



**“Ideología en los textos literarios de
La Voz de San Luis (1883-1884). Examen del pensamiento
conservador en la prensa periódica.”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestra en Literatura Hispanoamericana**

Presenta

Miriam Fabiola Perales Moreno



**“Ideología en los textos literarios de
La Voz de San Luis (1883-1884). Examen del pensamiento
conservador en la prensa periódica.”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestra en Literatura Hispanoamericana**

Presenta

Miriam Fabiola Perales Moreno

Directora de tesis

Dra. Yliana Rodríguez González

San Luis Potosí, S.L.P.

Abril, 2017

A mi madre.

*La littérisation du journal passe notamment
par une fictionnnalisation du quotidien.*

Marie-Ève Thérénty

ÍNDICE

Abreviaturas	
Lista de tablas	
Lista de gráficos	
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO	16
1.1 Los hechos	16
1.1.1 República Restaurada	16
1.1.2 Porfiriato	29
1.2 Las ideas	40
1.2.1 El positivismo en San Luis	47
1.3 La prensa durante la República Restaurada y el Porfiriato	48
1.3.1 Condiciones legales de la prensa en las últimas décadas del siglo XIX	51
1.3.2 La prensa en San Luis Potosí	54
1.3.3 La prensa contemporánea a <i>La Voz de San Luis</i>	58
1.3.4 La prensa conservadora	60
1.3.4.1 Las facciones	65
CAPÍTULO 2. <i>LA VOZ DE SAN LUIS</i>	70
2.1 Formato	70
2.2 Los rasgos católicos y conservadores en <i>La Voz de San Luis</i> . Declaración de principios.	77
2.3 Redactores	86
2.3.1 Primo Feliciano Velázquez (1860-1963)	87
2.3.2 Francisco de Asís Castro (1860-1936)	92
2.3.3 Ventura Dávalos Martínez (1858-1926)	95
2.3.4 Manuel José Othón (1858-1906)	97
2.4 Editores	101
2.4.1 Francisco de Paula Cossío y Peña (¿?-1899)	104
2.4.2 Pioquinto C. López	104
2.5 Capital cultural y social de los redactores y editores de <i>La Voz de San Luis</i>	104
2.6 Los redactores de <i>La Voz de San Luis</i> ante la defensa de una tradición iturbidista: ideas, acciones y consecuencias	117
2.6.1 La Junta preparatoria del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide	117
2.6.2 El certamen literario en honor de Iturbide	127
2.6.3 La polémica iturbidista	130

2.6.4 El 27 de septiembre de 1883: ceremonia del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide	139
2.6.4.1 Acto de represión contra <i>La Voz de San Luis</i>	140
2.7 Autores, colaboradores y otras firmas	142
2.8 Traductores	154
2.9 Textos de <i>La Voz de San Luis</i> . Estadísticas.	154
2.9.1 Textos literarios	157
2.9.1.1 De opinión	157
2.9.1.2 Líricos	161
2.9.1.3 Narrativos	163
2.9.2 Textos informativos	163
2.9.2.1 Gacetillas informativas	164
2.9.2.2 Noticias de los Estados	165
2.9.2.3 Noticias de telegramas	165
2.9.2.4 Noticias de cable	165
2.10 Publicidad	166
CAPÍTULO 3. EXAMEN DE LOS TEXTOS DE <i>LA VOZ DE SAN LUIS</i>	184
3.1 El corpus de estudio	184
3.2 La figura de Iturbide	186
3.3 Análisis de textos	193
3.3.1 Desde el rasgo de hibridación literaria-periodística y la poética de <i>La Voz de San Luis</i>	193
“A <i>El Correo de San Luis</i> ” (Editorial)	197
“La cuestión actual”, B. Montijano	199
“Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”, sin firma.	202
“Salvajismo”, sin firma	204
“Sin comentarios”, sin firma	205
“Por el hilo”, sin firma	205
“El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su proscripción”, A. Iturbide	206
“El Centenario de Iturbide”, (Editorial)	213
“Las dos famas”, Juan Eugenio Hartzenbusch	213
3.3.2 Desde lo conservador	216
3.3.2.1 Textos de opinión	216
“Nuestra política” (Editorial)	216
“Fisiología del baile”, José María de Pereda	222
“El Crucifijo”, Manuel Gutiérrez Nájera	228
“Las letras potosinas”, Ventura Dávalos	230
“Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, Nicholas Wiseman	244
“Gansos del Capitolio. [Diputados]”, Junius	246

“Una sentencia primorosa”, Ricardo Palma	249
3.3.2.2 Textos líricos	253
“Napoleón e Iturbide. Soneto”, José Joaquín Terrazas	256
“La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, Manuel José Othón	258
“Iturbide en Chapultepec”, José María Roa Bárcena	262
“Himno a Iturbide”, Manuel José Othón	269
“Sonetos históricos”, anónimo	273
“La rosa musgo”, Friedrich Adolf Krummacher y	
“Declaración”, Heinrich Heine	275
3.3.2.3 Textos narrativos	282
“Anécdota”, anónimo	285
CONCLUSIONES	289
FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS	297
PERIÓDICOS CONSULTADOS	298
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	299
APÉNDICE	334
Tabla 3. Profesores y cátedras impartidas en el Seminario	
Conciliar Josefino Guadalupano en 1877	335
Transcripción de textos examinados de <i>La Voz de San Luis</i>	336

AGRADECIMIENTOS

El andar literario, paulatinamente, me llevó a profesionalizarme y a comprometerme cada día con el hecho literario. La creación, la docencia, el goce intelectual y el haber cursado el Diplomado “Literatura, Independencia y Revolución 1810, 1910, 2010”, organizado por el Fondo Regional para la Cultura y las Artes Centro Occidente, sembraron un mi un germen para emprender un nuevo reto, ingresar a la Maestría en Literatura Hispanoamericana de El Colegio de San Luis. Así, decidí postularme con un proyecto sobre una publicación periódica, *La Voz de San Luis*, en la línea de investigación de Prensa y Literatura Mexicana e Hispanoamericana, la cual resultaba una posibilidad de crecimiento dada mi formación e intereses. El inicio del camino no resultó sencillo, pero fue un paso convencido. El doble intento por ingresar, se tradujo en una doble satisfacción. Las horas y sus hojas con ojos devoradores fueron disfrutadas durante los cuatro semestres.

Llegó el momento, de hacer un alto en el camino y agradecer a todos los que voluntaria o involuntariamente me apoyaron para lograr este sueño/locura. Gracias a los directivos y al personal de El Colegio de San Luis y de Conacyt por darme la oportunidad de cursar una maestría de excelencia, así como por los estímulos económicos y académicos.

Este documento es posible gracias a la oportuna, solidaria y generosa dirección de la Dra. Yliana Rodríguez González y a la codirección de la Dra. Adriana Corral Bustos, que sin su apoyo no hubiera logrado convertir mi anteproyecto en la tesis que presento, y lo más importante es que sin su palabra, no me hubiera logrado fascinar por la Literatura e Historia del siglo XIX. Siempre estaré agradecida por haberlas conocido, por escuchar sus consejos y disertaciones. Otra persona fundamental, la Dra. Ana Laura Zavala Díaz a quien agradezco por haberme aceptado durante una estancia de investigación en el Instituto de

Investigaciones Filológicas de la UNAM. Sus observaciones y recomendaciones fueron cruciales para concretar el análisis de mis textos.

Agradecimientos infinitos a mis maestros, Dr. Antonio Cajero Vázquez, Dra. Claudia Verónica Carranza Vera, Dra. María Carrillo Espinosa, Dr. Marco Antonio Chavarín González, Dra. Yliana Rodríguez González, Dra. Mercedes Zavala Gómez del Campo, Dr. Juan Pascual Gay, Dra. Nora Danira López Torres, Mtra. Patricia Aguirre y Profr. Miguel Ángel Hernández. A mis amigos y maestros traductores Patricia Aguirre y Daniel Bencomo. A mis cofrades Omar Baca, Alejandra Camacho (Mara), Emiliano Delgadillo, Alejandra Gómez, Adriana Guillén, Diana Escutia, Dainerys Machado, Luis Miguel Rodas, Josué Sánchez, Arlene Segura, Gabriela Silva, por todas sus enseñanzas, reuniones, risas, canciones, bailes y partidos de fútbol.

Existe una excelente mujer a la que le debo estar aquí, de pie, a mi madre, Samara quien durante este tiempo, de cierre de ciclos y apertura de otros, siempre estuvo conmigo, pese a los libros que no pude dejar para poder acompañarla a caminar por ese sendero interminable. Sé que llegará ese momento.

Gracias a mis amigos, en especial al apoyo, consejo y aliento de Brígido Almendárez, Mario Alonso, Miguel Ángel Duque Hernández, Guadalupe Páez, Violeta Petkova, Leonardo Vázquez, Nelly González, Andrés Delgadillo, Evangelina y Patricia Ramírez, Verónica de Alba, Malú Maldonado y Katty Reyna. Gracias a los grandes amigos y amores que ya no me acompañaron físicamente, pero que siempre estuvieron ahí en las horas azules: a mi querido Armando Belmontes Ruiz y a mi entrañable amiga Norma Maldonado García, porque siempre me impulsaron a seguir amando las letras y el arte. Sin duda, soy muy afortunada de arrancar una hoja-luna al olvido.

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1 Firmas publicadas en *La Voz de San Luis* (1883-1884)
- Tabla 2 Anunciantes de *La Voz de San Luis* (1883-1884)
- Tabla 3 Profesores y cátedras impartidas en el Seminario Conciliar
Josefino Guadalupano en 1877

LISTA DE GRÁFICAS

- Gráfica 1 *La Voz de San Luis* (1883-1884). Textos literarios.
- Gráfica 2 *La Voz de San Luis* (1883-1884). Textos de opinión por tema.
- Gráfica 3 *La Voz de San Luis* (1883-1884). Textos líricos por tema.
- Gráfica 4 *La Voz de San Luis* (1883-1884). Textos informativos.

ABREVIATURAS

AGN	Archivo General de la Nación.
AHESLP	Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
CEHMCARSO	Centro de Estudios de Historia de México Carso Fundación Carlos Slim.
CDHRMA-UASLP	Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
FRHNDM	Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.
STJE	Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

INTRODUCCIÓN

Como hija de la prensa de mi siglo decidí emprender un viaje que me llevó a desempolvar las páginas del gran libro del siglo XIX, el periódico —idea que retomo de José Emilio Pacheco.¹ Centré la mirada en *La Voz de San Luis*, semanario católico y conservador fundado el 14 de enero de 1883, durante el Porfiriato, en la capital de San Luis Potosí, para conmemorar el centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide. Una publicación que por sus rasgos —la predilección por el monarquismo, la hispanofilia, lo colonial, las formas clásicas, el casticismo; y su rechazo a la novela y a la república; los cuales explicaré en los capítulos 2 y 3— ha sido olvidada, como muchas de su tipo, en los repositorios.

El estudio que presento está planteado desde un enfoque histórico-literario y surge de la motivación por conocer la función que tuvo la literatura en *La Voz de San Luis*, así como reconocer los rasgos de esta escritura, reflexionar a propósito del diálogo que se estableció entre los textos del semanario y otras publicaciones, además de indagar en las ideas del grupo que dirigió el periódico. Las preguntas de investigación de las que he partido son: ¿qué tipo de textos se publicaron en *La Voz de San Luis*?, ¿qué función tuvieron en este periódico?, ¿cuál fue la intención, parámetros o criterios de los redactores para publicarlos? Si los textos fueron utilizados como un medio de difusión de un pensamiento conservador católico, ¿cómo es posible demostrarlo? Por ello, la hipótesis que propongo e intento demostrar es que los textos de *La Voz* tuvieron una función de adoctrinamiento ideológico² conservador³ y católico. Por tal motivo, el objetivo general de

¹ Paráfrasis de la idea de José Emilio Pacheco citada por Rafael Pérez Gay, “Avanzaba el siglo por su vida. Manuel Payno”, en Margo Glantz (coord.), *Del fístol a la linterna. Homenaje a José Tomás de Cuéllar y Manuel Payno en el centenario de su muerte, 1994*, UNAM, México, 1997, p. 179.

² Se entiende por *ideología* el concepto propuesto por Norberto Bobbio que “designa el *genus*, o una *species* variadamente definida, de los sistemas de creencias políticas: un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos” (N.

mi trabajo es examinar los textos literarios de *La Voz de San Luis* para entenderlos como vía de difusión de un pensamiento conservador.

En este estudio también ofrezco elementos para vislumbrar la trascendencia literaria, periodística, social y política de este primer periódico del historiador Primo Feliciano Velázquez, y germen de su siguiente empresa periodística, *El Estandarte* (1885-1912).⁴ Esta investigación se apoya en fuentes documentales. Mi punto de partida son los textos de la colección de *La Voz de San Luis* resguardada en el Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y un trabajo de investigación que destaco, por ser fundamental para mi análisis, el “Índice de *La Voz de San Luis. Periódico potosino* (1883-1884)”,⁵ de Luis Mario

Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, t: a-j, Siglo Veintiuno, México, 10ª ed. en español, 1997, s.v. “ideología”).

³ Para los fines de este estudio se entenderá por *conservador(a)* en el contexto mexicano de la segunda mitad del siglo XIX, a los individuos o grupos, así como a los valores y creencias que tendieron a “apel[ar] a la conservación del culto católico, pues representaba el principal vínculo de unión nacional, como también a la defensa de la vida, la propiedad y la seguridad, por ser derechos que aseguraban el orden, la preservación de las libertades humanas y los derechos civiles; elementos que en su conjunto respondían al sostén de toda sociedad ‘bien conservada’, cuyos fundamentos se apoyaban en la conservación de la tradición sagrada de la religión, la moral, la familia, el orden, la autoridad y la libertad. En este sentido, [los conservadores] consideraban que los individuos debían luchar por preservar los valores humanos, los que eran inalienables en el tiempo, debiendo fungir éstos, además, como agentes políticos para vigilar y luchar por el bienestar social de la comunidad y de su patria. (...) Consideraban que la representación de política debía recaer en aquellos que llamaban ‘hombres de virtud y de saber’” (Blanca García Gutiérrez, “El papel de la prensa conservadora en la cultura política nacional a mediados del siglo XIX”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre [coord.], *Empresa y cultura en tinta y papel [1800-1860]*, ed. M. A. Castro, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 2001, p. 506). Esta definición está en consonancia con las ideas de Edmundo O’Gorman en las que explica que “la diferencia básica entre la tesis conservadora y liberal está en sus respectivas premisas: el providencialismo católico y el progresismo ilustrado”. Así, el providencialismo sumado a la nostalgia y el orgullo por la Colonia, resultan ser elementos distintivos del pensamiento conservador (E. O’Gorman, *México, el trauma de su historia*, UNAM, México, 1977, pp. 33 y 35). En este trabajo se entiende por *providencialismo* “[la] corriente de pensamiento que interpreta la Historia como una manifestación de la Voluntad divina. (...) procede del pensamiento de San Agustín (344-430), para quien el acontecer histórico depende de la Providencia, siendo el mundo el escenario en que se desarrolla la confrontación entre la Ciudad de Dios, formada por los cristianos, y la Ciudad Terrena, formada por los infieles” (Sebastián Quesada Marco, *Diccionario de la civilización y la cultura españolas*, Istmo, Madrid, 1997, s.v., “providencialismo”).

⁴ Cf. Rafael Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía potosina, 1828-1978*, UNAM, México, 1982, p. 131.

⁵ Luis Mario Schneider, “Índice de *La Voz de San Luis*, periódico potosino, 1883-1884”, en *Fichas de bibliografía potosina*, 4 (1965), p. 131. (En adelante, “Índice de *La Voz de San Luis*”)

Schneider, desarrollado en 1962, en la entonces Biblioteca Pública de la UASLP y publicado en 1965 en las *Fichas de bibliografía potosina*.

Asimismo, sustenté mi análisis en documentos y publicaciones periódicas ubicadas en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México; en los fondos del “Supremo Tribunal de Justicia del Estado”, “Secretaría General de Gobierno” y “Periódico Oficial” del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí; en el Centro de Estudios de Historia de México “Carso Fundación Carlos Slim”; en el Archivo General de la Nación; en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada; en la Biblioteca de El Colegio de México y en la Biblioteca de El Colegio de San Luis. Además, consulté otras fuentes citadas en la bibliografía que me auxiliaron en el análisis, así como en la comprensión del contexto y el conocimiento de los participantes activos de la publicación (el editor responsable, el administrador, los redactores, los colaboradores, los patrocinadores, entre otros).

En este trabajo ofrezco un análisis de los textos de *La Voz de San Luis*, en tanto forma discursiva de un pensamiento conservador —aspecto poco estudiado en San Luis Potosí—, asunto que a su vez permite reconstruir las relaciones entre los actores involucrados en los distintos procesos del semanario. También aspiro, con el presente estudio, a contribuir al conocimiento y construcción de una historia literaria de las publicaciones periódicas en el interior del país, y a ofrecer elementos para futuros trabajos dedicados a analizar la relación establecida entre prensa-literatura.

Para ello, parto de los conceptos fundamentales que me permitieron plantear el presente análisis: lo *conservador*, de Blanca García Gutiérrez; la *hibridación literaria-periodística* —término que propongo— a partir de los estudios realizados sobre la poética de la prensa del siglo XIX, de Marie-Ève Thériault; las ideas desarrolladas por Roger Chartier sobre el trabajo del editor; los conceptos de *capital cultural* y *social*, propuestos

por Pierre Bourdieu; la tradición inventada de Eric Hobsbawm; los aportes que realizó Verónica Zárate Toscano al respecto de la personalidad de Agustín de Iturbide; la hegemonía nacionalista, de Javier Rodríguez Piña, y las ideas de Beatriz González Stephan sobre los modelos conservador y liberal de la historiografía literaria.

La hipótesis planteada se sustenta en 5 evidencias: la primera, el capital social y cultural de los redactores de *La Voz*, sustentados con el examen de un corpus de 24 textos del periódico; la segunda, la exposición de las ideas y las acciones impulsadas por los actores mencionados, a través del semanario, y las consecuencias que experimentaron; la tercera, la ideología de los autores y traductores que participaron; la cuarta, el análisis estadístico de los textos, recuento de los tipos de textos, los temas y los autores publicados en el semanario, apoyado con la presentación de tablas y gráficos; y la quinta, los avisos publicitarios y las relaciones entre los redactores del periódico y los patrocinadores. En el primer capítulo expongo el contexto socio-histórico en el que se desarrolló *La Voz de San Luis*. Además, en las dos últimas secciones ofrezco un panorama general de la prensa durante la República Restaurada y el Porfiriato, así como las condiciones legales y un acercamiento a la prensa potosina, y luego, específicamente a la conservadora.

En el segundo, reflexiono sobre el formato, la declaración de principios, los rasgos de lo católico y conservador del periódico. El análisis de las evidencias se desarrolla principalmente en el segundo y tercer capítulo. Después, presento la semblanza de los redactores y editores, lo que permite comprender su capital social y cultural, que se complementa con lo explicado en el primer capítulo. En seguida, ofrezco cuatro secciones donde se detallan las ideas y las acciones que impulsaron a los redactores a la defensa de Iturbide, por medio de los textos publicados en *La Voz*, y las consecuencias de ello. Le sigue el análisis de las firmas de autores, colaboradores y traductores. Luego, presento la

estadística de los textos de acuerdo a la clasificación que propongo: de opinión, informativos y literarios (líricos y narrativos); y de los temas que trata el semanario. Aquí detallo cantidades y porcentajes con el apoyo de gráficos; el capítulo cierra con la reflexión a propósito de los avisos publicitarios y los patrocinadores. El tercer capítulo lo destino al examen de los textos de *La Voz de San Luis*. Los primeros son ejemplos de las formas de escritura mediadas por la *hibridación literaria-periodística* y lo conservador, y en un segundo apartado, el análisis se centra, particularmente, en demostrar lo conservador y las subcategorías planteadas. De esta forma he estructurado los elementos que me han permitido analizar las diferentes formas de escritura del pensamiento conservador en este semanario. El resultado de esta investigación constituye una aproximación para comprenderlos, lejos de aspirar a ser absoluta, se propone, más bien, como un punto de partida para estudios en el porvenir. Finalmente, conviene aclarar que modernicé ortográficamente todas las citas transcritas del semanario.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO

Para iniciar este estudio, es fundamental explicar el contexto socio-histórico en que se publicó *La Voz de San Luis*. Los redactores de este medio nacieron entre 1858 y 1860, por ello, considero importante destacar aspectos relevantes de la República Restaurada y no sólo del Porfiriato.

1.1 Los hechos

La Voz de San Luis (1883-1884), semanario conservador con inclinación católica, surgió en el Porfiriato;⁶ específicamente, en el período que va de 1881 a 1884, cuando Manuel González ocupó la presidencia y nombró a Porfirio Díaz primer Secretario de Fomento, secundado por Carlos Pacheco. La vida política y económica de esos años fue resultado, por una parte, de la continuación del programa liberal encabezado por Benito Juárez y las leyes impulsadas en la Reforma y la República Restaurada, y, por otra, de la política y acciones de Porfirio Díaz.

1.1.1 República Restaurada

El programa de las autoridades liberales, a partir de 1867, tuvo la misión de reconstruir la República; para lograrlo se desarrollaron las siguientes acciones:

(...) en el orden político, la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la hechura de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto oriente; y en el orden de la cultura las libertades de credo y prensa, el exterminio de lo indígena, la educación

⁶ Este estudio se centra en la segunda etapa del Porfiriato, cuando Manuel González ocupó el cargo de Presidente de 1880 a 1884, según Moisés González Navarro (*Sociedad y cultura en el Porfiriato*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 13).

que daría ‘a todo México un tesoro nacional común’ y el nacionalismo en las letras y en las artes.⁷

De lo anterior, destaco los principales objetivos de los liberales: aplicar la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1857, y establecer las garantías individuales, para lo cual fue un requisito lograr la tan anhelada paz. Las autoridades se pronunciaron por la libertad del individuo, “el federalismo, la separación y el equilibrio de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto, y la puesta en uso de los derechos civiles”.⁸ Cabe mencionar que este gobierno tuvo como país modélico a los Estados Unidos, en una época en que México mantuvo relaciones fracturadas con las potencias mundiales.

En 1873 se elevaron a constitucionales las controvertidas Leyes de Reforma:⁹ Ley Juárez o “Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios”, del 23 de noviembre de 1855, la Ley Lerdo o “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas”, del 25 de junio de 1856 y la Ley Iglesias o “Ley Orgánica del Registro del Estado Civil”, del 27 de enero de 1857.¹⁰ Estas disposiciones, como es sabido, provocaron las reacciones de los conservadores: el Plan de Tacubaya impulsado por Félix Zuloaga que abolía el citado documento constitucional¹¹ y las llamadas Cinco Leyes “por las cuales se derogaban las reformistas”.¹² Los liberales y los conservadores no pudieron resolver sus diferencias políticas en la tribuna, por lo cual llevaron el enfrentamiento al campo de batalla,

⁷ Luis González, “El liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2000, p. 641.

⁸ *Id.*

⁹ Cf. Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, precedida de un juicio crítico de Emilio Ordaz, Imp. Moderna de Fernando H. González, San Luis Potosí, 1910, t. 3, p. 624.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 592-593.

¹¹ Cf. Lilia Díaz, “El liberalismo militante”, en *Historia general de México...*, p. 597.

¹² *Ibid.*, p. 598.

originándose la Guerra de Reforma o de los Tres Años (1857-1861). Luego vinieron otros acontecimientos que marcaron el devenir del país: la Guerra de Intervención y el Segundo Imperio, de modo que al instalarse de nuevo la República, los liberales “triumfantes” tuvieron que organizar el país en todos los ámbitos; de ahí la necesidad de restaurar un programa eficaz que estuviera en consonancia con la Constitución. El gobierno federal, con medidas legales y policiales, condenó los actos de bandidaje, cacicazgo, asonadas de tipo político y rebeliones en varias ciudades.¹³

La inestabilidad política y los daños ocasionados por los años de guerra dejaron un país debilitado con mínimos o nulos recursos en las arcas públicas, endeudado y con un nimio desarrollo económico. Del programa impulsado por el gobierno de Juárez, las principales acciones, en este apartado, fueron la construcción de caminos para comunicar al país y la inversión de capitales extranjeros, lo que se tradujo en la construcción de vías férreas y, a su vez, en empréstitos.¹⁴ Además, se impulsaron proyectos agrícolas y fábricas de diversa índole.¹⁵ Las acciones del programa liberal pueden valorarse como el inicio de una era de modernización del país que se desarrolló de manera paulatina durante los siguientes años, alcanzando una mayor visibilidad en el Porfiriato.

En el período de la República Restaurada hubo fricciones entre las diversas facciones del grupo liberal: juaristas, lerdistas, iglesistas, porfiristas, lo que significó encuentros y desencuentros en torno al pensamiento del grupo en el poder. Una de las razones de esta división fue la convocatoria del 14 de agosto de 1867, que propuso el establecimiento del Senado, en dos cámaras en el Congreso de la Unión.¹⁶ Además, en ese

¹³ Cf. L. González, “El liberalismo triunfante”..., pp. 647-648.

¹⁴ *Ibid.*, p. 643.

¹⁵ *Id.*

¹⁶ M. Muro, explica que “el Gobierno general expidió el 14 de agosto [de 1867] la convocatoria para elección de los poderes federales, viniendo esa ley a introducir la división en el partido liberal. En ella se

momento, Juárez propuso otras reformas constitucionales: “la facultad del veto presidencial, (...), el voto pasivo de los secretarios de Estado, (...) y el sufragio para el clero”,¹⁷ las cuales generaron opositores.

A partir de la muerte del primer mandatario, en 1872, los lerdistas, los iglesistas y los porfiristas emprendieron una lucha por gobernar el país. Primero, la presidencia quedó en manos de Lerdo, quien estuvo hasta 1876 en el poder; al final se registraron reacciones de parte de Iglesias y Díaz. En esta contienda, éste último proclamó el Plan de Tuxtepec, que planteaba principalmente la no-reelección. Finalmente, el dirigente de la facción ganadora, la de los tuxtepecanos, asumió el poder en 1877.

Durante este período la población total en México era de 8, 283, 088 habitantes,¹⁸ según Antonio García Cubas se integraba por 1, 656, 620 personas que correspondían a una quinta parte a la “europea pura”; 2, 208, 824 indígenas y 4, 417, 644 a la mixta de europea e indígena.¹⁹ Los extranjeros residentes, de acuerdo con la carta de seguridad otorgada en 1854, sumaban 9, 864; eran principalmente españoles (5, 404), franceses (2, 125), ingleses (649), alemanes (632), estadounidenses (546) e italianos (231).²⁰ La religión era mayoritariamente católica —rasgo que conserva el país hasta la fecha—, aunque para estos años la ley estipulaba la libertad de cultos, fruto de las Leyes de Reforma. El idioma oficial

ordenó que los ciudadanos, al dar sus votos para electores, expresaran si los daban también para el establecimiento del Senado, dividiéndose por consiguiente en dos Cámaras el Congreso de la Unión. Indudablemente se violaba el Código fundamental introduciendo esa reforma fuera de las prescripciones constitucionales, y por tanto, encontró inmediatamente resistencias en la mayoría de los Estados y en la prensa constitucionalista. En San Luis, lejos de oponerle el Gobierno local esa resistencia, la apoyó sosteniendo una polémica oficial con el Gobernador y Comandante militar de Guanajuato, D. León Guzmán”, (M. Muro, *Historia de San Luis Potosí*,... t. 3, p. 535).

¹⁷ Ralph Roeder, *Juárez y su México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, p. 995.

¹⁸ Antonio García Cubas, *Noticias geográficas y estadísticas*, Imprenta de J. M. Lara, México, 1857, p. 14 (consultado el 26/07/2016, en <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?lunaMediaId=RUMSEY~8~1~272477~90046283>)

¹⁹ *Ibid.*, p. 15.

²⁰ *Id.*

era el español, no obstante se hablaban otras lenguas en las comunidades indígenas — condiciones vigentes hasta la actualidad.

Desde esta época, la educación fue una facultad del Estado, convirtiéndose en una prioridad para el programa liberal. Se llevó a cabo una reforma educativa de la que derivó la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (1867), cuyo primer director, Gabino Barreda, introdujo los fundamentos del positivismo en el programa; se decretaron la educación obligatoria para todo el país y las “reformas institucionales como la reglamentación de la instrucción pública, y se impulsó el establecimiento de las Escuelas Normales y el Instituto Científico y Literario”.²¹

Paralelamente a la educación que promovieron los gobiernos de Juárez y de Lerdo, existieron algunas escuelas de particulares, como la que la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, mejor conocida como Sociedad Católica de México²² —así me referiré a ella en adelante— fundó: la Escuela Preparatoria Católica,²³ que inició cursos el 2 de febrero de 1870. Según la historiadora Valeria Cortés, la convocatoria de inscripciones se publicó en *La Voz de México*, durante los últimos días de enero, ahí se dio a conocer parte “de su programa que incluía: historia patria, historia sagrada, filosofía, catecismo y doctrina, estudios de las santas escrituras y moral”.²⁴ Esta institución fue en un tiempo la contraparte de la Escuela Nacional Preparatoria.

²¹ Adriana Corral Bustos, *Una familia empresaria a finales del siglo XIX en San Luis Potosí: Los Díez Gutiérrez*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2002, p. 30.

²² Lilia Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*” (1870-1875). *La prensa católica y la reorganización conservadora*, UNAM-INAH, México, 2008, pp. 44, 195-202.

²³ Valeria [Soledad] Cortés [Hernández], “Argumentos contra la modernidad laica del liberalismo”, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (eds.), *Cultura liberal, México y España. 1860-1930*, Santander, PUBLIICan-Ediciones Universidad de Cantabria-Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 2010, p. 239.

²⁴ V. Cortés agrega que “la convocatoria (...) incluía el precio de 12 pesos para la inscripción para los alumnos de medio tiempo y 25 para quienes optaran por el internado” (*id.*). La autora profundiza sobre la

Ahora bien, la educación superior por parte del Estado se impartió en

el Colegio de Minería [donde se enseñaban] (...) las profesiones de agrimensor, ensayador, ingeniero de minas y geógrafo. (...) San Ildefonso, gramática, latina, filosofía, teología y ambos derechos. San Juan de Letrán, en el que se [estudiaba la abogacía]. El Seminario Conciliar, colegio en que se [aprendían] las ciencias eclesiásticas. Colegio militar situado en Chapultepec (...) La Academia de San Carlos, donde se [enseñaba] la pintura, escultura, arquitectura y grabado. (...) La escuela de medicina (...) La de comercio (...).²⁵

Otros lugares de actividad intelectual fueron las asociaciones académicas, científicas y de artes. Los católicos también participaron de la vida social y cultural de una forma activa, a través de la Sociedad Católica Mexicana en 1870 y tuvieron como órgano al periódico *La Voz de México* hasta 1875.²⁶

Espacios clave para el conocimiento fueron las bibliotecas, algunas de las principales, en la capital de la República, eran la de Catedral, la de la Universidad, la del Colegio de Agricultura, la de San Ildefonso, la de San Juan de Letrán, la de Minería, la del Ministerio de Fomento y de San Diego, además de las particulares, entre las que destacaron la del Conde de la Cortina y la del doctor Arrillaga, José María Andrade, José Fernández Ramírez, Bernardo Couto, José Joaquín Pesado, Joaquín García Icazbalceta, Alejandro Arango y Escandón, José María Lafragua, José María Lacunza, Gregorio Mier y Terán y Manuel Payno, entre otras.²⁷ La capital de la República ya contaba con museos, por ejemplo, el Nacional y el de Historia Natural del Colegio de Minería.²⁸ En este período se fundaron la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868) y la Academia Mexicana de

Preparatoria Católica Nacional en *La educación en el debate de la segunda mitad del XIX. Una visión historiográfica*, tesis de Maestría, UAM-A, 2001.

²⁵ A. García Cubas, *op. cit.*, p. 23.

²⁶ Cf. L. Vieyra Sánchez, "*La Voz de México*"..., p. 18.

²⁷ A. García Cubas, *op. cit.*, p. 22.

²⁸ *Ibid.*, p. 21.

la Lengua (1875), que se sumaron a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833).

Los recientes acontecimientos como “la intervención francesa despertaron un nacionalismo que permeó todas las formas culturales, el arte, la literatura”.²⁹ Esta idea estuvo presente en la literatura, manifestación fundamental, del programa liberal y en la reconstrucción del país. La novela era considerada el medio de difusión de ideas por excelencia para los liberales. Ignacio Manuel Altamirano, consideraba esta forma narrativa “el monumento literario del siglo XIX. (...) [y] el libro de las masas”.³⁰ Este personaje clave, organizó varias tertulias literarias donde convivieron escritores y políticos; de ellas surgieron proyectos literarios como *El Renacimiento. Periódico Literario* (1869), que dirigió Altamirano. Desde este impreso convocó a los escritores sin distinción de partido o pensamiento y estimuló la llamada literatura nacional. Este medio tuvo el propósito de reconciliar las diferencias políticas entre liberales y conservadores, al menos en el ámbito literario, a través de la concordia, y así ofrecer al exterior una nueva imagen de país —uno de los objetivos de la publicación —después de las Guerras de Intervención y a la muerte de Maximiliano en la caída del Segundo Imperio.

Algunas de las actividades de entretenimiento eran los paseos por áreas arboladas como la Alameda y la Viga.³¹ El teatro era muy popular, sobresalían el Nacional, el de Iturbide, el Principal, Oriente, Nuevo-México y Pabellón.³² Las ferias anuales también ofrecieron esparcimiento a los habitantes, donde se conjugaba lo popular y lo tradicional,

²⁹ Pablo Escalante Gonzalbo, Bernardo García Martínez, Luis Jáuregui, *et al.*, *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Secretaría de Educación-El Colegio de México, México, 2008, p. 330.

³⁰ Ignacio Manuel Altamirano, *Revistas Literarias de México*, ed. particular del autor, F. Díaz de León y S. White Impresores, México, 1868, p. 41.

³¹ A. García Cubas, *op. cit.*, p. 24

³² *Ibid.*, p. 25.

algunas de las más conocidas fueron la de Aguascalientes y la de San Juan de los Lagos.³³ Estos festejos en muchas ocasiones estaban estrechamente vinculados con las fiestas patronales católicas.

Durante la República Restaurada, Benito Juárez y algunos de sus secretarios estuvieron en tierra potosina. En este tiempo, en el Estado se llevaron a cabo acciones paralelas a las políticas impulsadas por el gobierno liberal durante la República Restaurada. Según Isabel Monroy y Tomás Calvillo,

la caída del Imperio no significó para San Luis el fin o la conciliación entre los distintos grupos de poder ni la cabal definición de sus espacios. Existía una clara división de intereses entre los poderes legislativo y ejecutivo, entre los poderes regionales y nacionales e incluso entre los grupos económicos que sobrellevaron las distintas crisis políticas.³⁴

Estas condiciones políticas propiciaron que 16 personalidades ocuparan el cargo de Gobernador del Estado: cuatro constitucionales y el resto como encargados o interinos.³⁵ Destacaron en el mandato, Juan Bustamante, Sóstenes Escandón, Mariano Escobedo y Pascual M. Hernández.

Juan Bustamante gobernó el Estado por decreto constitucional de 1867 a 1868. El “uso de facultades dictatoriales”³⁶ como comandante militar de las fuerzas juaristas durante el Segundo Imperio, lo llevó a ganar la enemistad de los miembros del extinto Partido

³³ *Ibid.*, p. 18.

³⁴ María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, coord. de Alicia Hernández Chávez, coord. adjunto Manuel Miño Grijalva, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de la Américas-FCE, México, 2000, p. 199.

³⁵ Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, Moisés Gámez Rodríguez, María Teresa Quezada, *et al.*, *Cien años de vida legislativa. El Congreso del estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, El Colegio de San Luis-H. Congreso de San Luis, San Luis Potosí, 2000, p. 367.

³⁶ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de R. Montejano y Aguiñaga y est. prelim. de María Isabel Monroy Castillo, 3ª. ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3, p. 115.

Conservador y de los comerciantes nacionales y extranjeros.³⁷ Aplicó con rigidez las leyes anticlericales, sobre todo la desamortización de bienes de la Iglesia, a pesar de la política de conciliación que estableció Juárez con el sector eclesiástico.

Como he mencionado, las arcas del país estaban vacías, por ello fue primordial fortalecer la hacienda pública. En este entendido, en 1868 Bustamante estableció varios impuestos gravosos, entre ellos, “una contribución de patente a los giros mercantiles e industriales, basada sobre el consumo (...)”;³⁸ esto provocó reacciones desfavorables entre los potosinos y obligó a su modificación.

Sóstenes Escandón, residente de Rioverde, asumió la gubernatura interina de 1869 a 1870, en medio de un ambiente de inestabilidad política por la rebelión dirigida por el general Pedro Martínez, jefe de la guarnición que desconoció a Juárez y de los pronunciamientos que se le unieron (como el de Francisco Aguirre), sublevaciones que se registraron en la capital y en varios municipios. Estos hechos afectaron la hacienda pública y, por ende, el pago de sueldos a los trabajadores de los poderes del Estado.³⁹

La salida de Aguirre correspondió a la entrada del general Mariano Escobedo y a la llegada de su ejército federal a suelo potosino. En 1870, Escobedo asumió la gubernatura, conector de los grupos políticos y económicos de la región. En su mandato se retomó el orden social:

se mejoraron los caminos, en particular el de San Luis a las adjuntas del río Valles. La junta directiva para la construcción de este camino estuvo compuesta por un grupo de importantes y acaudalados potosinos, liberales, moderados como Paulo Verástegui, Ramón Adame, Sóstenes Escandón, Hilario Manrique de Lara y José Encarnación Ipiña, todos ellos dueños de extensas propiedades en la región que debía atravesar el camino. (...) [Se realizó] la reconstrucción del puente de Santa María del Río, el reacondicionamiento de la cárcel de la ciudad de San Luis Potosí,

³⁷ *Id.*

³⁸ *Ibid.*, p. 117.

³⁹ *Ibid.*, pp. 131-133.

el abasto de agua y el empeño en la salubridad pública al regular el cuidado de los cementerios, zanjas, tenerías, casas de matanza, cañerías, hospitales, cuarteles, mesones y corrales de posadas.⁴⁰

Es claro que el general Escobedo tuvo la intención de continuar el programa liberal impulsado por Juárez, a pesar de los pronunciamientos que constantemente impedían la aplicación de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y de la anhelada paz. También llama la atención, en este período, la relación establecida entre el Ejecutivo y los hombres de poder político y económico de la zona Media y de la Huasteca, quienes en ocasiones también fungieron como funcionarios públicos, incluso como gobernadores.

En materia económica destacó la exportación de ganado vacuno, café, arroz y maderas provenientes de la Huasteca, tanto para el mercado interno como para el puerto de Tampico,⁴¹ el más cercano a San Luis Potosí. Al construirse la vía férrea México-Veracruz esta ruta comercial se afectó.

Pascual M. Hernández asumió la gubernatura en 1874: continuó la construcción de los caminos iniciados, y, además, según Monroy y Calvillo, “[reformó] el Palacio de Gobierno, la fachada y claustro del Instituto Científico y Literario”.⁴² El ordenamiento fue uno de sus objetivos de este gobierno; así lo muestran la promulgación del Código Civil del Distrito Federal, el Código de Hacienda, la elaboración de reglamentos y otras disposiciones como la organización de un batallón de guardia nacional.⁴³ Primo Feliciano Velázquez se expresa sobre este régimen en estos términos: “En su tiempo se disfrutó de seguridad, tranquilidad y orden y libertad de prensa”.⁴⁴

⁴⁰ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, p. 202.

⁴¹ Juan de Dios Zenteno, *apud id.*

⁴² M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, p. 204.

⁴³ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 167.

⁴⁴ *Id.*

En 1857, el Estado de San Luis Potosí comprendía 390, 360 habitantes, de los cuales 33, 581 se ubicaban en la capital:⁴⁵ mestizos, indígenas (tének, pame, entre otras) y extranjeros (españoles, franceses, británicos, estadounidenses, alemanes, principalmente).⁴⁶

En esta época la educación continuó bajo las leyes decretadas por el Gobierno federal. En San Luis se reglamentó la instrucción primaria en 1859.⁴⁷ El Instituto Científico y Literario abrió sus puertas el 29 de mayo de 1861. En 1863 cerró por la invasión de las tropas francesas para convertirse en cuartel y hospital, y en 1867 se reanudaron sus servicios.⁴⁸ En 1863 las autoridades legislativas decretaron “que todo profesor titulado podría abrir cátedra”.⁴⁹ El 2 de diciembre de 1867 se dispuso “la suspensión en las escuelas oficiales de la enseñanza religiosa”.⁵⁰ Cabe mencionar que el gobernador Juan Bustamante se adelantó a esta normatividad al prohibir la enseñanza del *Catecismo* del Padre Ripalda en dichas escuelas, lo que generó la hostilidad de padres de familia, profesores y miembros de la Junta Inspector de Instrucción Primaria.⁵¹

Debido a la importancia de la política de educación en el programa liberal, el gobernador Juan Bustamante realizó varias acciones, aunque en su ejercicio se observó una debilidad en el análisis de factibilidad; por ejemplo, en 1868, asignó “la cantidad \$100 000 para el establecimiento de 200 escuelas, inclusive una de artes y oficios: señalamiento

⁴⁵ A. García Cubas, *op. cit.*, p. 14.

⁴⁶ María Isabel Monroy Castillo explica que la población extranjera en el estado potosino, entre 1821 y 1845, la integraron los españoles con el 67%, los franceses 9%, los británicos 6% y los estadounidenses 6%, alemanes 3% (M. I. Monroy Castillo, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*, El Colegio de San Luis-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, pp. 387 y 455).

⁴⁷ S. A. Cañedo Gamboa, M. Gámez Rodríguez, M. T. Quezada, *et al.*, *Cien años...*, pp. 166-167.

⁴⁸ Joaquín Antonio Peñalosa, *Literatura de San Luis Potosí del Siglo XIX*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1991, pp. 39-41.

⁴⁹ S. A. Cañedo Gamboa, M. Gámez Rodríguez, M. T. Quezada, *et al.*, *Cien años...*, p. 167.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 173.

⁵¹ *Id.*

irrisorio, ya que no había dinero para lo más preciso”.⁵² Según Primo Feliciano Velázquez, dicha medida generó la bancarrota del gobierno antes de dos meses, la falta de sueldo para maestros y de educación para niños, y el descuido de recursos para otros servicios públicos como el alumbrado.

Para las autoridades del gobierno de Juárez, la educación fue un elemento que debía impulsar el desarrollo y el progreso, sin embargo, los malos manejos de algunos gobernadores, en este rubro, ocasionaron la ruina en las arcas de los Estados, ya que se administraron de forma deficiente. Además, el impulso educativo se utilizó como excusa para despojar a la Iglesia Católica de algunas de sus propiedades con el pretexto de crear nuevas escuelas. Un ejemplo, fue el caso de Bustamante, que con el apoyo del Gobierno central obtuvo la cesión de varias propiedades de la Iglesia en San Luis Potosí, entre ellas: los ex conventos de San Francisco y de San Agustín, y el Colegio de Niñas o Beaterio de San Nicolás.⁵³ En éste último, ordenó expulsar a las mujeres que lo habitaban, “[cerrarlo] al culto y [destruir] los altares; y que con el nombre de Casa de Beneficencia se estableciera allí (...), una escuela de música y canto, una de párvulos, un departamento de niños expósitos y una biblioteca”.⁵⁴ Esta fue la debilidad del proyecto educativo emprendido por Bustamante, que sumado a la prohibición que impuso a curas y hermanas de la caridad de portar su vestimenta religiosa en la calle, el sonar de las campanas de los templos, así como el establecimiento de multas por “manifestaciones externas de cultos”,⁵⁵ provocó una percepción negativa de parte de los católicos, como lo expresa el historiador Velázquez: “[Juan Bustamante] más que campeón de la reforma, se mostró abiertamente enemigo del

⁵² P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 117.

⁵³ *Cf. Ibid.*, p. 118.

⁵⁴ *Id.*

⁵⁵ *Id.*

catolicismo y los institutos religiosos”.⁵⁶ Esta frase sintetiza la opinión de Primo Feliciano, que en esos años era un niño y que más tarde sería el director de *La Voz de San Luis*.

Las políticas educativas iniciadas en 1867 causaron efecto en el estado: en 1875 se registró una matrícula de 13 019 estudiantes inscritos “en toda clase de escuelas primarias y secundarias”,⁵⁷ tanto públicas como privadas, equivalente a 3.7 % respecto al total nacional.⁵⁸ En el Estado, la educación oficial convivió con escuelas de particulares y con la que impartió la Iglesia católica en los Seminarios y otros colegios. Como se recordará el artículo 3º, de la *Constitución Política de la República Mexicana* de 1857, establecía “una educación libre”,⁵⁹ este recoveco legal sumado a la relajación legal que sostuvo Juárez con algunos sectores eclesiásticos y conservadores generaron, en parte, la creación o conservación de escuelas con otro tipo de educación. En este entendido, la Iglesia católica continuó con la tarea de la enseñanza. El Seminario Conciliar se fundó en 1855,⁶⁰ tras las leyes de Reforma de julio de 1859, y fue cerrado el 31 de agosto del mismo año por orden del gobernador Vicente Chico Sein.⁶¹ Sin embargo, el clero se organizó para continuar impartiendo las clases en casa del profesor Santa Cruz. Durante el período del segundo obispo de San Luis, Manuel del Conde (1869-1872), el seminario volvió a sus

⁵⁶ *Id.*

⁵⁷ John E. Kicza, “Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencia y aproximaciones”, en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, comps. Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, p. 238.

⁵⁸ Véase, J. E. Kicza, art. cit., en “Cuadro 7. Inscripción escolar y porcentaje de inscripciones nacionales por región y estado, 1875, 1889 y 1900”, p. 261.

⁵⁹ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, edición oficial, México, 1877, t. 8, p. 385 (consultado el 10/03/2017 en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043838_T8/1080043838_068.pdf).

⁶⁰ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. 34.

⁶¹ *Ibid.*, p. 35.

actividades.⁶² El Seminario Conciliar de 1874 a 1915 ocupó el inmueble en donde hoy se encuentra la Casa de Acción Católica, en la calle Madero en el centro histórico.

En lo literario destacó la publicación de *La Ilustración Potosina* (1869), dirigida por José Tomás de Cuéllar y José María Flores Verdad e ilustrada por José María Villasana; además, se registró un auge de publicaciones literarias, que inició en 1872 y continuó hasta 1888,⁶³ ya entrado el Porfiriano, en las que participaron jóvenes escritores, entre ellos los redactores de *La Voz de San Luis*. Además, esta juventud formó parte de las veladas literarias y actos públicos culturales al final de los cursos que organizó el Seminario Conciliar, a partir del 1874, por la iniciativa del tercer obispo Nicanor Corona.

Las actividades de entretenimiento eran, como he mencionado a nivel nacional; similares: ferias, fiestas patronales, teatro, bailes populares, paseos, serenatas; además, de los eventos programados por clubes como el de La Lonja. Para terminar, en 1870 se estableció en San Luis la correspondiente de la Sociedad Católica de México con su órgano de difusión *La Fe. Periódico Religioso y Literario de la Sociedad Católica de San Luis Potosí*.⁶⁴

1.1.2 Porfiriato

En el primer período, Porfirio Díaz formó un gabinete con hombres provenientes del grupo tuxtepecano, de otras facciones liberales, e incluso aceptó la participación de algunos conservadores. Su mandato tuvo como consigna pública: “pacificación y orden; en seguida, progreso económico, y por último, libertades políticas siempre y cuando fueran compatibles

⁶² *Id.*

⁶³ Este tema lo desarrollo más adelante, en el apartado “La prensa en San Luis Potosí” de este mismo capítulo.

⁶⁴ AGN, *La Fe, Periódico Religioso y Literario de la Sociedad Católica de San Luis Potosí*, 20 de julio de 1870, núm. 1; y R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 138.

con las ideas de disciplina y desarrollo”.⁶⁵ Además, sostuvo una política de conciliación con las diferentes facciones liberales y de permisividad con ciertos sectores de la Iglesia y grupos conservadores; esta última medida fue iniciada, por cierto, por Juárez. En esos primeros cuatro años, las medidas administrativas de Díaz tuvieron debilidades, además se registró una larga lista de personalidades en los distintos cargos públicos.⁶⁶ Casi al finalizar su primer período, comenzó a lograr un dominio del cargo.⁶⁷ Porfirio Díaz, cumpliendo el lema tuxtepecano de no-reelección, preparó el terreno político para que Manuel González, su amigo, ganara la presidencia en 1880.

La administración de González se recuerda más por sus fallas que por sus aciertos. Sus debilidades fueron el arreglo de la deuda inglesa con más beneficios para los gonzalistas que para la República y la emisión la moneda de níquel, medida que ocasionó la inconformidad de los comerciantes y de la ciudadanía.⁶⁸

De 1884 hasta 1911, Porfirio Díaz gobernó el país continuando con la consigna de “orden y progreso”. Por ello, para garantizar la paz, y con el apoyo del ejército, intentó poner fin a las asonadas políticas, a los cacicazgos, a los ataques de los apaches en los estados fronterizos, a los levantamientos agrarios, a los bandoleros, a los plagiarios y a los ladrones.⁶⁹ En materia hacendaria, las finanzas de la República mejoraron con el desempeño de los secretarios Manuel Dublán y Matías Romero; asimismo, se regularizó el pago de la deuda con Estados Unidos.⁷⁰ También se restablecieron las relaciones

⁶⁵ L. González, “El liberalismo triunfante”..., p. 658.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 659

⁶⁷ *Id.*

⁶⁸ *Id.*

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 659-660.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 661.

internacionales con países europeos (Bélgica, Alemania, Italia, Francia, España e Inglaterra) lo que significó un equilibrio ante los intereses norteamericanos.⁷¹

En esta época, el gobierno decretó diversos códigos que modificaron las actividades económicas y sociales de los mexicanos, “el Código Civil del Distrito Federal, [que existía] desde 1870, se aplicó a los estados, [así como] el penal de 1871. En 1885, entró en vigor un Código de Minería; exactamente un año después que el Postal, y medio año más tarde que el de Comercio”,⁷² entre otros.

En el ámbito económico, las inversiones extranjeras aumentaron, provenientes principalmente de capitales estadounidenses, ingleses, franceses y alemanes, que aplicaron sus recursos en las concesiones ferroviarias, la minería y la banca.⁷³ En el sector agrícola, se cultivó frijol, maíz, chile y trigo, casi en la misma cantidad que una década anterior y se registraron exportaciones.⁷⁴ Hubo altos índices de producción del henequén, café y chile.⁷⁵ La ganadería tuvo estímulos gubernamentales, sin embargo, su producción se mantuvo sin mayores rendimientos. La minería generó grandes dividendos y desarrollo económico.

Entre la República Restaurada y el Porfiriato hay una década de diferencia, lapso en el que los liberales doctrinarios y juaristas paulatinamente vieron a los porfiristas y positivistas apoderarse del país. Esta transición política y mental generó entre los 9 908 011 habitantes⁷⁶ nuevas prácticas y valores.

A pesar de las reformas anticlericales que decretaron la libertad de cultos, la población mayoritariamente siguió practicando el catolicismo; asimismo, continuó el

⁷¹ *Ibid.*, pp. 661-662.

⁷² *Ibid.*, p. 662.

⁷³ *Ibid.*, pp. 663-664.

⁷⁴ *Id.*

⁷⁵ *Ibid.*, p. 664.

⁷⁶ Esta era la población total que habitaba México, específicamente en 1879 (J. E. Kicza, “Cuadro 1. ‘Visión horizontal’ de la población mexicana según el censo de las regiones y los estados que las componen, 1793-1910,” [fuente: Matías Romero], y art. cit., pp. 244 y 246).

dominio del español sobre otras lenguas. El positivismo ganó terreno en la educación impulsada por el Estado, pero no sin enfrentamientos con los liberales doctrinarios y otros oponentes. Las luchas por establecer unas ideas u otras y sus objetivos, derivaron en debates en la prensa o en el Congreso —me refiero, por ejemplo, al asunto del libro de texto utilizado para el curso de lógica.⁷⁷

En el gobierno de Díaz, las instituciones educativas que se instituyeron durante la República Restaurada generalmente crecieron y se fortalecieron a lo largo del territorio. De sumo impacto resultaron las acciones de higienización, de educación y de industrialización, ya que se generaron nuevas formas de administrar el tiempo en la vida cotidiana de los habitantes, se crearon rutinas, hábitos y periodicidades, antes inexistentes, sobre todo en las urbes.

El ámbito literario y las artes se nutrieron de una influencia europea, sobre todo francesa:

esto puede observarse en la literatura modernista, con fuerte herencia del simbolismo francés, y que estuvo representada por Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Amado Nervo, José Juan Tablada y Efrén Rebolledo. (...) Pero también se fomentó una cultura nacional y nacionalista, es decir, que reflejaba lo propio del país y que, por ello podía servir para fomentar un sentimiento de identidad. Siguiendo con una vieja tradición se cultivó inicialmente la literatura costumbrista de tinte romántico o realista, ya fuera por Ángel del Campo, José Tomás de Cuéllar, Rafael Delgado o José López Portillo y Rojas. Más tarde se cultivó también la literatura realista, heredera del costumbrismo pero interesada en la fiel reproducción de la realidad, sus ambientes y sus personajes, con Heriberto Frías, Federico Gamboa y Emilio Rabasa.⁷⁸

⁷⁷ Charles A. Hale explica que la disputa se suscitó “cuando el texto de lógica de Alexander Bain, que la Preparatoria adoptó para el año de 1881, fue rechazado por decisión del Ejecutivo y reemplazado por la traducción española de *Logique*, de Guillaume Tiberghien (...) este último, la metafísica, el espiritualismo y el liberalismo político fueron defendidos por Hilario Gabilondo, Vigil y Altamirano en *La República*; Bain, la ENP, el positivismo y la política científica por Sierra, García, Cosmes, Hammeken y Parra en *El Centinela Español* y en *La Libertad*”. Esta polémica se extendió hasta 1882 (Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez, Vuelta, México, 1991, pp. 279-280).

⁷⁸ P. Escalante Gonzalbo, B. García Martínez, L. Jáuregui, *et al.*, *op. cit.*, pp. 387-390.

Además, destacaron dos publicaciones que marcaron la apertura a nuevas estéticas como el modernismo. Una de ellas nació en las rotativas del periódico *El Partido Liberal*: la *Revista Azul* (1894-1896), a cargo de Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo. También apareció la *Revista Moderna* (1898-1903) y la *Revista Moderna de México* (1903-1911). Respecto a las actividades de entretenimiento, cabe mencionar que las autoridades regularon las fiestas populares, como “las quemadas de Judas” y el Sábado de Gloria, como una forma de control y orden social, ya que las consideraban “un indicador del enfrentamiento tradición-modernidad”;⁷⁹ a ellas se opusieron nuevas celebraciones que Díaz impulsó, como los desfiles florales, por ejemplo.⁸⁰

Asimismo, según explica Nora Pérez-Rayón, en este tiempo, se abrieron clubes sociales, que se convirtieron en lugares de esparcimiento y negocios para las clases privilegiadas; además, se empezaron a practicar nuevas actividades, como el ciclismo, el polo, las carreras de caballos, el box, el beisbol, el patinaje y la cacería.⁸¹

Durante el Porfiriato, el Estado de San Luis Potosí experimentó el *diezguiterismo*, etapa que perduró 22 años, es decir, de 1876 a 1898. En este tiempo, la entidad fue gobernada por los hermanos Carlos y Pedro Díez Gutiérrez. Este período inició cuando el general Carlos Díez Gutiérrez (1843-1898), nacido en Valle del Maíz, ocupó el poder por la vía militar, respaldado por Porfirio Díaz, y concluyó con su fallecimiento. Este personaje luchó, en su momento, contra la Intervención francesa y el Imperio; más tarde, se sumó a

⁷⁹ Nora Pérez-Rayón, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango: formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfirismo (1890-1910)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, pp. 223-224.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 223.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 241-216 y 221.

las fuerzas de Díaz en la batalla de Tuxtepec, en la cual obtuvo el grado de Comandante Militar.⁸²

La administración del general Díez Gutiérrez tuvo un paréntesis, entre 1881 a 1885, cuando recibió el nombramiento de ministro de gobernación en el gabinete del presidente Manuel González;⁸³ período en que su hermano Pedro dirigió el gobierno. En estos años se replicaron en el Estado la ideología positivista impulsada por Díaz en el Gobierno central del país, las ideas de *orden y progreso*, que se tradujeron en un impulso hacia la modernidad:

[durante estos años] el estado de San Luis Potosí vivió periodos largos de estabilidad política en los cuales la oligarquía regional, encabezada por el gobernador, asumió un proyecto que se sustentaba en la inversión extranjera, propiciada por la política porfirista de infraestructura en comunicaciones. La estabilidad política, más que un resultado de una vida institucional con representatividad política fue la estrategia que condicionó un crecimiento económico. Díez Gutiérrez, así como Porfirio Díaz, más que promover el fortalecimiento de las instituciones públicas, acentuó los mecanismos de control político.⁸⁴

Desde esta perspectiva, el gobierno estatal realizó acciones como la construcción de vías de transporte y comunicación, la edificación de obras públicas, el impulso a la minería e industria y la colonización del territorio con migrantes europeos.

La modernización de los caminos, proyecto de carácter nacional, repercutió en el Estado con las concesiones otorgadas al Ferrocarril Central Mexicano para una vía férrea de la capital al río Tamesí y de ahí a Tampico, y otra ruta, de San Luis a Aguascalientes. También se concesionó una línea al Ferrocarril Nacional Mexicano que comunicó la ciudad de México a Laredo, cruzando el territorio potosino.⁸⁵ Ambas compañías ferroviarias

⁸² Cf. P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, pp. 165-170.

⁸³ *Ibid.*, pp. 170-171.

⁸⁴ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, pp. 205-206.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 207. Velázquez destaca que el 14 de febrero de 1878 se signó el contrato entre el gobierno federal y el estatal para la concesión de la construcción de vías ferroviarias, específicamente la San Luis-

provenían de capitales estadounidenses. Estas inversiones estuvieron sumamente relacionadas con el ramo minero y comercial.⁸⁶

El gobierno también impulsó las comunicaciones, ampliando la red telegráfica y telefónica,⁸⁷ y adquirió prensas de impresión tipográfica.⁸⁸ En la industria, el ramo minero registró importantes inversiones aunque también tuvo períodos poco productivos. Se desarrolló la industria azucarera, de calzado, de hilados y tejidos, tabacalera y cervecera. La agricultura y la ganadería registraron un significativo desarrollo en las zonas fértiles propiedad de hacendados y terratenientes.⁸⁹ El comercio se expandió con los establecimientos de importaciones y los cajones de ropa. También se fundaron empresas financieras y de bienes y raíces.

En la obra pública destacó la construcción de la Presa de San José, la penitenciaría,⁹⁰ la Escuela Industrial Militar, el Teatro de la Paz —para este último y el establecimiento del Monte Pío el gobierno adquirió un préstamo con la Casa Gibbs & Son de Londres,⁹¹ lo que perjudicó las finanzas del Estado. También se edificaron el mercado

Tampico, que conectaría a la ciudad con la región Huasteca; y se sumaría al tramo ferroviario existente que salía de la capital potosina y otro ramal que comunicaba con la villa de Soledad de los Ranchos (P. F. Velázquez, *Historia...* t. 3, p. 170). *La Voz de San Luis* publicó varias gacetillas sobre estos acontecimientos, por ejemplo “Ferrocarril de Tampico”, t. 1, el 11 de febrero de 1883, núm. 5, p. 3.

⁸⁶ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, pp. 205-206.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 211.

⁸⁸ “Máquinas”, *El Correo de San Luis Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, enero 28 de 1883, núm. 19, p. 3.

⁸⁹ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, p. 209.

⁹⁰ La construcción de la Penitenciaría inició el 13 de julio de 1883, una vez que Pedro Díez Gutiérrez gobernador del Estado, aceptó los planos del ingeniero Carlos Suárez Fiallo, basados en “los modelos penitenciarios adoptados en las prisiones de Buenos Aires y Nueva York” (Periódico Oficial, *Unión Democrática*, San Luis Potosí, t. 8, julio 17 de 1883, núm. 584, p. 4, citado por Rudy Argenis Leija Parra, *La Penitenciaría de San Luis Potosí. 1890- 1905*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2012, p. 54-55). En este mismo año, Fiallo también tuvo asignada la construcción de la Casa de Asilo y la ampliación de la Calle Real de Tequisquiapam en la capital potosina (“Casa de Asilo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 3 y “La gran avenida de Tequisquiapam”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 3).

⁹¹ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, p. 215.

Hidalgo y cementerios como el del Saucito.⁹² En 1890, iniciaron los trabajos de abasto de agua y de electrificación.⁹³ Por su parte, los particulares construyeron el edificio Ipiña, el Palacio de Cristal, los inmuebles de la calle de la Concepción (actualmente Zaragoza), entre otras obras.⁹⁴ Estas edificaciones aún forman parte del rostro actual de la capital.

En este panorama general del Porfiriato se muestran las acciones que los gobiernos emprendieron en el ámbito político y económico, los cuales modificaron la imagen del Estado y la vida cotidiana de algunos sectores. Si bien hubo habitantes que se beneficiaron con el impulso de la modernidad, hubo otros que continuaron viviendo en condiciones deplorables, contrarias al progreso y bienestar promovidos por los gobiernos porfirista y diezgutierrista.

Los sectores desfavorecidos se manifestaron, por ejemplo, entre 1879 y 1881, en el levantamiento dirigido por Juan Santiago y apoyado por el sacerdote Mauricio Zavala con la participación de indígenas de Tamazunchale, el cual que tuvo varios episodios, y que, según Monroy y Calvillo, su objetivo era “recuperar los terrenos que pertenecían a las antiguas comunidades indígenas y que habían pasado a ser propiedad de hacendados”.⁹⁵ También se registraron huelgas de mineros, entre 1884 y 1901, en Charcas, Matehuala, Catorce y en la capital para exigir mejores condiciones laborales. Estas manifestaciones agrarias y laborales de alguna forma inspiraron a otros individuos y fueron el germen local del movimiento revolucionario que estalló en 1910. Se podría decir que en la era diezgutierrista el progreso fue “palabra muerta” para un gran número de habitantes del llamado “San Luis de la Patria”.

⁹² Cf. A. Corral Bustos, *op. cit.*, p. 30.

⁹³ M. I. Monroy Castillo y T. Calvillo Unna, *Breve historia...*, p. 209.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 210.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 216.

Según cifras ofrecidas por Matías Romero, la población en San Luis Potosí en 1879 era de 516 486 habitantes, equivalente a 5.2 % de la población total (PPT) de México; que sumaba de 9 908 011 de habitantes.⁹⁶ Los extranjeros españoles, ingleses, franceses, alemanes y estadounidenses, y otros en menor escala, fueron una presencia de suma importancia en este período por las inversiones económicas y por el programa de colonización iniciado por Juárez. En el Porfiriato se promovió una nueva iniciativa con la ley de terrenos baldíos,⁹⁷ con la cual, a decir de la historiadora Patricia Luna Sánchez, “se pretendió que los extensos terrenos propiedad de la nación se privatizaran para colonizarlos (...) Sin embargo, (...) no tuvo éxito”.⁹⁸ La colonia italiana establecida en el Estado, en la región del Valle del Maíz, cercana a los extensos terrenos el gobernador Carlos Díez Gutiérrez, cobró especial significación por haber sido la de mayor duración entre otras que se establecieron.

En educación, las estadísticas señalan que para 1889 ya se tenían 14 493 alumnos inscritos, cifra equivalente a 2.7 % de la matrícula nacional. En cuanto a la educación media y superior, los potosinos interesados en estudiar tenían la opción de una educación oficial al ingresar a las Normales del Estado y al Instituto Científico y Literario —de este último se titularon Francisco de Asís Castro y Manuel José Othón, futuros redactores de *La Voz de San Luis*.

La enseñanza impartida por la Iglesia católica se fortaleció en algunos aspectos; por ejemplo, de 1873 a 1883, en el pontificado del tercer obispo Nicanor Corona, el Seminario

⁹⁶ Véase, J. E. Kicza, art. cit. y “Cuadro 1...”, pp. 244 y 246.

⁹⁷ Patricia Luna Sánchez explica que las leyes de terrenos baldíos, deslindes y colonización se decretaron en 1863, 1875, 1883 y 1894 (P. Luna Sánchez, *Gestión empresarial de las haciendas del Altiplano potosino, 1899-1941. Capital intelectual estructural*, El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Querétaro-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2015, p. 30.

⁹⁸ *Id.*

Conciliar se consolidó y contó con una mayor matrícula que ascendió a más de 100 alumnos en el curso de latinidad.⁹⁹ Más tarde, el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón fundó varias escuelas católicas¹⁰⁰ como el Colegio del Sagrado Corazón en 1886.¹⁰¹ Otras de las acciones educativas que llevó a cabo fue reducir la carga de materias del programa de estudios del Seminario Conciliar a las estrictamente eclesiásticas, para beneficiar la formación de los seminaristas, en 1894. De esta forma, terminó la institución que por décadas había formado a los hombres con una educación humanística heredada de los jesuitas, muchos¹⁰² —entre ellos Primo Feliciano Velázquez, director de *La Voz* que se tituló allí como abogado, y los redactores y algunos patrocinadores de este medio que estudiaron allí por varios años¹⁰³— se convirtieron en los humanistas, escritores, profesionales y eclesiásticos más destacados del siglo XIX en San Luis.¹⁰⁴

La literatura también sumó nuevas obras. Manuel J. Othón publicó *Nuevas poesías* (1883),¹⁰⁵ y el 30 de diciembre del mismo año, los potosinos y la prensa fueron testigos del exitoso estreno de su drama, *Después de la muerte*, en el Teatro Alarcón de la capital potosina. Peñalosa explica la significación de esta puesta en escena en aquellos días: “este acontecimiento sirvió como fecundo estímulo para que algunos otros jóvenes cultivaran con

⁹⁹ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp. 35-36.

¹⁰⁰ Ignacio Montes de Oca y Obregón, *Poesía*, estudio intr. Ignacio Betancourt, t: 14 (Literatura Potosina 1850-1950), El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2002, p. 9

¹⁰¹ P. F. Velázquez, *Historia...*, t.3., p. 210.

¹⁰² Según J. A. Peñalosa, además de M. J. Othón, P. F. Velázquez, Francisco de Asís Castro y Ventura Dávalos, otras de las personalidades que cursaron sus estudios en el Seminario Conciliar fueron “Paulo Colunga, Gonzalo Verástegui, Adrián Aguirre, Jacobo C, Dávalos, José de Jesús Jiménez, Guillermo Aguirre y Fierro, Tomás Ortiz, David Alberto Cossío (...) y Ambrosio Ramírez” (J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. 37).

¹⁰³ En 1879 Primo Feliciano Velázquez, Ventura Dávalos y Francisco de Asís, Juan N. Ruelas Jesús H. Soto, Pioquinto López aún eran alumnos del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino, en 1883 serían redactores y patrocinadores de *La Voz de San Luis* como lo evidencia la *Reseña de la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 56, 59-60, 63, 70-72, 76 y 78. [Ventura Dávalos aquí aparece como Buenaventura]

¹⁰⁴ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. 37.

¹⁰⁵ Publicado por Tipografía de Bruno E. García, San Luis Potosí (*ibid.*, p.151).

mayor ahínco las bellas letras y publicaran sus composiciones en los periódicos”.¹⁰⁶ Othón sumó lectores y se perfiló, entonces, como un modelo a seguir para los escritores en San Luis Potosí. En este mismo año los lectores, de *El Correo de San Luis* disfrutaron la novela de folletín, *Clemencia*, de Ignacio Manuel Altamirano y poemas de Dolores Jiménez y Muro.¹⁰⁷ Algunas actividades de entretenimiento en aquellos días fueron las funciones que ofrecieron las compañías de teatro y zarzuela que generalmente se presentaban en el Teatro Alarcón; también eran recurrentes las serenatas en las plazas públicas, las corridas de toros, el circo y los bailes como lo reseñan *La Voz* y otros impresos.

Entre las asociaciones que nacieron puedo mencionar a la Junta Patriótica¹⁰⁸ de la capital potosina, “espacio político de los liberales”¹⁰⁹ entre 1873 y 1882; la Junta organizadora de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide, en 1883, y la Gran Logia, fundada en 1891.¹¹⁰ Asimismo, se crearon sociedades de beneficencia, en 1883, como el Bazar de Caridad, que fue organizado por Jesús Ortiz y Rafael del Castillo en la capital de San Luis Potosí.¹¹¹ La Junta Directiva de este establecimiento filantrópico la integraron: D. Pedro Díez Gutiérrez (gobernador del Estado en turno), como presidente; José- Encarnación Ipiña, como vicepresidente; vocal 1º, Francisco de P. Segura; vocal 2º Octaviano B. Cabrera; vocal 3º, Teófilo Porras; vocal 4º, Germán Gedovius; tesorero, Matías H. Soberón; Secretario 1º, Pablo Lopez y secretario 2º, Manuel H. y Raso.¹¹²

¹⁰⁶ *Ibid.*, pp. XVII y 151.

¹⁰⁷ Véase una muestra en *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm., 19, pp. 1-2.

¹⁰⁸ Según artículo 1º del Decreto 83 del 11 de noviembre de 1882, establecido por el gobernador Pedro Díez Gutiérrez (Flor de María Salazar Mendoza, *La Junta Patriótica de la Capital Potosina. Un espacio político de los liberales (1873-1882)*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 1999, p. 250).

¹⁰⁹ Subtítulo de la obra de F. M. Salazar Mendoza, *La Junta ...*

¹¹⁰ Mónica Vianney Ramírez Rodríguez, *Inmigrantes del Medio Oriente en San Luis Potosí. Primeras tres décadas del siglo XIX*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2010, p. 13.

¹¹¹ “Bazar de Caridad”, *La Voz de San Luis*, 6 de mayo de 1883, t.1, núm., 17, p. 3.

¹¹² “El Bazar de Caridad”, *La Voz de San Luis*, 20 de mayo de 1883, t.1, núm., 19, p. 3.

La Sociedad de Beneficencia Española,¹¹³ ya existía para entonces y sigue vigente; celebra cada año a la Virgen de la Covadonga, festejo en que se convoca particularmente a la comunidad española establecida en San Luis Potosí. En esos años, el Club La Lonja ya tenía su antigüedad, el cual permanece hasta la fecha.

Otra iniciativa que reunió esfuerzos se registró en 1892. Macedonio Gómez y Tomás Olavarría, motivados por las condiciones de sequía y su impacto en la demanda de alimento entre la población, establecieron comedores públicos para los individuos más desprotegidos. Para dicho proyecto, se conformó una Junta, la cual fue presidida por Matías Hernández Soberón.¹¹⁴ A esta obra se sumaron “damas principales de la ciudad”, el Colegio Seminario y el Colegio del Sagrado Corazón.¹¹⁵ Velázquez expresa en este mismo año que después del hambre llegaron las enfermedades como el tifo, razón por la cual “otra vez los acaudalados de la ciudad acudieron generosamente a combatir la epidemia”¹¹⁶ creando la Junta Auxiliadora de Salubridad, que se organizó de forma independiente.¹¹⁷ En dicha empresa participaron los doctores Ignacio Alvarado, como director del Lazareto, Antonio F. López, en la vigilancia y otros once médicos.¹¹⁸

1.2 Las ideas

En el año de 1867, los defensores de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma triunfaron y restablecieron la República, lo que significó materializar un proyecto de nación que incluyó elementos del liberalismo clásico o doctrinario —entendido como aquellas ideas filosóficas que promovían al individuo libre—, los derechos individuales y la

¹¹³ “Horas fúnebres”, *La Voz de San Luis*, 27 de mayo de 1883, t.1, núm., 20, p. 3.

¹¹⁴ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 194.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 195.

¹¹⁶ *Id.*

¹¹⁷ *Id.*

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 196.

propiedad, que más tarde se aplicaron al ámbito político. Charles Hale define al liberalismo del siglo XIX en México como “un conjunto de ideas políticas que vieron su formulación clásica como ideología en los años 1820-1840 y su cumplimiento, en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma”.¹¹⁹ De forma específica, el liberalismo mexicano se nutrió de las ideas de Montesquieu y de Locke. Del primero, retomó la idea de “la constitución como garantía de la libertad civil y política”,¹²⁰ y del segundo, adquirió la idea de pensar que el gobierno debía derivar en un “contrato entre el pueblo y sus gobernantes”. Además, de sostener como estado natural del hombre “la libertad y la igualdad, y está gobernado por una ‘ley de natura’, o razón. Esta ley ‘enseña que, siendo todos iguales e independientes, nadie debe lastimar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones”.¹²¹ Otro concepto de este filósofo, que el régimen adoptó, fue que “el hombre tiene un derecho natural a la propiedad”¹²² y que los frutos de su trabajo igualmente son suyos.

En este sentido, los conceptos de constitucionalismo, libertad y propiedad, heredados del pensamiento de Montesquieu y de Locke, permearon el programa liberal de Juárez. Según Charles Hale, el gobierno juarista se concentró en una política fundamentada en el constitucionalismo; desde esta perspectiva, se establecieron una serie de principios: protección de las libertades civiles, creación de instituciones representativas, división de poderes, federalismo, autonomía municipal.¹²³ Para llevarlos a cabo fue necesario “[reemplazar] las entidades corporativas tradicionales —Iglesia, ejército, gremios, comunidades indígenas— por un régimen de uniformidad ante la ley”,¹²⁴ y así establecer el

¹¹⁹ C. A. Hale, *La transformación...*, p. 15.

¹²⁰ C. A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, trads. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, Siglo Veintiuno, México, 1994, p. 52.

¹²¹ John Locke, *apud ibid.*, p. 50.

¹²² *Id.*

¹²³ C. A. Hale, *La transformación...*, p. 16.

¹²⁴ *Id.*

Estado laico o Nación. Sólo así la República podría alcanzar el progreso social y desarrollo económico tan anhelados.

Es importante señalar que la ideología del liberalismo combatió el pensamiento conservador que defendía las antiguas instituciones, el orden social y los valores heredados de la Colonia. Paradójicamente, el elemento del orden fue retomado por los liberales para garantizar las libertades civiles, ya que en una condición únicamente de libertad, se fomentaba el desorden y el caos. En esta época la libertad del individuo fue una prioridad, en tanto el progreso era una consecuencia y el orden una necesidad.

Después de 1867, los liberales triunfantes se encontraron en un ambiente intelectual distinto, pues se empezaban a discutir nuevas ideas filosóficas: el positivismo, el espiritualismo francés¹²⁵ y la teoría de la evolución de Darwin. Algunos liberales, con el paso del tiempo, se alejaron del liberalismo clásico para transitar a un llamado liberalismo conservador;¹²⁶ apoyado en el positivismo, como por ejemplo Justo Sierra, que según

¹²⁵ Se entiende por “espiritualismo”, palabra que designó Victor Cousin (1792-1867) a “su sistema filosófico, llamado a menudo ‘eclecticismo’, al que se identificó principalmente con sus seguidores, hombres como Paul Janet, Elme-Marie Caro, Étienne Vacherot y Jules Simon (...) Al igual que su coetáneo más joven y gran antagonista Auguste Comte, Cousin buscó un principio de organización para un mundo cuyos lazos espirituales se habían roto por la gran revolución, (...) consideraba su filosofía como una filosofía de la materia y de la mente, como un intento de reconciliar el materialismo y el idealismo. Para los espiritualistas, las ideas derivaban experimentalmente tanto en las sensaciones como en la conciencia, a la cual llamaban ‘el sentido último’ e igualaban a la razón. Además, para ellos el espíritu significaba ‘el alma’ tanto como ‘la mente’, y este doble sentido sugería un relación entre la mente y una sustancia inmaterial más elevada, el infinito, o Dios” (*ibid.*, p. 293).

¹²⁶ Para este estudio se entiende por “liberalismo conservador” la ideas de Justo Sierra y de los redactores de *La Libertad* (Francisco G. Cosmes, Hammeken y Mexía): “[un liberalismo donde] el conservadurismo significa orden social, único medio de aclimantar la libertad (...)”, también se caracterizaba “por proponer reformas constitucionales en un sentido conservador”, no radical; por un gobierno “fuerte”, por incluir la participación de exconservadores e individuos de las clases acaudaladas, por solicitar “la creación de dentro [del mismo Partido Liberal] de un núcleo conservador que le [sirviera] de unión con el pasado y de punto de partida para el porvenir”; este liberalismo se inspiró en las ideas y acciones de los líderes [liberales-conservadores] de las repúblicas francesa y española de la década de 1870, que además “fue el estandarte de *La Libertad* y el correlato de la política científica”. C. A. Hale, en nota, explica: “el periódico llevó el subtítulo de ‘Periódico liberal-conservador’ del 9 de mayo de 1878 al 21 de marzo de 1879. (...) Según sus directores, ‘liberal conservador’ era simplemente la traducción a la política de la frase ‘orden y progreso’ de Comte (estática social y dinámica social). Finalmente, desecharon el término argumentando que inhibía la fusión de las facciones políticas, que —decían ellos— trataban de promover en la campaña electoral próxima a realizarse” (*ibid.*, pp. 66, 67, 69, 401- 402).

Hale, “trató de reconciliar la metafísica con la ciencia, preservar la libertad espiritual y la libre voluntad frente al nuevo determinismo. De esta forma, en 1877, protagonizó una transición filosófica del espiritualismo al positivismo que fue paralela a su transición política del legalismo constitucional a la política científica y de Iglesias a Díaz”.¹²⁷ Otro ejemplo, fue Lucas Alamán, quien se alejó del liberalismo clásico para transitar a un pensamiento conservador.¹²⁸

Hale explica, a propósito del positivismo, que fue una de las corrientes de pensamiento europeas surgidas después de la Revolución Francesa, que tuvo como representantes a Henri Saint-Simon y Augusto Comte, quienes propusieron una visión de mundo distinta a las de las doctrinas del derecho natural y de la utilidad, emanadas de la filosofía política de la Ilustración y que, a su vez, nutrieron al liberalismo clásico.¹²⁹

El positivismo planteó la tesis llamada “Ley de los Tres estados”, que explicaba la historia de la cultura; Comte la formula así: “Cada rama de nuestro conocimiento pasa por esta serie de tres estados diferentes: el estado teológico o ficticio, el estado metafísico o abstracto y el estado científico o positivo”.¹³⁰ Esta idea se entiende, según Julián Pacho como “un progreso continuo del conocimiento”.¹³¹ Aquí, la noción de progreso adquiere un significado dinámico encaminado a un continuo histórico que debe llevar a la perfección o mejoramiento del individuo o de una sociedad. En este sentido, la tesis de Comte plantea que la edad metafísica debe ser superada para llegar a la científica. La tercera fase no es un diagnóstico, sino más bien un programa orientado a lo positivo, que “sería el resultado de

¹²⁷ *Ibid.*, p. 406.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 20.

¹²⁹ *Id.*

¹³⁰ Augusto Comte, en Julián Pacho, *Positivismo y darwinismo*, Akal, Madrid, 2005, p. 15.

¹³¹ J. Pacho, *op. cit.*, p. 14.

una ‘universal preparación’ realizada a lo largo de la historia”.¹³² Algunas de las condiciones para lograr este estadio se concentran en el método científico, como una forma de explicar el mundo desde la razón, el rigor científico y la factibilidad que se basa en la renuncia de la

vana búsqueda de nociones absolutas, del origen y destino del universo (...) que ha de ser sustituido por la descripción de hechos observables y la obtención, a través de ella, de nociones sobre procesos cada vez más universales, hasta alcanzar ‘leyes’ referidas a ‘relaciones invariables’, de ‘sucesión y de similitud’, en la naturaleza.¹³³

Además, este método también consideró la unificación de todas las ciencias. Los positivistas, Henri Saint-Simon y Augusto Comte, “rechazaban la idea de que el individuo autónomo fuese el elemento base de la sociedad y lo presentaban en cambio como parte integrante del organismo social, condicionado por los factores de lugar y tiempo y en cambio constante, como la sociedad misma”.¹³⁴ Esta fue una de las principales características del positivismo.

En México, antes de 1867, el positivismo fue una filosofía mínimamente tratada, un caso fue el del libro *Ensayos* (1842), de Mariano Otero.¹³⁵ La primera aparición oficial del positivismo fue el 16 de septiembre de 1867, en el discurso “Oración Cívica”, pronunciado por Gabino Barreda, donde expuso los principales puntos del liberalismo y luego se refirió a la lucha de 1810 desde una perspectiva histórica progresista al hablar de la “‘emancipación mental’, es decir del declive gradual de las viejas doctrinas y su sustitución por unas nuevas”.¹³⁶ Evocando la “Ley de los Tres estados”, Barreda planteó una reconstrucción social con una fraseología positivista; citó a Comte, y el cierre lo sintetizó

¹³² *Ibid.*, p. 16

¹³³ A. Comte, en *Ibid.*, p. 17.

¹³⁴ C. A. Hale, *La transformación...*, p. 20.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 21.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 18.

con el lema positivista: “sea nuestra divisa la Libertad, Orden y Progreso (...) Dejemos que el orden material (...) sea el camino seguro al progreso y a la civilización”.¹³⁷

El positivismo en la República tuvo un impacto en la reorganización de la educación superior: el 2 de diciembre de 1867, con la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, particularmente con su programa de estudios. No fue sino hasta 1878 que esta filosofía influyó en el ámbito político, con la llamada *política científica o positiva*, que según Hale:

planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de una manera científica. Sus principales características era: el ataque al liberalismo doctrinario o ‘política metafísica’, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional. Se basaba en teorías europeas, particularmente francesas, que databan de los años 1820, con Henri de Saint-Simon y Augusto Comte, teorías que, bajo el nombre de positivismo, se habían generalizado mucho en el pensamiento europeo para 1878. Aparte (...) los exponentes (...) hallaron inspiración en la experiencia concreta de las repúblicas conservadoras contemporáneas de Francia y España y en sus líderes, Adolphe Thiers, Jules Simon, y Emilio Castelar, cuyas políticas se tenían por “científicamente” formuladas. (...) [Asimismo, exponía] la idea de que la sociedad debe ser administrada, no gobernada.¹³⁸

Esta política fue difundida tempranamente por la “generación nueva” de intelectuales reunidos alrededor del periódico *La Libertad* (1878-1884): Justo y Santiago Sierra, Francisco G. Cosmes —autor en *La Voz de San Luis*—, Telésforo García, Jorge Hammeken y Mexía, Enrique Olavarría y Ferrari, Porfirio Parra, Manuel Flores, Luis E. Ruiz y Eduardo Garay.¹³⁹ La diferencia de pensamiento entre los liberales “viejos” o “doctrinarios” y los de la “generación nueva” se hizo pública en el debate, a finales de 1878, que sostuvieron José María Vigil, en *El Monitor Republicano*, donde defendía la Constitución de 1857 en su forma original, y Justo Sierra, desde *La Libertad*, quien votaba

¹³⁷ *Ibid.*, p. 20.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 54.

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 51-52.

por una reforma constitucional.¹⁴⁰ En 1883, los católicos también se mostraron hostiles al positivismo,¹⁴¹ aunque los más agudos opositores fueron los liberales doctrinarios.

Según la tesis de Hale, las ideas de los jóvenes periodistas de la “generación nueva” de 1878 fueron el germen de las acciones de los *Científicos* de 1893, que participaron en el programa político del gobierno de Porfirio Díaz,¹⁴² donde se adoptaron varios de los fundamentos del positivismo propuestos en consonancia para lograr el “orden y progreso”; la libertad, tan difundida por los liberales clásicos, pasó a un lugar no prioritario. El progreso económico fue el principal objetivo de Díaz, para lo cual fue indispensable la pacificación, el orden y la conciliación entre las facciones liberales. El positivismo, de acuerdo con los principios su método científico, ayudó a alcanzar un progreso que fue evidente en muchos lugares, sin embargo para varios sectores resultó casi inadvertido.

Hale aporta una mirada enriquecedora al panorama político y de las ideas que prevalecieron durante la República Restaurada y la transición que éstas tuvieron hacia el Porfiriato. Deja entrever que la diferencia de pensamiento fue una constante entre los “liberales triunfadores” y muestra cómo, al paso de los años, algunas personalidades se alejaron de liberalismo dogmático, o bien, transitaron al positivismo. Estas formas de entender el mundo fueron las dominantes en la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, existieron otras como el pensamiento conservador que, en ese mismo momento, estaba casi excluido de los círculos de poder político. Éste se apoyaba principalmente en la tesis del providencialismo y en las ideas provenientes de la escolástica¹⁴³ que se difundían en los

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 55.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 255.

¹⁴² *Ibid.*, p. 401.

¹⁴³ Se entiende por escolástica “el sistema teológico filosófico característico de la Edad Media. Representó un intento por hacer compatibles la razón natural y el conocimiento revelado; especialmente necesario desde que los pensadores árabes como Averroes y Avicena, herederos de la tradición aristotélica y platónica, hicieron aparecer la razón incompatible con la fe. Fueron los escolásticos próximos al s. XIII

cursos y materias que ofrecían los Seminarios en los distintos niveles educativos. El pensamiento conservador también tuvo diferencias internas, algunas originadas a partir de las Leyes de Reforma; así, hubo los “conciliadores”,¹⁴⁴ que respetaron la Constitución de 1857 —aunque no la aceptaban del todo y aprendieron a conciliar su visión de mundo con la del grupo dominante e incluso colaboraron con el gobierno o proyectos en la época de Juárez o Díaz—; los “intransigentes”, que definitivamente no la aceptaron y siguieron anhelando los valores, las ideas y las jerarquías de la Colonia, además de nuevas generaciones que oscilaron entre la forma de pensar de los conservadores intransigentes y los moderados, que se dirigieron hacia un catolicismo social,¹⁴⁵ como sería el caso del director de *La Voz de San Luis*, Primo Feliciano Velázquez, cuya postura expresó claramente en *El Estandarte*.

1.2.1 El positivismo en San Luis Potosí

Las ciencias positivas en el Estado tuvieron gran visibilidad en la educación oficial de los programas del Instituto Científico y Literario, que permitieron la formación de profesionales en áreas específicas, regidas por el método de Comte y el establecimiento de la biblioteca pública. La ciencia era un tema común en el ambiente educativo e intelectual de varios sectores de la sociedad. El positivismo y el método científico permearon en los espacios de la educación, incluso en los católicos. En la *Reseña de la solemne distribución*

(Alberto Magno, santo Tomás), quienes distinguieron y concordaron fe y razón. La escolástica acabó dividiéndose y especializándose y esto que significaba su desintegración de hecho, inició el nacimiento del espíritu científico” (*Océano Uno Color Diccionario enciclopédico*, Océano, Barcelona, 1995, s.v. “escolástica”).

¹⁴⁴ He retomado la categorización de “conservadores” que propone de Lilia Vieyra Sánchez, véase, “*La Voz de México*”..., pp. 36-38. Profundizo sobre el pensamiento conservador y sus facciones en este mismo capítulo, en el apartado “Prensa conservadora”.

¹⁴⁵ Explico el concepto de catolicismo social en este mismo capítulo en el apartado “Prensa conservadora”.

de premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis, que tuvo lugar el 26 de enero de 1879, aparece el poema “Ciencia y la virtud”- del alumno P[edro] de M[aría] S[egura], que dice: “*Ciencia y virtud, objetos deliciosos / Del alma que apetece eterna gloria, / Vosotros sois los ecos primorosos / De los trinares dulces, cadenciosos / De la niñez, del hombre, de la historia. (...) Mas en cambio verás, y el mundo crea, / El tu nombre grabado en la negrura / Que diga con insólita dulzura: / La ciencia con virtud bendita sea (...)*”.¹⁴⁶ Estos versos evidencian un grado de apropiación y un modo de percepción del tema científico entre algunos jóvenes católicos; aquí es claro que se plantea una ciencia condicionada por la virtud, reflejo de su pensamiento providencial.

1.3 La prensa durante la República Restaurada y el Porfiriato.

En este apartado presento un panorama general de la prensa en México en la época en que surgió *La Voz de San Luis*, así como las condiciones que prevalecieron en materia de normatividad de la libertad de imprenta. Además, ofrezco los títulos de los periódicos más representativos de la prensa conservadora y católica de esta época, dado que el periódico del presente estudio comparte ideas y rasgos de este tipo de publicaciones.

Según Elisa Speckman, el “auge editorial” durante el siglo XIX en la capital de la República Mexicana se debió a varios factores:

la ebullición de ideas y debates políticos a raíz de la Independencia y en respuesta al imperativo de construir una nación; y en el mismo sentido, la discusión de proyectos nacionales a partir de la separación de Texas y la guerra con Estados Unidos, en aras de reforzar el vínculo entre los estados y de multiplicar o inventar los símbolos con que debían de identificarse los habitantes del territorio mexicano, (...) [así como] la llegada de corrientes culturales y de modas europeas o norteamericanas, (...) el incremento de la población, el proceso de urbanización, o las campañas

¹⁴⁶ P[edro] de M[aría] S[egura], “Ciencia y la virtud”, en *Reseña de la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879. p. 41. (Las cursivas son del original).

educativas y la lucha contra el analfabetismo. Así como, en otro plano las nuevas tecnologías al servicio de la impresión, (...) las mejoras en los medios de comunicación y de transmisión de noticias.¹⁴⁷

Los factores citados impulsaron el nacimiento de una opinión pública con tantos puntos de vista como modos de pensar sobre diferentes asuntos, lo que se tradujo en una diversidad de publicaciones periódicas, “los hubo de contenido político, económico, social, científico o cultural, como también existieron de textos especializados en religión, medicina o higiene, educación o familia”.¹⁴⁸ Los fines que persiguieron los editores, impresores y redactores fueron variados, creando publicaciones “panfletarias, académicas, educativas, informativas, moralizantes, o de esparcimiento”. Y en cuanto a la postura política se difundieron impresos “conservadores, liberales, anarquistas, sindicalistas”.¹⁴⁹ Las características de formato y diseño también fueron diversas. El perfil de los redactores, lectores y escuchas oscilaron en todos los sectores socioeconómicos, centrándose en un público definido de acuerdo con los intereses y fines de los directivos de cada medio.

Speckman expone algunas de las características de la prensa tradicional decimonónica: “tuvo la función primordial de crear opinión; la extensión de los diarios y sus tirajes, eran reducidos, así como el personal”.¹⁵⁰

En esta época, según María Teresa Camarillo, existían dos tipos de periodistas: “por un lado, el periodista que escribe como puede para defender sus posturas y para increpar las contrarias, sin pararse en detalles de redacción o comedimiento, y en otro extremo, el periodista capaz, talentoso, preparado en la academia o inquieto lector, que

¹⁴⁷ Elisa Speckman Guerra, “Las posibles lecturas de *La República de las Letras*. Escritores, visiones y lectores”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 1: *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, UNAM, México, 2005, p. 47.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 48.

¹⁴⁹ *Id.*

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 52

confiere autoridad editorial a sus escritos”.¹⁵¹ Nora Pérez-Rayón, por su parte, distingue a un tipo de periodista en las Guerras de Reforma —principalmente liberales— que define como “hombres de amplia cultura y erudición que defienden principios republicanos, liberales y democráticos, con un tesón apasionado y romántico que los lleva a utilizar alternativamente la espada y la pluma de combate en los campos de batalla”.¹⁵² Este escritor-periodista de “la espada y la pluma” continuó colaborando en la prensa de la República Restaurada y la primera etapa del Porfiriato. Algunos se convirtieron en los maestros de la siguiente generación como fue el caso de Altamirano y Sierra.

Los redactores de *La Voz de San Luis* corresponden al tipo de escritor-periodista que explica Camarillo, ya que se trata de individuos que tuvieron una formación académica y humanística, adquirida en el Seminario Conciliar y en el Instituto Científico y Literario, y que además cultivaron la poesía, la oratoria, los artículos y otras formas de escritura. Aspectos que se explican con detalle en los apartados de “Redactores, editores y colaboradores” y en el “Capital cultural y social de los redactores y editores de *La Voz de San Luis*” del capítulo 2 de esta tesis.

A esta clasificación de periodistas del último tercio del siglo XIX se sumaría el *reporter* o reportero, que

por un salario reducido [recorría] las calles en busca de todo tipo de noticias, cubriendo eventos políticos, sociales, económicos, y culturales. Generalmente se trataba de hombres pertenecientes a sectores medios o familias venidas a menos, con escasa preparación escolar y cuyas virtudes debían ser la rapidez, la osadía, el oportunismo, el ingenio incluso la imprudencia y la exageración.¹⁵³

¹⁵¹ María Teresa Camarillo, “Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República...*t. 1, p. 155.

¹⁵² Nora Pérez-Rayón, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República...*t. 2, p. 151.

¹⁵³ E. Speckman Guerra, “Las posibles...”, p. 54.

Al respecto, Castillo Troncoso explica que el *reporter* tiene su origen en la prensa sensacionalista surgida en el último cuarto del siglo XIX en Estados Unidos, representada por Pulitzer, del *New York World*, quien impulsó en la década de 1880 el “periodismo nuevo”, serio y de investigación, y Hearst, dueño del *New York Journal*, difusor de un sensacionalismo extremo, que explotaba el morbo y tergiversaba la información.¹⁵⁴ El estilo periodístico de estos personajes impulsó el predominio de la noticia y el reportaje, siendo una pauta a seguir para otros periódicos en el mundo.

A partir de lo expuesto, es posible observar algunos rasgos generales del periodismo decimonónico tradicional como el predominio de los textos de opinión, además, sumo otro rasgo: la *hibridación literaria-periodística*. Este concepto está relacionado con los recursos literarios que se practicaban en el periodismo en el siglo XIX, el cual analizo y ejemplifico en el capítulo 3. Por otra parte, el perfil de los periodistas, generalmente se caracterizaba por poseer una formación clásica y humanística, lo que se refleja en el dominio del uso del lenguaje, la argumentación y la retórica —coincido con Camarillo—, muestra de esto son los editoriales y las polémicas. En este sentido, los rasgos de la prensa decimonónica contrastan con la importancia que adquirieran los textos informativos como la noticia y el reportaje, por la presencia del *reporter* en la prensa moderna.

1.3.1 Condiciones legales de la prensa en las últimas décadas del siglo XIX

Los años de publicación de *La Voz de San Luis* corresponden a un período específico del Porfiriato: la presidencia de Manuel González de 1880 a 1884, cuando se impulsó la “Ley mordaza” o modificación de ley de los artículos 6º y 7º constitucionales que se refieren a la

¹⁵⁴ Cf. Alberto del Castillo Troncoso, “El surgimiento de la prensa moderna en México”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República...*, t. 2, p. 108.

libertad de imprenta. Conviene recordar que la prensa heredada al Porfiriato tuvo un carácter combativo, vigilante y opositor,¹⁵⁵ además, se transmitieron las prácticas de subvención a la prensa impulsadas por Juárez y Lerdo con el fin de contrarrestar al periodismo de oposición.¹⁵⁶ A la primera etapa del Porfiriato correspondió una primera fase contra las manifestaciones periodísticas contrarias a las ideas impulsadas por el Gobierno central, donde se continuó con la práctica de subvención, incrementándola; además, se sumaron otras prebendas: “[se] favoreció con empleos y canonjías a los escritores adictos”.¹⁵⁷ Esta estrategia de control del periodismo opositor se debió en parte a las ideas implantadas por el positivismo durante el Porfiriato: “La función de la prensa, según dichos órganos, [era] colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y alejar del pueblo de toda idea revolucionaria. La prensa de combate, tildada de «jacobina» o «metafísica», [debía] ser repudiada como una manifestación regresiva y obstruccionista”.¹⁵⁸

Este método de subvención dio pie al nacimiento de una “prensa burocratizada, como instrumento del grupo liberal en el poder”,¹⁵⁹ vigente hasta que el mismo sistema de control y canonjías agotó a la prensa favorecida en el Porfiriato.¹⁶⁰ De este modo, la prensa

¹⁵⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)”, en Luis Reed Torres y M. del C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, 2ª. ed., Edamex, México, 1998, p. 229.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 230.

¹⁵⁷ *Id.*

¹⁵⁸ *Id.*

¹⁵⁹ *Id.*

¹⁶⁰ La prensa liberal, a decir de Nora Pérez-Rayón, “fue un instrumento clave para la difusión de los principios liberales y un arma de combate, tanto frente al proyecto alternativo defendido por la corrientes conservadoras católicas, como entre las diferentes facciones del liberalismo mismo” (N. Pérez-Rayón, “La prensa liberal...”, p. 146) Los periódicos de esta tendencia fueron numerosos y de muy variada calidad, según la época y origen geográfico (*Id.*). Eso sí, todos compartían principios doctrinales y valores: “el laicismo y (...) las nociones de progreso y modernidad” (*Id.*). La autora distingue tres etapas de la prensa liberal: a) “Las Guerras de Reforma: la espada y la pluma”, b) “La República Restaurada y c) “El Porfiriato” que tuvo dos corrientes con sus respectivas publicaciones: para los radicales, “*El Diario del Hogar* (1881), [de] Filomeno Mata, [encarcelado] no menos de 30 veces” y, para los primeros positivistas, “*La Libertad* (1878), periódico liberal conservador (...) de Sierra, [planteó] los principios de la política científica y positivista (...) y *El Imparcial* (1896) (...) [de] contenido más amplio y diversificado, (...) con ejemplares más baratos gracias

subvencionada desapareció y dio paso a una nueva fase en la relación entre el poder y los medios de comunicación, con la fundación de *El Imparcial* (1896), un periódico al servicio del sistema político de Díaz y con carácter industrial.

Esta estrategia de subvención a la prensa para contrarrestar el periodismo opositor fue paralela a otra de tipo legal. Me refiero a la “Ley Mordaza”. Al respecto, Diego Arenas Guzmán destaca que desde 1882 en *El Diario del Hogar* se publicaron notas que amenazaban la libertad de prensa. Con este antecedente, en

1883 fueron reformados los artículos 6º y 7º de la Constitución, de manera que el juicio por jurados populares para los delitos de prensa quedó suprimido y a los periodistas a quienes se inculpara de infractores de la ley se les volvió sujetos de acción penal común. Es más, la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda hace notar, juiciosamente, en un estudio presentado al noveno Congreso Nacional de Sociología, estas implicaciones en la supracitada reforma: “La reforma constitucional que suprimió los jurados de imprenta no fue aparejada por la correspondiente del código penal ni la del código de procedimientos. Librada la interpretación del arbitrio de los jueces, cada vez más corrompidos, se llegó a toda clase de procedimientos represivos. A las sanciones pecunarias y los castigos corporales aplicados a los reos de delitos de imprenta se añadieron las sentencias de confiscación de prensas y útiles de trabajo, maliciosamente considerados como instrumentos del delito, y no pocas veces se estableció la complicidad de los editores, impresores, cajistas, correctores y demás personal de los talleres tipográficos”.¹⁶¹

Otra idea que subraya Arenas es que dicha reforma no benefició directamente al presidente Manuel González, aunque la iniciativa de los citados artículos se impulsara en su período, y concluye:

Si don Manuel González apoyó la reforma, hay razones para inferir que su intención fue inspirada en deseo de servicio a su compadre, a quien pronto devolvería la Presidencia; pues él no la aprovechó para callar a los periódicos que le fueron adversos en crisis tan intensas como las de la moneda de níquel y la aprobación de la deuda inglesa.¹⁶²

extraordinarios subsidios gubernamentales y a las nuevas tecnologías, por tanto, al alcance de públicos [mayores. Lo que significó el fin de] *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*.” (*Ibid.*, pp. 151-156).

¹⁶¹ Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución Mexicana [de 1876 a 1908]*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1966, pp. 57-58.

¹⁶² *Ibid.*, p. 59.

Con las mencionadas estrategias de subvención, de cooptación y de tipo legal el Gobierno combatió a la prensa disidente.

Por su parte, Pérez-Rayón explica que en el Porfiriato la prensa ingresó a una etapa de modernidad; en un primer momento se mantuvo un carácter partidista (porfiristas, lerdistas, iglesistas), pero a partir de la segunda reelección de Díaz, la libertad de prensa se fue acotando: hubo modificaciones a la ley —explicadas anteriormente— y se empezaron a subsidiar a periódicos y periodistas. El control y la represión se incrementaron, aunque matiza la autora, se conservaron algunos espacios para la crítica y la opinión.¹⁶³

Como se ha expuesto, desde los años ochenta del siglo XIX, el Gobierno central impulsó reformas legales, en materia de medios de comunicación, las cuales paulatinamente acotaron la libertad de prensa durante el Porfiriato. De este modo, la relación entre la prensa y el Gobierno se endureció conforme fue reeligiéndose Porfirio Díaz.

En este marco, se fundó *La Voz de San Luis*, cuyos redactores se enfrentaron a una represión, el 27 de septiembre de 1883, por defender sus ideas, en pleno acto celebratorio del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide.¹⁶⁴

1.3.2 *La prensa en San Luis Potosí*

¹⁶³ N. Pérez-Rayón, “La prensa liberal...”, p. 154.

¹⁶⁴ Esta agresión se detalla en el apartado, “El 27 de septiembre de 1883: ceremonia del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide y acto represivo contra *La Voz de San Luis*”, en el cap. 2 del presente estudio.

El objetivo de este apartado es ofrecer un panorama general de la prensa local en la República Restaurada y el Porfiriato, con el fin de conocer las publicaciones que antecedieron a *La Voz de San Luis*, y las contemporáneas.¹⁶⁵

Después de años de batallas entre los regímenes conservadores y liberales se verifica la caída de los primeros tras el fracaso del Segundo Imperio y el triunfo de los segundos. Ya restaurada la República, Juárez y su gabinete impulsaron una serie de cambios en diversos ámbitos, promovidos por los liberales, que afectaron la vida privada y pública de los individuos en las siguientes décadas del siglo XIX. En esta época, los potosinos experimentaron un período menos atribulado que permitió una estabilidad para el desarrollo educativo en todos los niveles, así como cierta prosperidad de las manifestaciones artísticas y del periodismo. En estos años, la prensa de contenido político convivió con una proliferación de publicaciones especializadas en “literatura y variedades”. Inició este nuevo espectro periodístico *El Álbum de las Señoritas Potosinas* (1867), considerado el primer periódico potosino en su tipo, según Montejano y Aguiñaga.¹⁶⁶ Una de las publicaciones literarias más representativas en esta etapa fue *La Ilustración Potosina. Semanario de Literatura, Poesía, Novelas, Noticias, Descubrimientos, Variedades, Modas y Avisos* (1869), dirigida por José T. de Cuéllar y José María Flores Verdad. Esta empresa periodística ubicó a la entidad potosina en el mapa editorial literario nacional y significó una influencia fundamental para las posteriores publicaciones locales.

A decir de Joaquín Antonio Peñalosa, en esta época: “[florecieron] los periódicos y revistas, las sociedades y academias, el teatro, los narradores, los poetas, los enamorados de

¹⁶⁵ De aquí en adelante me referiré a “prensa potosina”, “periódicos potosinos” o “publicaciones potosinas” o “revistas potosinas” para mencionar a las publicaciones que fueron impresas en el estado de San Luis Potosí, sin importar si fueron elaboradas por individuos oriundos del estado o de otro lugar.

¹⁶⁶ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 20.

la eterna belleza grecolatina”.¹⁶⁷ De este desarrollo formaron parte Primo Feliciano Velázquez, Manuel José Othón, Ventura Dávalos y Francisco de Asís Castro, los escritores jóvenes¹⁶⁸ más conocidos en esos años en San Luis Potosí y, a su vez, redactores de *La Voz de San Luis*. Debido a la importancia subrayo que estos jóvenes fueron parte de una generación que participó en las distintas publicaciones de las sociedades literarias que aparecieron entre 1872 y 1888. Según Peñalosa, nacieron diez sociedades las que se constituyeron, durante la República Restaurada y el inicio del Porfiriato. Corresponden a la primera etapa citada: la Sociedad organizada por alumnos del Seminario Conciliar, la cual fundó *La idea del progreso* (1872) y *La Aurora* (1874) y la Sociedad Alarcón (1876), difundió *El Búcaro* (1876). También existieron publicaciones católicas entre las cuales destaca *La Fe. Periódico Religioso y Literario*, dirigido por Manuel Ambriz Moctezuma y Rafael del Castillo,¹⁶⁹ medio impreso de la Sociedad Católica de San Luis Potosí, fundado en 1870¹⁷⁰ y *El Defensor Católico* (1875).¹⁷¹

Más adelante, en el Porfiriato aparecieron numerosas publicaciones tanto en la capital potosina como en otras latitudes, lo cual resulta una muestra del ambiente de crecimiento de los medios periodísticos y en la construcción de las vías de comunicación, así como en otros ámbitos, como el de la industria tabacalera y la cervecera y los comercios

¹⁶⁷ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. XVI.

¹⁶⁸ En “Redactores” del cap. 2 de esta tesis presento una semblanza de los miembros de *La Voz de San Luis*.

¹⁶⁹ Los números consultados de *La Fe* se resguardan en la caja SLP H51 del Fondo de Publicaciones periódicas en el AGN corresponden a los números de julio a diciembre de 1870 y a los de enero y febrero de 1871. Las portadas son en papel de color lila, azul y café claro. Esta publicación fue impresa en varios establecimientos: Tip. Dávalos, Tip. Silverio María Vélez e Imprenta Vélez. En el núm. 18 aparece como redactor responsable Manuel Ambriz Moctezuma (AGN, *La Fe. Periódico Religioso y Literario de la Sociedad Católica de San Luis Potosí*, 20 de julio de 1870, núm. 1; y R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 138).

¹⁷⁰ Según datos de la dedicatoria de un cuadro obsequiado por la Sociedad Católica de San Luis al obispo licenciado Manuel Conde (P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3., p. 123).

¹⁷¹ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 111.

de importaciones. *La Voz de San Luis* y la prensa de esta época ofrecen ejemplos de este desarrollo económico a través de las gacetillas y en las secciones de avisos.¹⁷²

Este contexto favoreció las publicaciones literarias que surgieron derivadas de las sociedades literarias desde la época de la República Restaurada. De acuerdo con las diez sociedades citadas por Peñalosa, en este período se ubicarían: *La Quincena* (1878) y *La Esmeralda* (en dos épocas, 1879 y 1881) de la Sociedad Alarcón; de la Bohemia Literaria, *La Adelfa*; de la Sociedad Rodríguez Galván no hay publicación registrada; de la Sociedad Humboldt, tampoco; del Liceo Científico y Literario, *El Álbum* (1878) y *El Pensamiento* (1878), de la Academia Dominical para Señoritas, *El Tercer Almanaque Potosino para el año de 1888*; de la Sociedad Orozco y Berra no hay publicación registrada y de la Sociedad Riva Palacio (1886 y 1887), *El Porvenir*.¹⁷³

De 1880 a 1890 circularon al menos 59 publicaciones periódicas en el Estado potosino¹⁷⁴ —incluyendo *La Voz de San Luis*—, reflejo de una diversidad de órganos representativos de los distintos actores sociales; así pues, existieron publicaciones que trataron asuntos políticos, literarios, religiosos (principalmente católicos), culturales, de

¹⁷² Véase, para mayores detalles sobre los anunciantes, el apartado de “Publicidad” en esta tesis.

¹⁷³ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp. 125-133.

¹⁷⁴ Cito algunos títulos: *Anales de la Sociedad Yatrodélfica*, *Bandera Católica*, *El Bibliográfico*, *El Cohete*, *El Cólera*, *El Correo de San Luis*. “*Periódico político*”, *El Correo Potosino*, *El Correo de la Tarde*, *La Democracia*, *El Diablo Cojuelo*, *La Dinamita*, *El Disparate*, *El Eco Minero*, *Epoca*, *El Escolar*, *La Escuela de Jurisprudencia*, *La Esmeralda*, *La Esperanza*, *La Esperanza*. “*Órgano de la Academia Dominical*”, *El Estandarte*, *La Estampilla*, *El Estandarte del Pueblo*, *El Expositor Escolar*, *La Familia Católica*, *Fé Católica Razonada*, *La Fraternidad*, *El Heraldito*, *La Idea*, *La Ilustración*, *El Imparcial*, *Industria*, *La Industria*, *La Instrucción Primaria*, *La Instrucción Primaria*, *La Juventud*, *El Laberinto*, *La Libertad*, *El Mentor de los Niños*, *El Minero Potosino*, *El Noticioso de San Luis*, *Novedades*, *La Opinión*, *Orden de Levantamiento*, *El Partido de Catorce*, *El Pendón de la Religión*, *El Pensamiento*, *El Pensamiento Católico*, *Periódico Oficial*, *El Porvenir*, *El Progreso Potosino*. “*Órgano de la Cámara de Comercio*”, *El Proletario*, *El Pueblo Potosino*, *El Ranchero*, *Renacimiento*, *El Restaurador*, *La Tempestad*, *Tipos Sociales* (Serie de novelas), *La Unión Democrática*. “*Periódico Oficial del Estado*”, *La Voz de San Luis* (*Índice hemerográfico 1876-1910*, coord. Florence Toussaint Alcaraz y Rosalba Cruz Soto, UNAM, México, 1985, pp. 155-173).

distintas posiciones políticas: liberales, conservadoras, sindicales, etc., conviviendo con un alto índice de analfabetismo.

1.3.3 *La prensa contemporánea a La Voz de San Luis.*

Con el fin de establecer relaciones sociales entre las publicaciones contemporáneas a *La Voz de San Luis*, he elaborado una base de datos que incluye los textos publicados de este impreso, con las gacetillas, entre los que he distinguido varias categorías, entre ellas, las publicaciones que suman alrededor de 90 periódicos, de los que se reprodujo algún texto, se referencia, o bien, con los que *La Voz* sostuvo diálogo. A continuación presento la nómina.

De San Luis Potosí, las publicaciones católicas son: *La Familia Católica*, dirigida por Pedro Pablo M. Castro y Francisco de A. Castro —redactor de *La Voz de San Luis*—, impresa en Tipografía de Vélez e hijos y *La Fe Católica* (1880 y 1883).¹⁷⁵ Entre las liberales, se mencionaron, *La Unión Democrática. Periódico Oficial del Gobierno del Estado* (1876-1885),¹⁷⁶ y *El Correo de San Luis* (1882-1897)¹⁷⁷ —subvencionado por el Gobierno. Se da cuenta de otros impresos sin tendencia política declarada, como *El Disparate*, del cual *La Voz de San Luis* reprodujo varias gacetillas; *El Alacrán* (1884), hoja impresa que nació para debatir el artículo “Debilidades humanas” publicado en *La Voz de San Luis*; *El Duende*, periódico de Guadalcázar, y *La Época* (1884). En cuanto a las publicaciones especializadas de otra índole, están *El Neófito*, órgano de la Sociedad Polimnia de la capital potosina, y *El Escolar*, “periódico de reciente fundación, órgano de la Academia de Profesores”, de la ciudad de San Luis Potosí.

¹⁷⁵ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 138.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 276.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 102.

Por otra parte, *La Voz de San Luis* mencionó o reprodujo textos de las siguientes publicaciones de Ciudad de México: *El Nacional*, *Siglo Diez y Nueve*, *La Voz de México*, *El Diario del Hogar*, *La Patria*, *El Correo del Lunes*, *Indicador-Barbier* (de los ferrocarriles mexicanos), *La Voz de España*, *La República Diario de México*, *La Libertad*, *El Cronista de México*, *El Tiempo*, *El Monitor Republicano*, *Diario Oficial* (de México), *El Centinela Español*, *El Correo de las Doce*.

De otras ciudades de la República Mexicana se citan o aparecen reproducciones de *El Noticioso* (Orizaba), *Pabellón Mexicano* (Guadalajara), *La Gaceta Jalisciense*, *El Imparcial* (Guadalajara), *El Eco de Social* (Puebla), *El Tiracuiche* (periódico de Tula de Tamaulipas), *La Voz de Mazatlán*, *El Órgano del Progreso* (Morelia), *Juan Soldado* (Colima), *El Diario Comercial* (Veracruz), *El Monitor Jalisciense*, *El Honor Nacional* periódico “sobre moral y varios temas: religión católica, guarda de los días festivos, limitar libertad de prensa, soberanía nacional, impuestos sobre “lujos y vicios” (“Mérida de Yucatán”), *El Año Nuevo* (de Aguascalientes), *La Gazeta Orizabeña*, *Correo de Sotavento*, *Periódico Oficial de Oaxaca*, *El Correo del Centro* (Lagos), *El Tecolote* (León), *El Semanario* (Puerto de Tampico), *El Obrero* (Pachuca) y *El Litigante* (Guadalajara).¹⁷⁸

De otros países: *El Conservador* o *El Conservador de Bogotá*, *Diario Oficial* (Lima), *Texas* (San Antonio Béjar), *El Herald* (Nueva York), *El Diputado* (Laredo, Texas), *Kansas Courier*, *El Houston Post*, *Diario de Barcelona* y los periódicos neoyorquinos, *The Manufacturer and Builder* y *New York Grafie*.

Por último, cito las siguientes publicaciones referidas sin un lugar de origen identificado: *La República*, *El Hijo del Trabajo*, *El Centinela Católico*, *Republicano*, *El*

¹⁷⁸ Su Responsable era Diódoro Eguiarte, (F. Toussaint Alcaraz y R. Cruz Soto [coords.], *Índice hemerográfico...*, p. 82).

Comercio del Valle, La Fraternidad órgano de la Sociedad de Socorros Mutuos, *La Patria Ilustrada, La República, Revista del Norte, República, La Colonia Francesa, La Integridad de México, El Pabellón Español, The Two Republics, El Reproductor, La Revista Melódica, Álbum Musical, El Diario Comercial, La Época Ilustrada, La Semana Literaria de La República, El Año Nuevo, La Colonie Française.*

Existieron otros periódicos que fueron contemporáneos a *La Voz de San Luis*, pero que no fueron mencionados en éste: *La Fama. Periódico de la Fábrica de Puros y Cigarros* “*La Fama*” (1883-1885), ¹⁷⁹ gratuito, de opinión sobre las leyes que afectaban a los comerciantes e industriales, impreso en Imprenta del Comercio. Su editor fue Antonio Delgado Rentería, uno de los principales patrocinadores de *La Voz* —llama mi atención que hasta el momento de la redacción de este apartado, no se haya encontrado referencia alguna en el periódico estudiado. Otros periódicos impresos en la capital potosina en estos años, según Montejano y Aguiñaga en *Nueva hemerografía potosina 1828-1978* y que no se mencionan en *La Voz*, fueron *El Eco del Comercio* (1883), *La Estampilla* (1884), *La Idea* (1884) y *El Vigilante* (1884). En tanto, *El Cohete* (1884), *La Dinamita* (1884), *El Ranchero* (1884) aparecieron y postularon al general Carlos Díez Gutiérrez para el gobierno del Estado.¹⁸⁰

1.3.4 La prensa conservadora

Suárez de la Torre plantea que a mediados del siglo XIX los periódicos dieron voz a las diferentes facciones políticas y destaca que “un sinnúmero de títulos revelan esa

¹⁷⁹ CDHRMA-UASLP, *La Fama. Periódico de la Fábrica de Puros y Cigarros* “*La Fama*”, t. 2, 1º de febrero de 1885, núm. 3 y R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 136.

¹⁸⁰ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 93.

polarización del pensamiento”,¹⁸¹ entonces es que se empieza a identificar a la prensa liberal y a la conservadora.¹⁸²

Entre 1849 a 1867, los miembros del Partido Conservador, además de otros individuos apartidistas, compartieron una visión de mundo y crearon espacios de comunicación y difusión de sus ideas: la defensa de valores heredados de la Colonia —“la empresa cristianizadora (...), la fundación de la órdenes religiosas (...) [y] de un orden social (...) y la jerarquización de la Iglesia como promotora de la [educación]”¹⁸³—, el reconocimiento del aporte cultural, religioso y lingüístico de España, la defensa de la religión católica como única en la nación, y de sus privilegios —por estas últimas estaban en contra de las reformas anticlericales impulsadas por Juárez y Lerdo—, y el proyecto de sistema monárquico que se concretó con la coronación del emperador Maximiliano.

Estos grupos que se reconocían y llamaban “conservadores” fundaron sus propias publicaciones periódicas. Érika Pani explica que los periódicos del “momento conservador”, entre 1848 y 1867, surgieron tras la guerra con Estados Unidos. La prensa conservadora se propuso como un instrumento para “combatir los desmanes de lo que [consideraron] el partido destructor: ‘los liberales’”.¹⁸⁴ En esta etapa, los periódicos representativos fueron “*El Universal* (1848-1855), *El Ómnibus* (1855), *El Eco Nacional* (1856-1857), *El Tiempo* (1857), *El Amigo del Pueblo* (1857-1861), *La Sociedad* (1857-1867) y *El Pájaro Verde* (1858-1867)”.¹⁸⁵ Otros periódicos que merecen mención son: *El*

¹⁸¹ Laura Suárez de la Torre, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República...*, p. 23.

¹⁸² E. Speckman, “Las posibles...”, p. 52.

¹⁸³ Beatriz González Stephan, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1987, p. 215.

¹⁸⁴ Erika Pani, “ ‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República...*, p. 123.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 120.

Conservador Mexicano: Periódico Independiente, Religioso, Político, de Literatura, Ciencias, Artes y Anuncios (1863),¹⁸⁶ *El Rayo. Periódico Conservador, Religioso, Político, Literario y de Avisos* (1863)¹⁸⁷ y *El Látigo. Periódico Político, Religioso de Variedades, Artes y Avisos* (1863).¹⁸⁸

Algunas de las ideas expresadas en los citados periódicos muestran tendencias dentro del pensamiento conservador; por ejemplo, mientras que *El Tiempo* se había pronunciado por la reivindicación monárquica,¹⁸⁹ *El Universal*, por medio de sus principales articulistas, como Lucas Alamán, Ignacio Aguilar Marocho, Alejandro Arango y Escandón y Manuel Díez de Bonilla, más que proponer un sistema político específico se interesó en “desmontar el discurso liberal de la época, corroer críticamente sus cimientos y revelar una serie de aporías a él inherentes”,¹⁹⁰ y puso en tela de juicio principios que había servido de base en la vida política como “soberanía popular” e “interés general”.¹⁹¹

Hubo ideas comunes en la prensa conservadora como el rechazo al concepto de “individuo libre y autónomo”,¹⁹² la propuesta de la moral católica como “uno de los remedios de los cuales dependía la ‘salvación’ de la República”,¹⁹³ la idea de la ‘unidad de

¹⁸⁶ Publicado en Ciudad de México. Medidas: 28 x 47 cm. Editor Responsable: PM. Ramírez. Imp. de Luis G. Inclán, calle de la Cerca de Santo Domingo núm. 12 (FRHNDM, *El Conservador Mexicano: periódico independiente, religioso, político, de literatura, ciencias, artes y anuncios*, t. 1, 8 de junio 1863, núm. 1).

¹⁸⁷ Publicado en Ciudad de México por la Imprenta de A. Boix, a cargo de Miguel Zornoza. Calles del Águila, núm. 13. (FRHNDM, *El Rayo. Periódico conservador, religioso, político, literario y de avisos*, martes 2 de junio de 1863, núm. 35).

¹⁸⁸ Tiene el subtítulo: “Orden y moralidad”. Fue dirigido por Cayetano Gómez Pérez, luego por José Cabrera y Rodríguez y F. P. Cabrera. Se publicó en Ciudad de México en la Imp. de Luis G. Inclán, en calle de la Cerca de Santo Domingo, núm. 12, y en la calle de Codorvanes, núm. 6. (FRHNDM, *El Látigo. Periódico político, religioso de variedades, artes y avisos*, t. 2, 4 de junio de 1863, núm. 1).

¹⁸⁹ E. Pani, “‘Para difundir...’”, p.123.

¹⁹⁰ Elías Palti, *apud id.*

¹⁹¹ E. Pani, “‘Para difundir...’”, pp. 123-124.

¹⁹² *Id.*

¹⁹³ *Id.*

poder', la 'razón', y la 'inteligencia',¹⁹⁴ la oposición “a las doctrinas modernas de democracia y representación y su búsqueda de un sistema de orden y ‘moralidad’”.¹⁹⁵

Los miembros del Partido Conservador y los grupos que apoyaron la instauración del Segundo Imperio fueron prácticamente sacados de la escena política, después del fracaso de la apuesta por el sistema monárquico con un emperador que apoyó las Leyes de Reforma, particularmente, en lo que se refiere a la libertad de cultos. Esta situación llevó a los grupos conservadores a desarrollar nuevas formas de participación en la vida social y en los medios de comunicación.

La prensa conservadora experimentó cambios en su discurso en el tránsito del período de la República Restaurada al Porfiriato. Pani destaca que “el triunfo de la República en 1867 y la consolidación de un marco de gobierno liberal, republicano y laico, marcaron la muerte del conservador como partido político”;¹⁹⁶ por esta razón, los grupos conservadores experimentaron una transformación, lo que los llevó a replantear la difusión de sus ideas desde distintas posturas. A decir de Pani, varios de los conservadores que, tras el fracaso político del partido y de los grupos que representaban, participaron en periódicos de larga trayectoria, retomando la bandera del catolicismo militante: *La Voz de México* (1870-1909), *El Tiempo* (1883- 1912) y *El País* (1899-1914).¹⁹⁷ Estas publicaciones convivieron con periódicos católicos como *El Círculo Católico* (1883-1884),¹⁹⁸ vocero de la asociación del mismo nombre, en el cual ya se hablaba sobre “la cuestión social”,¹⁹⁹

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 125.

¹⁹⁵ *Id.*

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 126.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 120.

¹⁹⁸ FRHNDM, *El Círculo Católico*, t. 1, domingo 8 de abril de 1883, p.1. Aparece con los datos: Imprenta del Círculo Católico, Alcaicería, núm. 19, México.

¹⁹⁹ Según el artículo “Belén y la cuestión social” firmado por A.M.D.G. /F. S. y S. “Es la eterna cuestión entre ricos y pobres, es la cuestión que entre todos se llama, como por excelencia, *la cuestión social*, (...) El siglo y sus filósofos se ven en tales apuros porque no cuentan para maldita la cosa con Jesucristo,

principio que se difundió con el “catolicismo social”²⁰⁰ después que el Papa León XIII publicara su encíclica *Rerum Novarum* (1891) con el subtítulo

‘sobre la condición de los obreros’ [que] abarcaba los puntos fundamentales del problema principal que según, el pensamiento católico, había en el mundo surgido de las reformas liberales: la cuestión social. Este documento fue pieza maestra de la enseñanza de León XIII y reconoció los movimientos de recuperación de los espacios sociales que los católicos habían emprendido antes de 1891; y además promovió nuevas acciones.²⁰¹

Lo expuesto muestra cómo la búsqueda de los conservadores de esta etapa los llevó a encontrar un nuevo sentido a partir de las tempranas acciones del catolicismo social, estrategia eclesiástica en la que se insertaron dichas publicaciones; con ello, establecieron puntos de encuentro con la prensa católica para, una vez más, confirmar “la importancia central del catolicismo dentro de la vida pública”.²⁰² De esta forma vale la pena reflexionar a propósito del subtítulo que Pani otorga a la prensa conservadora de esta etapa: “De

solución suprema de todas las dificultades. Nosotros que somos católicos acudamos a esa única solución, cojamos el pavoroso problema, y vámonos con él a Jesucristo. (...) La solución que con su ejemplo da el mismo Dios a la gran cuestión actual entre los pobres y ricos, es la siguiente: Supuesto que ha de haber pobres y ha de haber ricos, los dolores de la pobreza deben de templarse con la *resignación cristiana*, los placeres de la riqueza deben templarse con la *moderación cristiana*. Esta *resignación* y esta *moderación* acercarán las distancias que se separan al pobre del rico, alzando un poquito al uno y bajando otro poquito al otro, con lo cual, y con la caridad que dé la mano a entrambos, quedarán unidos y hermanos los que, aconsejamos por solas sus pasiones, se han mirado siempre como enemigos. Y dadle las vueltas que queráis al temeroso problema, no hay otra salida que esta: que sea *resignada* la pobreza, y que sea *moderada* riqueza. (...) *Resignación* es una virtud cristiana que solo la fe puede comunicar, por la cual, aunque podemos practicar los medios para salir o librarnos de nuestras aflicciones, sin embargo, sometemos con humildad nuestro corazón a ellas sabiendo que es Dios quien las ha ordenado o las ha permitido. (...) *Moderación* significa templanza, sobriedad, límite en el uso de los goces de la tierra: significa privarse de esa borrachera de lujo y de diversiones en las cuales se consumen grandes caudales de sin utilidad para el rico y con grave escándalo para el pobre. No significa guardar el dinero, sino saber gastarlo honrada y cristianamente en el aumento de la Religión, en el consuelo de los necesitados, en la instrucción de los ignorantes, en obras de utilidad pública, en el fomento de las buenas costumbres (FRHNDM, A. M. D. G. /F. S. y S., “Belén y la cuestión social”, *El Círculo Católico*, t. 1, viernes 14 de abril de 1883, núm. 2, pp. 1-3).

²⁰⁰ Se entiende por “catolicismo social” la definición de Manuel Ceballos: “la estrategia de León XIII frente a la modernidad [que] consistió en ofrecer una serie de cambios que hicieran al catolicismo recuperar el espacio social que el liberalismo triunfante en diversos países le negara, (...) dentro de ella se distinguieron varias corrientes de pensamiento y de acción, como fueron el catolicismo liberal y la democracia cristiana” (Manuel Ceballos, “Las organizaciones laborales católicas a finales del siglo XIX”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton [coords.], *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, p. 368).

²⁰¹ *Ibid.*, p. 369.

²⁰² E. Pani, “Para difundir...”, p. 120.

‘conservadores’ a ‘católicos’: 1870-1910.” En este sentido, pienso que durante este tiempo la prensa conservadora adoptó el adjetivo “católica”, el cual le dio una permisividad, que inició, cuando Juárez otorgó el derecho de voto al clero en 1867,²⁰³ y que continuó posteriormente, muestra de ello sucedió “en 1869 cuando se permitió establecer en México la primera asociación católica para hombres”,²⁰⁴ ya, más tarde, con el acercamiento que sostuvo Díaz con la Iglesia Católica y el llamado a la “reconstrucción”,²⁰⁵ entre 1876 y 1895, que se evidenció en varias acciones: el restablecimiento de algunas órdenes religiosas y de la Compañía de Jesús, además del establecimiento de “escuelas y centros de enseñanza religiosa”.²⁰⁶

Estas acciones permisivas en la vida social de los católicos fueron hábilmente aprovechadas por los conservadores, al grado que en 1876 y 1877 se experimentó un “resurgimiento de los conservadores en México”.²⁰⁷ Dichas estrategias fueron paralelas a las de control, como la “Ley Mordaza”, subvenciones y cooptación encaminadas a aniquilar el periodismo opositor. Así, los miembros de la prensa conservadora de este período, al intentar desligarse del adjetivo “conservador” y mudarse al de “católico”, lograron sobrevivir durante el Porfiriato; me refiero específicamente a *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País*, lo cual a su vez derivó en el surgimiento de publicaciones conservadoras en el interior de la República, como fue el caso de *La Voz de San Luis*.

1.3.4.1 Las facciones

²⁰³ R. Roeder, *op. cit.*, p. 995.

²⁰⁴ Robert Case, “Resurgimiento de los conservadores”, en *Historia Mexicana*, t. 25, octubre-diciembre de 1975, núm. 2, p. 205 (consultado el 30/05/2016 en file:///C:/Users/951241/Downloads/2834-2650-1-PB.pdf). *Ibid.*, pp. 205-206.

²⁰⁵ Término propuesto por el padre Mariano Cuevas, citado por Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, UNAM, México, 1981, p. 105.

²⁰⁶ *Id.*

²⁰⁷ R. Case, *op. cit.*, pp. 204-231.

Adame y Ceballos explican la evolución de algunos conservadores que fueron miembros del partido conservador (1849-1867) y de grupos católicos que evolucionaron en nuevas tendencias en las últimas décadas del siglo XIX, fenómeno que se hizo visible en ciertas publicaciones entre 1870 a 1910. Adame explica el panorama:

la intransigencia y el ultramontanismo de los antiguos conservadores, derrotados y envejecidos, expresados en *La Voz de México*, la postura más moderada de los jóvenes que los relevaron, capitaneados por Victoriano Agüeros, desde las páginas *El Tiempo*, así como el surgimiento, en los albores del siglo XX, del catolicismo social como nueva opción de pensamiento y praxis, que Trinidad Sánchez Santos promovió desde *El País*.²⁰⁸

Bajo este criterio, *La Voz de San Luis*, por el pensamiento manifestado en sus páginas, se ubicaría en “la postura más moderada”, ya que los redactores, editores y colaboradores de este medio impreso de alguna manera fueron “jóvenes que relevaron” a esa generación de antiguos conservadores. Aunque se llamaban “apartidistas” y negaban ser “conservadores”, lo cierto es que de un modo indirecto sí eran jóvenes “capitaneados por Victoriano Agüeros” y además, compartían una forma de pensamiento.²⁰⁹

En las últimas décadas del siglo XIX las publicaciones conservadoras se pronunciaron ajenas a partidos políticos, expusieron doctrinas católicas y “se erigieron como los críticos más consistentes del régimen de Orden y Progreso”.²¹⁰ Su crítica se centró en “la condena de los principios liberales, federalistas y democráticos”²¹¹ — fundamentales para la Constitución de 1857—, la denuncia del “individualismo

²⁰⁸ Estas ideas las retoma E. Pani de J. Adame, *El pensamiento...* y M. Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)* (1991) en E. Pani, “‘Para difundir ...’”, p. 127.

²⁰⁹ Esta relación entre los redactores de *La Voz de San Luis* y Victoriano Agüeros se explica en “Los rasgos de lo católico y lo conservador”, en el cap. 2 de la presente tesis.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 128.

²¹¹ *Id.*

irresponsable”,²¹² de los problemas sociales originados por “la tan aplaudida modernización económica”²¹³ y los abusos de poder.

Ahora bien, Lilia Vieyra confirma la idea de las distintas facciones dentro del grupo conservador:

la desigualdad ideológica de los conservadores a lo largo del siglo XIX ha sido abordada, de acuerdo con el orden fáctico en que aparecieron sus investigaciones, por Noriega, Adame, Ceballos, Villegas, Fowler, Morales y Pani, entre otros, quienes han señalado que los conservadores no fueron un grupo monolítico, sino que estaban divididos en varias facciones con propuestas distintas sobre su acción social, política y económica frente al estado liberal.²¹⁴

Vieyra propone dos grupos de conservadores, por un lado, los conciliadores:

que aceptaron la Constitución de 1857, respetaron la separación de los asuntos eclesiásticos de los del Estado y estuvieron de acuerdo en unirse a los liberales; conciliaron su pensamiento político con su creencia religiosa. (...) decidieron contribuir al progreso nacional integrándose al esfuerzo que los liberales hacían en actividades literarias, artísticas y científicas. La primera muestra de sus ideas surgió en el terreno literario. En diciembre de 1868 Ignacio Manuel Altamirano convocó tanto a liberales como a conservadores a participar en la publicación del semanario de literatura *El Renacimiento*.²¹⁵

Y por otro, los intransigentes, quienes

estuvieron en contra de la separación de Iglesia-Estado y se oponían a la conciliación entre liberales y conservadores, pues pensaban que la fusión no permitiría la sobrevivencia de sus ideas. Su objetivo era defender los principios que dieron forma al Partido Conservador y que éste no sucumbiera ante el liberalismo. Aunque respetaban la Constitución de 1857, no estaban de acuerdo con ella porque afectaba los intereses de la institución eclesiástica y contradecía los mandatos papales como el *Syllabus*. Después de la ruina del Imperio, este grupo trató de recuperar su derecho a participar en las decisiones políticas del país, pero con candidatos conservadores que defendieran a la Iglesia. Consideraban que los principios religiosos eran más importantes que los políticos, por ello se mostraron dispuestos a renunciar a cualquier cargo público si a través de él se perjudicaba a la institución eclesiástica.²¹⁶

²¹² *Id.*

²¹³ *Id.*

²¹⁴ L. Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*”..., p. 36.

²¹⁵ *Ibid.*, pp. 37-38.

²¹⁶ *Id.*

La distinción de “conservadores” propuesta por Vieyra resulta eficaz para explicar la desigualdad del pensamiento conservador; sin embargo, si este criterio se trata de aplicar a los redactores *La Voz de San Luis* resulta insuficiente, porque sus artífices podrían ubicarse, por un lado, entre los *conservadores conciliadores*, puesto que respetaron la Constitución de 1857, aceptaron la división Iglesia-Estado, conciliaron su pensamiento político con sus creencias católicas y no fueron miembros de un partido conservador, pero, por otro lado, cabrían en la distinción de *conservadores intransigentes*, ya que decidieron publicar un periódico a favor de Iturbide sólo con la colaboración de miembros de su grupo y se alejaron de la concordia que unió a conservadores y liberales en *El Renacimiento*. Los liberales no tuvieron espacio para difundir sus principios de partido en *La Voz de San Luis*. Este periódico ubicó a los redactores como opositores al sistema político liberal y como defensores de la monarquía y el catolicismo.

Este recorrido por la prensa de la segunda mitad del siglo XIX en México y luego en particular por la prensa potosina, muestra un universo de diversidad de ideas, facciones políticas, actores e intereses sociales y culturales. En este universo, *La Voz de San Luis* fue destacada al ser percibida por los lectores como un periódico conservador, puesto que en ese tiempo no existían periódicos locales que difundieran las ideas de este grupo, —aclaro que sí existían publicaciones católicas, más no conservadoras. De esta forma los redactores de este medio iniciaron una empresa que no concluyó con el cierre de *La Voz*, ya que marcó una pauta para los periódicos posteriores en el Estado. *La Voz de San Luis* de alguna manera aprovechó la permisividad de la primera etapa del Porfiriato para publicar sus primeros 33 números y manifestar su posición católica y monárquica iturbidista. Es fundamental haber profundizado en las ideas de la prensa conservadora más representativa

del país para poder transitar al siguiente capítulo donde detallo y profundizo sobre los rasgos de *La Voz de San Luis*.

CAPÍTULO 2. LA VOZ DE SAN LUIS

2.1. Formato

El semanario dominical conservador *La Voz de San Luis* nació el 14 de enero de 1883, con el objeto de conmemorar el primer centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide y dejó de publicarse el 28 de febrero de 1884. Fue fundado por el historiador Primo Feliciano Velázquez, que fungió como redactor responsable, y por el accionista minero Francisco de P. Cossío y Peña, que hizo las veces de editor y administrador. Se publicaron 43 números, distribuidos en 2 tomos; el primero incluye 34 números y el segundo reúne 9. La publicación dominical tiene 4 páginas impresas a 3 columnas y a una tinta. Su estructura incluyó regularmente un editorial, un artículo, un ensayo, un poema, gacetillas y avisos. Cada ejemplar, del número 1 al 14, mide 30 por 39.3 centímetros (tamaño tabloide). El precio del número suelto era de medio real; la suscripción por un mes, en la capital potosina, tenía un costo de 25 centavos y, fuera de ella, de 37.5 centavos. Del número 15 al último, el semanario aumentó sus medidas a 37.5 por 54.7 centímetros (tamaño estándar), impreso a 4 columnas, su costo por número suelto fue de 12.5 centavos; la suscripción por 4 números, en la capital, era de 50 centavos, fuera de ella, 62, incluido el porte.

Este semanario presenta un mínimo de ilustraciones, de pequeño formato. Generalmente, en las dos primeras páginas se publicaron los textos de opinión (ensayo, artículo, editorial, columna, biografía, polémica), además, de los poemas; la tercera página correspondió a los textos informativos (gacetillas, telegramas, cables) y a los narrativos; y la cuarta, a los avisos publicitarios. La organización editorial registró algunas diferencias en la disposición de los textos. En el tomo primero, las secciones principales eran: editorial, gacetilla, correspondencia y avisos, además de la publicación de poemas, artículos y miscelánea, sin una sección definida. Para el segundo tomo se agregaron, además, las

secciones: “Oficial”, “Literatura”, “Variedades”, “Literatura y variedades” y breves telegramas y cables. Asimismo, se imprimió en la cuarta parte inferior o “planta baja” del periódico —espacio generalmente destinado para el folletín— el “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos, expedido por Manuel González, Presidente de la República en ese entonces, de fecha 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de enero de 1884”,²¹⁷ que no se terminó de publicar debido a que el semanario se suspendió de manera definitiva, sin una despedida o aviso previo, siendo el número 9, del tomo 2 de *La Voz*, el último número en publicarse el 28 de febrero de 1884.

Además, los redactores de *La Voz de San Luis* ofrecieron a sus lectores dos ediciones especiales. La primera, *El Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, editado en febrero de 1883 y resultado de su vocación por la literatura, como creadores o difusores. En este número dieron un espacio a obras literarias de autores locales y de otras latitudes. Las medidas de este impreso fueron de 32.5 por 44.5 centímetros, con ocho páginas interiores impresas a tres columnas en una tinta, papel de periódico en color ahuesado de regular calidad y portada, contraportada 1ª y 2ª de forros en color lila y en papel de mayor gramaje, con un tiraje de 1 500 ejemplares. Y la segunda, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, publicación que incluye una ilustración del busto de Iturbide, el poema ganador del certamen literario y otros textos en honor al Héroe de Iguala, que estuvo impreso en tamaño de 21 por 33 cm, en una tinta, con 16 páginas interiores en papel de periódico y portada color anaranjado.

²¹⁷ Manuel González, “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Expedido el 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de enero de 1884”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-3.

La Voz de San Luis fue impresa en distintas rotativas; del número 1 al 8 corresponden a la Imprenta El Eco de la Moda; el número 9, a la Tipografía Vélez Hijos; del 10 al último número, incluyendo el *Número Especial*, a la Imprenta de Comercio y *El Boletín*, a la Imprenta de Dávalos.

LA VOZ DE SAN LUIS.

Redactor responsable,

JIC. PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ.

Editor y Administrador,

FRANCISCO DE P. COSSIO Y PEÑA.

CONDICIONES

Este periódico se publica todos los Domingos.
Suscripción por un mes, en la Capital, veinticinco centavos; fuera de ella, treinta y siete y medio centavos.
Números sueltos, MEDIO REAL.
Se reciben suscripciones en la Redaccion, 1.º de Cabrera 11, y en la Administracion, 1.º de San Agustín, 4.
Avisos á precios convencionales.

LA VOZ DE SAN LUIS, Enero 14 de 1883.

EDITORIAL.

EL CENTENARIO DE ITURBIDE.

Honar la memoria de los grandes hombres es no sólo un acto de justicia, sino también el medio más seguro de alentar á la virtud, al patriotismo y al talento para que imiten los gloriosos hechos que guarda con avaricia la historia.

Pueden la envidia, la emulación, el ensañamiento de las pasiones y el encono de los partidos empañar la reputación de un hombre público que acaba de morir. Los encontrados juicios que califiquen sus acciones harán que delante de su túmulo pase de largo la opinión, sin que sepa si debe condenar ó bendecir.

La fama contemporánea eria celebridades ruidosas que ensordecen y ofuscan. Sólo la fama póstuma esperece una claridad apacible que deja ver en su punto los hombres y las cosas, sin sombras de engaño, sin la confusión del aturdimiento.

El 14 de Julio de 1824 desembarcaba en Soto la Marina un hombre que habia sido condenado al ostracismo en premio de haber dado la libertad á un pueblo. Atraído por un pérfido oficial que despues de halagarle con el título de Emperador le notificó la sentencia de muerte: victima de una bárbara ley y del voto de un Congreso que sin escrúpulo ejerció el poder judicial, á las tres de la tarde del 19, cayó herido de muerte en el ingrato suelo de Padilla.

Ese ajusticiado de la barbarie tenia por nombre Agustín de Iturbide, y el mundo le apellidaba "Libertador de México."

La Nación sintió un estupor indecible. Aquella tumba no podia permanecer ignorada: en ella estaban fijas las miradas de todos, y el polvo de los años no podia llevarla de olvido. Abierta por las manos del poder, de la ley y del pueblo, que levantaban el peso de estoroso años, cedió con júbilo ilustres despojos á la gloria y un nombre á la inmortalidad.

El tiempo, que no tiene injurias para los grandes hombres, tolera el olvido de los hechos gloriosos; pero esa tolerancia tiene límites que en vano las pasiones procuran traspasar.

La muerte impuso silencio á la resaca de los partidos; el olvido acabó con

los ambiciosos que esaban medir con su medida la talla de Iturbide; se van perdiendo los libros que presumían de historia; y sobre las ruinas que dejaron los convulsivos estremecimientos de la patria, ha brotado á la vida una generación vigorosa que, compadeciendo los extravies de su progenie, sabe ser justiciera porque es imparcial.

Iturbide se propuso hacer la independencia del país: á la nobleza del propósito y á la magnitud del fin correspondieron los medios que, para dicha nuestra, fueron coronados por el éxito. No habrá mexicano que desconozca ese título de gloria, como no habrá quien, admirando tanta prudencia unida al genio, tanto valor y tanto heroísmo, se crea libre de agradecer tamaño bien.

Aun cuando la humanidad juzgara con la severidad que la conciencia, y la historia tuviera por oficio oír la delación de todas las debilidades para contar y pesar todas las faltas, nunca el beneficiado tuvo derecho de inculpar á su benefactor, porque hacer un beneficio no es privilegio de hombres inmaculados, ni son tampoco los únicos que tienen derecho á la gratitud.

La ambición de gloria es la única que forma los héroes, y el genio se impone de por sí, aun cuando su supremacía irrite á las medianías, que no son envidiosas y descontentadizas sino porque son presuntuosas é impotentes.

Para denigrar á Iturbide le llamaron ambicioso, y de esa suerte quisieron hacerle desmerecer á los ojos del pueblo y á las miradas de la posteridad; pero no hay engaño si extravió que resistan la sucesión de las generaciones. La posteridad se rie de los locos empeños de la envidia y compadece al insensato que con la puntilla de su cuerpo quiere opacar al sol.

Pronto hará cien años que nació Iturbide; por una singular coincidencia el día de su nacimiento fué despues el día de la libertad de su patria. Si en las familias conocemos el paso y en las coincidencias un designio providencial, debemos celebrar el centenario de Iturbide, como lo reclama la justicia y lo exige el honor de la Nación.

La opinión ha trabajado por tributar un homenaje de agradecimiento al héroe que ha vivido en la oscuridad injusta; y hoy intenta probar con una solemnidad fastuosa que la gloria no es un nombre, ni la virtud una mentira.

Ve en el hombre la idea, y en la idea la libertad; por eso invita á todos los que tengan un corazón justiciero y levantadas aspiraciones, para que contribuyan á festejar, no el nacimiento de un niño, sino el heroísmo de un hombre y la libertad de un pueblo.

Este periódico que aspira á ser digno de todas las ideas nobles y generosas, de todas las aspiraciones patrióticas, inaugura sus tareas secundando la iniciativa de Mexico, y haciendo un homenaje á los po-

tosinos para que, sin distincion de partidos ni de opiniones, se preparen á solemnizar debidamente el centenario del que cobijó á la gran familia mexicana con el estandarte tricolor de Iguala.

Comienza á publicar los documentos que narran la vida y la muerte de Iturbide; reproducirá con comentarios el juicio de nuestros historiadores; dará cabida en sus columnas á las opiniones de la prensa; iniciará la organización de los trabajos que se emprendan con motivo de las fiestas del Centenario; admitirá con gusto todas las observaciones que se le hagan, y llevará su propaganda á todos los Partidos del Estado, para conseguir que la manifestación que propone sea una manifestación popular.

Siendo el objeto grandioso y patriótico, con entusiasmo y constancia, que no le falten, está seguro de alcanzarlo.

FE DE BAPTISMO DE ITURBIDE.

En la ciudad de Valladolid, en primero de Octubre de mil setecientos ochenta y tres, el Sr. Dr. D. José Arregui, catedrigo de esta santa Iglesia Cathedral, con su licencia, excolegó solemnemente, poco días, bautizó y puso crisma á un infante español que nació el día cincuenta del próximo pasado Setiembre, al cual puso por nombre Agustín Cosme Damián, hijo legítimo de D. José Joaquín de Iturbide y de D^a María Juana de Arriola. Abuelos paternos, D. José de Iturbide y D^a María Juana de Arregui, Maternos, D. Sebastian Arriola y D^a María Nicolasa Carrillo. Fue su padrino el Reverendísimo Padre Mtro. Fr. Lucas Centeno, prior provincial de la provincia de S. Nicolás Tolentino de Medinaceli, á quien asumió su obligación; y para que conste lo firmó.—Dr. José Pereda.—José de Arregui.

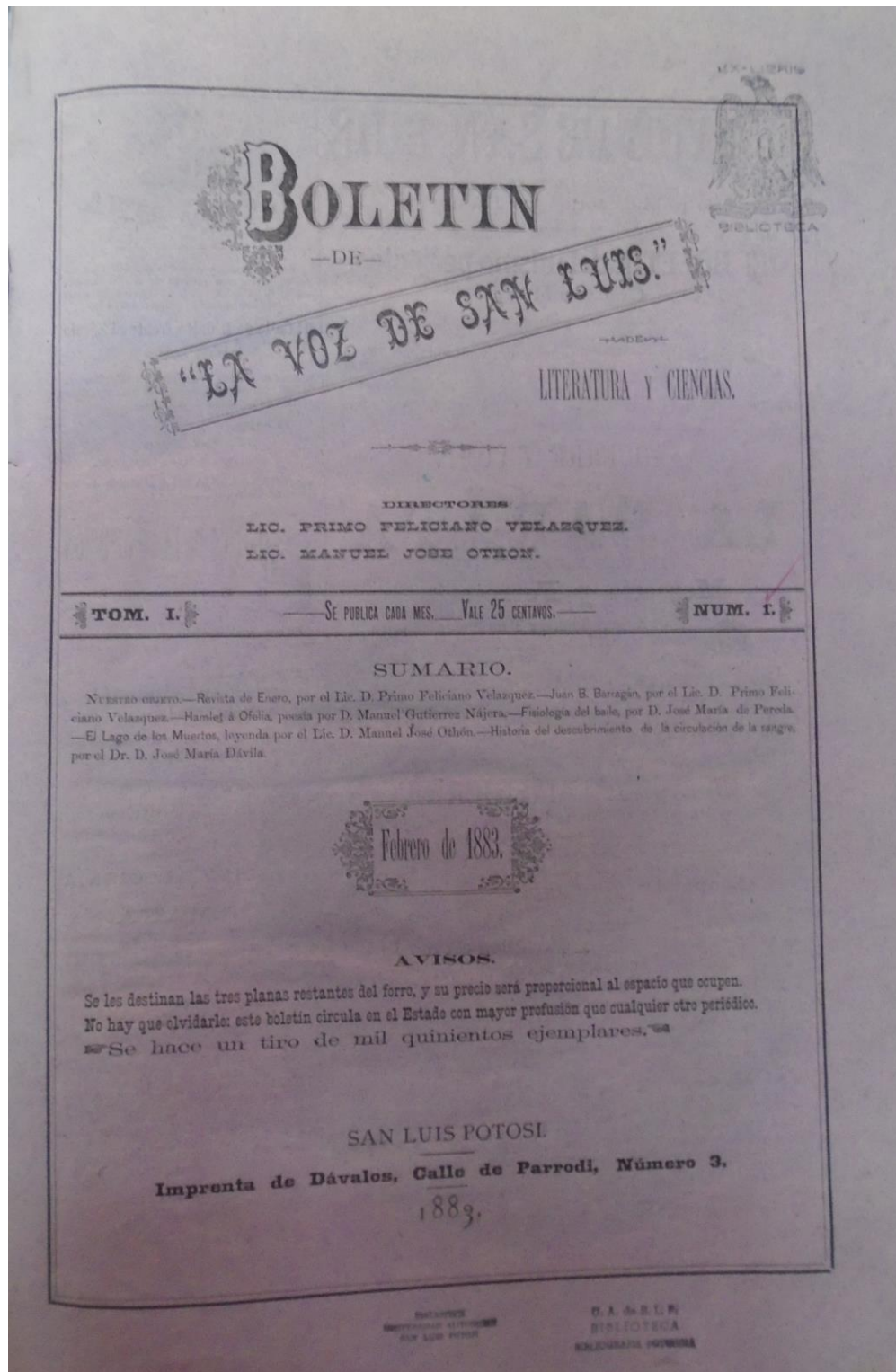
EL ULTIMO DIA

D. Agustín de Iturbide.

Centenario de D. Agustín de Iturbide, sucesor de Emperador de México, el 14 de Mayo del año de 1824. El presente es un libro de las circunstancias que han acompañado al nacimiento y la muerte de este hombre célebre.

El 14 de Julio de 1824, Iturbide llegó á la baeta de Soto de la Marina en el buque que llevaba el nombre "Spartaco", acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos sobrinos, un sobrino D. José Ramón Nolasco, y el coronel Pedro Carlos Brizuela. Inmediatamente se pasó á tierra, para que se celebrara el nacimiento de la nación, y se pudiese ver

IMPRESION
MEXICO
SAN LUIS POTOSI



Portada del *Boletín de La Voz de San Luis de Literatura y Ciencias*, febrero de 1883, t. 1.

BOLETIN DE LA "VOZ DE SAN LUIS"

Se publica cada mes. SAN LUIS POTOSI, FEBRERO DE 1883. Vale 25 centavos.

NUESTRO OBJETO.

Benéficos engendros de la paz han sido en nuestro país las grandes empresas de ferrocarriles y comercio, que hoy dan ocupación á tantos brazos sustráidos antes por la guerra del pacífico comercio del trabajo.

De ese fecundo veneno de riqueza han brotado, como era de esperarse, deseos de comodidad y bienestar, cuya realidad constituye la cultura de los pueblos, á la par que estimula una tendencia más levantada hacia otro objeto más digno.

Las artes que vivían en la lamentable abandono y que apenas servían para la satisfacción de necesidades urgentes, comienzan á dar muestras de la perfección que han de alcanzar. El genio, que desdénaba ejercer en ellas su acción fecunda, á la hora tiene presentir, en numerosos certámenes, obras é inventos que, facilitando los futuros trabajos, le ganan una doble corona de gloria y de fortuna.

Y no sólo ellas son las que, extendiendo los dominios de su imperio, explotan la riqueza de nuestro suelo afortunado.

En la vasta extensión del país, se siente el deseo de mejora, el afán de adelanto; y nunca se duerme el sol sin que haya visto nacer una idea grandiosa, levantar un templo al trabajo, un altar al progreso.



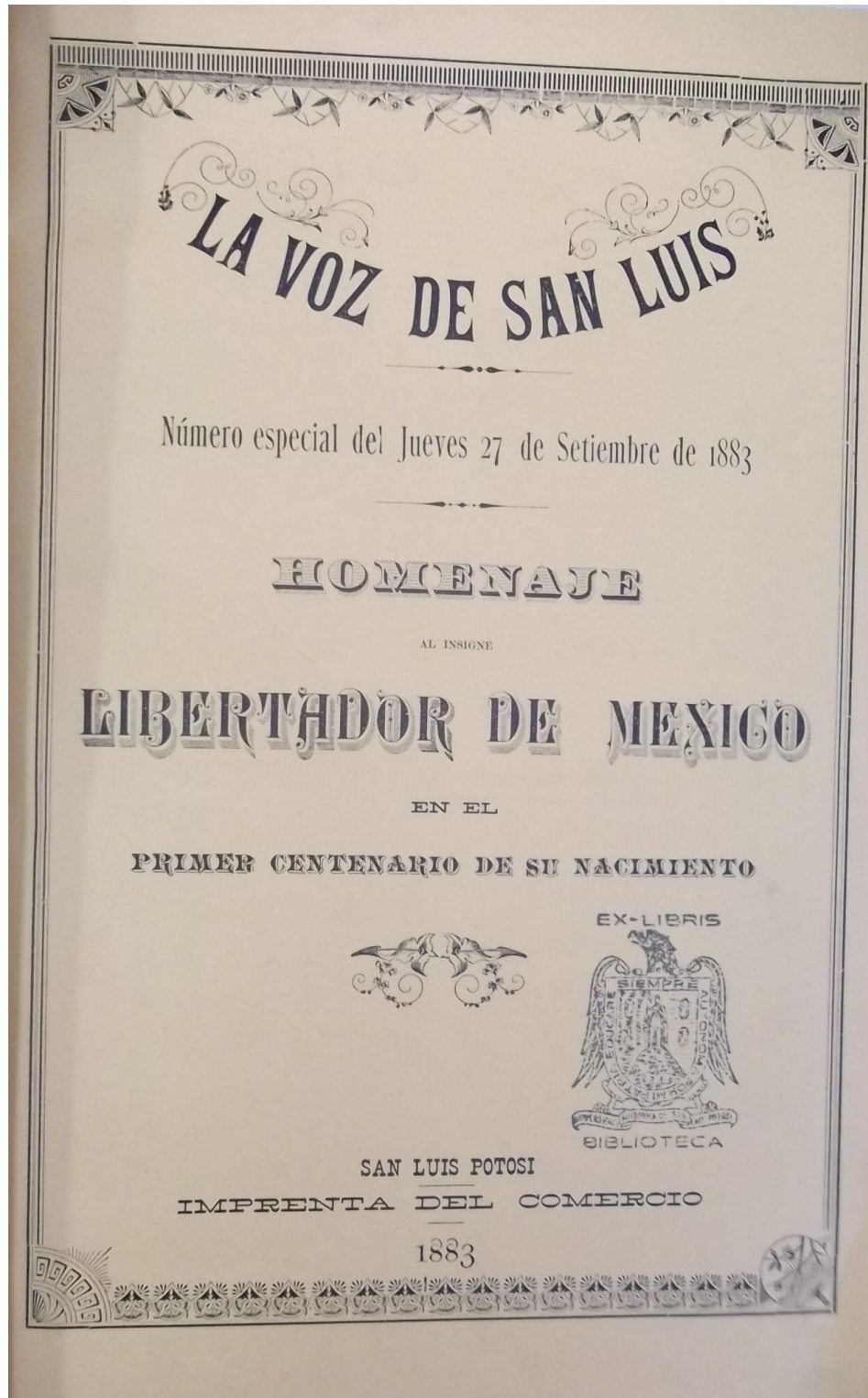
JUAN BAUTISTA BARRAGAN.
Nació el 29 de Agosto de 1826. † el 31 de Diciembre de 1883.

EX-LIBRIS



BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
SAN LUIS POTOSI



Portada de *La Voz de San Luis* Número especial del jueves 27 de setiembre de 1883.

Homenaje al insigne Libertador de México en el primer centenario de su nacimiento

2.2 *Los rasgos católicos y conservadores en La Voz de San Luis. Declaración de principios.*

Lo “conservador” es el rasgo principal que observo en el periódico —lo expliqué en la introducción a partir de las ideas de García Gutiérrez y O’Gorman— y a su vez lo considero como una categoría para comprender los textos de *La Voz de San Luis*. Debo aclarar que con esta proposición no quiero decir que “católico” sea sinónimo de “conservador”. En este trabajo, lo católico es una característica de lo conservador. En otras palabras, lo “católico” se propone como una subcategoría. En seguida presentaré algunos elementos que me permiten entender a este semanario como un vocero del pensamiento conservador: el nombre del periódico, lo católico en los textos, la recepción, y las relaciones públicas.

El nombre del periódico es el primer referente que relaciono con lo conservador. *La Voz de San Luis* al llamarse así quedó vinculada con el periódico conservador católico *La Voz de México. Diario Político, Religioso, Científico y Literario* (1870-1909), impreso en Ciudad de México, el cual había sido vocero de la Sociedad Católica Mexicana desde su fundación en 1870 hasta 1875. Esta relación entre la publicación potosina y *La Voz de México*, a cargo “de los antiguos conservadores, derrotados y envejecidos”,²¹⁸ se manifestó en varios textos de *La Voz de San Luis*, como la gacetilla titulada “La Voz de México” que dice: “De este periódico tomamos los documentos arriba insertos que se refieren al nacimiento y muerte de D. Agustín de Iturbide. Ya nos dirigimos a Morelia pidiendo copia

²¹⁸ Jorge Adame y Manuel Ceballos, en Erika Pani, “‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: Publicaciones periódicas y otros impresos, UNAM, México, 2005, p.127.

certificada de la fe de bautismo, para confrontarla con la que hoy publicamos”.²¹⁹ Aquí se informa la fuente de la cual fue retomado el texto “Fe de bautismo de Iturbide”.²²⁰ A la vez se propone a *La Voz de México* como uno de los periódicos nacionales “modelo” a seguir en el periodismo, ya que, al seleccionar textos de este medio, estableció una relación de confianza que le permitió tomarlo como una fuente confiable, aunque, en este caso, con un matiz, ya que anuncia que se confirmará dicha información con otra fuente. De esta forma, *La Voz* expresa la tradición “conservadora” de la cual proviene y que desea continuar. Para ejemplificar esto último, cito un fragmento del editorial, “Otro preámbulo de *El Correo de San Luis*”,²²¹ enmarcado en la polémica sobre Iturbide entre *La Voz* y *El Correo*:

Se dice que nuestros pobres escritos son ecos de *La Voz de México*, y quizás con ello se piensa denigrarnos; pero si a nuestro juicio, fuera esa calificación merecida, sobrado motivo habría de sentir orgullo y de tenernos en altísimo concepto. Jamás hemos recibido ese periódico, ni como suscriptores ni como periodistas; pero lo hemos leído muchas veces para admirar, con deliciosa fruición, el esclarecido talento de Aguilar, el acendrado patriotismo de Martínez, la inagotable erudición de Tercero (...)²²²

Cabe mencionar que cuando se publicó el primer número de *La Voz de San Luis*, en enero de 1883, *La Voz de México* llevaba varios años de existencia (*El Tiempo* no existía: apareció el 24 de mayo de 1883). Su primer modelo periodístico a seguir fue, entonces, *La Voz de México*, publicación con la cual intercambió información sobre los avances que realizaron las Juntas organizadoras de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide, siendo ambos periódicos los principales difusores de la celebración iturbidista.

Ahora bien, lo católico en los textos de *La Voz de San Luis* es un rasgo que se muestra de dos formas: implícita, en una cantidad de aquellos donde permean las ideas del

²¹⁹ “La Voz de México”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 2.

²²⁰ José Peredo y José de Arregui, “Fe de bautismo de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

²²¹ “Otro preámbulo de *El Correo de San Luis*”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de abril de 1883, núm. 12, pp. 1-2.

²²² *Id.*

providencialismo (me refiero a la suma de todos los textos sobre el tema de Iturbide y lo católico),²²³ y explícita, en otros escritos en menor cantidad, que se identifican a partir del tema o autor con referencia a lo católico.²²⁴

La declaración de principios, “Nuestra política”, de los redactores de *La Voz de San Luis*, es ejemplo de la forma implícita. Fue publicada en el número 3, tomo 1, en ella se autonombraron “profundamente católicos”, sustantivo y adjetivo, con el que advierten a los lectores cómo querían ser reconocidos:

Nacidos en el luctuoso período de la Reforma, hemos llegado a ser hombres cuando la paz ha asegurado su imperio.

Profundamente católicos, tenemos grabada de una manera indeleble la noción de la justicia.

Ciudadanos de un pueblo libre, tenemos grande amor a nuestra patria para no respetar y querer las instituciones que la rigen.

Procuramos para nosotros el progreso, y, con más entusiasmo que fuerzas, trabajamos en nuestra limitada esfera por el bien común.

Careciendo, pues, de partido, porque no hay ninguno a que afiliarnos, ni necesidad de inventar uno, hemos leído la historia, y viendo que por tantos años ha vivido en la injusta oscuridad el héroe de Iguala, queremos tributarle un homenaje de amor y gratitud en el centenario de su nacimiento.

He ahí nuestra política. Désele el nombre que se quiera; no faltará quien le llame patriotismo.²²⁵

²²³ Véase el apartado “Textos de *La Voz de San Luis*. Estadísticas”, en este mismo capítulo.

²²⁴ Ejemplos de textos de opinión en *La Voz de San Luis*: “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona” (t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, pp. 2-3), “El alma del progreso” (t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 1), “Ipandro Acaico” (t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 1), [Nicholas Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas [I]” (t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2), “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas [2]”, (t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 1), M. Gutiérrez Nájera, “El Crucifijo”(t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, pp. 1-3), Manuel Filomeno Rodríguez, “Profanación del domingo. (Colaboración)” (t. 1, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 2), Ramón Valle, “El catolicismo se va” (t. 1, 24 de junio de 1883, núm. 24, pp. 2-3), Francisco Peña, “Anastasio Rodríguez” (t. 1, 1º. de abril de 1883, núm. 12, p. 2) y “In hoc signo vinces. La Semana Santa” (t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 1). Ejemplos de textos líricos: Juan Nicasio Gallego, “La muerte de Judas Iscariote” (t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3), Bernardo López García, “Dolorosa” (t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3), Manuel José Othón, “La Cruz Sola. (Viernes Santo)” (t. 1, 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3), José Joaquín Pesado, “En la muerte del Redentor. (De Minzoni)”, (t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 1) y “Raquel”, “Dómine non sum dignus” (t. 1, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 2).

²²⁴ “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, pp. 2-3.

²²⁵ “Nuestra política, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, pp. 2-3.

En el primer párrafo se alude al hecho histórico “luctuoso” de la Reforma con lo que se infiere el tiempo transcurrido y una idea de edad de los redactores, quienes entonces ya vivían un momento de paz. En seguida, se declaran “profundamente católicos”, aquí el adjetivo enfatiza el grado en el que ellos se consideran católicos; y en la misma oración se destaca la “noción de justicia indeleble” que poseen los redactores. En esta frase llama la atención la unión de “católico” con “justicia”, lo que sugiere una íntima relación entre los dos conceptos. En seguida se reconocen como “ciudadanos de un pueblo libre” que profesan un “grande amor” a la patria, a tal grado que sería contrario “no respetar y querer las instituciones que la rigen”. En este fragmento destaca el elemento de la negación, el cual crea cierta ambigüedad pero que se aclara al concluir la lectura de la oración, además de que se matiza con cierta ironía. Luego se expresa que los redactores de *La Voz* procuran “el progreso”, desde un “nosotros” y la segunda parte de la oración se expresa que “trabajan” con un alto grado de “entusiasmo” desde su “limitada esfera por el bien común”. En el siguiente párrafo los redactores de *La Voz* declaran su carencia de partido político y expresan su desinterés por “inventar uno” y justifican que, dado que han “leído la historia”, su política editorial se sustenta en “tributarle un homenaje de amor y gratitud” a Iturbide. Para los redactores de *La Voz* era importante presentarse como individuos ajenos al grupo que representó el Partido Conservador, pues, a la caída del Segundo Imperio, los miembros de dicha agrupación política habían quedado desprestigiados y fuera de la administración pública. Sobre todo porque muchos de ellos habían apoyado a un emperador que continuó aplicando las leyes de Reforma, promulgó la libertad de cultos, además, propició el rompimiento con la Iglesia Católica.

Del párrafo anterior de “Nuestra política” destaco el concepto de “bien común”, el cual proviene

del pensamiento político católico y, particularmente, de la escolástica en sus diversas encarnaciones desde santo Tomas hasta Jacques Maritain, y sirve de base a la doctrina social de la Iglesia basada en la solidaridad. (...) el bien común es un bien de todos en cuanto que están unidos, el bien común es de los individuos en cuanto que son miembros de un estado; es un valor común que los individuos pueden perseguir sólo de manera conjunta, en la concordia.²²⁶

Esta idea del “bien común” posee un sentido amplio y se fundamenta en la noción de doctrina política de santo Tomás, el especialista Alejandro Ramos explica:

El bien de la ciudad es un bien humano y contiene todo lo que implica. Por consiguiente, el bien común inmanente de la sociedad política contiene los bienes exteriores (riquezas, suficiencia de bienes útiles), bienes interiores del cuerpo (salud, bienestar corporal), y bienes interiores del alma (virtudes, artes, ciencias, cultura). Tanto más perfecta es la sociedad política cuanto con mayor suficiencia posea todos estos bienes. Santo Tomás llama este bien: orden, tranquilidad, paz, unidad, amistad, bienestar, salud pública, aspectos o propiedades del bien común. Tres cosas se requieren según la enseñanza de nuestro Doctor para la realización de este bien. Primero, la unión de todos los miembros de la sociedad en amistad, y como fruto, la paz. Segundo, la unión de las fuerzas para colaborar al bien común. Y tercero, la suficiencia y plenitud de los bienes humanos, corporales y espirituales.²²⁷

Es significativo que los redactores de *La Voz* planteen el bien común, porque resulta un término clave que vislumbra uno de los valores que conformaban su visión providencialista, fruto de las lecturas del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino (aunque estos no fueron exclusivos de los conservadores). Este valor era de suma importancia y de alguna manera podría leerse como un eje rector de su trabajo periodístico,

²²⁶ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, t: a-j, Siglo Veintiuno, México, 10ª ed. en español, 1997, s.v. “bien común”.

²²⁷ Alejandro Ramos, *La ciudad de Dios en Santo Tomás de Aquino*, Universidad FASTA, Mar del Plata, 2008, EBook, p. 48 (consultado el 07/10/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=q-qbKMWRwA4C&pg=PT56&dq=bien+com%C3%BAAn+seg%C3%BAAn+Santo+Tom%C3%A1s&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjewaQs-8nPAhUH5GMKHTpLBkgQ6AEIzAB#v=onepage&q=bien%20com%C3%BAAn&f=true>).

por ello, el interés de convocar a todos los sectores de la sociedad, sin importar partido alguno, anhelando un ambiente de concordia. Sin embargo, el hecho de celebrar a Iturbide y proponer el 27 de septiembre como efeméride nacional provocó una percepción distinta entre los liberales; porque al encontrarse en el centro de la discusión Iturbide y los valores que representaba, esto significó un punto de controversia, más que de concordia.

Por esta razón, los redactores de *La Voz* dejaron claro su discurso de convicción cuando dicen: “Procuramos para nosotros el progreso, y, con más entusiasmo que fuerzas, trabajamos en nuestra limitada esfera por el bien común”. Ellos sabían que trabajar por el bien común era una tarea de unidad, por el bien de la sociedad, sólo que proponer la celebración de Iturbide, resultó un contrasentido y una proposición que sumó más motivos a la división entre conservadores y liberales.

En este texto los redactores establecen su interés por estudiar la historia, lo que les permitió ver que la obra y la vida de Iturbide se encontraban en “la injusta oscuridad”, motivo por el cual decidieron “tributarle un homenaje de amor y gratitud en el centenario de su nacimiento” con la publicación de *La Voz*, más allá de que algunos lectores consideraran este acto como un signo de “patriotismo”.

Por otra parte, hay otros textos que revelan un fondo católico en el impreso. El artículo “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona”²²⁸ fue publicado en virtud de la importancia de que gozaba el citado obispo, quien, además, fungió como rector del Seminario Conciliar, institución de la que egresaron los cuatro principales redactores de *La Voz* (Velázquez, Othón, Castro y Dávalos). La cercanía y admiración hacia este

²²⁸ “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, pp. 2-3.

personaje también se evidencia en varias de las gacetillas de *La Voz*. Asimismo, el artículo “Ipandro Acaico” resulta un texto de suma importancia, ya que habla del sucesor del Obispo Corona: José María Ignacio Montes de Oca y Obregón, conocido como “Ipandro Acaico”, nombre adoptado tras su ingreso a la Arcadía Romana.²²⁹ La llegada de Montes de Oca a San Luis Potosí fue un acontecimiento de impacto en el ámbito eclesiástico por las reformas que impulsó en el Seminario Conciliar; en lo cultural, por el prestigio que gozaba como poeta y como autor de textos de orden académico y pedagógico. Los redactores de *La Voz de San Luis*, de forma oportuna, publicaron el texto “Ipandro Acaico” para advertir el significado de su presencia en la capital potosina.

Otro ejemplo que permite vislumbrar la importancia del catolicismo en *La Voz* se presenta en el número 11, del tomo uno, donde resulta peculiar la concentración de textos sobre el tema religioso. En esta edición se publicaron los poemas, “La muerte de Judas Iscariote”, de Juan Nicasio Gallego; “Dolorosa”, de Bernardo López García; “En la muerte del Redentor. Minzoni”, de José Joaquín Pesado; el artículo “El Crucifijo” de M[anuel] Gutiérrez Nájera y el artículo de miscelánea “In hoc signo vinces. La Semana Santa”, que forma parte del editorial de ese número.

Como se observa, en esta fecha, la mayoría de los textos publicados se centraron en el tema que señalaba el calendario litúrgico, la Semana Santa; el asunto de Iturbide, tema preponderante de *La Voz*, quedó excluido. Tampoco aparecieron gacetillas. Los avisos publicitarios de la página cuatro fueron la excepción respecto al tema religioso. Esta programación de textos se anunció en una edición anterior, en la gacetilla anónima, “Nuestro periódico”, se informó: “El número correspondiente al Domingo de Pascua saldrá

²²⁹ Ignacio Montes de Oca y Obregón, *Poesía*, estudio intr. Ignacio Betancourt, t: 14 (Literatura Potosina 1850-1950), El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2002, p. 6.

el Viernes Santo y en él nos ocuparemos exclusivamente de conmemorar el augusto misterio de nuestra Redención”.²³⁰ Es evidente que el catolicismo determinó la selección de textos en varias de sus ediciones, como en este ejemplo.

Desde la perspectiva de la recepción, “lo conservador” se confirma en *La Voz de San Luis*. Como se recordará, los redactores de este impreso se autoproclamaron apartidistas: “Careciendo, pues, de partido, porque no [había] ninguno a que [afiliarse], ni necesidad de inventar uno”;²³¹ con lo que dejan claro su posicionamiento político, ya que no tenían participación alguna en un partido político constituido, sin embargo, eso no quiere decir que sus publicaciones estuvieran desprovistas de una ideología. El semanario fue considerado por los lectores como un periódico “conservador”; esto se manifiesta en algunas notas publicadas en el propio medio, en *La Voz de México* y en *El Conservador* de Bogotá. Los lectores percibieron elementos de lo conservador por dos motivos: el primero, a partir de su declaración de principios, se autodenominaron “católicos”, sustantivo y adjetivo que aún se relacionaba con los miembros del ya extinto Partido Conservador. Si bien en el contexto que imperó en 1883, las ideas de los grupos con poder político oscilaban entre el liberalismo de los tiempos de Juárez y el positivismo, aún prevalecía la diferencia entre liberales y conservadores. El segundo motivo: las acciones emprendidas por los redactores y editores de *La Voz*. La creación de un periódico, el apoyo a la iniciativa de ley para instaurar el 27 de septiembre, día del nacimiento de Agustín de Iturbide, como festejo nacional; la convocatoria de un certamen literario y de la Junta organizadora de las fiestas del centenario de Agustín de Iturbide, a nivel estatal, y la polémica sostenida entre *La Voz de San Luis* y *El Correo de San Luis*, la cual expondré más

²³⁰ “Nuestro periódico”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 3.

²³¹ “Nuestra política”, *La Voz de San Luis*, 28 de enero de 1883, t.1, núm. 3, pp. 2-3.

adelante. Todas estas acciones encaminadas a rendir homenaje al “Héroe de Iguala” fueron interpretadas por los lectores como acciones, signos y símbolos de “conservadores”, lejos del sentido “apartidista” expresado por los redactores de *La Voz* en el artículo “Nuestra política”. Sobre cada una de ellas profundizo en los siguientes apartados del capítulo 2 y 3.

La percepción de *La Voz* como periódico conservador también se expone en la gacetilla; de “El Monitor Republicano”, periódico de tendencia liberal, se dice:

Según este juiciosísimo y desapasionado colega, sólo “La voz de México” y “La Voz de San Luis” se ocupan del centenario del insigne libertador de México. Mucha razón tiene el sesudo colega, y en prueba de ello llamamos la atención sobre el artículo con que honramos nuestras columnas, de “El conservador de Bogotá”.²³²

En este párrafo se establece cómo se percibía *La Voz* a los ojos de los lectores, específicamente a los del periódico liberal *El Monitor Republicano*. Los lectores de *La Voz de San Luis* y *La Voz de México* vislumbraban una cercana relación manifiesta en la marcada difusión de la celebración del “Héroe de Iguala”. Otro indicio que refuerza la recepción de *La Voz* como semanario “conservador” en este ejemplo es el referente de “El Conservador de Bogotá”, el cual se eslabona con la siguiente gacetilla, del mismo número de *La Voz* titulada, “Por nobleza ¡Gratitud!”,²³³ donde se reproduce una nota de *El Conservador*, periódico de Bogotá, en el que se menciona la discusión sobre el centenario de Iturbide en México, desde una postura favorable a la propuesta. Por todo lo expuesto anteriormente, se evidencia que en los procesos de recepción, a nivel nacional e internacional, *La Voz de San Luis* se percibía como un periódico “conservador”.

²³² “El Monitor Republicano”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

²³³ *Id.*

Además, las relaciones públicas dan cuenta de la cercanía que tuvieron los redactores de *La Voz de San Luis* con personalidades conocidas como “conservadores”, tal fue el caso de Victoriano Agüeros. Tres años antes del primer número publicado de *La Voz de San Luis*, Manuel José Othón, escritor y uno de los principales redactores de este semanario, ya tenía un vínculo cercano con Agüeros, lo cual se constata en el “Prólogo a la Colección de sus *Poesías* en 1880”, firmado por este último, y que fue publicado nuevamente en la “Edición literaria” de *El Tiempo* en 1883.²³⁴ Sumado a ello, en *La Voz de San Luis* se publicaron varias gacetillas que dan cuenta de una relación entre colegas conservadores, como en el número 21, del tomo 1, en la gacetilla “Tiempo”,²³⁵ donde se anuncia la publicación de *El Tiempo*, cuyo director era Victoriano Agüeros, y que contaría con colaboradores como José María Roa Bárcena, José Sebastián Segura, quienes también participaron en *La Voz de San Luis*. Otra firma de *El Tiempo* que merece mención es la de “Ipandro Acaico”, poeta y eclesiástico, personalidad destacada que fue motivo de un artículo en las páginas de *La Voz*, citado anteriormente —llama la atención que la distancia geográfica no fue impedimento para mantener una comunicación cercana.

2.3 Redactores

La Voz de San Luis adquiere su carácter conservador, en parte, por las ideas compartidas entre sus redactores, editores y colaboradores: el apoyo al monarquismo representado por Iturbide y la defensa de la religión católica. Los redactores de una publicación son los individuos encargados de la planeación, organización, selección, redacción y difusión de los textos destinados a expresar las ideas y los objetivos del medio, piezas que pueden ir

²³⁴ CEHMCARSO, Victoriano Agüeros, “Don Manuel José Othón. (Prólogo a la Colección de sus *Poesías* en 1880)”, *El Tiempo. Edición literaria*, 1 (1883), pp. 384-386.

²³⁵ “Tiempo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 3 de junio de 1883, núm. 21, p. 3.

firmadas o no (generalmente conocidas como editoriales). Además, acuerdan la política editorial (esto es, la postura ideológica que se sustenta desde los textos, las reglas editoriales, etcétera) y, en ocasiones, participan en actividades de administración (venta de anuncios y suscripciones, gestión de recursos para financiamiento) y de distribución. La redacción de *La Voz* estuvo integrada por Primo Feliciano Velázquez, redactor responsable, y los demás integrantes fueron Manuel José Othón, Ventura Dávalos y Francisco de Asís Castro; los tres primeros, jóvenes abogados, y el último, estudiante de Medicina. Tenían entre 23 y 25 años de edad, cuando se publicó el primer número; al iniciar su empresa, ya poseían un *capital cultural*,²³⁶ —concepto que explicaré más adelante— constituido a partir de los conocimientos adquiridos durante su formación, así como por los títulos profesionales, las publicaciones periódicas donde participaron y las relaciones de parentesco y amistad con personalidades del ámbito cultural, económico, político y eclesiástico potosino. Esto les permitió ubicarse en el periodismo con un cierto prestigio y alguna experiencia ante los lectores. Para comprender la idea de conformación del capital cultural de los redactores, a continuación ofrezco una semblanza de cada uno.

2.3.1 Primo Feliciano Velázquez (1860-1953)

Nació en el municipio potosino de Santa María del Río. Ingresó al Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de San Luis Potosí donde estudió humanidades y derecho civil,

²³⁶ Acudo a Pierre Bourdieu, quien define *capital cultural* como: “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o ‘incorporada’.” El *capital cultural* “puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo en forma de títulos académicos”, y “puede existir en tres formas o estados: en estado interiorizado o incorporado, esto es, en forma de disposiciones duraderas del organismo; en estado objetivado, en forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos o máquinas, que son resultado de y muestra de disputas intelectuales, de teorías y de sus críticas; y, finalmente, en estado institucionalizado, una forma de objetivación que debe de considerarse aparte porque, (...) en el caso de los títulos académicos, confiere propiedades enteramente originales al capital cultural que debe de garantizar” (P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, 2ª ed., trads. M. José Bernuz Beneitez, Andrés García Inda, M. José Ordovás y Daniel Oliver Lalana, introd. y coord. de A. García Inda, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001, pp. 131, 135-136).

gracias a la invitación de Anastasio Escalante, párroco y teólogo y, más tarde, rector de la citada institución.²³⁷ Desde entonces, Velázquez mantuvo una relación cercana con personalidades de la Iglesia católica, como el historiador Canónigo Francisco Peña, posteriormente, “con tres obispos ilustrados de San Luis: Ignacio Montes de Oca y Obregón, Francisco de la Mora y Guillermo Tritschler, así como con monseñor Emeterio Valverde Téllez, obispo de León”.²³⁸ El Seminario Conciliar también fue el espacio donde principió la amistad con sus contemporáneos: Manuel José Othón, Francisco de Asís Castro y Ventura Dávalos. Dichas relaciones de amistad fortalecieron en lo profesional su carrera como abogado, periodista e historiador, y en lo personal, su catolicismo. Además, probablemente le facilitaron gestiones y el acceso a fuentes de información provenientes de la iglesia católica y de otras instituciones.

En 1883, fecha en que se publicó por primera vez *La Voz de San Luis*, Velázquez ya destacaba por sus facultades como abogado, orador y catedrático de las materias de latín y derecho civil en el Seminario Conciliar y había publicado sus primeros discursos pronunciados en la citada institución.²³⁹ Velázquez también colaboró en el periódico oficialista *El Correo de San Luis*, a inicios de ese año. Según el directorio de la publicación, Primo era el encargado de la sección de biología y sociología, junto con Ricardo Muñoz.²⁴⁰

²³⁷ Cf. María Isabel Monroy Castillo, “Estudio preliminar” a Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de Rafael Montejano y Aguiñaga y est. prelim. de M. I. Monroy Castillo, 3ª. ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3, p. 15.

²³⁸ Cf. Rafael Montejano y Aguiñaga, “Introducción”, a P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, pp. 9-10.

²³⁹ Para ver detalles de los discursos publicados y conocer otros datos biográficos de P. F. Velázquez véase, R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, UNAM, México, 1979, p. 394 y 395 y M. I. Monroy Castillo, “Estudio...”, p.15.

²⁴⁰ AHESLP, STJE, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm. 19, p. 1 (ejemplar resguardado en el exp. núm. 18, “Intestado de Francisca Vázquez, Juez 2º,” 3 de enero 1883, foja núm. 5, s/n, Civil, Caja 1, 1883).

Cuando Velázquez fundó su primer periódico, *La Voz de San Luis*, ya dominaba varias disciplinas del pensamiento y la escritura,²⁴¹ mismas que consolidaría en años posteriores y en su siguiente empresa, *El Estandarte* (1885-1912). Su trabajo periodístico le permitió establecer una imprenta, después de concluir *La Voz*, infraestructura que fortaleció sus actividades editoriales.²⁴²

En materia periodística desarrolló un estilo particular que se manifestó en los textos publicados:

en ellos mostró calidad de su trabajo como periodista serio y crítico, lo cual le valió la cárcel en varias ocasiones. Su obra intelectual fue rica en temas, aborda los jurídicos, literarios, históricos, religiosos, las piezas de oratoria y las traducciones. En estas últimas trató lo mismo asuntos históricos que literarios.

Las obras de Velázquez tienen algunas características en común, por ejemplo su erudición.²⁴³

Esta erudición es un rasgo distintivo en *La Voz*, y se hace evidente en los textos firmados por Velázquez, es decir, en sus artículos “El porvenir del habla castellana”, “Revista de Enero”, “1783-1883”, la biografía “Juan B. Barragán” y “Acuerdo sobre la adjudicación de La Pluma de Oro”.²⁴⁴

La Voz de San Luis fortaleció las relaciones de Velázquez y los redactores, a nivel local y nacional, con personalidades destacadas del ámbito académico, literario, periodístico, político, jurídico, católico y económico. Dan cuenta de ello, algunas gacetillas de *La Voz* y el ejemplo que refiere Joaquín Meade donde relata que *La Voz* “[recibió]

²⁴¹ M. I. Monroy abunda sobre el legado de Velázquez: “escribió una obra muy variada y compleja, aunque fundamentalmente humanista y enfocada a los estudios históricos. Abogado, periodista, orador, polemista, traductor de los clásicos latinos, historiador, bibliógrafo y nahuatlato” (M. I. Monroy Castillo, “Estudio...”, p. 15).

²⁴² María del Carmen Zetina Rodríguez, *Los editores en San Luis Potosí 1885-1908*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2002, p. 20.

²⁴³ M. I. Monroy Castillo, “Estudio...”, pp. 17-19.

²⁴⁴ *La Voz de San Luis*, 19 de agosto de 1883, núm. 32, pp. 1-3; *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, febrero de 1883, núm. único, pp. 2-3; *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, 27 de setiembre de 1883, núm. único, pp. 12-13, 3-4, 16.

grandes elogios del renombrado licenciado don Ignacio Aguilar Marocho director en esa época de ‘La Voz de México’, y en donde se reprodujo lo publicado por don Primo y con este motivo conoció y se puso en contacto con los eminentes escritores don Miguel Martínez, don Tirso Rafael Córdoba y don José Sebastián Segura”.²⁴⁵ Cabe destacar que las referidas personalidades pertenecían al ámbito periodístico y literario de un grupo conservador, miembros de la Sociedad Católica de México.²⁴⁶ Varias relaciones nacieron en la época de *La Voz*, una de ellas fue la que sostuvo con el historiador Joaquín García Icazbalceta, quien lo alentó en su ejercicio historiográfico;²⁴⁷ asimismo, entabló amistad con el hijo de este último, Luis García Pimentel, quien “le brindó acceso y materiales de la rica biblioteca de su padre”,²⁴⁸ y la relación con Victoriano Agüeros, como ya señalé, director del periódico el *Tiempo* y editor de la Biblioteca de Autores Mexicanos, donde se publicó *Obras del Lic. Primo Feliciano Velázquez*,²⁴⁹ en 1901.

Posteriormente, dichos vínculos, sumados a su desempeño en las disciplinas de su interés, favorecieron a Velázquez para continuar su ejercicio periodístico y, paralelamente, le abrieron las puertas para pertenecer a “la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la Academia Mexicana de la Lengua, a la Sociedad Antonio Alzate, al Instituto Bibliográfico Mexicano y a la Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe”.²⁵⁰ Su constancia y perseverancia fueron clave para construir una de sus obras fundamentales:

²⁴⁵ Joaquín Meade, “Datos biográficos del Lic. Primo Feliciano Velázquez”, *Sobretiro de Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1954, t. 13, núm. 1, p. 45.

²⁴⁶ Lilia Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*” (1870-1875). *La prensa católica y la reorganización conservadora*, UNAM-INAH, México, 2008, pp. 44, 195-202.

²⁴⁷ R. Montejano y Aguiñaga, “Introducción...”, p. 8.

²⁴⁸ M. I. Monroy Castillo, “Estudio...”, p. 16.

²⁴⁹ Primo Feliciano Velázquez Rodríguez, *Obras del Lic. Primo Feliciano Velázquez*, Imp. de V. Agüeros, editor, México, 1901.

²⁵⁰ M. I. Monroy Castillo, “Estudio...”, p. 17.

Historia de San Luis Potosí, que le haría ganar un lugar como humanista en la historiografía regional.

Por un lado, la manifestación de ideas, creencias e intereses de Velázquez lo fortalecieron para destacar en los ámbitos citados, y, por otro, estas convicciones lo llevaron a ejercer la libertad de expresión, como derecho constitucional, cual ciudadano respetuoso de las instituciones y sus leyes; sin embargo, el ambiente político, en su pleno ejercicio de manifestación de ideas, lo llevó a cuestionar la actuación del gobierno estatal y federal, motivo por el que fue encarcelado varias ocasiones,²⁵¹ sin que cesara su labor periodística. Dichas convicciones lo llevaron a aceptar el cargo de diputado maderista en 1911.²⁵²

El legado histórico y periodístico de Velázquez resulta una fuente imprescindible para conocer la historia del estado potosino. Su obra ha sido estudiada por historiadores, literatos, periodistas y otros especialistas, sin embargo, dado lo abundante de su obra, aún resta por investigar diversos aspectos de sus actividades, estudios y publicaciones —como sus textos de crítica literaria,²⁵³ las actividades como prestamista y accionista en la Empresa de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí en 1894,²⁵⁴ además de su participación en la Sociedad de Socorros Mutuos,²⁵⁵ aspectos poco o nada mencionados en los estudios biográficos dedicados a su persona. La presente investigación, de alguna forma, pretende sumar reflexiones sobre sus ideas y su faceta periodística.

²⁵¹ *Ibid.*, p. 18

²⁵² *Ibid.*, p. 8.

²⁵³ Me refiero al texto, *Apuntes histórico-críticos de la literatura potosina* (ms., 31 de enero de 1887) en R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. XXVIII.

²⁵⁴ Véase Hortensia Camacho Altamirano “Anexo 2 del capítulo 3: Los accionistas de la empresa de aguas”, *Estado, empresarios e ingenieros de la ciudad de San Luis Potosí: la construcción de la presa de San José. 1869-1903*, tesis de licenciatura, UNAM, México, 2000, p. 242.

²⁵⁵ *Id.*

2.3.2 Francisco de Asís Castro (1860-1936)

Oriundo de la Villa de San Francisco de los Pozos, (actualmente delegación de la capital potosina). En 1883, cuando salió a la luz *La Voz de San Luis*, Francisco de Asís Castro era estudiante de medicina, escritor y editor de *La Familia Católica* (1882-1889)²⁵⁶ y había participado en las publicaciones *El Estudiante* (1874), *La Juventud* (1875), *El Pensamiento* (1880), *El Pensamiento Católico* (1880) y *El Neófito* (1882-1883). Su presencia como redactor se manifiesta en el directorio de *La Voz*, sin embargo, llama la atención la ausencia de textos firmados con su nombre, lo que lo deja fuera de la lista de autores de este semanario. Es posible que su carrera de medicina, su participación en el periódico *La Familia Católica* y su poesía ocuparan la mayor parte de su tiempo, aunque cabe la posibilidad, que algún texto sin firma haya sido de su autoría.

Joaquín Antonio Peñalosa, en el libro *Literatura de San Luis Potosí del Siglo XIX*, le dedica el capítulo “El omnipresente Francisco de Asís Castro”. Este estudio—de los pocos que existen sobre la obra de Castro— detalla las diferentes disciplinas que ejerció el autor; destaca Peñalosa que

fue el primer pediatra de San Luis Potosí. El primer bibliógrafo de la producción literaria potosina, tal como lo reconoce Ramón Alcorta Guerrero en su artículo “El Dr. Francisco de Asís Castro, precursor de la bibliografía potosina” (*Cuadrante*, San Luis Potosí, IV, 1-4, 1956, p. 19-126). Primer estudioso de la vida y obra de Manuel José Othón: el primer othonista. Y el primer biógrafo de claros varones potosinos en esa interesante, incompleta galería de semblanzas que el autor tituló *Los que se fueron*. Primer historiador de las letras y del periodismo potosino del XIX. Omnipresente está en los diversos géneros con que se deslindan las letras [cultivó] la poesía, la narrativa, el teatro, la crítica literaria, la historia, la biografía, el ensayo y periodismo.²⁵⁷

²⁵⁶ Fue dirigida por los redactores Pedro Pablo M. Castro y Francisco de A. Castro, se trata, según Montejano y Aguiñaga, de una “publicación dedicada a la propaganda de buenas lecturas entre el pueblo y las familias que profesan la religión católica. Se publica dos veces al mes”, fue impresa en la Tip. Vélez Hijos, constaba de 4 páginas, de 30 por 20.5 cm, y su precio era de \$0.30 (R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía potosina, 1828-1978*, UNAM, México, 1982, pp. 136-137).

²⁵⁷ Joaquín Antonio Peñalosa, *Literatura de San Luis Potosí del Siglo XIX*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1991, p. 177.

Con la anterior cita se evidencia la importancia y amplitud de la labor realizada por Castro, sumándose a los hombres de letras del siglo XIX en San Luis Potosí. Aquí, Peñalosa comenta sobre su formación académica y las relaciones familiares y personales que contribuyeron a su preparación:

fue hermano de Pedro Pablo, canónigo arcediano de la catedral potosina. (...) y [que estudió] en el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de 1874 a 1880. Ahí comenzó a escribir poesía (...) y fundó su primer periódico, manuscrito, *El Estudiante* en ese mismo año [1874] y con la valiosa ayuda de su amiguísimo Manuel José Othón, (...) [más tarde] ingresó en 1880 (...) a la Escuela de Medicina del Instituto Científico y Literario (...) y se recibió de médico cirujano el 19 de febrero de 1888. Ese mismo año se integró al cuerpo de catedráticos del propio Instituto (...) ²⁵⁸

Estas relaciones se fortalecieron con el ejercicio periodístico, sumado a su espíritu de participación y difusión de la literatura y cultura. De acuerdo con el estudio de Peñalosa, la trayectoria de Castro se puede resumir en cinco actividades: periodista, primer othonista, historiador de las letras potosinas del siglo XIX, poeta y narrador.

Su desempeño en medios de comunicación sumó 26 años, a partir de 1874, se ubica “como fundador, director o redactor de trece periódicos”. ²⁵⁹ Participó en los seis periódicos citados. Luego de desaparecer *La Voz*, continuó en *La Familia Católica* hasta 1889, y, posteriormente, en *La Restauración* (1885), *El Restaurador* (1886-1887), *El Correo de San Luis* (1892), *Juan del Jarro* (1893), *El Pendón Liberal* (1883-1884), *El Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí* (1893-1912), *Las Novedades* (1896-1899) y *El Progreso Médico* (1905).

Como “Primer othonista” desarrolló sus trabajos después de la publicación de *La Voz*. La cercanía y amistad con Manuel José Othón fueron clave para convertirse en el

²⁵⁸ *Ibid.*, pp. 175-190.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 179.

primer biógrafo del autor de “Himno de los bosques”. El resultado de sus estudios se materializó en varios ensayos biográficos y críticos.²⁶⁰

Su actividad de historiador de las letras potosinas lo llevó a heredar “documentos donde alude a la historia y emite juicios acerca de la literatura potosina que se escribió en San Luis Potosí precisamente en la época que él vivió”:²⁶¹ dos textos titulados “Las letras potosinas”,²⁶² “Bibliografía potosina”, “Hombres de mi provincia” (conjunto de varias semblanzas), “Sobre el nuevo folleto del Sr. Muro, *Las letras y las ciencias en San Luis Potosí durante el siglo XIX*” y *Al descubrir la placa conmemorativa de la casa donde nació D. Francisco González Bocanegra. Alocución e “Idilio bucólico”*.

En su faceta de poeta, un año antes de su participación en *La Voz de San Luis*, Castro publicó su primer libro de poesía *Hojas de un libro* (1882) con doce poemas. Después de 18 años, vio la luz su segundo y último libro de poesías *Pompas de jabón* (1900), que incluye “seis textos en prosa junto con doce poesías”.²⁶³

Castro también destacó como narrador, sus obras: *Cuentos de la montaña* (1886), en entregas; *Los amores de la Gleba. Novela vulgar* (1914) y varios cuentos publicados en *El Estandarte*: “La noche del Viernes Santo. (Cuento de miedo)”; “Lotario y Waldrada. Castigo del sacrilegio” (1888), “El Quinto no matarás” (1890), este último dedicado a su amigo Manuel José Othón, “Stabat Mater” (1905), entre otros.²⁶⁴ La obra narrativa de Castro posee títulos con una marcada nota religiosa, que, de alguna manera, revelan el

²⁶⁰ Para consultar el catálogo de la crítica othoniana hecha por Francisco de A. Castro, véase J. A. Peñalosa, *Estilo*, enero-marzo de 1957, núm. 47, pp. 17-45.

²⁶¹ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. 182.

²⁶² El primer texto ofrece un estudio sobre la literatura y periodismo potosinos en el siglo XIX se publicó en *El Correo de San Luis* el 25 de enero y 15 de abril de 1891; y en *Estilo*, octubre-diciembre de 1953, núm. 28, pp. 185-189. En el segundo se reprodujo un artículo de Manuel Muro y apareció en *El Correo de San Luis* el 12 de febrero de 1891 (*Ibid.*, pp. 182-183).

²⁶³ *Ibid.*, pp. 186-187.

²⁶⁴ Los nombres de las obras de Castro los transcribí de R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. 84; Francisco de Asís Castro, *Los amores de la Gleba*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 1997, p. 5 y J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp. 211-215.

catolicismo y la formación del autor. Los cuentos referidos publicados en el segundo periódico que dirigió Velázquez, demuestran que la relación de amistad y periodística entre Primo Feliciano y Francisco de Asís continuó después de concluida *La Voz de San Luis*.

El entusiasmo y perseverancia fueron características en la trayectoria de Castro, tanto en lo literario como en lo periodístico, sin olvidar su desempeño como médico. En este sentido, lo expuesto en esta semblanza permite comprender el motivo por el cual ocupa un lugar destacado en la historiografía potosina de finales del siglo XIX.

2.3.3 Ventura Dávalos Martínez (1858-1926)

En 1883, el joven potosino Ventura Dávalos era conocido por su labor como periodista, editor y escritor. De los cuatro redactores de *La Voz de San Luis*, es del que menos registros bibliográficos se tienen. Montejano y Aguiñaga escribió una breve nota biográfica que transcribo:

Estudió las humanidades en el Seminario Conciliar y empezó la carrera de leyes en el Instituto Científico. Desde su estancia en el seminario empezó a cultivar la poesía. En 1875, en compañía de su padre, el coronel retirado Evaristo Dávalos, y de su hermano Jacobo, fundó la revista *El Defensor Católico*; después colaboró en *El Pensamiento*, *La Industria*, *La Voz de San Luis*, *La Instrucción Primaria* y otras publicaciones más. Con el objeto de atender a su quebrantada salud hizo un viaje a la capital, donde falleció el 12 de abril.²⁶⁵

El editor de *El Defensor Católico* (1875)²⁶⁶ también es citado junto con su hermano Jacobo por Peñalosa: “los hermanos Dávalos cultivaron desde jóvenes la poesía sin preocuparse nunca de coleccionarla; colaboraron con diversos periódicos (...). No había festividad cívica, distribución de premios o velada literaria en que no versificaran aquellos

²⁶⁵ R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. 106.

²⁶⁶ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 111.

jóvenes”.²⁶⁷ Así, como otros autores de su época Ventura Dávalos se dedicó a escribir sin la pretensión de publicar libros, por ello, su obra se encuentra dispersa en varias publicaciones periódicas; motivo posible de la escasa investigación a propósito de su escritura. Francisco de Asís Castro y Rodolfo D. Ruiz han aportado datos biográficos sobre este autor.²⁶⁸

Castro destaca que por “su incansable afán por el cultivo de las letras, se le nombró miembro de varias corporaciones científicas y literarias entre las que [recuerda] ‘La Bohemia’, ‘El Liceo’ y corresponsal de la Sociedad Calofílica de la Capital de la República, de la cual era fundador y Presidente el correcto escritor D. Victoriano Agüeros”.²⁶⁹

Su participación en *La Voz* se aprecia en los artículos “Las letras potosinas”,²⁷⁰ “Velada”,²⁷¹ y en los poemas, “En la velada fúnebre. Con que la Academia de Medicina honró la memoria del Sr. Dr. D. Joaquín López Hermosa”,²⁷² “A México. En el 5 de Mayo”,²⁷³ textos que revelan en la prosa, su ejercicio crítico literario y, en la lírica, su preferencia por las composiciones estróficas de arte mayor como el cuarteto endecasílabo, además de su habilidad para proponer imágenes y figuras literarias. Cabe mencionar que la Imprenta de Dávalos —perteneciente a su familia— publicó el *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*.

En la época de *La Voz*, la producción de literaria de Dávalos estaba presente en la prensa local, sin embargo, años posteriores, se tornó escasa. Es probable que por ser

²⁶⁷ J. L. Peñalosa, *Literatura...*, p. 275.

²⁶⁸ Véase Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. 106.

²⁶⁹ F. A. Castro, “Claros Varones Potosinos. III. Ventura Dávalos”, en *Estilo*, 22 (abril-julio de 1952), pp. 112-114.

²⁷⁰ Ventura Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 y 15 de abril de 1883, núm. 13, pp. 2-3 y núm. 14, pp. 2-3.

²⁷¹ V. Dávalos, “Velada”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 2.

²⁷² V. Dávalos, “En la velada fúnebre. Con que la Academia de Medicina honró la memoria del Sr. Dr. D. Joaquín López Hermosa”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3.

²⁷³ El poema se publicó por la segunda vez por razón de erratas (V. Dávalos “A México. En el 5 de Mayo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 13 y 20 de mayo de 1883, núm. 18, p. 3 y núm. 19, p. 3).

integrante de la familia propietaria de la Imprenta de Dávalos, sus actividades se concentraron en las tareas de impresor y editor, dadas las numerosas obras que producía esta prensa durante la segunda mitad del siglo XIX. También porque desde 1889, año en que contrajo nupcias con Luisa Guerrero viuda de Hernández, sus actividades cambiaron por “las labores del campo”,²⁷⁴ según explica Castro.

Por otro lado, en años posteriores a *La Voz*, Dávalos participó como accionista en la Empresa de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí en 1894.²⁷⁵ Es un personaje muy interesante. Bien valdría la pena un estudio a profundidad sobre Ventura, ya como escritor o como impresor.

2.3.4 Manuel José Othón (1858-1906)

Nació en San Luis Potosí. Según Montejano y Aguiñaga, en 1869 ingresó al Seminario Conciliar Guadalupano Josefino como alumno externo, para hacer estudios en humanidades. En esta institución publicó, junto con Francisco de Asís Castro, su primer periódico manuscrito *El Estudiante* (1871) “en [el] que los dos escritores dieron a conocer sus composiciones”.²⁷⁶ Más adelante, publicó su obra en impresos como *La Idea del Progreso* (1872), *El Búcaro* (1876), *El Pensamiento* (1878) y *La Esmeralda* (1879 y 1881).

En 1883, Othón gozaba de un reconocimiento local por su temprana lírica publicada y difundida en varios medios de comunicación, así como por su obra dramática²⁷⁷ y por sus crónicas teatrales publicadas en *El Correo de San Luis* —aún fungía como colaborador en

²⁷⁴ F. A. Castro, “Claros...”, pp. 112-114.

²⁷⁵ H. Camacho Altamirano, “Anexo 2 del capítulo 3: Los accionistas de la empresa de aguas”, *Estado...*, p. 240.

²⁷⁶ R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. 282.

²⁷⁷ Para ver títulos de obras dramáticas de M. J. Othón, véase *ibid.* pp. 286-287.

la sección de literatura en enero del mismo año—²⁷⁸ y otros periódicos. Este prestigio también lo había construido debido a su participación en las sociedades literarias y sus respectivos órganos de difusión, mencionados anteriormente²⁷⁹ y por su título de abogado obtenido en 1881. Como se recordara en aquellos años, el acceso a la educación superior era limitado sólo a ciertos individuos, por las condiciones económicas y culturales que imperaban, así que obtener un título profesional, otorgaba un alto prestigio al individuo en la sociedad. Othón presentó, ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la tesis *De la Hipoteca y el registro: sobre las acciones mineras: Legislación antigua*,²⁸⁰ para obtener su grado de abogado, la cual le brindó méritos para ocupar, en 1882, el cargo de Director del Registro Público de la Propiedad de la capital potosina. Esto muestra, en parte, como un título profesional, le ofrecía mejores posibilidades laborales a un individuo.

Además, el poeta se caracterizaba por su filiación monarquista y conservadora con origen en los valores adquiridos en su educación familiar²⁸¹ y en el Seminario Conciliar, sumados al catolicismo. Sin embargo, esta filiación no le impidió participar en proyectos liberales, ya que ocupó el cargo de Diputado local en 1877-1879 y fue socio honorario de la Junta Patriótica de la capital potosina en 1875.²⁸²

²⁷⁸ AHESLP, STJE, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm. 19, p. 1 (ejemplar resguardado en el exp. núm. 18...).

²⁷⁹ Para mayor detalle, véase J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp. 125-133.

²⁸⁰ R. Montejano y Aguiñaga, *Lo que escribió Manuel José Othón. Bibliografía esencial*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1959, pp. 42-43

²⁸¹ Para profundizar véase R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón y su ambiente*, 2ª. ed., pról. de Marco Antonio Campos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Centro de Investigaciones Históricas, A.C., San Luis Potosí, 1997, pp. 21-32.

²⁸² M. J. Othón también ocupó otros cargos públicos véase Flor de María Salazar Mendoza, *La Junta Patriótica de la Capital Potosina. Un espacio político de los liberales [1873-1882]*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 1999, pp. 111 y 126.

En el ámbito literario, había publicado *Poesías* (1880),²⁸³ con el aludido prólogo de Victoriano Agüeros,²⁸⁴ editado por la Imprenta de Dávalos. Además, en 1875 organizó su obra inédita con el título *Ensayos poéticos* que reúne sus poemas escritos entre 1873 a 1875, publicada hasta 1947.²⁸⁵ Podría decirse que Othón era el redactor de *La Voz de San Luis* más conocido en esos años en el ámbito literario a nivel local.

Curiosamente, el año de 1883, en que nació *La Voz*, resultó fructífero para Othón por varias razones: 1) la representación y publicación del drama *Después de la Muerte* (en tres actos), el 30 de diciembre, en el Teatro Alarcón de la capital potosina. Esta primera presentación fue el inicio de una serie de acontecimientos que lo ubicaron en la escena nacional literaria, pues, por una parte, el tema y el tratamiento de la obra gustó al público tanto en la capital potosina como en la Ciudad de México²⁸⁶ y, por otra, por un suceso favorable: el General Bernardo Reyes —su amigo entonces—, tras enterarse de la existencia de *Después de la muerte*, escribió una carta a Manuel Gutiérrez Nájera recomendando al poeta y dramaturgo potosino;²⁸⁷ además, Reyes apoyó a Othón para presentar el drama por segunda ocasión en el Teatro Alarcón.²⁸⁸ Esta obra se representó en 1885 en el Teatro Principal de la capital de la República con éxito.²⁸⁹ 2) La publicación de su libro *Nuevas poesías*,²⁹⁰ la cual sirvió para encontrar su voz, pero aún no ofrecía la

²⁸³ R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, p. 237.

²⁸⁴ CEHMCARSO, V. Agüeros, “Don Manuel José Othón. (Prólogo..., pp. 385-386.

²⁸⁵ Manuel José Othón, *Manuel José Othón. Poesía completa*, recopil., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992, pp. 9-10

²⁸⁶ R. Montejano y Aguiñaga comenta que este efecto en el público se debió al influjo de Echegaray, ya que *Después de la muerte* “ni siquiera es una obra original sino una imitación —afortunada e inteligente, bien lograda— de *El gran galeoto* de Echegaray” (R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, p. 141).

²⁸⁷ “Después de la muerte”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 31 de enero de 1883, núm. 5, p. 2.

²⁸⁸ La obra se representó en el 4 de enero de 1884 (J. A. Peñalosa, *Literatura...*, p. 235 y Baltasar Dromundo, *Manuel José Othón su vida y su obra*, Impresora Juan Pablos, México, 1959, p. 40 consultado el 16 de marzo de 2016 en http://dgb.conaculta.gob.mx/coleccion_sep/libro_pdf/22000126128.pdf).

²⁸⁹ Para consultar algunas notas de la prensa de la época acerca de *Después de la muerte* de Manuel José Othón véase R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, pp. 141-143.

²⁹⁰ Manuel José Othón, *Nuevas poesías*, Tipografía Bruno E. García, San Luis Potosí, 1883.

poética que lo distinguió y por la cual fue reconocido: su poesía paisajística de *Poemas rústicos* y varias de sus obras subsecuentes.²⁹¹ Este libro, de tiraje reducido, se editó prácticamente para los amigos de Othón; además, ofrece una dedicatoria a su primer prologuista, Agüeros, donde agradece el apoyo brindado y la crítica a su obra.²⁹² Asimismo, incluye poemas dedicados a José M. Flores Verdad, José A. Cabrera, Pepe Dávila, Ventura Dávalos y al General Bernardo Reyes.²⁹³ 3) La nueva publicación del prólogo de *Poesías* (1880) por Agüeros, autor de dicho texto publicado en *El Tiempo. Edición literaria* en 1883, lo que se suma a la recepción nacional del poeta.²⁹⁴ 4) Othón contrajo nupcias, el mismo año en que se casó Primo Feliciano Velázquez, en una ceremonia religiosa, con Josefa Jiménez y Muro, hija de Atiliana Muro Gómez y Jesús María Jiménez Serrano,²⁹⁵ abogado y “un alto funcionario del Gobierno de San Luis Potosí”²⁹⁶ y hermana de la poeta y revolucionaria Dolores. Contrariamente, a los puntos expuestos, también fue un año de enfermedad que hizo salir a Othón de la ciudad, a Santa María del Río.²⁹⁷

El autor de “Idilio salvaje” participó en *La Voz* de San Luis con 9 colaboraciones, todas de poesía: “Amores eternos (Escenas sueltas) I. D. Quijote-Dulcinea” y “II. D. Paolo-Francesca”, “La Noche Buena. Balada” (A Pepe Dávila), “A Cervantes” (A José A.

²⁹¹ Para profundizar en este rasgo de la poesía de M. J. Othón véase J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp., 162-163.

²⁹² M. J. Othón, “Dedicatoria”, en *Manuel José Othón. Poesía completa*, recop., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992, pp. 185-186.

²⁹³ *Ibid.*, pp. 187-222.

²⁹⁴ CEHMCARSO, V. Agüeros, “Don Manuel José Othón. (Prólogo..., pp. 385-386.

²⁹⁵ Javier Sanchiz y Víctor Gayol, “Josefa Jiménez y Muro”, *Familias novohispanas. Un sistema de redes*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, proyecto académico desarrollado desde abril de 2007 (consultado el 13/04/2017 <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=josefa&n=jimenez+muro>).

²⁹⁶ Oresta López y Varinia Hernández, “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro. Periodista, fundadora de grupos políticos de obreros y de mujeres, de diarios y revistas, estratega y dirigente de protestas públicas. Su talento, autonomía y energía revolucionaria, constituyen un hito en la Historia de la mujeres mexicanas”, *La Jornada*, 5 de noviembre de 2001, (consultado el 13/04/2017, http://www.jornada.unam.mx/2001/11/05/arts_39/39_dolores_imuro.htm).

²⁹⁷ Véase R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, pp. 108-109 y “Bienvenida”, *La Voz de San Luis*, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 3.

Cabrera), “La Cruz Sola. Viernes Santo”, “Morituri te salutant” (A Ventura Dávalos), “Nueva Luz” (A mi esposa), “El lago de los muertos. Leyenda.” (A Primo Feliciano Velázquez), poema inconcluso e “Himno a Iturbide”.²⁹⁸ Su lírica posee rasgos románticos y propone temas amorosos, melancólicos, religiosos y patrios. También llaman la atención las dedicatorias de varios poemas, lo que muestra la relación amistosa que sostuvo con los redactores de *La Voz* y otras personalidades como José A. Cabrera²⁹⁹ y Pepe Dávila. Además, varios de los citados poemas, se publicaron en 1883, aunque cabe aclarar que primero aparecieron en el semanario mencionado y posteriormente integraron el libro *Nuevas poesías*.³⁰⁰

Después de la participación de Othón en *La Voz*, su carrera literaria ascendió hasta consolidarse y convertirse en el referente más destacado de la literatura potosina y ocupar un prestigio a nivel nacional. Es un escritor ampliamente estudiado por su obra lírica, dramática, narrativa y de crónica teatral.

2.4 Editores

Según Roger Chartier, el editor “tal como existe en vísperas de la revolución electrónica”³⁰¹ tiene su origen en los años treinta del siglo XIX, donde se consideraba un individuo

²⁹⁸ *La Voz de San Luis*, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 3; 4 de febrero de 1883, núm. 4, pp. 2-3; 25 de febrero de 1883, núm. 7, pp. 2-3; 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3; 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3; 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3; 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 2; *Boletín de “La Voz de San Luis”...*, pp. 7-8; *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves...*, pp. 13-14.

²⁹⁹ Según R. Montejano y Aguiñaga, “José Abraham Cabrera [era] amigo íntimo de Othón, de la conocida familia Cabrera, de San Luis Potosí y dueña de la Hacienda de Jesús María y de otras propiedades en el municipio de Santa María del Río, S.L.P. De Cabrera recibió el poeta estimables servicios trayendo y llevando cartas y recados entre él y Pepa cuando ella vivía en Santa María, ya que tomaba parte en las frecuentes tertulias a las que concurrían las señoritas Jiménez” (Manuel José Othón, *Epistolario*, recop., transcripción, introd., y notas R. Montejano y Aguiñaga, UNAM, México, 1999, p. 155).

³⁰⁰ Para detalles véase M. J. Othón, *Manuel José Othón. Poesía completa...*, pp. 12-14 y 204-212.

³⁰¹ Roger Chartier, *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*, Gedisa, Barcelona, 2000, p. 37.

de profesión intelectual y comercial que apunta a buscar textos, a descubrir autores, a vincularlos con la casa editora, a controlar el proceso que va desde la impresión de la obra hasta su difusión, (...) puede poseer una imprenta, pero no es necesario y, en todo caso, no es eso lo que fundamentalmente lo define; también puede poseer una librería, pero tampoco es esto lo que lo define en primer lugar.³⁰²

Lo anterior me resulta sumamente útil como punto de partida. Sin embargo, en el contexto mexicano de la segunda mitad del siglo XIX existieron variantes en las funciones que llevaba a cabo el editor de cada medio impreso. A menudo se confundía este puesto con el de un “redactor responsable” o “redactor en jefe”; en otras ocasiones, un “redactor en jefe” cumplía parcial o totalmente con las funciones de un “editor”. En México, las funciones del editor variaban en cada empresa. En este sentido, la definición de Chartier no se ajusta a todos los casos. Por ejemplo, María del Carmen Zetina Rodríguez coincide con Chartier en cuanto a la naturaleza intelectual y económica del editor, pero considera que el carácter de intelectual de éste podía adquirirse por vinculación u otra forma “sin que necesariamente fueran intelectuales que se cultivaran en diferentes ámbitos del conocimiento humano”.³⁰³ Para clarificar lo anterior, cito el caso del editor de *La Voz*, Francisco de P. Cossío, quien no era un escritor, ni realizaba trabajo de una disciplina intelectual, sino más bien era un accionista minero, pero al vincularse, con los jóvenes escritores y redactores de *La Voz*, adquiría un carácter intelectual, según la definición de editor antes dicha.

Existe una diferencia de opiniones al respecto, quizás por tratarse de contextos distintos. Por un lado, Chartier funda sus opiniones en el trabajo que realizaban los editores en el contexto europeo, y por otro, Zetina, en el mexicano, ambos en el siglo XIX. Cada estudio de la figura del editor ofrece particularidades, dada la dinámica de sus funciones y

³⁰² *Id.*

³⁰³ M. C. Zetina Rodríguez, *op. cit.*, p. 5.

la circunstancia de cada uno. Como se recordará, estas prácticas se suscitaban en un fin de siglo donde la modernidad empezaba a ocupar espacios en la vida cotidiana con tecnologías innovadoras, generando nuevas prácticas, prácticas que no se desarrollaron de manera homogénea, ni simultánea, pues cada publicación periódica tenía sus propios objetivos y cumplía con diversas funciones en su contexto.

En el caso de *La Voz de San Luis*, la definición de editor propuesta por Chartier concuerda con la figura de “editor y administrador”, es decir, con naturaleza económica; sin embargo, el carácter intelectual no se aplica del todo, ya que esto recae en la figura de los “redactores” y del “redactor responsable”. En este semanario, el nombre asignado de “editor y administrador” se refiere al individuo responsable de los procesos de impresión y administración, en los aspectos financieros, publicitarios y de distribución. Así, los procesos de planeación, redacción, selección y organización de los textos de la publicación, y sus políticas y línea editoriales, correspondían a los “redactores” de *La Voz*. Los artículos editoriales, por ejemplo, fueron escritos por los ellos, más que por los editores —de quienes no encontré ninguna obra—; esto fundado en el uso del lenguaje retórico y la forma de argumentación. De los cuatro redactores, Velázquez, probablemente, es el autor con mayor posibilidad de haber escrito los editoriales y otros artículos a favor de Iturbide, en razón de su forma de escritura y erudición que se evidencia en sus obras. En los editoriales, sólo se identifica por su firma al colaborador de nombre B. Montijano, de quién no he encontrado datos biográficos.

Por otra parte, las funciones del “editor y administrador” y “editor responsable”, probablemente estuvieron determinadas por los objetivos del medio impreso, mismas que se observan en el directorio del medio, en la nómina de autores y en algunas gacetillas. En seguida presento unas notas biográficas de los editores de *La Voz*.

2.4.1 Francisco de Paula Cossío y Peña (¿?- 1899)

Administrador y editor de *La Voz de San Luis* de los números correspondientes al primer tomo, en 1883. Co-fundador con Primo Feliciano Velázquez, de *El Estandarte* y accionista de la mina San José de los Compadres.³⁰⁴

2.4.2 Pioquinto C. López

Fungió como segundo administrador de *La Voz* en 1884, en el tomo 2. Fue compañero de los redactores de *La Voz* durante su formación en el Seminario Conciliar.

2.5 Capital cultural y social de los redactores y editores de La Voz de San Luis.

Al presentar las semblanzas de los redactores y editores de *La Voz de San Luis*, intenté mostrar algunas formas del capital cultural —concepto explicado anteriormente— y del capital social³⁰⁵ que construyeron, paralelamente, a un capital económico,³⁰⁶ desarrollado de manera simultánea, pero en distinto grado en cada caso. Estos conceptos propuestos por Bourdieu y fundados, a su vez, en la idea de acumulación de capital permiten entender que “el mundo social es historia acumulada”³⁰⁷ y, por tanto, que los redactores de *La Voz* fueron individuos que atesoraron saberes, conocimientos, valores y creencias, los cuales resultaron de una transmisión de capital cultural, heredado de individuos con los que

³⁰⁴ Véase R. Montejano y Aguiñaga, *Biobibliografía...*, p. 100 y Alejandro López Meléndez, “Accionistas de la mina San José de los Compadres. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 90, acta 72, t. IV. 20 de junio de 1893”, *Redes socioeconómicas. Un acercamiento a la diversificación empresarial. La familia Muriedas, 1859-1908*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011, p. 197.

³⁰⁵ Retomo el concepto de Bourdieu: “el capital social, que es un capital de obligaciones y ‘relaciones’ sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios” (P. Bourdieu, *Poder...*, pp. 135-136).

³⁰⁶ En el capital económico no profundizaré debido al enfoque propuesto en el presente estudio.

³⁰⁷ *Ibid.*, p. 131.

socializaron y del pensamiento e ideas adquiridos por medio de la lectura de libros y medios impresos. Por ello, es indispensable profundizar en la formación académica y familiar de los redactores y editores de *La Voz*, así como en las relaciones sociales y de amistad que ellos establecieron para comprender y analizar los textos aparecidos en el semanario.

A partir de la información presentada en las semblanzas identifico algunos de los elementos que permiten la conformación de su capital cultural y social: 1) la formación académica que recibieron en el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino y el Instituto Científico y Literario, 2) la formación religiosa adquirida en el Seminario Conciliar y en sus familias, 3) las relaciones de amistad que sostuvieron entre compañeros, maestros, clérigos, profesionistas, políticos, periodistas, escritores, industriales, mineros, militares, etc., cercanos a los grupos de poder político, económico y cultural mayoritariamente de pensamiento conservador, aunque existen excepciones de personalidades de pensamiento liberal y 4) la experiencia adquirida durante su participación en las publicaciones periódicas —anteriores al semanario en cuestión— de distinto carácter: literario, católico, conservador y liberal.³⁰⁸ Estos elementos contribuyeron de modo específico a que los redactores de *La Voz de San Luis* llevaran a cabo su empresa periodística.

A continuación explico algunos elementos de la formación académica y religiosa, que fueron fundamentales para la formación de ideas, valores y creencias, esto es, el germen del pensamiento conservador de este grupo. Con ello, intento proponer que en este

³⁰⁸ Las publicaciones en las que participaron los redactores de *La Voz de San Luis* las mencioné anteriormente en las semblanzas. Además, informé el caso del periódico de tendencia liberal y subvencionado por el gobierno, *El Correo de San Luis*, en el que P. F. Velázquez y M. J. Othón publicaron a principios de 1883.

tiempo, los fundadores del semanario compartieron parte de un *habitus*, concepto propuesto por Bourdieu y definido como

‘una fuerza formadora de hábitos’ generadora de esquemas específicos, susceptibles de aplicarse en campos diferentes del pensamiento y acción (...) [que también puede ser entendido como un] sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores”.³⁰⁹

Además, otra de sus propiedades a destacar es que son “objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser el producto de la obediencia de reglas”.³¹⁰ En palabras de Alain Accardo, sociólogo formado por Bourdieu, el *habitus* se define como “un operador de *cálculo inconsciente* que nos permite orientarnos correctamente en el espacio social sin necesidad de reflexión”.³¹¹ En este sentido, adquieren significación las rutinas, los horarios, los rituales, los protocolos, la forma de expresión oral y escrita, de comportamiento, la percepción y apreciación sobre las cosas y todo aquello que distinguió a los redactores de *La Voz*, de otros alumnos, por ejemplo, de las escuelas públicas.

Asimismo, el *habitus* “funciona de modo análogo a un ‘capital genético’ [económico, cultural y social] que ha sido inculcado e incorporado socialmente”.³¹² Y es generado en parte por las condiciones, estructuras y relaciones sociales.³¹³ En este tenor, es posible comprender que la formación académica y religiosa fue un elemento del capital cultural interiorizado o incorporado, que los redactores de *La Voz de San Luis* obtuvieron gracias a su paso por el Seminario Conciliar y a las lecturas de libros, revistas y periódicos. Según Primo Feliciano Velázquez, las materias que se impartieron en el Seminario Conciliar durante el episcopado del obispo licenciado José Nicanor Corona y bajo la

³⁰⁹ P. Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Montessor, Buenos Aires, 2002, pp. 49 y 125.

³¹⁰ P. Bourdieu, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1993, p. 90.

³¹¹ Alain Accardo, en P. Bourdieu, *Poder...*, p. 26.

³¹² Paráfrasis de Andrés García Inda sobre una idea de Pierre Bourdieu (P. Bourdieu, *Poder...*, p. 29)

³¹³ P. Bourdieu, *El sentido...*, p. 92 y 97.

rectoría de los canónigos Anastasio Rodríguez y Anastasio Escalante y del vicerrector Presbítero Cipriano M. León, entre 1874 y 1883, fueron

lógica, metafísica, moral, religión, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geografía, física, química, teología dogmática y moral, derecho romano, civil patrio, canónico, natural y de gentes. Había, además, clases accesorias de doctrina cristiana, mitología, retórica, idiomas latino, francés y griego. Contaba con su gabinete de física y laboratorio de química y una biblioteca de 2 624 volúmenes.³¹⁴

Velázquez también comparte los nombres de algunos de los profesores “más distinguidos” del Seminario:

en derecho romano, natural y civil, los señores abogados don Tomás del Hoyo y Joaquín Degollado; canónigo don Luis G. Arias en derecho canónico; canónico don Anastasio Escalante en teología; canónigo don Anastasio Rodríguez en liturgia y francés; R. P. fray Juan C. Rodríguez en latinidad y filosofía; don Patricio Bustamante en matemáticas; P. A. Haas en griego e inglés”.³¹⁵

Esta cita resulta fundamental pues se trata del testimonio de uno de los redactores de *La Voz de San Luis*, quien fuera alumno del Seminario Conciliar, en esa época. La lista de materias y profesores, antes mencionada, se confirma con la información publicada en el *Anuario que de sus trabajos relativos al año escolar terminado con una solemne distribución de premios el 4 de noviembre de 1877, publica el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de San Luis Potosí*.³¹⁶ En sus páginas se detallan los títulos de los textos y libros que se estudiaron en los cursos impartidos,³¹⁷ muestra del programa

³¹⁴ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 156.

³¹⁵ *Id.*

³¹⁶ *Anuario que de sus trabajos relativos al año escolar terminado con una solemne distribución de premios el 4 de noviembre de 1877, publica el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de San Luis Potosí*, comisionado Marco Antonio Gutiérrez, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1877. En el Apéndice incluye un cuadro detallado de los profesores y materias citados en este anuario.

³¹⁷ En Hermenéutica Sagrada se estudiaban “54 párrafos sobre la autenticidad de los libros sagrados: 5 del Pentateuco, los de Josué, los Jueces y Rut, autor: J. H. Janssens”; en Teología Dogmática, “*Los tratados de Incarnatione, Cultu Sanctorum y Gratia* por el P. Perrone S. J. y (...) [obras] de Santo Tomás”; en Teología Moral “los 39 tratados del P. Lárraga con anotaciones del Illmo. Sr. Ciaret”; en Liturgia y Ritos “las 3 bulas: *Quad á nobis* de Pio V, *Cum in Ecclesia* de Clemente VIII, y *Divinam Psalmondiam* de Urbano VIII, la parte litúrgica *De anno el ejus partibus* con las rúbricas generales del breviario”; y en el primer curso de

educativo del Seminario, que en ese tiempo “estaba abierto para todos. Además, de los estudios de teología (...) —propios para los aspirantes al sacerdocio, tenía la escuela primaria y los estudios de humanidades, filosofía, teneduría de libros, jurisprudencia y la cátedra de medicina legal”,³¹⁸ según explica Montejano y Aguiñaga.

El plan de estudios se complementaba con las cátedras no menos importantes de filosofía, mitología, gramática y lenguas extranjeras.³¹⁹ Las materias relacionadas con la lingüística formaron parte medular de los estudios; por ejemplo, latinidad y retórica, que se fundamentaron en los manuales de Araujo y Nebrija. Además de los cursos de hebreo, griego, francés e inglés en los que se enseñaron nociones de gramática y se realizaron traducciones de autores clásicos: Ovidio, Virgilio, Horacio y Fedro. Otra parte del programa la integraron las materias de química, física, matemáticas, geografía y teneduría de libros, fortalecidas con el gabinete de física y el laboratorio de química.³²⁰

Filosofía el *Tratado de la verdadera religión contra los incrédulos y los herejes* por el P. Perrone; En Derecho Canónico y Natural, “el tratado de *Judiciis ecclesiasticis* por Selvagio anotado por el Illmo. Sr. Murguía. Los libros 3º y 4º de *Societate* por la obra elemental del P. Luis Taparelli S. J.”; en Derecho Romano y Civil Patrio (o Jurisprudencia) “Derecho Romano: desde el título de *Actionibus* hasta el de *Publicis Judiciis* por A. Vinnio”; Derecho Patrio: tratados por el Código de Procedimientos civiles y la doctrina de Acciones, de D. Juan Sala; Derecho Internacional y Constitucional: “los 10 libros de Bluntschli con las adiciones y notas de Díaz Covarrubias” (*Ibid.*, pp. 31, 34-38, y 44).

³¹⁸ R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, p. 49.

³¹⁹ En estas materias se estudiaron los textos de Lógica por Bouvier; Metafísica y ética, por Balmes; obras de analogía, sintaxis, prosodia y ortografía de Araujo y Nebrija, Arte métrica Latina por Raymundo de Miguel; se tradujeron obras de pro Archia poeta, in *L. Catilinam, pro Q. Ligario* y la Filípica IX in *M. Antonium* del tomo 2º. de los *Autores Selectos*, las 4 primeras Elegías del Libro 1º. de los Tristes de Ovidio, las 4 primeras Églogas de las Bucólicas de Virgilio y la carta a los Pisones de *Arte poética* de Horacio. Además, de la Égloga *Brevis descriptio* &c. del P. Santa Cruz. Para aplicar las reglas de la Prosodia y Arte métrica se realizó un ejercicio de métrica de los versos que constan en el tomo 3º. de los *Autores Selectos*, con exclusión de las Comedias de Terencio y Séneca. En latinidad se estudiaron las lecciones de Araujo y Nebrija y se realizó la traducción del Epítome de la Historia Sagrada y de algunas fábulas de Fedro. En el curso de griego se estudió la obra de Alonzo Ortega y se tradujo *El evangelio de San Juan*, parte de la vida de Pompeyo por Plutarco y de la *Odisea* de Homero. Para el curso de inglés se estudiaron las lecciones de Ollendorff y de Vingut, además se tradujeron dos libros del *Paraíso perdido* de Milton, diez odas de Horacio, la Constitución de Estados Unidos y una parte de su historia por Willard. En el curso de francés se estudiaron 40 lecciones del sistema Ollendorff y reglas de Lhomond, y se tradujeron los 4 libros de Telémaco. En Gramática castellana se llevó el libro de Casamadrid (*Anuario...1877*, pp. 44-54).

³²⁰ Las obras de estudio en estos cursos fueron los Metaloides por Pelouze y Fremy; “los diez libros y la Meteorología por Ganot”, “Álgebra a la Geometría, ambas Trigonometrías por Terán y Chavero, Geometría analítica por el mismo, Cálculo infinitesimal por Vallejo”, “Aritmética y Álgebra por Terrazas, Geometría,

En el Anuario, se mencionan los textos y los autores estudiados en cada cátedra, destaco las obras de santo Tomás de Aquino en Teología Dogmática, Lógica de monseñor Bouvier³²¹ y las de Metafísica, Ética y Gramática General de Balmes,³²² porque me permiten vislumbrar que la enseñanza del Seminario estaba fundada en los estudios de escolástica y metafísica,³²³ que estimularon con sus principios un pensamiento basado en el razonamiento y la especulación —desde una visión providencialista. Esta idea la fortalezco con la explicación que Montejano y Aguiñaga hace sobre la formación que adquirió Othón: “Desde el punto literario, fuera de los clérigos del Seminario —Guajardo, Rodríguez, Carranco, Peña, oradores o escritores o poetas, pero de una formación estrictamente escolástica y clásica o neoclásica— Othón no tuvo más maestros”.³²⁴ Además, a decir del especialista Mauricio Beuchot en esta época “pugna la filosofía liberal con la conservadora,

Trigonometría rectilínea y esférica, aplicación del Álgebra a la Geometría y Secciones cónicas por Vallejo. Nociones de Geometría práctica por Royo, Cosmografía por Letrone, Geografía física y política por el compendio de García Cubas y Teneduría de Libros por Bernardino del Raro” (*Ibid.*, pp. 39- 42).

³²¹ Los redactores de *La Voz de San Luis* tenían lecturas comunes con los escritores llamados de “la espada y la pluma”, de la época de la Reforma, por ejemplo, Vicente Riva Palacio durante su formación en el Colegio de San Gregorio, leyó, en el primer año de “Filosofía”, la metafísica y filosofía de J. B. Bouvier, por los años cuarenta del siglo XIX (José Ortiz Monasterio, “*Patria*”, *tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, UNAM-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1999, p. 24).

³²² El especialista José Antonio Hernández explica que “Jaime Balmes (1810-1848) fue un filósofo que se propuso realizar una filosofía española a partir de una crítica rigurosa a las versiones más extremas del empirismo, del sensualismo e, incluso, del idealismo, y mediante la renovación y actualización de la escolástica. Su pensamiento ecléctico se orientaba a contribuir a que los estudios filosóficos adquirieran en España mayor amplitud y a prevenir el peligro de una filosofía «plagada de errores trascendentales». En su Curso de Filosofía Elemental, elaborado con la intención de que sirviera de manual para estudiantes y de instrumento didáctico para profesores, incluye un tratado de Gramática General o Filosofía del Lenguaje. Su justificación la apoya en la definición del lenguaje como «la expresión del pensamiento por medio de palabras»” (J. A. Hernández Guerrero, “La teoría verbal de Jaime Balmes”, *Biblioteca Virtual de Cervantes*, Alicante, 2012, consultado el 09/ 10/ 2016 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-teoria-verbal-de-jaime-balmes/html/dcd1e214-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html#I_0_).

³²³ Se entiende por *metafísica* “ciencia de los de los primeros principios de las causas primeras del ser. (...) también llamada filosofía primera. A lo largo de la historia de la filosofía, muchos autores han rechazado la posibilidad de todo conocimiento metafísico. En la antigüedad el rechazo lo formularon los escépticos, y en la Edad Moderna los empiristas (especialmente Hume), pero fue Kant quien sometió la metafísica a la más rigurosa crítica. En el siglo XIX las críticas a la metafísica partieron del positivismo y marxismo” (*Océano Uno Color Diccionario enciclopédico*, Océano, Barcelona, 1995, s.v. “metafísico”).

³²⁴ R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, p. 54.

sobre todo la escolástica”.³²⁵ De acuerdo a lo explicado es posible vislumbrar que las ideas de la escolástica influyeron significativamente a los redactores de *La Voz*, principalmente a Velázquez y Dávalos, ya que Othón y Castro, además de este pensamiento, se nutrieron de las ideas liberales y positivistas adquiridas en el Instituto Científico. Como se recordará este establecimiento tenía un plan de estudios semejante al impulsado por Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria en la capital de la República.

Por otra parte, en el seminario, los alumnos complementaron sus estudios con los más de 2 mil volúmenes de la biblioteca. Este amplio espectro de disciplinas, libros y profesores constituyó para los fundadores de *La Voz* una base sólida de conocimientos, valores, creencias y relaciones. Con lo anterior muestro una parte del proceso de enseñanza por el cual adquirieron una formación integral y humanística que les permitió, no sólo poseer habilidades y conocimientos para desempeñarse en la profesión de abogados o de médicos, sino también formarse como escritores-periodistas, con un marcado trasfondo católico.

Otro aspecto que llama mi atención en el anuario del Seminario Conciliar de 1877 es el programa del cierre de cursos y la entrega de premios a los alumnos más destacados, entre ellos se encuentran los redactores y algunos patrocinadores y editores de *La Voz de San Luis*: Primo Feliciano Velázquez, Ventura Dávalos, Francisco de Asís Castro, Juan N. Ruelas, Jesús H. Soto y Pioquinto López, quienes fueron reconocidos por sus altas calificaciones y notas de distinción en los cursos de esta institución.³²⁶ También existe

³²⁵ Mauricio Beuchot, “La filosofía en México en el siglo XIX”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos* 2007, 2008, t. 2, p. 181 (consultado el 09/10/2016 en <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/593>).

³²⁶ Según el programa de la premiación de fin de año de 1877, Ventura Dávalos participó declamando la “Poesía del bachiller Buenaventura Dávalos” y presentó el examen privado de la cátedra de Física. P. F. Velázquez presentó el acto público por la cátedra del primer año de Derecho Romano y Civil Patrio con la calificación S.S.S., diploma y, como premio, un ejemplar de la *Práctica Civil* por [Rafael] Roa

evidencia de ello en otros anuarios y reseñas.³²⁷ Justo en estas secciones se informa los títulos de los libros obsequiados a los alumnos distinguidos: *El Protestantismo Comparado con el Catolicismo y sus Relaciones con la Civilización Europea*, por Balmes, *Ensayo sobre el Catolicismo*, por Donoso Cortés,³²⁸ *Razón Católica* por el P. Ventura,³²⁹ y la obra del *Genio del Cristianismo* por Chateaubriand,³³⁰ entre otros. Como se observa los textos estaban acordes con el pensamiento conservador.

Por otro lado, Manuel José Othón y Francisco de Asís Castro sumaron a su formación académica y religiosa del Seminario, los conocimientos de las cátedras impartidas en el Instituto Científico y Literario durante los cursos de su carrera profesional; leyes, para el primero, y medicina, para el segundo. En esa misma época, cuando gobernaba Pascual M. Hernández, entre 1874 y 1876, algunas de las cátedras que se impartieron fueron “latinidad, filosofía en tres cursos, jurisprudencia, matemáticas, topografía, geodesia, química, botánica y zoología, estudios mercantiles, francés, inglés, gramática castellana, literatura, dibujo natural y lineal”.³³¹ En el citado establecimiento, los alumnos tuvieron acceso a “los aparatos e instrumentos científicos que la práctica [requería], y [a]

Bárcena (cuyo autor era hermano de José María Roa Bárcena, colaborador de *La Voz de San Luis* y ganador de la Pluma de oro en el certamen organizado por este semanario en honor a Iturbide). Además, presentó examen privado de Derecho Internacional, de la cátedra de primer curso de Griego, y del segundo curso de Inglés, en todos obtuvo S.S.S. y diploma. Francisco de A. Castro, redactor de *La Voz*, presentó acto público de la cátedra de primer curso de Filosofía, siendo merecedor de premio y diploma. Se le obsequió la Aritmética y Álgebra de Terrazas. Además, realizó examen privado del primer curso de Francés, donde obtuvo S.S.S. y diploma. Pioquinto López, administrador del segundo tomo del semanario, presentó el acto público de la cátedra del segundo curso de Matemáticas obteniendo S.S.M. y diploma. (*Anuario...1877*, pp. 15, 23- 25, 37, 39, 42,44, 50-51 y53).

³²⁷ Me refiero al “Discurso extractado del alumno Primo Feliciano Velázquez” en 4º. *Anuario sobre el estado del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de la Diócesis de San Luis Potosí, el año escolar de 1879*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 32-43; y “Poemas del alumno Francisco de A. Castro” y “Discurso del alumno Primo Feliciano Velázquez” (*Reseña de la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis*, Tip. de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 22-39).

³²⁸ *Anuario...1877*, p. 43.

³²⁹ *Ibid.*, p. 51.

³³⁰ *Ibid.*, p. 42.

³³¹ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 167.

una biblioteca formada con obras de los extinguidos conventos, a que se añadió buen número de las modernas”.³³² Cabe mencionar que una vez que los redactores de *La Voz* obtuvieron su título profesional sumaron elementos a este capital cultural institucionalizado.³³³ Esta educación se fundó en los principios positivistas y en el método científico impulsados por Barreda. Ellos se apropiaron de los conocimientos científicos y positivistas, pero de acuerdo con los textos que publicaron en *La Voz*, su defensa de Iturbide y la obra que continuaron desarrollando, puedo decir que tuvo un mayor peso el *habitus* e ideas adquiridas en su formación en el Seminario (*habitus escolar*). Esta proposición la confirmo con las semblanzas de cada autor ofrecidas anteriormente.

Como he expuesto, un aspecto que nutrió el modo de pensar de los redactores de *La Voz* fueron los valores familiares (también parte del capital cultural interiorizado o incorporado y *habitus primario*), que contribuyó de manera importante a la formación de su pensamiento conservador. En las semblanzas anteriormente expuestas, di cuenta de las actividades e ideas de este grupo, resultado de los valores y creencias católicas que recibió de sus familias, mismos que, sumados a su formación académica, se hicieron evidentes en las distintas labores que desarrollaron y, por supuesto, en los textos escritos y/o elegidos para aparecer en el semanario, como se muestra en el apartado, “Los rasgos de lo católico y lo conservador en *La Voz de San Luis*”, de este capítulo y en el capítulo 3 de esta tesis.

El *capital social*, tercer elemento en la formación de los redactores de *La Voz de San Luis*, lo constituyen las relaciones de amistad que construyeron en el Seminario Conciliar y en el Instituto Científico y Literario. Estos vínculos les permitieron crear una

³³² *Id.*

³³³ P. Bourdieu define *capital cultural institucionalizado* como el “académicamente sancionado y garantizado de forma legal mediante títulos, que son (formalmente) independientes de la persona de su portador. El título académico es un certificado de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional duradero y legalmente garantizado” (P. Bourdieu, *Poder...*, pp. 135-136).

red de amistad con individuos de distinta ocupación: maestros, clérigos, profesionistas, políticos, periodistas, escritores, industriales, mineros, militares, etc., posibilitando relaciones fundadas en parte por la confianza, la lealtad, además de intereses personales de tipo económico, político, social y cultural.³³⁴ De esta forma, en 1883, los redactores de *La Voz* ya contaban con amigos y conocidos que podían participar, y que de hecho lo hicieron, en la citada publicación, ya como colaboradores, ya como patrocinadores. Las prácticas de socialización de los redactores de *La Voz* durante su formación académica y religiosa, les proporcionaron, un lado, saberes, valores y conocimientos de sus catedráticos y, por el otro, relaciones de amistad, lealtad y confianza con maestros, compañeros y otras personalidades, que a largo plazo les permitieron crear una red de la cual surgieron varios de los anunciantes de *La Voz*. Así se evidencia, en parte, un capital social al que se suma a un capital económico. Algunos de estos vínculos se constatan en el anuario de 1877, por ejemplo: la amistad que se originó en el Seminario Conciliar entre los redactores de *La Voz* y otros compañeros como Juan N. Ruelas³³⁵ (anunciante de *La Voz de San Luis* y defensor

³³⁴ Estas relaciones amistad de los redactores y editores de *La Voz* pienso que se fundan en más de un valor, ya que muchas de estas relaciones continuaron después de esta empresa; por ejemplo, en *El Estandarte*, siguiente periódico dirigido Velázquez, participaron varios de los redactores, colaboradores y editores de *La Voz de San Luis*, como José María Gómez de Campo, quien publicó varios artículos; Francisco de P. Cossío, que fungió como administrador; Juan N. Ruelas, patrocinador de *La Voz*, luego, co-fundador de *El Estandarte*, además, fue uno de los abogados de Primo durante su proceso de encarcelamiento, en 1885, que estableció en su contra el gobierno del Estado (J. Meade, “Datos biográficos...”, p. 47). También destaca la relación entre Velázquez y Cipriano Jordán Parra, patrocinador de *La Voz*, quien fue su testigo de matrimonio según rúbrica del acta (*id.*). Asimismo, la relación de amistad entre Othón y Velázquez se evidencia en los poemas que el primero le dedicó al segundo, como los publicados en *La Voz de San Luis* y, destaco uno en particular, el que le dedicó Othón por el fallecimiento de su hija, Julita, el cual se publicó en *El Estandarte* el 12 de mayo de 1887, en el núm. 237 (*id.*). También hay constancia en intercambios epistolares, de la amistad entre el poeta y el historiador, véase M. J. Othón, *Epistolario...*, pp. 174 y 258.

³³⁵ Algunas de las actividades y calificaciones obtenidas por Juan N. Ruelas durante el Seminario Conciliar en 1887 fueron el acto público de la cátedra de Hermenéutica Sagrada, obteniendo “S.S.S., premio y diploma [y] se le dio un ejemplar del autor de texto”, y de Griego del que recibió S.S.S., diploma y premio consistente en la “Teología Moral” por Lárraga. Además, presentó examen privado de Teología Dogmática, por el cual fue merecedor de S.S.S. y diploma (*Anuario...1877*, pp. 33-34 y 50).

jurídico de P. F. Velázquez) y Jesús H. Soto³³⁶ (patrocinador de *La Voz*). Otra amistad que hay que subrayar es la sostenida con el Presbítero Francisco A. Carranco, quien fue catedrático de los redactores de *La Voz de San Luis* y patrocinador de este medio.

En el estudio de la nómina de autores y la lista de anunciantes o patrocinadores de *La Voz* también ofrezco elementos que establecen algunas de las relaciones de amistad y económicas que existieron entre los redactores, colaboradores y patrocinadores, las cuales expongo con mayor detalle y amplitud en los subapartados “Autores” y “La Junta preparatoria del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide”, en este mismo capítulo.

La experiencia en las distintas publicaciones periódicas literarias, católicas e incluso liberales de este grupo les facilitó conocimientos, técnicas y protocolos que aplicaron en la planeación, producción y distribución de *La Voz*, medio donde desarrollaron sus habilidades adquiridas y, sobre todo, en el que difundieron sus ideas conservadoras.

Con la anterior exposición evidencio cómo los redactores conformaron su propio capital y heredaron las ideas de otros individuos semejantes y modélicos, ya sea por transmisión, socialización o por medio de la lectura de medios impresos. Este complejo entramado de *habitus*, conocimientos y relaciones sociales, del que fueron partícipes Velázquez, Othón, Dávalos y Castro, puede entenderse desde el concepto de *campo intelectual* propuesto por Bourdieu, que es un “*sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos en posiciones diversas, (...) a las que están asociadas posiciones intelectuales y artísticas*”.³³⁷ En este sentido, los redactores, al tomar una posición en la vida intelectual del Estado, a partir de sus ideas y propósitos, se vieron inmersos en un *proyecto creador* que, definido por Bourdieu, “es el sitio donde se entremezclan y a veces

³³⁶ Juan H. Soto presentó un examen privado de Jurisprudencia en el Seminario Conciliar en 1877 (*ibid.*, p. 38).

³³⁷ P. Bourdieu, *Campo...*, p. 5.

entran en contradicción *la necesidad intrínseca de la obra*, que necesita proseguirse, mejorarse, terminarse, y las *restricciones sociales* que orientan la obra desde afuera”.³³⁸

Cada redactor de *La Voz* había iniciado un *proyecto creador* desde su estancia en el Seminario Conciliar, visible en los textos líricos y de opinión publicados en los anuarios y reseñas de su primera institución formadora, y más tarde, en las revistas literarias y periódicos locales. Estas incursiones en los medios impresos también pueden leerse como sus primeras participaciones en el *campo intelectual, literario y artístico*, donde su capital cultural y social fue una especie de acceso.

Al publicar *La Voz de San Luis*, los redactores también incursionaron en dichos campos, al que se sumó uno más, el *campo de poder*, entendido como “el espacio de las relaciones de fuerza entre las diferentes especies de capital”.³³⁹ Esta incursión se vislumbra en las ideas y formas de entender el mundo que aparecen en los textos de forma explícita e implícita en torno a los objetivos del periódico. Asimismo, esta producción de textos no sólo es resultado del capital cultural y social y el *habitus* de los redactores de *La Voz*, sino de varios de los patrocinadores y colaboradores que detentaban un poder económico y político y que apoyaron las acciones de la celebración en honor a Iturbide.

El prestigio, el dominio del lenguaje y el conocimiento literario, artístico, jurídico de los redactores los convirtió en individuos con un grado de superioridad, entre los jóvenes de su edad, en los campos correspondientes, lo que les confirió un reconocimiento por parte de los individuos del mundo social, y que les dio movilidad en distintos campos conviviendo con individuos con otras formas de pensamiento. Así puede entenderse la participación de Velázquez y Othón como colaboradores en *El Correo de San Luis*,

³³⁸ *Ibid.*, p. 19.

³³⁹ P. Bourdieu, *Poder...*, p. 20

periódico liberal subvencionado por el gobierno y la participación de Othón en la Junta Patriótica liberal. Sin embargo, una vez que los redactores hicieron públicas sus ideas, valores e intereses, por medio de textos y acciones, se revelaron signos y símbolos que trastocaron el *campo de poder* donde confluían las fuerzas de los distintos capitales (político, económico, social, etc.). En este momento el discurso de *La Voz* se confrontó con ideas, valores, creencias y *habitus* de individuos liberales que detentaban posiciones superiores del poder político y económico. La aparición de *La Voz de San Luis* en la plaza pública implicó el desencuentro entre formas de pensamiento. Los redactores de *La Voz* tomaron una posición que activó, una vez más, la lucha histórica entre el pensamiento liberal y conservador.

De este modo, se hizo pública la postura ideológica de los redactores de *La Voz* y su búsqueda de nuevas posiciones en el *campo de poder*, los opositores al semanario, al principio, lucharon con los mismos recursos que propusieron los redactores de *La Voz*: con la escritura a través de los medios impresos, así se originó una primera batalla o *restricción social*, la polémica entre *La Voz* y *El Correo de San Luis*, que detallo más adelante. En este episodio, enmarcado en el campo intelectual y literario, *La Voz* obtuvo un triunfo. Sin embargo, los redactores experimentaron otras *restricciones sociales*, de parte de autoridades locales y federales, y de opositores como la represión del 27 de septiembre de 1883, durante el acto celebratorio a Iturbide. Después de ese día, la posición de los redactores de *La Voz*, se fortaleció en el campo intelectual y de poder, porque ellos, en vez de debilitarse, decidieron continuar con su proyecto editorial. Así publicaron el tomo 2 de *La Voz* donde ejercieron la crítica contra el desempeño de las autoridades federales por ciertos asuntos como el decreto sobre la de Expropiación de propiedades, publicado en

1883, y las condiciones sociales en el Estado. De esta forma habían firmado públicamente su oposición a varias de las acciones de los funcionarios del sistema político imperante.

2.6 Los redactores de La Voz de San Luis ante la defensa de una tradición iturbidista: ideas, acciones y consecuencias.

2.6.1 La Junta preparatoria del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide

Para los iturbidistas, los conservadores y los redactores de *La Voz de San Luis*, 1883 fue un año oportuno para difundir sus ideas a propósito del Centenario del nacimiento de Iturbide. Esta inquietud fue compartida por individuos de las mismas filiaciones en la Ciudad de México y en otras ciudades de la República. La prensa fue un instrumento de difusión de los objetivos de estos grupos; *La Voz de México* publicó varios textos sobre el desarrollo y puntos de vista respecto al Centenario del Héroe de Iguala. En la nota publicada en *La Voz de San Luis*, titulada, “Centenario de Iturbide”, del 10 de junio de 1883, y reproducida de *La Voz de México*, se describe la organización de una junta del centenario del nacimiento del Héroe de Iguala en la que se reunió un gran número de integrantes, y en la cual se seleccionó a una junta permanente de nueve personas que sostuvieron comunicación por correspondencia con “juntas establecidas en otras poblaciones”³⁴⁰ y se explica que se realizaron juntas semanales preparatorias. Aquí, un fragmento que sintetiza algunas de las actividades y fines:

Desde principios de este año, personas de diversas clases y de diversos partidos se han reunido con el fin de promover alguna manifestación popular (...). La comisión permanente ha estado dictando varias disposiciones conducentes a realizar su comisión, llevando correspondencia con las juntas patrióticas foráneas y con personas particulares. Deseamos que nuestros compatriotas de todas opiniones, unidos ya en el pensamiento y resolución de exaltar dignamente la independencia de

³⁴⁰ “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

México, quizás no libre de peligros, logren un resultado digno de este bien tan precioso.

*(La Voz de México)*³⁴¹

En el párrafo anterior se da cuenta de una organización a nivel nacional, dirigida desde la Ciudad de México. De esta forma *La Voz de San Luis* se integró a los trabajos de difusión realizados por este grupo de conservadores que intentó no sólo reivindicar a Iturbide, sino también, de alguna forma, crear un espacio político que les permitiera movilidad y participación en la estructura de poder. De esta forma, la prensa de los Estados también informó sobre estas acciones. Algunos periódicos conservadores o simpatizantes de la celebración iturbidista dieron a conocer aspectos sobre el trabajo realizado por las Juntas preparatorias en algunas ciudades del interior del país; por ejemplo, *El Noticioso* de Orizaba, dio a conocer que el “señor Castillo”³⁴² fue el encargado de los festejos en aquella ciudad.

Vale la pena señalar que la Junta del Centenario surgió en un año en el cual ya no existía la Junta Patriótica³⁴³ en la capital potosina, “espacio político de los liberales”³⁴⁴ entre 1873 y 1882, la cual se derogó por el decreto el gobernador Pedro Díez Gutiérrez, según explica Flor de María Salazar Mendoza.³⁴⁵ Al desaparecer la Junta Patriótica, las actividades cívicas que realizaba pasaron a ser facultad de los Ayuntamientos, lo cual vislumbra una oportuna maniobra de los grupos conservadores de San Luis Potosí para construir una plataforma de participación política, difundir sus ideas, asimismo, desarrollar proyectos encaminados a reivindicar a Iturbide y los valores que representaba. Sin duda,

³⁴¹ *Id.*

³⁴² “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

³⁴³ Según artículo 1º del Decreto 83 del 11 de noviembre de 1882, establecido por el gobernador Pedro Díez Gutiérrez (F. M. Salazar Mendoza, *La Junta...*, p. 250).

³⁴⁴ Subtítulo de la obra de F. M. Salazar Mendoza, *La Junta ...*

³⁴⁵ F. M. Salazar Mendoza, *La Junta...*, p. 250.

esta organización merece un estudio de mayor alcance, pero mi objeto de tesis me obliga a sintetizar el asunto.

La Junta organizadora de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide ³⁴⁶ (otras veces nombrada “Junta del Centenario” en las gacetillas de *La Voz*)³⁴⁷ fue convocada por los redactores de *La Voz de San Luis* y publicada en el semanario, el 18 de marzo de 1883, cuyo texto inicial decía: “Junta del Centenario. Han obtenido nuestra participación para formar parte la Junta organizadora de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide las siguientes personas, a quienes, como es de justicia, damos las más rendidas gracias”.³⁴⁸ En seguida cito la lista que ofrece y agrego las actividades a que se dedicaba cada uno de los integrantes: diputado liberal José María Gómez del Campo (ingeniero),³⁴⁹ Eleázaro C. Martínez (ex funcionario público y militar), Isidro Díaz de León,³⁵⁰ José María Otahegui (industrial cervecero y vicegobernador),³⁵¹ Antonio Delgado Rentería (industrial tabacalero, minero y propietario y editor del periódico *La Fama*), José A. Cabrera, Manuel Othón, Camilo Bros (ingeniero),³⁵² Pedro Sousa (apoderado legal de Felipe Muriedas y minero),³⁵³ Ignacio Muriel (español, hacendado, terrateniente, comerciante e inversor bancario),³⁵⁴ Octaviano B. Cabrera (hacendado, terrateniente, inversor en los sectores minero, transporte, industria de la construcción y etílico),³⁵⁵ Ignacio Gama (doctor

³⁴⁶ “Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

³⁴⁷ De aquí en adelante la nombraré “La Junta del Centenario”.

³⁴⁸ “Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

³⁴⁹ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 142.

³⁵⁰ Falleció aproximadamente un mes después, suceso publicado, en la gacetilla “Sensible pérdida”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3.

³⁵¹ José María Otahegui fue vicegobernador, cuando Julián de los Reyes asumió el cargo de gobernador constitucional el 19 de agosto de 1848 (María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, coord. de Alicia Hernández Chávez, coord. adjunto Manuel Miño Grijalva, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, México, 2000, p. 181).

³⁵² P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, pp. 142-143.

³⁵³ H. Camacho Altamirano, *Estado...*, p. 237.

³⁵⁴ *Ibid.*, p. 238.

³⁵⁵ *Ibid.*, p. 239.

miembro de la Junta de Salubridad), Antonio Espinoza y Cervantes (presidente municipal en 1888 y padre de José M. Espinosa y Cuevas gobernador interino de San Luis Potosí).

El 15 de abril del mismo año se publicó la gacetilla “La Junta del Centenario” que informaba: “Tuvo ayer su sesión inaugural, en la que confirió los nombramientos de Presidente, Tesorero y Secretario a los Señores D. Antonio Delgado Rentería, D. José María Otahegui y D. Primo Feliciano Velázquez”.³⁵⁶ La participación de estos individuos fue clave en la Junta del Centenario y *La Voz de San Luis*. El diputado José María Gómez del Campo fue colaborador; Antonio Delgado Rentería fue uno de los principales patrocinadores —sus anuncios salieron en todos los números, muchas veces en tamaño de media plana o plana completa—, y Primo Feliciano Velázquez fungió como redactor en jefe del semanario. De este último, su cargo como secretario en la Junta del Centenario reafirma su interés por reivindicar a Iturbide y su cercanía con los integrantes de la oligarquía potosina, esto lo ubica como un miembro activo de esta empresa, más allá de ejercer solo su cargo de directivo en el periódico o de redactor.

Cabe destacar que Antonio Delgado Rentería participó en otros proyectos y cargos a parte de los ocupados en *La Voz*. Este empresario fue dueño de la fábrica de puros y cigarros La Fama. Además, ocupó el cargo de 3er. Vocal propietario del Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí (1894),³⁵⁷ además, invirtió en el sector minero: fue accionista de las minas La Potosina en 1888,³⁵⁸ El Pedernalillo, en 1894,³⁵⁹ La Victoria, en 1895,³⁶⁰ La Plata y La Montañesa, en 1895,³⁶¹ Aurora y anexas, en 1897.³⁶²

³⁵⁶ “La Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3.

³⁵⁷ A. López Meléndez, *Redes socioeconómicas...*, p. 137.

³⁵⁸ *Ibid.*, p. 194.

³⁵⁹ *Ibid.*, p. 196.

³⁶⁰ *Ibid.*, p. 198.

La trayectoria de Delgado Rentería no sólo se limitó al sector industrial, también ingresó en el sector público: fue regidor del Ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí en 1883, junto con Matías Hernández Soberón, Francisco de P. Segura, Jacobo Ulíbarri, Pedro Sousa, José María Otahegui, Eléazar C. Martínez, José T. Orozco, Javier Gallardo, Teófilo Porras y el síndico José María Aguirre y Fierro.³⁶³ A partir de lo anterior, es posible trazar las relaciones socio-político-económicas que Antonio Delgado Rentería mantuvo. De esta forma, se observa cómo uno de los principales patrocinadores de *La Voz de San Luis*, y miembro de la Junta organizadora de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide, estaba vinculado a *un* grupo de poder político y empresarial del estado potosino.

Por otra parte, la lista de miembros de la Junta del Centenario me permite vislumbrar los vínculos que construyó Primo Feliciano Velázquez, durante su temprana época como director de *La Voz de San Luis* y comprender la trayectoria que un año más tarde continuaría con *El Estandarte*, donde asumió un posicionamiento crítico ante el desempeño de los actores políticos del gobierno *diezguiterista*. Por esta razón, considero que Velázquez, con la publicación de *La Voz* en 1883 empezó a establecer lazos sólidos con los miembros de este grupo oligárquico, que le permitieron publicar *La Voz de San Luis*, y posteriormente, *El Estandarte* (1885-1912), a pesar de las presiones y encarcelamientos que experimentarían por parte del gobierno de Carlos Díez Gutiérrez.

Varios de los miembros de la Junta del Centenario eran individuos que pertenecían a las “familias oligárquicas” de San Luis Potosí. Para explicar esta relación me apoyo en el estudio de *El Estandarte*, James Cockcroft, quien plantea que este periódico dirigido por

³⁶¹ *Id.*

³⁶² *Ibid.*, p. 200.

³⁶³ CDHRMA-UASLP, “Ayuntamiento de la capital de SLP”, *La Unión Democrática. Periódico oficial del Estado*, t. 3, 16 de enero de 1883, núm. 542, p. 3.

Velázquez “[representó] el punto de vista de este grupo de San Luis Potosí, [y] publicó sus ataques contra Limantour y los Científicos en sus páginas principales”.³⁶⁴ Las “familias oligárquicas” de San Luis Potosí, durante el Porfiriato, que refiere Cockcroft son Arriaga, Bahnsen, Barragán, Barrenechea, Bueno, Cabrera, Coghlan, Díez Gutiérrez, Escontría, Espinosa y Cuevas, Hernández, Ipiña, Lavín, Meade, Muriedas, Othón, Soberón, Viramontes, Zamanillo.³⁶⁵ Es importante recordar que varios de los integrantes de los estos apellidos sostuvieron afinidad con Maximiliano emperador de México, en el Segundo Imperio, además de una relación cercana con los altos jerarcas católicos, como el Obispo Ignacio Montes de Oca.³⁶⁶

La Voz de San Luis a través de la Junta del Centenario y el programa de acciones para celebrar a Iturbide reunió a varios miembros de estas familias y junto con otros acaudalados industriales y propietarios: Felipe Muriedas (español, propietario urbano, hacendado terrateniente, comerciante, prestamista, corredor, inversor bancario, minero, en la industria textil, etílica, de la construcción, en transporte, servicios, comunicaciones, obras públicas, ganadería y exportación de pieles),³⁶⁷ Pedro Sousa (apoderado del anterior), Antonio Delgado Rentería, Matías Hernández Soberón (hijo de españoles hacendado terrateniente, hacendado, terrateniente, propietario urbano, productor ganadero, e industrial, inversionista minero y bancario, prestamista gobernante, constructor de obras públicas de comunicaciones y servicios),³⁶⁸ Ignacio Muriel y Octaviano B. Cabrera.

También subrayo la participación de varios integrantes de la Junta del Centenario en el sector público en la segunda mitad del siglo XIX: Antonio Delgado Rentería, Pedro

³⁶⁴ James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913)*, Siglo Veintiuno, México, 1996, p. 38.

³⁶⁵ *Ibid.*, p. 29.

³⁶⁶ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 255-257.

³⁶⁷ H. Camacho Altamirano, *Estado...*, pp. 237.

³⁶⁸ *Id.*

Sousa, José María Otahegui fueron regidores del Ayuntamiento de la capital de San Luis Potosí; como diputado local, José María Gómez del Campo, y Antonio Espinosa y Cervantes, como presidente municipal en 1888;³⁶⁹ el doctor Ignacio Gama fue miembro de la Junta de Salubridad en 1871,³⁷⁰ y Eléazar Martínez fue mayor de Caballería en 1862 y suplente de Diputado en 1870.³⁷¹

Por otra parte, individuos de esta junta sostuvieron intereses económicos en la capital potosina, en las haciendas de Laguna Seca y Charcas, Gogorrón en Villa de Reyes, Santo Domingo en Guadalcázar, Peutillos, La Corcovada, Jesús María en Pozos y La Angostura en Rioverde. Destaca una concentración de propiedades en el norte y centro de San Luis Potosí, lo que los posiciona como un grupo de industriales y hacendados, distinto a otros —pienso en el grupo de los terratenientes de la zona media y de la Huasteca, donde sobresalían Carlos y Pedro Díez Gutiérrez y los Verástegui.

Es importante explicar que los Díez Gutiérrez por la investidura y cargo de gobernadores tuvieron los recursos legales y económicos para vincularse a diferentes proyectos de inversión de capitales con distintos grupos o individuos de poder económico. Según Camacho Altamirano, Carlos Díez Gutiérrez fue “abogado, militar, Gobernador, hacendado, terrateniente, inversionista en propiedades urbanas, ferrocarriles, obras públicas, industria pequeña y media”,³⁷² entre las empresas en las que participó destaca el Ferrocarril Central Mexicano,³⁷³ en tanto que Pedro Díez Gutiérrez y Blas Escontría figuran al lado de Felipe Muriedas en la Cia. del Camino de Fierro del Potrero al Cedral, S.A.³⁷⁴ Si bien Carlos y Pedro Díez Gutiérrez pertenecían a otro grupo relacionado con la élite

³⁶⁹ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 185.

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 142.

³⁷¹ *Ibid.*, pp. 34 y 137.

³⁷² H. Camacho Altamirano, *Estado...*, p. 238.

³⁷³ *Id.*

³⁷⁴ A. López Meléndez, *Redes socioeconómicas...*, pp. 106-107.

porfiriana, su cargo público les permitió asociarse a empresas del grupo de los industriales, hacendados de las familias oligárquicas de zona centro-norte —ya mencionados antes. En 1895, a raíz del segundo matrimonio de Carlos Díez Gutiérrez con Mercedes Barajas — según información del investigador Alejandro López Meléndez especialista de la familia Muriedas— fueron padrinos de este matrimonio: “Felipe Muriedas en representación del Sr. General de división Porfirio Díaz y Refugio Ferrenos de Rincón Gallardo en representación de la Sra. Carmen Romero de Rubio”.³⁷⁵ Este lazo de compadrazgo se sumaba a otras relaciones económicas que había cultivado Felipe Muriedas, a través de Casa Muriedas y Cía. al otorgarle varios préstamos al Ejecutivo estatal.³⁷⁶

En el párrafo anterior se expuso el ejemplo de la relación entre Felipe Muriedas y Carlos Díez Gutiérrez, que osciló de una relación económica a una de compadrazgo. Otro caso, de vínculos cercanos, es el de los miembros de la Junta del Centenario (José María Otahegui, Pedro Sousa, Ignacio Muriel y Antonio Espinosa y Cervantes) y Carlos Díez Gutiérrez, que se encuentra documentada en *Obsequios tributados al C. General Carlos Díez Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí*, donde se muestran estas personalidades como invitados al festejo privado en honor al gobernador.³⁷⁷ Esta participación podría entenderse como una estrategia de los miembros de la Junta del Centenario para fortalecer las relaciones económicas y sociales con el gobierno.

En las últimas décadas del siglo XIX, época en la que se experimentó una modernización a nivel local y nacional, los miembros de la Junta del Centenario desde su actividad socioeconómica fortalecieron sus capitales, en parte por las relaciones en los

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 145.

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 86.

³⁷⁷ *Obsequios tributados al C. General Carlos Díez Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí*, Imprenta Silverio M. Vélez, San Luis Potosí, 1879, pp. 6-12 y 20-42.

distintos ámbitos y sectores. El proceso de modernización, paralelamente, originó una competencia entre los empresarios que deseaban ser parte del cambio del rostro del Estado y del país, que querían formar parte de proyectos y construcciones de obra pública, de la banca, de las comunicaciones; al respecto López Meléndez, explica:

Los empresarios tuvieron que disputarse los proyectos que necesitaba el país, esto provocó una constante competencia entre ellos para saber quién tenía la mejor propuesta y poder ganar la confianza del gobierno, lo que les permitió acceder a los grupos políticos y favorecerse con las políticas que el gobierno de Díaz requirió para el desarrollo del país.³⁷⁸

Este investigador también destaca que la competencia dio paso a la diversificación —estrategia que practicaron los empresarios para sobrevivir en el cambiante mercado y ampliar sus capitales—, por ello, tuvieron la necesidad de participar en varios ámbitos del sector industrial y del comercio³⁷⁹ y con el gobierno en turno sin importar su ideología o partido. Coyunturalmente, es ahí donde considero que la estrategia de las relaciones sociales, políticas y económicas tuvo un efecto que marcó la supervivencia, transformación, diversificación, consolidación u ocaso de varias de los capitales económicos de finales del siglo XIX en San Luis Potosí. Además, pienso que los empresarios —varios miembros de la Junta del Centenario— en este período aspiraron a ser constructores, no sólo de infraestructura y obra pública, sino que también deseaban participar en la construcción del Estado nacional a nivel ideológico, —de ahí la razón de ser de *La Voz de San Luis*—, pero se enfrentaron a una élite política porfirista que no permitió la coexistencia de otra ideología, de otros valores y otros héroes, ya que sólo había espacio para los propuestos por el grupo en el poder político.

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 4.

³⁷⁹ *Id.*

En este contexto, pienso que el grupo de industriales, hacendados, comerciantes y miembros del clero católico apoyaron *La Voz de San Luis* como una estrategia más de construcción de sus relaciones sociales, políticas y económicas. De este modo, participaron en una batalla más sofisticada, donde cada grupo de poder ganaba terreno en la medida en que podía extenderse y diversificarse. Así, por un lado estaba la élite porfirista, cuyos miembros ocupaban los principales escaños del gobierno a nivel federal y, por otro, los actores no liberales, que ocuparon algunos puestos a nivel federal, estatal y municipal. Algunos miembros de la Junta del Centenario y patrocinadores de *La Voz*, principalmente colaboraron en este último nivel en los cargos de regidores y síndicos. Estos cargos resultaban estratégicos para participar en los proyectos de modernización del Estado potosino.

Varias de estas personalidades de la junta y los principales patrocinadores de *La Voz* dominaron los ámbitos político, económico, social e intelectual; muchos de ellos se mantuvieron activos en esta dinámica de grupos de poder hasta los últimos años del siglo XIX. Un ejemplo se aprecia en la lista de accionistas de la empresa de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí de 1894, expuesta por Hortensia Camacho, donde figuran Felipe Muriedas, Antonio Delgado Rentería, Matías Hernández Soberón, Carlos Díez Gutiérrez, Ignacio Muriel, Octaviano Cabrera, Ventura Dávalos, Primo Feliciano Velázquez, Francisco de P. Cossío y Cenobio J. Velázquez.³⁸⁰

Con la exposición anterior he intentado desvelar las relaciones de poder económico, político y social de los miembros de la Junta del Centenario y de los principales patrocinadores de *La Voz* y vislumbrar algunas de sus estrategias para incrementar capitales y cómo en el año del Centenario de Iturbide se organizaron para construir un discurso y una

³⁸⁰ H. Camacho Altamirano, *Estado...*, pp. 237-347.

tradicción en torno al Héroe de Iguala. Los individuos que apoyaron esta celebración perseguían sumarse a la construcción del Estado, tanto en su infraestructura como en el discurso político e histórico. En ese sentido, *La Voz de San Luis* significó para estos empresarios un proyecto en el que invirtieron tiempo y recursos económicos, intelectuales y sociales, porque si bien ellos ya poseían el capital económico, les interesaba incrementar estos capitales, pero sobre todo ganar capital en el ámbito de las ideas.

2.6.2 El certamen literario en honor de Iturbide

La convocatoria del certamen literario en honor de Iturbide, convocada por los redactores de *La Voz de San Luis*, se dio a conocer el 21 de enero de 1883, en el número 2, tomo 1, con el título “Certamen literario”, en la sección “Editorial”. En este texto, los redactores de *La Voz* exponen los motivos de la convocatoria, hacen un recuento de lo que ellos consideran literatura, y particularmente destacan ciertas obras literarias y dramáticas, a partir de la cita de sus autores preferidos. De la tradición grecorromana mencionan a poetas, pensadores y otros personajes como Homero, Píndaro, Tirteo, Heródoto, Teócrito, Anacreonte, Horacio, Aquiles y el cisne de Mantua. También se refieren a Zorrilla, Dumas, Teresa de Jesús, fray Luis de León, Shakespeare, Corneille, Racine, Molière, Chateaubriand, Dante, Cervantes y Selgas, entre otros. Además, exponen ideas fundamentales sobre la visión de mundo derivadas de la literatura.³⁸¹ Una de estas ideas se sintetiza en el siguiente párrafo: “La nación que no ha puesto a la lira en el escudo de sus armas, aún no puede gloriarse de su civilización, ni de su cultura. Quien no ha hallado un poeta que cante sus glorias y que enaltezca su nombre, no puede estar seguro de su

³⁸¹ Sobre este asunto he dedicado el apartado “Textos líricos”, en el cap. 3, donde analizo la función de los poemas de *La Voz de San Luis*.

inmortalidad”.³⁸² Aquí se muestra una idea sobre lo que representa el poeta para la nación y se vislumbra su función. Al final de este texto se declara abierta la convocatoria.

En el número 3, del primer tomo se publicó “Certamen literario. (10 Bases)”³⁸³ donde la redacción de *La Voz de San Luis* anunció que el premio consistía en “un objeto artístico, por valor de cien pesos, al autor potosino de una oda cuyo tema sean la vida y hechos de D. Agustín de Iturbide, Libertador de México”.³⁸⁴ El galardón fue una “Pluma de Oro” creada por el artista Miguel Sánchez Gutiérrez.³⁸⁵ Dicha convocatoria cerró el 1º de agosto de ese año. Las composiciones debían ser de al menos de 200 versos, las cuales se remitirían al director del periódico, Primo Feliciano Velázquez. Además, se solicitaba fueran “sin firma, y sólo [en la cubierta] el encabezado del lema que adoptare el autor”.³⁸⁶ El nombre y “señas de su domicilio”³⁸⁷ tenían que ir en un pliego aparte (plica). Según se explicaba, únicamente se abriría el pliego de la obra ganadora. En cuanto al Jurado calificador, éste sería determinado por los redactores de *La Voz*. Asimismo, se informaría al ganador con anticipación para que asistiera a la ceremonia que tendría lugar el día del centenario de Iturbide”. También se hizo saber que “el Jurado [podría] acordar un accésit, que [consistiría] en un diploma”.³⁸⁸

El 18 de marzo se dio a conocer en una gacetilla de *La Voz* el Jurado, el cual estaba integrado por los licenciados Ignacio Arriaga, Manuel Ambrís Moctezuma y Manuel José Othón.³⁸⁹ En el “Acta sobre la adjudicación de la Pluma de Oro”, fechada el 24 de septiembre de 1883 y publicada en *La Voz de San Luis. Número especial del 27 de*

³⁸² “Certamen literario” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 1.

³⁸³ “Certamen literario. (10 Bases)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 1.

³⁸⁴ *Id.*

³⁸⁵ “Para el certamen literario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 3.

³⁸⁶ “Certamen literario. (10 Bases)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 1.

³⁸⁷ *Id.*

³⁸⁸ *Id.*

³⁸⁹ “Jurado literario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

*Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*³⁹⁰ suscribieron Primo Feliciano Velázquez, Manuel J. Othón, Ventura Dávalos, B. Montijano, Francisco de A. Castro y Francisco de P. Cossío y Peña. Asimismo, explicaron que debido a que “no concurrió ningún escritor potosino que cumpliera las condiciones preestablecidas [...] esa falta fue ventajosamente suplida [...] por unanimidad de votos”³⁹¹ se acordó adjudicar a la oda “Iturbide en Chapultepec”, de José María Roa Bárcena, el premio “Pluma de oro”, y al poema, “En el Centenario del Héroe de Iguala”, de José Joaquín Terrazas, “un voto de gracias”. De lo anterior, ofrezco dos reflexiones: primera, que el jurado inicialmente anunciado no fue el que dictaminó en el acta, y segunda, que ante la ausencia de difusión de las obras participantes que no cumplieron con los requisitos del certamen, se dio pie a considerar una posible falta de quórum a dicha convocatoria, por tal motivo, el otorgamiento del premio a Roa Bárcena, escritor de talla nacional, foráneo y de filiación conservadora, fue una decisión conveniente para fortalecer las relaciones entre los conservadores de reconocimiento nacional y los jóvenes redactores de *La Voz*. Ahora bien, también pienso que la exigencia del certamen de solicitar una oda de al menos 200 versos también influyó en el ánimo de los aspirantes, o bien en el desempeño de algunos posibles participantes por no poder cumplir con esta regla. El certamen puede considerarse como dirigido a un selecto sector de escritores que, por lo que se sabe, eran pocos (ninguno de ellos potosino, por cierto). La solemnidad asumida para la celebración del Centenario de Iturbide iba de acuerdo con la ceremonia de premiación del certamen, que tuvo lugar en el Teatro Alarcón. Los detalles del evento, así como el acto de represión ocurrido, se explican en la última sección del presente capítulo.

³⁹⁰ P. F Velázquez, “Acuerdo sobre la adjudicación de La Pluma de Oro”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves...*, p. 16.

³⁹¹ *Id.*

2.6.3 La polémica iturbidista

El nacimiento de *La Voz de San Luis*, el 14 de enero de 1883, fue polémico; si bien, este semanario surgió en un momento de cierta permisividad; prueba de ello es que se publicaron 34 números, entre enero y septiembre de 1883. Sin embargo, el ataque de las autoridades y de “rancios liberales”³⁹² no fue frontal; una parte provino del periódico dominical *El Correo de San Luis*, dirigido por Jesús Ortiz³⁹³ y subsidiado por el mismo aparato gubernamental.³⁹⁴

El debate generado entre los redactores de *La Voz de San Luis* y de *El Correo de San Luis* ocupó numerosas páginas —curiosamente, ambos se editaron en la Imprenta del Eco de la Moda. Los textos sobre la polémica en *La Voz* ascienden a 34, de los cuales 20 son de extensión regular o amplia y 14 gacetillas; publicados entre el 18 de febrero y el 27 de septiembre de 1883.

Las firmas publicadas en *La Voz* corresponden a B. Montijano, 3; F. G. Cosme, José María Gómez del Campo, José Sebastián Segura y Lorenzo Zavala, 1; 13 textos y 14 gacetillas, que suman 27 anónimos, aunque de estos últimos se considera como responsables a los redactores de *La Voz*. Llama la atención que la mayoría de los textos aparezcan sin firma y, sobre todo, que ningún texto fuera firmado por los redactores. Por otro lado, cabe mencionar que los polemistas de ambos periódicos se conocían más allá de los nombres pues, a principios de ese año, Primo Feliciano Velázquez y Manuel José Othón

³⁹² P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 180.

³⁹³ AHESLP, STJE, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm. 19, p. 1, (ejemplar resguardado en el exp. núm. 18...).

³⁹⁴ R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 102.

colaboraban en *El Correo de San Luis*, en la sección de “Biología y Sociología”, el primero, y el segundo, en “Literatura”, según atestigua el directorio de la publicación.³⁹⁵

En seguida presento algunos de los argumentos que plantearon los redactores de *La Voz de San Luis* a favor de la celebración del Centenario del nacimiento de Iturbide:

- 1) Sostuvieron la idea de que Iturbide era autor y héroe de la Independencia, por lo tanto, merecía reconocimiento y celebración. Esto se sustenta en varios planteamientos de los artículos editoriales resumidos en estas citas: “Iturbide es el autor de nuestra independencia, y como tal ha merecido bien de la patria”³⁹⁶ y “El temor era fundado: había parecido mal a los señores redactores de *El Correo* que llamásemos a Iturbide autor de la independencia mexicana, (...). En ese mapa, respondimos, bien caben esos dos nombres [o sea, Iturbide e Hidalgo]”.³⁹⁷

- 2) Justificaron los errores militares y políticos de Iturbide porque explicaban:

Iturbide amaba la independencia, pero quería hacer con ella la felicidad de su patria: no se atrevió a reunir en su derredor gentes que corriesen de ciudad en ciudad; no quería que el sol de la libertad viese techos humeantes, ni plazas desiertas, ni campos de soledad: sobre haces de cadáveres no debía enarbolarse un pabellón, que no hubieran podido ver los ojos llorosos y amortiguados de la viudez, de la orfandad y de la miseria.³⁹⁸

Y no era un traidor ya que en ese tiempo “la Patria aun no existía; se intentaba crearla”.³⁹⁹

³⁹⁵ AHESLP, STJE, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm. 19, p. 1 (ejemplar resguardado en el exp. núm. 18...).

³⁹⁶ “Iturbide es el autor de nuestra independencia, y como tal ha merecido bien de la patria” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 1.

³⁹⁷ “Un paréntesis”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 2.

³⁹⁸ “Ai Posteri L’ardua Sentenza” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 1.

³⁹⁹ “Al ‘Correo de San Luis’”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 1.

- 3) Destacaron frecuentemente la defensa de la religión católica que llevó a cabo Iturbide, a través de los manifiestos como el Plan de Iguala, donde propuso la religión, la independencia, la unión y la monarquía; valores con los que estaban de acuerdo los redactores de *La Voz*.
- 4) Se pronunciaron por los valores e instituciones heredados de la Colonia —“la empresa cristianizadora (...), la fundación de la órdenes religiosas (...) [y] de un orden social (...) y la jerarquización de la Iglesia como promotora de la cultura”⁴⁰⁰— y por los valores defendidos por Iturbide: el orden, la propiedad y la paz: “Todos querían la independencia; pero ¿cómo hacerla?”⁴⁰¹ y “¿cómo quedarían garantidas la religión y la propiedad?”⁴⁰²
- 5) Criticaron el desorden, las guerras, los saqueos y la inseguridad que ocurrieron en los gobiernos liberales anteriores.⁴⁰³
- 6) Consideraron a Iturbide un “genio superior a todo elogio”.⁴⁰⁴
- 7) Señalaron la falta de fuentes históricas en los textos de *El Correo de San Luis* :

Ya lo hemos dicho: no abrigamos la pretensión de imponer a nadie nuestras convicciones; pero ya que hay quienes, por combatirnos, agoten sus dicterios contra el héroe de Iguala, nos creemos con el derecho de pedirles argumentos y citas históricas, porque no podemos consentir que, con palabras y palabras, extravíen los generosos sentimientos del pueblo, que ante todo ha de ser agradecido con el que supo darle Patria y libertad.⁴⁰⁵

⁴⁰⁰ Beatriz González Stephan, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1987, p. 215.

⁴⁰¹ “Ai Posteri L’ardua Sentenza” (Editorial), *La Voz de San Luis...*, p. 1.

⁴⁰² *Id.*

⁴⁰³ *Id.*

⁴⁰⁴ *Id.*

⁴⁰⁵ “Al ‘Correo de San Luis’”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 1.

Por otra parte, los argumentos de *El Correo de San Luis* fueron identificados de lo citado en los textos de *La Voz de San Luis*, lo cual fue posible gracias al criterio editorial que establece un estilo diferente (cursivas) para transcribir fragmentos textuales de *El Correo*. Tras una búsqueda rigurosa en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, en la Biblioteca Lerdo de Tejada, así como en otros repositorios locales, nacionales e internacionales me fue imposible acceder a los ejemplares de *El Correo*, de las fechas de la polémica.⁴⁰⁶ Si bien considero que contar con los números de la polémica de *El Correo* hubiera enriquecido la comprensión de este diálogo, he aprovechado la valiosa información reproducida en *La Voz*.

El Correo sostenía, más o menos, lo siguiente:

- 1) Oposición a la idea de que Iturbide fuera un héroe y se señalaban sus defectos y errores que, creían, dañaron al país: “—Las victorias de Iturbide contra los insurgentes [...] fueron un atentado contra la independencia del país—”.⁴⁰⁷ Aquí otro ejemplo: “es porque aquellos defectos que le pusieron a nivel de la vulgaridad”.⁴⁰⁸
- 2) Destacar a Miguel Hidalgo como el máximo héroe de la Independencia.

Planteado de modo simple y esquemático, los redactores de *La Voz* representaban un pensamiento conservador y los de *El Correo*, uno liberal. Ambos expusieron las ideas que les permitían defender su pensamiento, sus héroes nacionales y sus efemérides. Lo que

⁴⁰⁶ La Hemeroteca Nacional de México resguarda una colección de *El Correo de San Luis*, que oscila del 5 de octubre de 1884 al 8 de diciembre de 1889. Este período es posterior a *La Voz de San Luis*.

⁴⁰⁷ *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 1.

⁴⁰⁸ *Id.*

revela esta polémica es la disputa por la hegemonía nacionalista, por imponer una tradición. Esta discusión en la historiografía de San Luis se configura como de las primeras de las que se tiene registro en la prensa, no obstante, en otras ciudades, como la capital de la República, periódicos conservadores ya habían hecho la defensa de la figura de Iturbide y del 27 de septiembre: *El Tiempo*, en 1846 y *El Universal*, en 1848-1855.⁴⁰⁹

Paralelamente a la discusión ideológica, se generó una crítica a las formas de escribir, de argumentar, de citar fuentes, de hacer periodismo. En este sentido, los redactores de *La Voz de San Luis* expresaron una sólida formación retórica, argumentativa. Los redactores de *El Correo* de San Luis provenían de una formación distinta. Se podría decir que se trató de un debate entre escritores-periodistas, a la manera tradicional, de *La Voz* y modernos reporteros, por parte de *El Correo*, lo que merece un detenido estudio.

Desde otra perspectiva, la polémica iturbidista constituye un debate sobre la iniciativa de ley de la Legislatura de Querétaro para instituir el 27 de septiembre como día de fiesta nacional. A inicios de 1883, el diputado Ignacio G. Rebollo, de la Legislatura de Querétaro, presentó una iniciativa de ley ante las Cámaras colegisladoras de la Unión, remitida a las demás Legislaturas de los Estados para su análisis, en la cual proponía declarar día de fiesta nacional el 27 de septiembre de 1883; según publicó la gacetilla, “Proposición patriótica”.⁴¹⁰ En ese mismo texto, los redactores de *La Voz* comentaron que “una proposición semejante se [había] hecho a la legislatura de Puebla”⁴¹¹ Además, esta

⁴⁰⁹ Javier Rodríguez Piña, “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, coord. Nicole Giron, Instituto Mora, México, 2007, pp. 109-140.

⁴¹⁰ “Proposición patriótica”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de febrero de 1883, núm. 6, p. 3.

⁴¹¹ *Id.*

iniciativa fue impulsada ya por legisladores, ya por ciudadanos de Yucatán, Orizaba y San Luis Potosí.⁴¹²

En el caso de San Luis Potosí, la Legislatura analizó la iniciativa y emitió un dictamen en contra. En este ámbito destacó la participación del diputado republicano José María Gómez del Campo como defensor de la citada propuesta, como lo revela su discurso pronunciado el 11 de abril de 1883, ante la Legislatura local. En el inicio de su exposición, Gómez del Campo expresó que tenía como fin declarar

día de fiesta nacional el 27 de septiembre, de [ese] año, por el Congreso de la Federación; con motivo de ser ese día el centenario del héroe D. Agustín de Iturbide, que fue alumbrado en Morelia, el día 27 de Septiembre, sea solemnizado como día en que se consumó la emancipación de la colonia, declarándose México libre e independiente del reino de España.⁴¹³

Los objetivos de la iniciativa eran, por un lado, celebrar el nacimiento de Iturbide, y, por otro, el día de la consumación de la Independencia, fecha en la que entró el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, encabezado por el autor del Plan de Iguala. El diputado liberal Gómez del Campo (1822-1910), oriundo de Chihuahua, *restaurador*⁴¹⁴ en cuanto a filiación política, ingeniero, profesor del Instituto Científico y Literario, ensayista, según indican los estudios de Salazar Mendoza,⁴¹⁵ a propósito de esta figura, socio honorario, en

⁴¹² “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 17 de junio de 1883, núm. 23, p. 2.

⁴¹³ José María Gómez del Campo, “Discurso pronunciado por el C. Diputado José María Gómez del Campo, en la sesión del 11 de abril de 1883”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 2.

⁴¹⁴ Retomo el término *restaurador*, de las ideas de la Dra. Flor de María Salazar Mendoza, para referirme a los “miembros de una élite [provenientes] de las esferas política y cultural (...) que [denomina] también como generación de la República Restaurada (...), [sus] miembros mostraron una preferencia o postura política inclinada a la corriente liberal emanada de la Reforma (...), [esta generación] se posesionó de la Junta Patriótica [de la ciudad de San Luis Potosí] durante los años de 1873 a 1876 [y] usó vehículos o recursos para transmitir ideas liberales, tomando como punto de partida el 16 de septiembre como momento fundacional de la nación mexicana (...), [y difundió] la figura de Hidalgo como padre de la patria, [y se apegó] a la Constitución de 1857” (F. M. Salazar Mendoza, *La Junta...*, pp. 19-20 y 24).

⁴¹⁵ J. M. Gómez del Campo, según la autora citada también fue “inspector y director de la Casa de Moneda de San Luis. Sus trabajos sobre mineralogía, numismática y amonedación fueron publicados en *El Minero Mexicano*, en el periódico *El Estandarte*, en el *Periódico Oficial* y en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*” (F. M. Salazar Mendoza, *La Junta...*, pp. 112 y 285-286).

1875, y presidente de la Junta Patriótica de la capital potosina, en 1882, e integrante de la Junta organizadora de las fiestas del centenario de D. Agustín de Iturbide en 1883.⁴¹⁶ Este personaje, que llegó a establecerse en San Luis Potosí, tenía otra perspectiva y actitud ante los asuntos políticos del Estado, que lo diferenciaron de los políticos y funcionarios públicos potosinos de su época. Desde su experiencia y formación, Gómez del Campo se pronunció a favor de la iniciativa de Querétaro, identificada con los grupos conservadores; esto le mereció opiniones encontradas por parte de sus contemporáneos; como la del diputado Ramón Francisco Gamarra, otras, a favor, como las expresadas en *La Voz de San Luis* y las de la Legislatura de Querétaro, y una conciliadora, como la del escritor José Sebastián Segura. En la sesión del 11 de abril de 1883, en el Congreso local, fecha que se dictaminó en contra de la iniciativa de Querétaro, en la que el diputado Gamarra fungía como Presidente, se sintetiza su posición en el siguiente párrafo:

Inexplicable me parece que siendo republicano el C. Gómez del Campo, pretenda que la república se suicide moralmente, porque a esto equivale aprobar la iniciativa que se discute. ¿Es tan inocente el preopinante que no concibe que glorificando a Iturbide el mismo partido político que lo puso fuera de la ley, es tanto como renegar de sus principios y confesar que cometió un regicidio, confesión y apostasía que serían un doble elemento de discordia? Tú, se le diría, que ayer fusilaste a Iturbide hoy lo ensalzas; luego eres un asesino, y su sangre de patriota y de emperador debe caer sobre tu cabeza. ¡Maldito seas!⁴¹⁷

En esta cita Gamarra expresa de manera explícita el peligro que vieron los liberales al reconocer la figura de Iturbide. Es claro que lo que estaba en juego no sólo era reconocerlo, sino que una tradición que habían construido por décadas los liberales, peligraba. Después de las palabras de Gamarra, aparece la contraparte de la boca de Gómez del Campo:

⁴¹⁶ “Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

⁴¹⁷ “El debate sobre la iniciativa de Querétaro”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 2.

Sin abdicar mis creencias republicanas, acepto la iniciativa de la Legislatura de Querétaro, porque entiendo que nos manifestamos así más generoso, más patriotas, haciendo abstracción de lo que puede ser desfavorable a uno de nuestros grandes hombres, que señalando sus defectos. La Iniciativa que discutimos envuelve dos cuestiones que, si se tocan, son sin embargo diferentes: es la de declarar día de fiesta nacional el 27 de Septiembre, porque es el centenario del Libertador de México, y es otra determinar que esa misma fecha sea solemnizada año por año, por ser aniversario del día en que entró a México el ejército independiente.⁴¹⁸

Gómez del Campo, de acuerdo con sus convicciones, defendía una idea que era abrazada por el bando contrario de su filiación política. Su pensamiento, nutrido por ideas liberales y conservadoras, hace eco al fenómeno de hibridez tan característico del siglo XIX.

Gómez del Campo, después de esta controvertida participación de en la Cámara local, ya no ocupó cargo alguno, según la nómina de diputados, publicada en *Cien años de vida legislativa*,⁴¹⁹ a diferencia de otros políticos, por ejemplo, Gamarra, que fue diputado por otros períodos, lo cual evidencia una posible exclusión por parte de sus compañeros de partido. Por otra parte, hubo individuos que reconocieron la defensa que sostuvo a favor de Iturbide, prueba de ello es la “Correspondencia” publicada en *La Voz* donde la H. Cámara de Diputados de Querétaro otorgó “un voto de gracias”⁴²⁰ a Gómez del Campo, al mismo tiempo que se le reconoció la exposición y los argumentos presentados a favor de la iniciativa en cuestión. El documento fue firmado por Luis G. Pastor y J. C. Marroquín. En la segunda parte del texto aparece el agradecimiento del diputado José María.

El citado debate entre Gómez del Campo y Gamarra mereció la opinión del escritor José Sebastián Segura, publicada en el *Número especial del Jueves 27 de Setiembre de*

⁴¹⁸ *Id.*

⁴¹⁹ Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, Moisés Gámez Rodríguez, María Teresa Quezada, *et al.*, *Cien años de vida legislativa. El Congreso del estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, El Colegio de San Luis-H. Congreso de San Luis, San Luis Potosí, 2000, pp. 349-363.

⁴²⁰ Luis G. Pastor, J. C. Marroquín y J. M. Gómez del Campo, “Correspondencia”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 3.

1883. *Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*

donde expresó, después de citar las palabras del diputado defensor de la iniciativa,

No; no fueron los liberales los que asesinaron a Iturbide: fue la locura de las pasiones políticas; la envidia, los celos... La nación no es responsable de tan enorme atentado. Hidalgo y Allende se perdieron por sus rencillas y enemistades personales, y con ellos los primitivos jefes de la insurrección. Este mal ejemplo ha sido de funestas trascendencias.⁴²¹

Como se lee, Segura intentó explicar el porqué de las diferencias de las personalidades históricas, mismas que siguieron vigentes en 1883, y de alguna manera invita a reflexionar sobre las diferencias irreconciliables y sus consecuencias, de manera tácita se pronuncia por la “unión”, valor fundamental en el lema iturbidista, retomado por los conservadores en ese momento, en la defensa del héroe de Iguala.

Por último, expongo la cercanía que sostuvo Gómez del Campo con Primo Feliciano Velázquez. En la gacetilla, “Honra inmerecida”,⁴²² aparecida en *La Voz de San Luis*, el entonces diputado felicitó al director de *La Voz de San Luis* por los argumentos expuestos en torno al debate sobre la reforma del artículo 7º de la Constitución (Ley Mordaza). A esto se suma el amplio espacio que el semanario otorgó a los discursos del diputado en la defensa de la iniciativa de Querétaro, que se evidencia en varios números de *La Voz* —ya citados en este apartado en nota al pie. Esta relación entre Gómez del Campo y Velázquez continuó, y se vislumbra en “sus trabajos sobre mineralogía, numismática y amonedación” publicados en *El Estandarte*, periódico dirigido por Velázquez. Más tarde, éste se refirió a él con estas palabras: “[Ingeniero] de nota (...) [dejó] grata memoria en opúsculos concernientes a los trabajos mineros que a su cargo [tuvo]”.⁴²³

⁴²¹ José Sebastián Segura, “Iturbide. (A los distinguidos redactores de *La Voz de San Luis*)”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves...*, p. 8.

⁴²² “Honra inmerecida”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º. de abril de 1883, núm. 12, p. 3.

⁴²³ P. F. Velázquez, *Historia...* t. 3., p. 249.

Aunque los conservadores insistieron en que la celebración del centenario del nacimiento de Iturbide no era una cuestión de partidos, las acciones emprendidas, como la iniciativa de Querétaro, sí pueden considerarse una estrategia legislativa y, por tanto política, que se sumó a otras acciones encaminadas a un mismo fin ideológico. Y aunque los participantes de esta empresa no se declararon como conservadores, los otros sí los percibieron como expresión de un grupo representante de un pensamiento conservador (sin olvidar que también participaron individuos de otras filiaciones políticas, como Gómez del Campo). En este sentido, el valor de “unión” promovido por los conservadores muestra que causó un efecto. De esta forma se ha evidenciado la complejidad de las relaciones políticas y sociales de los colaboradores y redactores de *La Voz*, y las implicaciones que asumieron estos personajes; que no sería posible comprender sin examinar los textos de este semanario.

2.6.4 El 27 de septiembre de 1883: ceremonia del Centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide y acto represivo contra La Voz de San Luis.

El día tan esperado para los impulsores del centenario del nacimiento de Iturbide registró en la capital potosina tres acciones específicas. La primera fue el ensayo del programa que se realizó en el Teatro Alarcón (según Montejano y Aguiñaga, se dio cita un coro local); segunda, la publicación de *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, y la tercera, la ceremonia dedicada al Libertador.

Montejano y Aguiñaga en el libro, *Los teatros de la ciudad de San Luis Potosí*, narra que ese día, desde temprano, se dieron cita en el Teatro Alarcón los organizadores y participantes para ensayar el programa que incluía la presentación del “Himno a Iturbide”,

de Manuel José Othón, el cual sería acompañado con música de León Zavala y cantado por integrantes de la Academia de Santa Cecilia.⁴²⁴

En este ambiente festivo en honor al Héroe de Iguala, las páginas del número especial de *La Voz* principiaron con una ilustración del busto de Iturbide, en seguida, ofrecieron el texto *Acta de Independencia* (28 de septiembre 1821) y la oda ganadora del concurso convocado por el propio periódico: “Iturbide en Chapultepec”, de J. M. Roa Bárcena; además de otros textos: “Iturbide” (prosa), de José Sebastián Segura; “En el Centenario del Héroe de Iguala,” de José Joaquín Terrazas; “1783-1883” (prosa), de P. F. Velázquez; “Himno a Iturbide”, de Manuel José Othón, con música del maestro León Zavala; “Iturbide. La apoteosis” (prosa), de V. Riva Palacio, y “Acuerdo sobre la adjudicación de la Pluma de Oro”, firmado por Velázquez, Othón, Dávalos, Montijano, Castro y Cossío y Peña.

2.6.4.1 Acto de represión contra La Voz de San Luis

Como he expuesto, las acciones del plan organizado por los conservadores, con miras a instituir una tradición, se realizaron paso a paso, al principio, el Gobierno estatal no mostró una abierta oposición a este grupo, fue más bien a través de la polémica sostenida con el periódico *El Correo de San Luis*, sin embargo, este rechazo por parte de las autoridades culminó con un acto inesperado, un acto de represión, el 27 de septiembre, el día de la conmemoración de Iturbide en el Teatro Alarcón. Velázquez, años más tarde, dio cuenta del hecho:

Entraban en el teatro Alarcón las familias invitadas, cuando un grupo, que se dijo integrado por guardas de la Aduana, capitaneado por cierto conocido demagogo, invadió la sala; uno de los asaltantes disparó su pistola al escenario sobre el retrato

⁴²⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *Los teatros en la ciudad de San Luis Potosí*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 1995, pp. 87-88.

de Iturbide, colocado en medio de otros de los más notables insurgentes; y so pretexto del alboroto y confusión del concurso, la policía cerró el teatro, mientras las patrullas recorrían la ciudad en previsión de mayor desorden.⁴²⁵

Montejano y Aguiñaga aporta otros detalles; en su versión, expresa que cerca de la hora de inicio del programa, el público empezó a llegar al teatro, mientras:

(...) en la Plaza de San Juan de Dios, un tal Aurelio J. Álvarez —“conocido demagogo”— reunió a los guardas de la aduana y a otros agitadores de la plebe. Los llevó, primero, a la casa de los señores de la Directiva del Comité Patriótico [Junta del Centenario del nacimiento de Agustín Iturbide]: don Antonio Delgado Rentería, acreditado y filantrópico industrial; don Francisco de P. Cossío, tesorero y administrador de *La Voz de San Luis*; don Primo, secretario, y de los vocales; lapidaron las casas y rompieron los vidrios de ventanas y faroles. Después entraron tumultuosamente en el Alarcón, balacearon el Altar de la Patria adornado con óleos de Iturbide y los principales héroes insurgentes, agredieron al público e interrumpieron la ceremonia. La policía, en vez de arrestar a los agitadores, los protegió y clausuró el teatro. Finalmente se dio a recorrer las calles, más para intimidar que para restaurar la paz.⁴²⁶

Los tipógrafos de la Imprenta de Comercio, quienes imprimían *La Voz de San Luis*, también fueron amenazados; es probable que ésta haya sido una de las razones por las cuales el periódico se suspendió, para renacer el 3 de enero de 1884 con un nuevo administrador, Pioquinto C. López. La paz, tan difundida por el régimen porfirista, se extravió en la ciudad potosina.

Sobre este suceso, llama la atención el silencio de los redactores de *La Voz de San Luis*, tanto en las fechas inmediatas a lo ocurrido, como en las publicaciones en enero de 1884, cuando se restableció el semanario. Por otra parte, en la búsqueda de reacciones u opiniones por parte de otros periódicos de la época, consulté los números de *La Unión Democrática* de fechas próximas, pero tampoco hallé registro de información alguna.

⁴²⁵ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, p. 181.

⁴²⁶ R. Montejano y Aguiñaga, *Los teatros...*, pp. 87-88.

Asimismo, busqué en otros impresos de esos días —escasos, por cierto— pero lamentablemente, no encontré ninguno que hablara sobre este acto de represión.

Esta acción dio un giro a la libertad y permisividad de que gozó *La Voz de San Luis* hasta ese día. El silencio de los redactores del semanario, inmediato y radical —al grado de ser una de las razones de la suspensión la publicación—, me permite vislumbrar la reacción del gobierno estatal de Pedro Díez Gutiérrez; incluso, es posible que tras este hecho existiera una intervención de parte del general Carlos Díez Gutiérrez, Ministro de Gobernación y hermano del entonces gobernador del Estado.

A partir de ese momento, los redactores *La Voz de San Luis* tuvieron conciencia de que participaban en una publicación de oposición al gobierno estatal y federal, porque su discurso y acciones atentaban contra la tradición e ideología del grupo porfirista que detentaba el poder político. Esta fue la primera represión de muchas que experimentó Primo Feliciano Velázquez; otras sucedieron durante la publicación de *El Estandarte*, su siguiente empresa periodística que se distinguió, entre otras características, por ser un periodismo crítico.

2.8 Autores, colaboradores y otras firmas

Conocer y analizar a los autores que escribieron en *La Voz de San Luis* son los objetivos de esta sección. Saber cuál era su visión de mundo, su filiación política o ideológica y comprobar si existe una relación con el pensamiento conservador y su labor literaria.

Los autores y sus orígenes permiten explicar sus ideas y su visión de mundo. En este estudio la firma de un autor, se entiende como aquella que pertenece al creador de una obra, la cual puede ser publicada con o sin permiso del autor (en esta época, en los medios impresos era frecuente encontrar reproducciones de obras sin permiso) y, la distinción de la

firma de colaborador, que defino como aquella que representa a un escritor que, por su voluntad, decide participar en una empresa, proyecto o, en este caso, en una publicación, sin ser parte del cuerpo de los redactores; además, el escritor se caracteriza por mantener un vínculo cercano con los redactores y los editores, y por apoyar abiertamente los objetivos de la empresa. Su participación puede darse, ya sea por invitación o por iniciativa propia.

Conviene aclarar que *La Voz* publicó textos con firma y otros sin firma. De los textos firmados puedo distinguir los autores, los colaboradores, algunos de ellos firmaron con seudónimos y anagramas. Cabe mencionar que en las firmas de autores se incluyen las de los redactores de *La Voz*, y por supuesto las de autores cuyos textos fueron reproducidos con o sin conocimiento o autorización del propio autor, o bien, de autores fallecidos.

Respecto a los colaboradores, si bien no encontré una nómina detallada o de otro documento que pruebe esta participación, sí puedo distinguir a ocho colaboradores por su relación de amistad con los redactores, por su participación en la Junta preparatoria del Centenario del nacimiento de Iturbide en la capital potosina, o bien, por escribir obras especialmente para *La Voz*, según se evidencia en los propios textos: José María Gómez del Campo, B. Montijano, Francisco Peña, José María Roa Bárcena, Manuel Filomeno Rodríguez, José Sebastián Segura, José Joaquín Terrazas y Porfirio Zavaleta.

Existen otras firmas que corresponden a individuos, funcionarios o agencias noticiosas que respaldan distintos textos informativos: de carácter oficial o institucional, correspondencias, corresponsalías, cables y telegramas. Entre los textos firmados por funcionarios cabe mencionar “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Expedido el 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de Enero de 1884” firmado por Manuel González, presidente de la República; y “Oficial” signado por Pedro Díez Gutiérrez, gobernador en turno en San Luis Potosí. En cuanto a las firmas de corresponsales de *La Voz*

—sólo hay una registrada—, menciono la de C. Jordán Parra, nombramiento que le dieron los propios redactores del semanario.⁴²⁷ En tanto, un ejemplo de correspondencia es el enviado por Eduardo Pitman (inglés, “comerciante, [participó en] actividades agrícolas y ganaderas e industriales, (...) e impulsó la actividad de minería y bancaria”,⁴²⁸ quien escribe como directivo encargado de la sucursal de San Luis Potosí del Banco Mercantil mexicano).⁴²⁹ Los textos de agencias corresponden a noticias y a telegramas, los cuales se publicaban al final con una firma (Cazeneuve o Gautier), en el título de la sección se anunciaba que eran reproducidos de *La Patria. Diario de México*, periódico que a su vez los ofrecía como “Telegramas especiales de la Prensa Asociada de los Estados Unidos”⁴³⁰ (Associated Press, AP); asimismo *La Voz* reprodujo cables, de Vía Central y Sur Americana, retomados del mismo diario, bajo la firma de West.

La lista de firmas asciende a 103: 46 mexicanos, 27 firmas de otros países, 30 de nacionalidad desconocida, de estos últimos, tres con seudónimos, seis que firman con iniciales. De las 27 firmas de otras nacionalidades: 14 españolas, 3 cubanas, 2 venezolanas, 2 peruanas, 2 alemanas, 2 inglesas, 1 argentina y 1 colombiana. Por otra parte, los seudónimos y anagramas publicados en *La Voz* fueron: A.O., F.M., J., J.R., J.C.H., X.X., “Emedeo”, “Junius” y “Raquel”. Además se publicaron 84 textos (de opinión, literarios: líricos y narrativos) de forma anónima. En seguida detallo la lista de firmas de acuerdo a la clasificación que he propuesto.

⁴²⁷ C. Jordán Parra, “Correspondencia. Sr. Lic. Feliciano Velázquez. Director de *La Voz de San Luis*”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 2.

⁴²⁸ H. Camacho Altamirano, *Estado...*, p. 239.

⁴²⁹ Eduardo Pitman, “Remitido”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de julio de 1883, núm. 25, p. 3.

⁴³⁰ *La Patria. Diario de México*, 12 de febrero de 1884, núm. 2031, p. 1.

TABLA 1. FIRMAS PUBLICADAS EN *LA VOZ DE SAN LUIS* (1883-1884)

No.	Nombre/Firma	Nacionalidad	Fechas Nacimiento-Fallecimiento	Tipo de firma
1	A.O.			Autor
2	ANDRADE, Olegario V[íctor]	Argentino	1841-1884	Autor
3	AZCÁRATE, Juan Francisco de	Mexicano	1767-1831	Individuo
4	BÁRCENA, Manuel de la	Español	1768-1830	Individuo
5	BAUTISTA LOBO, Juan			Individuo
6	BAUTISTA RAZ Y GUZMÁN, Juan			Individuo
7	BLASCO, Eusebio	Español	1844-1903	Autor
8	BUSTAMANTE, Anastasio	Mexicano	1780-1853	Individuo
9	BUSTAMANTE, José María	Mexicano	1777-1861	Individuo
10	CABALLERO, Manuel	Mexicano	1851-1926	Individuo
11	CAMPERO, Nicolás	Español	1729-1842	Individuo
12	CAZENEUVE, [Felipe Gerardo] (AP)	Peruano	1849-1907	Agencia
13	CERVANTES Y PADILLA, Juan			Individuo
14	CERVANTES Y VELASCO, José María	Mexicano	1786-1856	Individuo
15	COSMES, F. G.	Mexicano	1850-1907	Autor
16	CUEVAS, Luis Gonzaga	Mexicano	1800-1867	Autor
17	DÁVALOS, V [entura]	Mexicano	1858-1926	Autor (Redactor)
18	DÍEZ GUTIÉRREZ, Pedro	Mexicano	1845-1894	Funcionario
19	ECHEGARAY, José	Español	1833-1916	Autor
20	ECHEVERS Y VALDIVIELSO, José María			Individuo
21	El conde de Jala y de Regla			Individuo
22	"EMEDEO"			Autor
23	ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan José			Individuo
24	F.M.			Autor
25	FAGOAGA, José María	Español	1764-1837	Individuo
26	FLORES VERDAD, José María.	Mexicano	¿?-1885	Individuo
27	FLORES, Manuel M [aría]	Mexicano	1840-1885	Autor
28	GALLEGO, Juan Nicasio	Español	1777-1853	Autor
29	GAMA Y CÓRDOBA, Antonio de			Individuo
30	GARCÍA ILLUECA, José Ignacio	Mexicano	1780-1832	Individuo
31	GAUTIER (AP)			Agencia
32	GÓMEZ DEL CAMPO, José María	Mexicano	¿?- 1905	Colaborador
33	GONZÁLEZ, Juan Vicente	Venezolano	1808-1806	Autor

No.	Nombre/Firma	Nacionalidad	Fechas Nacimiento-Fallecimiento	Tipo de firma
34	GONZÁLEZ, Manuel	Mexicano	1833-1893	Funcionario
35	GUERRERO [Y PALLARÉS], Teodoro	Cubano	1824-1904	Autor
36	GURIDI Y ALCOCER, José Miguel	Mexicano	1763-1828	Individuo
37	GUTIÉRREZ NÁJERA, M[anuel]	Mexicano	1859-1895	Autor
38	HARTZENBUSCH, Juan Eugenio	Español	1806-1880	Autor
39	HEINE, [Heinrich]	Alemán	1797-1856	Autor
40	[HERAS SOTO Y DAUPELLIVE, Manuel María Martín de] El conde de la Casa de Heras y Soto	Mexicano	1780-1837	Individuo
41	HIDALGO, Juan	Mexicano	¿?	Autor
42	ICAZA, Isidro Ignacio de			Individuo
43	ILISALITURRI, Acal Jesús	Mexicano	¿?	Autor
44	ISAACS, Jorge	Colombiano	1837-1895	Autor
45	ITURBIDE, Agustín de	Mexicano	1783-1824	Autor
46	J.			Autor
47	J.C.H.			Autor
48	J.R.			Autor
49	JÁUREGUI, José María de			Individuo
50	"JUNIUS" (Seudónimo de M. Gutiérrez Nájera)	Mexicano	1859-1895	Autor
51	KRUMMACHER, [Friedrich Adolf]	Alemán	1767-1845	Autor
52	LAFRAGUA, [José María]	Mexicano	1813-1875	Autor
53	[LÓPEZ DE PERALTA URRUTIA DE VERGARA ALBORNOZ CERVANTES Y VELASCO, Miguel Jerónimo] El Marqués de Salvatierra	Mexicano	1789-1864	Individuo
54	LÓPEZ GARCÍA, Bernardo	Español	1840-1870	Autor
55	LÓPEZ MONROY, Pedro	Mexicano	¿?	Autor
56	LÓPEZ, Pablo.	Mexicano	¿?	Individuo
57	MARROQUÍN, J.C. (junto con Pastor Luis G.)		¿?	Funcionario
58	MARTÍNEZ MANSILLA, Manuel			Individuo
59	MARTÍNEZ, Miguel	Mexicano	1821-1885	Autor
60	MONTEAGUDO, Matías	Español	1769-1841	Individuo
61	MONTES ARGÜELLES, Manuel			Individuo
62	MONTIJANO, B.	Mexicano	¿?	Colaborador
63	MORÁN, Antonio		¿?	Autor
64	NAVA, Lino	Mexicano	¿?	Funcionario

No.	Nombre/Firma	Nacionalidad	Fechas Nacimiento-Fallecimiento	Tipo de firma
65	O'DONOJÚ, Juan	Español	1762-1821	Individuo
66	ORBEGOSO, Juan de	Español		Individuo
67	OTHÓN, Manuel José	Mexicano	1858-1906	Autor (Redactor)
68	PALMA, Ricardo	Peruano	1863-1919	Autor
69	PARDO, G. Francisco	Venezolano	1829-1882	Autor
70	PARRA, C. Jordán	Mexicano	¿?	Corresponsal
71	PASTOR, Luis G. (junto con J. C. Marroquín)		¿?	Funcionario
72	PEÑA, Francisco	Mexicano	1823-1903	Colaborador
73	PEREDA, José María de	Español	1834-1906	Autor
74	PÉREZ MARTÍNEZ Y ROBLES, José Antonio Joaquín	Mexicano	1763-1829	Individuo
75	PESADO, José Joaquín	Mexicano	1801-1861	Autor
76	PITMAN, E[duardo]	Inglés	1843-1920	Funcionario
77	"RAQUEL"			Autor
78	RIVA PALACIO, V[icente]	Mexicano	1832-1896	Autor
79	ROA BÁRCENA, J [osé] M[aría]	Mexicano	1827-1908	Colaborador
80	RODRÍGUEZ, Manuel Filomeno		¿?	Colaborador
81	SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco Manuel	Mexicano	1782-1847	Individuo
82	[SARDANETA Y LLORENTE, José Mariano] El marqués de San Juan de Rayas	Mexicano	1761-1835	Individuo
83	SARTORIO, José Manuel			Individuo
84	SEGURA [DORANTES], Francisco de P [aula]	Mexicano	1832-1903	Individuo
85	SEGURA, José Sebastián	Mexicano	1822-1889	Autor/Traductor/Colaborador
86	SELGAS, José	Español		Autor
87	SOTA RIVA, Manuel de			Individuo
88	SUÁREZ PEREDA, José Rafael			Individuo
89	TEJERA, D[iego] V [icente]	Cubano	1848-1903	Autor
90	TERRAZAS, José Joaquín	Mexicano	¿?-1931	Colaborador
91	TORNEL Y MENDIVIL, José María	Mexicano	1797-1853	Autor
92	TORRES, Mariano de J[esús]	Mexicano	1838-1921	Autor
93	VALLE, Ramón	Mexicano	1841-1901	Autor
94	VÁZQUEZ, Andrés Clemente	Cubano	1844-1901	Autor
95	VELÁZQUEZ DE LA CADENA, José Manuel			Individuo

No.	Nombre/Firma	Nacionalidad	Fechas Nacimiento- Fallecimiento	Tipo de firma
96	VELÁZQUEZ DE LEÓN, Manuel			Individuo
97	VELÁZQUEZ, P [rimo] F [eliciano]	Mexicano	1860-1953	Autor
98	WEST (Cable Vía Central y Sur Americana)			Agencia
99	[WISEMAN, Nicholas]	Inglés	1802-1865	Autor
100	X.X.			Autor
101	YÁÑEZ, José	Español	1770-1851	Individuo
102	ZAVALA, Lorenzo de	Mexicano		Autor
103	ZAVALETA, Porfirio	Mexicano		Colaborador

(1*)⁴³¹

Según la estadística obtenida, los autores con mayor número de textos de extensión regular o amplia publicados son Agustín de Iturbide, 16; Manuel José Othón, 9; Ventura Dávalos, 6; y Eusebio Blasco, Luis Gonzaga Cuevas, B. Montijano, 3. Y en los textos informativos breves destacan los de la agencia AP, firmados por Cazeneuve y Gautier.

Las firmas más reconocidas en *La Voz de San Luis* pertenecieron a José María Roa Bárcena, Vicente Riva Palacio, José Sebastián Segura, Manuel M. Flores, Manuel Gutiérrez

⁴³¹ 1* Fuente: CDHRMA-UASLP, *La Voz de San Luis* (1883-1884); Luis Mario Schneider, “Índice de *La Voz de San Luis*, periódico potosino, 1883-1884”, en *Fichas de bibliografía potosina*, 4 (1965); los datos de Francisco de Paula Segura Dorantes (nació en 1832 en Santa María del Río, San Luis Potosí, México y falleció el 8 de agosto 1903 en San Luis Potosí, S. L. P., a la edad de 71 años) los obtuve de Javier Sanchiz y Víctor Gayol [coords.], “Francisco de Paula Segura Dorantes”, *Familias novohispanas. Un sistema de redes*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, proyecto académico desarrollado desde abril de 2007, (consultado el 03/05/2015 en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisco+de+paula&n=segura+dorantes>); “Mariano de Jesús Torres”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, este autor nació en 1838 y falleció en 1921 (consultado el 03/ 05/2015 en http://dieumsnh.qfb.umich.mx/torres_mariana_de_jesus.htm); la nacionalidad de F. G. Cosmes fue designada como alemana por L. M. Schneider, en “Índice...”, pero existe información sobre su nacionalidad mexicana, citada en Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras IX Periodismo y literatura, artículos y ensayos, 1877-1894*, UNAM, México, 2002, p. LXXXV; datos de José Selgas consultados en Federico Carlos Sáinz de Robles, *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, t. 2, Aguilar, Madrid, 1949, p. 1551; información relacionada con Juan Nicasio Gallego la obtuve de Manuel Ovilo y Otero, *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX I/II*, Georg Olms Verlag, Hildesheim-New York, 1976, pp. 239-243 (consultado el 13/04/2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&id=Bk8S7BcKUnMC&q=Juan+Nicasio+Gallego#v=onepage&q=Juan%20Nicasio%20Gallego&f=true>) y los datos de Francisco G. Pardo los consulté en José Ramón Medina, *Poesía de Venezuela: románticos y modernistas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1966, p. 58. Elaboración propia.

Nájera, José Joaquín Terrazas, Jorge Isaacs, José Echegaray, Ricardo Palma, José María de Pereda. Conviene aclarar que algunos de sus textos es probable que se transcribieran de otros impresos. Por ejemplo, “El crucifijo” de Gutiérrez Nájera se había publicado en *La Colonia Española* en 1879.⁴³²

De la estadística de autores extranjeros resulta interesante la predominancia de los españoles, aspecto que relaciono con el fondo ideológico conservador, que “se caracteriza por mantener una celosa defensa de los valores hispánicos y una adhesión incondicional hacia la España monárquica”.⁴³³ Esta idea se traduce en un “casticismo” o pureza del lenguaje español; rasgo que explico en los ejemplos de ensayo del último capítulo de esta tesis y que forma parte de la visión que tenían los conservadores sobre la literatura.

Del total de autores, 59 destacan por su tendencia hacia las ideas, los valores y las creencias del pensamiento conservador. Se podrían distinguir por ciertas particularidades, el apoyo al Plan de Iguala (religión unión e independencia) y a la monarquía de Iturbide, o bien, por la participación que tuvieron en partidos políticos y prensa conservadores, en sociedades católicas o por ser escritores eclesiásticos católicos —todos con la necesidad de expresar públicamente su defensa por los valores del pensamiento conservador. Entre los principales figuran Eusebio Blasco, Luis G. Gonzaga Cuevas, Ventura Dávalos, Teodoro Guerrero [Pallarés]—cubano del Partido Conservador—, Agustín de Iturbide, José María Lafragua, J. C. Marroquín, Miguel Martínez, B. Montijano, Antonio Morán, Manuel José Othón, Ricardo Palma,⁴³⁴ Luis G. Pastor, Francisco Peña, José Joaquín Pesado, José María

⁴³² Belem Clark de Lara, *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera*, UNAM, México, 1998, p. 173.

⁴³³ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 210.

⁴³⁴ La obra de Ricardo Palma, a decir de especialistas posee rasgos que han sido identificados con el pensamiento conservador como la nostalgia por la Colonia, por ejemplo *Tradiciones peruanas*. Esta idea la fundamento con la explicación de Fernando Unzueta: “el pensamiento conservador y tradicionalista (Riva Agüero) se las ha apropiado al sostener que presentan la sociedad virreinal como el ideal nacional. Aceptando

Roa Bárcena, José Selgas, Francisco de P. Segura, José Joaquín Terrazas, José María Tornel y Mendivil, Ramón Valle,⁴³⁵ Primo Feliciano Velázquez, Nicholas Wiseman y Manuel Filomeno Rodríguez.⁴³⁶

De este universo, resulta relevante señalar a ciertos autores de inclinación conservadora, como los que apoyaron la monarquía en México, por ejemplo. Por una parte aparecen los firmantes del Acta de Independencia: Iturbide y 33 individuos a favor de Primer Imperio Mexicano; entre ellos, Anastasio Bustamante, político conservador que cuando ocupó la vicepresidencia, en 1830, rescató la propuesta de celebrar el 27 de septiembre como día de la Independencia y apoyó la exhumación y el traslado de las cenizas de Iturbide de Padilla a la Catedral de la Ciudad de México.⁴³⁷ Por otra, integran la lista de autores de *La Voz* hombres que ocuparon un cargo político o administrativo en el Segundo Imperio: Luis Gonzaga Cuevas fue miembro del Consejo de Estado y de la Comisión de Hacienda en Pachuca, Hidalgo;⁴³⁸ Miguel Martínez fue Consejero de Estado y en 1870 fundó el periódico conservador *La Voz de México*, vocero de la Sociedad

las premisas de la anterior interpretación, Palma ha sido criticado desde la tradición liberal (González Prada); Blanco Fombona, por ejemplo, afirma al respecto: «Palma es, repito, un españolizante, un retardatario, un espíritu servil, un hombre de la colonia» (F. Unzueta en Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, ed. crítica, Julio Ortega y Flor María Rodríguez-Arenas (coords.), ALLCA XX-UNESCO-CONABIP-EDUSP-ED. UFRJ-FCE-CNCA-UNAM-INC, Madrid-París-México-Buenos Aires-São Paulo-Río de Janeiro-Lima, 1996, p. 504 (consultado el 17/10/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=O264NpCX3YIC&pg=PA504&dq=ricardo+palma+pensamiento+conservador&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiirOWL--LPAhUrs1QKHdcwBIMQ6AEIIDAB#v=onepage&q=ricardo%20palma-%20pensamiento%20conservador&f=true>).

⁴³⁵ Ramón Valle participó en 1899 en el periódico conservador *El País* (1899-1912) fundado por Trinidad Sánchez (María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa durante el Porfiriato [1880-1910]”, en Luis Reed Torres y M. C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, 2ª. ed., Edamex, México, 1998, p. 243).

⁴³⁶ Fue redactor de *La Voz de México* (Ángel Muñoz Fernández, *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*, 2 ts., Factoría Ediciones, México, 1995, consultado el 25/05/2015 en <http://elem.mx/autor/datos/3203>).

⁴³⁷ Verónica Zárate Toscano, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, en *Secuencia*, enero-abril de 1994, núm. 28, pp. 15-16.

⁴³⁸ Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. Imaginario político de los imperialistas*, El Colegio de México-Instituto Mora, México, 2001, pp. 369 y 411.

Católica;⁴³⁹ Antonio Morán ocupó una magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia del Imperio;⁴⁴⁰ José María Roa Bárcena, escritor, uno de los Notables y miembro de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, además, dirigió el periódico *La Sociedad*⁴⁴¹ y José Sebastián Segura [Argüelles], poeta, traductor, Representante del Departamento de San Luis en las fiestas de recepción de los emperadores,⁴⁴² además, fue editor del *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano, o sea Código de la Restauración* (1863-1865),⁴⁴³ fundador del periódico conservador promonárquico *El Cronista de México* (1862-1867)⁴⁴⁴ y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.⁴⁴⁵

El rasgo de lo católico es otro aspecto que revela la ideología que predomina en los autores de *La Voz*, lo cual se puede confirmar en razón de que varios de ellos eran miembros⁴⁴⁶ de la Sociedad Católica de México⁴⁴⁷ fundada el 25 de diciembre de 1869: Miguel Hernández y Francisco de P. Segura; José Sebastián Segura, entre 1883 y 1884, fue colaborador del periódico conservador católico *El Tiempo*, además de que se ordenó de sacerdote antes de morir. Por su parte, José Joaquín Terrazas fundó la Sociedad Literaria

⁴³⁹ *Ibid.*, pp. 370 y 390.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, p. 373.

⁴⁴¹ José María Roa Bárcena fue uno de los conservadores que impulsó y apoyó en los inicios el Segundo Imperio, sin embargo, experimentó una gran decepción cuando Maximiliano continuó con la aplicación de las leyes anticlericales decretadas por Juárez y Lerdo, por lo que expresó su inconformidad en *La Sociedad*, para mayor profundidad sobre este aspecto, véase Ana Laura Zavala Díaz, “Una rana en el estanque mexicano’: José María Roa Bárcena y el emperador Maximiliano”, artículo en prensa. Sin embargo, Roa Bárcena no abandonó sus principios conservadores: en 1877 fue candidato a diputado para el Distrito Federal por parte de un grupo de conservadores para las elecciones de 1877 (L. Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*”..., p. 206).

⁴⁴² P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, pp. 67 y 71.

⁴⁴³ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, UNAM, México, 2003, pp. 112-115.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pp. 226-232, véase Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1991, p. 43.

⁴⁴⁵ Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, Lectura de ingreso el 11 de septiembre de 1875 (en “José Sebastián Segura Argüelles”, Academia Mexicana de la Lengua, consultado el 03/05/2015, <http://www.academia.org.mx/Jose-Sebastian-Segura>).

⁴⁴⁶ L. Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*”..., pp. 195-199.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, pp. 43-44.

Munguía, con afinidad católica,⁴⁴⁸ escribió varios libros sobre temas católicos⁴⁴⁹ y fue redactor de *La Voz de México*; y como dato sobresaliente, hay que anotar su parentesco con Manuel Gutiérrez Nájera, de quien fue tío político. Bajo este rasgo ubico a los autores eclesiásticos —que los distingo de los practicantes católicos porque éstos ocupaban una jerarquía en la Iglesia Católica— como Juan Nicasio Gallego, Francisco Peña y el autor del “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”,⁴⁵⁰ texto sin firma, pero obra conocida, pues se trata de fragmentos reproducidos de una traducción de *Twelve lectures on the connexion between science and revealed religion* (1836),⁴⁵¹ de Nicholas Wiseman, “obispo de Melipotamos, Doctor en Teología, Regente del Colegio inglés y profesor de la Universidad de Roma”.⁴⁵² Sobre este particular ofrezco un análisis más amplio en el último capítulo del presente estudio. Al respecto de este tipo de autores es preciso recordar la idea de González Stephan sobre la perspectiva conservadora, que “determina criterios de selección de lo literario que tienden a registrar preferentemente escritores que son religiosos, que tienen una jerarquía eclesiástica que hayan escrito obra de tema religioso”.⁴⁵³ En este sentido, la presencia de autores religiosos y de temas religiosos en *La Voz* confirma la idea de la autora.

⁴⁴⁸ Fundador de la Sociedad Literaria Munguía con afinidad católica (Celia del Palacio Montiel, “Las instituciones del catolicismo social en México”, consultado el 03/ 05/ 2015 en www.eca.usp.br/associa/alaic/.../Celia%20del%20Palacio%20Montiel.doc).

⁴⁴⁹ Se ofrece un mayor detalle sobre sus obras en apartado “Textos líricos” del último capítulo de esta tesis.

⁴⁵⁰ [Nicholas Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2. (La segunda, tercera y cuarta parte se publicaron en los siguientes números del semanario).

⁴⁵¹ N. Wiseman, *Twelve lectures on the connexion between science and revealed religion*, London, 1836, t. 1, p. 3 (consultado el 24/09/2016 en https://books.google.com.mx/books?id=snQbQcZr0YwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true).

⁴⁵² N. Wiseman, *Discursos sobre las relaciones que existen entre la ciencia y la religión revelada, pronunciados en Roma*, tr. de la 3ª. ed., revista y corrección por su autor, Imprenta de D. José Félix Palacios, Madrid, 1844, p. 3.

⁴⁵³ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 216.

Por otra parte, algunos “candidatos de los conservadores para las elecciones de 1877”⁴⁵⁴ también tuvieron una participación destacada en *La Voz*, como Antonio Morán, quién figuró como Magistrado de la Suprema Corte y José María Roa Bárcena que fue propuesto como diputado por el Distrito Federal.⁴⁵⁵

Existen autores que aparecen en *La Voz* y que participaron o que tenían filiación liberal, pero que por cuestiones específicas publicaron en este semanario, como el diputado republicano liberal, José María Gómez del Campo, que se pronunció por la celebración a Iturbide —de quien ya expuse con detalle su caso. Existen otros autores de *La Voz* que participaron en proyectos políticos, tanto liberales como conservadores, de acuerdo con sus circunstancias e intereses. Un ejemplo, Manuel José Othón quien ocupó el cargo de Diputado local constituyente en 1877-1879 y fue socio honorario de la Junta Patriótica de la capital potosina en 1875,⁴⁵⁶ lo cual no evitó que se desempeñara como redactor de *La Voz* y se sumara al acto celebratorio en honor a Iturbide.

Por otra parte, hay casos de autores como Manuel Gutiérrez Nájera, publicados en *La Voz*, en 1883, quienes eran afines a un pensamiento ecléctico,⁴⁵⁷ sin embargo, los redactores del semanario, convenientemente seleccionaron textos de éstos, siempre y cuando pudieran relacionarlos con sus ideas e intereses —tendiente a manipular la percepción del texto—, por ejemplo “El Crucifijo”⁴⁵⁸ escrito por El Duque Job, donde el elemento religioso adquiere suma importancia.⁴⁵⁹

⁴⁵⁴ L. Vieyra Sánchez, “*La Voz de México*”..., p. 205.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, pp. 205-206.

⁴⁵⁶ Véase F. M. Salazar Mendoza, *La Junta*..., pp. 111 y 126.

⁴⁵⁷ B. Clark de Lara, *Tradición*..., pp. 13-14.

⁴⁵⁸ M. Gutiérrez Nájera, “El Crucifijo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, pp.

1-3.

⁴⁵⁹ Desarrollo esta idea en el apartado de los “Textos de opinión” del último capítulo de esta tesis.

Después de exponer los rasgos de conservadurismo y catolicismo de los autores de *La Voz de San Luis* se vislumbra una primera mediación por parte de los redactores al seleccionar cuidadosamente los textos a publicar, al retomar textos que convenían a sus intereses, aun si ya no eran vigentes dada la evolución del pensamiento político o si encontraban contradicciones. En esta primera etapa de análisis es posible empezar a sostener la idea de que los textos publicados en *La Voz* poseen una función ideológica de índole conservadora.

2.8 Traductores

En *La Voz de San Luis* se publicaron cuatro traducciones. Dos corresponden a los poemas: “Declaración”, de Heinrich Heine, cuyo traductor se desconoce y “La rosa musgo”, de Friedrich Adolf Krummacher, traducido por José Sebastián Segura; y dos a los artículos “Tempestad en el sol” que ofrece una leyenda en seguida del título: “Traducido expresamente para *La Voz de San Luis*” y se anuncia que el original fue tomado del número 126 del periódico neoyorquino, *The Manufacturer and Builder*, de mayo de 1883 y “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas. (Traducido para *La Voz de San Luis*)”,⁴⁶⁰ de Nicholas Wiseman, aunque el texto no va firmado. Ambos artículos aparecen sin la firma del traductor. Por lo expuesto, sólo se identifica a Segura en esta clasificación, de quien ya informé algunos datos biográficos en la sección anterior, y, en cuanto a su trabajo de traducción profundizaré en el análisis de “La rosa musgo”.

2.9 Los textos de *La Voz de San Luis*. Estadísticas.

⁴⁶⁰ [Nicholas Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2. (La segunda, tercera y cuarta parte se publicaron en los siguientes números del semanario).

En la búsqueda por seleccionar un criterio para estudiar los textos de *La Voz de San Luis* que aportara elementos para la demostración de mi hipótesis, mi primera opción fue aprovechar la ordenación que Schneider hizo en su “Índice de *La Voz de San Luis*” sobre este semanario, la cual consistió en clasificar los textos en materias (poesía, artículos y ensayos, biografía, miscelánea). Por un momento, me pareció que podía ser viable y enriquecedor retomarla, sin embargo, encontré dos inconvenientes. El primero, al revisar los textos de miscelánea encontré, como era de esperarse, textos muy diversos, pero algunos de carácter narrativo que parecían exceder su clasificación. Asimismo, hallé escritos misceláneos en el impreso no consignados aquí. Segundo, porque el criterio de Schneider no incluye las gacetillas y los avisos publicitarios, textos que, me parece, ofrecen elementos, actores y datos que contribuyen a la demostración del objetivo de esta investigación. Por ello, decidí descartar este criterio. Después, confieso que vislumbré la posibilidad de explicarlos a partir del concepto de género. Al intentar clasificarlos por género me enfrenté con el rasgo de hibridación literaria (convivencia del lenguaje y formas de escritura de textos literarios y periodísticos) en un nutrido número de textos de *La Voz* y en la gran mayoría de publicaciones de su época. Esta característica dificultó el ejercicio de clasificación de los textos del semanario en un género en específico. De esta forma, resolví abandonar el enfoque de género, que lejos de ayudarme a explicar los textos de *La Voz*, me limitaba y forzaba su estudio. Por tales razones, decidí proponer una clasificación de los textos que me ayudara a explicarlos y a demostrar mi hipótesis. Decidí dividirlos, entonces, en textos literarios y en textos informativos. Este criterio lo propongo a partir de la idea que tenían los redactores de *La Voz* sobre la literatura, que correspondía a la de un sentido amplio, que incluía desde los artículos de opinión hasta las llamadas “bellas artes” (lírica,

narrativa, etc.); estas últimas, también llamadas “géneros de la imaginación”.⁴⁶¹ Por esta razón distingo tres tipos de textos literarios: de opinión, líricos y narrativos. En seguida presento la definición de estos paradigmas.

Los textos de opinión son aquellos en que se expresan puntos de vista sobre un tema. Se caracterizan por estar escritos en prosa. En *La Voz* se ofrecen en forma de editorial, ensayo, artículo, gacetilla, columna, biografía y correspondencia. Aquí entran los textos con un fin persuasivo o polémico. Generalmente son de extensión amplia, aunque existen algunos breves.

Los textos líricos o poemas, emparentados con el discurso literario y la tradición lírica, y en textos narrativos, aquellos que cuentan un suceso o un hecho de carácter ficcional y se escriben generalmente en prosa. Aquí caben los cuentos, narraciones, novela y otras formas narrativas. En *La Voz* sólo se publicaron narraciones breves.

Textos informativos son aquellos que dan cuenta de un hecho, del modo más objetivo posible. Su extensión es variable. En el semanario se publicaron en forma de escritura breve, como las gacetillas, noticias reproducidas de telegramas, cables u otros medios. Su estructura responde principalmente a las preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué? Su lenguaje es claro, conciso, preciso, más cercano al periodismo y se aleja de las formas retóricas y las figuras literarias. En las gacetillas, mayoritariamente informativas en este semanario, hay excepciones, pues encontré textos donde se expresan opiniones o comentarios. Cabe mencionar que en estos ejemplos no desaparece el fenómeno de la mediación y la subjetividad, por ello los clasifiqué en los textos de opinión.

⁴⁶¹ Se entiende por *literatura de imaginación* o *producción imaginativa* desde el modelo liberal “la lírica, el drama, la novela, la épica, y los géneros humorísticos”, términos retomados de B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 205-206.

Ahora, de acuerdo con la clasificación expuesta, comparto las estadísticas de los 45 números publicados de *La Voz de San Luis* entre enero de 1883 y febrero de 1884, incluyendo *El Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, y el *Número especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*. Se trata de un total de 202 textos literarios, de los cuales 163 son de opinión, 35 líricos y 4 narrativos. Además de 711 textos informativos.

El ejercicio de clasificatorio de los textos de *La Voz* se concreta, primero, en gráficos que dan cuenta de las cifras y, segundo, en una interpretación de los datos obtenidos, conducentes a revelar las significaciones que poseen los textos en este semanario. En este sentido, los textos de *La Voz de San Luis* se exponen estadísticamente para demostrar, por medio de cifras, los tipos de texto y los temas predominantes en la publicación, y su relación con el pensamiento conservador y católico de los redactores de este semanario.

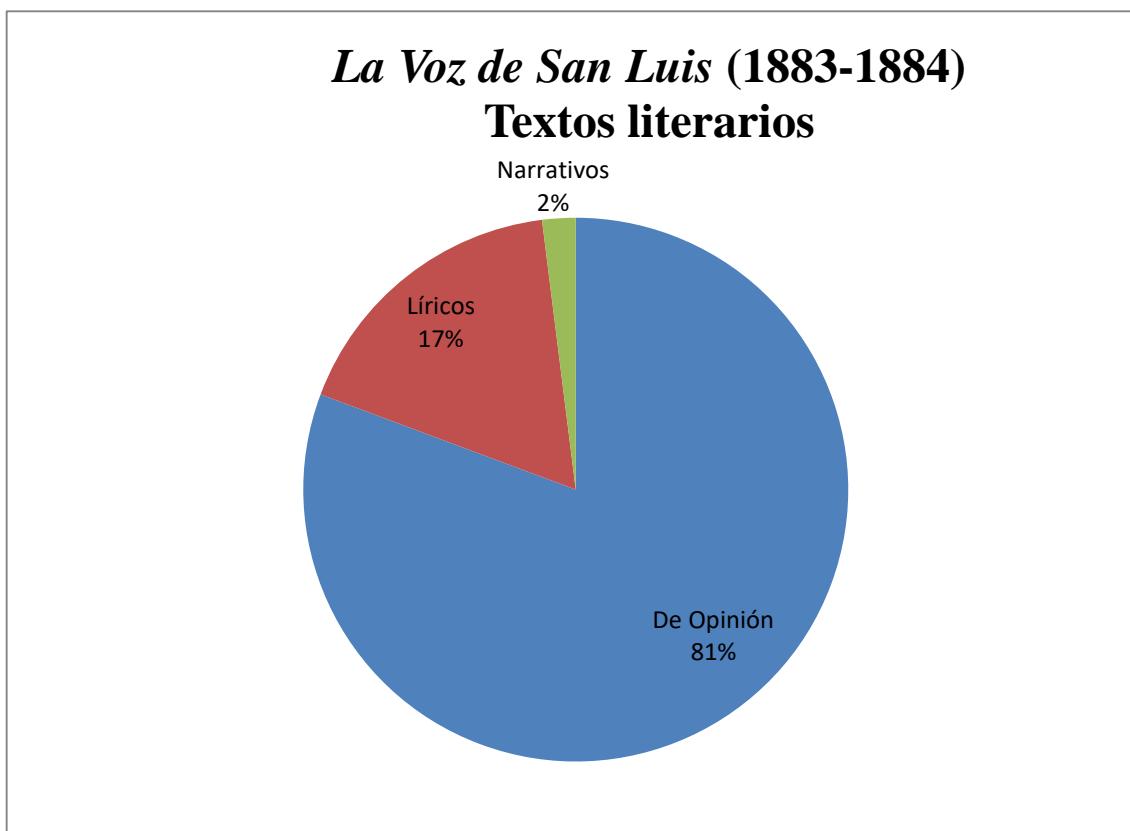
2.9.1 Textos literarios

2.9.1.1 De opinión

En *La Voz de San Luis* hay dos tipos de texto de opinión: el primero, el de extensión regular o amplia, generalmente ocupaba las dos primeras páginas de los números de *La Voz* y, a veces, parte de la tercera; el segundo, de extensión mínima, medía en promedio entre 3 y 7 líneas ágata,⁴⁶² que solían ser gacetillas. Este tipo de texto breve, en cualquiera de sus temas y modalidades, generalmente va sin firma, pero se entiende que la autoría corresponde a los redactores del periódico.

⁴⁶² Se entiende por “línea ágata” una medida tipográfica, cuya unidad corresponde al ancho de una columna, en otras palabras, lo escrito en el renglón de una columna. Se utiliza en el ámbito periodístico.

Gráfica 1

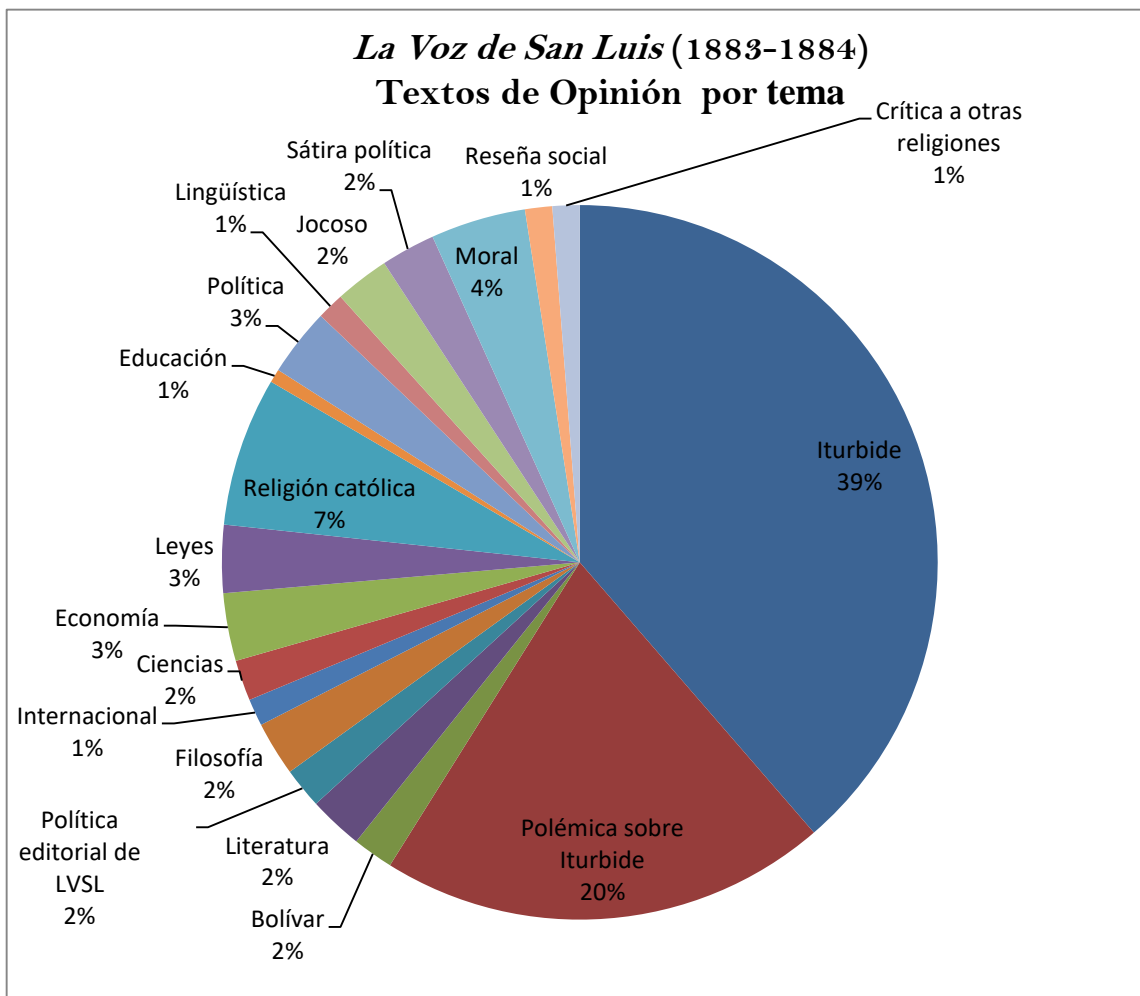


(1*)⁴⁶³

Son el tipo textual literario predominante, suman 163, de los cuales 18 son gacetillas, en total representan 81%. El tema mayoritario corresponde a la vida y obra de Agustín de Iturbide, así como a las iniciativas para celebrarlo que suman 63 (39%); los artículos de polémica sobre el mismo personaje son 33 (20%), le siguen: la religión católica, 11 (7%); de asuntos de moral, 7 (4%), la economía, las leyes y la política suman cada una 5 (3%); la literatura, la filosofía, lo jocoso y la sátira política, 4 (2%); Bolívar, la política editorial de *La Voz de San Luis* (declaración de principios) y las ciencias naturales, 3 (2%); lo internacional, la lingüística, la reseña social y la crítica a otras religiones (mormones y protestantes), 2 (1%); como se aprecia a continuación.

⁴⁶³1* Fuente: CDHRMA-UASLP, *La Voz de San Luis* (1883-1884). Elaboración propia.

Gráfica 2



(1*)⁴⁶⁴

Las firmas más publicadas en este tipo de textos fueron las de Agustín de Iturbide, con 12; Primo Feliciano Velázquez, Luis Gonzaga Cuevas, Ventura Dávalos, suman cada uno 3; Eusebio Blasco, F. M. y Porfirio Zavaleta, 2.

Como se evidencia, los textos sobre Iturbide ocuparon el mayor espacio en las páginas de *La Voz*. Ahora bien, estas publicaciones se concentraron en el primer tomo, ya que en el segundo sólo se registraron algunas gacetillas donde se mencionó someramente al

⁴⁶⁴ 1* Fuente: CDHRMA-UASLP, *La Voz de San Luis* (1883-1884). Elaboración propia.

personaje. El debate generado por el Héroe de Iguala se sostuvo entre *La Voz de San Luis* y *El Correo de San Luis*, periódico subvencionado por el Gobierno. Los textos sobre la polémica de extensión regular o amplia ascienden a 20, además de 14 gacetillas. Algunos datos sobre este asunto los comenté anteriormente.

Por otra parte, vale decir que la polémica iturbidista no fue la única, se registró otra, a causa del Decreto 21 publicado en *La Unión Democrática. Periódico oficial del Estado de San Luis Potosí*, el 25 de diciembre de 1883, donde el 10º Congreso Constitucional del Estado autorizó al Ejecutivo para declarar la expropiación de propiedades por causa de necesidad y “utilidad pública”,⁴⁶⁵ el cual originó reacciones encontradas. A favor, las publicadas en *El Correo de San Luis* que defendían el decreto, y otras en contra, como los textos de *La Voz de San Luis*: “La expropiación legal I”, sin firma, estudio minucioso y especializado sobre el decreto y sus debilidades constitucionales, sostiene que “la omnipotencia de un gobernador es inaceptable”,⁴⁶⁶ así como el hecho de que el Congreso le otorgara facultades al Ejecutivo sobre las expropiaciones. El otro texto es la columna de tono irónico, “Debilidades humanas”, de Porfirio Zavaleta, que criticaba la defensa de *El Correo* y apoyaba los argumentos del texto recién mencionado.⁴⁶⁷ Este decreto fue un fundamento legal para los cambios que experimentaría el Estado en materia de construcción de vialidades y de inmuebles ya que se expidió para realizar “las expropiaciones necesarias para la mejora, higiene y ensanche interior de las poblaciones del

⁴⁶⁵ “La expropiación legal I”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, pp. 1-2.

⁴⁶⁶ *Id.*

⁴⁶⁷ Porfirio Zavaleta, “Debilidades humanas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, pp. 1-2.

Estado”,⁴⁶⁸ asimismo, resultó una estrategia más para alcanzar el anhelado orden y progreso.

Después de Iturbide y la polémica sobre esta misma personalidad, el tercer lugar lo ocupa el tema católico: representa el 7% con 11 textos, 6 los cuales aparecieron como anónimos, 2 pertenecen a Wiseman, 1 es un artículo editorial, o sea, la autoría corresponde a los redactores; el resto con 1 de cada una de las siguientes firmas: Manuel Gutiérrez Nájera, Manuel Filomeno Rodríguez, el canónigo Francisco Peña y A.O. Es importante destacar que existe un número mayoritario de textos sobre Iturbide y en torno a la polémica suscitada por su centenario, que contienen el referente católico, sobre todo cuando se destaca la religión que profesaba y la defensa que hizo de ella en sus manifiestos. Desde esta perspectiva, podrían sumarse a estos, una lista de textos en los que se habla exclusivamente sobre el catolicismo.

2.9.1.2 Líricos

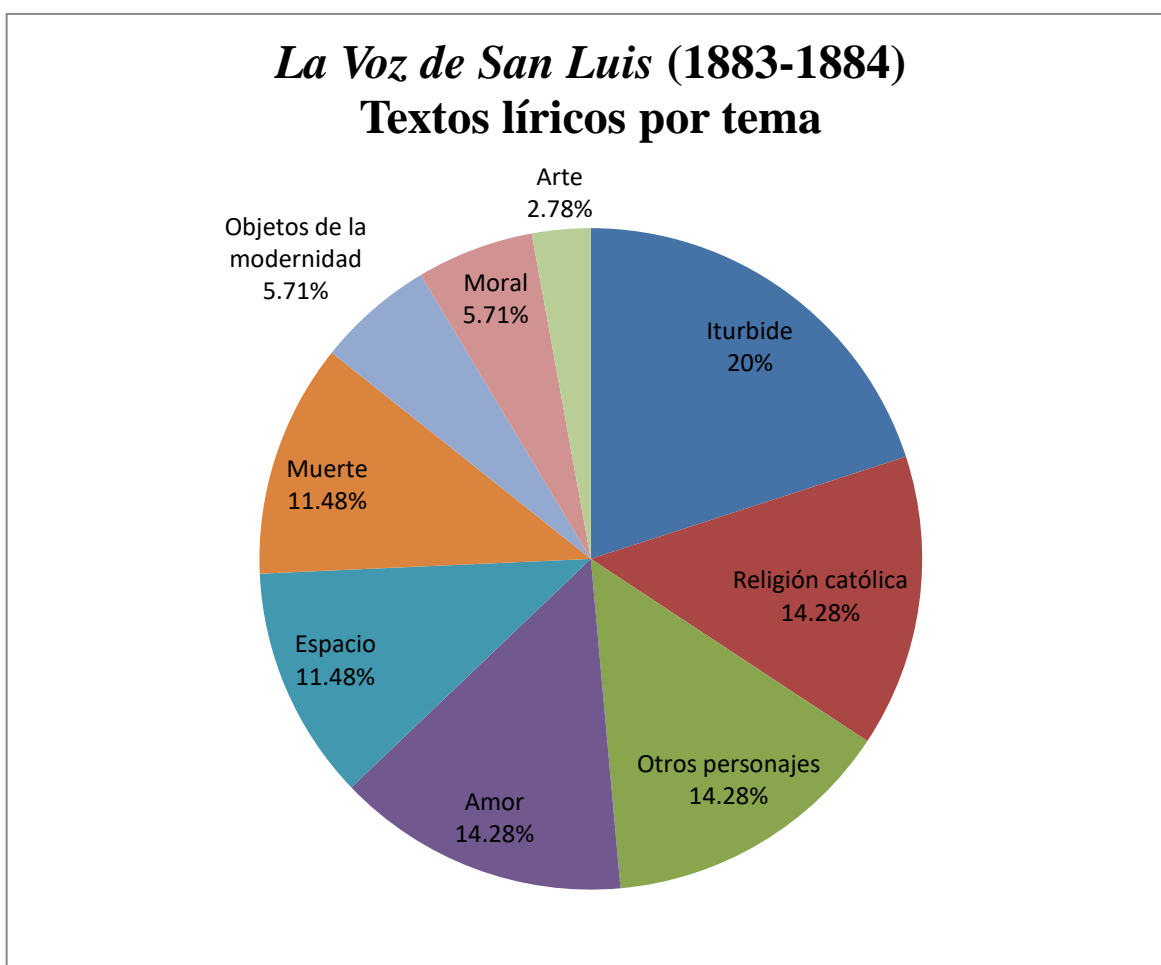
Los poemas representan el segundo lugar del tipo de texto literario más publicado en *La Voz de San Luis*, correspondiendo al 17%, equivalente a 35 poemas —por cierto, no se presenta ninguna forma breve. En seguida se informa la cantidad y porcentaje de estas formas textuales por tema: 7 poemas sobre Iturbide (20%), 5 de tema religioso católico (14.28%), 5 de otros personajes (14.28%), 5 sobre el amor (14.28%), 4 se refieren al espacio geográfico (país, ciudad, lugar) (11.48%), 4 sobre la muerte (11.48%), 2 sobre objetos de la modernidad (5.71%), 2 de tema moral (5.71%) y 1 sobre el arte (2.78%).

Por otra parte, la obra poética publicada presenta formas estróficas, predominan los sonetos y el verso endecasílabo, además, aparecen otras estructuras tradicionales: silvas,

⁴⁶⁸ Pedro Díez Gutiérrez, “Oficial”, *La Voz de San Luis*, t. 2, núm. 1, p. 2.

espinela, cuartetos, quintetos, quintillas, redondillas, coplas de pie quebrado, décima, alejandrinos, lira y sextetos.

Gráfica 3



(1*)⁴⁶⁹

Doce autores mexicanos publicaron poesía: Ventura Dávalos, Manuel María Flores, Teodoro Guerrero, Manuel Gutiérrez Nájera, Acal Jesús Ilisalituri, José María Lafragua, Manuel José Othón, José Joaquín Pesado, José María Roa Bárcena, José Sebastián Segura,

⁴⁶⁹ 1* Fuente: CDHRMA-UASLP, *La Voz de San Luis (1883-1884)*. Elaboración propia.

José Joaquín Terrazas, Mariano de Jesús Torres. Los más publicados fueron Othón con 9 poemas, Dávalos y Terrazas con 2 y el resto con 1.

Ascienden a 9 los autores extranjeros publicados: los españoles, José Echegaray, Juan Nicasio Gallego, Juan Eugenio Hartzenbusch y Bernardo López García; los alemanes Heinrich Heine y Friedrich Adolf Krummacher; el argentino, Olegario Víctor Andrade; el venezolano Francisco Pardo G. y el cubano Diego Vicente Tejera. Todos aparecen con un poema publicado. También aparecieron dos traducciones de poemas: “Declaración”, de Heine, cuyo traductor se desconoce y “La Rosa musgo” de Krummacher traducido por José Sebastián Segura.

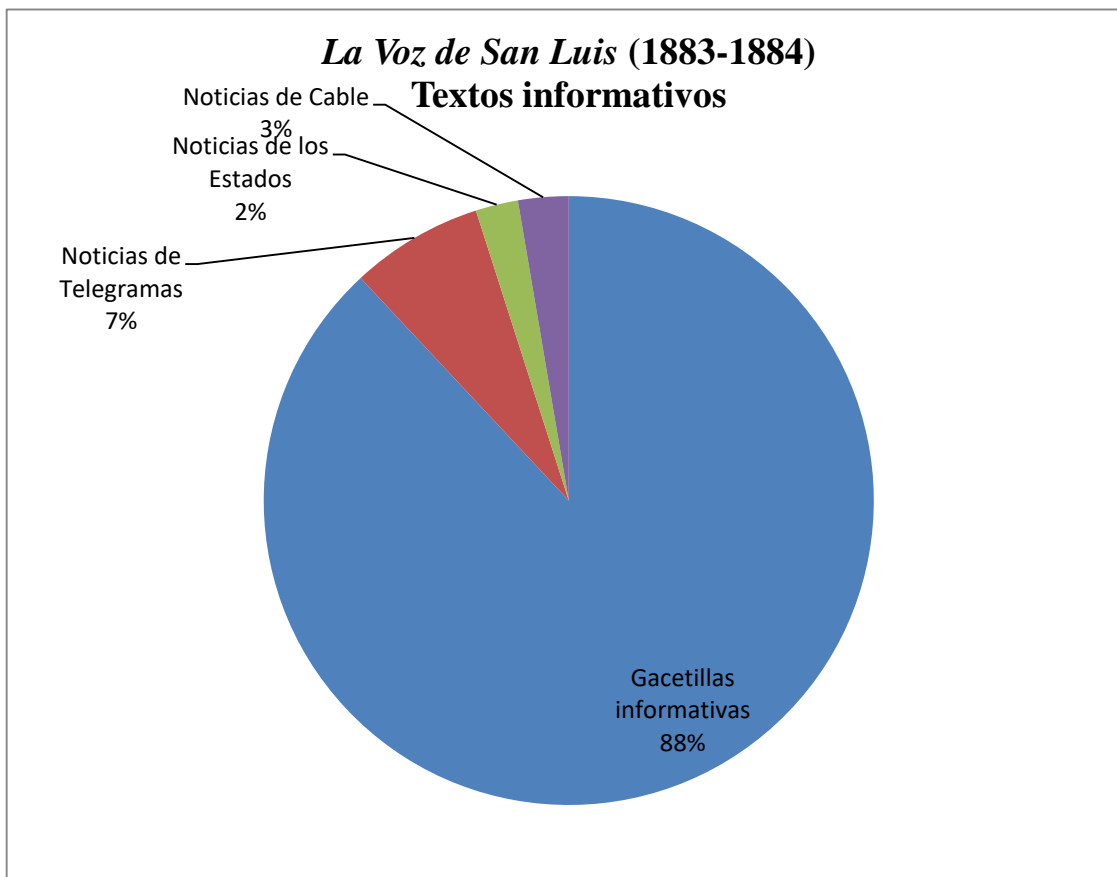
2.9.1.3 Narrativos

Se publicaron cuatro escritos de este tipo: “Cosmopolita” y otro sin título en el número 27 del tomo 1; “Anécdotas”, en el número 2; y “Anécdota”, en el número 3, ambas en el tomo 2. Todos son anónimos. En relación con el resto de los textos de extensión regular o amplia representan el 2 %. Curiosamente, la reducida presencia de narraciones en *La Voz* me ha llevado a reflexionar a propósito del uso ideológico de la literatura, sus géneros y sus funciones cuestión, que desarrollo más adelante.

2.9.2 Textos informativos

Suman 711, de los cuales 626 son gacetillas informativas (88%), 50 noticias de telegramas (7%), 16 de los Estados (2%) y 19 de cable (3%); véase la siguiente comparativa:

Gráfica 4



(1*)⁴⁷⁰

2.9.2.1 Gacetillas informativas

Las gacetillas aparecían en la página 3 de los números regulares, excepto en el Boletín de *La Voz de San Luis* y en el número especial del semanario. Como se observa, estos textos informativos trata una amplitud de temas, con la característica de que centran su atención en los acontecimientos locales, sobresalen los siguientes: literarios, 54; defunciones, 49; medios de comunicación y comunicación entre colegas, 48; religión católica, 37; educación, 36; Iturbide, 28; economía y medios de transporte 26; mejoras a instituciones de

⁴⁷⁰ 1* Fuente: CDHRMA-UASLP, *La Voz de San Luis* (1883-1884). Elaboración propia.

Gobierno del Estado, 22; ciencias y teatro, 20; nombramientos de funcionarios, 17, asuntos legislativos, 16.

2.9.2.2 Noticias de los Estados

Se publicaron en el número 16 del tomo 1. Estas breves informaciones sobre los sucesos de algunas ciudades de la República mexicana trataban temas de economía, salud, medios de transporte, literatura y medios de comunicación, entre otros.

2.9.2.3 Noticias de telegramas

Estos textos aparecieron en los números 2 al 9, del tomo 2. Informaban sobre noticias internacionales de distintos países: Francia, Alemania, Rusia, Inglaterra, España, Egipto, China, Estados Unidos, Irlanda, Austria, Turquía, Italia, Cuba, entre otros. Todos estos escritos eran reproducciones de *La Patria. Diario de México* (y estos a su vez eran telegramas de la agencia AP) y al final llevaban la firma de Cazeneuve o Gautier. Los temas preponderantes eran los conflictos bélicos, 13; las relaciones internacionales, 9; los movimientos revolucionarios, 7; y los políticos, 5. Los títulos correspondían al lugar del que se hablaba.

2.9.2.4 Noticias de cable

Se publicaron del número 4 al 9, del tomo 2. También proporcionaban información sobre acontecimientos de otras latitudes: Perú, Francia, Alemania, Rusia, Asia Menor, Inglaterra, España, Egipto, China, Estados Unidos, Chile, Uruguay, Argentina y México. Los temas los mismos que los de los telegramas. Según el encabezado eran cables de la agencia “Vía Central y Sur Americana” y al final llevaban la firma de West.

Los textos informativos en *La Voz* poseían brevedad, ocupaban un par de líneas ágata, en la cual se ofrecían datos precisos sobre el asunto que se trataba y de quién lo decía o quién estaba involucrado. En el caso de las gacetillas se informaba una amplia gama de asuntos de diferente índole. Esta diversidad permitía establecer un diálogo entre ellas y, a su vez, con otros textos *La Voz*. Una gacetilla podía contener elementos para comprender otros textos dentro del impreso.

Ahora bien, las gacetillas, sumadas a las noticias de los Estados, y las provenientes de telegramas y de cable, ofrecieron una variedad de notas, desde lo local hasta lo internacional, que daban al lector un espectro amplio de temas. Estos textos ofrecían múltiples lecturas y a su vez podían ser estudiados desde distintos enfoques. Los escritos informativos breves eran regularmente publicados en el primer tomo, sobre todo las gacetillas. Luego, *La Voz* registró una pausa obligada, debido al acto represivo que sufrieron los redactores. Ya en enero de 1884, el tomo 2 del semanario se publicó con algunos cambios; uno de ellos fue el mayor espacio que ocuparon estas formas breves.

2.10 Publicidad

La inclusión de los anunciantes de *La Voz de San Luis* en este estudio resulta pertinente por el aporte de elementos que ofrece para explicar, por un lado, el financiamiento de la publicación y, por otro, el vínculo que mantenían con los editores y los redactores del periódico. Considero que la relación entre los redactores y los anunciantes de *La Voz* estaba fundada en la motivación económica de empresa-patrocinador/cliente, pero la decisión de los anunciantes de patrocinar un diario con el objetivo específico de honrar al Héroe de Iguala fue posible gracias a la afinidad y simpatía que compartían los anunciantes con la

forma de pensamiento y visión propuestos por los redactores del periódico: Primo Feliciano Velázquez, Manuel José Othón, Ventura Dávalos y Francisco de Asís Castro. Los anunciantes también pudieron sumar otra razón que los llevó a apoyar esta empresa: el prestigio y capital cultural de los redactores de este semanario.

La decisión de los empresarios y profesionistas de apoyar a *La Voz de San Luis* debió de ser de tal convicción que significó no sólo postura empresarial, sino ideológica y política, asumida durante el año de los festejos iturbidistas. El hecho de ser patrocinadores los ubicó en una posición que los expuso a ser observados y vigilados por los actores gubernamentales, tanto a nivel local como nacional.

En el número 1 de *La Voz de San Luis* y el Boletín (*BLVSL*), los redactores anunciaron las tarifas de publicidad “a precios convencionales” sin detallar. El semanario anunció sus costos hasta el número 15, cuando cambió de tamaño, de tabloide a estándar: “Por una columna de la cuarta plana, al mes \$20.00. Por media columna \$10.00. Por un cuarto \$ 5.00. Avisos de menores dimensiones, en la cuarta o en la tercera plana, a cinco centavos línea, por primera vez; y a tres centavos línea, por cada una de las posteriores inserciones”.⁴⁷¹

Los avisos o anuncios publicitarios de *La Voz de San Luis* generalmente se ubicaban en la página 3 y 4, en esta última se concentraba la mayoría. Este orden se conservó en la estructura de todos los números regulares del semanario. Como he comentado, *La Voz* posee rasgos de un periodismo del siglo XIX, más que de un periodismo moderno. Así, en la publicidad que ofrece tiene mayor peso el texto escrito —considero que esto se debe, en parte, a la posibilidad que les otorgaba la tecnología de su tiempo. Las ilustraciones son escasas en los avisos.

⁴⁷¹ *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 1.

Los redactores de *La Voz de San Luis*, conocedores de las posibilidades de la publicidad, adoptaron la inclusión de los avisos para financiamiento de la propia publicación. Esta idea de la publicidad está relacionada con la visión del periodista y político francés Emile de Girardin, quien

concibe la publicidad como la base económica de la prensa porque permite abaratarla, populariza el periódico y le da independencia. Desde Girardin, los anuncios, y no los partidos o corrientes políticas o religiosas, serán los que paguen el periódico, que gana con ello libertad: depende de muchos anunciantes, no de una persona, grupo o partido. Su fórmula es sencilla: cuando más bajo sea el precio del periódico, más ejemplares venderá y más cara se podrá cobrar la publicidad.⁴⁷²

La idea, de “publicidad como base económica de la prensa”, planteada por Girardin resulta acertada, pues, me permite explicarla como fuente de financiamiento de *La Voz*. Sin embargo, el planteamiento de que un periódico al tener muchos anunciantes no dependerá “de una persona, grupo o partido”, considero, que en el caso de *La Voz*, aplica parcialmente, ya que los redactores tuvieron la libertad de elegir a sus anunciantes, quienes estuvieron a favor de la celebración dedicada a Iturbide y compartieron ideas y valores del pensamiento conservador, pero sí se estableció una dependencia económica con los patrocinadores. Un ejemplo es Antonio Delgado Rentería, anunciante que publicó en todos los números de *La Voz* y con un espacio destacado, además, participó en la Junta Preparatoria del Centenario del Héroe de Iguala. Su anuncio destacaba el eslogan “Gran fábrica de puros y cigarros. Fundada en 1862. Mantiene 700 operarios”.⁴⁷³

Por otra parte, los avisos de este semanario pueden ser analizados desde el punto de vista socioeconómico; así, los anuncios los dividí entre los que divulgan productos y los que ofrecen servicios y, a partir de esta información, me ha sido posible construir una

⁴⁷² Antonio Checa Godoy, *Historia de la publicidad*, Netbiblio, La Coruña, 2007, p. 35.

⁴⁷³ *La Voz de San Luis*, t.1, 14 de enero de 1883, núm. 1.p. 4.

especie de red de industriales y profesionistas prominentes en el estado potosino durante el período de estudio, específicamente entre 1883 y 1884.

En los anuncios generalmente se publicaba el nombre del servicio o producto, nombre del anunciante (existían locales y extranjeros), dirección y algunas veces se incluía un breve texto con características específicas del producto ofrecido y alguna ilustración. De la colección de *La Voz de San Luis* resguardada en el Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga”, de la UASLP, se seleccionó para este análisis un *corpus* de avisos publicitarios que incluye la totalidad de la colección conformada por 43 números, distribuidos en dos tomos: el primero incluye 34 números y el segundo reúne nueve, además del número único de *El Boletín de “La Voz de San Luis” de Ciencia y Literatura*, y se exceptúa el número especial, por no incluir ningún anuncio. Generalmente, cada aviso tenía una sola versión y se repetía en diferentes números.

Se publicaron 567 anuncios, correspondientes a 44 anunciantes (26 ofrecen productos y 18 servicios profesionales). Los anuncios más publicados fueron el de la Fábrica de puros y tabacos La Fama, de Antonio Delgado Rentería, con 40 avisos (fue el de mayor espacio ocupado y su tamaño osciló de un octavo de plana hasta una plana completa); la Botica de la Concepción, de José Valdés, con 37 anuncios de tamaño pequeño (un doceavo o un dieciseisavo de plana); La Princesa Camisería, de Viademonte y Pérez, de tamaño de dos doceavos y Agencia de Máquinas Remington, de David Borrego, de tamaño pequeño, ambos con 34; La Barata mercería y ferretería de L. Aguerre, con 29 avisos de tamaño variable (entre un dieciseisavo a un sexto de plana) y Peluquería La Elegancia, del profesor en Flebotomía Cenobio Santos Velázquez, con 24 anuncios (tamaño variable: un doceavo o un dieciseisavo). Cabe mencionar que la Imprenta del Comercio —imprimía *La Voz de San Luis*— fue un anuncio muy publicado con 56 repeticiones, su tamaño solía ser

de un minicintillo de una columna o un octavo de plana y aparecía al final de la página. Este último anuncio, corresponde a un tipo de aviso que suele no tener costo, ya que se utiliza como firma de la rotativa que imprime el periódico o como relleno de espacio por los redactores o impresores.

Sólo once anuncios y sus respectivas repeticiones incluyen ilustraciones, generalmente pequeñas. En los anuncios de productos se incluyen dos mercerías, ferreterías, sederías, tres cajones de ropa, una camisería, una fábrica de puros y cigarros, una relojería y joyería, una agencia de máquinas de coser, una botica-perfumería, dos zapaterías, una tienda de casimires de Fábrica de Zempoala, cinco de venta de libros, uno de venta de inmuebles, uno de venta de artículos de segunda mano, y cinco de avisos legales o notificaciones. Y entre los que ofrecen servicios se encuentran dos de escuelas privadas, dos de abogados, una peluquería-profesor en Flebotomía, una peluquería-Profesor en Medicina, Cirugía y partos, tres de imprentas, un corredor y comisionista, un dentista americano, uno de telefonía y telégrafos, dos de transporte público y uno de dependencia de Gobierno (Procuraduría Fiscal).

En cada tomo la publicidad de *La Voz de San Luis* ofrece particularidades que considero que se deben a la circunstancia que imperó en 1883 y 1884, específicamente con la incursión de las concesiones que otorgó el Gobierno local y federal en el sector de las comunicaciones y transportes, como el Ferrocarril Central Mexicano y otros proyectos de obra pública impulsados por la modernización porfirista, acciones que cambiaron el paisaje del Estado, pero también modificaron las páginas de avisos del semanario. En el primer tomo de *La Voz*, la publicidad la ocupaban principalmente diversos comerciantes, y el industrial Antonio Delgado Rentería, con sus anuncios de tabacos y puros de fábrica La Fama, pero a partir del número 32, del tomo 1, apareció el primer anuncio de una empresa

de comunicaciones, la Compañía telegráfica y telefónica Central de México, donde se publicaba —sin ilustraciones— una lista de suscriptores en San Luis Potosí, que ocupaba prácticamente una columna, o sea un ¼ de plana, y aparecía como responsable F. Touchón, administrador de la oficina.⁴⁷⁴ En el texto se anunciaba que este servicio era para beneficio de las familias de San Luis Potosí y decía “se resolvió reducir el precio de abonos a TRES PESOS MENSUALES”.⁴⁷⁵

En el tomo 2, el número de los anunciantes de *La Voz* fue menor, la página 4, en la que aparecían en promedio 10 u 11 comerciantes se redujo, pero siempre ocupando la plana completa, entre los que figuraban: Fábrica de puros y cigarros La Fama, *Obras Pastorales y Oratorias del Illmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón*; Compañía limitada de tranvías, Compañía limitada del Ferrocarril Central Mexicano división de San Luis a Tampico y *Después de la muerte. Drama en tres actos y en verso* por Manuel José Othón.

En seguida muestro la lista de los anunciantes publicados en el corpus mencionado, incluye el nombre del anuncio del servicio o producto, el nombre del anunciante, el giro y tipo de producto o servicio y se indica si iba acompañado por alguna ilustración:

⁴⁷⁴ *La Voz de San Luis*, t. 1, 19 de agosto de 1883, núm. 32, p. 3.

⁴⁷⁵ *Id.*

TABLA 2. ANUNCIANTES DE *LA VOZ DE SAN LUIS* (1883-1884)

No.	ANUNCIO	ANUNCIANTE	GIRO	TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO	ILUSTRACIÓN
1	La Barata	L. Aguerre y Comp.	Productos	Mercería y ferretería	No
2	Colegio de San Luis	Francisco A. Carranco	Servicios	Educativo	No
3	Imprenta El Eco de la Moda	(posiblemente Manzaneda y Cia.)	Servicios	Impresiones	Sí
4	La Marina	Díaz y Cia.	Productos	Cajón de ropa	Sí
5	Martín Leffmann e hijos	Martín Leffmann e hijos	Productos	Mercería y ferretería, sedería, cristalería, y artículos de lujo.	Sí
6	El Puerto de Liverpool	Pons y Comp.	Productos	Cajón de ropa	No
7	El Puerto de Santander	Valle y López	Productos	Cajón de ropa	No
8	La Princesa	D. Viademonte y Pérez	Productos	Camisería	Sí
9	La Fama	Antonio Delgado Rentería	Productos	Puros y cigarros	Sí (una sola vez)
10	Joyería y relojería Alemana	Ernesto Herfter	Productos	Joyería y relojería	No
11	Agencia de máquinas de Remington	David Borrego	Productos	Máquinas de coser	Sí
12	Botica de la Concepción/ Agua Florida de Barry	José Valdés	Productos	Farmacéutica y perfumes	Sí
13	Aviso importante	Francisco Rosas	Producto	Legal	No
14	La Moda	David Borrego	Productos	Zapatería	No
15	Sastrería	José María Uzeta(abogado)	Servicios	Sastrería	No
16	La Elegancia	Cenobio Santos Velázquez	Servicios	Peluquería y profesor en Flebotomía	No
17	Casa de Lascurrain y Cia.	(no aparece)	Productos	Casimires nuevos de la Fábrica de Zempoala	Sí
18	Luis León Cordero	Luis León Cordero	Servicios	Peluquería y Profesor en Medicina, Cirugía y partos	No
19	Imprenta del Comercio	(no aparece)	Servicios	Impresiones	Sí
20	<i>Recuerdos de la Invasión Norteamericana 1846-1848 por un joven de entonces. Obra original de D, José María Roa</i>	Antonio Cabrera/ Librería Madrileña	Producto	Libros	No
21	Biblioteca Religiosa, histórica, Científica y Literaria	Antonio Cabrera	Producto	Libros	No

22	<i>Después de la muerte. "Drama en tres actos y en verso, por Manuel José Othón".</i>	Antonio Cabrera/ Administración de "La Voz de San Luis"	Producto	Libros	No
23	Imprenta de Dávalos	(no aparece) [Fam. Dávalos]	Servicios	Impresiones	Sí
24	Juan N. Ruelas	Lic. Juan N. Ruelas	Servicios	Abogado	No
25	Benito Orozco	Benito Orozco	Servicios	Corredor y comisionista	No
26	Colegio de Guadalupe	No parece nombre, sólo se menciona que se ofrecían clases de dibujo para niñas y señoritas por el maestro Pedro Muñoz.	Servicios	Educativo. Instrucción primaria. Elemental y superior.	No
27	Notificación	Jesús H. Soto, abogado	Producto	Legal, jurídico	No
28	Dr. Warren	Dr. Warren	Servicios	Dentista americano	No
29	Buen negocio	(no aparece)	Productos	Venta de inmuebles	No
30	La Compañía telegráfica y telefónica Central de México. Compañía Telefónica Central de México. Lista de suscritores en San Luis Potosí (ya hice nota al respecto).	F. Touchón, Administrador de la Compañía telegráfica y telefónica Central de México. Compañía Telefónica Central de México.	Servicios	Telefonía y telégrafos	No
31	Se desea comprar	F. Touchón Administrador de la Oficina telefónica	Productos	Artículos de segunda mano	No
32	<i>Obras Pastorales y Oratorias del Illmo. Ignacio Montes de Oca y Obregón</i>	Illmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon, Obispo de Linares, Doctor en Teología y ambos Derechos, C. de la R. Academia Española. (Suscripciones en <i>La Voz de San Luis</i>)	Productos	Libros	No
33	<i>Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano.</i>	<i>La Voz de San Luis</i>	Productos	Libros	No
34	Compañía limitada de tranvías	Francisco López, Jefe de Servicio [Accionistas: Felipe Muriedas, Matías Hernández Soberón, etc.]	Servicios	Transporte público	No
35	Compañía limitada del Ferrocarril Central Mexicano, división de San Luis a Tampico	Antonio Delgado Falcón, Jefe del servicio [Accionista: Carlos Díez Gutiérrez]	Servicios	Transporte público	Sí

36	Jesús E. Martínez	Jesús E. Martínez, abogado	Servicios	Jurídicos y legales	No
37	La Sorpresa	Ramón de Ceballos	Productos	Zapatería	No
38	Procuraduría Fiscal	Lic. Don Antonio de P. Rodríguez. Encargado.	Servicios	Jurídicos y legales	No
39	Edictos (2º. y 3º) Febrero 17, 1883.	Lic. Mariano Palau	Producto	Jurídicos	No
40	Edictos. (1º, 2º y 3º). Marzo 24, 1883.	Lic. Mariano Palau	Producto	Jurídicos	No
41	Edictos (1º, 2º y 3º). Marzo 30, 1883.	M. Vélez, A. Ramos García y A. José G. Rostro.	Producto	Jurídicos	No
42	Tipografía de Vélez Hijos	Familia Vélez	Servicios	Impresiones	No
43	Teatro Alarcón	Compañía de Zarzuela	Servicios	Entretenimiento	No
44	<i>La Voz de San Luis</i>	<i>La Voz de San Luis</i>	Producto	Publicación	No

(1*)⁴⁷⁶

2.10.1 Anunciantes y obras literarias

Del universo publicitario de *La Voz* me resulta de gran interés examinar algunos anuncios que ofrecían obras literarias porque son un punto de partida para reflexionar sobre los títulos que les interesaba difundir a los redactores de *La Voz* y su idea de la literatura. Los avisos concentran información valiosa sobre la producción literaria de este período.

De la relación de anunciantes hay dos responsables de la venta de libros, Antonio Cabrera y los redactores de *La Voz*. Según Zetina Rodríguez, Antonio Cabrera fue un librero potosino autodidacta que “en 1875 fundó una librería con taller de encuadernación”;⁴⁷⁷ fue comisionista, realizó “avalúos de libros” e investigaciones históricas. En 1880 editó planos de San Luis Potosí, en 1885 inició “un gabinete de lectura,

⁴⁷⁶ 1* Fuente: CDHRAM-UASLP, *La Voz de San Luis* (1883-1884). Elaboración propia.

⁴⁷⁷ M. C. Zetina Rodríguez, *op. cit.*, p. 40.

con acervo de 1500 libros”⁴⁷⁸ y en 1886 publicó almanaques “cuyo contenido esencial era la información de carácter religioso”.⁴⁷⁹ Editó *El Bibliógrafo*, 1886 a 1887 —como estrategia de venta de libros— y *El Bibliófilo*, en 1888. En las primeras décadas del siglo XX ocupó varios cargos públicos relacionados con el quehacer bibliotecario en el Estado.⁴⁸⁰

Cabrera publicó tres anuncios en *La Voz de San Luis*, en el primero ofrecía *Recuerdos de la Invasión Norte-americana 1846-1848 por un joven de entonces*, obra original de José María Roa Bárcena, miembro correspondiente de la Real Academia Española. En el cuerpo del anuncio se leía: “Aparecerá por entregas mensuales de 100 páginas, al precio de 75 cs. cada una en la capital, y de 1 peso en los puntos foráneos. La primera entrega se repartirá el 1º de Marzo próximo (...) El Siglo XIX, Librería Madrileña, suscripciones (...) En San Luis Potosí, el Dr. Antonio Cabrera”.⁴⁸¹

Este anuncio se publicó en varios números de *La Voz*, en un tamaño aproximado de 1/16 de plana, sin ilustraciones. El texto describía las características del modo de entrega de la obra (folletín) y los datos concisos sobre el autor: José María Roa Bárcena, escritor conocido a nivel nacional, destacado colaborador de *La Voz de San Luis* y ganador de la Pluma de Oro del concurso convocado por el citado semanario. También se deja entrever que la obra se distribuía en la capital potosina y en otras ciudades y se informaba sobre el precio.

El segundo aviso que publicó Cabrera fue el de la *Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria*⁴⁸² en varios números de *La Voz de San Luis*, llevaba el eslogan

⁴⁷⁸ *Ibid.*, p. 41.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 41.

⁴⁸¹ *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 3.

⁴⁸² *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

“Colección de obras selectas contemporáneas, servidas por un nuevo sistema de repartos, cómodos y baratísimo para el suscriptor” y ocupó varias columnas en su primera publicación, en las siguientes repeticiones salió en una versión reducida. Este anuncio también se publicó en *El Tiempo*,⁴⁸³ de Victoriano Agüeros, periódico impreso por la Imprenta de la *Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria*.

La primera versión del anuncio de la *Biblioteca*, publicado en *La Voz*, se presentó en forma de “prospecto”, que incluyó título, eslogan, en seguida, un texto amplio (con una extensión de columna y media) que ofrecía el punto de vista editorial sobre su visión y poética de la literatura y se detallaban las características de las obras. Aquí se expone la necesidad de leer “buenos libros”, la instrucción como instrumento para el “gran porvenir”, “engrandecimiento y bienestar verdadero”, la percepción de las prácticas lectoras; además, se destaca que “se lee mucho” por ejemplo, y se da cuenta del desarrollo del comercio de libros sobre todo de novelas, las cuales se consideraban una literatura nociva, pues en ellas:

se falsea la historia y se rinde culto a las pasiones más viles, a libros en que se insulta a la Religión y que dejan en el alma la huella de un escepticismo corrosivo y mortal; a producciones, en fin, que distraen el entendimiento sin ningún fruto y que lejos de ilustrar y enseñar contribuyen de un modo eficaz a producir confusión en el espíritu, no menos que a extraviar y pervertir los nobles y generosos sentimientos del alma.⁴⁸⁴

Esta sería una razón por la cual en *La Voz* se registraron pocos textos narrativos.

Además, por las ideas expuestas, los editores de la *Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria* propusieron una literatura utilitaria,⁴⁸⁵ práctica lectora que prevalecía

⁴⁸³ *El Tiempo. Prospecto*, 24 de mayo de 1883, p.4.

⁴⁸⁴ *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

⁴⁸⁵ Al respecto del concepto de la lectura “útil”, Reinhard Wittmann dice: “La ideología de la Ilustración propagó en cambio entre los detentores de la cultura tradicionales y los de nuevo cuño una lectura ‘útil’ Uno de los principales instrumentos de esta propaganda lo conformaban las ‘revistas mensuales morales’ (...) [Esta lectura fomentaba] una moral al mismo tiempo que individual y socialmente útil constituía para el acaudalado comerciante tanto como para el afanado estudiante, para la honesta esposa como para el probo funcionario, no sólo una distracción y un placer, sino un auténtico deber moral. (...) Esta lectura

en el país desde la época de la Independencia, con la implantación de las ideas de la Ilustración. Esta visión de la literatura aún imperaba a finales del siglo XIX, por tal razón, los editores de la *Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria* propusieron:

obras sanas y útiles, con las cuales pueda poner un correctivo a las que por todas partes propagan los enemigos de su reposo y de sus creencias; obras que eduquen el corazón, que nutran la inteligencia de bellos conocimientos, que formen el criterio, y que sean al mismo tiempo un dulce consuelo y un regalado deleite para las horas de descanso.⁴⁸⁶

Las obras de esta colección, según el anuncio publicitario, se dirigían principalmente al público lector femenino, a “la dama piadosa y de fe, las personas amantes de los estudios serios, la madre de familia diligente y económica, la doncella piadosa que guste de lecturas recreativas”.⁴⁸⁷

En seguida se publicaba la lista de títulos:

- Sección religiosa
Vida de la virgen María, con historia de culto por D. Vicente de la Fuente
- Sección científica
Diccionario doméstico, o Tesoro de las familias, por D. Baldino Cortés y Morales.
- Sección histórica
Vida de la princesa de Éboli por D. Gaspar Muro, con una carta prolongada de D. Antonio Cánovas del Castillo, de la Breves Academias de la Lengua y de la Historia de Madrid.
- Sección literaria
Corte y cortijo, novela de costumbres contemporáneas, premiada por la Academia española, original de D. Antonio Hurtado.⁴⁸⁸

‘útil’ hacía el texto literario alegoría y moraleja no sólo para convertirlo en incentivo para el perfeccionamiento individual. Se desarrolló bajo el signo de un espacio público burgués emergente, principalmente mediante la institución de la sociedad literaria, para terminar propiciando una lectura centrada en la comunicación y el intercambio argumental con el fin de formar la identidad social de la burguesía” (R. Wittmann, “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Guglielmo Cavallo y Roger Chartier [dirs.], Taurus, Madrid, 1998, pp. 447-448).

⁴⁸⁶ *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

⁴⁸⁷ *Id.*

⁴⁸⁸ *Id.*

En la última parte del anuncio se informaba sobre las condiciones de suscripción, las características físicas de la obra, el número de páginas, el tipo de impresión, el tamaño de papel, precio, lugares y agentes de distribución y la garantía de “la conclusión de todas y cada una de las obras”.⁴⁸⁹

Este anuncio, por su tamaño y sus características, ofrece distintos datos que permiten aproximarnos a los lectores que leían las obras de la *Biblioteca*, pero también de los lectores que leían *La Voz de San Luis*, periódico editado y redactado por hombres y dirigido a una clase alfabetizada: funcionarios públicos, profesionistas —población reducida—, industriales, estudiantes y profesores de nivel superior, población femenina letrada y miembros del clero católico.

El tercer anuncio que publicó Cabrera ofrecía el libro, *Después de la muerte. Drama en tres actos y en verso*, por Manuel José Othón, donde se dice lo siguiente: “Se halla de venta. En la Agencia de publicaciones de Antonio Cabrera, 2ª. de Allende, núm. 7: en la Sastrería de Uzeta, Plaza Principal, y en la Alacena ‘EL TELÉFONO,’ portal de Parián. Precio: UN PESO el ejemplar. Los pedidos foráneos pueden dirigirse a la Administración de *La Voz de San Luis*-Apartado en el correo núm. 69”.⁴⁹⁰

Este aviso apareció sin ilustraciones, en un tamaño aproximado de 1/8 de plana, y representa, en parte, la aceptación que tuvo este drama de Othón, presentado el 30 de diciembre de 1883, en el Teatro Alarcón en la capital potosina, —algunos aspectos ya los expliqué en la semblanza del autor. Peñalosa lo considera un acontecimiento importante en las letras que estimuló a los escritores⁴⁹¹ —y yo creo que también a los lectores— para que conocieran otras de sus obras. Muestra de ello es este anuncio, y la idea se confirma al

⁴⁸⁹ *Id.*

⁴⁹⁰ *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 4.

⁴⁹¹ J. A. Peñalosa, *Literatura...*, pp. XVII y 151.

poner el drama a disposición en cuatro establecimientos comerciales, a diferencia de otros libros que sólo fueron vendidos en un establecimiento o por un solo agente.

Los redactores de *La Voz de San Luis* apoyaron el ejercicio literario de Manuel José Othón —esto se observa en varias gacetillas y en la distribución de la obra—, pero el interés de los redactores por la promoción de libros no se limitó a los del autor de “Idilio salvaje”, también difundieron otros títulos. Así, los redactores de *La Voz* fueron responsables del anuncio de *Obras Pastorales y Oratorias*⁴⁹² del Illmo. sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Linares, Doctor en Teología y ambos Derechos, C. de la R. Academia Española, el cual apareció en una época estratégica, antes del 13 de noviembre de 1884, fecha en fue nombrado Obispo de la diócesis de San Luis Potosí.⁴⁹³ Esto fue posible porque Primo Feliciano Velázquez y los principales redactores de *La Voz de San Luis* mantenían cercanía y relaciones sociales estrechas con el clero católico, como ya lo mencioné. Además de los avisos publicitarios se publicó el artículo editorial “Ipandro Acaico”, donde se anunciaba la posible llegada del actual Obispo de Linares: “de quien se dice que va a ser el Obispo de San Luis. (...) Nuestras frentes se inclinarán a su vista: nuestros labios estarán colgados de su palabra; nuestros corazones le amarán como poeta y como Obispo”.⁴⁹⁴

Creo que existió una relación de afinidad y admiración de parte de Velázquez hacia Montes de Oca y Obregón, y para decirlo me apoyo en las publicaciones a favor de este jerarca católico. Esta relación y el apoyo que continuó en *El Estandarte*, siguiente periódico de Primo donde se publicaron varios poemas de Ipandro Acaico son prueba de ello. Por el

⁴⁹² *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 3.

⁴⁹³ R. Montejano y Aguiñaga, *Ensayo de estadística eclesiástica potosina*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 1945, p. 6.

⁴⁹⁴ “Ipandro Acaico” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 1.

momento, no he encontrado un estudio que profundice sobre la relación de estas dos personalidades —considero que sería un tema de investigación productivo—, sólo se conoce una carta que Velázquez envió al obispo Montes de Oca y Obregón, fechada el 19 de abril de 1888, enviada a Roma, donde Velázquez agradece la mención de un artículo publicado en *El Estandarte* en una carta del 26 de marzo del mismo año. En esta misiva, Velázquez también ofrece disculpas por “no parecer tan sumiso” y descarta haber querido contrariar al Obispo en un asunto que no se detalla; al final, Velázquez reitera su respeto y cordialidad a Montes de Oca y Obregón.⁴⁹⁵

Una segunda obra que promovieron los redactores de *La Voz de San Luis* en los avisos publicitarios fue el de la *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano*;⁴⁹⁶ considero que esta obra por su carácter oficial e informativo, que actualizaba a propósito del manejo de los impuestos y las nuevas disposiciones, podía ser de mucho interés para un sector de los lectores (los comerciantes, los industriales, el alto clero, la clase política y los profesionistas).

Los anuncios de libros de *La Voz de San Luis* exponen elementos que dan cuenta de los títulos que les interesaba difundir a los redactores de *La Voz*, obras que contribuyeran a la formación de los individuos desde una perspectiva providencialista y con una función “utilitaria”: formativa y moralizante, en el caso de obras literarias y religiosas, o bien, informativa como fueron las obras de disposiciones legales. Autores como Roa Bárcena, Montes de Oca y Vicente de la Fuente representan otro elemento del pensamiento conservador. Asimismo, se ha vislumbrado la semejanza de los anuncios que publicaba el

⁴⁹⁵ Cf. *Epistolario de Ipandro Acaico*, introd., transcripción y notas de Joaquín Antonio Peñalosa, Con el perfil de Estilo, San Luis Potosí, 1952, p. 63.

⁴⁹⁶ *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 4

periódico católico *El Tiempo y La Voz de San Luis*, como el ejemplo mencionado de la *Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria*.

AVISOS.



Este acreditado y conocido cajon de ropa, esta biendo en esta plaza desde el año de 1870, amha de trasladarse de la 2ª Calle de Zaragoza en donde estaba situado últimamente, á la

1ª DE HIDALGO, FRENTE AL ZOCALO
(O PLAZA PRINCIPAL).

En este vistoso y elegante Establecimiento, harán los compradores un constante y variado surtido de toda clase de efectos de

Lujo.
Medio lujo
y Corrientes.

con GRAN REBAJA EN PRECIOS de los conocidos hasta hoy.—Diaz y C.ª

MARTIN LEFFMANN E HIJOS
SAN LUIS POTOSI.

7 2ª Calle de Hidalgo Núm. 7

PERRETERIA.

UNICOS Agentes PARA VENTA DE VIDEOS PLANOS DE LA ACREDITADA FABRICA

SEDERIA.

UNICOS Agentes PARA VENTA DE VIDEOS PLANOS DE LA ACREDITADA FABRICA

"La Constancia"
DE
APAM.

EL
PUERTO DE LIVERPOOL.

1ª Calle de Hidalgo.—SAN LUIS POTOSI.
GRAN CAJON DE ROPA.

Pons y Comp.

En este tan acreditado como conocido Establecimiento se encontrará siempre un variado y selecto surtido en efectos de

LUJO, MEDIO LUJO Y CORRIENTES.

SEAN PRECIOS SUMAMENTE CÓMODO. SEM POR MAYOR Y MENOR.

Por las grandes relaciones que sus dueños tienen con las principales casas y fábricas de Europa y del país, esta casa ofrece las mayores ventajas á sus consumidores en VARIACION, CLASE Y PRECIOS de sus efectos.—Pons y C.ª

Comisiones del País y para el Extranjero.

GRAN CAJON DE ROPA
EL PUERTO DE SANTANDER.

ESQUINA DE LAS CALLES 2ª DE ZARAGOZA Y 4ª DE ITURBIDE.

Surtido completo de géneros finos y corrientes, confecciones de todas clases y gustos.

PRECIOS EQUITATIVOS.

¡RENEUVOS CONTINUAMENTE!

BUENA FE A TODA PRUEBA.

Valle y Lopez.

LA PRINCESA.

CAMISERIA.

D. Viademonte y Perez,

1ª CALLE DE ZARAGOZA NUM. 3.

COMODIDAD, ELEGANCIA Y PUNTUALIDAD.
GRAN SURTIDO ESPECIALIDAD

DE
Camisas y Ropa

BLANCA.



PARA LAS
CAMISAS

SOBRE MEDIDA.

En este Establecimiento se ofrece al público constantemente un bonito y extenso surtido perteneciente al ramo á **Precios sumamente cómodos!**

NOTA.—En la misma casa se encargan de hacer composiciones en cuellos y puños de camisas y se toman medidas á domicilio.

FUNDADA EN 1862. **ANTONIO DELGADO RENTERIA.**

LA FAMA.

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS
LOS MEJORES DEL PAIS

La fábrica de tabacos LA FAMA, emplea siempre las mejores materias primas: recibe tabacos de San Andrés Tuxtla, Simojovel y las mejores vegas de la Costa; importa directamente papel de la mejor fábrica española y no perdona gasto, por grande que sea, para que sus labrados sean los mejores.

MANTIENE
700 OPERARIOS.

Joyeria y Relojeria
ALEMANA.

ERNESTO HERFTER.

1ª del 5 DE MAYO.

En este antiguo y conocido establecimiento se hallará constantemente un completo surtido de LENTES, ANTEPIOS, de todas clases, RELOJES de las mejores fábricas de Inglaterra y Suiza, ALHAJAS DE ORO de todo gusto, JOYAS DE BRILANTES, ABETES, SORTIJAS, ANILLOS, BEJUCOS Y LEONTINAS.

Contando con los elementos necesarios se puede servir cualquier pedido de objetos de óptica. Lo más elegante y lo más moderno en el ramo por lo cual se recomienda esta casa.

Se componen relojes;
LOS PRECIOS MAS BARATOS EN TODO.

AGENCIA DE MAQUINAS DE REMINGTON.

Agencia en el Estado, 3ª Calle de Zaragoza Núm. 7.

La máquina de coser de REMINGTON es la MAS PERFECTA, la MAS SUAVE, resistente, sencilla, duradera, de perfecto funcionamiento, hermoso escarabajo, y después de esto LA MAS BARATA. Se venden con pequeños abonos.



DAVID BORRERO.—SAN LUIS POTOSI.



FAMA

GRAN FÁBRICA DE PUROS Y CIGARROS

FUNDADA EN 1856.

ANTONIO DELGADO RENTERIA.

SAN LUIS POTOSI.

El favor preferente que dispensa el público á los labrados de "LA FAMA," obliga en extremo á su propietario, y lo hace introducir mejoras de importancia, que redunden en favor de los consumidores de estos labrados.

La elección hecha por el mismo propietario en los lugares de la producción de los tabacos que emplea en todas sus manufacturas, y el esmero y limpieza en estas, hace que los cigarros de esta fábrica tengan un esquisito gusto, peculiar á ellos, siendo por esto los predilectos del público.

El numeroso personal de buenos operarios, unido á la maquinaria más moderna, dan oportunidad de llenar con prontitud y eficacia los pedidos que se reciban.

Los compradores por mayor obtendrán buenas utilidades y grandes ventajas.

Puros de muy elegantes y variadas vitolas.

Se ha dedicado una especial atención á la fabricación de PUROS, y los amantes de estos tabacos encontrarán un delicado placer en fumar los de "LA FAMA."

Hay la seguridad de dejar satisfecho el gusto del más exigente fumador.

Nada se omite para que los productos de esta fábrica sean presentados siempre como

LOS MEJORES DEL PAIS.

CAPÍTULO 3. EXAMEN DE LOS TEXTOS DE LA VOZ DE SAN LUIS

3.1. El corpus de estudio

En este apartado intento reflexionar sobre la función que cumplen los textos de *La Voz de San Luis* como medio de adoctrinamiento del pensamiento conservador. Para ello he integrado un corpus de 24 textos representativos de *La Voz de San Luis*, *El Boletín de La Voz de San Luis* y del *Número especial*, los cuales corresponden a la clasificación propuesta de los textos literarios: de opinión, líricos y narrativos. Reitero que para este examen he retomado la idea de literatura que tenían los redactores de *La Voz*, que correspondía a la de un sentido amplio, que incluía desde los artículos de opinión hasta las llamadas “bellas artes” (lírica, narrativa, drama, épica, etc.). Ha prevalecido el enfoque literario e histórico como lo expuse en la introducción. Si bien, el análisis se centra en los textos mencionados, no se excluyen los informativos, ya que han sido consultados para fortalecer varias de las ideas planteadas en esta investigación.

Para la conformación de esta muestra consideré las siguientes directrices: lo conservador como fondo ideológico y estético, los rasgos de hibridación literaria, la capacidad de diálogo con otros textos. Cada ejemplo lo seleccioné pensando que fuera representativo de las ideas, valores y creencias del pensamiento conservador, de la monarquía de Iturbide, de la visión providencialista, de su idea sobre la literatura. También valoré a los autores de los textos y su tendencia ideológica y contexto. Los textos se analizan desde dos rasgos de diversa naturaleza: hibridación literaria-periodística y lo conservador.

En este estudio lo conservador (categoría que expliqué en la introducción) lo he dividido en las siguientes subcategorías: el monarquismo, la hispanofilia, lo colonial, el código neoclásico, lo católico, el casticismo, el rechazo a la novela o la actitud antinovela, lo antirrepublicano. Varios de estos elementos sí los contienen los textos analizados, sin embargo, también pueden estar presentes en textos nutridos por otras ideas, pero en este caso, los he identificado, ya en forma de palabra o construcción lingüística, y su significado lo planteo a partir de los rasgos del modelo conservador de la historiografía literaria planteada por Beatriz González Stephan. En seguida defino cada uno.

El monarquismo se refiere al valor hispánico y la “adhesión incondicional hacia la España monárquica”,⁴⁹⁷ así como a los actores y símbolos que la representan. La hispanofilia es la admiración por la cultura y los valores de España sobre otras. Lo colonial se refiere a la representación de los valores, instituciones, personalidades y símbolos durante la Colonia en la Nueva España, se expresa regularmente como una nostalgia hacia esta época. El código clásico o neoclásico es la preferencia por las formas, asuntos, tópicos, autores, mitologías y todo aquello que representa las culturas grecorromanas, la visión conservadora suscribe “su apego a valores de la tradición europea aristocrática”.⁴⁹⁸ Lo católico se refiere los valores, creencias, rituales, símbolos, jerarquía de la Iglesia católica. Como expuse en el capítulo anterior, esta subcategoría se presenta de dos formas en los textos del semanario: implícita, cuando se advierte la idea del providencialismo, y explícita, cuando se identifica esta idea a partir del tema o autor con referencia a lo católico. El casticismo es la tendencia a la conservar la “pureza” del español y a rechazar la adopción de palabras de otro idioma, puede ser expresado de forma explícita, o bien, puede

⁴⁹⁷ Beatriz González Stephan, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1987, p. 210.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, p. 213.

observarse en el tratamiento del lenguaje donde no hay inclusión de vocablos de origen extranjero. La actitud antinovela alude a aquellas ideas que se manifiestan en contra de la novela. Según González Stephan, este rechazo se vincula con la relación que mantiene esta forma de escritura con el modelo liberal que “al concebir la función literaria en estrecha conexión con el progreso social, considera la novela como el género por excelencia para llevar a cabo esta empresa”.⁴⁹⁹ De esta manera en el modelo conservador, la novela se asocia con el establecimiento de la República. Es importante señalar que esta subcategoría la propongo por los elementos que encontré en los textos de *La Voz*, pero no es absoluta, ya que no se aplica a todos los escritores de tendencia conservadora, pues existen autores como Roa Bárcena que escribieron novela. La última subcategoría es justo lo antirrepublicano que representa el rechazo a lo relacionado con el sistema de gobierno liberal que impuso Juárez. Antes de presentar el análisis de los textos considero oportuno reflexionar, en el siguiente apartado, sobre el significado que compartían los redactores, colaboradores, patrocinadores y miembros de la Junta del Centenario en torno a la figura de Iturbide.

3.2 *La figura de Iturbide.*

Antes de iniciar el examen de los textos me resulta fundamental explicar y analizar los motivos que llevaron a los redactores de *La Voz de San Luis* a celebrar el centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide. ¿Por qué retomar en ese momento y en ese lugar a Iturbide? ¿Qué significaba Iturbide para los redactores de *La Voz*?

Llama la atención saber que 59 años después de la ejecución de Iturbide en Padilla, en 1883, un grupo de jóvenes en la capital potosina decidieron revivir la memoria del Héroe

⁴⁹⁹ *Ibid.*, p. 227.

de Iguala. Esta iniciativa, vista desde la actualidad, se suma a otras acciones llevadas a cabo por diferentes sujetos y en distintas épocas y lugares, encaminadas a rescatar la figura de Iturbide e insertarlo en el calendario de las celebraciones cívicas nacionales.

Iturbide representó para los redactores de *La Voz* un hombre que consideraban “héroe” y “genio”, que “se propuso hacer la independencia del país”;⁵⁰⁰ un hombre que fue “[sentenciado a] muerte; víctima de una bárbara ley y del voto de un Congreso que sin escrúpulo ejerció el poder judicial,”⁵⁰¹ un 19 de julio de 1824, en Padilla. Este héroe simbolizaba valores que compartían los redactores de *La Voz*, como los representados en el lema del Plan de Iguala: “Independencia, Unión y Religión”. Si bien para la época de *La Voz*, el país ya era independiente, los dos últimos valores del lema son los que difundieron en torno de la reivindicación de la figura de Iturbide. El valor de la “unión” lo expresaron en su convocatoria, como se destaca en el primer editorial de *La Voz*:

Este periódico aspira a ser órgano de todas las ideas nobles y generosas, de todas las aspiraciones patrióticas, (...) y haciendo un llamamiento a los potosinos para que sin distinción de partidos ni de opiniones, se preparen a solemnizar debidamente el centenario del que cobijó a la gran familia mexicana con el estandarte tricolor de Iguala.⁵⁰²

En tanto, el valor de “religión” resulta el más difundido a través de los distintos y numerosos textos del semanario. Cabe aclarar que se refiere a la religión católica como única, como se expresó en el Plan de Iguala, religión por la que se declararon los redactores de *La Voz*. Este es el principio fundamental que relaciona la monarquía, representada por Iturbide, con los redactores del semanario, y que se verá ampliamente difundido en los textos de este periódico, como en “Nuestra política”, “Plan de Iguala y Proclama con que lo

1. ⁵⁰⁰ “El centenario de Iturbide.” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p.

⁵⁰¹ *Id.*

⁵⁰² *Id.*

anunció D. Agustín de Iturbide”, “Religión, unión e independencia”, así como en varios poemas de tema religioso, “La muerte de Judas Iscariote”,⁵⁰³ de Juan Nicasio Gallego; “Dolorosa”,⁵⁰⁴ de Bernardo López García; “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”,⁵⁰⁵ de Manuel José Othón, entre otros que analizaré adelante.

La defensa de la religión católica como única fue uno de los motivos de diferencia entre la monarquía que representó Iturbide y la de Maximiliano. Como se recordará, el Emperador, al continuar con la aplicación de las reformas anticlericales proclamadas por Juárez y Lerdo, provocó la decepción de los conservadores que lo habían impulsado. De este modo, es claro por qué los redactores de *La Voz de San Luis*, al defender la religión católica, se identificaron con la monarquía de Iturbide y no con la de Maximiliano.

Por otra parte, los redactores de *La Voz* se propusieron reivindicar a Iturbide, según un plan de acciones que incluía incorporarlo entre los héroes de la Independencia y persuadir, a la opinión pública, a través de textos de opinión, informativos y líricos, de que merecía ese lugar en la Historia. Las actividades realizadas para lograr tal objetivo fueron, la publicación de *La Voz de San Luis*; la organización de la Junta preparatoria del centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide; el certamen literario en honor al Dragón de Fierro; la iniciativa de ley que propuso el 27 de septiembre como Día de Fiesta Nacional, y la conmemoración del día del nacimiento del primer emperador de México. El semanario las da a conocer puntualmente y se presentan con detalle en los siguientes

⁵⁰³ Juan Nicasio Gallego, “La muerte de Judas Iscariote”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3.

⁵⁰⁴ Bernardo López García, “Dolorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3.

⁵⁰⁵ M. J. Othón, “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3.

apartados. Además, según Velázquez, se “[sugirió] la idea de levantarle un monumento”⁵⁰⁶ a Iturbide, proposición de la que no tengo, por ahora, mayor información.

Para explicar este plan, detallo algunas ideas y prácticas que, en su momento, los liberales sostuvieron y usaron al ganar la batalla política y bélica en 1857, con el fin de construir una identidad a partir del discurso del “liberalismo triunfante”. Los liberales escribieron *su* historia con *sus* héroes, conmemoraciones y una serie de discursos y prácticas que dieron luz a un calendario cívico. De esta forma, inventaron una tradición, símbolos⁵⁰⁷ y, por ende, una “simbología política”,⁵⁰⁸ insertos en un nacionalismo.⁵⁰⁹ Ahora bien, en este contexto, el pensamiento liberal y el conservador compartieron ideas del pasado como el orden, la jerarquía, la propiedad privada —lo que recuerda la tesis de O’

⁵⁰⁶ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de Rafael Montejano y Aguiñaga y est. prelim. de María Isabel Monroy Castillo, 3ª. ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3, p. 180.

⁵⁰⁷ En este estudio retomo la definición de “símbolo” de Carl G. Jung, misma que se refiere a “un término, un nombre o aun una pintura que puede ser conocido en la vida diaria aunque posea connotaciones específicas además de su significado corriente y obvio. Representa algo vago, desconocido u oculto para nosotros” (C. G. Jung, Marie-Louise von Franz, Joseph L. Henderson, *et al.*, *El hombre y sus símbolos*, tr. Luis Escolar Bareño, Paidós, Barcelona, 1995, p. 20 consultado el 31/05/2016, en https://books.google.com.mx/books?id=NITJvU_EbgcC&printsec=frontcover&dq=Jung,+Carl+G.+El+hombr e+y+sus+s%C3%ADmbolos.+1984.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjjpqThYXNAhUF04MKHeYbBAkQ6AEIGjAA#v=onepage&q=s%C3%ADmbolo&f=true).

⁵⁰⁸ Se entiende por “simbolismo político” la definición de Gianpietro Mazzoleni: “a la fenomenología y a la reflexión científica sobre los aspectos simbólicos de la política, a la transmisión y al intercambio de los significados y los valores, es decir, de los recursos no materiales de la política presentes en todas las culturas, arcaicas y modernas, religiosas y laicas, occidentales o no” (G. Mazzoleni, *La comunicación política*, tr. Pepa Linares, Alianza Editorial, Madrid, 2004, p. 136, consultado el 31/05/2016, en <https://books.google.com.mx/books?id=Z0uUBQAAQBAJ&pg=PA136&dq=definici%C3%B3n+de+s%C3%ADmbolo+pol%C3%ADtico&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjA2rK3-4TNAhWJ34MKHXVfBy4Q6AEIzAA#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20s%C3%ADmbolo%20pol%C3%ADtico&f=true>).

⁵⁰⁹ Para este estudio se entiende por *nacionalismo* “el término que designa la ideología nacional, la ideología de una formación política determinada, el estado nacional, la cual se superpone a las ideologías de los partidos y tiende a absorberlas. El estado nacional genera el nacionalismo, por cuanto sus estructuras de poder, burocráticas y centralizadas, le permiten llevar a cabo el proyecto político de la fusión de estado y nación, o sea de la unificación en todo su territorio de la lengua, la cultura y las tradiciones” (Lucio Levi, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, t.: k-z, trads. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, *et al.*, Siglo Veintiuno, México, 1998, s.v.) Asimismo, adquiere relevancia la idea de Anthony Smith sobre “nacionalismo”: “El interés fundamental del nacionalismo en cuanto a doctrina cultural y conciencia y lenguaje simbólicos, es crear un mundo de identidades culturales colectivas, o naciones culturales” (A. Smith, *La identidad nacional*, Trama Editorial, Madrid, 1997, p. 9).

Gorman respecto al “ser heredado de la Colonia”⁵¹⁰— y otras del discurso ideológico dominante del momento, como el nacionalismo, difundido, primordialmente, por los liberales. Sin embargo, algunos individuos que disintieron de este pensamiento, adaptaron y adoptaron estos conceptos de acuerdo con su visión de mundo e intereses. En este sentido, comparto la idea de Salvador Giner de que

el nacionalismo reescribe sin cesar su historia e interpreta el presente según sus perspectiva. Adapta el pasado a los apremios del presente. Para ser más precisos, cada facción, partido o movimiento nacionalista dentro de una misma etnia tiene de él su interpretación específica. Muchos tergiversan la historia según sus estrategias y conveniencias de los políticos, ideólogos o grupos de interés que lo suscriben. Inventan símbolos, ceremonias, estandarte, conmemoraciones, o reinventan los antiguos.⁵¹¹

Desde esta perspectiva se puede entender cómo los conservadores también intentaron hacer lo propio y el centenario del nacimiento de Iturbide representó la oportunidad de proponer una tradición fundada en sus héroes y símbolos, con miras a construir un nacionalismo concebido por los conservadores, de tipo hispánico,⁵¹² monárquico y católico. Por ello, como explica Verónica Zárate “los primeros iturbidistas no quitaron el dedo del renglón y paulatinamente fueron obteniendo muestras de reconocimiento para su líder espiritual. Aunque se consideren logros aislados, parecen encaminados al reconocimiento de los triunfos de ese grupo y, puestos en perspectiva, apuntan precisamente a una tradición inventada”.⁵¹³ En este sentido la figura de Iturbide, en los festejos de 1883, formó parte de un engranaje más complejo, porque representó ideas y

⁵¹⁰ Edmundo O’Gorman, *México, el trauma de su historia*, UNAM, México, 1977, p. 35.

⁵¹¹ Salvador Giner, “La modernización de la tribu: a modo de prólogo”, en Montserrat Guibernau, *Los nacionalismos*, Ariel, Barcelona, 1998, p. 5.

⁵¹² B. González Stephan, *La historiografía...* pp. 217-218.

⁵¹³ Verónica Zárate Toscano, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, en *Secuencia*, enero-abril de 1994, núm. 28, p. 11.

valores encaminados a construir una “tradición inventada”, entendiendo este concepto según lo plantea Hobsbawm:

se usa en sentido amplio, pero no impreciso. Incluye tanto las ‘tradiciones inventadas’ como aquellas que emergen de un modo difícil de investigar durante un período breve y mensurable, quizás durante unos pocos años, y se establecen con gran rapidez. (...) [La tradición inventada] implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. (...) en la medida en que existe una referencia a un pasado histórico, la peculiaridad de las ‘tradiciones inventadas’ es que su continuidad con éste es en gran parte ficticia. (...) El objetivo y las características de las ‘tradiciones’, incluyendo las inventadas, es la invariabilidad. El pasado, real o inventado, al cual se refieren, impone prácticas fijas (normalmente formalizadas), como la repetición. (...) [además,] establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales, establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad y [otras veces] tienen como un principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento. (...) Asimismo, incluyen tres innovaciones inspiradas en un equivalente laico de la Iglesia: la educación primaria, (...) la invención de ceremonias públicas, y la producción de monumentos públicos, (...) [y se puede generalizar utilizando un medio de masas moderno como la radio, [publicaciones periódicas, televisión, internet u otros medios electrónicos] (...)]⁵¹⁴

De la anterior cita quiero resaltar algunas reflexiones en relación con Iturbide y con el intento de crear una tradición inventada por parte de los conservadores. Primero, según Zárate, ya se habían registrado acciones con miras a la creación de una nueva tradición por parte del pensamiento conservador, por ejemplo, cuando se llevó a cabo la exhumación y el traslado de los restos de Iturbide de Padilla a la catedral de la Ciudad de México, en 1838, entre otras acciones.⁵¹⁵

⁵¹⁴ Eric Hobsbawm, “Introducción: la invención de la tradición”, en E. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 7-8, 16 y 281-282, (consultado el 31/05/2016 en <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2013/08/hobsbawm-la-invencion-de-la-tradicion.pdf>).

⁵¹⁵ Del estudio de V. Zárate Toscano, resumo algunas de las acciones o reconocimientos encaminados a crear una “tradición inventada” en torno a la personalidad de Iturbide: la “pensión vitalicia” que otorgó Melchor Múzquiz a los familiares de Iturbide, en 1832; la exhumación de los restos del Héroe de Iguala, “la última voluntad de Mier y Terán”, consumada por José María Díaz Noriega; “la expedición del decreto de 1833 sobre la traslación de las cenizas [de Iturbide]” al sitio destinado a los héroes de la

Segundo, en este sentido, ya que los liberales, se habían afanado en construir una “tradicción” nacionalista propia en materia cívica, y que conocían los mecanismos para desarrollarla, es muy posible que hayan leído en los signos y las acciones lo que se habían propuesto los conservadores a partir del impulso de la celebración de Iturbide.

Tercero, la importancia de difundir símbolos, discursos y fechas a través de medios de comunicación. En el caso de Iturbide “la opinión pública” definió una percepción que fue y continúa siendo controversial por sus acciones políticas; más tarde, por la íntima relación entre la fecha de nacimiento de esta figura y por el 27 de septiembre, día en que ingresó el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, una vez consumada la Independencia. Las disputas por la celebración de la Independencia y la implícita defensa de Iturbide se publicaron en la prensa conservadora en distintas épocas como en *El Tiempo*, en 1846, y en *El Universal*, entre 1848 y 1855.

De esta forma, la principal función de *La Voz de San Luis*, en 1883, fue propagar esta tradición que intentó establecer el grupo conservador, manifiesta en los textos del semanario donde se transmitieron sus intereses y su visión de mundo. Asimismo, se difundieron algunos símbolos y rituales, como la espada del “Libertador de México”⁵¹⁶ y la medalla conmemorativa del centenario del nacimiento de Agustín de Iturbide, diseñada por Cayetano Ocampo, profesor de la Academia Nacional de Bellas Artes, según una gacetilla publicada en *La Voz*,⁵¹⁷ así como la ceremonia de conmemoración del Centenario del Héroe de Iguala.

Independencia, por el general Antonio López de Santa Anna; el traslado de los restos de Iturbide de Padilla a la catedral de la Ciudad de México en 1838 y el rescate de la celebración del 27 de septiembre en 1830, estas dos últimas acciones impulsadas por Anastasio Bustamante (V. Zárate Toscano, “Agustín...”, pp. 11- 24).

⁵¹⁶ Según la gacetilla “La espada de Iturbide”, el señor José Ángel Gutiérrez Lara, vecino de Linares, Estado de Nuevo León, la poseía, “habiéndola recibido del señor su padre D. Bernardo, gobernador que fue de Tamaulipas por el año de 1824” (*La Voz de San Luis*, t. 2, 31 de enero de 1884, núm. 5, p. 3).

⁵¹⁷ “Medalla”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, p. 3.

3.3 Análisis de textos

3.2.1. Desde el rasgo de la hibridación literaria-periodística y la poética de la prensa de La Voz de San Luis

Tanto en *La Voz de San Luis* como en otras publicaciones de la época se observa la práctica de una escritura que implica una práctica lectora. Con la aparición de la imprenta, la palabra escrita adquirió una potencialidad, viable, en parte, por el advenimiento de nuevas tecnologías. Esta condición permitió una mayor reproducción de textos en menor tiempo, lo que se tradujo en el número ascendente de impresión de libros y publicaciones periódicas. Así, se dio paso a nuevas prácticas de escritura y de lectura, en las que la palabra escrita ocupó un lugar predominante y significativo en la sociedad, aunque la expansión de la letra impresa se verificó en tiempos y ritmos diferentes en cada población.

Las publicaciones periódicas adquirieron importancia en la vida social cuando empezaron a formar parte del espacio público y a conformar la opinión pública,⁵¹⁸ cuando en sus páginas se empezó a hablar de lo que circundaba, cuando la prensa popular “convertida en una máquina para cultivar mediáticamente al lector, y no en una máquina de descerebramiento, como lo describen los observadores demasiado precipitados, (...) [se

⁵¹⁸ Para explicar estos conceptos retomo a Jürgen Habermas. Se entiende por *espacio público, esfera pública o plaza pública*: “la esfera de la polis, común al ciudadano libre (*koyne*), que está estrictamente separada de la esfera del *oikos*, en la que cada uno ha de apropiarse aisladamente de lo suyo (*idia*). La vida pública, *bios politikos*, se desenvuelve en el *agora*, [en la plaza, en los pasillos, en los cafés, en los medios de comunicación, en las redes sociales de internet, etc.], pero no está localmente delimitada: [el estado y calidad de las cosas públicas] se constituye en la conversación (*lexis*), que puede tomar también la forma de la deliberación y del tribunal, así como en el hacer común (*praxis*).” En cuanto al concepto de *opinión pública*, en el contexto de *La Voz de San Luis*, “[con orígenes] en la Inglaterra de finales del siglo XVII y en la Francia del siglo XVIII (...) significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica en relación a la notoriedad pública, «representativa» o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas.” Este término adquiere otro significado, planteado desde teorías de comunicación y mercadotecnia del siglo XX y XXI, por ello la necesidad de explicarlo (J. Habermas, *Historia crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, ed. digital, tr. Antonio Doménech, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1994, pp. 37-38, 43 y 261).

esmeró] en ofrecer a aquel que [la leía] las referencias que le [eran] necesarias para sobrevivir en la ciudad moderna”.⁵¹⁹

De esta forma, las publicaciones periódicas en el siglo XIX ocuparon un lugar en la “plaza pública” y, de acuerdo con su circunstancia, los editores, redactores y colaboradores adaptaron y adoptaron formas y protocolos, a partir de ciertas prácticas sociales, que a su vez devinieron en procesos de escritura, que más tarde se convirtieron en rasgos de distinción y significación, es decir, en una *poética de la prensa*. Para entender estos procesos me apoyo en las ideas de Marie-Ève Thérénty, quien propone pensar la prensa del siglo XIX en dos regímenes: “el de opinión y el de información”⁵²⁰ que conviven en las publicaciones periódicas. *La Voz de San Luis* es una publicación en la que se reconocen estos dos regímenes periodísticos: el de opinión, reflejado en el predominio espacial de artículos, editoriales, polémica, biografía y columna que corresponde a 74%; y el de información, al presentar en las numerosas gacetillas los hechos políticos, económicos, científicos, sociales y culturales, a nivel local, nacional e internacional. Por tales motivos, no me atrevería a encasillar a *La Voz* en un solo régimen, ya que se trata de un periódico que reúne estas dos intenciones, que más adelante, en otros periódicos, habitarán por separado. Esta convivencia de los regímenes discursivos de opinión e información en *La Voz* me permite considerarla, más bien, como una publicación de transición hacia una prensa moderna en México —inaugurada por *El Imparcial* (1896)—, porque si bien tiene

⁵¹⁹ Jean-Yves Mollier, “El nacimiento de la cultura de masas en Francia y en el mundo del siglo XIX”, *La lectura en Francia durante el siglo XIX (1789-1914)*, tr. Yekaterina García, Instituto Mora, México, 2009, p. 63.

⁵²⁰ Véase Marie-Ève Thérénty, *La littérature au quotidien. Poétiques journalistiques au XIX siècle*, Seuil, París, 2007, p. 27. Además, Thérénty considera que la prensa de opinión en Francia en el siglo XIX “se construyó con un sentido militante, donde no importaba la objetividad, pues fueron órganos partidistas”, en Jaime Eduardo García, “Entrevista con Marie-Ève Thérénty. El siglo XIX, inicio de la era mediática”, *La Jornada Semanal*, domingo 29 de enero de 2012, núm. 882 (consultado el 16/11/2015 en <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/29/sem-jaime.html>).

una preeminencia de textos de opinión, la presencia de los numerosos textos informativos también añade elementos a su poética, y si se intentara calificar o clasificar a *La Voz de San Luis* como un periódico de opinión sería limitarla. En este caso, la motivación de reconfigurar la figura de Iturbide en el imaginario de la gente impulsó a los redactores, editores y colaboradores a proponer una poética de la prensa con rasgos específicos.

Cuando hablo de la convivencia del régimen de opinión con el informativo, no me refiero a una simple diferenciación de tipos de textos (que unos fueran literarios y otros periodísticos), más bien a que se vislumbra un fenómeno de mayor complejidad, que atiende a su concepción, y que tiene que ver con la forma en cómo se escribieron dichos textos publicados en los periódicos de la segunda mitad del siglo XIX en México. Thérenty explica cómo se produce el rasgo de *hibridación* en esta convivencia entre la literatura y lo periodístico:

est cellè d'une profonde circularité entre les formes littéraires et les formes journalistiques, dues à la coïncidence essentielle entre les deux systèmes professionnels pendant quelques dizaines d'années –le même personnel circule dans les champs journalistique et littéraire-, mais aussi et surtout à la concurrence inégale qui s'établit entre les deux régimes textuels. (...) Pourtant la coïncidence des deux systèmes discursifs, leurs proximités expliquent des phénomènes constants de contamination, le journal empruntant à la littérature ses modes poétiques, la Littérature récupérant en les décalant tous les procédés de mise en voix et de validation de l'information. Cette fascination réciproque entraîne un processus d'échanges et d'interactions, largement dissimulé par les protagonistes constamment occupés à dénier toute interférence. (...) D'un côté, la Littérature s'approprie, sans forcément le clamer, les résultants du laboratoire journalistique aussi bien en matière de rapport au temps, à l'information, au lectoral que d'écritures de faits divers, de chroniques, de reportages, qu'elle transfère et décale constamment avec des enjeux parodiques et poétiques; de l'autre, le Journal utilise les modes d'écriture privilégiés par la littérature du XIX^e siècle.⁵²¹

⁵²¹ M. È. Thérenty, *La littérature...*, pp. 18-20.

Este fragmento sintetiza los recursos con que contaba el escritor-periodista y las exigencias de tiempo (frecuencia y periodicidad) que antes de la era periodística eran distintas. Y justamente Thérenty plantea que este complejo proceso de escritura, en el que conviven estos recursos literarios y periodísticos, y la relación de la periodicidad, devino en nuevas formas periodísticas, con un carácter híbrido: “C’est la combinaison de ces matrices [littéraires, médiatiques et journalistiques] qui permet la création des genres journalistiques modernes étudiés (...): la chronique, le reportage, la fait divers, l’interview, chaque genre accentuant certaines des fonctions des matrices”.⁵²² Cabe decir que este carácter de *hibridación* fue el término que llamó mi atención porque en él se concentra la esencia del estudio de Thérenty, por ello propongo para esta tesis llamar *hibridación literaria-periodística*, a ese complejo proceso de convivencia de matrices literaria, mediática y periodística⁵²³ capaz de producir textos con esa particularidad, que, como he intentado explicar, sería uno de los principales rasgos de la prensa del siglo XIX; talante que marcará una sustancial diferencia con la prensa moderna, tendiente a aplicar una supuesta objetividad informativa. En el proceso de escritura de los textos con una *hibridación literaria-periodística*, la incorporación del recurso humano resulta un factor fundamental para la obtención de este tipo de productos:

los escritores-periodistas crearon géneros periodísticos que recurrían a una matriz literaria; es decir, a procedimientos literarios a falta de otros protocolos movilizables de escritura. Estos recursos genéricos constituyen la caja de herramientas o el protocolo y el código común que dominaron la práctica periodística durante todo el siglo XIX, combinados con las necesidades políticas y los nuevos imperativos definidos por la evolución del régimen de la información.⁵²⁴

⁵²² *Ibid.*, p. 46.

⁵²³ *Ibid.*, pp. 46-47.

⁵²⁴ M. E. Thérenty, *La invención de la cultura mediática. Prensa, literatura y sociedad en Francia en el siglo XIX*, tr. Ana García Bergua, pres. Laura Suárez de la Torre, Instituto Mora, México, 2013, pp. 25-26.

Ahora bien, para comprender los procesos de escritura mediados por la matriz literaria y comprender los textos producidos por los redactores —quienes cumplen con este perfil— y los autores de *La Voz de San Luis*, conviene retomar la distinción propuesta por Thérenty sobre la matriz literaria con que explica las formas de escritura predominantes producidas por escritores-periodistas de los periódicos del siglo XIX: “la ficcionalización, la ironización, la forma conversacional y la escritura íntima en primera persona”.⁵²⁵ En seguida, presento ejemplos de la presencia de estos rasgos de escritura en *La Voz*.

De los 163 textos de opinión incluidos en *La Voz de San Luis*, la *forma conversacional* está presente en los 20 artículos que configuran la polémica sobre los festejos e iniciativas para celebrar a Agustín de Iturbide, así como también en la correspondencia y en varias gacetillas donde se establece diálogo con lectores, redactores de otras publicaciones, colaboradores, autoridades, personalidades destacadas (empresarios, eclesiásticos, escritores, académicos, profesores).

En el caso de la polémica entre *La Voz de San Luis* y *El Correo de San Luis* este rasgo se precisa cuando en el texto remite al receptor a quien va dirigido, el cual se enuncia muchas veces en los titulares de los artículos y gacetillas, y otras veces, en el cuerpo del texto. Un ejemplo es el título “Al ‘*Correo de San Luis*’”⁵²⁶ del artículo editorial del número 6, tomo 1; texto de *La Voz* que responde a la primera nota de la polémica iniciada por *El Correo*. Se dedica este artículo editorial al diario opositor, como una conversación en la que se reconocen tanto el emisor como el receptor de los diarios en conflicto.

La *ironización* aparece como recurso de escritura en algunos artículos de polémica en que el desplazamiento semántico debido a que los niveles morfosintáctico y lógico-

⁵²⁵ *Ibid.*, p. 26.

⁵²⁶ “Al ‘*Correo de San Luis*’”, *La Voz de San Luis*, 18 de febrero de 1883, t. 1, núm. 6, p. 1.

semántico plantean una rica pluralidad de significaciones. Véase el siguiente fragmento del editorial de *La Voz* donde se da respuesta al primer texto de la polémica iniciada por *El Correo*: “Razón teníamos para extrañar que el ‘Correo de San Luis’ periódico que, por su tamaño, es el más grande de los que se publican en el Estado, hubiese guardado silencio sobre lo que es hoy tema de universal discusión”.⁵²⁷ Esta frase resume la primera respuesta dada por *La Voz de San Luis* a *El Correo de San Luis*, en la cual alude burlescamente al tamaño físico de la página en que se imprimió *El Correo* (40.4 x 61 cm), frente al tamaño de *La Voz de San Luis*, impreso en tabloide de 30 x 39.3 cm; y hace énfasis en el silencio periodístico sobre la conmemoración del centenario de Iturbide, que de manera eufemística proclaman como “un tema de universal discusión”.⁵²⁸ Se compara esta frase con otras en que los editores de *La Voz* hacen escarnio del lenguaje rústico y la falta de oficio de los redactores de *El Correo de San Luis*, por ejemplo, en la contestación que hacen los redactores de *La Voz* a este mismo periódico, en una gacetilla donde se reproducen palabras de *El Correo*:

a un razonamiento se nos ha contestado con una grosería, y como de contestar ésta nosotros resultaría algo inconveniente y que no sería digno del público para quien escribimos, hemos resuelto terminar un debate en el que el público y nosotros creímos encontrar la luz sin hallar otra cosa que chismes de comadres que no han podido servir más que para poner a cada uno en el lugar que por su educación le corresponde....

“Nada de esto hizo *La Voz*; a una palabra de cortesía contestó con una grosería, impropia de personas educadas; a un argumento con el silencio. ¿Es posible continuar una polémica estéril en resultados, que a nadie aprovecha y cansar debe al público, que ve con repugnancia que los escritores bajen de su puesto para convertirse en expendedores de verdura y ponerse de oro y azul con chismes de comadres? Acepte este papel *La Voz*, nosotros no”.⁵²⁹

En seguida contestan los redactores de *La Voz*:

⁵²⁷ *Id.*

⁵²⁸ *Id.*

⁵²⁹ “El Correo de San Luis”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 20 de mayo de 1883, núm. 19, p. 3

¡Caracoles! Ni Teófilo Gautier ha escrito con tanta finura y delicadeza. Nuestro querido colega “*La Libertad*” no sabe que en San Luis hay escritores tan elegantes y castizos, que si lo supiera, a pasear hubiera enviado a Gutiérrez Nájera, que francamente, se queda muy atrás en sus bellísimas crónicas.

Y nosotros somos muy groseros. Sí colega; hemos tenido la inaudita osadía de deciros que no sabéis de la misa la media, y que vuestros redactores ignoran completamente la historia y no saben escribir. ¡Cuánta grosería!—Pues debéis de saber que cuando uno *se mete* a hacer una cosa tiene obligación de hacerla bien, o por lo menos, debe poner los medios para conseguirlo. El que a escribir se pone tiene que aprender gramática, ideología, lógica, y conocer siquier sea por la portada los librotos que de semejantes materias tratan, porque de lo contrario, se podría exclamar con el poeta:

“No habiendo obligación chica ni grande
de escribir sobre tal o cual materia,
se comprende y se ve muy a las claras,
aunque hable de esta con tan poco aprecio,
que el culpable no es ella, sino el necio
que se mete en camisa de once varas.

¿Quién obliga a ninguna
de las vivientes almas a que escriba,
ni menos a que suba tan arriba,
que tenga que escribir sobre la luna?”

Pues ¿para qué os molestáis en tratar una cuestión que no conocéis, colega? Si no hubierais hecho tal cosa, ahora tendríais que lamentar *groserías*, ni que desahogar vuestro amor propio profundamente herido al sentirse tan impotente para esta lucha del pensamiento, que no para ese otro *algo tan inconveniente a indigno del público a quien escribimos*.

Mediante el uso de la figuración irónica se muestra una tendencia de los editores de *La Voz de San Luis* por presumir una superioridad cultural en una batalla abierta en las páginas periodísticas, y demostrar que provienen de una tradición humanística aprendida en el Seminario frente a los nuevos reporteros formados en el trabajo cotidiano de la crónica de noticias.

Otro ejemplo que constata la *ironización* aparece en el editorial, “La cuestión actual”, colaboración de B. Montijano:

No han faltado de estos mortales entre los que con sus producciones se han declarado tributarios de “El Correo de San Luis”, cuando vieron en ese periódico cierta *inesperada* entonación que le permitió presentarse en la lucha con *extraña*

compostura, durante una pequeña temporada; pero lo que hoy nos proponemos impugnar preferentemente, son las labores de un nuevo campeón, muy fuerte en historia, que promete maravillas en imparcialidad, posee un juicio profundo y se llama Jorge.

Jorge! Jorge!.... Tentación debió llamarse, porque sin Jorge, no hubiéramos nosotros salido de nuestro mutismo.

Comenzaremos a comentar los artículos de Jorge por el principio, porque desde luego descubre mucha habilidad, grandísima consecuencia y una imparcialidad suma.⁵³⁰

En esta cita, Montijano continua la “lucha” o polémica sostenida entre *La Voz* y *El Correo*, el artículo de la polémica se dirige a Jorge (sin apellido), un articulista de *El Correo de San Luis*, y se alude a la “extraña compostura, durante una pequeña temporada” de Jorge. Montijano manifiesta el objeto del texto: “las labores de un nuevo campeón, muy fuerte en historia, que promete maravillas en imparcialidad, posee un juicio profundo y se llama Jorge”, fragmento en el que plantean los puntos de su intervención, con un certero y agudo uso de epítetos que establecen el tono irónico y burlesco que mantendrá el texto. En este enunciado, Montijano plantea los puntos que le interesa debatir con el articulista a quien se refiere posteriormente como “Jorge, el bien aventurado Jorge, [que] no pierde el tiempo en disimular del pie que cojea”, y en donde se reconoce el tono coloquial empleado por el colaborador de *La Voz de San Luis*. Los puntos a debatir son las deficiencias que posee Jorge al intentar construir sus argumentos a partir de citas poco acertadas para sustentarlos, así como el uso y la selección de la bibliografía; también critica la paradoja de prometer “imparcialidad” y poseer “un juicio profundo” —este último, entendido como una opinión fundada en un conocimiento profundo. En seguida, menciona el “nuevo campeón” en la historiografía de Iturbide, y lo anuncia con tono dramático: “Jorge! Jorge!....

⁵³⁰ B. Montijano, “La cuestión actual”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

Tentación debió llamarse, porque sin Jorge, no hubiéramos nosotros salido de nuestro mutismo”. Ese enunciado se presenta como si se tratara de un diálogo en un texto dramático o novelesco. El último párrafo de la cita muestra a manera de hiperbolización los puntos deficientes a debatir, según Montijano, a través del uso de epítetos y adverbios que confirman el tono burlesco e irónico propuesto en el artículo polémico dirigido a Jorge, en el supuestamente que “descubre mucha habilidad, grandísima consecuencia y una imparcialidad suma”.⁵³¹ De este modo, se vislumbra *la ironización* en los textos de polémica de *La Voz*, e, igualmente se confirma su postura de superioridad cultural y el oficio escritural de los redactores, editores y colaboradores de *La Voz*. Asimismo, se descubre otro de los rasgos de la poética de la prensa propuesto por Thérenty: la *ficcionalización* entendida como un rasgo de los textos periodísticos del siglo XIX, de los cuales

a partir de un hecho real, se desarrollaba el placer de la ficción y el vértigo novelesco en detrimento de la realidad de los hechos, (...) [Esta escritura puede contener] la presencia de descripciones, el sentimiento de acceder directamente a la subjetividad del personaje, (...) los verbos de sentimiento y de pensamiento, el discurso directo libre y el metadiscurso, son procedimientos importados directamente de la narración novelesca, signos de ficcionalización. [Aquí] las fórmulas de la ficción ya gastadas, estereotipadas, fijadas, lejos de crear cierta sospecha frente al texto le daban, al contrario, credibilidad a los ojos del lector promedio (...) La contigüidad de la información y la novela por entregas favoreció esta ficcionalización de la información con efectos de contaminación, a pesar de la línea divisoria. Este régimen de la prensa, ampliamente ficcionalizante, condujo a la población a sumergirse en un imaginario esencialmente ficcional.⁵³²

La anterior explicación me permite identificar en “La cuestión actual” el manejo de la construcción de un sujeto “llamado Jorge”,⁵³³ que se caracteriza a manera de un

⁵³¹ *Id.*

⁵³² M. E. Thérenty, *La invención...*, pp. 26-27.

⁵³³ B. Montijano, “La cuestión...”, p. 3.

personaje de ficción. La respuesta del polemista Montijano, si bien se centra en puntos específicos sobre las deficiencias de la construcción de sus argumentos y estilo de escritura, prevalece una focalización sobre el receptor-emisor, muy curiosa, y que se distingue del anonimato de la mayoría de los artículos de la polémica publicados en *La Voz* —sólo 7 de 20 artículos de la polémica son firmados por un autor. Al final de la polémica es posible que el lector olvide el detalle de los argumentos de “Jorge”, sin embargo, es de tal efectividad la construcción discursiva que realiza Montijano sobre el texto del articulista, que resulta imposible no recordar su nombre y caracterización, descritos con claro estilo literario. Así, se da cuenta de la presencia del rasgo de la *ironización* en los textos de polémica de *La Voz*, pero también se constata la inclusión de otra característica de la poética de la prensa propuesta por Thérenty, me refiero a la *ficcionalización*, con cuya presencia, sumada a uno o más rasgos ya descritos, se confirma el carácter de *hibridación literario-periodística*.

El rasgo discursivo de la *ficcionalización* también aparece en el artículo anónimo titulado “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”,⁵³⁴ publicado en la sección “Crónica Parlamentaria”, en el número 20, tomo 1:

Leída y aprobada el acta del siglo pasado, el Secretario Menchaca dio cuenta con un artículo del *Republicano* (el de acá) que a la letra dice: “Iturbide no fue liberal ni profesó algún patriotismo (*aplausos*) ni tampoco es potosino, (*repetidos aplausos*). Y como no fue imparcial (*movimientos de sensación en la derecha, murmullos en la izquierda y prolongados aplausos en las galerías*), debe tener fanatismo....! (*Los diputados de la izquierda se paran, los de la derecha se hincan, y el presidente se desgañita llamando al orden*). ¡Iturbide no tuvo verdadera justicia, ni sublime equidad!.... ¡Lo que tuvo fue mucha malicia para destruir la libertad, la democracia y la integridad. (*Profunda sensación. ¡Pobre Menchaca!.... En medio de tan infernal desorden, los esfuerzos del orador casi son impotentes para hacerse oír; por fin se*

⁵³⁴ “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

escucha débilmente una voz que dice ¡Viva la Constitución! (Nota.—La de 24 que hizo la independencia de la Nación).

¡Atención! Propongo en conclusión este proyecto de ley, que causará admiración, cuando lo vea la pasada generación.

Art. 1º. El Estado de San Luis Potosí, no reconoce al Emperador D. Agustín de Iturbide como libertador de Méjico, por razón de que en vez de consolidar su independencia, reservaba el gobierno del país para entregarlo al Rey de España D. Fernando VII, a su dinastía o a otro remante, según las bases 4ª. y 8ª. de Plan de Iguala.

Art. 2º. Todas las oficinas públicas del Estado retirarán para siempre de entre los cuadros que representan a Hidalgo y demás héroes de la Patria, el cuadro que representa a D. Agustín de Iturbide, y que aún conservan algunas de ellas.

Art. 3º. Se prohíbe que se usen las letras que usó en su nombre y apellido el llamado Libertador, entendiéndose que esta prohibición es extensiva a todos los idiomas, excepto al chino.

Art. 4º. Todo padre de familia que ponga a sus descendientes los nombres de Agustín o Agustina, queda condenado a perpetua viudedad, y sus hijos serán declarados bienes mostrencos.

Art 5º. Quedan expulsados de la República los Señores Iturbe de México, por llevar un apellido que se parece mucho al del hombre fatal que tantos males hizo a un vecino de Catorce.

Art. 6º. En lugar del retrato de Iturbide se pondrá el del autor de estas proposiciones.

Art. 7º. Notifíquese a todas las naciones extranjeras, dispensándolas por esta sola vez del cumplimiento del art. 4º.

Las anteriores proposiciones fueron admitidas por aclamación con dispensa de trámites, y con esto se levantó la sesión.—Es copia que certificamos.—*Menchaca*, diputado presidente. —*El Tocho*, diputado secretario.⁵³⁵

Esta crónica parodia la forma escrita y oral de los decretos legislativos — recuerda particularmente la iniciativa de ley de la Legislatura de Querétaro para instituir el 27 de septiembre como día de fiesta nacional—, como se observa desde el inicio donde refiere a la “Presidencia del C. Francisco Hermosillo” y sigue con un juego de lenguaje muy curioso

⁵³⁵ *Id.*

y acotaciones entre paréntesis, que hacen evocar la estructura de un guion de teatro. En el cuerpo del oficio se expone un “proyecto de ley” con sus artículos, donde se plantea la negativa “a los títulos concedidos a Iturbide como Libertador de México”,⁵³⁶ además, se establecen “las sanciones para aquellos que tengan en público su retrato, lleven su nombre”,⁵³⁷ por ejemplo el “Art. 4º. Todo padre de familia que ponga a sus descendientes los nombres de Agustín o Agustina, queda condenado a perpetua viudedad, y sus hijos serán declarados bienes mostrencos.”⁵³⁸ El adjetivo “mostrencos” significa que pertenecerán al Estado. En el final aparece la firma de los personajes del decreto apócrifo, que no son los autores: “las anteriores proposiciones fueron admitidas por aclamación con dispensa de trámites, y con esto se levantó la sesión.— Es copia que certificamos. — *Menchaca*, diputado presidente.— *El Tocho*, diputado secretario”.

Este artículo también resulta gracioso por los nombres de los firmantes: “Menchaca” y “El Tocho”, que recuerdan a personajes de ficción. La nota no va firmada por autor alguno, con lo que se crea cierta atmósfera de incertidumbre, de misterio: si bien desde el principio se reconoce que el texto es una ficción, llama la atención la contestación manifestada por parte de *La Voz*, en la gacetilla, “Salvajismo”, publicada en el mismo número y página del artículo citado, dice:

Un señor de Catorce, que se llama Francisco Hermosillo, y de cuya hermosura no tenemos más constancia que lo extravagante de su amor a las glorias nacionales, se ha entusiasmado mucho con los artículos de *El Correo de San Luis* y le ha escrito una carta a su editor proponiendo un proyecto de ley que somete al *juicio patriótico de nuestro Estado y al de la nación*, el cual en resumen dice: que, “el Estado de San Luis no reconoce *al Emperador D. Agustín de Iturbide* como libertador de México,

⁵³⁶ Luis Mario Schneider, “Índice de *La Voz de San Luis*, periódico potosino, 1883-1884”, en *Fichas de bibliografía potosina*, 4 (1965), p. 151.

⁵³⁷ *Id.*

⁵³⁸ “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

y que se retire de las oficinas públicas del Estado *para siempre* el cuadro que representa su retrato.”

Dice bien el Señor Francisco; su pensamiento no puede ser más feliz; y para ser enteramente grande le faltó lo siguiente, que nosotros le añadimos: Y que se borre de la historia el nombre de Iturbide; y que se suprima la bandera de Iguala que Iturbide osó imponer a la nación; y que para llenar el lugar del cuadro que se ha de quitar se ponga un *óvalo* con el retrato de Hermosillo para dar a conocer tanta hermosura; y que para sustitución de la bandera ponga su hermosa camisa, si no es Hermosillo un *hermoso* descamisado.

He aquí suprimida de una plumada la gloriosa epopeya de la independencia de México.⁵³⁹

Posteriormente, el misterio termina cuando aparece la gacetilla, “Sin Comentarios”,⁵⁴⁰ en el número 22, tomo 1:

Estoy cierto que en esta población, sólo yo llevo el expresado nombre; y que comerciante aunque en pequeño, soy muy conocido de este vecindario, de lo que resulta que las personas que hayan leído el artículo indicado, fijen su atención en mi humilde persona: unos por creer que he prestado mi nombre para dicho artículo, y otras por creerme su verdadero autor; y que ni lo uno, ni lo otro he verificado. Por lo escrito conocerán vds. Sres RR., que apenas he podido formular estas cortas líneas y temo me critiquen porque nunca he escrito para el público.⁵⁴¹

En este fragmento epistolar, el verdadero Francisco Hermosillo se deslinda de ser la persona que se nombra en “Crónica parlamentaria, Legislatura de Catorce (...)”, y revela una información clave, que esta iniciativa también fue publicada en *El Correo de San Luis*. De lo anterior se evidencia por un lado, que se trata de un mismo nombre, pero de dos seres distintos; y por otro, la implicación de *El Correo de San Luis* en esta confusión premeditada. Más adelante, en la gacetilla, “Por el hilo”,⁵⁴² en el número 23, tomo 1, los redactores de *La Voz de San Luis* revelan que “no era Hermosillo el autor de aquella

⁵³⁹ “Salvajismo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3

⁵⁴⁰ “Sin comentarios”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

⁵⁴¹ *Id.*

⁵⁴² “Por el hilo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 17 de junio de 1883, núm. 23, p. 3.

iniciativa del vecino de Catorce, pues resulta Carrillo dos veces en una carta con su artículo al pie, que ha publicado *El Correo de San Luis (...)*,⁵⁴³ aquí se revela que se trataba de Francisco Carrillo “ese enemigo del centenario”.⁵⁴⁴ Este ejemplo de *ficcionalización* en *La Voz*, que se desprende del artículo “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce (...),” muestra la construcción ficcional en la que intervienen como emisores *La Voz de San Luis*, “Menchaca”, “El Tocho”, el verdadero Francisco Hermosillo y *El Correo de San Luis*. A partir del resultante discurso narrativo se da vida a un falso Francisco Hermosillo y queda sin comprobar la existencia real de “Menchaca” y “El Tocho”. Es evidente cómo la *ficcionalización* y la hibridación literaria-periodística permean los textos de *La Voz*, sin distinción de tema, género o tipo de texto. En este caso adquieren importancia las gacetillas, porque a partir de tres ejemplos, desde la voz anónima, se creará esta ficción. Cabe recordar que las gacetillas no estuvieron incluidas en el corpus de Schneider, publicado en “Índice de *La Voz de San Luis*”,⁵⁴⁵ pero que en el presente estudio sí se consideran debido a su carácter informativo, así como por los procesos de escritura y de diálogo que establecen con otros textos de *La Voz*.

La Voz de San Luis reprodujo varios escritos de la autoría de Agustín de Iturbide, entre ellos “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su pr[o]⁵⁴⁶scripción”, publicado en el número 2, del tomo 1. Si bien no se cita la fuente de la cual se retomó el texto, cabe mencionar que algunas de las publicaciones de aquella época, que incluían este texto, con el título de “Copia núm. 1”, eran *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la Nación mexicana, y de las causas que influyeron en sus más*

⁵⁴³ *Id.*

⁵⁴⁴ *Id.*

⁵⁴⁵ L. M. Schneider, “Índice...”.

⁵⁴⁶ En el original aparece “e”, se ha corregido por “o”.

ruidoso sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la villa de Padilla (1824)⁵⁴⁷ y *Tristes recuerdos de la muerte del Héroe de Iguala* (1845).⁵⁴⁸

“Copia núm. 1” reproducida por *La Voz* bajo el título “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su pr[o]scripción” es una exposición que Iturbide “había comenzado a escribir para el soberano congreso, desde que en Soto la Marina se le intimó el decreto de proscripción, [el 17 de julio de 1824]”,⁵⁴⁹ el cual entregó a los diputados. El momento y la circunstancia en que fue escrito este texto los describe el especialista Mario Mena: “Los pocos diputados que quedaban en Padilla recibieron [al general] De la Garza mientras el prisionero [Iturbide] esperaba, custodiado por 20 hombres. Los diputados y De la Garza discutían: ¿Lo matamos? ¿Lo perdonamos? Y Agustín escribía y escribía. No quería morir sin acabar de exponer todas sus ideas, sin dejar de explicar todos sus actos”.⁵⁵⁰ Por otra parte, un segundo ejemplo escrito por Iturbide y reproducido por *La Voz* es “Manifiesto del Libertador de México, General D. Agustín de Iturbide a la Nación Mexicana”⁵⁵¹, el cual ya había sido publicado en las obras *Breve diseño crítico...* y en *Tristes recuerdos de la muerte del Héroe de Iguala*. El original de este texto es

⁵⁴⁷ Agustín de Iturbide, *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la Nación mexicana, y de las causas que influyeron en sus más ruidosos sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la villa de Padilla*, Imprenta de la testamentaria de Ontiveros, México, 1827 (consultado el 09/11/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=5VGN4DD9oEC&pg=PA163&lpg=PA163&dq=Copia+n%C3%BAm+1.+Agustin+de+iturbide&source=bl&ots=Hb5BJrYuNY&sig=0NdT9Pgtqh3UcojDsfGjBHJ3tHU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU0dKlvZzQA hXLgVQKHUH3C-gQ6AEIRTAK#v=onepage&q=Copia%20n%C3%BAm%201.%20%20Agustin%20de%20iturbide&f=true>).

⁵⁴⁸ *Tristes recuerdos de la muerte del Héroe de Iguala. Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México. El 18 de mayo del año de 1822, ó relación esacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre*, De Santiago Pérez, México, 1845. 1ª ed. París, 1825 (consultado el 09/11/2016 en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002137/1020002137.PDF>).

⁵⁴⁹ A. Iturbide, *Breve diseño...*, p. 160.

⁵⁵⁰ Mario Mena, *El Dragón de Fierro. Biografía de Agustín de Iturbide*, Editorial Jus, México, 1969, p. 188.

⁵⁵¹ A. Iturbide, “Manifiesto del Libertador de México, General D. Agustín de Iturbide a la Nación Mexicana”, *La Voz de San Luis*, t.1, 22 y 29 de julio de 1883, núm., 28, pp. 1-2 y núm. 29, pp. 1-3.

altamente significativo para la construcción de la tradición en torno a Iturbide ya que se trata de un “manuscrito, teñido con sangre, [que] se encontró entre la faja y la camisa de Agustín de Iturbide después de la ejecución a cargo de un pelotón de fusilamiento el 19 de julio de 1824”.⁵⁵² Este manifiesto fue publicado en *La Voz*, durante julio de 1883, a manera de conmemoración luctuosa, ya que se trata del mes del fusilamiento del Dragón de Fierro.

Regresando al análisis del texto “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su pr[o]scripción”, en primer lugar destaco la forma de *escritura íntima en primera persona*, véase el siguiente fragmento:

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscrito y declarado fuera de la ley, circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución, dictada por el cuerpo más respetable de la patria, en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta, para hallar el crimen atroz que dio motivo a dictar providencia tan cruel, a los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el plan de Iguala y el ejército trigarante que convirtieron a la patria repentinamente de esclava en señora, será crimen. Si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes conforme a la voluntad y conveniencia de ella. (...)⁵⁵³

En el párrafo anterior se sintetiza este texto autobiográfico de Iturbide escrito horas antes de su ejecución. Aquí expresa en primera persona sus cavilaciones, poco antes de su ejecución en Padilla. En una primera parte, el “Héroe de Iguala” se pregunta las razones que tuvo el Congreso, entidad que consideraba “el cuerpo más respetable de la patria”,⁵⁵⁴ para dictar la pena de muerte. Después de hacer un examen sobre las causas del “crimen atroz” por el cual se le castiga, se contesta: “No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál o cuáles sean los crímenes porque el soberano congreso me ha

⁵⁵² CEHM-CARSO, “Declaración al mundo por Agustín de Iturbide o, más bien notas para historia”, manuscritos (consultado el 09/11/2016 en <https://www.wdl.org/es/item/2969/#q=Agust%C3%ADn+de+Iturbide>).

⁵⁵³ A. Iturbide, “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su proscripción”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, pp. 1-2.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, p. 2.

condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro que mis ideas son rectísimas, (...)”.⁵⁵⁵ Al no encontrar respuesta, en seguida expone sus razones para regresar a México, explica las circunstancias por las cuales desconocía el decreto emitido por el Congreso federal el 22 abril de 1824, que lo dictaminó como traidor de la patria, razón por la cual sería ejecutado. En la última parte del texto citado, el “Héroe de Iguala” se prepara para su destino inevitable y lo expresa con dignidad:

No pedí por la conservación de la vida que ofrecí tantas veces a mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos: mi súplica se redujo a que se me concediesen tres días para disponer mi conciencia, que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; a que se me permitiese escribir algunas instrucciones a mi mujer e hijos, y a que se salvase de pena tan cruel a mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente, si se puede ser que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvió a servir a esta patria mía que le condena El general Garza no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones, de que me presenté de buena fe, sin un hombre, un fusil, ni la menor señal de hostilidad en la parte de la república en que menos amigos tenía, y decidido a obedecer las resoluciones del soberano Congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la república, y a no volver más a él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17 dirigiéndose con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedaré sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria. Padilla, Junio 19 a las tres de la tarde.—Agustín de Iturbide.⁵⁵⁶

En esta última parte expresa su última voluntad: la petición de tres días para hacer un ejercicio de conciencia, para escribir sus últimas palabras y librar de la pena de muerte a su amigo Beneski. Iturbide cierra este texto, con suspenso, siguiendo un orden cronológico descendente que concluirá con la “perpetua memoria”. Por lo anterior, considero que la selección del artículo “El último día de D. Agustín de Iturbide” en los primeros números de *La Voz de San Luis* permite apreciar la *escritura íntima en primera persona*, ya que tratándose de una reflexión de un condenado a muerte, el discurso en primera persona

⁵⁵⁵ *Id.*

⁵⁵⁶ *Id.*

resulta de enorme efectividad y emotividad en el lector. Este tratamiento de lenguaje es parecido al que utiliza el héroe clásico, en una tragedia, quien no escapa a su destino; de este modo, el personaje histórico Iturbide estaría al mismo nivel de un personaje ficcional. La selección de este texto en los primeros números de *La Voz de San Luis* propone un contrato de lectura y relectura del “Héroe de Iguala”, y una de sus primeras estrategias discursivas será darle voz al propio Iturbide, que desde un “yo” que establezca una conversación con los lectores de *La Voz*. Este recurso de escritura desde la primera persona pudo ser efectivo para los lectores que no tenían mayor conocimiento sobre Iturbide, pero, para los especializados (académicos, miembros de la élite porfirista, etc.) es posible que haya producido un efecto diferente, quizás lejano a la compasión y a la consideración que otros pudieron experimentar con este manejo de emociones a través de la palabra. Con este rasgo de escritura en primera persona, los redactores de *La Voz* mostraron su conocimiento del uso del lenguaje y de sus efectos en el lector, encaminados a los propósitos de discutir, re-escribir y darle una dimensión humana a Iturbide en la plaza pública.

La selección de este texto claramente es de carácter ideológico con el fin de reivindicar a Iturbide. El hecho de ofrecer un escrito del propio Iturbide, equivale a dar voz a esta personalidad, lo cual resulta significativo porque se muestran los elementos que simbolizaba el Héroe de Iguala y que les interesó difundir a los redactores: la monarquía y el catolicismo. Podría decir que en 1883, en México, estaban contruidos, los discursos del Estado, las celebraciones y los héroes nacionales, y estos eran producto de la versión de los ganadores, es decir, de los liberales, pero, en el universo de los otros, había un grupo que defendía el providencialismo, que no se dio por vencido y fructificó en nuevas generaciones. Así, después 59 años, algunos herederos de este pensamiento como los

jóvenes redactores de *La Voz* defendieron sus valores e ideas y decidieron posicionar a sus propios héroes.

Este texto puede leerse como un documento histórico, con un valor documental. En este sentido, posibilita dos perspectivas de lectura; por una parte, atendiendo únicamente a su veta histórica, dicho relato se propone como la narración de un condenado a muerte debido a las circunstancias de su tiempo; y, por otra, desde una lectura crítica, es decir, atendiendo al trasfondo del discurso, como un manifiesto en el que se reivindica a sí mismo como uno de los forjadores de la independencia de México, como un mártir, un héroe de la patria, un héroe de pensamiento monárquico y conservador, sí, pero un héroe al fin. Es evidente la riqueza de este texto en la dimensión política, histórica y literaria —esta última, por su valor como autobiografía que da cuenta de los procesos y la función de la escritura.

“Protesta de Iturbide contra su [proscripción]” se verifica en un momento límite, y obedece a una necesidad derivada de una situación extrema: la última voluntad de un condenado, pero no de cualquier condenado, sino de un personaje central en la construcción de una nación, alguien que por errores u omisiones, por cometer traición y tener un desafortunado desenlace, fue despojado de sus laureles en la Historia. Quizá debido a eso, Iturbide, hombre que sabía del valor de la lucha, la negociación y el diálogo, tanto en el campo de batalla como en el papel, no perdió la oportunidad de exponer sus motivos y contar su versión de los hechos, ésa en donde los hombres que alguna vez lo apoyaron, terminaron por convertirse en sus verdugos. Todo indica que supo que estaba ante la última oportunidad para expresar su sentir, la última para reflexionar, compartir lo que sus recuerdos le permitieran, heredar un documento a la posteridad. Visto desde esa

perspectiva, el texto aludido revela que Iturbide tenía consciencia de su circunstancia, de su papel histórico en la incipiente nación mexicana y, sobre todo, del poder de la palabra escrita.⁵⁵⁷

¿Cómo fue leído por los redactores de *La Voz de San Luis*? Al respecto, puedo plantear que los redactores de *La Voz de San Luis* leyeron este texto de Iturbide asignándole un valor histórico e ideológico, donde las formas de escritura y los elementos lingüísticos, estéticos y emotivos poseían una significación aprovechada para reivindicar a Iturbide. Estas características me permiten vislumbrar una cuidadosa selección de los textos de parte de los redactores de *La Voz*, y a su vez indica su interés en el impacto emocional que causarían los textos en los lectores, es este caso, las palabras de un hombre a punto de ir al cadalso. Se trata, pues, de un texto fundamental para acercar a Iturbide al público en general, de un texto que permitió ofrecer una imagen más humana del héroe; por ello es aceptable suponer que los redactores de *La Voz* fueron conscientes del valor documental, así como de las ideas, los valores y las creencias que representaba dicho texto. Trataron así de reescribir la historia de Iturbide, pretendiendo asignarle un valor que quizá no tenía, al tiempo que abrieron un espacio para el debate sobre la pertinencia de la restauración de un orden pasado y sus valores fundamentales: religión católica, unión y libertad.

⁵⁵⁷ Es indudable que Agustín de Iturbide fue un hombre que valoró la escritura, lo que se refleja en los manifiestos, planes, cartas, comunicados oficiales, etc., que de él se conservan. Textos en los que revela su modo de pensar, de entender su tiempo. Un personaje consciente del valor comunicativo, histórico e ideológico de las prácticas de escritura y lectura, una muestra de ello es la “Carta de despedida del General Iturbide a su hijo mayor. Gury Street en Londres, a 27 de abril de 1824”, en la que dice: “A tiempo mismo que mi espíritu es más débil, reconozco que la Providencia divina se complace en probarme con fuerza: sí hijo mío, quisiera entregarme a meditaciones y a cierto reposo, cuando los deberes me impelen y el amor me obliga a hablar, porque nunca necesitarás más de mis consejos y advertencias, que cuando no puedas oírme, y es preciso que te proporcione en pocos renglones que leas frecuentemente los recuerdos más saludables y más precisos, para que por ti mismo corrijas tus defectos y te dirijas sin extravío al bien. (...) ármate con la constante lectura de buenos libros y con la mayor desconfianza de tus propias fuerzas y de tu juicio” (M. Mena, *op. cit.*, p. 169).

Por otra parte, existen textos de *La Voz* que reúnen más de una forma de escritura de *hibridación literaria-periodística*. “El Centenario de Iturbide”,⁵⁵⁸ primer editorial de *La Voz*, por ejemplo. La *forma conversacional* o de diálogo se encuentra cuando el editorial dialoga con la composición lírica “Las dos famas”,⁵⁵⁹ del escritor español Juan Eugenio Hartzenbusch, incluida en el mismo número de *La Voz*. En este poema⁵⁶⁰ se plantea el dilema entre una *fama póstuma*, que se define como *hija querida* “de la verdad y el tiempo”, “la inmortal, la verdadera” y una *fama contemporánea*, que es fruto de la fortuna, por “gente sin tino”. La primera trasciende en la Historia como resultado del esfuerzo del hombre; la segunda está constreñida a la volubilidad del azar que otorga dones y los niega de manera caprichosa. La moraleja de esta fábula se centra en la respuesta que la *fama póstuma* da a la *fama contemporánea*. Todo parece resumirse en la pregunta: “¿Cómo es (...) que no haces nada, / Cuando ocupar debieran tu trompeta / Celebridades que hay de tantas clases?”; ⁵⁶¹ en ella, la *fama contemporánea* reclama el uso de las trompetas que, de acuerdo con la perspectiva del editorialista del periódico, “ensordecen y ofuscan”.

Tanto el poema, “Las dos famas”, como el editorial, “El centenario de Iturbide”, abordan el tema de la *fama*. En la portada, el editorialista contrasta “la fama contemporánea [que] cría celebridades ruidosas que ensordecen y ofuscan”⁵⁶² —como flor de un día— con “la fama póstuma [que] esparce una claridad apacible que deja ver en su punto los hombres y las cosas, sin sombras de engaño, sin la confusión del aturdimiento”.⁵⁶³ Esta antítesis revela que sólo el tiempo puede servir de criba para la evaluación crítica de la obra

⁵⁵⁸ “El centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

⁵⁵⁹ Juan Eugenio Hartzenbusch, “Las dos famas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 2.

⁵⁶⁰ Escrito en 18 versos, dividido en tres estrofas, con predominio de versos endecasílabos (dos quintetos y una octava), con esquema de rima AABCB CCDDE EfGGFHGH.

⁵⁶¹ J. E. Hartzenbusch, “Las dos famas”, *La Voz...*, p. 2.

⁵⁶² “El centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

⁵⁶³ *Id.*

heredada por cualquier personaje. El tiempo decanta y coloca en su verdadero sitio, “sin sombras de engaño”⁵⁶⁴ y “sin la confusión del aturdimiento”.⁵⁶⁵ A partir de este argumento se desarrolla la justificación de por qué celebrar a Iturbide. En seguida, el editorialista, desde una revisión historiográfica, enfatiza el pasaje de “la sentencia de muerte”, con un tono épico y dramático, donde se reconoce el rasgo de la *ficcionalización*:

Atraído por un pérfido oficial que después de halagarle con el título de Emperador le notificó la sentencia de muerte; víctima de una bárbara ley y del voto de un Congreso que sin escrúpulo ejerció el poder judicial, a las tres de la tarde del 19, cayó herido de muerte en el ingrato suelo de Padilla.

Ese ajusticiado de la barbarie tenía por nombre Agustín de Iturbide, y el mundo le apellidaba “Libertador de México.”

La Nación sintió un estupor indecible. Aquella tumba no podía permanecer ignorada: en ella estaban fijas las miradas de todos, y el polvo de los años no podía llenarla de olvido.⁵⁶⁶

En este párrafo, se parte de un hecho objetivo: la muerte de Iturbide, para luego pasar a la voz de un narrador omnisciente, que retoma el hecho concreto y lo desarrolla con una escritura que transita sutilmente hacia lo ficcional. Así, el incógnito escritor construye su propio capítulo de la muerte de Iturbide, presenta algunos actores involucrados en el pasaje final de éste, como si fueran los personajes y circunstancias de un drama. Ahí, expresiones como “pérfido oficial”, “víctima de una bárbara ley”, “un Congreso sin escrúpulos”, “ingrato suelo de Padilla”, adquieren un nuevo significado: la condena brutal a la muerte del héroe. El clímax de este pasaje revela que no se trata de cualquier hombre, el editorialista enfatiza su carácter heroico al decir: “ese ajusticiado de la barbarie tenía por nombre Agustín de Iturbide, y el mundo le apellidaba ‘Libertador de México’”.⁵⁶⁷ Líneas

⁵⁶⁴ *Id.*

⁵⁶⁵ *Id.*

⁵⁶⁶ *Id.*

⁵⁶⁷ *Id.*

abajo, asume conocer el sentir de la “Nación”. De este modo, ofrece al lector un primer relato sobre *su* versión de uno de los pasajes de la vida y muerte de Iturbide, idea que necesariamente estará en consonancia con la línea ideológica de *La Voz*.

Por otra parte, observo elementos relacionados con la religión católica y que son utilizados como estrategia de escritura persuasiva con un fin ideológico y político. Una muestra son los pecados capitales, por ejemplo, algunos se atribuyen a los detractores de Iturbide: “la envidia (...) de los partidos”, aquí se subraya que la “envidia” ha dañado el prestigio del Héroe de Iguala. Otro aspecto que en este texto identifiqué es el providencialismo cuando se plantea que Iturbide fue el hombre que independizó México por designio divino:

Pronto hará cien años que nació Iturbide: por una singular coincidencia el día de su nacimiento fue después el día de la libertad de su patria. Si en las huellas conocemos el paso y en las coincidencias un designio providencial, debemos celebrar el centenario de Iturbide, como lo reclama la justicia y lo exige el honor de la Nación.⁵⁶⁸

En este párrafo se confirma un referente del catolicismo y del providencialismo para convencer al lector de por qué celebrar a Iturbide; además, se vislumbra la importancia que los redactores de *La Voz* dieron a las fechas que interpretaron como “designio providencial”. Para fundamentar esta idea recurro a la historiadora Verónica Zárate, que en su estudio sobre el culto a Iturbide como una tradición inventada explica que “dentro de [éstas] las fechas juegan un papel por demás significativo”.⁵⁶⁹ En ese sentido la cita de arriba me permite confirmar la idea de Zárate.

⁵⁶⁸ *Id.*

⁵⁶⁹ V. Zárate Toscano, “Agustín...”, p. 15.

Por último, destaco otra frase del editorial donde los referentes católicos son utilizados con el fin ya mencionado, donde se invita a los lectores a “que contribuyan a festejar, no el nacimiento de un niño, sino el heroísmo de un hombre y la libertad de un pueblo”.⁵⁷⁰ Aquí se plantea un suceso representativo del catolicismo, “el nacimiento del niño Dios” que representa un símbolo de la fe católica, que al mencionarlo se enfatiza, además se subraya, que en ese momento la celebración no se centra en el nacimiento de Cristo, sino en la celebración del nacimiento de otra figura digna de sus intereses, ya que representa para los redactores de *La Voz su* héroe de Independencia, quien les dio patria y a la vez *su* héroe por defender la religión católica. Por esa razón considero que esta frase es una muestra del manejo de los referentes católicos que son llevados a un plano político, estrategia utilizada por este grupo de conservadores para enaltecer y reconfigurar a Iturbide como héroe nacional.

3.3.2 Desde lo conservador

3.3.2.1 Textos de opinión

“Nuestra política” (Editorial)

Los conservadores, lo mismo que los liberales, crearon prácticas de escritura y de diálogo para difundir sus ideas, ya sea el discurso pronunciado en la tribuna o dictado en la plaza pública, o a través de medios impresos. También practicaron distintas formas de hacer grupo para lograr objetivos políticos, económicos, sociales o culturales. Según Fowler y Morales, “el pensamiento conservador surgió dentro del movimiento liberal y no a su

⁵⁷⁰ “El centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

lado”.⁵⁷¹ En este sentido, los conservadores experimentaron un proceso de apropiación de los valores del pensamiento liberal: “libertad”, “orden” y “razón”. Dichos conceptos fueron adaptados a su modo de pensar, a través de la matriz del cristianismo, lo que hizo posible que los valores liberales mencionados adquirieran un nuevo significado. Esto dio origen a formas renovadas del pensamiento conservador para hacer frente a la naciente modernidad. Es evidente que existen puntos de encuentro entre el pensamiento liberal y el conservador, sin embargo, respecto a la idea de poder político las diferencias persisten. El complejo entramado de ideas que nutren el pensamiento conservador, sumado al proyecto de Estado, se puede comprender con el neologismo “imaginario político”⁵⁷² que retomo de Pani.

Ahora bien, considero que los redactores de *La Voz de San Luis*, como conservadores de su época, también compartieron elementos del imaginario político de los conservadores y los monarquistas⁵⁷³ que les antecedieron, así como sus prácticas de adaptabilidad. Muestra de ello se observa en los editoriales de *La Restauración. Periódico*

⁵⁷¹ Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, Scotland, UK-Puebla, 1999, p.12.

⁵⁷² Se entiende por imaginario político “el complicado entramado de visiones del mundo; de símbolos y representaciones; de principios, aspiraciones y prejuicios; de experiencia e influencias; de filias y fobias —las reprimidas y las que no lo están tanto— que se recompone en el horizonte intelectual y cultural que comparte un grupo de hombres. También es la ‘arquitectura ideal’ mediante la cual ordenan ‘su’ realidad. [Este concepto rescata] tanto un conjunto de ideas, como la matriz social e intelectual que las produjo” (E. Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio*, El Colegio de México-Instituto Mora, México, 2001, p. 24).

⁵⁷³ Se entiende por monarquía “el sistema de administración de la cosa pública que se centra de manera estable sobre una sola persona con poderes especiales, precisamente monárquicos, que la colocan en forma muy clara más allá del conjunto de los gobernados. (...) Un régimen sustancialmente, pero no exclusivamente, monopersonal, basado en el consenso, generalmente constituido sobre base hereditaria y con aquellas atribuciones que la doctrina define con el término soberanía. (...) para que haya un régimen monárquico es necesaria la existencia de una persona estable en el vértice de la organización estatal con caracteres de perpetuidad y de irrevocabilidad ya que el monarca lo es desde el momento lo es desde el momento de su elevación al trono hasta su muerte, salvo en el caso de su voluntaria abdicación.” (Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, t. 1-z, Siglo Veintiuno, México, 10ª ed. en español, 1997, s.v. “monarquía”). De acuerdo con esta definición, en este estudio utilizaré el término “monarquista” para referirme al individuo que se manifiesta a favor de la monarquía.

Oficial del Departamento de San Luis Potosí (1864-1866),⁵⁷⁴ durante el Segundo Imperio y cuyo redactor en jefe fue Pedro L. Llanas. En este período, existieron otras publicaciones conservadoras: *El Correo del Comercio* (1864-1874),⁵⁷⁵ *La Magistratura y la Judicatura del Departamento* (1864),⁵⁷⁶ el *Diario* (1867),⁵⁷⁷ dirigido por Mariano Reyes, hijo del general conservador del mismo nombre. En tanto, algunos de los periódicos liberales publicados en esta época fueron: el *Diario Oficial del Supremo Gobierno* (1863),⁵⁷⁸ *La Independencia Mexicana* (1863),⁵⁷⁹ dirigida por el entonces diputado Francisco Zarco, durante su estancia en San Luis Potosí, acompañando al Presidente Juárez; *El Monarca. Periódico soberano y origen divino*,⁵⁸⁰ publicación satírica, cuyo responsable era J. Valdés, aunque se sabe que fue editado por Guillermo Prieto.⁵⁸¹

En seguida expongo las similitudes entre el discurso de *La Voz de San Luis y La Restauración Periódico Oficial del Departamento de San Luis Potosí*. La primera se sostiene en la idea de que la época de la Reforma fue un tiempo de destrucción y desorden provocado por las reformas constitucionales impulsadas por los liberales. En *La Restauración* se dice que una de las razones para combatir a los liberales fue “[la defensa]

⁵⁷⁴ Impresa en Tipografía de Genaro Dávalos (AHGESLP, FPO, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t.1, sábado 2 de enero de 1864, núm. 1, p. 3).

⁵⁷⁵ Dirigida por el licenciado Rafael E. Sousa (Rafael Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía potosina, 1828-1978*, UNAM, México, 1982, p. 103).

⁵⁷⁶ Dirigida por licenciado M. Barros, en la *Tip. de Exiga* (*ibid.*, p. 185).

⁵⁷⁷ P. F. Velázquez, *Historia...*, t. 3, pp. 101-103.

⁵⁷⁸ Dirigido por el licenciado María María Zamacona (R. Montejano y Aguiñaga, *Nueva hemerografía...*, p. 117).

⁵⁷⁹ Se imprimió del 15 de junio al 18 de diciembre de 1863, 139 números en total (*ibid.*, p. 20).

⁵⁸⁰ Este periódico tenía 4 páginas. incluía caricaturas en litografía de calidad firmadas por B. Ortiz y Melchor Álvarez; los textos eran escritos en verso y eran firmados por seudónimos como “Fidel”, “El conde del Colonche”, “El príncipe de Totopoxtle”, “Maximiliano”, “Pelagio”, entre otros. Se publicó en la *Tip. de Genaro Dávalos* en *Miscelánea: HFSM M35* resguarda los números 13 al 20 (FRHNDM, *El Monarca. Periódico soberano y de origen divino*, 18 y 25 de octubre de 1863, núm. 13, pp. 1, 3- 4 y núm. 14, p. 1; 1º y 29 de noviembre de 1863, núm. 15, p. 1 y núm. 19, p. 4; 6 de diciembre de 1863, núm. 20, p. 2).

⁵⁸¹ Vanessa Elizabeth Hernández Ortega, *Prensa y poder político: Legitimación de la República en los periódicos de San Luis Potosí, 1863*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2010, p. 92

siempre [de] la Religión, el orden y las garantías”.⁵⁸² En el primer editorial de este periódico, se expone detalladamente el punto de vista de Pedro L. Llanas, director del periódico monarquista:

Acabamos de atravesar una época terrible, una época tal de destrucción, que todavía hoy el imperio todo presenta la imagen de una gran ciudad que de un temblor de tierra hubiera arrancado repentinamente de sus cimientos (...)

Del medio de estos escombros, sin embargo se levanta una institución, única que nada ha podido conmover, porque su fundación no es obra de los hombres. Esta institución divina conservaba en su seno el principio de cuyo abandono han nacido los desórdenes y las revoluciones (...)

México rechazaba la unidad del poder como el sinónimo de la tiranía, la iglesia sola proclamaba empero esta unidad; y mientras México, la opulenta México, se veía esclava del mas horroroso vandalismo, porque se habían roto todos los lazos que pueden unir la sociedad: los de familia, de buena fe, de orden, de religión en fin, la iglesia se mantenía firme en medio de este terrible desorden (...)

Pero hoy ya que gracias a Dios la razón ha vuelto a nuestras almas, su ejemplo solo bastará para hacernos comprender las verdaderas condiciones de la existencia de la soberanía.

Ella nos enseñará lo que antes se hacía vanidad de ignorar a respetar y obedecer, porque el respeto y la obediencia, sin las cuales no puede existir ni la república ni monarquía, son en la iglesia hábitos innatas.

Ella nos instruirá de que ninguna constitución política, ni ley alguna fundamental puede echar raíces y tener larga vida, si los ciudadanos no le profesan una especie de fe, que colme sus deseos, modere sus críticas y los obligue a creer en la duración de lo que ellos mismos han fundado.⁵⁸³

En el artículo, “Nuestra política”, publicado en *La Voz de San Luis*, en 1883, se ofrece la declaración de principios de los redactores:

Porque aquellos patriotas eran valientes y esforzados, la lucha fue encarnizada y terrible (...)

Liberales y conservadores padecieron grandes errores, pero tuvieron también grandes virtudes.

Imitar éstas, evitar aquellos, es el deber de la generación actual, cuyo juicio no puede ser extraviado por pasiones que no ha sentido. En la época de su nacimiento está la prenda de su imparcialidad.

Nacidos en el luctuoso período de la Reforma, hemos llegado a ser hombres cuando la paz ha asegurado su imperio.

⁵⁸² AHGESLP, FPO, “El Sr. General Calvo”, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t. 1, miércoles 6 de enero de 1864, núm. 2, p. 3.

⁵⁸³ AHGESLP, FPO, “Editorial”, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t. 1, sábado 2 de enero de 1864, núm. 1, p. 1.

Profundamente católicos, tenemos grabada de una manera indeleble la noción de la justicia.

Ciudadanos de un pueblo libre, tenemos grande amor a nuestra patria para no respetar y querer las instituciones que la rigen.

Procuramos para nosotros el progreso, y, con más entusiasmo que fuerzas, trabajamos en nuestra limitada esfera por el bien común.⁵⁸⁴

De esta forma, ambos textos coinciden en la terrible destrucción que implicaron las guerras entre liberales y conservadores. Otra similitud es la visión providencialista, que se concreta, primeramente, en la declaración de los redactores de *La Voz* como “profundos católicos” y en *La Restauración*, desde un “nosotros” que expresa su “misión de católicos y mexicanos (...) [que estuvieron] al borde de la tumba; [y que], gracias a la Divina Providencia, [escaparon] de una tempestad”.⁵⁸⁵ Si bien el providencialismo no es exclusivo del pensamiento conservador, a diferencia de los liberales, los conservadores lo utilizan como elemento persuasivo en sus discursos cuando intentan convencer sobre su idea de poder político. A partir de esta visión de mundo, los dos periódicos proponen a la Iglesia católica como una institución fundamental del país que merece “respeto” y “amor”. En *La Restauración* se reconoce a la Iglesia católica como “única que nada [pudo] conmovier, porque su fundación no es obra de los hombres”⁵⁸⁶ que promueve la obediencia y el respeto. Además, se le considera una entidad capaz de lograr la unión de valores y creencias de un pueblo, traducidos en “los lazos que pueden unir la sociedad: los de familia, de buena fe, de orden, de religión”.⁵⁸⁷ Asimismo, se expone tangencialmente la necesidad de legitimar el poder de la Iglesia católica, se propone como la institución redentora y se enfatiza que el poder divino está por encima de “ley fundamental”—o Constitución de

⁵⁸⁴ “Nuestra política”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 2.

⁵⁸⁵ AHGESLP, FPO, “Editorial”, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t. 1, sábado 2 de enero de 1864, núm. 1, p. 2.

⁵⁸⁶ *Ibid.*, p. 1.

⁵⁸⁷ *Id.*

1857—, misma que provocó un “horroroso vandalismo” y la fractura de instituciones y prácticas como “la familia, la buena fe, el orden, y la religión”.

En “Nuestra política”, de *La Voz*, se expresa un “respeto” y un “querer” hacia “las instituciones que rigen” a su país, entre ellas, por supuesto, la Iglesia católica. En este texto la mención no es explícita, sin embargo, esta aseveración al aparecer, inmediatamente después que los redactores se declararon “profundamente católicos” se sobreentiende que esta institución se incluye. *La Voz* ofrece un tratamiento de respeto y de veneración a la Iglesia católica, en muchos textos, en distintas formas. Además, no se debe olvidar que la razón del semanario era Agustín de Iturbide, figura que representaba para los redactores de este semanario, principalmente los valores de unión y religión, valores que también compartía la Iglesia católica.

Otra idea planteada en ambos textos es la de los “buenos ciudadanos”, en *La Restauración* se describen como “hombres animados de las más rectas intenciones, que aman sinceramente a su patria, animados siempre con las esperanzas cristianas, sostenidos por el firme báculo de la fe, y con la vista fija en el porvenir de la patria”.⁵⁸⁸ En *La Voz*, los propios redactores se consideraron este tipo de hombres: “Ciudadanos de un pueblo libre, [que tenían] grande amor a [su] patria para no respetar y querer las instituciones que la [regían]. [Procuraron] para [ellos] el progreso, y, con más entusiasmo que fuerzas, [trabajaron] en [su] limitada esfera por el bien común”.⁵⁸⁹

Con estos ejemplos he reflexionado sobre las ideas que compartieron los conservadores de *La Restauración* y de *La Voz de San Luis*, mostrando vasos comunicantes del pensamiento conservador, y con ello vislumbrar el fino entramado del proceso de

⁵⁸⁸ *Ibid.*, p. 2.

⁵⁸⁹ “Nuestra política”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 2.

adaptación y síntesis que configura el imaginario político y religioso que difundieron estos impresos.

“Fisiología del baile”, de José María de Pereda

José María de Pereda, novelista, ensayista y dramaturgo español es autor de este ensayo que se publicó en 1863, en *Almanaque de la Abeja Montañesa* y en 1881 en uno de sus libros de artículos de costumbres, *Esbozos y rasguños*.⁵⁹⁰ El costumbrismo del autor no se limitó a sus ensayos, también se halla en su narrativa, como en *De tal palo, tal astilla* (1880), por ejemplo.⁵⁹¹ Otro modelo literario presente en su obra es el de la novela regional, expuesto en *El sabor de la tierruca* (1882).⁵⁹²

Este ensayo, de la etapa temprana de su obra, es de estilo cargado de ironía y desparpajo. La voz narrativa reflexiona sobre el baile y el rol de la mujer y el hombre en éste. Haciendo gala de una prosa sumamente amena, logra atrapar al lector con aforismos cargados de humor desde el inicio; para muestra, un botón: “El baile es un círculo cuyo centro es el diablo. Esto lo dijo un teólogo que no era rana”.⁵⁹³ Más adelante, intentando probar la idea del teólogo en la práctica de los bailes de salón de la época, Pereda escribe:

Sin embargo, la opinión del teólogo está fundada.

⁵⁹⁰ Salvador García Castañeda, “Los cuatro libros de artículos de costumbres. Estudio bibliográfico”, en *Del periodismo al costumbrismo. La obra juvenil de Pereda (1854-1878)*, Universidad de Alicante, Alicante, 2004, pp. 293-308 (consultado el 9/3/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-cuatro-libros-de-articulos-de-costumbres-estudio-bibliografico-0/html/011c8a88-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html).

⁵⁹¹ Véase, Raquel Gutiérrez Sebastián, “Hacia el modelo de novela regional: *El sabor de la tierruca*” de José María de Pereda, en *Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX. Coloquio (2º. 1999. Barcelona), La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*, eds. Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José M.ª Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades y Virginia Trueba Mira, Universitat, Barcelona, 2002, pp. 243-253 (consultado el 09/03/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra-visor-din/hacia-el-modelo-de-novela-regional-el-sabor-de-la-tierruca-de-jos-mara-de-pereda-0/html/ffb3a6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_0_).

⁵⁹² *Id.*

⁵⁹³ José María de Pereda, “Fisiología del baile”, *Boletín de “La Voz de San Luis”*..., p. 5.

“Las mujeres son el mismo diablo,” dice vulgarmente; y admitiendo la denominación de *círculo* que suele darse a las reuniones danzantes, y teniendo en cuenta que el bello sexo es el núcleo o centro de estas reuniones, “el baile es un círculo cuyo centro es la mujer.”

Sustituyendo ahora en lugar de este término su equivalente “el mismo diablo,” que viene a quedar probada la exactitud de la máxima del teólogo.

Pero de este modo se infiere un gravísimo cargo a las mujeres, pues no es lo mismo decir “que son el diablo,” que “el diablo es la mujer:” y apelo en testimonio a la gramática.⁵⁹⁴

No cabe duda de que el punto de vista de este narrador repite algunas ideas predominantes a propósito de la práctica de los bailes en la segunda mitad del siglo XIX en la sociedad española —y también en tierra mexicana, algo semejante pasaba en los bailes de las altas esferas de la sociedad porfiriana. Refiriéndose al rol femenino en el baile, dice: “la mujer para bailar, no solamente necesita un hombre que la estreche, quiero decir, que la acompañe, sino también que este hombre sea *intencionado*, travieso y más que de regular estampa, importando muy poco que baile como una avutarda”.⁵⁹⁵ En lo que al varón respecta, dice: “el hombre busca siempre, para su pareja, la mujer de mejores formas, más amable y menos *escrupulosa*”.⁵⁹⁶ Opinión por demás sincera y aventurada, y que recuerda una de las principales funciones del baile a través de la historia: el cortejo y la socialización.

Al tratarse de un artículo costumbrista, la exposición de ideas sobre la mujer y el hombre, lejos de ser un imaginativo artificio, más bien resulta un vehículo por medio del que los valores y creencias morales del autor se manifiestan, pero de una forma implícita. De lo contrario, se apreciaría la voz de Pereda proponiendo un modelo de mujer virtuosa

⁵⁹⁴ *Id.*

⁵⁹⁵ *Id.*

⁵⁹⁶ *Id.*

contraponiéndose al de mujer-diablo que, según el narrador, es la que “el hombre busca siempre”. Sin embargo, el elemento moralizante se sostiene cuando especifica que el hombre que busca una mujer-diablo no es cualquiera, no es un hombre conservador, sino un “hombre *intencionado* y travieso” y, en cuanto la mujer, efectivamente, no se trata de una virtuosa, es “la *menos* escrupulosa”. Así, la voluntad moralizante está presente en el texto. En este sentido, se puede comprender la reflexión de Magdalena Aguinaga, quien apunta al respecto: “En ‘Fisiología del baile’ (...) hace gala de una moral mojigata, (...) El narrador adopta una actitud de juez y moraliza sobre la mujer y su comportamiento en sociedad”.⁵⁹⁷

Esta voluntad moralizante se confirma en el intento por definir el baile:

El baile es una sociedad como otra cualquiera, regida por leyes especiales y con sus costumbres propias. (...). El baile es una república donde no tienen autoridad ni derechos los padres y los maridos sobre sus hijas y mujeres respectivas. Estas pertenecen al público, que puede necesitarlas para bailar, al tenor de los siguientes dos preceptos:

Deberes de la mujer.— Esta, sin faltar a la *buena educación*, no puede negarse al que primero la solicite.

Derechos del hombre. — El hombre es dueño de elegir la mujer que más le guste, y, ya en la *arena*, puede estrecharla entre sus brazos, poner en íntimo contacto con ella, por lo menos todo el costado derecho, desde la corinilla a los talones, pisarle los pies, romperle el vestido y limpiarle el sudor de la cara con las patillas, si no con el bigote, sin faltar a las leyes de la decencia, pues contando con la agitación y la bulla de la fiesta, no es posible establecer un límite a los puntos de contacto, ni amojonar el cuerpo para decir al hombre: “aquí no se toca”. (...) ⁵⁹⁸

Resulta curioso ver como en esta la sociedad del baile se selecciona el sistema político de “república” y no otro —contrario a la tendencia carlista de Pereda,— para establecer un espacio sin autoridad, lo cual evidencia el monarquismo y lo antirrepublicano. Asimismo, llama la atención que en esta descripción del baile como sociedad, el narrador

⁵⁹⁷ Magdalena Aguinaga, *El costumbrismo de Pereda, Innovaciones y técnicas narrativas*, Reichenberger, Kassel, 1996, p. 159.

⁵⁹⁸ J. M. Pereda, “Fisiología del baile”, *Boletín de “La Voz de San Luis”*..., p. 6.

sólo señale “deberes” para la mujer y deje los “derechos” en manos del hombre. No se puede, sin embargo, soslayar el hecho de que el texto obedece a una época y, por tanto, a un contexto social determinado. En el párrafo reproducido anteriormente, se sitúa a la mujer en un terreno en el que todo es posible, el baile es ahí un lugar de excepción, similar al carnaval, un espacio que permite la aproximación y, a la vez, un ritual con protocolos—tácitos— específicos.⁵⁹⁹ “Quien baila — escribe Alejandro Soto en su novela *Trece grados*— descubre un sitio donde nada es visible, esa certidumbre propicia el surgir de la tiranía del tacto y los olores”.⁶⁰⁰ Este microcosmos, como explica el autor, tiene sus propias reglas del juego, diferentes y probablemente distantes a las que se practicaban cotidianamente. Sin embargo, persisten “la buena educación” y “las leyes de la decencia”, ideas relacionadas con los valores de la época. En esa misma tesitura y a manera de justificación de su ensayo, Pereda anota:

Ahora bien: ¿por qué escribo yo esto? Aspiro a la austeridad del anacoreta? (...)

Veamos si mis lectoras, cuyos pies beso a pesar de lo dicho, hallan la respuesta en la siguiente:

MORAL DEL CUENTO.

Yo he bailado también; pero preguntándome con horror a cada vuelta:

¿Me casaré yo algún día?

⁵⁹⁹ Entiendo *carnaval* en el sentido que propone Mijail Bajtin: “el carnaval (...) está situado en las fronteras entre el arte y la vida. En realidad es la vida misma, presentada con los elementos característicos del juego. De hecho, el carnaval ignora toda distinción entre actores y espectadores. También ignora la escena, (...) ya que una escena destruiría el carnaval (...). Los espectadores no asisten al carnaval, sino que *lo viven*, ya que el carnaval está hecho *para todo el pueblo*. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval. Es imposible escapar, porque el carnaval no tiene ninguna frontera *espacial*, En el curso de la fiesta sólo puede vivirse de acuerdo a sus leyes, es decir de acuerdo a la leyes *de la libertad*. El carnaval posee un carácter universal, es un estado peculiar del mundo: su renacimiento y su renovación en los que cada individuo participa. Esta es la esencia misma del carnaval, y los que intervienen en el regocijo lo experimentan vivamente. (...) [También se le concibe] como una huida provisional de los moldes de la vida ordinaria (es decir, oficial)” (M. Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, trads. Julio Forcat y César Conroy, Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras-Alianza Editorial, Madrid, 2003, p. 7).

⁶⁰⁰ Alejandro Soto, *Trece grados*, Random House Mondadori, Barcelona, 2003, p. 9.

Y si me caso, ¿habrá *bailado* mi mujer?

¿Llegaré a tener hijas?

Y si las tengo, ¿dejaré que me las *bailen*?

Temiendo ser tan padre y tan marido como todos los demás, he escrito estos renglones: quiero tenerlos delante de los ojos, cada vez que mi ceguera de marido y de padre vaya a hacerme merecedor del castigo a que condeno a todos los *mansos* del gran rebaño de la sociedad danzante.⁶⁰¹

A primera vista, el cierre deja ver a un narrador consciente de las lectoras femeninas, a quienes revela su intención y motivación para escribir ese texto; confiesa, además, su preocupación por la suerte que pudiera correr *su* mujer y el porvenir de *sus* hijas si se las *bailan*. Y, con una jocosidad extrema, termina confesando su temor a ser “merecedor del castigo” que él mismo ha previsto para los danzantes.

Conviene aquí reflexionar hasta dónde este texto puede ser representativo del pensamiento conservador de los miembros de *La Voz*. Si bien, he encontrado elementos que me indican que se trata de texto moralizante, con guiños a los valores de conservadores, como ya expliqué, he de aclarar que estas ideas sobre la mujer de algún modo también pudieron ser compartidas por algunos liberales. Sin embargo, este texto expresa una idea sobre la mujer, de cómo debía comportarse en sociedad, lo cual que me lleva a reflexionar sobre la ausencia de la participación de la mujer en *La Voz*. Como se recordará en las firmas de autores del semanario, no se encuentra propiamente una firma de mujer, sólo un seudónimo, “Raquel”, del cual no encontré evidencia que perteneciera a una fémina.

En este sentido pienso este texto desde dos puntos de vista, el primero, como una crítica a la libertad que una mujer ejerce en un espacio público, este caso, el “baile” y, el

⁶⁰¹ J. M. Pereda, “Fisiología del baile”, *Boletín de “La Voz de San Luis”*..., p. 7.

segundo, la confirmación de la idea anterior, pues, este texto al ser publicado en un periódico (espacio público) que carece de voces femeninas resulta un indicador que señala que la mujer en un medio de comunicación no tenía la libertad de manifestar sus ideas a diferencia de periódicos de tendencia liberal como *El Correo de San Luis* donde sí se publicaban poemas de mujeres, por ejemplo, los de Dolores Jiménez y Muro, y se escribían notas periodísticas y discursos sobre el trabajo que desempeñaban las mujeres en aquellos días, como el de las maestras y las cargadoras agua.⁶⁰² De este modo el texto de Peredo ofrece una doble lectura, desde sí mismo, y otra, desde una perspectiva más amplia, comparado con otros impresos, la cual me permite entenderlo como un texto con elementos que considero afines al pensamiento conservador de los redactores de *La Voz*. También he de aclarar que si este texto hubiera sido publicado en un impreso de otra tendencia política su lectura posiblemente sería distinta.

Por otra parte, en el final de “Fisiología del baile” podría parecer que el narrador se burla cuando escribe con mayúsculas “MORAL DEL CUENTO”, jugando a proponer, *mira, esto no es lo que parece*, pero los elementos de moralidad ya se han evidenciado, con habilidad y maestría, en el estilo jocosos e irónico perediano. También se refuerza esta idea el uso de referentes alusivos a una moral cristiana y una visión providencialista, por ejemplo, “la mujer-diablo”, “el teólogo”, “el castigo”, “la condena”, “el gran rebaño” que asoman rastros de la tendencia conservadora del autor. Este lenguaje si bien evoca lo católico, considero que una vez más los redactores de *La Voz* lo aprovechan para crear la idea de lo que una mujer debería ser y lo que no debería. Se trata de aplicar referentes

⁶⁰² “Discurso pronunciado por la Srita Petra Ortiz al examinarse las alumnas de la Escuela de Ahualulco” y “Boletín de ‘El Correo de San Luis’. Editorial”, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm 19, p. 2 y 11 de febrero de 1883, núm. 21, p. 1.

católicos compartidos por los lectores de este medio con un fin didáctico, de enseñanza y de control social.

Además, la selección de este texto por parte de los redactores de *La Voz* se justifica por la carga que representa la firma de este autor. Al tratarse de Pereda, se capitaliza un nombre con prestigio y garantía de valores conservadores, creencias católicas y tendencia carlista, los cuales, según Gutiérrez Sebastián, permitieron que durante su trayectoria y hasta su muerte, gozara de una

imagen de la que se hacen eco determinadas publicaciones para proyectar sobre su figura un modelo ideológico ultraconservador, presente en la necrológicas de la prensa tradicionalista (...) y se presenta como un venerable patriarca montañés, maestro de la literatura castiza ‘leal a la Tradición, amante de su tierra y de su Religión, prestigio indiscutible de su época. (*El Correo Español*, 2 de marzo de 1906).⁶⁰³

La Voz de San Luis reactualizó “Fisiología del baile” en el contexto potosino, difundiendo su pensamiento conservador, desde el estilo de “un caballero cristiano de moral intachable, que escribía libros, cuando la *fiebre estética* lo devoraba”.⁶⁰⁴

“El Crucifijo” de Manuel Gutiérrez Nájera

Los redactores de *La Voz* hicieron una selección de textos conveniente para su pensamiento conservador. En ocasiones se incluyeron los textos de un autor por el simple hecho de tratar el tema religioso, sin que ello representara un pensamiento conservador por parte del autor.

⁶⁰³ R. Gutiérrez Sebastián, “José María de Pereda y la construcción de una imagen”, *Ínsula*, 772 (2011), pp. 13-15 (consultado el 09/03/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra-visor-din/jose-maria-de-pereda-y-la-construccion-de-una-imagen/html/65c6976e-30c6-47aa-b938-0a3f697295b8_2.html#I_0_).

⁶⁰⁴ Paráfrasis de Borja Rodríguez Gutiérrez sobre una idea de Menéndez Pelayo que refiere a José Manuel de Pereda (B. Rodríguez Gutiérrez, “Menéndez Pelayo y la creación del mito de Pereda, el ‘Genio natural’”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, t. 82 (2006), pp. 231-259 consultado el 08/03/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra/menndez-pelayo-y-la-creacin-del-mito-de-pereda-el-genio-natural-0/).

Cito el ejemplo de “El Crucifijo”, de Manuel Gutiérrez Nájera, en el que se expone el misterio del Calvario de Jesús, texto que fue seleccionado por el tema, más no porque el pensamiento del autor fuera conservador. Conviene considerar que, según Belem Clark, este escritor se alejó de los dogmas, tanto del providencialista como del liberal jacobino, y más bien lo identifica con un pensamiento ecléctico.⁶⁰⁵ La selección de este texto tiene una explicación en el rasgo del modelo conservador planteado por González Stephan, que “fija en la Colonia y la conquista el origen de la literatura nacional (...) esta perspectiva determina criterios de selección de *lo* literario que tienden a registrar preferentemente escritores (...) que hayan escrito obras de tema religioso”.⁶⁰⁶ En este sentido entiendo que los redactores de *La Voz* publicaron una pieza de Gutiérrez Nájera que contenía varios referentes del catolicismo, mismos que reforzaron el tema religioso, lenguaje que convino a los redactores de este semanario; una muestra es el siguiente fragmento:

Yo siento que mis fuerzas se debilitan y extenuan, que mi ánimo se postra y desfallece, siempre con esta pluma, indigna por ser mía, quiero narrar aquel maravilloso cuadro: mi corazón se sobrecoge de mudo asombro, de pavor nunca sentido, de soberano espanto, como si tibias gotas de la divina sangre le cayeran; convierto las pupilas, anubladas por el llanto, a la sublime imagen del Crucificado (...).⁶⁰⁷

Más adelante se revela coexistencia de sus creencias religiosas y de su pensamiento racional:

¡Yo lo miro como si hubiera presenciado aquel suplicio, como si el rayo del remordimiento lo hubiera grabado eternamente en mi conciencia; y ante aquel espectáculo pavorosamente sublime, exclamo como Jerónimo en su celda: “¡Ciega mi entendimiento, Señor, si así lo quieres; pero dilata mi entendimiento para que pueda amarte!” Y es que mejor que orgullosa inteligencia se ha menester respeto

⁶⁰⁵ Belem Clark de Lara, *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera*, UNAM, México, 1998, pp. 13-14.

⁶⁰⁶ B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 215-216.

⁶⁰⁷ M. Gutiérrez Nájera, “El Crucifijo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, pp. 2-3.

amorosísimo para poder hablar de esta agonía: que la torpe y rebelde razón humana será bastante a comprenderla, mientras, soliviado de la dura carga de sus pasiones y enardecido por el amor divino, siento a maravilla todos los dolores, todas las angustias, toda la grandeza de este Viernes Santo.⁶⁰⁸

Sin duda, este texto de Gutiérrez Nájera fue seleccionado hábilmente por los redactores de *La Voz*, para el número 11, tomo 1, dedicado, precisamente, al Viernes Santo del 23 de marzo de 1883. Ahora bien, después de lo expuesto advierto que si bien las ideas filosóficas de Gutiérrez Nájera eran distintas de los redactores de *La Voz*, los elementos semánticos y el tema permitieron que este texto sirviera a los intereses de este grupo de jóvenes conservadores. Finalmente cabe mencionar que este artículo también fue publicado en la misma fecha en el periódico *La Libertad*.⁶⁰⁹

“Las letras potosinas” de Ventura Dávalos

Este ensayo, escrito por uno de los redactores *La Voz de San Luis*, se publicó en dos entregas: la primera, en el número 13; la segunda, en la edición 14, ambas en el tomo 1 del semanario. Este texto escrito en tercera persona del plural resulta fundamental para mi estudio porque ofrece una crítica sobre la idea que tenían los redactores de *La Voz* sobre la literatura a partir de su concepción providencialista, que se refleja en el asunto y en los elementos formales como expresiones y términos religiosos y bíblicos. Ventura ofrece un juicio con un estilo impregnado de lirismo, de figuras e interrogaciones retóricas, lo cual exhibe la tradición literaria a la que se suma.

Las ideas sobre poesía propuestas por Dávalos tienen un origen, por una parte, en los elementos del concepto de literatura nacional difundido principalmente por Altamirano

⁶⁰⁸ *Id.*

⁶⁰⁹ Véase “El Crucifijo”, en M. Gutiérrez Nájera, *Obras XIV Meditaciones morales*, ed. crítica, introd., notas e índices de Belem Clark de Lara, UNAM, México, 2007, pp. 47-57.

y entendido como la “noción de literatura [introducida] por los intelectuales liberales”.⁶¹⁰

Me apoyo en el especialista Jorge Rojas para explicar esta idea propuesta por Altamirano:

Siguiendo la poética horaciana, propugna por una creación que enseñe y deleite pero que ante todo apoye la consolidación de una literatura nacional. Considera El Maestro que la creación literaria puede producir efectos benéficos en la sociedad si se le orienta adecuadamente para contribuir tanto a la expresión de la colectividad como al mejoramiento de la nación y al desarrollo de la cultura.⁶¹¹

Este fragmento sintetiza algunas características de la literatura nacional, mismas que constituyeron una base ideológica común para el pensamiento liberal y conservador: la “enseñanza y el deleite” (conceptos con un antiguo origen en la práctica de la lectura utilitaria o “útil” proveniente de las ideas de la Ilustración, como ya lo mencioné), la “misión patriótica”⁶¹² y el carácter propagandístico de la literatura. Asimismo la crítica de Dávalos también se nutrió de los rasgos propios del hecho literario concebido desde un pensamiento conservador.⁶¹³

Estas ideas de la literatura nacional están contenidas en el ensayo de Dávalos en dos instancias: a) la poesía es “expresión de la sociedad”,⁶¹⁴ que ejerce influencia en la vida de la de ésta y repercute en el adelanto de los pueblos, y b) la poesía es un medio por el cual el

⁶¹⁰ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 158.

⁶¹¹ Jorge Rojas, “Ignacio Manuel Altamirano”, en *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, ed. Jorge Ruedas de la Serna, UNAM, México, 1996, p. 225.

⁶¹² Ignacio Manuel Altamirano le confería a la literatura “una misión patriótica del más alto interés, en la que justamente es la época de hacerse útil cumpliendo con ella” (I. M. Altamirano, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, ed. facsimilar, pres. de Huberto Batis, UNAM, México, 1993, t. 1, p. 15).

⁶¹³ Según B. González Stephan la literatura nacional puede ser entendida a partir de “la misma concepción idealista que los sectores liberales tenían de los cambios históricos ocurridos jerarquizaba, en primer término, las formaciones ideológicas discursivas como responsables de llevar a cabo la verdadera emancipación social. Se depositaba en la ‘literatura’ la capacidad de operar sobre condiciones materiales para hacer efectivo el progreso de las nuevas sociedades. (...) [La literatura] más que un hecho ‘estético o ‘ficcional’ fue entendido como un hecho didáctico, ductor e histórico-político”. Además, la autora explica algunos elementos comunes tanto al pensamiento liberal como al conservador que contribuyeron al concepto de literatura nacional y distingue otros rasgos del hecho literario, desde la especificidad de cada pensamiento (B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 156-159 y 210- 228).

⁶¹⁴ Ventura Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

poeta representa la voz del pueblo que canta las glorias nacionales y expresa el amor a su patria.

Respecto del primer inciso, la poesía como expresión de una sociedad, fue una idea presente en el siglo XIX en Hispanoamérica,⁶¹⁵ donde se experimentaban los procesos de construcción del Estado-Nación. En este contexto, los gobiernos liberales impulsaron la *originalidad*⁶¹⁶ como un elemento para la creación de la literatura nacional. En cuanto a la influencia de la poesía en la sociedad, ésta se refería al carácter utilitario (explicado con el concepto de R. Wittman, en el apartado de Publicidad) y propagandístico⁶¹⁷ que se le otorgaba a la literatura, idea difundida por Altamirano y que se sintetiza en la frase del director de *El Renacimiento*: “deseamos hacer de la literatura un medio de propaganda (...)”.⁶¹⁸ Dávalos se suma a esta tradición al proponer la poesía como una manifestación al servicio de la difusión de las ideas y con una función social.

En el segundo inciso se plantea la poesía como un medio para cantar a los héroes y expresar el amor patrio, ideas que nutrieron a la literatura nacional. Al respecto, Altamirano consideraba la literatura como “una misión patriótica del más alto interés, en la que

⁶¹⁵ José Victoriano Lastarria, “Informe crítico sobre la obra de los Sres. Amunátegui”, *Revista del Pacífico*, t. 3, 1860, pp. 31-34, en B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 156.

⁶¹⁶ Según B. González Stephan “la originalidad [literaria] encerraba un programa que rebasa lo estrictamente literario, (...) era toda perspectiva autonomista y proclama libertaria y transformadora, (...) [era] un programa político, y no simplemente la trasposición de un pintoresquismo localista al verbo poético” (*ibid.*, pp. 156-157). En México la originalidad literaria tendía a “[retratar] (...) la naturaleza mexicana y los temas de historia nacional” (J. Rojas, “Ignacio Manuel Altamirano”, en *La misión...*, pp. 226-227). En este tenor, González Stephan explica que “*lo nacional* era lo original, y *lo original* fundamentaba la existencia del estado nacional” (*La historiografía...*, p. 158).

⁶¹⁷ I. M. Altamirano concebía una literatura con un propósito propagandístico, véase el siguiente fragmento donde plantea el ejemplo de la novela: “Las doctrinas sociales, todos los principios de regeneración moral y pública, propiedad exclusiva antes de la tribuna, de la cátedra y del periódico, se apoderan también de la novela y la convierten en un órgano poderoso de propagación”. Y más adelante, ratifica su idea al decir: “deseamos hacer de la literatura un medio de propaganda, (...)” (I. M. Altamirano, *Revistas Literarias de México*, ed. particular del autor, F. Díaz de León y S. White Impresores, México, 1868, p. 35).

⁶¹⁸ *Ibid.*, p. 5.

justamente [era] la época de hacerse útil cumpliendo con ella”.⁶¹⁹ Esta expresión poética se convirtió en un discurso ideológico del grupo en el poder político que propuso sus héroes, las formas en que debían ser pensados y las prácticas que debían seguirse para crear una tradición que alimentara y justificara *su* ideología. El canto a los héroes es tan antiguo como actual. La necesidad de contribuir o imponer un discurso nacionalista a través del canto a los héroes fue un recurso utilizado, tanto por los liberales, como por los conservadores, y motivó la lucha por la hegemonía del poder a través del discurso.

Dávalos hace una crítica a los jóvenes escritores cuyos giros [lingüísticos] exclusivamente franceses, le permitían considerarlos imitadores, véase la siguiente cita: “bien está que la juventud vista a la parisiense y coma a la parisiense; pero no que quiera hacer de nuestra literatura una literatura parisiense también, cuando mejor es que procurara imprimirle un carácter eminentemente nacional”.⁶²⁰ El redactor de *La Voz*, desde un pensamiento conservador, considera que el uso del exclusivo del español en la poesía es una exigencia para construir una literatura nacional. Esta idea de Dávalos lleva a cuestionarme por qué el casticismo fue un elemento para lograr esta misión. Para dar respuesta a esta reflexión, retomo los planteamientos de González Stephan, que me permiten explicarme el “casticismo” como el resultado de “la defensa de los valores hispánicos y una adhesión incondicional hacia la España Monárquica”⁶²¹ y, por otra parte, porque “el modelo conservador fija en la Colonia y en la Conquista el origen de la literatura nacional”.⁶²² Estas premisas están presentes en las siguientes citas de Dávalos donde justifica el casticismo por dos razones: a) por ser el español la lengua materna, “porque

⁶¹⁹ *Ibid.*, p. 15.

⁶²⁰ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 2.

⁶²¹ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 210.

⁶²² *Ibid.*, p. 115.

natural es que deseemos la pureza e incolumidad de nuestro idioma, del que arrolló los primeros ensueños de nuestra alma y nos enseñó las primeras oraciones, desprendidas como una bendición del cielo, de los labios de nuestros padres”⁶²³ y b) dado que la literatura es expresión de la sociedad considera que “mala idea daría la nuestra si tuviera que apelar a idiomas extraños para describir las bellezas de su suelo, para cantar las glorias de sus héroes y para legar a sus pósteros el artístico blasón de su renombre literario”.⁶²⁴

Dávalos parte de la idea de que la poesía no ofrece definiciones, por el contrario, otorga “bellezas y [transmite un] sentir”.⁶²⁵ Aquí, el concepto de belleza está relacionado con los principios neoclásicos: “la belleza consistía en cultivar lo razonable, mantener el principio de la proporción era una forma del decoro y el buen gusto”.⁶²⁶ Sin embargo, la idea de belleza que propone este autor, no se limita a lo estético, sino que se conjuga con una función propagandística y una intención didáctica que Dávalos le atribuía a esta forma discursiva.

Más adelante, Ventura expone que la poesía, además, de cantar a los héroes y glorias nacionales, también debe cantar a Dios y a la religión católica. El autor de “Las letras potosinas” expresa este rasgo desde el uso del lenguaje, utiliza frases y términos que evocan lo religioso: “alma y religión”, “Creador y la criatura”, “celestiales armonías”, “armonía de las esferas o del cosmos”, “las armonías celestiales que existen entre el cielo y la tierra” —oraciones que su vez se relacionan con la doctrina de los pitagóricos.⁶²⁷ Los

⁶²³ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 2.

⁶²⁴ *Id.*

⁶²⁵ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

⁶²⁶ José Miguel Oviedo, *Historia de la literatura hispanoamericana*, Alianza, Madrid, 1997, t. 1, p. 316.

⁶²⁷ Según Zeferino González, la doctrina de los pitagóricos sostiene que “el número, principio general de las cosas, se divide en impar y par, (...) [aplican] una relación cósmico-matemática al mundo astronómico, suponen que éste consta de diez esferas o cuerpos celestes que se mueve alrededor de un fuego central, (...) consideraban la armonía como uno de los atributos generales de los seres” (Z. González,

temas y personajes bíblicos y religiosos son motivo para proponer una composición lírica. Asimismo, en su discurso se revela una preferencia por los autores con formación eclesiástica, escritores defensores de la religión católica, además, en otro nivel, de formas y estilos literarios con tema religioso como Chateaubriand,⁶²⁸ Santa Teresa y sor Juana Inés de la Cruz. Una muestra de esta tendencia es la analogía que hace Dávalos sobre el misticismo y la capacidad creadora del poeta a propósito de Klostopck, autor de la épica religiosa *Der Messias*, precursor del romanticismo alemán. En seguida otro ejemplo donde se sintetiza la idea del providencialismo:

La poesía hebrea no nos define a Dios, porque definirse no puede aquello que está muy por encima del entendimiento humano; pero nosotros vemos al pueblo escogido en su camino por una columna de fuego, maravilloso fanal con que la Providencia iluminaba los senderos que habían de conducir al pueblo de Jacob a los campos de Palestina. La poesía hebrea no define a Dios, pero nos muestra a los hijos de Abraham, (...) y ella os presentará la Biblia para que conozcáis la grandeza del alma de los hebreos.⁶²⁹

Con los anteriores ejemplos he mostrado el lenguaje, el tema, los referentes y la visión providencialista que constituían la idea de literatura de uno de los redactores de *La Voz de San Luis*, quien también creía que la inspiración del poeta llegaba a través de una *musa cristiana*.

El juicio estético de Dávalos se evidencia en esta cita: “Mucho se ha ganado en gusto y mucho terreno han perdido las licencias, que a veces son libertinajes literarios”,⁶³⁰ donde se revelan sus afinidades y rechazos estéticos sobre la poesía. Las afinidades que

Historia de la filosofía, Linkgua-digital-Red ediciones, Barcelona, 2017, t. 1, pp. 137-138 consultado el 13/04/2017 en https://books.google.com.mx/books?id=vGZMk8IBhzMC&pg=PA138&dq=teor%C3%ADa+pitagorica+armon%C3%ADa+celestiales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiiu5H3tL_TAhVByoMKHQNGCz8Q6AEIKDAB#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20pitagorica-%20armon%C3%ADa%20celestiales&f=true.

⁶²⁸ Autor francés, precursor del romanticismo, defensor del cristianismo, entre sus obras destaca *Atala* (1801), *René* (1802), *El genio del cristianismo* (1802), entre otras.

⁶²⁹ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

⁶³⁰ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3.

manifiesta se inclinan por una estética del orden, la armonía, las formas métricas y estróficas encaminadas hacia un código clásico o neoclásico, en parte nutrido por la formación poética adquirida por los redactores en los cursos del Seminario Conciliar, y visible en los poemas y textos de los redactores de *La Voz*, en el propio semanario y en otras publicaciones. Por otro lado, los rechazos estéticos que manifiesta Dávalos se centran en la forma de los textos líricos, específicamente en el uso de ciertas figuras literarias:

En las últimas composiciones de nuestros literatos no encontramos vírgenes que tengan cuellos de cisne y talles de palmera; cabellos de oro que caigan sobre hombros de alabastro; bocas que sean urnas de aroma; ojos azules como el cielo; ni tantas y tantas figuras, que en fuerza de uso, hanse gastado como enmohecidos resortes de una máquina que ha tenido que ocultarse avergonzada ante los progresos de la industria moderna.⁶³¹

Aquí se muestra el rechazo de Dávalos a una nueva estética en la lírica: el modernismo. Además este texto permite observar la incorporación de elementos de la estética romántica, evidente, en los autores que cita Dávalos y en los modelos literarios que recomienda. Tanto en los editoriales de *La Voz de San Luis* como en esta crítica se mencionan nombres de escritores románticos como Klostopck. En este sentido, entiendo la afinidad de Dávalos hacia los estados de arrobamiento y de éxtasis místico en la poesía, fenómenos que se pueden asociar al “romanticismo que se afirma como una visión «sublime» —palabra clave en su vocabulario— de la posición del hombre en el cosmos que frecuentemente se asocia con lo místico y sobrenatural”.⁶³² Estos estados de arrobamiento son aceptados sobre todo cuando existe una afinidad o intención religiosa. En contraste, se rechaza la idea del poeta como un creador desprendido de su entorno y sólo ocupado en su estado de ánimo e imaginación. Para evidenciar lo planteado, véase: “[la poesía] malamente

⁶³¹ *Id.*

⁶³² J. M. Oviedo, *op. cit.*, t. 2, p. 14.

puede vivir de locuras que nada tienen que ver con las necesidades de la vida, (...) sirve para dar idea de la cultura de las naciones, y para hacerlas aparecer en el teatro de la historia con sus usos costumbres, sus virtudes y sus vicios”.⁶³³ Aquí, se critica al poeta que habla desde su “rica fantasía” originada en su “yo”, lo que se traduce en un rechazo a uno de los elementos de la corriente romántica. Dávalos señala con un tono categórico que el poeta para ser considerado como tal no debe prevalecer en un estado de “tristeza eterna”, términos que evocan la melancolía y subjetividad promovidos por el Romanticismo. Este rechazo se acentúa cuando niega que la mente del poeta viva de sueños y locuras “que nada tienen que ver con realidades de la vida”.⁶³⁴

La exaltación del yo, la libre creación de la imaginación y la sensibilidad⁶³⁵ son principios del Romanticismo que pusieron en crisis al pensamiento conservador. Tratar de indagar el motivo, me lleva retomar las ideas de González Stephan:

el modelo [historiográfico literario] conservador ve con recelo la transición hacia la República. (...) La independencia va a significar la destrucción de un orden, y la democracia el advenimiento de la anarquía y el imperio de la mediocridad. Reniegan de la influencia francesa porque representa el alejamiento de las tradiciones hispánicas (...) La reacción hacia la modernización lleva al pensamiento conservador a extremar su actitud reaccionaria sobre todo ante ciertas influencias liberales europeas (...) [al grado que] estas infiltraciones en el campo ideológico harán que el pensamiento conservador haga una defensa histórica de un nacionalismo de tipo hispánico basado en la pureza de la sangre española, (...) por esa vía asociaron el Romanticismo con la influencia francesa incurriendo en apreciaciones que pecan de absurdas (...) [al grado de establecer] una relación de contigüidad ideológica entre ‘ampuloso-socialismo’/ ‘naturalismo-comunismo’.⁶³⁶

⁶³³ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

⁶³⁴ *Id.*

⁶³⁵ Miguel Ángel Garrido, *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, 3ª. ed., Síntesis, Madrid, 2004, p. 74.

⁶³⁶ B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 217-218.

En este sentido, Erika Pani expresa que los periódicos conservadores y católicos rechazaron el advenimiento del fundamento teórico del individuo libre y autónomo y coincidieron en la “moral católica” como el recurso de salvación de la República.⁶³⁷

Las ideas anteriormente expuestas sobre los rasgos estéticos que manifiesta Dávalos sobre la poesía están presentes en los textos de *La Voz*, sin olvidar que existen algunos poemas y artículos donde se incorporaron elementos neoclásicos, románticos y de otras corrientes literarias. La convivencia de rasgos estéticos fue una práctica recurrente en la obra de muchos escritores de la segunda mitad del siglo XIX. Los redactores de *La Voz de San Luis*, aunque ofrecen textos con una marcada preferencia hacia la tradición clásica, no dejan fuera algunos ejemplos de textos en que la coexistencia de elementos de ambas corrientes literarias está presente.

Estas consideraciones sobre la poesía se complementan con la idea que los redactores de *La Voz* tenían sobre el poeta; éste debía cantar a la nación, a su patria y a la divinidad. Si bien se acepta la idea del poeta como genio, se trata de un genio que no debe expresar su “yo”, sino que, más bien, debe escribir a partir de la realidad y de la naturaleza y no de su imaginación, sus ensueños y sus locuras. La visión providencialista de Dávalos rechaza a algunos poetas, que para llamarse así, recurrían a actitudes de “desterrado del cielo” y de tristeza, rasgos identificados con poetas románticos. El ideal de poeta desde el pensamiento conservador revelado por Dávalos aceptó ciertos elementos del Romanticismo, siempre que no fueran en contra de los valores conservadores y católicos. El poeta debía cantar a lo divino, como lo hizo Klopstock con su poesía de tema religioso.

⁶³⁷ Erika Pani, “‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: Publicaciones periódicas y otros impresos, UNAM, México, 2005, pp. 119-130.

El redactor de *La Voz* considera una excepción la locura que proviene del arrobamiento, es decir, la del poeta que canta a lo divino. Sus ejemplos de autores y obras son Chateaubriand, *El genio del cristianismo* (1802), “los dulces arrobamientos de Santa Teresa”⁶³⁸ y de los “hermosos cantos de Sor Juana Inés de la Cruz”.⁶³⁹

Dávalos hace un diagnóstico del estado en que se encuentra la poesía en San Luis Potosí. Destaca la actitud que mantuvieron los poetas y escritores en la época de luchas entre liberales y conservadores en el Segundo Imperio y en la República Restaurada, donde la juventud era la única que rendía culto al arte. Considera que estos jóvenes “estudiosos” de la poesía mostraron “a sus enemigos y detractores; (...) sus inspirados acentos, que más bien que un canto, eran una queja, una lamentación contra la tempestad que pasaba derribando el alcázar de las creencias y de los sentimientos honrados”.⁶⁴⁰

Como mencioné anteriormente, algunos de estos jóvenes literatos, entre ellos Dávalos, se formaron en varias agrupaciones literarias, de las cuales la más destacada fue la Sociedad Alarcón. Dávalos plantea que las habilidades lectoras y de escritura de estos jóvenes escritores, además de “la crítica franca y sincera”,⁶⁴¹ contribuyó a su reconocimiento en la prensa y les auguró un lugar en la historia de la literatura y el arte: “los jóvenes literatos a quienes hoy ha concedido la prensa un puesto de honor, y para quienes reserva el arte una hoja de laurel de su corona”.⁶⁴² Aquí se vislumbra un positivo porvenir para la “juventud estudiosa” de la literatura, dado el movimiento que ha desarrollado en los últimos cinco años. El autor de “Las letras potosinas” reconoce “las dotes” de los jóvenes literatos de San Luis Potosí, sin embargo, consideraba que en ese

⁶³⁸ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 2.

⁶³⁹ *Id.*

⁶⁴⁰ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 2.

⁶⁴¹ *Id.*

⁶⁴² *Id.*

momento, estaban distantes de otorgarle a la literatura “un carácter eminentemente nacional (...) [pues] semejante tarea [estaba] reservada a genios superiores (...) [y por ende, estaban lejos de ocupar] un puesto distinguido en la esfera literaria”.⁶⁴³

También subraya una carencia que perdurará hasta el siglo XX en el ámbito literario en San Luis Potosí: la falta de formación académica de los escritores potosinos. Dávalos lo atribuyó a la ausencia de cursos donde recibieran una enseñanza de esta índole, aunque señalaba que recientemente se había instituido “una Cátedra de literatura (...) en el colegio del Estado y en el Seminario conciliar de esta Ciudad”.⁶⁴⁴ En estas condiciones, “los amantes de las letras [se lanzaron] a la arena candente del periodismo, sin otro maestro que su inspiración y sin otros consejos que los de su propia conciencia”.⁶⁴⁵

Además, plantea un descuido en el cultivo de la poesía en San Luis: “porque existe en nuestra sociedad cierta aversión a los que se dedican al estudio de la literatura”.⁶⁴⁶ Consideró que si los que se dedicaban al estudio de la literatura se consagraban a ella, sería ganancia, “lograrían formarse un estilo propio que daría honra a la patria que los contó en su seno”.⁶⁴⁷ Concluía con la idea que la juventud estudiosa de la poesía sólo necesitaba el estímulo para continuar.

El autor de “Las letras potosinas” criticó a los lectores que preferían las novelas sobre la poesía, o “cualquier obra de verdadero mérito literario.”⁶⁴⁸ Aquí, identificó una de las razones de porqué los jóvenes poetas en San Luis encontraban obstáculos para la “realización de sus nobles deseos, que [mataban] el estímulo de su corazón y [sofocaban]

⁶⁴³ *Id.*

⁶⁴⁴ *Id.*

⁶⁴⁵ *Id.*

⁶⁴⁶ *Id.*

⁶⁴⁷ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

⁶⁴⁸ *Id.*

los generosos impulsos de su alma”.⁶⁴⁹ Esta crítica deja entrever su preferencia por la lírica sobre la novela que en 1883 ya gozaba de una aceptación a través del folletín. En este punto, llama mi atención, el tipo de textos elegidos por los redactores de *La Voz*, en una época en que la novela era el medio propagandístico por excelencia.⁶⁵⁰ Al respecto de este tema profundizaré en el apartado siguiente.

Por otra parte, Ventura expresa su forma de entender el arte y establece sus lectores ideales: “el arte busca la belleza para levantar sus inspirados cantares y éstos no son para los Caines de la humanidad, sino para los apóstoles del bien, para los que, a semejanza de Cristo, santifican el taller del obrero, enaltecen a la mujer y redimen a la humanidad”.⁶⁵¹ Aquí, el receptor se determina desde categorías como el bien y el mal, retomadas del cristianismo, donde es clara la alusión a los personajes bíblicos Caín y Abel.

En este artículo Dávalos escribió sobre los órganos de las Sociedades literarias de vida efímera (*La Idea del Progreso*, *La Aurora*, *El Álbum*, *El Pensamiento*, *La Quincena*) y entre las cuales destacó la Alarcón, con los periódicos *El Búcaro* y *La Esmeralda*. Dichos textos se publicaron “en varios periódicos de nombradía”. Como se recordará, los redactores de *La Voz* tuvieron una participación fundamental en estas publicaciones. Esta información, más tarde la retomó Francisco de A. Castro, compañero redactor de Dávalos en *La Voz*, en el artículo “Las letras potosinas”⁶⁵² —mismo título que el texto de Ventura—, en la primera parte, habla de las sociedades literarias, sin citar a Dávalos, esto en un afán de esbozar el panorama literario de su época, y en la segunda, realiza apuntes

⁶⁴⁹ *Id.*

⁶⁵⁰ I. M. Altamirano, *Revistas...*, p. 13 y B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 228.

⁶⁵¹ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3.

⁶⁵² Francisco de Asís Castro, “Las letras potosinas”, *El Correo de San Luis*, 25 de enero y 15 de abril de 1891. Y reproducido en F. de A. Castro, “Las letras potosinas”, *Estilo*, 28 (octubre-diciembre de 1953), 183-189.

sobre periodismo local de la segunda mitad del siglo XIX. De este artículo me llama la atención que Castro no otorgue mención alguna al trabajo de Ventura, dado su conocimiento del texto en *La Voz*. Por lo investigado, considero que el artículo de Dávalos es uno de los primeros en hablar sobre las sociedades literarias y sus órganos de difusión — antes que los textos publicados por Castro— y también, de los primeros en proponer una crítica literaria sobre la literatura potosina.

El texto de Ventura habla principalmente sobre la poesía, en algunos párrafos de la segunda parte del texto, plantea el estado de la dramaturgia de San Luis Potosí; cita las obras de Manuel José Othón y Paulo Colunga, que recientemente se habían publicado. Después, reflexiona sobre la crítica que recibieron el drama “La herida en el Corazón”, y las comedias “La Política y la Sombra del Hogar” de Othón, las obras de Francisco de P. Palomo y de Francisco Gamarra. Da a conocer las obras locales de lírica de esos días: *Poesías*, de Othón y *Hojas de un libro*, de Castro. También manifiesta que varios periódicos desaparecieron por “[ser] ajenos a las arduas contiendas de política, a las inspiraciones de partido y a las luchas de intereses bastardos”.⁶⁵³ Finalmente, expresa que los redactores de *La Voz* lamentaban la falta de estímulos en sus tareas literarias y periodísticas.

Dávalos reconoce que las obras de los literatos potosinos, aun en ciernes, poseían algunos defectos, sin embargo, su mérito era “el no haberse convertido en imitadores literarios”.⁶⁵⁴ Justifica los defectos de escritura de los jóvenes autores potosinos por las anteriores razones, los defiende ante la crítica de los autores contemporáneos “con una

⁶⁵³ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.

⁶⁵⁴ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 2.

reputación envidiable”.⁶⁵⁵ Expresa que las últimas composiciones de los literatos ya no contenían figuras literarias desgastadas en tiempos de “los progresos de la industria moderna”.⁶⁵⁶ Destaca los rasgos de las obras de los jóvenes escritores potosinos: “Severidad y gusto en las imágenes, delicadeza en las líneas, perfección en los contornos, belleza en el estilo; tales son los caracteres impresos por algunos jóvenes a sus últimas composiciones, que les concederán, a no dudarlo, el honroso puesto que por tanto tiempo han ambicionado”.⁶⁵⁷ Y distingue a Francisco González Bocanegra como uno de los poetas destacados de San Luis por el “Himno Nacional”, ya que le dio la gloria literaria al Estado.

Después de recorrer los distintos fragmentos de “Las letras potosinas”, doy cuenta de las ideas que Dávalos tenía sobre la literatura, las formas de escritura, los recursos literarios, de cómo su visión providencialista marcó su forma de pensar y de escribir. Resulta un texto fundamental para este estudio porque comparte los elementos ya mencionados, asimismo, me permite comprender las afinidades y rechazos de los textos de *La Voz de San Luis* hacia los valores del modelo literario liberal, además, como pocos textos de la época da cuenta de algunas prácticas lectoras, como la preferencia de un público mayoritario sobre la novela, dejando sin “estímulo” a los poetas de la época. Este texto me ha permitido comprender la presencia de los distintos elementos del pensamiento conservador en una forma literaria que habla de lo literario. Este artículo creado desde una consideración de literatura nacional concebida bajo el pensamiento conservador, es clara muestra de los valores de lo hispánico, el casticismo y el providencialismo.

⁶⁵⁵ *Id.*

⁶⁵⁶ *Ibid.*, p. 3.

⁶⁵⁷ *Id.*

“Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas. (Traducido para *La Voz de San Luis*)”,⁶⁵⁸ de Nicholas Wiseman.

Este ensayo se publicó sin firma en *La Voz*, centra su reflexión en el estudio de las lenguas, desde una perspectiva apoyada en el *providencialismo*. Se trata de fragmentos traducidos de la obra, *Twelve lectures on the connexion between science and revealed religion* (1836),⁶⁵⁹ de Wiseman, “Obispo de Melipotamos, doctor en Teología, Regente del Colegio inglés y profesor de la Universidad de Roma”.⁶⁶⁰ El texto publicado por *La Voz* destaca en el título que se trata de una traducción para el semanario, pero no se ofrece mayor información sobre el traductor y la edición de la cual se tradujo. Se publicó en cuatro partes, en los números 6 al 9, del tomo 2, quedando inconclusa por la suspensión inesperada del periódico. En la primera parte del ensayo se plantea “probar la alianza entre Religión y demás ciencias. Método de ataque a los fundamentos del cristianismo, [y los] Procedimientos de defenderlos”.⁶⁶¹ En la segunda, “apoyándose en la Etnografía, defiende el Capítulo Undécimo del Génesis [y plantea] suposiciones de algunos científicos”.⁶⁶²

⁶⁵⁸ [Nicholas Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2. (La segunda, tercera y cuarta parte se publicaron en los siguientes números del semanario).

⁶⁵⁹ N. Wiseman, *Twelve lectures on the connexion between science and revealed religion*, Joseph Booker, 61, New Bond Street, London, 1836 (consultado el 12/10/2016 en <https://archive.org/details/a615585001wiseuoft>).

⁶⁶⁰ N. Wiseman, *Discursos sobre las relaciones que existen entre la ciencia y la religión revelada, pronunciados en Roma*, tr. de la 3ª. ed., revista y corrección por su autor, Imprenta de D. José Félix Palacios, Madrid, 1844, p. 3 (consultado el 11/09/2016 en https://books.google.com.mx/books?id=khtb3hpf_roC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=Discursos+sobre+las+relaciones+que+existen+entre+la+ciencia+y+la+religi%C3%B3n+revelada,+pronunciados+en+Roma&source=bl&ots=4ndeuhqF&sig=voC_yZ4S_AC4qKSoLuhZ3hkVDI4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjhcWP0qTQAhUGy2MKHXpVDscQ6AEIGjAA#v=onepage&q=Discursos%20sobre%20las%20relaciones%20que%20existen%20entre%20la%20ciencia%20y%20la%20religi%C3%B3n%20revelada%2C%20pronunciados%20en%20Roma&f=true).

⁶⁶¹ L. M. Schneider, “Índice...”, p. 155.

⁶⁶² *Id.*

La primera entrega tiene por objeto reflexionar sobre la religión, la teología y las ciencias; y analizar las posibles relaciones existentes entre sí. Así lo establece el propio autor al declarar:

Me propongo, pues, demostrar la correspondencia que existe entre el progreso de la ciencia y el desarrollo de las pruebas del Cristianismo; mas, antes de pasar adelante, séame permitido fijar términos y límite a mi investigación. Por la exposición que precede se viene en conocimiento de que no es mi ánimo entrar en el florido campo de la teología natural, ni tampoco reforzar con los progresos científicos la prueba, que ya se tiene, de que existe la sabia y omnipotente Providencia.⁶⁶³

Para la tercera y cuarta parte se deja clara la perspectiva lingüística del ensayo, en éstas se expone el ejercicio de los lingüistas, se plantean, además, la hipótesis sobre el origen de las lenguas y se abunda sobre las relaciones entre ellas.

Llama mi atención que este texto se haya ofrecido como anónimo,⁶⁶⁴ tanto en la autoría como en la traducción, sobre todo si se considera que la obra de Wiseman era en ese entonces ampliamente difundida y traducida, pues se trataba de un autor reconocido por múltiples novelas que incluso llegaron a ser leídas en San Luis Potosí durante la segunda mitad del siglo XIX,⁶⁶⁵ entre las que destaca *Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas*, de 1854.⁶⁶⁶ Por ello, no deja de provocar curiosidad la falta de firma. El anonimato suscita un vacío en el lector y lo desvincula del resto de la obra del autor (ya de los tratados eruditos,

⁶⁶³ [N. Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2.

⁶⁶⁴ Este texto también se registró como anónimo en el *Índice...* de Schneider.

⁶⁶⁵ Es posible que los redactores de *La Voz de San Luis* hayan conocido otras obras de Wiseman, ya que aparecen cuatro novelas de Wiseman en español, según el inciso “F) Ficciones en prosa” del catálogo, en la Biblioteca del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, catálogo hecho en 1878 por José María Flores Verdad: *La hechicera de monte Melton* (1861), *Hipatia o los últimos esfuerzos del paganismo* (1861), *Calista o bosquejo de la iglesia en el siglo 3º* (1861) y *El monte de San Lorenzo* (1862) (Juan Escobedo Romero, *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*, El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2012, anexo s/p).

⁶⁶⁶ Para profundizar sobre la biografía y obras del autor véase “Introducción” de Joaquín Antonio Peñalosa en Cardenal Wiseman, *Fabiola o La iglesia de las catacumbas*, Porrúa, México, 1970, pp. IX-XXI.

ya de su obra de ficción). Para dilucidar esta decisión, en seguida esbozo algunas posibles razones por las que no fue firmado el ensayo: por desconocimiento del autor, resultado de la transcripción de una fuente que no lo incluía, o por olvido de los redactores al incluir el autor; o porque por cuestión editorial se firmaba al final del texto (de acuerdo con el criterio seguido en varios de los artículos publicados en ese semanario), y al no concluir la publicación, éste quedó sin firma. De todas las posibilidades, esta última parece ser la mejor explicación sobre la omisión de la firma en el citado ensayo. Algo, sin embargo, queda claro: los redactores de *La Voz* prefirieron al Wiseman teólogo-polemista sobre el novelista.

Así pues, es posible cerrar este apartado afirmando que el análisis de los elementos paratextuales permite al lector construir una lectura en otros niveles. En el ejemplo citado, el título del ensayo, la falta de la firma y la omisión del nombre del traductor ofrecen al lector indicios de la política editorial de *La Voz*, detrás de la cual se pueden leer intenciones supratextuales. Todo lo contrario de si se hubiera publicado con la firma del autor y traductor, ya que en ese caso, su lectura inicial hubiera sido distinta: claramente religiosa, supuesto que se confirmaría al saber que fue escrito por una autoridad católica, como lo fue el cardenal Wiseman.

“Gansos del Capitolio. [Diputados]”⁶⁶⁷ por Junius

⁶⁶⁷ Si bien el texto no aparece en *Obras* de Manuel Gutiérrez Nájera, ed. crítica, introd., notas e índices de Belem Clark de Lara, UNAM, México, 2007, t. 14, se intuye que este artículo sí corresponde a M. Gutiérrez Nájera por las razones siguientes: a) se trata de un texto publicado en *La Libertad* con fecha que coincide con el período en que publicó en este medio Gutiérrez Nájera con la firma del seudónimo de Junius, b) el autor publicó “La Oposición” (*El Nacional*, año 3, 30 de junio de 1882, núm. 96, pp. 1-2) donde se refiere a “los gansos no tomarán el Capitolio” (M. Gutiérrez Nájera, *Obras...*, t. 13: *Meditaciones políticas*, p. 149).

Este texto fue transcrito del periódico nacional *La Libertad*, y publicado en *La Voz de San Luis*, en el número 7, del tomo 2. Este texto satírico pertenece, a la etapa de más crítica del semanario, inserta el código neoclásico. Se plantea una ingeniosa sátira de los diputados de los sistemas republicanos, especialmente del sistema mexicano. El título remite al pasaje mitológico donde los gansos de la diosa Juno avisan a los romanos del ataque de los galos al Capitolio, y le sirve al autor para explicar el objeto de la crítica, de ahí que escriba:

Ignoro por qué se llevarán este apodo, ya clásico, los padres de la patria: si porque residen en el capitolio del poder, o porque deben gritar en los momentos del peligro para la nación.

Lo que yo he visto es que los tales padres cuando han gritado ha sido en los momentos en que sus estómagos les pedían que comer o sus intereses peligraban.

Al adoptar, pues, el nombre de “gansos” aplicado a los diputados, no ha sido por estar precisamente enamorado de la propiedad del mote. Necesitaba una palabra que comenzase con G.⁶⁶⁸

Este fragmento hace alusión a “los padres de la patria”, en el contexto mexicano, el nombre que encabezaría esta lista es el de Miguel Hidalgo, lo que parece confirmarse con el uso del verbo “gritar”, locución que se asocia inmediatamente con “el Grito de Dolores”, que representa el inicio de la Independencia. En el segundo párrafo, se plantean algunos de los motivos que tuvieron “los padres de la patria” en el momento preindependista, e interpretando desde lo general, se podría deducir que se expone la situación de los criollos en esa etapa. Sin embargo, en seguida, el autor aclara que la crítica se refiere a los diputados y justifica su relación con “los gansos”; de forma directa denota el linaje de estos servidores públicos diciendo: “Pero, vamos a los diputados. Doscientos caballeros;

⁶⁶⁸ Junius, “Gansos del Capitolio. (Diputados)”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 3.

reclutados en su mayoría entre la numerosa y útil clase social de la gente sin oficio ni beneficio, hace creer a los bobos que representan al país”.⁶⁶⁹

Posteriormente, Junius cuestiona la representatividad de los diputados y aclara que “no [habla] de México solamente, sino del mundo entero que se rige por los sanos principios democráticos”⁶⁷⁰ y compara este sistema con el teatro, criticando abiertamente las coaliciones políticas al decir:

Una de las manifestaciones más hermosas, sin disputa, de esa plaga, son esas famosas coaliciones o ligas, o fusiones, de que nos dio una muestra acabada un congreso durante los últimos años de la administración de Juárez.

Una coalición es una olla podrida, o por mejor decir, una sopa juliana, en cuya composición entran los elementos más heterogéneos. Los partidos más opuestos en miras y en intereses se reúnen para arrancar el poder a otro partido que lo disfruta, a reserva de hacerse pedazos entre sí el día del triunfo.⁶⁷¹

Aquí se hace presente un recurso metafórico que otorga mayor impacto al texto. El autor centra, además, su crítica en la última etapa del gobierno de Juárez —instalándose la subcategoría del antirrepublicanismo—; a pesar de que en un principio el autor expuso que la crítica a los diputados no sólo aplicaba al caso mexicano. Este ejemplo pone de manifiesto el interés por abordar el tema desde el contexto nacional. Otro aspecto toral de la crítica es el que tiene que ver con la edad de los diputados, de ahí que el autor escriba: “En mi artículo intitulado ‘Curul,’ hablé ya del contrasentido que se comete en varios países, en materia de nombramiento de diputados, eligiendo para representar a un distrito a los hombres que por su edad no tienen ya la inteligencia suficientemente sólida para dirigir

⁶⁶⁹ *Id.*

⁶⁷⁰ *Id.*

⁶⁷¹ *Id.*

sus propios negocios”.⁶⁷² Finalmente, cabe señalar que dicho texto deja clara la postura de los redactores de *La Voz* respecto a la política y al ejercicio del poder legislativo en el país. La selección de este texto, me parece estar acorde con la línea de pensamiento de los redactores del periódico, primero, porque cuestiona a “los padres de la patria”, institucionalizados por los gobiernos liberales; y, segundo, en cuanto a que ejerce crítica de forma explícita y directa sobre los miembros de la cámara de diputados. Esta crítica se suma a otros textos de *La Voz* —las dos publicaciones de “El último día de D. Agustín de Iturbide” — en los que también se hace un juicio valorativo sobre el desempeño y comportamiento de dichos servidores públicos.

“Una sentencia primorosa,” Ricardo Palma

El texto de Ricardo Palma, escritor y periodista peruano, es de corte irónico, en el cual hace alusión a actores jurídicos y su desempeño y, por ende, figuras familiares para los redactores de *La Voz*: Velázquez, Othón y Ventura, pues todos ellos estudiaron Derecho, y a sus lectores. También se muestran referentes católicos y una visión providencialista, así como una nostalgia por la Colonia. El texto de Palma dice:

Hombre hay en los tiempos que alcanzamos que se desvive por andar entre papel sellado y escribanos; que escatima el pan de la familia, pero que empeña hasta las potencias de Cristo para pagar con puntualidad los honorarios de un abogado y procurador. Gusto perro es, convengo en ello, el de pasarse las horas muertas gastando las baldosas del palacio de justicia, y siendo pulga en la oreja o pesadilla de los magistrados; pero el hecho es que existe el tipo, y que mis lectores estarán cansados de tropezar con él. Esos maniáticos no admiten cura, y se mueren y van al hoyo cuando les falta proceso de qué hablar y en qué pensar.

Los jueces de nuestra era republicana tienen asegurado sitio en el cielo por su paciencia para habérselas, de Enero a Enero, con esos chirimbolos que litigan por una coma mal puesta. No me gustan garnachas de esa especie. Deme vd. jueces de la cáscara amarga, como los que voy a dar a conocer a mis lectores en esta

⁶⁷² *Id.*

tradicioncita, de cuya autenticidad histórica respondo con cuanto soy y valgo, como dicen los cartularios.⁶⁷³

En este párrafo subyace una crítica general a los actores y procesos del sistema jurídico, específicamente a alguien que es representado por “Fulano Landázuri” (quien aparece en la segunda parte del texto), litigante que, según cuenta el narrador, su “fama [la fincó] de 1788 a 1797 [período en que] entabló 28 pleitos, sin que en uno solo de ellos le asistiese el menor asomo de justicia”.⁶⁷⁴ El narrador da fechas, apunta: “Por real cédula de 3 de Mayo de 1787, erigiose la real audiencia del Cuzco, cuya instalación solemne se verificó el 4 de Noviembre del siguiente año. La fastuosa ceremonia del recibimiento del sello en la ciudad, si no recuerdo mal, se hizo el día anterior”.⁶⁷⁵

Esta introducción, le sirve a Palma para construir un contexto histórico verosímil y ubicar temporalmente la historia que cuenta. El fin del relato lo resuelve con una moraleja que se podría sintetizar con el dicho “crea fama y échate a dormir”. L. M. Schneider lo refiere como “una lección en forma de tradición histórica a los impertinentes apeladores de la justicia”.⁶⁷⁶

En este artículo también destaca el uso de referentes católicos, tales como “cielo”, “tentaciones”, “pecaminosas ideas”, “demonio”, mismas que al mezclarse con el lenguaje jurídico dotan al texto de humor, ingenio e ironía inigualables; sirva de ejemplo el siguiente párrafo:

⁶⁷³ Ricardo Palma, “Una sentencia primorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 28 de febrero de 1884, núm. 9, p. 2.

⁶⁷⁴ *Id.*

⁶⁷⁵ *Id.*

⁶⁷⁶ L. M. Schneider, “Índice...”, pp. 160-161.

En 1797, el escribano D. Francisco Larraudi, al dar cuenta del despacho, leyó al Alcalde un recurso de Landázuri, en el cual se querellaba éste de la mala vecindad que le daba una parejita de recién casados, que solían asomarse a la ventana, y ponerse pico con pico como paloma y palomo, despertando así el apetito del zaragozano quien, para libertarse de tentaciones y de que lo asaltasen pecaminosas ideas, exigía que la justicia mandase cambiar de domicilio al amoroso y enamorado matrimonio que tan pública ostentación hacía de las dulzuras de la luna de miel.

Aquí perdió el juez los estribos de la cachaza y dijo:

—Ponga vd., D. Francisco, fecha, que voy a dictarle el auto.

El escribano mojó la pluma de ave, escribió un renglón, y alzando la cabeza, contestó:

—Listo, ya puede dictar su señoría.

—Letra grande, clara y nada de gurrupatos, D. Francisco.

—Descuide su señoría.

—Ponga vd...

—Pongo.

—*Váyase el recurrente al... demonio.*

Escribió el escribano lo dictado, y rubricó el juez.⁶⁷⁷

La publicación de este texto muestra, por una parte, la afinidad de los redactores con los temas y el lenguaje jurídico; y, por otra, su rasgo conservador y católico, en el tema y el lenguaje, además, de la firma porque Ricardo Palma, es un autor cuya obra principal (*Tradiciones peruanas*) posee el rasgo de la nostalgia por la Colonia, por lo cual ha sido vinculado al pensamiento conservador, por especialistas como Riva Agüero y González Stephan.⁶⁷⁸ A esta vinculación, sumo la relación entre Palma y Victoriano Agüeros, director del periódico conservador *El Tiempo* y editor de la *Biblioteca de Autores Mexicanos*. Según la especialista Emilia Romero, los escritores mantuvieron una

⁶⁷⁷ R. Palma, “Una sentencia primorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 28 de febrero de 1884, núm. 9, p. 2.

⁶⁷⁸ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 217.

comunicación epistolar “durante más de veinte años”⁶⁷⁹ y explica que parte de esta correspondencia consta en una colección epistolar que incluye “cartas, tarjetas (...) un retrato dedicado también a Agüeros”.⁶⁸⁰ El “estimado amigo” puede leerse en varias de estas comunicaciones. Además, en *El Tiempo* se publicó un artículo biográfico de Palma, acto que agradeció en su momento el escritor peruano al editor mexicano en una correspondencia donde dice:

Mi distinguido amigo:

Con su carta del 27 de Septiembre he recibido en la mañana de hoy las tres tomitos de su Biblioteca de autores mexicanos y el número del *Tiempo Ilustrado*, obsequios que ya empezaba yo a dar por perdidos.

Doy a U. las gracias, por el cariñoso artículo biográfico que en el *Tiempo* me dedica. (...) ⁶⁸¹

En este fragmento se observa la relación cercana que existía entre Palma y Agüeros. El director de *El Tiempo* como se recordará también mantuvo una relación cercana con los redactores de *La Voz*; Agüeros fue el primer prologuista de Manuel José Othón y fue el editor de *Obras del Lic. Primo Feliciano Velázquez*, en la Biblioteca de Autores Mexicanos, en 1901. De esta forma, se da cuenta de una relación fundada, en parte, por los intereses literarios y periodísticos, y que se fortaleció por la formación humanística y los valores afines al pensamiento conservador. Con lo anterior, he intentado demostrar que Palma era un escritor que figuró en la nómina de *El Tiempo* periódico modélico para *La Voz* y de cómo Palma se relacionó con Agüeros, editor destacado y fundamental en la historia del pensamiento conservador en la época, personaje que su vez se vinculó con los redactores de *La Voz*.

⁶⁷⁹ Emilia Romero y Ricardo Palma, “Correspondencia de Ricardo Palma con Victoriano Agüeros”, *Revista de Historia de América*, 1961, núm. 51, p. 106 (consultado el 11/11/2016 en www.jstor.org/stable/20138396).

⁶⁸⁰ *Ibid.*, p. 104.

⁶⁸¹ *Ibid.*, p. 123.

Por otra parte la inclusión de este texto en la última edición de *La Voz de San Luis* evidencia afinidad con un discurso crítico al sistema y al desempeño de las autoridades. Como se recordará, en el tomo 2 del periódico, la política editorial del diario es contrastante, pues aleja en este momento del objetivo celebratorio de Iturbide que primaba en el primer tomo. El artículo de Palma se suma a otros textos críticos, de este tomo, con distinto estilo y género, entre los cuales destacan: “La herencia de 83” (Editorial). “La expropiación Legal I, II y III,” “El Haz de Flechas” (Editorial), “La cuestión de límites”, “La Mosca de Oro”, “Gansos del Capitolio. (Diputados)”, “La Paz” (Editorial) y “Ya es tiempo de prepararse”,⁶⁸² entre otros. En estos textos se criticaban las disposiciones legales en asuntos de propiedad, límites territoriales e impuestos; las acciones de los funcionarios (diputados) y alertaban sobre la inconformidad de algunos sectores ante las modificaciones recaudatorias que repercutían sus intereses.

3.3.2.2 *Textos líricos*

Pienso que una de las razones que llevaron a los redactores de *La Voz* a seleccionar la lírica como una de sus principales formas de escritura se funda en los modelos de enseñanza que adquirieron, que era parte del *habitus* del grupo: Othón, Dávalos y Castro leyeron, produjeron y difundieron poesía, desde su niñez, en el Seminario Conciliar. Es aquí donde se revela la influencia y resonancia de las lecturas y cursos que los redactores de *La Voz* siguieron durante su formación en el Seminario que, como se recordará, privilegiaba el

⁶⁸² Los artículos citados fueron publicados en *La Voz de San Luis*, t. 2: “La herencia de 83” (Editorial), 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 1; “La Expropiación Legal. I”, 3 de enero de 1884, núm. 1, pp. 1-2; “La Expropiación Legal. II”, 10 de enero de 1884, núm. 2, p. 2; “La Expropiación Legal. III”, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 1; “El Haz de Flechas” (Editorial), 10 de enero de 1884, núm. 2, p. 1; “La cuestión de límites”, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 1; “La Mosca de Oro” (Editorial), 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 1; Junius, “Gansos del Capitolio. (Diputados)”, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 3; “La Paz”, 21 de febrero de 1884, núm. 8, p. 1 y “Ya es tiempo de prepararse”, 21 de febrero de 1884, núm. 8, p. 2.

estudio de la retórica y la lírica de autores grecolatinos.⁶⁸³ Esta formación se refleja en sus obras tempranas, anteriores al período del semanario, asimismo, se aprecia en las ideas sobre la poesía expuestas en el artículo “Las letras potosinas”, de Ventura Dávalos, y en el texto “Certamen literario” (Editorial).⁶⁸⁴ Esta formación, como he explicado, puede entenderse como el capital cultural interiorizado o incorporado que fue resultado de un complejo entramado de ideologías y prácticas. Las formaciones ideológicas predominantes del siglo XIX —como apunta González Stephan— liberal y conservadora, impulsaron discursos culturales como las historias literarias y la noción de la literatura nacional, los cuales, a su vez, establecieron valores y determinaron la producción cultural, las prácticas discursivas, así como sus bases,⁶⁸⁵ particularidades y modelos ideológicos y estéticos.

Como se recordará los redactores de *La Voz* tenían un concepto amplio de la literatura que incluía desde los artículos de opinión hasta las llamadas “bellas artes” (lírica, narrativa, etc.); estas últimas, también llamadas “géneros de la imaginación”.⁶⁸⁶ De estas últimas, tanto el pensamiento conservador como el liberal privilegió una forma específica: el conservador enalteció, la lírica, y la novela fue el género literario por excelencia en el proyecto liberal en México.

Los redactores de *La Voz* manifestaron una preeminencia sobre la lírica, observable en varios aspectos. Primero, estadísticamente, la lírica se ubica en el segundo lugar, después de los textos de opinión —aunque si se hablara de las “bellas artes” la lírica sería

⁶⁸³ Para consultar lo mencionado véase el apartado “Capital cultural y social de los redactores y editores de *La Voz de San Luis*” del capítulo 2 de esta tesis.

⁶⁸⁴ “Certamen literario” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 1.

⁶⁸⁵ Algunas nociones como literatura nacional fueron adoptadas por los pensamientos liberal y conservador. El pensamiento conservador, en el caso de esta noción, retomó una base común de la ideología liberal y desarrolló las particularidades de un modelo conservador (B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 156-159 y 210- 228). Lo anterior lo expliqué en “Las letras potosinas” de V. Dávalos.

⁶⁸⁶ Se entiende por *literatura de imaginación* o *producción imaginativa* desde el modelo liberal “la lírica, el drama, la novela, la épica, y los géneros humorísticos”, términos retomados de B. González Stephan, *La historiografía...*, pp. 205-206.

el tipo de texto más publicado en el semanario. Segundo, la poesía fue el medio para cantar a su héroe de Independencia. Esta elección se evidencia con el lanzamiento del Certamen literario en honor a Iturbide convocado por los redactores de *La Voz de San Luis* y publicado el 21 de enero de 1883 en el número 2, con el título “Certamen literario”, en la sección “Editorial” y las “10 Bases” publicadas en el siguiente número. En el primer texto, sin firma, se expresa:

Cuéntase que la poesía reedificó los muros de Tebas y, lo que es más, que puso suspensión a los tormentos del infierno mismo. (...) Dominando el estruendo de la lucha, se oyó el acento vigoroso de Homero en los campos de Salamina y de Platea. Para las almas que latían con el ardor de la juventud o del genio, la lira de Homero tenía notas que expresaban la idea de la gloria y robustecían la esperanza de la inmortalidad. Es seguro que, sin él, las Termópilas no hubieran hallado defensores, ni Atenas hubiera conquistado el imperio de la raza dórica.⁶⁸⁷

En esta cita se advierte una doble misión del poeta, por un lado, lo convierte en un cantor de los héroes y las glorias de los pueblos, ciudades y naciones que contribuye con su canto, a la memoria oral y, por otra, como poeta que escribe los versos que se transmitirán a las nuevas generaciones en una cultura de tinta y papel. En este sentido, la función del poeta es la de un alto servidor de la patria: “La nación que no ha puesto a la lira en el escudo de sus armas, aún no puede gloriarse de su civilización, ni de su cultura. Quien no ha hallado un poeta que cante sus glorias y que enaltezca su nombre, no puede estar seguro de su inmortalidad”.⁶⁸⁸ Se propone la poesía como medio de difusión de ideas de un sistema dominante; así, el poeta debe contribuir a escribir la historia del grupo, partido o ideología al que se suma. Desde esta perspectiva, la lírica fue el medio propagandístico por excelencia para los redactores de *La Voz*, en oposición a la novela. Aquí se trasluce la voluntad porque la poesía sea “útil” y por estar al servicio de los intereses de una

⁶⁸⁷ “Certamen literario.” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 1.

⁶⁸⁸ *Id.*

oligarquía: se trata de la poesía concebida como hecho político y propagandístico. En ese sentido, coincide con la visión de los liberales al considerar a la literatura, y, por ende, a la poesía “más que un hecho ‘estético o ‘ficcional’ (...) como un hecho didáctico, ductor e histórico-político”.⁶⁸⁹ Se manifiesta la preferencia por un género clásico que, de alguna manera, representaba para los redactores de este semanario, la nostalgia por el pasado. Nótese uno de los requisitos del certamen en honor a Iturbide, según el tercer punto de la convocatoria: “Las composiciones, que no constarán de menos de doscientos versos, serán remitidas al Director del periódico, Lic. Primo Feliciano Velázquez”.⁶⁹⁰ Aquí se observa la solicitud de una forma de escritura limitada a unos cuantos, a una élite culta que escribe de forma culta, para pocos, lejana a la masa que leía la novela y a los géneros líricos populares y humorísticos. Bajo estos parámetros, los redactores de *La Voz* mostraron lo que para ellos representaba el género lírico. En seguida ofrezco una muestra representativa de poemas de *La Voz de San Luis* donde analizo el rasgo de lo conservador y sus particularidades.

“Napoleón e Iturbide. Soneto”, Terrazas.

José Joaquín Terrazas, por las publicaciones que hizo en las últimas décadas del siglo XIX, es posible advertir en él algunos rasgos de su filiación católica e interés por Iturbide.⁶⁹¹

⁶⁸⁹ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 159.

⁶⁹⁰ “Certamen literario. (10 bases)” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 1.

⁶⁹¹ José Joaquín Terrazas, *La Bandera guadalupano-patriótica: escrita bajo las inspiraciones de la poesía de la historia de la política, de la ciencia, de la filosofía y de la religión*, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, México, 1888; *Poesías de José Joaquín Terrazas, Impr. De I.Paz, México, 1877; Patrias y dios! En el centenario del héroe de Iguala*, [México?], [Balvanera], [1883?]; *Terrazas, no es asqueroso! : grito que lanzará toda conciencia honrada en vista de las razones y documentos que respecto de la cuestión Alarcón-Icaza y sus antecedentes en la cuestión Labastida-Terrazas publica este último quien presenta a la consideración de los sabios de la iglesia sus verdaderas ideas acerca de la castidad, pidiendo un delegado al sumo pontífice para que le haga justicia y corrija las deficiencias del gobierno eclesiástico en México*, Tip. Gutenberg México, 1901; *La lucha patriótica entre México, España y los Estados Unidos en sus relaciones con la cuestión religiosa*, Imp. de Sto. Domingo, 1997 [i.e. 1897]; “Lamentación patriótica. Composición poética”, *La Voz de México*, 1884, t. 15, núm. 274; *Tratado elemental de aritmética*, Ignacio Escalante,

Según sus datos biográficos, fue tío político de M. Gutiérrez Nájera y redactor de *La Voz de México*.⁶⁹²

Este soneto “Napoleón e Iturbide”, escrito en endecasílabos, ofrece un esquema de rima ABBA ABBA CDC DCD, forma que revela la formación humanística y clásica. El soneto está centrado en la figura de Napoleón y en él se entreveran las pretensiones de dominación política que poseía y las acciones a costa de la ley que ejecutó con “brazo sanguinario”. Además, sintetiza en un verso las consecuencias que ocasionaron sus actos: “lágrimas, exterminio e inmensos males” (v. 9). La extensa exposición del caso de Napoleón contrasta con la brevedad que le confiere a Iturbide, en un cierre por demás sintético, pero contundente:

Son dos Naciones nuevas las señales
De su glorioso paso por la tierra
(vv. 13-14)⁶⁹³

Otro aspecto a destacar en este poema es el carácter de enseñanza y de moral. Aquí, el poema propone un modelo de emperador, el de Iturbide, quien construyó “naciones” en vez de una “ciudad y el campo [transformado] en osario” (v. 5) frente a “las locas pretensiones” (v. 3) de Napoleón. Cabe mencionar que en *La Voz de San Luis* apareció otro poema de J. J. Terrazas, “En el centenario del Héroe de Iguala”, publicado en el número especial de *La Voz*, donde el jurado del Certamen en honor de Agustín de Iturbide le otorgó un “voto de gracias”. Finalmente, destaco que Terrazas defendió la figura de Iturbide, no

México, 1877 (consultado el 17/05/2016 en http://www.worldcat.org/search?q=Jos%C3%A9+Joaqu%C3%ADn+Terrazas&qt=owc_search).

⁶⁹² Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de Los Ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, UNAM, México, 1994, p. 123.

⁶⁹³ J. J. Terrazas, “Napoleón e Iturbide. Soneto”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de febrero de 1883, núm. 4, p. 2.

sólo en *La Voz*, también otros textos suyos, como *Patrias y dios! En el centenario del héroe de Iguala*⁶⁹⁴ (1883?).

“La Cruz Sola. Viernes Santo”, Manuel José Othón.

Uno de los poemas representativos del Romanticismo en *La Voz de San Luis* es “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, de Othón, soneto publicado el domingo 4 de marzo de 1883, en el número 8, tomo 1. Este poema, escrito en 1882, fue el primero en abordar el tema religioso en *La Voz*, lo cual resulta altamente significativo para el análisis. La publicación del poema puede interpretarse como un adelanto de su próxima producción, *Nuevas poesías*, libro que tuvo varias versiones respecto a la historia de su edición⁶⁹⁵ y que, según Peñalosa, correspondería a un texto “mediocre, casi en la misma línea de *Poesías* [(1880), su primera y anterior publicación]”.⁶⁹⁶ Sin embargo, es un texto que aporta elementos para entender la poesía de *La Voz*.

Como se observa, desde el título del poema se anuncia que el tema es religioso. El poeta adopta la tercera voz del plural utilizando un lenguaje claro y sencillo. Othón presenta un texto lírico que expresa, en un tono melancólico, una reflexión sobre Cristo y la Cruz; estos rasgos me permiten leer el asunto religioso desde una estética romántica

⁶⁹⁴ Este libro se buscó en varias bibliotecas físicas y digitales, sin embargo, no se localizó. Sólo se encontró en el catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Yale. Realicé la solicitud de una copia digital vía préstamo interbibliotecario a través de la Biblioteca de El Colegio de San Luis, pero hasta el momento de cierre de esta tesis no se ha concretado el préstamo. Por tal motivo, no cuento con información sobre su contenido. Tampoco se encontró reseña alguna. El título se consultó el 15/10/2016 (en http://orbis.library.yale.edu/vwebv/search?searchCode=GKEY%5E*&recCount=50&searchType=1&searchArg=ocm22478374).

⁶⁹⁵ Dichas versiones pueden consultarse en “Prólogo” de Joaquín Antonio Peñalosa, en M. José Othón, *Manuel José Othón. Poesía completa*, recop., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992, pp. 12-14. Al respecto, considero que *La Voz de San Luis* ofrece una versión clarificadora sobre el asunto, en las gacetillas “Nuestro compañero D. Manuel José Othón”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3; y en “Bibliografía”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 3.

⁶⁹⁶ J. A. Peñalosa, “Prólogo”, en M. J. Othón, *Manuel José Othón. Poesía completa...*, p. 14.

adoptada en forma estrófica de arte mayor: el soneto con metro endecasílabo. Por otra parte, se evidencia en su formación, la coexistencia de características del Neoclasicismo y del Romanticismo, fenómeno experimentado por “algunos poetas, como Ignacio Ramírez que [escogían] deliberadamente formas clásicas, [que] se aproximan en el tratamiento de los asuntos a los cánones clásicos, pero la manera como encaran el poema es romántica. Se puede decir que si su mente es clásica, su espíritu es romántico”.⁶⁹⁷ El tema y el léxico de “La Cruz Sola” que me remiten al Romanticismo, lo acercan a uno con particularidades de estilo conservador y reaccionario,⁶⁹⁸ representado por Chateaubriand que, como diría Christopher Domínguez, era un “profeta que se consideraba restaurador de la religión católica, sabía bien que su modelo no podía ser otro que la catedral gótica”.⁶⁹⁹ La melancolía y la contemplación de la muerte son rasgos que comparten el autor de *Memorias de ultratumba* y Othón, como se aprecia en las dos primeras estrofas del soneto:

Negro el altar; la bóveda desierta;
 el resplandor del moribundo día
 penetra por la angosta celosía
 de la alta nave sobre el muro abierta.

5 Allá en la triste oscuridad incierta
 se levanta la Cruz negra y sombría:
 CRISTO, la inmensa luz que en ella ardía,
 descansa ya sobre la loza yerta.....

10 ¡Ay! Del mundo en el viaje solitario
 una luz nos ayuda en lontananza
 a cargar con la Cruz hasta el osario.

⁶⁹⁷ Emmanuel Carballo, *La poesía mexicana del siglo XIX*, pról. y selección de E. Carballo, Editorial Diógenes, México, 1984, p. 12.

⁶⁹⁸ Término acuñado por Guillermo Carnero, *Los orígenes del romanticismo español: El matrimonio Böohl de Faber*, Departamento Lengua y Literatura Universidad de Valencia, Valencia, 1978. También véase José Escobar, “Romanticismo y revolución”, en Gies, David T., *El romanticismo, el escritor y la crítica*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 320-325 (consultado el 15/11/2016 en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/romanticismo-y-revolucion-0/>).

⁶⁹⁹ Christopher Domínguez Michael, “Obsequio de Chateaubriand”, en *El XIX en el XXI*, Sexto piso, México, 2010, p. 23.

Y cuando al mal el corazón se lanza,
así, de nuestra vida en el Calvario,
queda la Cruz y muere la Esperanza.⁷⁰⁰

Othón, como muchos otros poetas de su época, adquirió el gusto por esta forma poética heredada por el Marqués de Santillana desde el siglo XV. Este soneto con metro endecasílabo posee un esquema de rima ABBA ABBA CDC DCD, con rima consonante, acentos en la cuarta sílaba y sexta, con algunas sinalefas. En la primera estrofa, el poeta describe el ambiente en una iglesia, a partir de los elementos simbólicos: el altar y la bóveda, con ello se establece un recurso de opuestos tierra/cielo y en el segundo verso se presenta el uso de la antítesis. En el segundo cuarteto persiste el ambiente de oscuridad iniciado en la anterior estrofa, centrando su atención en la Cruz con los adjetivos “triste”, “negra”, “sombria”, que culminan en el estado de “la loza yerta” de un Cristo que representó la “luz”. Llama poderosamente la atención la reflexión que hace de la Cruz que se queda sin su Cristo, que al tratarse de una forma humana, sucumbió ante la mortalidad, pero el poeta cree que la “luz” adquiere un tono salvificador del ser humano. En el segundo terceto destaca la sobrevivencia de “la Cruz” sobre la propia “Esperanza”. Aquí se aprecia una gradación ascendente donde las imágenes de oscuridad transitan hacia la luz, que el segundo cuarteto representa a Cristo, como ser humano mortal que fue; luego, en la estrofa tercera, la “luz” resulta el elemento que permite “cargar” la Cruz o, en otras palabras, soportar las pruebas de la vida. En la cuarta estrofa se expresa la supremacía de la divinidad cristiana representada por la Cruz sobre la Esperanza, símbolo de la cultura

⁷⁰⁰ M. J. Othón, “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3.

griega. De esta forma, el elemento luminoso tiene el objetivo de señalar el símbolo del catolicismo, la Cruz.

La riqueza de este poema reside en la visión de mundo que expresa el poeta, fundada en el catolicismo, pero con un tono reflexivo, como se observa en el verso 9, el cual revela un “yo” que señala la orfandad del ser humano durante su paso por el mundo terrenal, y cómo este “yo” recuerda la frase, “Padre ¿por qué me has abandonado?”. A partir de este entendido, el tono reflexivo que adopta el poeta se entiende como una actualización del pasaje de la crucifixión del Viernes Santo. El poema cierra con una confirmación de la fe en el cristianismo. El final es contundente al establecer que en el Calvario, entendido como espacio físico, simbólico o anímico, lo que prevalece es la Cruz, símbolo de la religión cristiana y con ello el poeta derriba simbólicamente una de las divinidades grecorromanas: la Esperanza. Este cierre del poema ofrece un efecto de circularidad con el título, sólo entonces es posible confirmar que la “Cruz sola” se refiere a que es la “única religión” que puede salvar al mundo.

Por los elementos expuestos en el soneto “La Cruz Sola” se revela un Othón profundamente católico, que transmite su sentir sobre uno de los pasajes más emblemáticos de la religión cristiana. Considero interesante, por un lado, el tratamiento del asunto religioso en cuanto la coexistencia de elementos formales de metro, acento y rima que lo aproximan a la tradición clásica, pero, por otro, la manera de abordar el tema desde un alma romántica, que insiste en creer en el catolicismo. Al final, invita a reflexionar sobre el valor de la Cruz y lo que representa; la ausencia de Dios en el contexto de la secularización; así como el propósito de la muerte de “la Esperanza”.

Después de analizar los elementos y aportes del soneto de Othón, pienso que la opinión de algunos estudiosos sobre la calidad estética de los primeros dos libros del autor

ha influido decisivamente para centrar el análisis en la obra producida después de *Poemas rústicos*. Me parece un ejercicio necesario documentar la bibliografía previa de Othón, pero, más importante, leer de primera fuente los textos tempranos de este poeta para enriquecer la comprensión de su obra.

“Iturbide en Chapultepec” de José María Roa Bárcena.

Este es uno de los poemas más representativos de *La Voz de San Luis* por dos razones: la primera, porque se trata de la composición lírica ganadora del certamen poético convocado por los redactores de *La Voz* para conmemorar a Iturbide, publicado el *Número especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883*. Este poema obtuvo el premio la “Pluma de Oro”. La segunda razón, es que el autor de la citada composición es un escritor conservador reconocido a nivel nacional y con una amplia trayectoria en las letras: José María Roa Bárcena, autor veracruzano que pensaba la literatura como una “enseñanza histórica, moral y religiosa”,⁷⁰¹ coincidiendo con la visión de Ventura Dávalos.

Roa Bárcena nació el 3 de septiembre de 1827. “[Recibió] una educación particular a cargo de sus padres. Hijo de una familia acomodada que conservó un orgullo por su origen español y que se mantuvo fielmente bajo los principios de la religión católica, don José María percibe estos preceptos desde niño y no sólo los acepta tal cual, sino que los defenderá celosamente a lo largo de su vida”.⁷⁰² Creció en una época de inestabilidad política y de luchas bélicas.

⁷⁰¹ Luisa F. Rico Mansard, “Semblanza de Don José María Roa Bárcena”, *Suplemento al Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 16-17, 1986, p. 17.

⁷⁰² *Ibid.*, p. 7.

Se desarrolló en los ámbitos periodístico, literario y mercantil. Cultivó varios géneros literarios: la poesía, la narrativa (cuento⁷⁰³ y novela⁷⁰⁴), el ensayo, además de textos históricos, reseñas teatrales, crítica literaria, biografía y traducción de clásicos.⁷⁰⁵ Fue amigo de José Joaquín Pesado. Colaboró en varios periódicos, entre ellos, *El Universal*, *El Nuevo Mundo*, *El Eco Nacional*, *La Cruz*, entre otros. Fue uno de los literatos conservadores que colaboró en publicaciones liberales como *El Renacimiento*, *Revista Azul* y en otros,⁷⁰⁶ y formó parte de la Academia de la Lengua correspondiente a la española.

La poesía juvenil de Roa Bárcena, según Rico Mansard, es de “tipo amoroso, descriptivo, de ocasión, religioso y moral”.⁷⁰⁷ Una muestra de la lírica de Roa de esta etapa es “México y España”, donde hace una reflexión desde la historia “desde la Conquista hasta la Independencia: subraya la importancia de la civilización y el cristianismo que trajeron consigo los españoles y afirma que estos elementos nos han unido como hermanos”,⁷⁰⁸ como puede sintetizarse en el siguiente fragmento:

Quebranta el yugo; pero nunca olvida
Que es el pueblo español el pueblo mismo.
Que trajo a esta región desconocida
La civilización y el cristianismo.
Que el Atlántico inmenso nos divida
No importa, no; cegado ya el abismo
Que entre uno y otro pueblo abrió la saña,
Llámense hermanos México y España.⁷⁰⁹

⁷⁰³ “Lanchitas” y “Noche al raso” son algunos de los cuentos más destacados de J. M. Roa Bárcena. El primero ha recibido una crítica favorable de parte de John H. Cornyn, Alberto Quiroz y Rico Mansard, entre otros, quienes consideran que la riqueza de este texto radica en “la habilidad que tuvo el autor para combinar exitosamente el realismo con el elemento fantástico del pañuelo” (*ibid.*, p. 15).

⁷⁰⁴ Por ejemplo, *La quinta Modelo*.

⁷⁰⁵ Para conocer la citada producción literaria véase J. M. Roa Bárcena, *Obras*, ts.1-5, Imprenta de Victoriano Agüeros, México, 1909.

⁷⁰⁶ L. F. Rico Mansard, “Semblanza...”, pp. 14-15.

⁷⁰⁷ *Ibid.*, p. 9.

⁷⁰⁸ *Ibid.*, p. 11.

⁷⁰⁹ J. M. Roa Bárcena, “México y España” Brindis, *El Universal*, t. 12, 22 de enero de 1855, núm. 328, p. 2 y en J. M. Roa Bárcena, *Poesía líricas*, edición *La Sociedad*, Imp. Andrade y Escalante, México, 1859.

Me ha interesado reproducir este fragmento para subrayar dos temas prioritarios para Roa: la defensa del catolicismo y del origen español. Los valores familiares recibidos por Roa, al igual que los que recibieron los redactores de *La Voz de San Luis*, marcaron su pensamiento. En el caso de este autor, la creencia en el providencialismo es destacada por John Haynes Hammond, quien lo llama “el campeón del catolicismo”⁷¹⁰ desde un acercamiento tradicional y dogmático; para muestra, sirva la estrofa “III. Pidiendo la conservación del culto católico”:

No permitas, Señor, que en los altares
Donde te dieron culto mis abuelos,
Donde hallaron alivio a sus pesares,
Y a cuyo pie sus miembros fatigados,
Cuando la vida huyó cual humo leve,
Durmieron confiados.
De tu piedad bajo la augusta sombra,
Vengan estraños dioses a erigirse,
¡Dioses que con horror el labio nombra!
Ampárenos tu fe cual tienda fuerte
Plantada en las arenas del desierto,
Y haz que su brillo santo
De faro bienhechor nos sirva en tanto
Que del sepulcro vamos hacia el puerto.⁷¹¹

Rico Mansard identifica parte de la obra de Roa Bárcena como escritos morales que incluyen poemas, descripciones y cuentos cortos, en los cuales difunde los valores tradicionales y religiosos para alcanzar “la eterna felicidad”. Reconoce otros textos morales publicados en *La Cruz*, con “una tendencia política conservadora que sirve para contrarrestar la influencia que los políticos liberales [estaban] ejerciendo”.⁷¹²

⁷¹⁰ John Haynes Hammond, “José María Roa Bárcena: Mexican writer and champion of Catholicism”, *The Americas*, 1949, 6(1), pp. 45-55, en L. F. Rico Mansard, “Semblanza...”, p. 12.

⁷¹¹ J. M. Roa Bárcena, “Poesía religiosa”, *La Cruz*, t. 3, 30 de octubre de 1856, pp. 402-404.

⁷¹² L. F. Rico Mansard, “Semblanza...”, p. 14.

La defensa por el orgullo español y los valores de libertad, unión y religión que fundaron el primer Imperio en México, representado por Iturbide, condujeron a Roa Bárcena a apoyar el proyecto monárquico encabezado por Maximiliano, siendo en un inicio uno de sus más fervientes impulsores. Muestra de ello son la composición, “Oda a sus majestades imperiales Maximiliano y Carlota”⁷¹³ y su integración a la Academia Imperial de Ciencias y Literatura del Segundo Imperio. No pasaría mucho tiempo para que experimentara el desencanto político, al ver las acciones que emprendía el emperador desde la tendencia liberal que lo guiaba. Una manifestación de este cambio de opinión es “La rosa de los Alpes”, firmado con el seudónimo de Antenor donde plantea su decepción por el segundo emperador de México.⁷¹⁴ Así, para 1865, Roa Bárcena se había convertido en un crítico del sistema político de Maximiliano.⁷¹⁵ En ese momento, Roa aprovechó para llamar la atención del monarca a través de la prensa para que reconsiderara aplicar los valores instituidos por la monarquía representada por Iturbide, sobre todo el de la defensa de la religión católica como única en suelo mexicano.⁷¹⁶

Lo anteriormente expuesto sobre la filiación monárquica de Roa Bárcena me permite aproximarme a la razón que lo motivó a escribir “Iturbide en Chapultepec”, composición lírica de 132 versos en forma de silva, endecasílabos y heptasílabos con polirrima —poema que no cumplió con el requisito, de estructurarse al menos de 200 versos, según las bases del certamen. Como se recordará, la silva fue el “metro preferido por la poesía de la soledad del siglo XVII, que alcanza en las *Soledades* de Góngora

⁷¹³ *Ibid.*, p. 31.

⁷¹⁴ Antenor, “La rosa de los Alpes”, *La Sociedad*, 7 de diciembre de 1864, p. 2.

⁷¹⁵ L. F. Rico Mansard, “Semblanza...”, p. 32

⁷¹⁶ *La Sociedad*, 16 de septiembre de 1865, tomado de Niceto de Zamacois, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 1ª ed., Barcelona, 1881, XVIII, 1ª parte, pp. 799-803, en *id.*

celebridad universal”.⁷¹⁷ A partir de este elemento formal utilizado por Roa, se revela la tradición a la que se suma. Otro elemento que indica las lecturas de Roa es el epígrafe del poema, que pertenece a Shakespeare, *Ricardo III*, acto 5º, escenas III y IV: “...Para mañana un hermoso día... Paz sin nubes, feliz abundancia y días prósperos a las generaciones venideras”.⁷¹⁸ Con este epígrafe se evidencia la filiación literaria de Roa y el anhelo de futuro.

Esta composición se estructura en 6 conjuntos de versos. En la primera sección, el poeta ofrece una introducción del asunto que trata: una rememoración de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, suceso por el cual adquiere sentido el título del poema. En estos versos se establece un tono melancólico, oscuro, de ultratumba:

Último canto es este. En el sombrío
Otoño de la edad, claro de cielo
Dadme en él rayo
Del sol de juventud, del sol de Mayo!⁷¹⁹
(vv. 1-4)

En el inicio, la voz poética emerge desde la sombra para pedir un “rayo”, con un tono triste que invita a la reflexión sobre el canto. Además, se compara la “alta misión” del poeta, que canta los versos ofrecidos y que debe sensibilizar a la juventud sobre los “hechos ilustres” de Iturbide, por medio de la obra que llevó a cabo el profeta Ezequiel en el Antiguo Testamento:

La alta misión, la poderosa vara
De Ezequiel inspirado que en voz fuerte
Manda al género humano levantarse
De los helados campos de la muerte
Cuando así, a vida nueva,

⁷¹⁷ Antonio Quilis, *Métrica Española*, 3ª ed., Ediciones Alcalá, Madrid, 1975, p. 164.

⁷¹⁸ J. M. Roa Bárcena, “Iturbide en Chapultepec”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, 27 de septiembre de 1883, núm. único, p. 2.

⁷¹⁹ *Id.*

De nuevo a celebrar hechos ilustres
Que esta generación niega o ignora,
Volver hiciese de la tumba fría
Con su entusiasmo antiguo y pompa y gala,
A quienes vieron en dichoso día
El sol de gloria que brilló en Iguala!
(vv. 20-30)⁷²⁰

En la segunda parte del poema (vv. 31-46), se contrasta el nacimiento del héroe y de la patria con la muerte del Héroe de Iguala, en donde se plantea un símil con la muerte de Jesucristo:

¡Cómo en místico velo
Cubrió su forma tricolor bandera
Que su cadáver ha de ser sudario
(vv. 37-39)⁷²¹

En estos versos, la figura de Iturbide se transmuta en un héroe-mártir. En seguida se expresan algunos conceptos del lema de iturbidista: fe (“religión”) y “unión”, que se encadenan con valores del liberalismo como libertad y progreso, lo que muestra cómo se adaptó el concepto del progreso al pensamiento conservador; para evidenciar lo dicho, transcribo estos versos:

Y el águila potente en fuerza y brío,
Simbolizando el propio señorío,
La ansiada LIBERTAD, rica en progreso.
(vv. 44-46)⁷²²

En el tercer apartado se ofrece una rememoración de las expresiones del pueblo como “rosas, himnos y alegrías”, y a Iturbide y a su ejército Trigarante en compañía de Guerrero y Bravo. Se destacan elementos simbólicos, como la “nacional bandera” (v. 58) y “el león de las Españas” (v. 68). Ya en la cuarta sección se expresa el momento de reunión

⁷²⁰ *Id.*

⁷²¹ *Ibid.*, pp. 2-3

⁷²² *Ibid.*, p. 3.

de Iturbide y el Ejército Trigarante en Chapultepec, lugar de donde inició “la entrada triunfal” a Ciudad de México. Se presenta en un tono melancólico, y por medio de un testigo prehispánico: Moctezuma. Este espíritu, que representa a lo indígena, va “cruzando los linderos / Bajo sabinos que la edad no abruma” (vv. 73-74).⁷²³ En este punto se ofrecen imágenes visuales y acústicas muy ricas, que permiten sentir la tranquilidad de un bosque silente, mítico desde la época prehispánica, hasta alcanzar la instalación del ejército Trigarante en el momento cumbre del texto:

La tricolor bandera se enarbola
Salúdanla en estrépito sonoro
Las bélicas dianas, y a su aspecto
Una gloriosa frente se descubre....
Llega el GENERALÍSIMO. Le cercan
Herrera y Filisola,
Morán y Quintanar y Bustamante.
(vv. 79-82)⁷²⁴

Estas imágenes culminan en la escena memorial del “GENERALÍSIMO”, acompañado por los oficiales José Joaquín de Herrera, Vicente Filisola, José Morán, Luis Quintanar y Anastasio Bustamante. En este mismo apartado, Iturbide se dibuja:

Juvenil y bizarro es su talante
Sin distintivo militar alguno
El sol de la campaña
No su rubio semblante dejó bruno.
(vv. 86-89)⁷²⁵

Mientras el poeta externa los odios que ya despertaba Iturbide habla de “la luz de la victoria/ (...) entre vivas y músicas en coro”, (vv. 93-95).⁷²⁶

⁷²³ *Id.*

⁷²⁴ *Id.*

⁷²⁵ *Ibid.*, p. 4.

⁷²⁶ *Id.*

En el quinto apartado, el paisaje sigue siendo un punto de partida para relatar el triunfo de Iturbide, pero también para ubicar el Anáhuac, lugar que reunió la mirada de personajes históricos como Moctezuma, Cuauhtémoc y Cortés. Hay una presencia notable de los elementos simbólicos como el “pendón de Carlos Quinto”, el “águila imperial” y “la Cruz sagrada”, sobre todo, esta última.

Hacia el final del poema, se trata la coronación de Iturbide se concluye con una repetición de lo que representa el “sol” para el Héroe de Iguala y se reitera el uso una frase ampliamente usaba en la época: “pompa y gala” (v. 130). Los signos de lo católico y del monarquismo son evidentes en este poema representativo de *La Voz*.

“Himno a Iturbide”, Manuel José Othón.

Un aspecto biográfico a reflexionar en este estudio es la tendencia iturbidista que manifestó Othón en su poema “Himno a Iturbide”, la filiación monarquista y conservadora del poeta se gesta en los valores adquiridos en su educación familiar, sumados al catolicismo. Como se recordará, Othón creció en un San Luis Potosí convulso, en medio de batallas sangrientas entre liberales y conservadores, como la de Zuazua y algunas durante la Guerra de Tres años.⁷²⁷ Este ambiente, según Montejano y Aguiñaga, creó sentido en Othón desde temprana edad, al ser testigo de los capítulos de miedo, angustia y huida que vivió a lado de sus padres, defensores del bando conservador.⁷²⁸ Por su parte, Marco Antonio Campos explica la participación paterna de Othón: “el padre del poeta, nacido en 1827 (...) De filiación conservadora llegó aun acompañar a Maximiliano durante el sitio de Querétaro en

⁷²⁷ Para profundizar véase R. Montejano y Aguiñaga, *Manuel José Othón y su ambiente*, 2ª. ed., pról. de Marco Antonio Campos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Centro de Investigaciones Históricas, A.C., San Luis Potosí, 1997, pp. 21-32.

⁷²⁸ *Ibid.*, pp. 26-30.

1867”.⁷²⁹ Esta filiación paterna influyó en la visión de mundo del poeta, construida desde un pensamiento conservador y manifiesta en varias obras suyas, lo cual se puede constatar en el siguiente fragmento de Montejano y Aguiñaga:

“La urente llama” de las luchas fratricidas marcó su sello en la ideología de Manuel José Othón, y siguiendo a sus padres y a sus tíos, él también fue conservador. En lo político, no tuvo ocasión de manifestarlo porque fue poeta, y semejante actividad no le interesaba, a pesar de que dos veces fue diputado; pero lo manifestó constantemente en lo religioso, manteniéndose como integral cristiano, sin ocultar su fe ni avergonzarse de ella. La poesía *Vis et vir*, dedicada a Juárez, es una poesía de compromiso, escrita por gratitud a su benefactor y amigo, el general Reyes. Othón jamás estimó a Juárez. Habiendo estado su padre en el sitio de Querétaro, no podía estimarlo, y así se lo confesó a Celedonio Junco de la Vega en Monterrey, cuando la acababa de leer. Lo que oyó contar a sus parientes acerca de los que sufrieron ellos a manos de los liberales, de la inútil visita a San Luis de la llorosa princesa Salm Salm, de la denegación de indulto a Maximiliano por parte de Juárez, y del sitio de Querétaro donde se encontraban sus padres y algunos tíos defendiendo el imperio, hizo mella en el ánimo del poeta.⁷³⁰

Aquí se evidencia a un Othón capaz de sublimar sus emociones, así como los recuerdos una infancia vivida en los días de guerra; por ejemplo, en el poema “Patria”⁷³¹, en su relato “Recuerdos del General Martínez”,⁷³² y por supuesto, en “Himno a Iturbide”, publicado por primera vez en *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, convirtiéndose en un poema emblemático de la prensa conservadora en los posteriores aniversarios del Héroe de Iguala.⁷³³ El poema de Othón posee un valor histórico y simbólico porque representa los valores en torno a la figura de Iturbide, difundidos por el grupo conservador que promovió la celebración del Héroe de Iguala. Este himno se

⁷²⁹ Marco Antonio Campos, *El San Luis de Manuel José Othón*, Editorial Ponciano Arriaga-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2006, p. 11.

⁷³⁰ R. M. Aguiñaga, *Manuel José Othón...*, p. 31

⁷³¹ *Ibid.*, pp. 27-28.

⁷³² *Ibid.*, pp. 28-30.

⁷³³ Véase *El Estandarte*, año 1, 27 de septiembre de 1885, p. 1 y *El País. Diario Católico*, año 3, t. 5, 27 de septiembre de 1901, núm. 89, p.1.

propuso como un canto para elogiar a Iturbide, sin embargo, el acto de represión que se suscitó evitó que fuera entonado con música del maestro León Zavala.

Por otra parte, el “Himno a Iturbide” resulta una muestra del “romanticismo político”⁷³⁴ de la obra temprana de Othón, de la que no siempre estuvo orgulloso, pero que representa una de las vetas en la poética othoniana que arroja luz para comprender los mecanismos y formas de escritura propuestos por los redactores de *La Voz*. De este modo, se vislumbra la importancia de la dimensión histórica y política en la creación de textos, cuyo objetivo central era difundir el pensamiento conservador.

Esta pieza lírica representa uno de los poemas menores de la producción othoniana, puesto que fue anterior a *Poemas rústicos*, obra que consolidaría su voz poética. Se compone de cinco estrofas de 8 versos de arte mayor (5 octavas italianas con un dominio de versos decasílabos y heptasílabos con rima ABBC'DEEC) y un coro o estribillo, cuarteto que se repite al final (3 versos endecasílabos y el último eneasílabo con rima ABAB). Como se recordará la octava italiana fue una forma “aparecida en el Neoclasicismo, aunque su mayor difusión y popularidad se debe al Romanticismo”,⁷³⁵ lo que muestra la tradición de Othón. La métrica y ritmo le otorgan una fuerza fonética al himno conveniente para la exaltación al Héroe de Iguala a la usanza de los himnos independentistas hispanoamericanos del siglo XIX.

El asunto desarrolla varias escenas de la vida de Iturbide. El estribillo inicia con una invocación a la “Patria” para honrar al Héroe de Iguala. En la primera estrofa aparecen

⁷³⁴ Juan José Rodríguez García plantea que “el romanticismo político” surge de la adaptación de las corrientes románticas en Hispanoamérica, mismas que originaron nuevas motivaciones políticas y sociales que se sumaron a las estéticas, difundidas en Europa y lo define de este modo: “la literatura romántica hispanoamericana [sirvió] muchas veces para expresar sentimientos de demanda, y homenajear protagonistas de la América emancipada” (J. J. Rodríguez García, *Índice comentado para el estudio de la lírica en San Luis Potosí a finales del siglo XIX: La difusión literaria en El Estandarte [1885-1890]*, tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2012, pp. 63 y107).

⁷³⁵ A. Quilis, *op. cit.*, p. 107.

como “hermanos” el “Caudillo de Iguala”, “Washington” y “Bolívar”, personajes clave de las emancipaciones de América quienes reconocen a una de sus figuras paternas, Colón. Se puede leer como una conciliación entre España y las nacientes naciones americanas. En la segunda, se elogia a “el genio gigante” (Iturbide), y se le reconoce la libertad que dio a México y se le confiere una dignidad que sólo él tuvo al vencer al “León español”. En la tercera, el poeta plantea un punto de vista de lo que significó para España perder el Virreinato de la Nueva España:

El acero arrojó en sangre tinto,
Y una joya perdió Carlos Quinto
De su augusta corona imperial
(vv. 22-24)

Las imágenes y metáforas ofrecen una plasticidad acompañadas de elementos simbólicos que conviven con recursos acústicos como la aliteración, donde se producen sonidos que dan fuerza al asunto y provocan una sensación vibrante después de una lucha:

Y retumba el cañón en sus loores,
Y resuena la trompa guerrera,
Y tremola en lo azul su bandera
Y prosigue su marcha triunfal.
(vv. 25-28)

Aquí la imagen sonora armoniza con las imágenes de combate, que hace alusión a la entrada triunfal del Ejército Trigarante a Ciudad de México, una de las escenas más emblemáticas de Iturbide. Llama mi atención que esta estrofa comparta el referente “la trompa guerrera” utilizado en la estrofa VII del Himno Nacional Mexicano, dedicada a Iturbide, actualmente prohibida en las ceremonias oficiales.

La quinta estrofa ofrece un cierre circular al poema, se invoca a “México, madre del alma” (v. 37) para que interceda por su “hijo” y le brinde su reconocimiento:

Que si a impulso de envidia y calumnia
La corona imperial esplendente

Apartó de su olímpica frente,
¡Queda en ella un eterno laurel!
(vv. 41-44)

Esta pieza lírica desde su título ofrece una declaración de principios y de filiaciones. Othón al componer esta obra y hacerla pública dejó testimonio de los valores conservadores que se hacen explícitos en el manejo del lenguaje elegante, solemne, “de buen decir” y en las imágenes provenientes de la cultura grecorromana como “olímpica frente”, “eterno laurel”, que conviven a lado de referencias católicas (“santa memoria”) y de simbolismos hispánicos (“león español”, “corona imperial”). Estos elementos se suman a la intención constante que subyace en el himno: la necesidad de conciliar las diferencias y confrontaciones entre los españoles y mexicanos vividas en los capítulos históricos de la Conquista, la Colonia y la Independencia, donde los nombres de los personajes claves son indispensables para recrear las escenas. Se aboga por Iturbide, porque sea reconocido por la “Patria”, o bien, por los mexicanos, por los héroes liberales como Hidalgo. Paralelamente, se incorporan en el asunto los elementos hispánicos, siempre con respeto y solemnidad. Se reconoce la supremacía de un Carlos Quinto, mientras se propone a la Nueva España como una “joya” o un adorno más de la “corona imperial”. Aquí se transparenta una forma de pensamiento conservador donde se reconoce y se otorga un lugar y un grado significativo a la “madre patria”, a pesar del “rudo combate” y la “roja sangre en [los] campos” (vv.6-7) derramada en ese largo y trágico andar para consolidar la nación mexicana.

“Sonetos históricos”, anónimo.

Otro ejemplo de poesía con características neoclásicas es “Sonetos históricos”, que muestra la preferencia por las lecturas clásicas que los redactores hicieron en el Seminario Conciliar. Esta composición se divide en dos sonetos: “1. Atalante e Hipómenes y II. Su

carrera”. Cada soneto está formado por versos endecasílabos, el primero mantiene esquema de rima ABBA ABBA CDE CDE; y el segundo, ABBA ABBA CDC DCD. Estos sonetos actualizan el mito de Atalanta, “hija de Esqueneo o de Jaso y de Clímene; famosa cazadora y corredora”,⁷³⁶ proveniente de

la versión beocia [que] informa que sus pretendientes debían competir con ella en una carrera: el perdedor moría. Hipómenes (según otras versiones Melanión) dejó caer durante la carrera una tras otra tres manzanas doradas del jardín de la Hespérides, lo cual hizo que A[talanta] se echara cada vez tras los valiosos frutos; así Hipómenes resultó vencedor.⁷³⁷

La publicación de estos sonetos muestran tanto por la forma como por el tratamiento del asunto una influencia manifiesta de la literatura clásica. Finalmente, llama la atención la falta de firma, con lo que se destaca la importancia de la obra sobre el nombre del autor. De esta forma, los sonetos se proponen como un modelo de poesía a seguir. Aquí, los redactores plantean una idea de poesía inserta en la nostalgia por los principios clásicos de forma y tema. Aclaro que la referencia al mundo clásico grecolatino, por si sola puede resultar un argumento poco sólido para relacionarlo con el pensamiento conservador. Sin embargo, este poema al estar inserto en este semanario de dicha tendencia, se revela como un elemento, que desde el estudio de González Sthepan “representaba la plataforma estético-ideológica de una universalidad prestigiada pero deshistorizadora, que les permitía [a los conservadores] resguardarse de las innovaciones del liberalismo”.⁷³⁸ En este sentido, se vislumbra un elemento más del pensamiento que difundió este impreso, cuyos orígenes residen en las enseñanzas asimiladas por los redactores, en materia lírica, durante su paso por el Seminario Conciliar.

⁷³⁶ “Atalanta”, en Christine Haraauer y Herbert Hunger, *Diccionario de mitología griega y romana*, tr. Antonio Molina Gómez, Herder, Barcelona, 2008, p. 118.

⁷³⁷ *Id.*

⁷³⁸ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 213.

“La rosa musgo” y “Declaración”

Los poemas, “La rosa musgo”,⁷³⁹ de Friedrich Adolf Krummacher y “Declaración”,⁷⁴⁰ de Heinrich Heine, publicados dentro de la sección de “Variedades”, fueron los últimos poemas que aparecieron en *La Voz de San Luis*. Dichos textos salieron después del multicitado acto de agresión y represión en perjuicio de varios miembros de *La Voz*, el 27 de septiembre de 1883, a causa de sus acciones en favor de la celebración del centenario del natalicio de Iturbide. Cabe señalar que en ningún texto del tomo 2 de *La Voz* se expresó información u opinión alguna sobre la represión de que fueron objeto sus miembros. Así, el segundo tomo, el semanario adquirió un nuevo matiz que se vio reflejado en las secciones, temas y estructura de la publicación. A la nueva forma de organizar y presentar los textos en *La Voz*, se sumó otro cambio sustancial: el tema de Iturbide prácticamente desapareció. Se publicaron textos de opinión centrados en la crítica a la administración del gobierno estatal y la aplicación e incumplimiento de recursos públicos, leyes, decretos y contratos, incrementándose el número de textos informativos (gacetillas, telegramas y cables). Los textos líricos continuaron también sin constreñirse al elogio iturbidista —tema predominante en el tomo 1 de *La Voz*— y se sumaron otros textos literarios en prosa sobre temas variados, algunos destacan por su estilo irónico y satírico contra los funcionarios de gobierno.

¿Cuál pudo ser la motivación de los redactores de *La Voz de San Luis* para publicar dos poemas de autores alemanes en las páginas de su semanario, en el citado contexto? Para

⁷³⁹ [Friedrich Adolf] Krummacher, “La rosa musgo”, *La Voz de San Luis*, tr. J. S. Segura, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 2.

⁷⁴⁰ [Heinrich] Heine, “Declaración”, *La Voz de San Luis*, tr. anónimo, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 2-3.

dar respuesta a esta interrogante, esbozo algunas posibles razones. En el poema “La rosa musgo” la presencia de lo conservador se ofrece en el nombre de autor Krummacher, “teólogo y escritor popular, (...) orador de sermones”⁷⁴¹, y en el traductor del poema, José Sebastián Segura. Esta composición se publicó en *La Voz* en la forma de silva;⁷⁴² trata de cómo un ángel le concede un deseo (un adorno de musgo) a una rosa y se plantea una moraleja: lo más sencillo es lo más bello. En 1869, “La rosa musgo” se publicó, como parte de una serie de textos titulados “Parábolas de Federico Adolfo Krummacher”,⁷⁴³ en el tomo 1 de *El Renacimiento. Periódico Literario*, en una versión en prosa traducida por el mismo Segura — de igual forma que la parábola original. Dicha versión conserva los motivos y la moraleja, pero cambiaron elementos de la estructura semántica y sintáctica, e incluso desaparece el nombre del personaje femenino “Lina”, de la última parte del texto original de Krummacher, escrito en prosa.⁷⁴⁴ Sin embargo, el mensaje del texto se conservó en esencia. Cabe destacar que la versión traducida de “La rosa musgo” en el semanario se publicó el mismo año que la versión publicada en *Poesías de José Sebastián Segura*,⁷⁴⁵ la cual se tradujo también en forma versificada y presenta algunas variantes de ortografía y sintaxis, además de una dedicatoria (a la Srta. Doña Clara Morán y Calvo).⁷⁴⁶ Segura era un colaborador de *La Voz*, por tal razón considero posible que esta versión en verso la

⁷⁴¹ Marianne O. de Bopp, *Contribución al estudio de las letras alemanas en México*, UNAM, México, 1961, p. 76.

⁷⁴² Dividido en siete estrofas de cuatro versos endecasílabos y heptasílabos, con esquema de rima AbAb cdcd EFef ggghc hIjI JkKI LMML.

⁷⁴³ F. A. Krummacher, “Las parábolas de Federico Adolfo Krummacher”: “Las rosas de la tierra”, “Muerte y sueño”, “La rosa musgo”, “La rosa y el lirio”, “Osian”, “Adam y el querubín” y “Lamentos Caín”, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, ed. facsimilar, pres. de Huberto Batis, UNAM, México, 1993, t. 1, pp. 37-38, 60, 69-70, 281 y 456.

⁷⁴⁴ F. A. Krummacher, “6. Die Moosrofe”, *Parabeln*, Bädeker & Kürzel, Essen, 1805, pp. 19-20 (consultado el 04/12/2015 en Bayerische Staatsbibliothek digital: http://reader.digitale-sammlungen.de/en/fs3/object/display/bsb11090625_00254.html).

⁷⁴⁵ F. A. Krummacher, “La Rosa Musgo”, en J. S. Segura, *Poesías de José Sebastián Segura*, Librerías La Ilustración Veracruz-Puebla-A. Donnamette, Paris, 1884, pp. 146-147.

⁷⁴⁶ *Ibid.*, p. 146.

propusiera él mismo, o bien, se transcribiera del libro recién publicado de este autor o de alguna publicación periódica. Con lo anterior quiero decir que la versión en verso de la traducción de “La rosa musgo”, de Segura, era un texto que circulaba en ese momento, ésta resultó afín a la preferencia de los redactores del semanario por las formas líricas.

Se podría decir que la colaboración de José Sebastián Segura fue significativa y estratégica para *La Voz de San Luis* por varios motivos: en primer lugar, para lograr el objetivo celebratorio iturbidista; en segundo término, para mantener las relaciones entre colegas nacionales, ya que en 1883 y 1884, Segura era colaborador del periódico conservador católico *El Tiempo*; y, finalmente, para aprovechar su experiencia y filiación promonárquica, ya que Segura fue, además, editor del *Boletín de las leyes del Imperio Mexicano, o sea Código de la restauración* (1863-1865),⁷⁴⁷ fundador del periódico conservador promonárquico, *El Cronista de México*.⁷⁴⁸ Las colaboraciones de Segura publicadas en *La Voz* fueron el artículo “Iturbide”,⁷⁴⁹ dedicado “a los distinguidos Redactores de La Voz de San Luis”,⁷⁵⁰ amplio texto en que expone *sus* argumentos para honrar a Iturbide, publicado en el número especial del semanario, el 27 de septiembre de 1883, última publicación antes de la represión experimentada por los miembros de *La Voz*. La segunda colaboración de Segura consistió en la traducción de “La rosa musgo”. De acuerdo con la circunstancia expuesta, esta traducción representaría un signo de solidaridad, constancia y atención por parte de Segura hacia los redactores y lectores del semanario.

⁷⁴⁷ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, UNAM, México, 2003, pp. 112-115.

⁷⁴⁸ *Ibid.*, pp. 226-232 y véase Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1991, p. 43.

⁷⁴⁹ José Sebastián Segura, “Iturbide”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves...*, pp. 5-9.

⁷⁵⁰ *Ibid.*, p. 5.

Otro aspecto que suma a los rasgos conservadores de la traducción de “La rosa musgo” es el carácter simbólico cristiano de los personajes principales de este poema, el ángel y la rosa. Por un lado, véase el significado de “ángeles”:

mencionados en el Antiguo Testamento de la Biblia, los mensajeros de Dios, recibieron el nombre griego de ángeloi (lat. angeli), siendo considerados primeramente como personificaciones de la voluntad de Dios, y más tarde como pertenecientes a un ejército y a una corte celestial, para ser divididos en varias clases o jerarquías (querubines, serafines, tronos, dominaciones, principados, potestades, virtudes, arcángeles y ángeles).⁷⁵¹

Desde este entendido, el ángel, divino mensajero que lleva su misiva a la rosa, “la estimada entre todos los rosales”⁷⁵² cuyo significado se entiende como “un símbolo de finalidad, de logro absoluto y de perfección. Por esto puede tener todas las identificaciones, que coinciden con dicho significado, como centro místico, corazón, jardín de Eros, paraíso de Dante, mujer amada y emblema de Venus, etc. Simbolismos más precisos derivan de su color y del número de sus hojas”.⁷⁵³ El mensaje tampoco escapa al sentido católico. Como se recordará, el poema ofrece la moraleja “lo más sencillo es lo más bello”, la cual analizada desde una perspectiva del pensamiento católico de aquellos días se relaciona con los principios de “moderación y resignación cristianas”, soluciones que la Iglesia católica proponía ante la problemática de “la cuestión social” en publicaciones como *El Círculo Católico*.⁷⁵⁴ Aquí el mensaje cristiano del ángel a la rosa se propone desde una forma lírica, expresión preferente por los redactores de *La Voz*, quienes a su vez proponen a un poeta y a un traductor como intermediarios de la *musa cristiana*.

⁷⁵¹ Hans Biedermann, *Diccionario de símbolos*, trad. Juan Godo Costa Paidós, Barcelona-México-Buenos Aires, 1993, s.v. “Ángel”.

⁷⁵² F. A. Krummacher, “La rosa musgo”, *La Voz de San Luis...*, p. 2.

⁷⁵³ Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Siruela, Madrid, 2006, s.v., “Rosa”.

⁷⁵⁴ La “cuestión social” y la “moderación y resignación cristianas” son conceptos que expliqué en el apartado de “Prensa conservadora” del cap. 1 de esta tesis.

En lo que respecta a “Declaración”,⁷⁵⁵ de Heinrich Heine (1797-1856), de traducción anónima, publicada en *La Voz de San Luis*, fue escrita en forma de romance (50 octosílabos), con rima asonante en los versos pares, y cuya temática principal es una declaración de amor. Según Marianne O. de Bopp, la época de mayor influencia de Heine en México se ubica entre 1875 y 1890, lo que corrobora con una detallada bibliografía del autor;⁷⁵⁶ quedan de manifiesto, entonces, una tradición y una difusión de la temprana obra de Heine, que inicia en 1855 con la publicación de “La Paz”, traducción del francés, a decir de Bopp, posiblemente de José María Roa Bárcena.⁷⁵⁷ En aquellos años, las principales publicaciones periódicas que difundieron la obra de Heine fueron *El Ferro-carril*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Federalista*, *La Libertad*, *El Diario del Hogar*, *La Época Ilustrada*, *El Correo de las Señoras*, *La Familia* y *Revista Moderna*.⁷⁵⁸ Además, la autora destaca la circulación de los libros de Heine y las antologías con su obra, tanto en ediciones nacionales como extranjeras.⁷⁵⁹ Desde esta perspectiva, es posible considerar que la influencia de Heine, a través de las mencionadas publicaciones, provocó la buena recepción entre los editores y redactores de *La Voz*. Sin embargo, no deja de llamar mi atención la presencia de este autor en *La Voz*, pues se trata según Max Aub de un escritor “que se le rechazó (...) por demasiado revolucionario y también por su «desprecio al catolicismo»”.⁷⁶⁰ Considero que las posibles razones que tuvieron los redactores de *La Voz* se fundan, primero, porque la traducción de “Declaración” en *La Voz*, el 7 de febrero

⁷⁵⁵ H. Heine, “Declaración”, *La Voz de San Luis*, tr. anónimo, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 2-3.

⁷⁵⁶ M. O. Bopp, “Heinrich Heine: Bibliografía en México”, *Anuario de Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, t. 1, 1961, pp. 181-190.

⁷⁵⁷ *Ibid.*, p. 182.

⁷⁵⁸ *Ibid.*, pp. 182-190.

⁷⁵⁹ *Ibid.*, pp. 181-190.

⁷⁶⁰ H. Heine, *Gedichte-Auswahl Antología poética*, ed. bilingüe, intr. y tr. Berit Balzer, Ediciones de la Torre, Madrid, 1995, p. 10.

de 1884, es probable que se haya reproducido de *El Diario del Hogar*, ya que este poema se publicó en este último el 14 de diciembre de 1883 con el mismo título y de traductor anónimo, según estudio de Bopp.⁷⁶¹ Además, lo considero porque *La Voz* reprodujo varios textos de este periódico. Los redactores de *La Voz* distinguían tipográficamente los textos reproducidos de otros periódicos transcribiendo al final el título del periódico en cursivas y entre paréntesis.

Segundo, porque se trataba de un autor que había sido traducido por Roa Bárcena. La tercera razón la fundo en algunos elementos del propio texto, como la idea de mujer desde una “imagen pura y fiel”, si bien podría leerse como un rasgo romántico, también coincide con la característica que debe guardar la conducta de una joven católica. Además el poema maneja varios referentes religiosos como “fe”, “cielo” y “por los siglos de los siglos”, los cuales pudieron ser leídos por los redactores de *La Voz*, como elementos acordes a su catolicismo.

A dichas razones, sumo una más: los lectores germanohablantes e interesados en la cultura germana. Es importante decir que este semanario gozaba de un sector de lectores con un dominio de la lengua alemana, posiblemente lectores cercanos al semanario: los Herfter y los Leffmann, patrocinadores de origen alemán; Roa Bárcena,⁷⁶² Manuel M. Flores,⁷⁶³ Ricardo Palma⁷⁶⁴ (colaboradores y traductores del alemán), así como otros lectores de origen alemán establecidos en San Luis Potosí,⁷⁶⁵ en una época de fomento en

⁷⁶¹ M. O. Bopp, “Heinrich Heine...”, p. 185.

⁷⁶² M. O. Bopp, *Contribución...*, pp. 185-186.

⁷⁶³ *Ibid.*, pp. 156-157.

⁷⁶⁴ M. O. Bopp, “Heinrich Heine...”, pp. 182-183 y 185.

⁷⁶⁵ Existen dos razones para considerar la existencia de una comunidad alemana en San Luis Potosí entre 1883 y 1884: la primera se funda en el estudio de María Isabel Monroy Castillo, en el que explica que la llegada de los alemanes a San Luis Potosí se registra desde 1824, y, en un reporte estadístico, detalla la población extranjera en el estado potosino entre 1821 y 1845. En ese entonces los alemanes eran un sector minoritario, ocupaban sólo 3%, mientras, los españoles representaban 67%, los franceses 9%, los británicos

las relaciones “de amistad, comerciales y de navegación”,⁷⁶⁶ entre México y el Imperio Alemán. Si bien existía una comunidad alemana en el Estado, esta era reducida, pese a ello, ésta pudo ser una de las razones por la cual los redactores de *La Voz* publicaran estos poemas de autores alemanes. Recuérdese que *La Voz* era un periódico dirigido a un público selecto, culto, a una minoría.

Por otra parte, el hecho que los poemas fueran publicados en una traducción castellana, resulta significativo porque se observa cómo los redactores de *La Voz* le otorgaban preponderancia a la lengua española y con ello se vislumbra una vez más la tendencia a los valores hispanos y al casticismo. Sumado a que Heine fue uno de los autores leídos durante el romanticismo español,⁷⁶⁷ circunstancia que tuvo una resonancia en México visible en la publicación de poemas de Heine traducidos por españoles como Eulogio Florentino Sanz y Emilia Pardo Bazán, en el *El Ferro-carril* y *El Monitor Republicano*.⁷⁶⁸

También infiero que la percepción que los redactores de *La Voz* era limitada porque no ofrecen mayor información sobre este autor en el semanario y porque durante esta investigación no descubrí evidencia que permitiera explicar si los redactores conocían más sobre la vida y obra de este autor. Finalmente, las razones expuestas en esta sección han

6% y los estadounidenses 6% (M. I. Monroy Castillo, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*, El Colegio de San Luis-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, pp. 387 y 455). La segunda razón podría estar vinculada a la actividad minera en el estado potosino, que atrajo capitales alemanes y de otras nacionalidades, así como en “la liberación de las trabas institucionales para la adquisición de minas a los extranjeros” (Moisés Gámez, *De crestones y lumbreras, Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011, pp. 290-291 y CDHRMA-UASLP, Manuel González, “Sección oficial. Gobierno General”, *La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado*, t. 8, 14 de septiembre de 1883, núm. 596, pp. 1-4).

⁷⁶⁶ CDHRMA-UASLP, M. González, “Sección oficial. Gobierno General”, *La Unión...*, p. 1.

⁷⁶⁷ H. Heine, *Gedichte-Auswahl Antología poética...*, p. 59.

⁷⁶⁸ M. O. Bopp, “Heinrich Heine...”, pp. 182-190.

sido un intento por comprender la presencia de Heine —escritor alemán de origen judío y “[bautizado] protestante”⁷⁶⁹ — en las páginas de *La Voz de San Luis*.

3.3.2.3 Textos narrativos

Como se recordará, sólo se publicaron cuatro textos narrativos en *La Voz de San Luis*. La mínima presencia de este tipo textual me ha llevado a reflexionar y a desarrollar algunas ideas que pretendo que sirvan para fortalecer mi hipótesis.

Se publicaron cuatro ejemplos de este tipo: “Cosmopolita” y [Sin título] en el número 27 del tomo 1; “Anécdotas” en el número 2; y “Anécdota” en el número 3, estas últimas en el tomo 2. Todos los textos aparecen como anónimos. En relación con el resto de los textos de extensión regular o amplia, representan el 2%.

Por una parte, en el “Índice de *La Voz de San Luis*” de L. M. Schneider, se da cuenta de “Anécdota” y de [Sin título] en el apartado “Miscelánea”. El tema del primero lo describe con esta frase: “un irlandés que trata de ser asaltante”, y del segundo, como “origen del nombre. *No me olvides* de cierta flor”. Los textos restantes, “Cosmopolita” y “Anécdotas”, no se incluyeron en dicho estudio. Por otra parte, al revisar los textos, puedo decir que “Cosmopolita”, “Anécdotas” y “Anécdota” son pequeñas narraciones jocosas o chistes donde destacan la participación de personajes foráneos.

Llama mi atención que dos textos hayan quedado fuera del índice, y que los textos registrados fueran ubicados en “Miscelánea”, clasificación que, según se aprecia en ese trabajo, se destinaba a textos con una particular forma de escritura. Esta presencia y la ausencia de los textos narrativos en el índice de Schneider me lleva a pensar cómo lo no

⁷⁶⁹ H. Heine, *Gedichte-Auswahl Antología poética...*, p. 63.

dicho en un medio impreso habla mucho más de lo que a veces se dice. A partir de esta perspectiva, me pregunto, ¿por qué las narraciones tuvieron tan escaso espacio en *La Voz de San Luis*?, o bien, ¿por qué las narraciones no fueron una forma de escritura literaria modelo para los redactores de *La Voz*? Pienso esto por dos razones: a) por el predominio de la lírica en este semanario, y b) por el rechazo declarado de los redactores hacia la novela. Para explicar el primer inciso, antes conviene considerar la idea de literatura que tenían los redactores de *La Voz*. Ellos se inclinaban, en ese momento, por los modelos clásicos de la literatura, y privilegiaban la poesía. Como se recordará, Dávalos, en “Las letras potosinas”, planteó que la poesía era “una expresión de la sociedad”,⁷⁷⁰ que ejercía influencia en la vida de ésta y repercutía en el adelanto de los pueblos; además, consideraba la lírica como un medio por el cual el poeta representaba la voz del pueblo para cantar las glorias nacionales y expresar el amor a su patria. González Stephan explica:

El pensamiento conservador, al asimilarse a una perspectiva aristocratizante deudora y nostálgica del pasado virreinal, rechaza aquello que se aleja de ciertos modelos literarios clásicos europeos, lo que se aparta del gusto grecolatino, de la escuela de Quintana, lo que trasluzca elementos populares (de raíz indígena o popular hispánico), lo que tenga rasgos liberales.⁷⁷¹

El planteamiento de González Stephan me permite comprender algunas afinidades y rechazos de parte de los conservadores, lo cual se valida en el criterio de los redactores del semanario para seleccionar los textos y autores que publicaron. La segunda razón se debe al rechazo, expresado por parte de los redactores de *La Voz* en algunas gacetillas, por las formas narrativas, particularmente, por la novela, como se muestra en la gacetilla “Bueno sería imitarlos en lo bueno”:

⁷⁷⁰ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13 p. 3.

⁷⁷¹ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 211.

Dice el “Centinela Católico,” que el Comité de instrucción pública de la Cámara del Estado de Nueva York, ha pedido que se dicte una ley que imponga severas penas al que venda, preste, o dé, a un menor de 16 años, una novela sin licencia escrita de los padres o tutores del menor. Este proyecto de ley revela los males que causa en los Estados Unidos la literatura corruptora. Pero al mismo tiempo, y para honor de aquella república, demuestra que los hombres públicos conocen el mal y quieren ponerle remedio.⁷⁷²

Aquí observo varios puntos, el primero, la fuente del texto que retoma *La Voz*, pues, se trata de un periódico católico, con el que compartía el rechazo a la novela. Segundo, este mensaje se dirigió particularmente a las autoridades para que reglamentaran la lectura de las novelas, puesto que al momento “conocían el mal” y no lo resolvían. Como se ha mostrado, los redactores de *La Voz* rechazaron la novela de forma declarada y con hechos, al grado, de marginar este tipo de textos (valorados y aprovechados por otros). El asunto que subyace a la selección de los textos, en este caso, los narrativos, se debe a la formación académica y a la predilección personal, pero, más allá, hay una razón fundada en el ejercicio de los sistemas de pensamiento dominantes en el que se desarrollaron los redactores de *La Voz*, el liberal y el conservador.

Como se recordará, la novela era considerada el medio de difusión de ideas por excelencia para los liberales. En 1868, ya lo decía Altamirano, “la novela es el monumento literario del siglo XIX. (...) La novela es el libro de las masas”.⁷⁷³ Los seguidores del pensamiento liberal durante la República Restaurada tenían en alto reconocimiento a esta forma discursiva y la utilizaban “como órgano poderoso de propagación [de ideas]”.⁷⁷⁴ Los conservadores miraban atentos y veían con recelo cómo la novela se popularizaba y ganaba terreno en las páginas de los periódicos, sobre todo en los liberales, como folletín o en el

⁷⁷² “Bueno sería imitarlos en lo bueno”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, p. 3.

⁷⁷³ I. M. Altamirano, *Revistas...*, p. 41.

⁷⁷⁴ *Ibid.*, p. 35.

formato por entregas. Así, mientras algunos conservadores como los redactores de *La Voz* lanzaban certámenes líricos, buscando rescatar formas textuales y añorando personalidades literarias europeas, los liberales consolidaban su literatura nacional con la novela, forma literaria que se convirtió en un símbolo del progreso y de la modernidad. Por ello, Altamirano le confería al novelista la misión de

presentar [al] pueblo tal como es (...) [pues es quien] muestra las llagas de las clases pobres y de las clases privilegiadas, revela con un valor extraordinario los vicios del clero, muestra los estragos del fanatismo religioso y las nulidades de las administración colonial, caricaturiza a falsos sabios de aquella época y ataca las enseñanza mezquina que se daba entonces; entra a los conventos, y sale indignado a revelar sus misterios repugnantes; (...) ⁷⁷⁵

Por el contrario, Dávalos otorgaba al poeta la honra ser quien cantara las glorias nacionales y de sus héroes, anclado en una nostalgia por los tiempos pasados cuando dominaban la monarquía española y la Iglesia católica. Un aspecto relacionado con la novela, de manera indirecta, es el uso del “segundo piso del periódico” (la cuarta parte inferior) en *La Voz*. Otras publicaciones dedicaban este espacio a la novela de folletín, como fue el caso de *El Correo de San Luis*, que publicó *Clemencia*, de Altamirano, en 1883, mientras que en *La Voz* se publicó el “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Expedido el 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de enero de 1884”. ⁷⁷⁶ Los redactores de *La Voz* pudieron publicar alguna novela de un autor conservador, como Wiseman, por ejemplo, sin embargo, su negativa hacia el género fue manifiesta.

“Anécdota”

⁷⁷⁵ *Ibid.*, pp. 43 y 59.

⁷⁷⁶ M. González, “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Expedido el 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de enero de 1884”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-3.

Narración sin firma que trata de un irlandés (ladrón) que asalta a un transeúnte que salía del teatro. La historia da un giro inesperado cuando el transeúnte persuade al ladrón para que recapacite sobre su acto: “—Señor mío, usted es un hombre de bien, arrastrado al crimen por la necesidad; usted va a cometer una mala acción. ¿Quiere usted dinero? tome usted cien pesos que traigo, tome usted también mi reloj, y en cambio, para recuerdo, regáleme usted esa pistola.”⁷⁷⁷

En seguida el ladrón se queda con el dinero y la alhaja y entrega el arma. La historia cierra con la siguiente escena:

Más apenas el transeúnte la tuvo [el arma] en la mano, le dijo al ladrón con aire de triunfo:

— Ahora yo soy dueño de la pistola, devuélveme lo que te he dado o te abraso los sesos.

¡Quiá! Replicó el irlandés sonriéndole ¡tire usted, tire usted, que no está cargada! Y lo peor es que no lo estaba.⁷⁷⁸

Aquí un ejemplo de una narración donde el protagonista es un irlandés y el antagonico es un transeúnte. La primera pregunta es ¿por qué ofrecer una narración de un irlandés y no de otro extranjero? Pienso que los redactores de *La Voz* eligieron un personaje irlandés por su religión católica. Decir “irlandés” conlleva una carga histórica, política y religiosa. Como se recordará el pueblo irlandés católico experimentó una colonización fundada en presiones penales y económicas durante los siglos XII al XVI por parte de los británicos protestantes con la “pretensión de cercenar la fuerza del catolicismo irlandés”.⁷⁷⁹ Los irlandeses católicos de aquella época vivieron una experiencia similar a la de los católicos mexicanos durante la Reforma. Según la especialista Michele Dillon

⁷⁷⁷ “Anécdota”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 2.

⁷⁷⁸ *Id.*

⁷⁷⁹ Michele Dillon, “Catolicismo, política y cultura en la República de Irlanda”, en Ted Gerard Jelen y Clyde Wilcox (eds.), *Religión y política: una perspectiva comparada*, trad. Álvaro Ramón Arizaga Castro, Akal, Toledo, 2006, p. 66.

la política británica [pretendió] asegurar la desposesión económica y política de los irlandeses, (...) reflejada en la Ley Penal (1695-1829): entre otras disposiciones, esta ley prohibía que los católicos comprasen o heredasen tierras que fuesen anteriormente propiedad protestante, restringiendo además el arrendamiento de la tierra (...). Las leyes penales también (...) prohibieron la celebración de los sacramentos, acabaron con las escuelas católicas y enviaron al exilio a obispos y sacerdotes (...). No obstante, y a pesar del aliento inicial, esta legislación fue relativamente incapaz de socavar el catolicismo irlandés.⁷⁸⁰

Estas disposiciones legales pueden compararse con las Leyes de Reforma donde la Iglesia católica fue despojada de sus bienes, donde muchos feligreses también fueron afectados con la prohibición de rituales católicos en espacios públicos. Por estas razones considero que la elección de un personaje irlandés, no fue una decisión fortuita, sino una elección de acuerdo al pensamiento de los redactores de *La Voz*.

Además, por un lado, el ladrón no es cualquiera, es un irlandés, un hombre “desesperado” que hurta “por la escasez de fondos y la carestía”.⁷⁸¹ Incluso en la narración el transeúnte “conoce que su agresor no es ladrón de oficio”,⁷⁸² esta descripción y el adjetivo arriba mencionado indican que el ladrón realmente recurrió a este acto por una necesidad económica. Por otro, el transeúnte en vez de mostrarse un hombre caritativo con el ladrón —como debería reaccionar un buen cristiano—, intenta burlarlo. Este hombre muestra varias debilidades humanas: primero, se viste de forma ostentosa con “reloj” y “alhajas”, lejos de la “moderación cristiana” tan difundida por la Iglesia católica en aquellos días; segundo, durante el asalto el “caballero” pierde el control, la compasión, en otras palabras, se deja dominar por los pecados capitales: la ira, cuando intenta dispararle al irlandés, y la avaricia, cuando después de intercambiar su reloj y alhajas por la pistola, lo amenaza con el arma y le intenta quitar las prendas que le había dado. De esta forma, el

⁷⁸⁰ *Id.*

⁷⁸¹ “Anécdota”, *La Voz de San Luis...*, p. 2.

⁷⁸² *Id.*

transeúnte prefiere la “bolsa” a la “vida”, o mejor dicho, prioriza lo material sobre la salvación de su alma.

Otro rasgo conservador se vislumbra en el asunto, el cual está íntimamente ligado al concepto de “hombre de bien” tan promovido por el catolicismo, utilizado en el discurso persuasivo que el transeúnte dirige al irlandés. Este concepto resulta clave en el mensaje dirigido a los lectores de *La Voz*, que se concretaría en la idea de cómo un hombre puede perderse si se deja llevar por los pecados. El manejo de los conceptos y referentes católicos subyacen en el texto de una forma sutil y amena, sin embargo, hasta en este tipo de narraciones, con un propósito de entretenimiento, y que parecen desideologizadas, se vislumbran elementos del pensamiento conservador.

CONCLUSIONES

La Voz de San Luis ha resultado un periódico generoso que me permitió reflexionar sobre la función que cumplieron sus textos, los que, a su vez, me dieron luz para descifrar sus signos y responder las interrogantes. A partir de este acercamiento pude reconstruir algunas de las acciones emprendidas por el grupo de redactores y patrocinadores impulsores de este medio, además de vislumbrar las ideas, valores y creencias del pensamiento conservador de finales del siglo XIX en el estado potosino.

Indagar sobre la función que tuvieron los textos literarios de *La Voz* me llevó a estudiar algunos de sus elementos y analizarlos de cerca. Lo cual, me permitió a reconocer a *La Voz*, como vocero de un grupo conservador que a su vez estableció relaciones con los periódicos nacionales conservadores, *La Voz de México* y *El Tiempo*.

Los redactores del semanario desde su declaración de principios se autodenominaron católicos y fervientes animadores de Iturbide, por lo que aprovecharon la coyuntura del centenario de su nacimiento para lanzar el impreso. *La Voz* se convirtió en el vocero de un grupo de conservadores que intentaron re-difundir la figura del Héroe de Iguala y, con ello, rescatar los valores que simbolizaba: religión católica, unión, orden y propiedad, heredados de la Colonia, elementos que conforman el edificio del pensamiento conservador. Los redactores de *La Voz*, en ese momento, desarrollaron un periódico congruente con el capital heredado, incorporado y construido desde lo conservador, el cual mantuvieron a pesar de vivir en un contexto predominantemente liberal y positivista.

El capital cultural que forjaron los redactores de *La Voz*, los llevó a publicar este diario como parte de una compleja serie de acciones encaminadas a la resignificación de

una tradición conservadora que ya existía, representada por la figura de Iturbide y que fue pensada como el resurgimiento de los conservadores como actores políticos durante este período histórico. Sus ideas adquirieron forma en un grupo constituido en la Junta preparatoria del Centenario, una iniciativa de ley, un certamen literario y su correspondiente publicación, una ceremonia interrumpida y una extensa polémica. El intento de los miembros de *La Voz* de asumir la conmemoración e inventar una tradición en torno de la personalidad de Iturbide los llevó a proponer un estilo, formas de escritura, tipos de texto acordes con su pensamiento conservador y católico, mismo que se tradujo en artículos, poemas, y en distintos textos en los que manifestaron su anhelo por un orden pasado.

Los rasgos de *La Voz*, lejos de retomar valores y prácticas de una naciente prensa moderna, lo catapultan como un periódico hijo de su tradición y circunstancia periodística y literaria; convirtiéndose así en un reflejo del *capital cultural* de sus miembros y, por consecuencia, de su visión de mundo. Los escritores-periodistas de *La Voz* transformaron su capital cultural, social y económico en una producción cultural.

En este sentido los textos de este semanario poseen rasgos conservadores explícitos en la firma de los autores, en el tema, en la forma de escritura, en el lenguaje, en los recursos literarios, y otras veces, de manera implícita, en el tratamiento del asunto y en el pensamiento que los nutrió.

La selección de autores y obras publicadas en este medio ofrece una interesante muestra del pensamiento de los conservadores de varias épocas del siglo decimonónico. Lo mismo aparecen las firmas de hombres que apoyaron el Plan de Iguala proclamado por Iturbide, que ciertos autores que participaron en el Segundo Imperio, además de los conservadores contemporáneos a *La Voz*. Se observa como los redactores de este semanario

validan una tradición y se insertan en ella. Así, es posible ver reunidos a nombres reconocidos a nivel nacional como Miguel Martínez, José María Roa Bárcena y José Joaquín Terrazas conviviendo con la nueva generación de conservadores de San Luis Potosí. Otros autores destacados fueron algunos sacerdotes de la Iglesia católica como Juan Nicasio Gallego, Francisco Peña y los textos del cardenal Nicholas Wiseman, hecho que me permitió confirmar uno de los rasgos del modelo conservador propuesto por González Stephan, que tiene que ver con la idea de que los conservadores consideraban como los primeros hombres de letras a aquellos clérigos que enseñaron la lengua española y la religión durante la Conquista y la Colonia.

La destacada presencia de firmas de hombres del grupo iturbidista, de eclesiásticos y, por supuesto, la de los autonombados conservadores que, a la caída del Partido Conservador, lucharon por quitarse ese estigma y decidieron participar en la Sociedad Católica revela la tendencia monárquica, la defensa de su religión, pero también una escritura con referentes y temas católicos al servicio de sus intereses políticos. Cabe recordar que la predominancia de firmas de autores españoles en el impreso también es un indicio del rasgo conservador, lo que demuestra la preferencia por lo hispánico sobre autores de otros países.

Por otra parte, pude constatar que la forma predominante en *La Voz* fueron los textos de opinión y los líricos, los cuales son formas discursivas congruentes con el pensamiento de sus redactores. Los textos de opinión, por su lenguaje, uso de la retórica, argumentación y por la citación de fuentes causaron un efecto de recepción contundente: un par de polémicas sostenidas con *El Correo de San Luis* y la creación de un impreso: *El Alacrán*, prácticamente desconocido. La preferencia que los redactores le otorgaron a los textos líricos, contribuye a demostrar mi hipótesis, ya que efectivamente tuvieron una

función doctrinaria del pensamiento conservador, porque consideraron la poesía como “un hecho didáctico, ductor”⁷⁸³ y propagandístico, además de estético. Estas ideas se fundamentaron en parte por la función de la literatura “útil” que tenían los redactores de *La Voz*, y que coincidían, en ese punto, con la visión de literatura nacional difundida por Altamirano, en la época de la República Restaurada y durante todo el siglo XIX. En este sentido los redactores de *La Voz* tuvieron más puntos de encuentro con los escritores de “la pluma y la espada” que con los periodistas o *reporters* del Porfiriato, influidos por el positivismo. Este punto en común era la formación académica que habían adquirido en los Seminarios.

Como expliqué, el pensamiento conservador también se pronunció por una literatura nacional; sin embargo, este desarrolló particularidades. Así los conservadores de *La Voz* esbozaron su propio concepto de literatura con rasgos propios visibles en los textos examinados, donde las particularidades fueron el monarquismo, lo católico, la preferencia por lo hispánico, el casticismo, el código clásico o neoclásico, y el rechazo a toda forma que se relacionara con el pensamiento liberal y la República, como la novela. Los hallazgos fueron nutridos en este examen, destaco, “Las letras potosinas”, de Ventura Dávalos, escritor potosino poco estudiado, a quien considero uno de los primeros críticos literarios del siglo XIX en San Luis Potosí. Este texto escrito desde la circunstancia y recursos de un escritor-periodista ofrece una valiosa muestra de las ideas sobre la literatura desde una visión providencialista conservadora. Su aporte fue fundamental para este estudio.

Desde este pensamiento, el poeta tuvo la misión de cantar a Dios y a sus héroes, entre ellos, Iturbide — de un modo parecido lo hicieron los liberales, sólo que apoyaron ideas distintas. En este semanario, la lírica se ofrece, mayormente, al servicio de un

⁷⁸³ B. González Stephan, *La historiografía...*, p. 159.

propósito persuasivo, con el objetivo de sumar elementos, símbolos y rituales en torno a la tradición iturbidista. Cabe mencionar que si bien existieron poemas que trataron otros asuntos como la religión católica, la muerte y el amor, frecuentemente éstos guardaban rasgos conservadores. Las formas métricas de la lírica también corresponden a las lecturas y autores estudiados por los redactores de *La Voz*, tradición adquirida durante su paso por el Seminario. Asimismo, el gusto por las formas clásicas también es un signo de resistencia ante “las innovaciones del liberalismo”,⁷⁸⁴ pero aclaro que estas formas literarias no son exclusivas de lo conservador. Además, existen evidencias de cómo los redactores de *La Voz* no fueron ajenos a corrientes literarias como el Romanticismo que difundía algunos elementos contrarios al pensamiento conservador; sin embargo, su visión de mundo les permitió adoptar sólo aquellos elementos que armonizaban con su pensamiento, como el Romanticismo de estilo conservador y reaccionario,⁷⁸⁵ representado por Chateaubriand, autor leído por los redactores de este medio, en su temprana edad.

Los redactores de *La Voz* desde su particular forma de escritura ubicaron a la figura de Iturbide en la *plaza pública* haciendo uso de los rasgos de la poética de prensa del siglo XIX, tendientes a la *hibridación literaria-periodística*. Esto se tradujo en formas textuales con una riqueza en recursos escriturarios que dialogaban con otros textos del propio semanario, con otras publicaciones y con los lectores.

Los recursos y procesos escriturarios evidencian, en la producción de textos de *La Voz de San Luis*, una voluntad por defender sus ideas, en un contexto de transición de la

⁷⁸⁴ *Ibid.*, p. 213.

⁷⁸⁵ Este término, citado en el Capítulo 3, fue acuñado por Guillermo Carnero, *Los orígenes del romanticismo español: El matrimonio Böohl de Faber*, Departamento Lengua y Literatura Universidad de Valencia, Valencia, 1978. También véase José Escobar, “Romanticismo y revolución”, en David T. Gies (ed.), *El romanticismo, el escritor y la crítica*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 320-325 (consultado el 15/11/2016 en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/romanticismo-y-revolucin-0/>).

prensa predominantemente de opinión a la informativa; por ello, *La Voz*, aunque ofrece un gran espacio de sus páginas a los textos de opinión, la presencia de cientos de gacetillas informativas y otros ejemplos de este tipo discursivo son un contrapeso en materia de contenido. Por esta razón, como lo he indicado, *La Voz de San Luis* resulta un periódico que reúne formas escriturarias de dos tendencias, de opinión e informativa, por lo cual resultaría reduccionista otorgarle un adjetivo único a la poética de este impreso.

La *ficcionalización*, la *forma conversacional*, la *ironización* y la *escritura íntima en primera persona* —todos rasgos de la matriz literaria propuesta por Thérenty—, están presentes en este medio, al ser retomados en *La Voz*, una publicación de fin de siglo, le confieren vitalidad a una poética del siglo XIX ya en declive. Esta poética le otorgó un esplendor a *La Voz de San Luis*, como se aprecia en el análisis de los ejemplos expuestos anteriormente. Sin embargo, los años de vida de este impreso coinciden con la llegada de nuevas prácticas sociales y escriturarias, el cambio del escritor-periodista al de *reporter* y las nuevas tecnologías que abrían paso a la prensa moderna. De este modo, es posible establecer a *La Voz* en una etapa de transición de la prensa tradicional del siglo XIX a la moderna, ya que convivió con periódicos locales como *La Unión Democrática* y *El Correo de San Luis*, de tipo informativo, muy parecidos a *El Imparcial*.

Los procesos escriturarios propuestos por Thérenty y utilizados en *La Voz* le permitieron construir un discurso congruente con el pensamiento conservador, tendiente al orden, a la nostalgia por el pasado, a la defensa y celebración de Iturbide y lo que representaba como personaje histórico (valores, creencias y manifestaciones). Para los redactores, editores y colaboradores de *La Voz*, la construcción de este discurso les dio la posibilidad ser parte de la *plaza pública* y poder debatir sobre héroes y festejos nacionales,

de retomar una pasada discusión por la hegemonía de la construcción del discurso nacional y el recuento de la historia.⁷⁸⁶ Fue una lucha más por restituir los símbolos y significados del lema “Religión, unión e independencia”, proclamados por el “Héroe de Iguala”: proponer ese “otro discurso” que aspiraba a lo nacional, en un contexto de pleno dominio de la élite liberal y positivista en la era porfiriana. Después que los redactores experimentaron la represión por parte del gobierno de Pedro Díez Gutiérrez, los textos reflejaron esta toma de conciencia, que representaban un periódico de oposición. Así, el elogio iturbidista dio paso a la denuncia de varias de las acciones emprendidas por el Gobierno estatal en perjuicio de los intereses de los ciudadanos, una postura cercana al catolicismo social, que tomaría fuerza, en el segundo periódico de Primo Feliciano Velázquez, *El Estandarte*, meses posteriores de concluida *La Voz*.

Hablar de los rasgos de escritura de las publicaciones periódicas en México en el siglo XIX supone aproximarse a esbozar una poética de la prensa, y a comprender la importancia del contexto histórico de cada publicación. Asimismo, supone rescatar la voz de muchas publicaciones que permanecen en el olvido y el silencio.

Por otra parte, los avisos publicitarios me permitieron reconstruir las relaciones que sostuvieron los redactores con los anunciantes, quienes pertenecieron a un grupo de poder económico con un largo linaje en el Estado, que sobrevivieron a las guerras, se adaptaron a los numerosos cambios políticos y, apoyaron la conmemoración iturbidista de manera organizada a través de la Junta del Centenario. Los redactores fueron portavoces de este grupo que se sumó a la iniciativa de crear una tradición en torno del Héroe de Iguala.

⁷⁸⁶ Para profundizar sobre el tema, véase Javier Rodríguez Piña, “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, coord. Nicole Giron, Instituto Mora, México, 2007, pp. 109-140.

Además, los avisos ofrecen información valiosa desde el aspecto económico, pues, contienen elementos que permiten la reconstrucción de ideas y prácticas concebidas en la época que dan cuenta de los productos y servicios que se consumían. Los anuncios de libros, en particular, son una muestra de los libros que los redactores de este semanario difundieron, y sobre todo albergan sus ideas y consideraciones sobre la literatura. Lo cual sumó evidencia significativa para el examen de los textos literarios. Asimismo, se pudo constatar que algunos de los avisos eran comunes tanto en *La Voz* como en el periódico conservador *El Tiempo*, dirigido por Victoriano Agüeros. También considero que *La Voz de San Luis* posee una riqueza de elementos y vetas que permiten su estudio desde distintas perspectivas. Este trabajo, sólo ha pretendido ser una mirada, limitada por su propio objetivo. Mirada que invita a que sea analizada desde otra propuesta.

Lo que resulta incuestionable es que el ejercicio de aproximación a *La Voz de San Luis*, desde los rasgos conservadores, ha repercutido en una mayor comprensión histórica y literaria del pasado, e intenta aportar elementos para la construcción de una Historia de la literatura a partir de la prensa periódica. Es evidente que los periódicos de esta época, desde sus páginas, impulsaron, o pretendieron impulsar la transformación del entorno social, cultural y político, propiciando con ello la transición a la modernidad. Este ejercicio de lectura y relectura por intentar comprender la función de los textos literarios de *La Voz de San Luis* ha sido un acercamiento a los procesos escriturarios manifiestos e intenta ser una mirada al fragmento del inmenso texto que representan las publicaciones periódicas del siglo XIX en México.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS.

A) Archivo General de la Nación

B) Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Fondo Supremo Tribunal de Justicia del Estado. *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, enero 28 de 1883, núm. 19 (ejemplar resguardado en el exp. núm. 18, “Intestado de Francisca Vázquez, Juez 2º,” 3 de enero 1883, foja núm. 5, s/n, Civil, Caja 1,1883).

Fondo Secretaría General de Gobierno.

Fondo Periódico Oficial. *La Restauración*.

C) Biblioteca “Rafael Montejano y Aguiñaga” de El Colegio de San Luis.

D) Biblioteca de El Colegio de México.

E) Biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”.

F) Biblioteca “Presbítero Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo” del Seminario Guadalupano Josefino.

G) Centro de Estudios de Historia de México Carso Fundación Carlos Slim.

H) Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Fondo Publicaciones periódicas. Impreso *La Voz de San Luis* (1883-1884)

I) Hemeroteca Nacional de México

Fondo Reservado.

PERIÓDICOS CONSULTADOS

El Círculo Católico (1883)

El Conservador Mexicano: periódico independiente, religioso, político, de literatura, ciencias, artes y anuncios (1863)

El Correo de San Luis Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio (1883)

El Estandarte (1885)

El látigo. Periódico político, religioso de variedades, artes y avisos (1863)

El Monarca. Periódico soberano y origen divino (1863)

El Monitor Republicano (1883)

El País. Diario Católico (1901)

El Rayo. Periódico conservador, religioso, político, literario y de avisos (1863)

El Tiempo. Edición literaria (1883)

El Tiempo. Prospecto (1883)

El Universal. Periódico político y literario (1855)

La Aurora. Miscelánea científica y literaria (1874)

La Cruz. Periódico exclusivamente religioso (1856)

La Fama. Periódico de la Fábrica de Puros y Cigarros “La Fama” (1885)

La Fe, Periódico Religioso y Literario de la Sociedad Católica de San Luis Potosí (1870)

La Patria. Diario de México (1884)

La Restauración. Periódico Oficial del Departamento (1864)

La Unión Democrática, Periódico Oficial de San Luis Potosí (1883)

La Voz de México. Diario Político, Religioso, Científico y Literario de la “Sociedad Católica” (1870)

La Voz de San Luis (1883-1884)

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

4°. *Anuario sobre el estado del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de la Diócesis de San Luis Potosí, el año escolar de 1879*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879.

A.M.D.G. /F. S. y S., “Belén y la cuestión social”, *El Círculo Católico*, t. 1, viernes 14 de abril de 1883, núm. 2, pp. 1-3.

ADAME GODDARD, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, UNAM, México, 1981.

AGÜEROS, Victoriano, “Don Manuel José Othón. (Prólogo a la Colección de sus *Poesías* en 1880)”, *El Tiempo. Edición literaria*, 1 (1883), pp. 384-386.

AGUINAGA, Magdalena, *El costumbrismo de Pereda, Innovaciones y técnicas narrativas*, Reichenberger, Kassel, 1996.

ALCORTA GUERRERO, Ramón, “Documentos para la Historia de la Bibliografía en San Luis Potosí. El Dr. D. Francisco de Asís Castro (1860-1933), precursor de la bibliografía potosina”, en *Cuadrante*, año 4, 1956, núm. 1 a 4, pp. 109-126.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, “Carta a una poetisa”, en *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, ed. Jorge Ruedas de la Serna, UNAM, México, 1996.

_____, *Clemencia*, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, 28 de enero de 1883, año 2, núm., 19, pp. 1-2.

_____, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, ed. facsimilar, pres. de Huberto Batis, UNAM, México, 1993.

_____, *Revistas Literarias de México*, ed. particular del autor, F. Díaz de León y S. White Impresores, México, 1868.

Antenor [José María Roa Bárcena], “La rosa de los Alpes”, *La Sociedad*, 7 de diciembre de 1864, p. 2.

Anuario que de sus trabajos relativos al año escolar terminado con una solemne distribución de premios el 4 de noviembre de 1877, publica el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de San Luis Potosí, comisionado Marco Antonio Gutiérrez, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1877.

ARENAS GUZMÁN, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana [de 1876 a 1908]*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1966.

BAJTIN, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, trads. Julio Forcat y César Conroy, Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras-Alianza Editorial, Madrid, 2003.

BATIS, Huberto, “Presentación”, en *El Renacimiento. Periódico literario*, en José T. de Cuéllar y José María Flores Verdad, *La Ilustración potosina Semanario de Literatura, poesía, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y avisos 1869*, ed. facsimilar, (ed.) Ana Elena Díaz Alejo, est. prel., notas índices y recuadros de Belem Clark de Lara, UNAM, México, 1989.

BEUCHOT, Mauricio, “La filosofía en México en el siglo XIX”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos 2007*, 2008, t. 2, pp. 181-189 (consultado el 09/10/2016 en <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/593>).

BIEDERMANN, Hans, *Diccionario de símbolos*, trad. Juan Godo Costa Paidós, Barcelona-México-Buenos Aires, 1993.

- BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, t: l-z, Siglo Veintiuno, México, 10ª ed. en español, 1997.
- _____, *Diccionario de Política*, t: a-j, Siglo Veintiuno, México, 10ª ed. en español, 1997.
- _____, *Diccionario de Política*, t.: k-z, trads. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, et al., Siglo Veintiuno, México, 1998.
- BOPP, Marianne O. de, “Heinrich Heine: Bibliografía en México”, *Anuario de Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, t. 1, 1961, pp. 181-190.
- _____, *Contribución al estudio de las letras alemanas en México*, UNAM, México, 1961.
- BOURDIEU, Pierre, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Montessor, Buenos Aires, 2002.
- _____, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1993.
- _____, *Poder, derecho y clases sociales*, 2ª ed., trads. M. José Bernuz Beneitez, Andrés García Inda, M. José Ordovás y Daniel Oliver Lalana, introd. y coord. de A. García Inda, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001.
- CAMACHO ALTAMIRANO, Hortensia, *Estado, empresarios e ingenieros de la ciudad de San Luis Potosí: la construcción de la presa de San José. 1869-1903*, tesis de licenciatura, UNAM, México, 2000.
- CAMARILLO, María Teresa, “Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias”, en *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 1: *Ambientes asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, UNAM, México, 2005, pp. 153.-163.
- CAMPOS, Marco Antonio, *El San Luis de Manuel José Othón*, Editorial Ponciano Arriaga-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2006.

- CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro, Moisés Gámez Rodríguez, María Teresa Quezada, *et al.*, *Cien años de vida legislativa. El Congreso del estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, El Colegio de San Luis-H. Congreso de San Luis, San Luis Potosí, 2000.
- CARBALLO, Emmanuel, *La poesía mexicana del siglo XIX*, pról. y selección de E. Carballo, Editorial Diógenes, México, 1984.
- CARNERO Guillermo, *Los orígenes del romanticismo español: El matrimonio Böohl de Faber*, Departamento Lengua y Literatura Universidad de Valencia, Valencia, 1978.
- CASE, Robert, “Resurgimiento de los conservadores”, en *Historia Mexicana*, t. 25, octubre-diciembre de 1975, núm. 2, pp. 204-231 (consultado en file:///C:/Users/951241/Downloads/2834-2650-1-PB.pdf).
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del, “El surgimiento de la prensa moderna en México”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, UNAM, México, 2005, pp. 105-118.
- CASTRO, Francisco de Asís, “Bibliografía potosina”, en *Cuadrante*, año 4, 1956, núm. 1 a 4, pp.112-120.
- _____, “Claros Varones Potosinos. III. Ventura Dávalos”, *Estilo*, abril-julio de 1952, núm. 22, pp. 112-114.
- _____, “Las letras potosinas”, *Estilo*, octubre-diciembre de 1953, núm. 28, p.p. 183-189.
- _____, “Poema del alumno Francisco de A. Castro”, en *Reseña de la Solemne Distribución de Premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis*, Tip. de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 22-26.
- _____, *Los amores de la Gleba*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 1997.

- CASTRO, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*, UNAM, México, 2003.
- CAVALLO Guglielmo y Roger Chartier [dirs.], *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus, Madrid, 1998.
- CEBALLOS, Manuel, “Las organizaciones laborales católicas a finales del siglo XIX”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 367-398.
- CHARTIER, Roger, *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*, Gedisa, Barcelona, 2000.
- CHECA GODOY, Antonio, *Historia de la publicidad*, Netbiblio, La Coruña, 2007, p. 35.
- CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Siruela, Madrid, 2006.
- CLARK DE LARA, Belem y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, 3 ts., UNAM, México, 2005.
- CLARK DE LARA, Belem, *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera*, UNAM, México, 1998.
- COCKCROFT, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913)*, Siglo Veintiuno, México, 1996.
- CORRAL BUSTOS, Adriana, *Una familia empresaria a finales del siglo XIX en San Luis Potosí: Los Díez Gutiérrez*, tesis de maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2002.
- CORTÉS, Valeria, “Argumentos contra la modernidad laica del liberalismo”, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (eds.), *Cultura*

liberal, México y España. 1860-1930, Santander, PubliICan-Ediciones Universidad de Cantabria-Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 2010.

DÁVALOS, Ventura, “A México. En el 5 de Mayo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 13 y 20 de mayo de 1883, núm. 18, p. 3 y núm. 19, p. 3.

_____, “En la velada fúnebre. Con que la Academia de Medicina honró la memoria del Sr. Dr. D. Joaquín López Hermosa”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3.

_____, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 y 15 de abril de 1883, núm. 13, pp. 2-3 y núm. 14, pp. 2-3.

_____, “Velada”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 2.

Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX, comps. Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993.

DÍAZ, Lilia, “El liberalismo militante”, en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 583-632.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, *Un enigma de Los Ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, UNAM, México, 1994.

DÍEZ GUTIÉRREZ, Pedro, “Oficial”, *La Voz de San Luis*, t. 2, núm. 1, p. 2.

DILLON, Michele, “Catolicismo, política y cultura en la República de Irlanda”, en Ted Gerard Jelen y Clyde Wilcox (eds.), *Religión y política: una perspectiva comparada*, trad. Álvaro Ramón Arizaga Castro, Akal, Toledo, 2006, pp. 65-92.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *El XIX en el XXI*, Sexto piso, México, 2010.

DROMUNDO, Baltasar, *Manuel José Othón su vida y su obra*, Impresora Juan Pablos, México, 1959 (consultado el 16/03/2016 en http://dgb.conaculta.gob.mx/coleccion_sep/libro_pdf/22000126128.pdf).

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, edición oficial, México, 1877, t. 8, (consultado el 10/03/2017 en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080043838_T8/1080043838_068.pdf).

El Conde del Colonche, “La rosa de Puebla”, *El Monarca*, domingo 25 de octubre de 1863, núm. 14, p.1.

El príncipe de Totopoxtle, “Otro diablo predicador, francés”, *El Monarca*, domingo 1º de noviembre de 1863, núm. 15, p. 1.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo, Bernardo García Martínez, Luis Jáuregui, *et al.*, *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, Secretaría de Educación-El Colegio de México, México, 2008.

ESCOBAR, José, “Romanticismo y revolución”, en David T. Gies (ed.), *El romanticismo, el escritor y la crítica*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 320-325 (consultado el 15/11/2016 en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/romanticismo-y-revolucin-0/>).

ESCOBEDO ROMERO, Juan, *La primera biblioteca pública en la ciudad de San Luis Potosí: 1878-1923*, El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2012.

FERNÁNDEZ, Ángel Muñoz, *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*. 2 ts., Factoría Ediciones, México, 1995 (consultado el 25/05/2015 en <http://elem.mx/autor/datos/3203>).

Fidel, “Despedida a papá Forey”, *El Monarca*, domingo 18 de octubre de 1863, núm. 13, pp. 3- 4.

GALEANA DE VALADÉS, Patricia, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1991.

GALLEGO, Juan Nicasio, “La muerte de Judas Iscariote”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3.

GÁMEZ, Moisés, *De crestones y lumbreras, Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011.

GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador, “Los cuatro libros de artículos de costumbres. Estudio bibliográfico”, en *Del periodismo al costumbrismo. La obra juvenil de Pereda (1854-1878)*, Universidad de Alicante, Alicante, 2004, pp. 293-308 (consultado el 9/3/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-cuatro-libros-de-articulos-de-costumbres-estudio-bibliografico-0/html/011c8a88-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html).

GARCÍA CUBAS, Antonio, *Noticias geográficas y estadísticas*, Imprenta de J. M. Lara, México, 1857 (consultado el 26/07/2016, en <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?lunaMediaId=RUMSEY~8~1~272477~90046283>)

GARCÍA GUTIÉRREZ, Blanca, “El papel de la prensa conservadora en la cultura política nacional a mediados del siglo XIX”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, ed. M. A. Castro, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 2001, pp. 505-526.

- GARCÍA, Jaime, “Entrevista con Marie-Ève Thérenty. El siglo XIX, inicio de la era mediática”, *La Jornada Semanal*, núm. 882, domingo 29 de enero de 2012, (consultado el 16/11/2015 en <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/29/sem-jaime.html>).
- GARRIDO, Miguel Ángel, *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, 3ª. ed., Síntesis, Madrid, 2004.
- GIES, David T. (ed.), *El romanticismo, el escritor y la crítica*, Taurus, Madrid, 1989.
- GINER, Salvador, “La modernización de la tribu: a modo de prólogo”, en Montserrat Guibernau, *Los nacionalismos*, Ariel, Barcelona, 1998, pp.1-8.
- GIRON, Nicole (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*. Instituto Mora, México, 2007.
- _____, “Ignacio Manuel Altamirano: El ‘Campeón’ de la literatura nacional”, *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente [siglos XIX y XX]*, coord. N. Giron, Instituto Mora, México, 2007.
- GLANTZ, Margo (coord.), *Del fistol a la linterna. Homenaje a José Tomás de Cuéllar y Manuel Payno en el centenario de su muerte, 1994*, UNAM, México, 1997.
- GÓMEZ DEL CAMPO, José María, “Discurso pronunciado por el C. Diputado José María Gómez del Campo, en la sesión del 11 de abril de 1883”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 2.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz, *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1987.

GONZÁLEZ, Luis, “El liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2000, pp. 633-705.

GONZÁLEZ, Manuel, “Código Postal de los Estados Unidos Mexicanos. Expedido el 18 de abril de 1883 y vigente desde el 1º de enero de 1884”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 31 de enero de 1884, núm. 5, pp.1-3 y 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-3.

_____, “Sección oficial. Gobierno General”, *La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado*, t. 8, 14 de septiembre de 1883, núm. 596, pp. 1-4.

GONZÁLEZ, Zeferino, *Historia de la filosofía*, Linkgua-digital-Red ediciones, Barcelona, 2017, t. 1, (consultado el 13/04/2017 en https://books.google.com.mx/books?id=vGZMk8IBhzMC&pg=PA138&dq=teor%C3%ADa+pitagorica-armon%C3%ADas+celestiales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiiu5H3tL_TAhVByoMKHQNGCz8Q6AEIKDAB#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20pitagorica-%20armon%C3%ADas%20celestiales&f=true).

GUIBERNAU, Montserrat, *Los nacionalismos*, Ariel, Barcelona, 1998.

GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, “El Crucifijo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, pp. 1-3.

_____, *Obras IX Periodismo y literatura, artículos y ensayos, 1877-1894*, UNAM, México, 2002.

_____, *Obras XIII Meditaciones políticas*. ed. crítica, introd., notas e índices de Belem Clark de Lara, UNAM, México, 2007.

_____, *Obras XIV Meditaciones morales*, ed. crítica, introd., notas e índices de Belem Clark de Lara, UNAM, México, 2007.

GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel, “Hacia el modelo de novela regional: *El sabor de la tierra*” de José María de Pereda, en *Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX. Coloquio (2º. 1999. Barcelona), La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*, eds. Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José M.^a Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades y Virginia Trueba Mira, Universitat, Barcelona, 2002, pp. 243-253 (consultado el 09/03/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra-visor-din/hacia-el-modelo-de-novela-regional--el-sabor-de-la-tierruca-de-jos-mara-de-pereda-0/html/ffbbd3a6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_0_).

_____, “José María de Pereda y la construcción de una imagen”, *Ínsula*, 772 (2011), pp. 13-15 (consultado el 09/03/2016 en http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra-visor-din/jose-maria-de-pereda-y-la-construccion-de-una-imagen/html/65c6976e-30c6-47aa-b938-0a3f697295b8_2.html#I_0_).

HABERMAS, Jürgen, *Historia crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, ed. digital, tr. Antonio Doménech, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1994.

HALE, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, trads. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, Siglo Veintiuno, México, 1994.

_____, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. de Purificación Jiménez, Vuelta, México, 1991.

HAMMOND, John Haynes, “José María Roa Bárcena: Mexican writer and champion of Catholicism”, *The Americas*, 1949, 6(1), pp. 45-55.

- HARRAUER, Christine y Herbert Hunger, *Diccionario de mitología griega y romana*, tr. Antonio Molina Gómez, Herder, Barcelona, 2008.
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio, “Las dos famas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 2.
- HEINE, Heinrich, “Declaración”, *La Voz de San Luis*, tr. anónimo, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 2-3.
- _____, *Gedichte-Auswahl Antología poética*, ed. bilingüe, intr. y tr. Berit Balzer, Ediciones de la Torre, Madrid, 1995.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio, “La teoría verbal de Jaime Balmes”, *Biblioteca Virtual de Cervantes*, Alicante, 2012 (consultado el 09/ 10/ 2016 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/la-teoria-verbal-de-jaime-balmes/html/dcd1e214-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html#I_0_).
- HERNÁNDEZ ORTEGA, Vanessa Elizabeth, *Prensa y poder político: Legitimación de la República en los periódicos de San Luis Potosí, 1863*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2010.
- Historia general de México*, obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2000.
- HOBSBAWM, Eric y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*. Crítica, Barcelona, 2002 (consultado el 31 de mayo de 2016 en <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2013/08/hobsbawm-la-invencion-de-la-tradicion.pdf>).
- ITURBIDE, Agustín de, “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su proscripción”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, pp. 1-2. A. Iturbide,

_____, “Manifiesto del Libertador de México, General D. Agustín de Iturbide a la Nación Mexicana”, *La Voz de San Luis*, t.1, 22 y 29 de julio de 1883, núm., 28, pp. 1-2 y núm. 29, pp. 1-3.

_____, *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la Nación mexicana, y de las causas que influyeron en sus más ruidosos sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la villa de Padilla*, Imprenta de la testamentaria de Ontiveros, México, 1827 (consultado el 09/11/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=5VGN4DD9oEC&pg=PA163&lpg=PA163&dq=Copia+n%C3%BAm+1.+Agustin+de+iturbide&source=bl&ots=Hb5BJrYuNY&sig=oNdT9Pgtqh3UcojDsfGjBHI3tHU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU0dKlvZzQAhXLgVQKHUH3C-gQ6AEIRTAk#v=onepage&q=Copia%20n%C3%BAm%201.%20%20Agustin%20de%20iturbide&f=true>).

JELLEN, Ted Gerard y Clyde Wilcox (eds.), *Religión y política: una perspectiva comparada*, trad. Álvaro Ramón Arizaga Castro, Akal, Toledo, 2006.

JUNG, Carl G., Marie-Louise von Franz, Joseph L. Henderson, *et al.*, *El hombre y sus símbolos*, tr. Luis Escolar Bareño, Paidós, Barcelona, 1995 (consultado el 31/05/2016, en https://books.google.com.mx/books?id=NITJvU_EbgcC&printsec=frontcover&dq=Jung,+Carl+G.+El+hombre+y+sus+s%C3%ADmbolos.+1984.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjjpqqThYXNAhUF04MKHeYbBAkQ6AEIGjAA#v=onepage&q=s%C3%ADmbolo&f=true).

Junius, “Gansos del Capitolio. (Diputados)”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p.3.

KICZA, John E., “Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencia y aproximaciones”, en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, comps. Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1993, pp. 217-262.

KRUMMACHER, Friedrich Adolf, *Parabeln*, Bädcker & Kürzel, Essen, 1805 (consultado el 04/12/2015 en Bayerische StaatsBibliothek digital: http://reader.digitale-sammlungen.de/en/fs3/object/display/bsb11090625_00254.html).

_____, “La Rosa Musgo”, en J. S. Segura, *Poesías de José Sebastián Segura*, Librerías La Ilustración Veracruz-Puebla-A. Donnamente, Paris, 1884, pp. 146-147.

_____, “La rosa musgo”, *La Voz de San Luis*, tr. J. S. Segura, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 2.

_____, “Las parábolas de Federico Adolfo Krummacher”: “Las rosas de la tierra”, “Muerte y sueño”, “La rosa musgo”, “La rosa y el lirio”, “Osian”, “Adam y el querubín” y “Lamentos Caín”, *El Renacimiento. Periódico Literario (México 1869)*, ed. facsimilar, pres. de Huberto Batis, UNAM, México, 1993, t. 1, pp. 37-38, 60, 69-70, 281 y 456.

LEIJA PARRA, Rudy Argenis, *La Penitenciaría de San Luis Potosí. 1890- 1905*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2012.

LÓPEZ GARCÍA, Bernardo, “Dolorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 3.

LÓPEZ MELÉNDEZ, Alejandro, *Redes socioeconómicas. Un acercamiento a la diversificación empresarial. La familia Muriedas, 1859-1908*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011.

LÓPEZ, Oresta y Varinia Hernández, “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro.

Periodista, fundadora de grupos políticos de obreros y de mujeres, de diarios y revistas, estratega y dirigente de protestas públicas. Su talento, autonomía y energía revolucionaria, constituyen un hito en la Historia de la mujeres mexicanas”, *La Jornada*, 5 de noviembre de 2001, (consultado el 13/04/2017 en http://www.jornada.unam.mx/2001/11/05/arts_39/39_dolores_imuro.htm).

LUNA SÁNCHEZ, Patricia, *Gestión empresarial de las haciendas del Altiplano potosino, 1899-1941. Capital intelectual estructural*, El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de Querétaro-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2015.

MATUTE, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Maximiliano, “Maximiliano acepta los porrazos con caricias”, *El Monarca*, domingo 29 de noviembre de 1863, núm. 19, p. 4.

MAZZOLENI, Gianpietro, *La comunicación política*, tr. Pepa Linares, Alianza Editorial, Madrid, 2004, consultado el 31/05/2016, en <https://books.google.com.mx/books?id=Z0uUBQAAQBAJ&pg=PA136&dq=definici%C3%B3n+de+s%C3%ADmbolo+pol%C3%ADtico&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjA2rK3-4TNAhWJ34MKHXVfBy4Q6AEIzAA#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20s%C3%ADmbolo%20pol%C3%ADtico&f=true>).

MEADE, Joaquín, “Datos biográficos del Lic. Primo Feliciano Velázquez”, en *Sobretiro de Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1954, t. 13, núm. 1, pp. 44-55.

- MEDINA, José Ramón, *Poesía de Venezuela: románticos y modernistas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1966.
- MENA, Mario, *El Dragón de Fierro. Biografía de Agustín de Iturbide*, Editorial Jus, México, 1969.
- MOLLIER, Jean-Yves, *La lectura en Francia durante el siglo XIX (1789-1914)*, tr. Yekaterina García, Instituto Mora, México, 2009. (Cuadernos Secuencia).
- MONROY CASTILLO, María Isabel y Tomás Calvillo Unna, *Breve historia de San Luis Potosí*, coord. de Alicia Hernández Chávez, coord. adjunto Manuel Miño Grijalva, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de la Américas-FCE, México, 2000.
- _____, “Estudio preliminar”, en Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de Rafael Montejano y Aguiñaga y est. prelim. de M. I. Monroy Castillo, 3ª ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3. pp. 15- 47.
- _____, *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1845*, El Colegio de San Luis-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael, “Introducción”, en Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de R. Montejano y Aguiñaga y est. prelim. María Isabel Monroy Castillo, 3ª. ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3. pp. 5-14.
- _____, *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, UNAM, México, 1979.
- _____, *Ensayo de estadística eclesiástica potosina*, Imprenta Evolución, San Luis Potosí, 1945.

- _____, *Lo que escribió Manuel José Othón. Bibliografía esencial*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1959.
- _____, *Los teatros en la ciudad de San Luis Potosí*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 1995.
- _____, *Manuel José Othón y su ambiente*, 2ª. ed., pról. de Marco Antonio Campos, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Centro de Investigaciones Históricas, A.C., San Luis Potosí, 1997.
- _____, *Nueva hemerografía potosina, 1828-1978*, UNAM, México, 1982.
- MONTES DE OCA Y OBREGÓN, Ignacio, *Epistolario de Ipadro Acaico*, introd., transcripción y notas de Joaquín Antonio Peñalosa, Con el perfil de Estilo, San Luis Potosí, 1952.
- _____, *Poesía*, estudio introductorio de Ignacio Betancourt, t: 14 (Literatura Potosina 1850-1950), El Colegio de San Luis, México, 2002.
- MONTIJANO, B., “La cuestión actual”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.
- MORALES, Humberto y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews, Scotland, U.K.- Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1999.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel, *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*, 2 ts., Factoría Ediciones, México, 1995 (consultado el 25/05/2015 en <http://elem.mx/autor/datos/3203>).
- MURO, Manuel, *Historia de San Luis Potosí*, precedida de un juicio crítico de Emilio Ordaz, Imp. Moderna de Fernando H. González, San Luis Potosí, 1910, t. 3.

- O'GORMAN, Edmundo, *México, el trauma de su historia*, UNAM, México, 1977.
- Obsequios tributados al C. General Carlos Diez Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí*, Imprenta Silverio M. Vélez, San Luis Potosí, 1879.
- Océano Uno Color Diccionario enciclopédico*, Océano, Barcelona, 1995.
- ORTIZ MONASTERIO, José, “Patria”, *tu ronca voz me repetía...Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*, UNAM-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1999.
- OTHÓN, Manuel José, “A Cervantes” (A José A. Cabrera), *La Voz de San Luis*, t. 1, 25 de febrero de 1883, núm. 7, pp. 2-3.
- _____, “Amores eternos (Escenas sueltas) I. Don Quijote-Dulcinea”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 3.
- _____, “Amores eternos (Escenas sueltas) II. Paolo-Francesca”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, p. 3.
- _____, “Dedicatoria”, en *Manuel José Othón. Poesía completa*, recop., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992, pp. 185-186.
- _____, “El lago de los muertos. Leyenda.” (A Primo Feliciano Velázquez), *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, t. 1, febrero de 1883, núm. único, pp. 7-8.
- _____, “Himno a Iturbide”, *El Estandarte*, año 1, 27 de septiembre de 1885, p. 1.
- _____, “Himno a Iturbide”, *El País. Diario Católico*, año 3, t.5, 27 de septiembre de 1901, núm. 89, p.1.
- _____, “Himno a Iturbide”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer*

- Centenario de su nacimiento*, Imprenta del Comercio, San Luis Potosí, 1883, pp. 13-14.
- _____, “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3.
- _____, “La Noche Buena. Balada” (A Pepe Dávila), *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de febrero de 1883, núm. 4, pp. 2-3.
- _____, “Morituri te salutant” (A Ventura Dávalos), *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3.
- _____, “Nueva Luz” (A mi esposa), *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 2.
- _____, *Epistolario*, recop., transcripción, introd., y notas R. Montejano y Aguiñaga, UNAM, México, 1999.
- _____, *Manuel José Othón. Poesía completa*, recop., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992.
- _____, *Nuevas poesías*, Tipografía Bruno E. García, San Luis Potosí, 1883.
- OVIEDO, José Miguel, *Historia de la literatura hispanoamericana*, Alianza, Madrid, 1997, t. 1.
- OVILO Y OTERO, Manuel, *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX I/II*, Georg Olms Verlag, Hildesheim-New York, 1976 (consultado el 13/04/2017 en <https://books.google.com.mx/books?hl=es&id=Bk8S7BcKUnMC&q=Juan+Nicasio+Gallego#v=onepage&q=Juan%20Nicasio%20Gallego&f=true>).
- PACHO, Julián, *Positivismo y darwinismo*, Akal, Madrid, 2005.

PALACIO MONTIEL, Celia del, “Las instituciones del catolicismo social en México”

(consultado el 03/ 05/ 2015 en www.eca.usp.br/associa/alaic/.../Celia%20del%20Palacio%20Montiel.doc).

PALMA, Ricardo, “Una sentencia primorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 28 de febrero de 1884, núm. 9, p. 2.

_____, *Tradiciones peruanas*, ed. crítica, Julio Ortega y Flor María Rodríguez-Arenas (coords.), ALLCA XX-UNESCO-CONABIP-EDUSP-ED., UFRJ-FCE-CNCA-UNAM-INC, Madrid-París-México-Buenos Aires-São Paulo-Río de Janeiro-Lima, 1996, p. 504 (consultado el 17/10/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=O264NpCX3YIC&pg=PA504&dq=ricardo+palma+pensamiento+conservador&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiirOWL--LPAhUrs1QKHdcwBIMQ6AEIIDAB#v=onepage&q=ricardo%20palma-%20pensamiento%20conservador&f=true>).

PANI, Erika, “‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, UNAM, México, 2005, pp. 119-130.

_____, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. Imaginario político de los imperialistas*, El Colegio de México-Instituto Mora, México, 2001.

PARRA, C. Jordán, “Correspondencia. Sr. Lic. Feliciano Velázquez. Director de La Voz de San Luis”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 2.

PASTOR, Luis G., J.C. Marroquín y J. M. Gómez del Campo, “Correspondencia”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 3.

- Pelagio, “Traducción literal de la protesta de Moseñor Pelagio”, *El Monarca*, domingo 6 de diciembre de 1863, núm. 20, p. 2.
- PEÑA, Francisco, “Anastasio Rodríguez”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de abril de 1883, núm. 12, p. 2.
- PEÑALOSA, Joaquín Antonio, “Introducción”, en Cardenal Wiseman, *Fabiola o La iglesia de las catacumbas*, Porrúa, México, 1970, pp. VII-XXI.
- _____, “Prólogo”, en Manuel José Othón, *Manuel José Othón. Poesía completa*, recopil., pról. y notas de J. A. Peñalosa, Comité Organizador «San Luis 400», San Luis Potosí, 1992, pp. 7-30.
- _____, *Literatura de San Luis Potosí del siglo XIX*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1991.
- PEREDA, José María de, “Fisiología del baile”, *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, t. 1, febrero de 1883, núm. único, pp. 5-7.
- PEREDO, José y José de Arregui, “Fe de bautismo de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.
- PÉREZ GAY, Rafael, “Avanzaba el siglo por su vida. Manuel Payno”, en Margo Glantz (Coord.), *Del fistol a la linterna. Homenaje a José Tomás de Cuéllar y Manuel Payno en el centenario de su muerte, 1994*, UNAM, México, 1997.
- PÉREZ-RAYÓN, Nora, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, UNAM, México, 2005, pp. 145-158.

- _____, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango: formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfirismo (1890-1910)*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995.
- PESADO, José Joaquín, “En la muerte del Redentor. (De Minzoni)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 1.
- PITMAN, Eduardo, “Remitido”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de julio de 1883, núm. 25, p. 3.
- QUESADA MARCO, Sebastián, *Diccionario de la civilización y la cultura españolas*, Istmo, Madrid, 1997.
- QUILIS, Antonio, *Métrica Española*, 3ª. ed., Ediciones Alcalá, Madrid, 1975.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Mónica Vianney, *Inmigrantes del Medio Oriente en San Luis Potosí. Primeras tres décadas del siglo XIX*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, 2010.
- RAMOS, Alejandro, *La ciudad de Dios en Santo Tomás de Aquino*, Universidad FASTA, Mar del Plata, 2008, EBook, p. 48 (consultado el 07/10/2016 en <https://books.google.com.mx/books?id=q-qbKMWRwA4C&pg=PT56&dq=bien+com%C3%BAAn+seg%C3%BAAn+Santo+Tom%C3%A1s&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjewaqs-8nPAhUH5GMKHTpLBkgQ6AEIzAB#v=onepage&q=bien%20com%C3%BAAn&f=true>).
- Raquel, “Dómine non sum dignus”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 2.
- REED TORRES, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, 2ª. ed., Edamex, México, 1998.

*Reseña de la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar Guadalupano
Josefino de esta Diócesis*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879.

RICO MANSARD, Luisa F., “Semblanza de Don José María Roa Bárcena”, *Suplemento al
Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 16-17, 1986, pp. 1-143.

ROA BÁRCENA, José María, “Iturbide en Chapultepec”, *La Voz de San Luis. Número
especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de
México en el Primer Centenario de su nacimiento*, Imprenta del Comercio, San Luis
Potosí, 1883, pp. 2-4.

_____, “Poesía religiosa”, *La Cruz*, t.3, 30 de octubre de 1856, pp. 402-404.

_____, *Poesía líricas*, edición *La Sociedad*, Imp. Andrade y Escalante, México, 1859.

_____, “México y España” Brindis, *El Universal*, t. 12, 22 de enero de 1855, núm. 328, p.
2.

_____, *Obras*, ts.1-5, Imprenta de Victoriano Agüeros, México, 1909.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan José, *Índice comentado para el estudio de la lírica en San
Luis Potosí a finales del siglo XIX: La difusión literaria en El Estandarte (1885-
1890)*, tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis
Potosí, 2012.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja, “Menéndez Pelayo y la creación del mito de Pereda, el
‘Genio natural’”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, t. 82 (2006), pp.
231-259 (consultado el 08/03/2016 en
[http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra/menndez-
pelayo-y-la-creacin-del-mito-de-pereda-el-genio-natural-0/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/obra/menndez-pelayo-y-la-creacin-del-mito-de-pereda-el-genio-natural-0/)).

RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de
septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en Nicole Giron (coord.), *La*

- construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, Instituto Mora, México, 2007, pp. 109-140.
- RODRÍGUEZ, Manuel Filomeno, “Profanación del domingo. (Colaboración)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 2.
- ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- ROJAS, Jorge, “Ignacio Manuel Altamirano”, en *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, ed. Jorge Ruedas de la Serna, UNAM, México, 1996, pp. 223- 228.
- ROMERO, Emilia y Ricardo Palma, “Correspondencia de Ricardo Palma con Victoriano Agüeros”, *Revista de Historia de América*, 1961, núm. 51, p. 106 (consultado el 11/11/2016 en www.jstor.org/stable/20138396).
- RUEDAS DE LA SERNA, Jorge (ed.), *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, UNAM, México, 1996.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, UNAM, México, 2000.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, “La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)”, en Luis Reed Torres y M. C. Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia*, 2ª. ed., Edamex, México, 1998, pp. 229-262.
- SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos, *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, Aguilar, Madrid, 1949, t. 2.
- SALAZAR MENDOZA, Flor de María, *La Junta Patriótica de la Capital Potosina. Un espacio político de los liberales (1873-1882)*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 1999.

- SANCHIZ, Javier y Víctor Gayol (coords.), “Francisco de Paula Segura Dorantes”, *Familias novohispanas. Un sistema de redes*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, proyecto académico desarrollado desde abril de 2007 (consultado el 03/05/2015 en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=francisco+de+paula&n=segura+dorantes>).
- _____, “Josefa Jiménez y Muro”, *Familias novohispanas. Un sistema de redes*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM-Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, proyecto académico desarrollado desde abril de 2007 (consultado el 13/04/2017 <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=josefa&n=jimenez+muro>).
- SCHNEIDER, Luis Mario, “Índice de *La Voz de San Luis*, periódico potosino, (1883-1884)”, en *Fichas de Bibliografía Potosina*, núm. 4 (1965), pp. 127-173.
- SEGURA, José Sebastián, “Iturbide. (A los distinguidos redactores de *La Voz de San Luis*)”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, t. 1, 27 de septiembre de 1883, núm. único, pp. 5-9.
- _____, *Poesías de José Sebastián Segura*, Librerías La Ilustración Veracruz-Puebla-A. Donnamette, Paris, 1884.
- SIERRA, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, 2ª ed. española, La Casa de España en México, México, 1940.
- Sin firma, “Al ‘*Correo de San Luis*’”, *La Voz de San Luis*, 18 de febrero de 1883, t. 1, núm. 6, p. 1.
- Sin firma, “Ai Posteri L’ardua Sentenza” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 1.

Sin firma, “Al ‘Correo de San Luis’”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 1.

Sin firma, “Anécdota”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 2.

Sin firma, “Ayuntamiento de la capital de SLP”, *La Unión Democrática. Periódico oficial del Estado*, t. 3, 16 de enero de 1883, núm. 542, p. 3.

Sin firma, “Bibliografía”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 3.

Sin firma, “Biblioteca Religiosa, Histórica, Científica y Literaria” (aviso), *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

Sin firma, “Bueno sería imitarlos en lo bueno”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, p. 3.

Sin firma, “Bienvenida”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 9 de septiembre de 1883, núm. 34, p. 3.

Sin firma, “Boletín de ‘El Correo de San Luis’. Editorial”, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 11 de febrero de 1883, núm. 21, p. 1.

Sin firma, “Casa de Asilo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 3

Sin firma, “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

Sin firma, “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 17 de junio de 1883, núm. 23, p. 2.

Sin firma, “Centenario de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

Sin firma, “Certamen literario. (10 Bases)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 1.

Sin firma, “Certamen literario” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, p. 1.

Sin firma, “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

Sin firma, “Declaración al mundo por Agustín de Iturbide o, más bien notas para historia”, manuscritos (consultado el 09/11/2016 en <https://www.wdl.org/es/item/2969/#q=Agust%C3%ADn+de+Iturbide>).

Sin firma, “*Después de la muerte. Drama en tres actos y en verso* por Manuel José Othón” (aviso), *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 4.

Sin firma, “Después de la muerte”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 31 de enero de 1883, núm. 5, p. 2.

Sin firma, “Discurso pronunciado por la Srita. Petra Ortiz al examinarse las alumnas de la Escuela de Ahualulco”, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, 28 de enero de 1883, núm. 19, p. 2.

Sin firma, “Editorial”, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t. 1, sábado 2 de enero de 1864, núm. 1, p. 1.

Sin firma, “El alma del progreso”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 1.

Sin firma, “El centenario de Iturbide.” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

Sin firma, “El Correo de San Luis”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 20 de mayo de 1883, núm. 19, p. 3

Sin firma, “El debate sobre la iniciativa de Querétaro”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 2.

Sin firma, “El Haz de Flechas” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 2, 10 de enero de 1884, núm. 2, p. 1.

Sin firma, “El Monitor Republicano”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

Sin firma, “El Sr. General Calvo”, *La Restauración. Periódico Oficial del Departamento*, t. 1, miércoles 6 de enero de 1864, núm. 2, p. 3.

Sin firma, “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, pp. 2-3.

Sin firma, “Fallecimiento del Illmo. Sr. Obispo Lic. D. Nicanor Corona”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, pp. 2-3.

Sin firma, “Ferrocaril de Tampico”, t. 1, el 11 de febrero de 1883, núm. 5, p. 3.

Sin firma, “Honra inmerecida”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de abril de 1883, núm. 12, p. 3.

Sin firma, “In hoc signo vinces. La Semana Santa”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, p. 1.

Sin firma, “Ipandro Acaico” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, p. 1.

Sin firma, “Iturbide es el autor de nuestra independencia, y como tal ha merecido bien de la patria” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 1.

Sin firma, “José Sebastián Segura”, Academia Mexicana de la Lengua, Lectura de ingreso el 11 de septiembre de 1875 (consultado el 03/05/2015 en <http://www.academia.org.mx/Jose-Sebastian-Segura>).

Sin firma, “Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

Sin firma, “Jurado literario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 2.

Sin firma, “La Compañía Telegráfica y Telefónica Central de México” (aviso), *La Voz de San Luis*, t. 1, 19 de agosto de 1883, núm. 32, p. 3.

Sin firma, “La cuestión de límites”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 1.

Sin firma, “La espada de Iturbide”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 31 de enero de 1884, núm. 5, p. 3.

Sin firma, “La Expropiación Legal. I”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, pp. 1-2.

Sin firma, “La Expropiación Legal. II”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 10 de enero de 1884, núm. 2, p. 2.

Sin firma, “La Expropiación Legal. III”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 1.

Sin firma, “La gran avenida de Tequisquiapam”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 22 de abril de 1883, núm. 15, p. 3.

Sin firma, “La herencia de 83” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 1.

Sin firma, “La Junta del Centenario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3.

Sin firma, “La Mosca de Oro” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 1.

Sin firma, “La Paz”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 21 de febrero de 1884, núm. 8, p. 1.

Sin firma, “La Voz de México”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 2.

Sin firma, “*Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano*”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 4.

Sin firma, “Máquinas”, *El Correo de San Luis Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, año 2, enero 28 de 1883, núm. 19, p. 3.

Sin firma, “Mariano de Jesús Torres”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (consultado el 03/05/2015 en http://dieumsnh.qfb.umich.mx/torres_mariana_de_jesus.htm).

Sin firma, “Medalla”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 5 de agosto de 1883, núm. 30, p. 3.

Sin firma, “Nuestra política”, *La Voz de San Luis*, 28 de enero de 1883, t.1, núm. 3, pp. 2-3.

Sin firma, “Nuestro compañero D. Manuel José Othón”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, p. 3.

Sin firma, “Nuestro periódico”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de marzo de 1883, núm. 10, p. 3.

Sin firma, “*Obras Pastorales y Oratorias del Illmo. sr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de Linares, Doctor en Teología y ambos Derechos, C. de la R. Academia Española*” (aviso), *La Voz de San Luis*, t. 2, 3 de enero de 1884, núm. 1, p. 3.

Sin firma, “Otro preámbulo de *El Correo de San Luis*”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 1º de abril de 1883, núm. 12, pp. 1-2.

Sin firma, “Para el certamen literario”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, p. 3.

Sin firma, “Por el hilo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 17 de junio de 1883, núm. 23, p. 3.

Sin firma, “Proposición patriótica”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 18 de febrero de 1883, núm. 6, p. 3.

Sin firma, “*Recuerdos de la Invasión Norte-americana 1846-1848 por un joven de entonces*. Obra original de D. José María Roa Bárcena” (aviso), *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 3.

Sin firma, “Redacción”, *El Correo de San Luis, Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio*, enero 28 de 1883, año 2, núm., 19, p. 1.

Sin firma, “Salvajismo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3

Sin firma, “Sensible pérdida”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 29 de abril de 1883, núm. 16, p. 3.

Sin firma, “Sin comentarios”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

Sin firma, “Sonetos históricos”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 2.

Sin firma, “Tiempo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 3 de junio de 1883, núm. 21, p. 3.

Sin firma, “Un paréntesis”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 6 de mayo de 1883, núm. 17, p. 2.

Sin firma, “Ya es tiempo de prepararse”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 21 de febrero de 1884, núm. 8, p. 2.

SMITH, Anthony, *La identidad nacional*, Trama Editorial, Madrid, 1997.

SOTO, Alejandro, *Trece grado*, Random House Mondadori, Barcelona, 2003.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, “Las posibles lecturas de *La República de las Letras*. Escritores, visiones y lectores”, en B. Clark de Lara y E. Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 1: *Ambientes asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, UNAM, México, 2005, pp. 47- 72.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.), *La República de las letras. Asomos de la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, UNAM, México, 2005, p. 9-25.

_____, (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, ed. M. A. Castro, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UNAM, México, 2001.

TERRAZAS, José Joaquín, “El Centenario del Héroe de Iguala”, *La Voz de San Luis*. Número especial del Jueves 27 de Setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento, Imprenta del Comercio, San Luis Potosí, 1883, pp. 9-12.

_____, “Napoleón e Iturbide. Soneto”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de febrero de 1883, núm. 4, p. 2.

THÉRENTY, Marie-Ève, *La invención de la cultura mediática. Prensa, literatura y sociedad en Francia en el siglo XIX*, trad. Ana García Bergua, pres. Laura Suárez de la Torre. Instituto Mora, México, 2013.

_____, *La littérature au quotidien. Poétiques journalistiques au XIX siècle*, Seuil, Paris, 2007.

TORRES, Mariano de Jesús, “Oda”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 11 de febrero de 1883, núm. 5, p. 2.

TOUSSAINT, Florence Alcaraz y Rosalba Cruz Soto (coords.), *Índice hemerográfico 1876-1910*, UNAM, México, 1985. (*Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación 11*).

Tristes recuerdos de la muerte del Héroe de Iguala. Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado emperador de México. El 18 de mayo del año de 1822, ó relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre, De Santiago Pérez, México, 1845. 1ª ed. París, 1825 (consultado el 09/11/2016 en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002137/1020002137.PDF>).

VALLE, Ramón, “El catolicismo se va”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 24 de junio de 1883, núm. 24, pp. 2-3.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, “1783-1883”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, t. 1, 27 de septiembre de 1883, núm. único, pp. 12-13.

_____, “Acuerdo sobre la adjudicación de La Pluma de Oro”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, t. 1, 27 de septiembre de 1883, núm. único, p. 16.

_____, “Discurso del alumno Primo Feliciano Velázquez”, en *Reseña de la solemne distribución de premios del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de esta Diócesis*, Tip. de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 27-39.

_____, “Discurso extractado del alumno Primo Feliciano Velázquez” en *4º. Anuario sobre el estado del Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de la Diócesis de San Luis*

- Potosí, el año escolar de 1879*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1879, pp. 32-43.
- _____, “El Porvenir del habla castellana en México”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 19 de agosto de 1883, núm. 32, pp. 1-3.
- _____, “Juan B. Barragán”, *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, t. 1, febrero de 1883, núm. único, p. 3.
- _____, “Revista de Enero”, *Boletín de “La Voz de San Luis” de Literatura y Ciencias*, t. 1, febrero de 1883, núm. único, pp. 2-3.
- _____, *Historia de San Luis Potosí*, introd. de Rafael Montejano y Aguiñaga y est. prelim. María Isabel Monroy Castillo, 3ª. ed., El Colegio de San Luis-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, t. 3.
- _____, *Obras del Lic. Primo Feliciano Velázquez*, Imp. de V. Agüeros, editor, México, 1901.
- VIEYRA SÁNCHEZ, Lilia, “*La Voz de México*” (1870-1875). *La prensa católica y la reorganización conservadora*, UNAM-INAH, México, 2008.
- WISEMAN, Nicholas, *Discursos sobre las relaciones que existen entre la ciencia y la religión revelada, pronunciados en Roma*, tr. de la 3ª. ed., revista y corrección por su autor, Imprenta de D. José Félix Palacios, Madrid, 1844 (consultado el 11/09/2016 en https://books.google.com.mx/books?id=khtb3hpf_roC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=Discursos+sobre+las+relaciones+que+existen+entre+la+ciencia+y+la+religi%C3%B3n+revelada,+pronunciados+en+Roma&source=bl&ots=4ndeuhqhnqF&sig=voC_yZ4S_AC4qKSoLuhZ3hkVDI4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjhcWP0qTQAUGy2MKHXpVDscQ6AEIGjAA#v=onepage&q=Discursos%20sobre%20las%20relacion

es%20que%20existen%20entre%20la%20ciencia%20y%20la%20religi%C3%B3n%20revelada%2C%20pronunciados%20en%20Roma&f=true).

_____, *Twelve lectures on the connexion between science and revealed religion*, Joseph Booker, 61, New Bond Street, London, 1836 (consultado el 12/10/2016 en <https://archive.org/details/a615585001wiseuoft>).

_____, *Fabiola o La iglesia de las catacumbas*, Porrúa, México, 1970.

[WISEMAN, Nicholas], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas [I]”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2.

[WISEMAN, Nicholas], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas [2]”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 1.

WITTMANN, Reinhard, “¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?”, en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Guglielmo Cavallo y Roger Chartier [dirs.], Taurus, Madrid, 1998, pp. 435-472.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido”, *Secuencia*, núm. 28, enero-abril de 1994, pp. 5-28.

ZAVALA DÍAZ, Ana Laura, “‘Una rana en el estanque mexicano’: José María Roa Bárcena y el emperador Maximiliano”, artículo inédito en prensa.

ZAVALETA, Porfirio, “Debilidades humanas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 24 de enero de 1884, núm. 4, pp. 1-2.

ZEA, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

ZETINA RODRÍGUEZ, María del Carmen, *Los editores en San Luis Potosí 1885-1908*, tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2002.

APÉNDICE

TABLA 3. PROFESORES Y CÁTEDRAS IMPARTIDAS EN EL SEMINARIO
CONCILIAR JOSEFINO GUADALUPANO EN 1877.

Profesores	Cátedras
Canónigo Lectoral Anastasio Escalante	Hermenéutica Sagrada
Presbítero Francisco A. Carranco	Teología Dogmática
Vice-Rector Presbítero Cipriano M. Leon	Teología Moral
Canónigo Luis G. Arias	Derecho Canónico y Natural
Rector, Chantre Anastasio Rodríguez	Liturgia y Ritos
Lic. Tomás del Hoyo	Derecho Romano y Civil Patrio (o Jurisprudencia)
Lic. Manuel A. Moctezuma	Derecho Internacional y Constitucional
Farmacéutico Severiano Vega	Química Anorgánica
Br. Pedro P. Castro	Física
Br. Patricio Bustamante	Primero y segundo curso de Matemáticas, Geografía y Teneduría de libros
Br. Pasante de Derecho Antonio G. Liévana	Lógica, Metafísica Ética e Historia de la Filosofía
Lic. José de Jesús Jiménez	2º. Año de Latinidad, Retórica y Mitología (Cátedra de medianos y mayores)
Diácono Pedro M. Segura	1er. Año de Latinidad, Doctrina Cristiana y Urbanidad
Presbítero Carlos G. Haas	Hebreo, Griego, Francés e Inglés
Br. D. Juan Q. Cabrera	Gramática Castellana
Diácono José Ma. Ortiz	Educación primaria

(1*)⁷⁸⁷

⁷⁸⁷ 1* La información que aparece en la tabla la obtuve de *Anuario que de sus trabajos relativos al año escolar terminado con una solemne distribución de premios el 4 de noviembre de 1877, publica el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino de San Luis Potosí*, comisionado Marco Antonio Gutiérrez, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, 1877, pp. 31-56. Elaboración propia.

TRANSCRIPCIÓN DE TEXTOS EXAMINADOS DE *LA VOZ DE SAN LUIS*

Nota.- Se actualizó la ortografía.

“El centenario de Iturbide”. Editorial. ⁷⁸⁸

Sin firma.

Honrar la memoria de los grandes hombres es no sólo un acto de justicia, sino también el medio más seguro de alentar a la virtud, al patriotismo y al talento para que imiten los gloriosos hechos que guarda con avaricia la historia.

Pueden la envidia, la emulación, el ensañamiento de las pasiones y el encono de los partidos empañar la reputación de un hombre público que acaba de morir. Los encontrados juicios que califiquen sus acciones harán que delante de su túmulo pase de largo la opinión, sin que sepa si debe condenar o bendecir.

La fama contemporánea cría celebridades ruidosas que ensordecen y ofuscan. Sólo la fama póstuma esparce una claridad apacible que deja ver en su punto los hombres y las cosas, sin sombras de engaño, sin la confusión del aturdimiento.

El 14 de Julio de 1824 desembarcaba en Soto la Marina un hombre que había sido condenado al ostracismo en premio de haber dado la libertad a un pueblo. Atraído por un pérfido oficial que después de halagarle con el título de Emperador le notificó la sentencia de muerte; víctima de una bárbara ley y del voto de un Congreso que sin escrúpulo ejerció el poder judicial, a las tres de la tarde del 19, cayó herido de muerte en el ingrato suelo de Padilla.

Ese ajusticiado de la barbarie tenía por nombre Agustín de Iturbide, y el mundo le apellidaba “Libertador de México.”

La Nación sintió un estupor indecible. Aquella tumba no podía permanecer ignorada: en ella estaban fijas las miradas de todos, y el polvo de los años no podía llenarla de olvido. Abierta por las manos del poder, de ley y del pueblo, que levantaban el peso de catorce años, cedió con júbilo ilustres despojos a la gloria y un nombre a la inmortalidad.

El tiempo, que no tiene injurias para los grandes hombres, tolera el oscurecimiento de los hechos gloriosos; pero esa tolerancia tiene límites que en vano las pasiones procuran traspasar.

La muerte impuso silencio a la exaltación de los partidos; el olvido acabó con los ambiciosos que osaban medir con su medida la talla de Iturbide; se van perdiendo los libros que presumían de historia; y sobre las ruinas que dejaron los convulsivos estremecimientos de la patria, ha brotado a la vida una generación vigorosa que, compadeciendo los extravíos de su progenie, sabe ser justiciera porque es imparcial.

Iturbide se propuso hacer la independencia del país: a la nobleza del propósito y a la magnitud del fin correspondieron los medios que, para dicha nuestra, fueron coronados por

⁷⁸⁸ “El centenario de Iturbide.” (Editorial), *La Voz de San Luis*, t. 1, 14 de enero de 1883, núm. 1, p. 1.

el éxito. No habrá mexicano que desconozca ese título de gloria, como no habrá quien, admirando tanta prudencia unida al genio, tanto valor y tanto heroísmo, se crea libre de agradecer tamaño bien.

Aun cuando la humanidad juzgara con la severidad que la conciencia, y la historia tuviera por oficio oír la delación de todas las debilidades para contar y pesar todas las faltas, nunca el beneficiado tuvo derecho de inculpar a su benefactor, porque hacer un beneficio no es privilegio de hombres inmaculados, ni son tampoco los únicos que tienen derecho a la gratitud.

La ambición de gloria es la única que forma los héroes, y el genio se impone de por sí, aun cuando su supremacía irrite a las medianías, que no son envidiosas y descontentadizas sino porque son presuntuosas e impotentes.

Para denigrar a Iturbide le llamaron ambicioso, y de esa suerte quisieron hacerlo desmerecer a los ojos del pueblo y a las miradas de la posteridad; pero no hay engaño ni extravío que resistan la sucesión de las generaciones. La posteridad se ríe de los locos empeños de la envidia y compadece al insensato que con la pantalla de su cuerpo quiere opacar al sol.

Pronto hará cien años que nació Iturbide: por una singular coincidencia el día de su nacimiento fue después el día de la libertad de su patria. Si en las huellas conocemos el paso y en las coincidencias un designio providencial, debemos celebrar el centenario de Iturbide, como lo reclama la justicia y lo exige el honor de la Nación.

La opinión ha trabajado por tributar un homenaje de agradecimiento al héroe que ha vivido en la oscuridad injusta; y hoy intenta probar con una solemnidad fastuosa que la gloria no es un nombre, ni la virtud una mentira.

Ve en el hombre la idea, y en la idea la libertad: por eso invita a todos los que tengan un corazón justiciero y levantadas aspiraciones, para que contribuyan a festejar, no el nacimiento de un niño, sino el heroísmo de un hombre y la libertad de un pueblo.

Este periódico aspira a ser órgano de todas las ideas nobles y generosas, de todas las aspiraciones patrióticas, inaugura sus tareas secundando la iniciativa de Morelia, y haciendo un llamamiento a los potosinos para que sin distinción de partidos ni de opiniones, se preparen á solemnizar debidamente el centenario del que cobijó a la gran familia mexicana con el estandarte tricolor de Iguala.

Comienza a publicar los documentos que narran la vida y la muerte de Iturbide; reproducirá con comentarios el juicio de nuestros historiadores; dará cabida en sus columnas a las opiniones de la prensa; iniciará la organización de los trabajos que se emprendan con motivo de las fiestas del Centenario; admitirá con gusto todas las observaciones que se le hagan, y llevará su propaganda a todos los Partidos del Estado, para conseguir que la manifestación que propone sea una manifestación popular.

Siendo el objeto grandioso y patriótico, con entusiasmo y constancia, que no le faltan, está seguro de alcanzarlo.

“El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su pr[o]scripción”⁷⁸⁹

Agustín de Iturbide

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscrito y declarado fuera de la ley, circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución, dictada por el cuerpo más respetable de la patria, en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta, para hallar el crimen atroz que dio motivo a dictar providencia tan cruel, a los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el plan de Iguala y el ejército trigarante que convirtieron a la patria repentinamente de esclava en señora, será crimen. Si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes conforme a la voluntad y conveniencia de ella. Si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde año 1821. Si el haber admitido la corona cuando yo no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar a la patria, como en efecto la libré entonces de la anarquía. Si será por no haber dado empleos a mis deudos más inmediatos, ni aumentado su fortuna. Si será porque conservando la representación nacional en la junta instituyente, reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitución, de ejército, ni hacienda, y que voluntaria o involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias á la anarquía y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo día que se instaló y juró mantener separados los tres poderes de la nación, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que había recibido quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso en fin que había desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nación después de mi salida, privándole de los poderes que antes le había dado para constituirla. Si será porque restablecí este mismo congreso para librar otra vez a la patria de la anarquía, dejando a mi salida un centro de unión, estando seguro de que este cuerpo haría cuanto pudiese en mi contra, porque en él reinaba, siento el decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad y las ideas miserables. Si será porque apenas se indicó por dos o tres diputados provinciales, y una parte del ejército que la nación deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me había obligado a admitir. Si será porque me entregué ciego a los que ya me habían faltado como jefe supremo de la nación, y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos medios, sin exceptuar los más bajos y miserables, habían procurado destruirla, pareciéndome todo preferible a que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa. Si será porque a costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos, evité los choques intestinos que habrían dado grandes ventajas a la facción española, empeñada entonces como ahora en dividirnos, para poner la pesada cadena en las cervices americanas. Si será porque dejé a mi honrado, virtuosísimo y venerable padre en escasez y yo partí con la misma con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia, a dos mil leguas de mi patria. Si será porque habiendo estado en mi mano no tomé de los fondos de la nación lo que ella misma me había asignado; porque en la escasez quise que fueran pagados de preferencia a las necesidades

⁷⁸⁹ A. Iturbide, “El último día de D. Agustín de Iturbide. Protesta de Iturbide contra su proscrición”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 21 de enero de 1883, núm. 2, pp. 1-2.

de mi estado, los sueldos y las dietas de aquellos que fingían creerme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor a la faz de la nación, que poco antes o después había de conocer la verdad. Si será porque con riesgo de todas clases me sobrepuse a las amenazas de la Santa-Liga, para ponerme en disposición de volver a servir a mi patria cuando se preparaba contra ella. Si será porque hice exposición de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una palabra a mis deudos ni a mis amigos, que les diese la menor esperanza de mi vuelta a este país, para que esta no sirviese de ocasión ni aún remota para disensiones interiores. Si será porque a este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nación, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella. Si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado a mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas. Si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiría gustoso a sostener el gobierno que a la nación fuera grato. No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál o cuáles sean los crímenes porque el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro de que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazón son la felicidad de mi patria, el amor a la gloria sublime y desinterés de cuanto en algún modo pueda llamarse material.

Señores, las naciones cultas y el mundo entero se horrorizan y más aún la historia, por la fulminación de que hablo; y suplico a vuestra soberanía por su propio honor, y aún más el de la gran nación que representa, lea de nuevo y examine punto por punto la exposición que le dirigí desde Londres el 13 de Febrero y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tino que exigen las circunstancias del momento; y ruego a todos y a cada uno de los señores Diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto, y que resuelvan en él como si hubiesen de ser juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece, y no por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demás lo peor, y se asustan de su propia sombra. También suplico al soberano congreso, que considere cuanto puedo influir al bien de la patria, contribuyendo a cortar sus disensiones y a unir el espíritu público, cuya fuerza es la única que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar que la Francia sin más esfuerzo introdujo en España 140,000 hombres, y derramó tesoros por solo destruir el sistema constitucional; ¿qué no hará esta misma nación unida con las poderosas de la Santa Alianza, para destruir las nuevas repúblicas y volverlas colonias a sus antiguos señores, y para sostener la legitimidad en que son tan interesadas las antiguas dinastías? Recuerde vuestra soberanía que las cortes de España, arrogantes y sin previsión, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debían, y esperaban con prudencia auxilios extranjeros que no recibieron: el éxito es sabido, e igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico por último a vuestra soberanía, que no me considere como un enemigo sino como el amante más verdadero de la patria, y que vine para servirla con especialidad en el punto más interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparado con los que pudieran llamarse amigos míos, está en razón de 97 a 3.

Por todas estas razones he venido con violencia y descubiertamente, sin preparativos hostiles, y me dirijo con todo por el camino más recto; y también porque si mi sangre había de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad, con tanto gusto y tan gloriosamente la ofrecería como víctima en un cadalso, como la vertería en el campo del

honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nación. La ruina de mi patria y su deshonra, aún momentáneamente, son las dos cosas a que tengo jurado no sobrevivir....

En este estado de mi exposición se me presenta el ayudante D. Giordano Castillo, y me intima cuando menos lo esperaba, en nombre del general ciudadano Felipe de la Garza, la pena de muerte para ejecutarse a las seis de la tarde, y eran las dos y cuarto.... ¡Santo Dios! ¿cómo podría pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer a mi patria por la división interior y a manos del gobierno español su enemigo irreconciliable: veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban ejecutar; que se me aplicaba una pena de que no tenía ni podía tener noticia, porque fue fulminada en Abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de mayo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada a la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esa pena sin oírme, y lo que es más, sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un país extranjero y en el que no es dominante la religión santa que profesamos, otros dos de cuatro años y diez y siete meses a bordo del bergantín, con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía.... ¿mas para que perder el tiempo con relaciones tiernas? Sigo a lo esencial de mi narración.

No pedí por la conservación de la vida que ofrecí tantas veces a mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos: mi súplica se redujo a que se me concediesen tres días para disponer mi conciencia, que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; a que se me permitiese escribir algunas instrucciones a mi mujer e hijos, y a que se salvase de pena tan cruel a mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente, si se puede ser que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvió a servir a esta patria mía que le condena El general Garza no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones, de que me presenté de buena fe, sin un hombre, un fusil, ni la menor señal de hostilidad en la parte de la república en que menos amigos tenía, y decidido a obedecer las resoluciones del soberano Congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la república, y a no volver más a él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17 dirigiéndose con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedará sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria. Padilla, Junio 19 a las tres de la tarde.—Agustín de Iturbide.

“Nuestra política”⁷⁹⁰

Sin firma.

“Costumbre de periodistas es, al inaugurar sus tareas, dar a conocer sus principios políticos: nosotros no quisimos seguirla porque aguardábamos la ocasión oportuna: ésta se ha presentado.

Todavía, con ser tan largos los transcurridos años, hay quienes creen descubrir, aun en los más levantados propósitos, una secreta inspiración de partido de partido. ¿Será que aún no ha apagado su antorcha el genio de la discordia, que se alimenta de sangre y bebe la hiel de su sarcástica risa en escenas de desolación y exterminio? No podemos creerlo, cuando todo nos asegura la estabilidad de las instituciones y el imperio de la paz.

Laboriosa e inútil sería la tarea de señalar el nacimiento y progreso de los partidos que se han disputado el poder; basta recordar que, cuando aquella lucha por la Reforma, la Nación se hallaba dividida en dos grandes fracciones que obedecían a principios fijos, con claridad y precisión determinados en su respectivo programa.

Nadie entonces podía permanecer indiferente a la renovación intentada de nuestras instituciones. La gran familia católica debía hallar justo motivo de alarma, en una revolución cuyos progresos habían de ponerla fuera del alcance de sus iniciadores. Los amantes del orden y de la paz, no podían ver con ojos serenos el rudo y decisivo combate que, con las ideas entronizadas, libraban propagandistas de una doctrina cuya fascinación estaba preñada de peligros. Y los que, adelantándose a su época, subían a la trípode del profeta para anunciar los venturosos tiempos que su imaginación descubriría ¿no habían de arrollar los obstáculos que suelen encontrar las ideas cuando muestran su faz esplendente con la aureola de lo desconocido?

Todo mexicano debía combatir en pro de la causa que creyera justa, grande, noble; abogar por ella proclamándola en alta voz, sin miedo a los peligros, sin temor a la muerte. Crimen de la más alta traición hubiera sido no tomar participio en una lucha que iba a decidir para siempre los destinos del país: era preciso afiliarse en un partido, adoptar su programa, y defenderlo con el vigor y denuedo que la convicción engendra.

Porque aquellos patriotas eran valientes y esforzados, la lucha fue encarnizada y terrible. Quiso Luis Napoleón ponerle fin trayendo la paz en la punta de las bayonetas francesas. Fruto de su política fue la erección del trono en que se sentó para caer Maximiliano de Hapsburgo. Pero conciliar lo que todos creían inconciliable no era obra para realizada por un príncipe extranjero, que inauguró su política renegando del partido a que debía su elevación.

⁷⁹⁰ “Nuestra política”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 28 de enero de 1883, núm. 3, pp. 2-3.

Sobrado motivo había para que tomaran creces la división, el ensañamiento y el odio, que fueron siendo mayores hasta el triunfo del partido que vio en el éxito un título indisputable al poder.

Consumada la revolución de principios políticos, quedó libre el campo a la rivalidad y ambición de los vendedores, que no se inspiraban por cierto en el santo amor de la patria.

Si el programa que se llamó liberal ha tenido su cumplimiento, deben los que estuvieron afiliados a ese partido mostrarse satisfechos con el triunfo. Lástima han de causar los que, sin haber tenido parte en la lucha, se atribuyan la gloria del vencimiento.

Si el partido conservador fue vencido, su defensa será hoy inoportuna y estéril.

Liberales y conservadores padecieron grandes errores, pero tuvieron también grandes virtudes.

Imitar éstas, evitar aquellos, es el deber de la generación actual, cuyo juicio no puede ser extraviado por pasiones que no ha sentido. En la época de su nacimiento está la prenda de su imparcialidad.

Nacidos en el luctuoso período de la Reforma, hemos llegado a ser hombres cuando la paz ha asegurado su imperio.

Profundamente católicos, tenemos grabada de una manera indeleble la noción de la justicia.

Ciudadanos de un pueblo libre, tenemos grande amor a nuestra patria para no respetar y querer las instituciones que la rigen.

Procuramos para nosotros el progreso, y, con más entusiasmo que fuerzas, trabajamos en nuestra limitada esfera por el bien común.

Careciendo, pues, de partido, porque no hay ninguno a qué afiliarnos, ni necesidad de inventar uno, hemos leído la historia, y viendo que por tantos años ha vivido en la injusta oscuridad el héroe de Iguala, queremos tributarle un homenaje de amor y gratitud en el centenario de su nacimiento.

He ahí nuestra política. Désele el nombre que se quiera; no faltará quien le llame patriotismo.

“Fisiología del baile”⁷⁹¹

José María de Pereda

—“El baile es un círculo cuyo centro es el diablo.”

Esto lo dijo un teólogo que no era rana.

Mas para los moralistas de ogaño esta definición no es admisible, porque, prescindiendo de que el tiempo de los *sábados* y de las metamorfosis ha pasado, el círculo no es la figura simbólica de nuestros días. Demasiado saben ustedes que cada pareja se va por donde se le antoja, pierde el compás cuando le acomoda, y vuelve cuando le da la gana, luego si no hay círculo, no hay centro; *ergo* si no hay centro, mal puede el diablo hallarse en él.

Sin embargo, la opinión del teólogo está fundada.

“Las mujeres son el mismo diablo,” se dice vulgarmente; y admitiendo la denominación de *círculo* que suele darse a las reuniones danzantes, y teniendo en cuenta que el bello sexo es el núcleo o centro de estas reuniones, “el baile es un círculo cuyo centro es la mujer.”

Sustituyendo ahora en lugar de este término su equivalente “el mismo diablo,” viene a quedar probada la exactitud de la máxima del teólogo.

Pero de este modo se infiere un gravísimo cargo a las mujeres, pues no es lo mismo decir “que son el diablo,” que “el diablo es la mujer:” y apelo en testimonio a la gramática.

Buscando un término medio a estas combinaciones diabólicas, he llegado yo a creer que el teólogo citó al diablo para dar alguna forma decente a las *tentaciones*.

Por lo que hace a éstas, los mismos que no creen en brujas y se ríen del diablo, no se atreverán a negar que tienen en el baile la mejor parte.—Yo las he *visto*, y no soy escrupuloso, ni aprensivo.

Pero sean las tentaciones, o el diablo, el centro abominable del baile, según el consabido teólogo, conste que he querido comprobar su máxima, para que no se me diga que la acepto por sistema; porque yo la acepto...*Ergo* detesto el baile.

Y ya que la solté, voy a justificar a mis propios ojos esta opinión, que a los de la flamante *filosofía* no pasa de ser una ridícula debilidad.

—“La mujer baila como toca el piano, hace *puntillas*, o va de *tiendas*.”

Tal es la opinión general, aun entre los padres más *celosos* y los maridos más avisados.

Yo opinaría como ellos si la mujer bailase sola o con otra mujer y ante un círculo de mujeres; entonces, a todo tirar, podría el más malicioso atribuirle un poquillo de afán por lucir su garbo, su ligereza o sus formas; pero la mujer no baila sola ni con otra mujer, sino con un hombre y ante un concurso de hombres.

Si la mujer bailase por el gusto de dar brincos, no sería el baile su placer favorito; tendría igual afición que a él a jugar al marro, o a la pelota, o saltar la cuerda; placeres que, en cuanto a ejercicio muscular, nada tienen que pedir a ningún otro, y no sucede así.

La historia de la mujer civilizada dice bien claro que sólo se descompone en público, sólo marchita sin duelo sus adornos, y sólo es insensible a la acción de la intemperie y de los pisotones y porrazos en el baile... pero en brazos de un hombre (*conditio sine qua non*).

⁷⁹¹ José María de Pereda, “Fisiología del baile”, *Boletín de “La Voz de San Luis”*..., pp. 5-7.

De lo cual deducirá cualquiera que una mujer, en teniendo un hombre con quien bailar, ha colmado sus ambiciones en el baile; es decir, que sólo se ocupa entonces, en espíritu y en materia, en dar vueltas por el salón.

Pues no, señor; si así fuera, las simpatías de una mujer en un baile estarían en favor del hombre más ligero y mejor bailarín; pero allí, como siempre y en todas partes, le es más simpático el que es más hermoso y más travieso

Reparad cada vez que calla la orquesta y las mujeres se retiran a las orillas del salón en torpe desorden, como la espuma a la playa cuando va cesando la tormenta. Oíd lo que dicen a sus amigas cuando se han sentado a su lado, y desafío al más sagaz a que me cite una muchacha que, al sentarse a descansar, se dé por satisfecha si sale de los brazos de un hombre vulgar y adocenado, por más que en el baile sea una peonza, y la prudencia misma en su comportamiento.

De lo que se deduce que la mujer, para bailar, no solamente necesita un hombre que la estreche, quiero decir, que la acompañe, sino también que este hombre sea *intencionado*, travieso y más que de regular estampa, importando muy poco que baile como una avutarda”.

Explanemos una idea que apunté más atrás.

La mujer, ordinariamente, es meticulosa y pulcra: la vista de una araña la hace temblar; al contacto de un hombre en un paseo se ruboriza; la menor humedad la obliga a caminar de puntillas; el humo de un cigarro la hace estornudar, y en un carruaje público se marea.

Puesta esta mujer en un baile campestre, aguanta el relente de la noche sin constiparse, gira como una peonza en brazos de un hombre horas enteras, y no se marea; sufre un pisotón que le aplasta un par de dedos, y no se queja; encuéntrase en rápida marcha con una docena de parejas, crujen hasta sus pulmones con la violencia del choque, y no se da por entendida del suceso; rozan su terso cutis las patillas de su adjunto, y no se ruboriza; respira casi en la boca de éste su aliento tabacoso, y no estornuda; rómpese el leve zapato entre los chinarrros del salón, y su pie delicado no da señales de sentir la aspereza del suelo; cae, en fin, un chaparrón de Agosto, y si no le dicen “párate,” sigue bailando con el agua hasta las rodillas.

¿Qué significa todo esto? ¿Qué tiene la mujer dos naturalezas, una débil para la vida ordinaria, y otra insensible e impermeable para los salones de baile? Esto es imposible. ¿Qué son estudiados artificios siempre en ella el rubor y la sensibilidad? No quiero creerlo, aunque atrevidos autores lo aseguren. ¿Qué hay en el baile alguna cosa que la preocupa tanto, que la hace superior a sus propias debilidades? No hay más remedio que creerlo.

Y ¿cuál es esta cosa? *Hæc est quæstio.*

¿Qué pensamiento será capaz de dominar a una mujer hasta el extremo de que no se duela al contemplar desgarrado su vestido, desgreñada su cabellera, sudosa su piel, desencajadas sus facciones, ni se caiga desmayada viéndose abrazar y resobar por un hombre, ante un público numerosísimo, bullanguero y bromista.

Respóndame el Adán más bonachón.— Por mi parte, aseguro que el tal pensamiento no es sólo el de dar brincos.—Esta sola causa haría muy poco honor al chirúmen de la mujer civilizada, que será... lo que ustedes quieran, pero no tonta.

¡Qué diablo! Entremos en un baile, en el de más *campañillas*, y echemos un vistazo en derredor; y aun cuando uno quiera figurarse a la mujer desprovista de toda tentación, ella nos demuestra lo contrario.

Como el estilo es el hombre, el baile es la mujer.

Reparad en esa esbelta morena, con la frente inclinada en el hombro de su pareja: mirad sus ojos de fuego velados por sus lánguidos párpados, sus labios entreabiertos, encendidas sus mejillas, palpitante el seno, flexible como un junco la cintura, y pisando el suelo apenas con las puntas de sus menudos pies.

La otra rubia, de mirada tierna y hechicera boca, que se repliega nerviosa y con picante sonrisa cada vez que otra pareja la toca al pasar y la oprime contra su caballero.

Esa pálida, de yerta fisonomía, que cierra los ojos en éxtasis siempre que la precipitan en el torrente impetuoso de algunos compases de wals.

Aquella pequeñita y ligera, de chispeante mirada, que busca a hurtadillas la de su acompañante, cuando la mece casi sobre su rodilla en los bamboleos de una *schottisch*... y tantos y tantísimos otros *ejemplares* que pasan ante los ojos de uno entre las confusas turbas de un salón de baile; ¿no os dicen en especiales actitudes, que en todo piensan entonces menos en que van saltando?

¡Ah! ¡Pues si nos fuera dado penetrar más tarde tras ellas hasta el misterioso albergue! ¡Si, escucháramos los rumores de su inquieto sueño!

Pero respetemos los de estas mujeres *sensibles*...

Si no me llamaran cruel, haría una pregunta al marido *tolerante*.

¿No has notado alguna vez, al retirarte de un baile, que tu hermosa costilla está taciturna, áspera y desabrida contigo?

Como me vas a contestar que sí, me tomo la libertad de explicarte ese fenómeno, aunque me llames entrometido.—Todo ese despego significa que has perdido mucho en la comparación que de ti ha hecho con los que en el baile la han acompañado; significa que le pareces feo, tonto y ridículo, aunque seas bello, discreto y elegante, porque... está probado que en las comparaciones que hacen las mujeres, salen perdiendo siempre los maridos: y en el baile te compara como en ninguna otra parte.

Pero ¿a qué cansarnos en traducir el pensamiento de la mujer en el baile, en deducciones más o menos lógicas? ¿Hay más que consultarnos a nosotros mismos?— La proximidad del hombre a la mujer, cuando con ella baila, hace casi idénticas las *situaciones* de entrambos: si el primero se quema, no debe estar muy lejos del fuego de la segunda.

Pues bien; el hombre busca siempre, para su pareja, la mujer de mejores formas, más amable y menos *escrupulosa*.

Lo que esto quiere decir me excusa de lo que callo por respeto a vosotras, que, dicho sea de paso, me arañaríais de buena gana si me tuvierais a mano.

Pero sospecho que, por lo crudo de esta aseveración, sois capaces de recusarme por *apasionado*. Lo cierto es, que pocos se han atrevido a hablar tan claro en tan revuelto asunto. Veamos si hallo una razón que no tenga vuelta.

El baile es una sociedad como otra cualquiera, regida por leyes especiales y con sus costumbres propias.

Tratemos de formar con ellas un cuadro exacto y compendiado, de modo que de una sola mirada se aprecie el asunto en su verdadero valor, y con este objeto examinemos el salón, reparemos en lo que los concurrentes hacen, y escribamos el resumen de nuestras impresiones.

Hélo aquí:

—“El baile es una república donde no tienen autoridad ni derechos los padres y los maridos sobre sus hijas y mujeres respectivas. Estas pertenecen al público, que puede necesitarlas para bailar, al tenor de los siguientes dos preceptos:

Deberes de la mujer.— Esta, sin faltar a la *buena educación*, no puede negarse al que primero la solicite.

Derechos del hombre.— El hombre es dueño de elegir la mujer que más le guste, y, ya en la *arena*, puede estrecharla entre sus brazos, poner en íntimo contacto con ella, por lo menos todo el costado derecho, desde la corinilla a los talones, pisarle los pies, romperle el vestido y limpiarle el sudor de la cara con las patillas, si no con el bigote, sin faltar a las leyes de la decencia, pues contando con la agitación y la bulla de la fiesta, no es posible establecer un límite a los puntos de contacto, ni amojonar el cuerpo para decir al hombre: “aquí no se toca”.

Nota.— Las anteriores prescripciones se observan rigurosamente desde el hombre más feo y antipático hasta la mujer más linda y exigente.”

Repárese que en la tal república, donde el hombre tiene *derechos* tan peregrinos, la mujer no tiene más que *deberes*.

Creo que esta fidelísima fotografía que acabo de hacer del baile, completa sobradamente mi propósito.

Una observación en honor del hombre culto: —No hay padre ni marido que repare en enviar sus hijas y su mujer al baile; pero la sociedad se escandaliza el día en que una soltera atraviesa sola de acera a acera la calle en que vive.

Fundándome en mejor lógica, establecería yo la siguiente

“*Jurisprudencia*: Los padres y los maridos que proveen los bailes con sus hijas y sus mujeres, no tendrían derecho a ampararse a las leyes de la justicia ni del honor, en los casos de agravio... de *mayor cuantía*; se les negará la sal y el fuego; y, con un cencerro al cuello, expiarán su estupidez... de baile en baile.”

Consignado así mi voto, no debo insistir en nuevas deducciones, y doy por acabada mi corta tarea.

Porque creo que se necesita mucho menos que sentido común para condenar el baile bajo el aspecto puramente estético, y no hay necesidad de que yo gaste tinta ni paciencia en ello.

Un hombre de frac y chistera, máxime si tiene canas, y una mujer bonita, muy prendida y remilgada, dando brincos como dos salvajes de Mozambique, sudando el quilo y sacando la lengua de cansancio, solamente lo puede uno soportar delante sin echarse, cuando considera... que el fin justifica los medios.

*

* *

Ahora bien: ¿por qué escribo yo esto? ¿Aspiro a la austeridad del anacoreta?

No tengo, desgraciadamente, tanta virtud: me gusta la carne más que las raíces.

Si en el baile encuentro un filón de verdaderas *gangas*, ¿por qué en vez de procurar su destrucción, no le exploto callandito?

Veamos si mis lectoras, cuyos pies beso a pesar de lo dicho, hallan la respuesta en la siguiente:

MORAL DEL CUENTO.

Yo he bailado también; pero preguntándome con horror a cada vuelta:

¿Me casaré yo algún día?

Y si me caso, ¿habrá *bailado* mi mujer?

¿Llegaré a tener hijas?

Y si las tengo, ¿dejaré que me las *bailen*?

Temiendo ser tan padre y tan marido como todos los demás, he escrito estos renglones: quiero tenerlos delante de los ojos, cada vez que mi ceguera de marido y de padre vaya a hacerme merecedor del castigo a que condeno a todos los *mansos* del gran rebaño de la sociedad danzante.

“El Crucifijo”⁷⁹²

Manuel Gutiérrez Nájera

De todos los misterios que forman la teología cristiana, el más desgarrador, el más patético, el que de más poderosa suerte nos conmueve, es, sin género de duda, el misterio sublime del Calvario. Yo siento que mis fuerzas se debilitan y extenuan, que mi ánimo se postra y desfallece, siempre que con esta pluma, indigna por ser mía, quiero narrar aquel maravilloso cuadro: mi corazón se sobrecoge de mudo asombro, de pavor nunca sentido, de soberano espanto, como si tibias gotas de la divina sangre le cayeran; convierto las pupilas, anubladas por el llanto, a la sublime imagen del Crucificado; evoco aquella cima escarpadísima del Gólgota, herida por los rayos del sol de Palestina y por los rayos más ardientes todavía de la esperanza mesiánica; miro alzarse las tres cruces, allí Dimas, allá el mal ladrón, en medio Jesucristo, pálido con palidez exangüe de la muerte, chorreando sangre por las heridas rudamente abiertas, coronado de espinas, caliente lágrima brotando de los ojos como el perdón brotaba de los labios. ¡Ay! ¡Yo lo miro como si hubiera presenciado aquel suplicio, como si el rayo del remordimiento lo hubiera grabado eternamente en mi conciencia; y ante aquel espectáculo pavorosamente sublime, exclamo como Jerónimo en su celda: “¡Ciega mi entendimiento, Señor, si así lo quieres; pero dilata mi entendimiento para que pueda amarte!” Y es que mejor que orgullosa inteligencia se ha menester respeto amorosísimo para poder hablar de esta agonía: que la torpe y rebelde razón humana nunca será bastante a comprenderla, mientras, soliviado de la dura carga de sus pasiones y enardecido por el amor divino, siento a maravilla todos los dolores, todas las angustias, toda la grandeza de este Viernes Santo. Por eso en todo los desfallecimientos del espíritu, en todos los cansancios del entendimiento, cuando la ráfaga de la realidad sopla mi frente, desvaneciendo el polvillo dorado de los sueños; en medio de estas estrecheces, de estas mezquindades, estas angustias de la vida diaria, sediento de beber la luz clarísima que despiden las creencias religiosas, no voy a hundirme en las revueltas bibliotecas, ni a buscar fe en las disputas escolásticas de los siglos medios, ni a argüir sobre la naturaleza del Verbo con los filósofos antiguos; me bastaría poner mi razón en religioso recogimiento, absorberme en la contemplación del Crucifijo, y perdido en el éxtasis de la divina hermosura, dejar que mi pensamiento recorra a su sabor esas esferas en que se cree, se ama, se espera, se contempla, y que mi espíritu, a manera de la mariposa de Abril, toma allí alas para volver a su patria: lo infinito.

Comprendo que el alma, purificada por las maceraciones y la penitencia, libre de la herrumbre del pecado, quieta con el apacible sosiego de los que esperan firmemente, llegue a enamorarse de la Pasión de Cristo, como se enamoró Santa Teresa, como se enamoró San Juan, como se enamoró Francisco de Asís: porque, evidentemente, si Jehová es la fe y el Mesías es la esperanza, Jesús es el amor; amor tan fuerte que basta llevar una vida pasada

⁷⁹² M. Gutiérrez Nájera, “El Crucifijo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 23 de marzo de 1883, núm. 11, pp. 2-3.

en éxtasis y en efusiones inefables; en tal manera que sin este amor, tierna y ardentísimamente sentido, yo no concibo la vida claustral, mientras que, con su ayuda, todos los padecimientos, todos los terrores de que puebla las celdas nuestra fantasía, huyen y se desvanecen, dejándonos adivinar la calma, no interrumpida jamás, de esa existencia pasada al son del órgano, en el coro, escuchando el clamoreo de las campanas, esas aves gigantes de las torres; el murmullo de la oración que se alza al cielo; los cánticos religiosos, semejantes a los arrobamientos melodiosos de los querubines y que ruedan por las naves, dilátanse en la bóveda, suben y se pierden en la cúpula, por cuyos cristales de colores, que recogen la claridad del día, la ciernen, la suavizan y la esparcen, se filtran las doradas hebras de la luz solas, bajando, como las miradas del Señor, sobre la Iglesia.

Yo me figuro cuando leo las páginas hondamente tristes, pero también hondamente consoladoras de la vida de Rancé, ver a este viril batallador en las porfías reñidas del espíritu; a este mundano que de improviso trueca el afeitado y los arreos de la Corte por el sayal y las sandalias del cartujo, hundido allá en el fondo de su celda, en altas horas de la noche, cuando todo parece recogerse y las urnas de todos los espíritus se abren, a la escasa luz que esparce pobre mechón de aceite colocado sobre ruinoso mesa de madera, sentado en humilde sillón de cuero, fijar las miradas en el viejo pergamino que le pone en comunicación con algún gran defensor del monaquismo; ya me lo figuro y creo mirar cómo de súbito aquella faz se enrojece, se animan aquellos ojos con fuego inusitado; aquellos dedos estrujan y comprimen las cuentas del largísimo rosario; busca la boca trémula el pequeño Crucifijo, bésalo, mas el enjambre de tentadores deseos que revolotean en torno del cartujo, esas mundanas fantasmas que van tras él, le siguen y le agujonean; esos recuerdos impuros, todo ese aquelarre de visiones que viene a atormentarlo hasta en el claustro, lejos de huir, sea fianza cada vez más a su memoria, golpea las paredes del cerebro, con ímpetu más vigoroso aún le acosa, le cerca, le atenace, le martiriza, le asesina; ¡ay! y entonces, el cartujo se levanta, abre la herrada puerta de su celda, cálase la capucha, huye a todo correr por los desiertos claustros, mal alumbrados por agonizantes lamparillas que de trecho en trecho cuelgan; no le hiela el frío, no le detiene el viento, corre, corre, creyérase que era un fraile desprendido de los frescos colosales trazados en el claustro... llega, por fin, al coro; el órgano está mudo, vacíos están los cincelados y altísimos asientos; abajo, la nave de la Iglesia cubierta por oscuridad profunda; pero, al frente, el altar, el Cristo, destacándose el cuerpo de mármorea blancura sobre la cruz de ébano, hermoso con la hermosura pálida del sufrimiento, los brazos abiertos, chorreando sangre por la abierta llaga, los labios separados como si los moviese el soplo de la oración, y las pupilas clavadas en efusión amorosísima en el cielo. El monje hinca sus huesosas rodillas en el mármol, afiánzase a los barrotes de hierro que limitan el coro, ve al Cristo largo rato, reza golpea con su cabeza el pavimento, se absorbe en mística meditación y, cuando se levanta, ya el enjambre tentador se ha disipado, la gracia ha descendido como rocío celeste sobre su alma, pierde su rostro el rudo frucimiento y con tranquilo paso emprende el camino de su celda, mientras las notas duermen en el órgano y el Cristo continúa inmóvil sobre la cruz de ébano.

Con razón aquel Rancé, tan combatido por las tentaciones, presa tantas veces de la fiebre devoradora de los recuerdos mundanos, exclamaba: “Tu pasión, Señor, ha sido mi amparo, mi guía, mi escudo, mi guardián y mi defensa. Tu imagen ¡oh Crucificado! ha sido más poderosa para sostenerme que todas las lucubraciones de los sabios; porque Tú eres amor, y mi alma está sedienta de ternezas; porque Tú eres perdón, y yo he menester, Jesús, que me perdones.” Clavad los ojos en el Crucifijo; ahí está la clave de esa vida monástica

que no comprendemos; ahí está el secreto de esas abnegaciones, de esos sacrificios, de esas vidas que corren paralelas con la muerte, de esas muertas que más bien se asemejan a un comienzo de vida; si os maravillan los martirios de los primitivos cristianos, clavado también los ojos en el Cristo, que ahí está el secreto de su valor y de su fuerza; Él ha sido el sostén de los mártires, la fe de los apóstoles, la esperanza de los buenos, el amor de las vírgenes, la inspiración de los artistas: Beato Angélico, aquel pintor maravilloso en cuya frente se condensaron las últimas espiritualidades de la Edad Media, iba a besar sus llagas antes de tomar el pincel entre sus dedos; Teresa de Jesús le veía desprenderse del madero, atravesar el templo, e ir como prometido esposo a visitarla; clavadas las pupilas en su Sagrado Cuerpo han muerto todos esos santos que componen la Legión de Honor de la Iglesia Católica; San Pablo le invocaba para que diese fuego a su palabra y, en el sangriento estadio del circo romano, en esa orgía de sangre que salpicó para siempre el rostro de los Césares, entre los gritos de los lictores, las vociferaciones de la muchedumbre, en el estruendo de la música, Él también era quien infundía valor a aquellos mártires, que se acercaban con las sonrisas en los labios, cual si viniesen a festín sabrosísimo; Él quien acudía a su socorro, cuando les veía empeñados en la pelea cruenta, humeando la sangre, destrozados los miembros por las fieras, enredado su cuerpo con el de los tigres de Hircania, retorciéndose con dolores infinitos en el estertor de una agonía epiléptica; Él quien les daba vigor para sufrir la muerte en medio de un pueblo que palmorea, que aúlla, que prorrumpe en gritos de júbilo, que hincha su pecho y dilata su nariz, para aspirar ese punzante olor a sangre fresca; él, pobre Nazareno, hijo de los judíos, de los esclavos, de esa raza agobiada por la persecución de los gentiles; hijo de un oscuro, de un pobre, de un humilde carpintero de Judea; visto con menosprecio por el profundo Tácito, ridiculizado por Apuleyo en sus apólogos, hecho objeto de mofa y de escarnio por los sacerdotes; Él, que a pesar de todos estos grandes paganos, arrancó al Dios Pan el caramillo con que llenaba de melodías los bosques, echó por tierra en un momento, pero en un momento supremo, los dioses que inspiraron el arte de Virgilio, que dieron valor a Escipión en las llanuras de Cartago y fuerza a Mario en los campos pútridos; Él, advenedizo de la religión, desconocido rey de la conciencia, que para nada se sirvió de las armas y derrotó ejércitos con sus ideas, que riñó batallas crudelísimas con su palabra, y que, proscrito, perseguido, puesto en un patíbulo afrentoso, vio estrellarse a sus plantas, como una ola de espuma, la carcajada clásica de Luciano.

Cristo, Tú eres el bien, Tú eres la verdad, Tú eres el amor, Tú eres la vida. Mentira que tu religión es la religión de los opresores, porque es la religión de los oprimidos; mentira que con tu sangre se pueda ungir la tiranía; mentira que tus brazos no están abiertos para los que viven una vida de dolores. Tú eres amor, y el amor es fecundísimo de suyo, por eso vamos en tu seguimiento como van las ovejas tras el pastor que las encamina y las defiende; con tu auxilio todo es hecedero, todo es llano, porque en Ti están juntos todos los saberes y unidas entre sí todas las cosas; nuestro amor a Ti es una sed que nada aplaca, un hambre sin hartura; libértanos del cautiverio de la culpa; pon en olvido nuestras faltas, no desencadenes tus furores contra estos menospreciados gusanillos que se han alzado en rebeldía, sectarios que combaten y vilipendian tu doctrina, en nombre de no sé qué religión de misericordia, cuando el catolicismo es la verdadera religión del amor y la misericordia; en nombre de la libertad, de la igualdad y la fraternidad humanas, cuando Tú fuiste el más augusto mártir de esta idea en aquella espantosa tragedia que, con miedo de sol y temblor de la tierra en todos sus miembros se representó en el Gólgota; en nombre de los

hambrientos cuando tu religión es Señor, la religión de los pobres, de los menesterosos, de los proletarios, de todos aquellos que padecen hambre.

Los venideros creerán—decía el Marqués de Valdegamas— que se ha levantado un día en el horizonte del mundo que en esta religión divina, toda de misericordia y de amor, ha sido entregada a la execración de las gentes por bárbaras y hambrientas muchedumbres, necesitadas de amor y de misericordia. Los venideros no creerán en los insensatos furores de aquellos que, siendo pobres, se han levantado en tumulto contra la única religión que tiene entrañas para los menesterosos, que estando desheredados han puesto su boca, sus manos y sus pies en la religión santa que les ofrece un reino por herencia; que no teniendo padre, se han aliado en rebeldía contra su único padre que está en los cielos y les dice:

“No podéis subir hasta donde está mi gloria. Yo, que soy el Señor de los prodigios, haré el mayor de los prodigios por vosotros, y tendré toda mi gloria donde vosotros estéis. ¿No tenéis ciencia para conocerme? Creed en Mí y tendréis más ciencia que los que más me conocen. ¿No tenéis ni ingenio ni letras para convertir a Mí la muchedumbre de las gentes? Desead que todas las almas se conviertan a Mí, y Yo os daré las palmas de la predicación y del apostolado. No tenéis agua para los que tienen sed ni pan para los que tienen hambre? ¿No importa; pedidme a Mí que los sedientos beban y los hambrientos coman, y el pan que aplaque su hambre y el agua que temple su sed, os serán imputados en el cielo. ¿Estáis cargados de tolerancias y de días y os faltan las fuerzas para las buenas obras? Desead obrarlas, y tened por cierto que ya las habéis obrado. ¿Envidias a los que tuvieron la gran dicha de padecer por Mí el martirio? Desead padecerlo, y tened por cierto que vuestra será la gloria de los mártires. ¿No podéis ser misericordiosos? Sed pacientes, y tened por cierto que seréis tan grandes ante Mí por vuestra paciencia, como los otros por su misericordia. ¿No podéis levantar a Mí vuestras manos, cargadas de hierros y puestas en prisiones? Levantad vuestra voz, y vuestra plegaria será escrita en el cielo, como si hubierais levantado a Mí juntamente la voz y las manos.

“¿Sois mudos? no importa: levantad vuestro espíritu a Mí, que yo oigo la voz de los espíritus. ¿No sabéis qué cosa pedirme? no importa, porque Yo sé lo que os conviene. ¿No sabéis por ventura amar? Pues si sabéis amar, lo sabéis todo, porque me sabéis a Mí, y lo tenéis todo, porque me tenéis a Mí, que soy habitante de los corazones que me aman. ¿No recordáis cuando anduve por el mundo? Hubo entonces en la tierra una mujer adúltera, que era ludibrio de las gentes; sus manos estaban vacías de buenas obras; su alma abrumada de pecados; no entendía cosa de plegarias ni de oraciones, pero Yo la miré y se enamoró de Mí; y se puso calladamente a mis pies, y allí puesta, se convirtieron sus ojos en fuentes de lágrimas; y lloró tanto, que los cielos mismos admiraron su dolor. Nada me ofrecía, sino ella sola; nada me pedía sino a Mí; y con esto sólo, su corazón contrito y humillado se revistió de resplandeciente y más que angélica hermosura, y con esto sólo, si hubieran podido envidiarla, la hubieran envidiado todos los coros de mis ángeles y de mis serafines; porque me enamoré de ella y la hice mía, y santifiqué con mi presencia el corazón conturbado de la arrepentida pecadora. ¿No soy el que llevé conmigo al paraíso el alma de aquel famosísimo ladrón, en la sangrienta tragedia del Calvario? ¿Quién fue jamás ni más culpable ni más menesteroso que él? Pero al rendir su espíritu lo puso en mis manos, como yo puse el mío en las manos de mi Padre, y así como mi padre le recibió, yo le recibí. El océano de su amor había pasado por la cumbre de sus culpas.

“Yo soy Aquel, que antes de dejarme ver de los reyes, me dejé ver de los pastores; y que antes de llamar a Mí a los abastecidos, llamé a los necesitados. Yo soy Aquel que

andando por el mundo, di salud a los dolientes, lumbre a los ciegos, limpieza a los leprosos, movimiento a los paralíticos, vida a los muertos.

Y soy Aquel que, para dar de beber a los sedientos, hice brotar las aguas de las rocas, y para dar de comer a los hambrientos, envié el maná y multipliqué los panes. Yo soy Aquel que puesto entre los pobres y los ricos, entre los ignorantes y los sabios, entre los arrogantes y los humildes, pesé sin decir nada junto a los ricos, entre los arrogantes y los sabios, y llamé con tierna voz a unos pobres, ignorantes y humildes pescadores; y me hice todo suyo, y les lavé los pies, y les di mi Cuerpo por manjar y mi Sangre por bebida: que tanta fue mi querencia.

“Nada amé tanto como la pobreza y vuestro amor, después de la gloria de mi padre. Siendo Soberano Señor de todas las cosas, me despojé de todas ellas para ser uno de vosotros. A uno de vosotros, que no a ningún príncipe del mundo, di la gobernación de mi Iglesia sacratísima; y para conferirle aquella suma potestad, no le pregunté lo que tenía, ni lo que sabía, sino lo que me amaba. No le examiné de doctor, sino de amante. Yo mismo dejé mi vestidura de rey y tomé la de siervo. Una mujer fue mi madre; un establo mi aposento; un pesebre mi cuna. Pasé mi infancia en desnudez y en obediencia; viví atribulado; comí el pan de la caridad; no tuve un día de reposo; llenáronme de vituperios y afrentas; mis profetas me llamaron *varón de dolores*; escogí por trono una cruz; descansé en sepulcro ajeno: al entrar mi espíritu a mi Padre, os llamé a todos a Mí. Y desde entonces no me canso de llamaros: ved cómo tengo en la cruz, para recibiros a todos, entrambos brazos tendidos!”

“Las letras potosinas”⁷⁹³

Ventura Dávalos

Nos somos de los que creen que la poseía no ejerce influencia alguna en la vida de las sociedades, ni en el adelanto de los pueblos; ni tampoco que el poeta, para llamarse tal, tiene que cargar con su lira al hombro, como un desterrado del cielo, con la frente envuelta, entre las brumas de una tristeza eterna y con el pensamiento fijo en las luminosas creaciones que pueblan su rica fantasía.

El poeta no es un ser sobrenatural ajeno a las debilidades humanas, ni sus obras son hijas exclusivas de su imaginación y de su talento; pues, fieles retratos de lo que existe en la naturaleza, de ella recoge sus inspiraciones; ella le sirve de lienzo para trazar sus hermosos cuadros, por más que el pincel de su genio haga de éstos una obra eterna e inmortal.

Lejos estamos de decir que la poesía es la copia de la naturaleza; pero lejos estamos también de creer que ella no ejerce influencia alguna en el seno de las sociedades, cuando a su poderoso influjo hemos visto levantarse las murallas de Tebas, santificarse el amor de la patria y dilatarse el alma a los dulces acordes de una armonía divina.

Allí donde existe un ser que siente los dulces arrobamientos del idealismo, que, buzo de los océanos del alma, penetra hasta sus misteriosas profundidades para arrancar del fondo del corazón humano las pasiones que le subyugan y los sentimientos que le enaltecen, mostrándolos a la luz del día con una claridad que deslumbra, o con los tintes sombríos de una realidad que amedrenta; allí está el poeta Klostopck envolvió a la creación, en una red de celestiales armonías.

⁷⁹³ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 8 de abril de 1883, núm. 13, pp. 2- 3.

Harto común es, por desgracia, la idea de que la mente del poeta vive de ensueños y locuras que nada tienen que ver con las realidades de la vida; de imágenes que desfilan ante sus ojos en procesión fantástica y de ilusiones que se desvanecen como los celajes prendidos en el azul del cielo por manos invisibles. Mas ¿qué clase de locura es la del poeta que conmueve la fibras del alma haciéndolas vibrar con dulces y celestiales cadencias?

¿Qué poder tienen sus inspirados cantos que hacen ganar batallas y dar leyes? Si locuras fueran las invocaciones maravillosas de Chateaubriand, los dulces arrobamientos de Santa Teresa, y los hermosos cantos de Sor Juana Inés de la Cruz, nosotros bendijéramos esas enajenaciones del alma que se sienten y no se definen, porque definirse no pueden las armonías celestiales que existen entre el cielo y la tierra, entre el alma y la religión, entre el Creador y la creatura.

Definid, si queréis las esperanzas, que como enjambre de blancas mariposas revolotean en torno de la cuna; definid, si podéis las ilusiones muertas al borde del sepulcro; definidlo todo, pero no pidáis a la poesía el egregio ropaje con que revestir sabe las luminosas concepciones del genio.

La poesía hebrea no nos define a Dios, porque definirse no puede aquello que está muy por encima del entendimiento humano; pero nosotros vemos al pueblo escogido marchando a través de los desiertos, guiado en su camino por una columna de fuego, maravilloso fanal con que la Providencia iluminaba los senderos que habían de conducir al pueblo de Jacob a los campos de Palestina.

La poesía hebrea no define a Dios, pero nos muestra a los hijos de Abraham, hundiendo sus frentes en el polvo y descalzándose sus sandalias para hablar de aquella Majestad Suprema que, salvándolos de innumerables peligros, castigó la soberbia de Egipto al golpe misterioso de la humilde vara de un pastor de los desiertos de Madián.

No pidáis definiciones a la poesía porque ello será en vano: pedidle bellezas y ella os hará sentir; pedidle os embriague con el perfume de las rosas y ella os embriagará con el perfume de las flores del Edén, pedidle a la musa cristiana que arranque lágrimas de vuestros ojos y ella os las arrancará con las sublimes lamentaciones del Rey David; pedidle que os haga conocer el carácter y la fisonomía de los pueblos y ella os presentará la Biblia para que conozcáis la grandeza del alma de los hebreos.

La poesía es una expresión de la sociedad, y malamente puede vivir de locuras que nada tienen que ver con las necesidades de la vida, lo que sirve para dar idea de la cultura de las naciones, y para hacerlas aparecer en el teatro de la historia con sus vicios. Malamente se descuida en San Luis el cultivo de la poesía, y decimos que malamente, porque existe en nuestra sociedad cierta aversión a los que se dedican al estudio de la literatura, cuando mucho llegaría a ganarse, si los que a tan noble tarea se consagran, lograran formarse un estilo propio que daría honra a la patria que los contó en su seno. Más gusto encuentra la generalidad de los lectores de San Luis en *matar* el tiempo con la lectura de una novela, que en saborear las bellezas de una buena colección de poesías o de cualquier otra obra de verdadero mérito literario. Esto explica fácilmente por qué la juventud amante de las bellas letras a pesar de sus esfuerzos por levantar en S. Luis el gusto literario, halla a cada paso barreras que se oponen a la realización de sus nobles deseos, que matan el estímulo de su corazón y sofocan los generosos impulsos de su alma. Varios periódicos han visto la luz pública en San Luis, y, como eran ajenos a las arduas contiendas de política, a las inspiraciones de partido y a las luchas de intereses bastardos, han tenido que desaparecer del estadio de la prensa, mientras sus redactores lamentaban inútilmente la falta de estímulo en sus tareas, que nada más que estímulo pide la juventud estudiosa para

el éxito de su empresa. Sociedades literarias se han formado también, pero ellas han tenido una existencia tan precaria como sus *órganos*, y aun la sociedad Alarcón, la de más renombre que ha existido en San Luis, que dio público testimonio de sus adelantos, y recibió honrasas manifestaciones de personas cultas, tuvo que morir si no al salir de su cuna, sí después de una muy corta peregrinación por los campos de la literatura, cuando apenas comenzaba el Estado a cimentar sus risueñas esperanzas en aquella pléyade de jóvenes inteligentes y modestos que, unidos por los dulces lazos de la fraternidad en el arte, buscaban en él la realización de los ensueños de su alma.

[Segunda y última parte]⁷⁹⁴

La sociedad Alarcón se fundó cuando México se agitaba en las horribles convulsiones de su última guerra, como si la juventud fuese la única que llegaba a los alteres del arte para acallar con los cantos de su lira el horrible estruendo de fraticida lucha, y disipar con las luces de sus inspiración los negros vapores que enlutaban el cielo de la patria.

Mientras la guerra todo lo invadía, mientras paralizaba la máquina de la riqueza pública, la juventud era la única que, para rendir culto al arte, se deshacía de las preocupaciones de la época y buscaba lejos del tumulto de las contiendas políticas, como la paloma del arca, el árbol que le prestara abrigo, que le librara del furor de las olas y de los recios embates del huracán.

Lección severa dio en aquel entonces la juventud estudiosa a sus enemigos ya a sus detractores; pues que lejos de dejarse arrastrar por el torrente de las pasiones que todo lo arrollaba en su vertiginosa carrera, hizo escuchar sus inspirados acentos, que, más bien que un canto, eran una queja, una lamentación contra la tempestad que pasaba derribando el alcázar de las creencias y de los sentimientos honrados.

En el seno de la sociedad Alarcón, y al amoroso abrigo de la poesía, nacieron y se educaron, por decirlo así, los jóvenes literatos a quienes hoy ha concedido la prensa un puesto de honor y para quienes reserva el arte una hoja del laurel de su corona. “El Búcaro” fue el primer periódico que publicó la sociedad de que nos ocupamos, y en él aparecieron algunos ensayos literarios, no muy elegantes en su forma; pero que a la vez indicaban la vigorosa inspiración de sus jóvenes autores. Al reorganizarse “La Alarcón” dio luz a una publicación intitulada “La Esmeralda,” y a sus redactores les cupo la honra de ver reproducidas algunas de sus composiciones en varios periódicos de nombradía. El transcurso de dos o tres años había obrado en aquellos corazones juveniles una revolución maravillosa: la lectura de escogidas obras había dejado copiosos frutos en aquellas inteligencias que comenzaban a abrirse a las inspiraciones del arte y una crítica franca y sincera había desterrado la ampulosidad en el lenguaje y la palidez en las imágenes.

No son “El Búcaro” y “La Esmeralda” las únicas páginas de la historia literaria de San Luis; en ella figuran “La Idea del Progreso,” “La Aurora,” “El Álbum,” “El Pensamiento,” “La Quincena y otras publicaciones cuyos nombres se han escapado de nuestra memoria en los momentos actuales. Lejos estamos de hacer un ensayo crítico acerca de todos y cada uno de los aludidos periódicos; ni lugar a propósito es éste para ello, ni disponemos del tiempo suficiente para acometer semejante empresa, de por sí ardua y delicada.

⁷⁹⁴ V. Dávalos, “Las letras potosinas”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 15 de abril de 1883, núm. 14, pp. 2-3.

Mas a pesar de esto, justo es consignar que los literatos de San Luis Potosí, aunque tengan no pocos lunares en sus composiciones, defecto propio de las inteligencias abandonadas a sus puros esfuerzos, llevan consigo el mérito de no haberse convertido en imitadores literarios, por más que esto parezca una falta para los que, lejos de abandonarse a los impulsos de su propia inspiración, buscan la ajena para amoldar a ella sus ideas y sus sentimientos. Imposible es que el imitador deje de perder su carácter poético, y poner un dique a su fantasía y a su entendimiento, e imposible es, por lo mismo que deje de secar en su fuente esos manantiales de infinitas bellezas.

No pocas veces hemos visto despreciado el riquísimo tesoro de nuestro idioma por varios jóvenes que apelan a giros exclusivamente franceses, desvirtuando así la elegancia y sencillez del nuestro, que nada pide a otros para ser fluido y armonioso.

La literatura francesa no es la tiene en San Luis mayores partidarios; y no se entienda que decimos esto por vía de reproche, sino porque natural es que deseemos la pureza e incolumidad de nuestro idioma, del que arrulló los primeros ensueños de nuestra alma y nos enseñó las primeras oraciones, desprendidas, como una bendición del cielo, de los labios de nuestros padres. Y no es una simple cuestión de deseos, pues, si como hemos dicho, la literatura es la expresión de la sociedad, mala idea daría la nuestra si tuviera que apelar a idiomas extraños para describir las bellezas de su suelo, para cantar las glorias de sus héroes y para legar a sus pósteros el artístico blasón de su renombre literario.

Bien está que la Francia llene nuestros almacenes con los productos de su industria; bien está que la juventud vista a la parisiense y como a la parisiense; pero no que quiera hacer de nuestra literatura una literatura parisiense también, cuando mejor es que procurara imprimirle un carácter eminentemente nacional.

Lejos estamos de decir que esta hará la juventud literaria de San Luis; semejante tarea está reservada a genios superiores; pero hay que confesar al menos que los literatos potosinos no carecen de dotes que pueden aprovecharse ventajosamente, por más que hoy no ocupen un puesto distinguido en la esfera literaria.

Al expresarnos así no lo hacemos movidos por el amor patrio; razones hay que pueden justificar nuestros asertos, no a nuestros propios ojos, sino a los de las personas que recorran las presentes líneas.

Los escritores potosinos no han concurrido nunca a una Cátedra de literatura, que hasta hace poco se fundó en el colegio del Estado y en el Seminario conciliar de esta Ciudad; y los amantes de las letras se han lanzado a la arena candente del periodismo, sin otro maestro que su inspiración y sin otros consejos que los de su propia conciencia.

Si han incurrido en graves defectos, razones de peso hay para disculparlos; y si ha de echárseles en cara su atrevimiento, que se acusen primero todos los escritores que actualmente gozan de una reputación envidiable; pues que al comenzar sus labores literarias estaban muy lejos de ocupar el puesto en que hoy les han colocado el estudio y la experiencia.

Sin maestro, y lo que es más, sin estímulo, el Teatro de San Luis cuenta con dos comedias y un drama de los jóvenes Manuel José Othón y Paulo Colunga; sin maestro y sin estímulo han salido de nuestras prensas dos tomos de poesías; y sin maestro y sin estímulo la juventud estudiosa ha fundado varias publicaciones con menoscabo de sus intereses.

¿Diremos algo acerca del drama intitulado “La Herida en el Corazón” y de las comedias que llevan por nombre La Política y la Sombra del Hogar? ¿Hablaremos de las poesías de Othón y de las Hojas de un libro de Castro? ¿Emitiremos nuestro humilde juicio acerca de las obras del Sr. Francisco de P. Palomo y de las de D. Ramón Francisco

Gamarra? Quizá esta sea materia de otro artículo: hartó nos hemos extendido en el presente, y sería pecar de prolijos el darle mayores dimensiones; mas sin penetrar al fondo, y pasando muy por encima de las repetidas obras solo haremos constar que, en nuestro juicio, mucho se ha ganado en gusto y mucho terreno han perdido las licencias, que a veces son libertinajes literarios. En las últimas composiciones de nuestros literatos no encontramos vírgenes que tengan cuellos de cisne y talles de palmera; cabellos de oro que caigan sobre hombros de alabastro; bocas que sean urnas de aroma; ojos azules como el cielo; ni tantas y tantas figuras, que en fuerza de uso, hanse gastado como enmohecidos resortes de una máquina que ha tenido que ocultarse avergonzada ante los progresos de la industria moderna. Severidad y gusto en la imágenes, delicadeza en las líneas, perfección en los contornos, belleza en el estilo; tales son los caracteres impresos por algunos jóvenes a sus últimas composiciones, que les concederán, a no dudarlo, el honroso puesto que por tanto tiempo han ambicionado.

Nosotros nos regocijamos, no tanto por el estado actual de las letras potosinas, como por lo que ellas llegarán a su muy en breve; pues el movimiento literario iniciado hace cerca de cinco años ha ido desarrollándose de una manera firme y estable, sin que detenerlo hayan conseguido los que ven en la literatura una amenaza constante para el porvenir de la juventud estudiosa.

La gloria literaria de San Luis resuena entre los dulces acordes de nuestro himno de guerra, de ese canto alzado a México en sus días de lucha como la protesta solemne de un pueblo que juraba ante las aras benditas de la patria coronar sus sienes con guirnaldas de oliva y alzar a sus héroes un monumento de imperecedero renombre.

¿Acaso el *sonoro rugir del cañón* tendrá más encantos para la juventud inspirada que el silbido de la locomotora y el majestuoso concierto de los talleres? ¿Acaso los campos regados con sangre y las chozas caídas bajo el hacha revolucionaria merecen más que los monumentos levantados por la mano del arte, y la tierra llena de frutos que se inclinan a besarla como el hijo cariñosamente a la madre que lo llevó en su seno?

El arte busca la belleza para levantar sus inspirados cantares y éstos no son para los Caines de la humanidad, sino para los apóstoles del bien, para los que, a semejanza de Cristo, santifican el taller del obrero, enaltecen a la mujer y redimen a la humanidad.

**“Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas. (Traducido para La Voz de San Luis)”⁷⁹⁵
[Nicholas Wiseman]**

Si nos fuese dable contemplar las obras de Dios en el mundo visible y en el mundo moral, no es sus detalles sino combinadas en el inmenso plan de la universal armonía; si pudiese nuestro espíritu, al examinar cada una de las partes, descubrir las relaciones generales, las particulares y la correspondencia en que están, no nos cabría duda de que la religión, tal como fue establecida por el Creador, entra en el plan general como un complemento necesario, de tal suerte que si por algún medio pudiera eliminarse no quedaría sino la destrucción y el desorden. Demostrar cómo la acción religiosa penetra en las partes más

⁷⁹⁵ [Nicholas Wiseman], “Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, pp. 1-2.

íntimas de la economía natural será, sin duda alguna, el mejor testimonio de la verdad de la religión. Hay empero gran diferencia entre la operación natural y la operación humana; la naturaleza modela a un tiempo todas las partes de su obra, cosa que al hombre es imposible;⁷⁹⁶ y de ahí resulta que en toda investigación la atención parcial que ponemos en cada prueba, en cada testimonio, disminuye el efecto de su fuerza colectiva. Observa juiciosamente Bacon, “que la armonía de la ciencia, en que una parte sirve a otra de fundamento, da el medio más expedito y eficaz de refutar las objeciones de poca importancia; mas desligando los axiomas uno a uno, como las varas de un haz, es fácil atacarlos, doblarlos y aun romperlos a voluntad.”

A preocupaciones venerables por sus años se deben muchos obstáculos de los que hallamos al paso. Por muchos siglos se la creído inútil, caso profanación, buscar la alianza de la teología con las demás ciencias. Muchos sabios, en sus escritos, y otros en sus discursos, se han permitido un dualismo de opiniones, formando una categoría de las que creen como cristianos, y otra de las que como filósofos aceptan convencidos: dice alguno que admite los libros santos y su contenido, y sostiene no obstante un sistema de cronología y de historia que no admite conciliación con aquéllos; éste no comprende cómo se logre concordar las creación mosaica y los descubrimientos de Cuvier; piensa aquél que la historia de la dispersión es incompatible con el número de lenguas que hoy existen; y otro cree que es muy difícil explicar el origen de la humana especie como descendiente de una sola familia. Así, lejos de considerar a la religión, o su ciencia, la teología, con derecho de fraternizar con las demás ciencias, se supone que tiene su mundo aparte, y que se mantiene el paralelismo respecto de ellas, sin poder acercárseles, privada por consiguiente del sostenimiento mutuo. Y no es extraño que sea considerada la teología como un estudio puramente sacerdotal, falto de interés, en que se echan de menos los encantos que ofrecen otros estudios científicos.⁷⁹⁷

Esas y otras reflexiones del mismo género me han puesto en el camino que voy a andar: propóngome señalar su puesto a la teología en la esfera científica, demostrando cómo recibe de las demás ciencias brillo, sostén y ornamento. Intento probar que la confirmación de sus decisiones la halla el filósofo en sus propias lucubraciones; señalaré la convergencia de las verdades reveladas y las verdades descubiertas; y, aunque imperfectas, presentaré pinturas semejantes a las que Homero describe en el broquel de sus héroes: cosas y movimientos celestes, que pertenecen a la elevada esfera, bordando en su derredor figuras que representen cosas terrenas y ordinarias.

Me propongo, pues, demostrar la correspondencia que existe entre el progreso de la ciencia y el desarrollo de las pruebas del Cristianismo; mas, antes de pasar adelante, séame permitido fijar términos y límite a mi investigación. Por la exposición que precede se viene en conocimiento de que no es mi ánimo entrar en el florido campo de la teología natural, ni tampoco reforzar con los progresos científicos la prueba, que ya se tiene, de que existe la sabia y omnipotente Providencia. Sólo quiero tratar de la religión revelada, de los

⁷⁹⁶ Cuando el escultor labra una figura, sólo da forma a la parte en que trabaja, sin tocar a ninguna otra; la naturaleza, por el contrario, si hace una flor o una criatura, engendra y produce, al mismo tiempo, todos los rudimentos de las partes de que componen.—BACON, *de Angus, Sciem.*, LIB. VII. (Nota del texto original)

⁷⁹⁷ Para juzgar la ineficacia del método con que la escuela ecléctica francesa trata de separar y conciliar a la vez la ciencia y la revelación, véase a DAMIRON, *Essi sur l'histoire de la philosophiae en France*; Bruselas, 1829, pp. 471-474; o a CARSVE, *der Saint-Simonis mus and die neuere Philosophie*: Leips, 1831, p. 42. (Nota del original).

testimonios que el Cristianismo ha recibido en sus conexiones innumerables con el orden natural y el curso de los sucesos humanos. Y cuando digo *testimonios*, es fuerza tomar la palabra en su más lata acepción. Nótese que cuando tiende a aprobar la verdad de algún pasaje de la Biblia, aunque improbable parezca o inconciliabile con otros hechos, tiende principalmente a aumentar la suma de testimonios que el Cristianismo posee, pues que éste exige necesariamente la autenticidad de aquel libro. Si un descubrimiento cualquiera, una fecha, por ejemplo, que aunque poco importante no había sido explicada, llega a encontrarse exacta, además de la certidumbre acerca de ese punto, hay un motivo que añade mayor peso moral a la confianza o seguridad que engendre acerca de otros puntos. De donde se infiere que el largo examen que conduce a un descubrimiento, de mediana importancia, al parecer, debe estimarse, antes que en su inmediato resultado, en la influencia general que se tenga.

Mas así como aquellos que buscan la verdad tienen empeño en generalizar sus pruebas lo más que pueden, en colocarse sobre la base más ancha, así quienes la combaten creen más fácil hacerlo por medio de objeciones particulares que destruyen pieza por pieza. Tal ha sido su táctica. Con resultados parciales de cada ciencia, separadamente considerados, se ha intentado socavar los fundamentos del Cristianismo. Y esas reiteradas tentativas nos inducen a buscar con más ahínco los resultados efectivos de la ciencia moderna. La revelación cristiana descansa en argumentos generales que objeciones particulares no pueden fácilmente conmovier. Sus pruebas intrínsecas y extrínsecas consisten en consideraciones de tal manera unidas entre sí, que el ataque parcial hacia un punto es rechazado por el resto, siendo ésta la razón de que tengamos mayor dificultad en suponer falso todo el sistema del Cristianismo a virtud de una objeción particular, que la que tenemos en confesar nuestra incapacidad para responder, permaneciendo fieles a la combatida causa.

El cristianismo de instrucción escasa puede de esa manera sostenerse en su convicción, no obstante las objeciones que no les es dado contestar inmediatamente; pero hay un procedimiento más satisfactorio, más interesante y aun obligatorio para aquellos que pueden seguirlo: consiste en abordar francamente las objeciones, examinarlas con detenimiento, y resolverlas una por una; para lo cual es preciso no perdonar medio alguno de adquirir los conocimientos necesarios. Ni por un momento cabe dudar del éxito final y completo:

Causa jubet melior superos aperare secundos.

(Se continuará).

[Parte II]⁷⁹⁸

Puesto que abrigamos la firme convicción de que Dios es el autor de la religión y la naturaleza, debemos estar íntimamente persuadidos de que la comparación de sus obras, en ese doble orden de cosas, da por necesidad un resultado uniforme. Mi principal objeto será demostrar que las mismas ciencias de donde se han sacado objeciones contra la religión, han suministrado, al perfeccionamiento, al perfeccionarse, la manera de refutar éstas. De donde resulta que el método que sigo al tratar de cada ciencia, con una o dos excepciones

⁷⁹⁸ [Nicholas Wiseman], "Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas", *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 1.

quizás, es rigurosamente histórico. De esa manera evito la importante dificultad que consiste en suponer en el auditorio un profundo conocimiento de tantas y tan diversas materias. Lejos de ella, me halaga la idea de ofrecer una introducción corta y sencilla de la historia y principios de las ciencias, a la vez que hago ver cuáles son los señalados servicios que han prestado con su progreso a la causa religiosa.

Veremos de que suerte cada una ha ministrado, en su infancia, objeciones contra la religión, llenando de gozo a los infieles y de espanto a los creyentes; cómo se han abandonado esos estudios considerados peligrosos; y por qué, en proporción de su progreso, ha disipado primero las dificultades sacadas de sus estado imperfecto, y aun las han reemplazado con argumentos en pro de la religión. Y entonces tendremos el derecho de concluir que a la religión interesa sobremanera estimular el cultivo de las ciencias y la literatura.

En la ordenación de la materias, a la par que he fijado mi atención en cierto orden natural de relaciones, me he esforzado en darles un interés siempre creciente. Y aunque me asalta la idea de haber cometido un error de táctica, colocando en primera línea la ciencia de que paso a ocuparme, porque no ofrece el mismo interés que las que van a seguirle, confío en que ella justificará plenamente los conceptos enunciados por vía de prefación; hablo de la *etnografía*, o clasificación de las naciones según el estudio comparativo de las lenguas, ciencia que se puede decir ha nacido en nuestros días.

Esta ciencia ha sido también, no sin razón, llamada por los franceses lingüística, o estudio del lenguaje y es reconocida igualmente con el nombre de *filología* comparativa. Como tales nombres indican suficientemente las materias que se tienen a la vista y el método que corresponde a su estudio, no me detengo a buscar otras definiciones confiando en que se verá más adelante cual es la extensión que dicha ciencia abraza.

Soy el primero en reconocer los obstáculos que oponen a semejante empresa: trátase de una ciencia que no ha hallado historiador y que apenas posee libros elementales, causa de la necesidad que tuve de buscar en muchos autores los materiales copiados en mi discurso. Mas en la sola historia de esta ciencia se halla confirmada la narración de Moisés sobre la dispersión de la especie humana.

No es menester recordaros ese fragmento histórico de los tiempos primitivos: el género humano descendiente de una sola familia, tenía solamente un habla; reunidos los hombres con un designio que no se avenía con las miras de la Providencia, el Omnipotente confundió su lenguaje, e introdujo entre ellos una variedad de dialectos que ocasionó la dispersión; tal es en resumen la venerable historia del capítulo undécimo del Génesis.

Los comentadores de este pasaje han considerado generalmente que la confusión consistió no tanto en la abolición de la lengua común cuanto en la introducción de modificaciones tan varias, que por sí solas habrían ocasionado la dispersión de la raza humana. Esta hipótesis ha sido el motivo de que se ocuparan tanto y tan inútilmente de buscar el idioma primitivo.

Esa narración la tienen por fábula o mito los adversarios de la revelación.⁷⁹⁹ A la verdad, podemos consentir en que los filósofos discutan ciertas cuestiones abstractas, como la de saber si la palabra pudo ser invención gradual de la especie humana, o si debió ser un

⁷⁹⁹ El libro del Génesis encierra en un *mito* expresivo y significativo, un problema que ninguna filosofía ha podido resolver aún, de una manera satisfactoria,” Gosenius, *Geschichte der Hebratschen sprache und chrift*, Leips, 1815, p. 13. Véase el prefacio de Gedder, a su traducción del Pentateuco, 1702, p. 11. (Nota del original)

don libremente concedido por Dios, como sostienen el Dr. Johnson, Anton y M. de Bonald,⁸⁰⁰ o si lejos de ser un don o invención es, según la teoría moderna de G. Humboldt, un resultado necesario y espontáneo de la organización humana.⁸⁰¹ Podríamos permitir también el entretenimiento inocente de los que discuten si tal innovación ha debido comenzar por los sustantivos como piensa el Dr. Smith,⁸⁰² o por las interjecciones como lo conjeturan Herder y el presidente de Brose,⁸⁰³ Abierto así un campo imaginario a los autores de tales descubrimientos en tanto hablásemos con el presidente acerca de los niños entregados a la enseñanza de la naturaleza, o con Soave, acerca de los dos salvajes abandonados en una isla, el campo está libre y la discusión ajena a todos los peligros.

Mas otros escritores han llevado sus lucubraciones a los dominios de la historia Mauperutis, por ejemplo, supone que la raza humana careció de lenguaje hasta que sus diferentes ramificaciones inventaron dialectos separados.⁸⁰⁴ Rousseau y Volney representan al hombre como el matum of turp pecus de los antiguos, arrojado, según la expresión del último, en cierto modo por acaso a una tierra salvaje y aislada, huérfano, dejado de la mano incógnita que le produjo,⁸⁰⁵ y descubriendo los primeros elementos por el principio y manera que indicó el poeta epicúreo,⁸⁰⁶

Ergo si varisi sensus animalis coguni
Muts tames quom sint, varias emittere voces,
Quanto mortaleis magis aequum estum potuiase
Disseucileis alia, atque alis, res voce notare?

En nuestros días se repite esa explicación sobre el origen del idioma, Carlos Nodier publicó en el diario *Le Temps*, en Septiembre de 1883, una serie de artículos bajo el nombre de *Nociones elementales de lingüística*, en los cuales sostuvo que los idiomas son obra de las facultades del hombre ejercidas por su propia energía. Aun escritores de quienes no se esperaba que tuviesen opiniones en desacuerdo con la relación del autor inspirado, algunas veces se han dejado llaver, al parecer, del mismo pensamiento.⁸⁰⁷

⁸⁰⁰ Vida de Johnson por Boswell, prim. Edic. tomo II, P. 447; r, G. Anton Ueber aprache in Ruck sicht auf geschichte der menachen. Gorlitz, 1799, p. 31, *Bealtie's theory of lenguaje*; Land, 1788, p. 95. Tal proposición es la base del sistema de M. de Bonald, y es combatida vivamente por Damiron, *ubi eup.*, p. 224, Coasin, prefacio a la *Nouvelles Considerations de Maine de Biron*; París, 1834, pag. 15; y otros varios. (Nota del original).

⁸⁰¹ “Estoy convencido de que la palabra debe ser considerada en realidad como inherente al hombre; porque es absolutamente inexplicable sí se la considera como la obra de su entendimiento en la sencillez de su conocimiento nativo. Favorece la hipótesis la exposición de millares de años; no ha podido inventarse el lenguaje sin un tipo preexistente en el hombre.” Después de interesantes anotaciones observa que, sin embargo, no es preciso considerar al lenguaje como un don que ya completo fue concedido al hombre (*etwas fertig gegeben*), sino como una cosa proveniente de él mismo, *Urber dan ter chieden en epochen der sprochent* [ilegible]. En las Memorias de la Academia real de Ciencias de Berlín, sección histórica y filosófica, 1820-21; Berlín, 1822, p. 247. (Nota del original).

⁸⁰² *Theory of moral sentiments*. Edim., 1813, tom. II, p. 364. (Nota del original).

⁸⁰³ *Traité de la formation mecanique des langues*, París, 1763, t. II, p. 220. Herder, Nuevas memorias de la real Academia de Ciencias, Berlín, 1783, p. 382. (Nota del original).

⁸⁰⁴ Disertación sobre los medios de que se han valido los hombres para expresar sus ideas. Historia de la real Academia, Berlín, 1756, p. 335. (Nota del original).

⁸⁰⁵ Ruinas. París, 1820, p. 36. Causas de la desigualdad humana; obras completas. París, 1826, p. 60.

⁸⁰⁶ Leuret, lib. V, v. 1096 et seq. (Nota del original).

⁸⁰⁷ Por ejemplo, el doctor Murray, *History of European languages*. Edim., 1823, tom. I, p. 28.

El marqués de Fortia d' Urban va todavía más lejos; niega la historia de la dispersión como la trae Moisés, y aun la inspiración de los históricos relatos de la Escritura.⁸⁰⁸ Así consideraba la investigación, se combate la autenticidad de los documentos de Moisés en lo tocante a la historia primitiva del hombre. Es, pues, deber nuestro examinar atentamente la rama de las ciencias que ha originado o corroborado semejantes objeciones, para convencernos de que cuanto más ha avanzado hacia la perfección ha confirmado la veracidad del historiador judío.

(Se continuará)

[Parte III]⁸⁰⁹

La historia del estudio comparativo de las lenguas es a las ciencias morales lo que la química a la investigaciones físicas. En tanto que esta última ciencia dedicada a sus trabajos a la invención de la piedra filosofal, o de un remedio para todas las enfermedades, dábanse los lingüistas a trabajos no menos infructuosos para encontrar el idioma primitivo. Sin duda alguna, que en el curso de una y otra investigación se han hecho importantes e inesperados descubrimientos; empero hasta que se introdujo en esas ciencias el principio de observación analítica, fue posible reconocer la naturaleza real e os objetos de que respectivamente se ocupan, valiendo más el resultado obtenido que todo lo que, con auxilio de una aplicación laboriosa y constante, habíase logrado entrever.

El motivo a objeto que excitaba las pesquisas quiméricas de los antiguos lingüistas, era el deseo de comprobar la historia de Moisés, o la ambición de conocer el idioma comunicado primeramente por inspiración divina; creíase que si se llegaba a probar la existencia de una lengua que en alguna manera contuviese el germen de las otras, y formase un centro del cual éstas se apartasen visiblemente, recibiría una confirmación muy notable la condición de Babel, porque ese idioma debió haber sido en otro tiempo la lengua común de la especie humana.

Acometida la empresa por una muchedumbre de sabios, de tal seguridad o verosimilitud eran sus apuestas pretensiones revestidas, que fue preciso abandonar la esperanza de llegar a una decisión satisfactoria.

En el sabio Perroa⁸¹⁰ halló celoso patrono la lengua de los Celtas; las reclamaciones de los Chinos han sido vivamente defendidas por Welb y otros varios escritores,⁸¹¹ aun en nuestros días, pues hemos vuelto a encontrar semejantes visionarios; don Pedro de Astarloa,⁸¹² don Tomás de Sorreguieta⁸¹³ y el abate d'Iharce-Bidassouet-d'Arroztegy⁸¹⁴ han tomado las armas como campeones del idioma vasco, con éxito igual al que obtuvo en otro tiempo Goropio Becano cuando sostuvo que su lengua natural, el flamenco era el

⁸⁰⁸ Ensayo sobre el origen de la Escritura. París, 1832, p. 10. (Nota del original).

⁸⁰⁹ [Nicholas Wiseman], "Discurso sobre la Etnografía o estudio comparativo de las lenguas", *La Voz de San Luis*, t. 2, 21 de febrero de 1884, núm. 8, p. 2.

⁸¹⁰ Antigüedad de la nación y lengua de los Celtas. París, 1704. (Nota del original).

⁸¹¹ Ensayo sobre la probabilidad de que el idioma chino sea el idioma primitivo. Londres 1699. La antigüedad de la China, o ensayo histórico sobre la probabilidad de que el idioma chino sea el idioma primitivo. Londres, 1678. (Nota del original).

⁸¹² Apología del idioma vasco, o ensayo crítico filosófico acerca de su perfección y antigüedad sobre todos los idiomas conocidos. Madrid, 1804.

⁸¹³ La semana española vasca única en Europa y la más antigua del mundo. Madrid, 1804. (Nota del original).

⁸¹⁴ Véase su prospecto, publicado por los periódicos franceses en 1824. Su obra, a mi entender, ha aparecido después. (Nota del original).

idioma del paraíso.⁸¹⁵ No obstante esas pretensiones ambiciosas, las lenguas semíticas como se les llama, es decir las del Asia occidental, parecían las de mejor suerte, si bien entre ellas no por ser hermanas dejaba de haber rivalidad, jactábanse los Abisinios de que su lengua era la fuente principal de donde había tomado origen el hebreo.⁸¹⁶ Un ejército entero de autores siríacos remontaba la filiación de su lengua desde Heber en línea recta hasta Noé y Adán.⁸¹⁷ Pero el idioma hebreo contaba con más votos en su favor como pretendiente. Desde las *Antigüedades* de Josefo, y los *Targums o Paráfrasis caldeas* de Onkelos y de Jerusalén,⁸¹⁸ hasta Anton en 1800,⁸¹⁹ cristianos y judíos consideraban sus pretensiones casi definitivamente admitidas y autores del primer rango literario, como Justo Lipsia, Escalígero, Bochart y Vossios, han hecho consistir la verdad de sus teorías en la certidumbre de esa opinión.

Sin embargo, el sabio y juicioso Molitor, que logró coleccionar muchísimos trozos de literatura rabínica para apoyar la demostración de la religión católica que abrazó, reconoció que la tradición judía, de que la lengua hebrea fue la de los primeros patriarcas, y aun de Adán, es inadmisiblemente tomada en su sentido literal; aunque, añade, basta reconocer la inspiración de la Biblia, para que uno se vea forzado a confesar que el idioma en que está escrita es una imagen fiel, siquier mundana, del idioma del paraíso, de la misma suerte que el hombre, a pesar de su caída, conserva algo de su grandeza original.⁸²⁰

Tal era el punto de mira a que primero se dirigió el estudio comparativo de las lenguas, en cuya dirección podían notarse dos faltas principales, que provienen ambas de la manera limitada con que han considerado esa ciencia los entregados a sus cultivo.

Es la primera, que apenas si ha reconocido afinidad entre las lenguas, excepto la filiación. Apenas llegó a sospecharse la existencia de la rama colateral; pues si dos lenguas tenían algunos puntos de semejanza, luego se concluía que una era la fuente de la otra.⁸²¹ Esta manera de razonar es maás notable en los que escribieron sobre los dialectos semíticos; pero hay de ella también curiosos ejemplos en los demás. Así Justo Lipsio y Saumaise⁸²² notaron afinidades entre los idiomas persa y alemán, más en vista de ella., se ha resuelto el problema diciendo que uno de esos idiomas ha tomado prestado del otro. *Hedierna (lingua pèrsica)*, dice el sabio David Wilkins, *ex multis Europae et Orientis vocibus composita, est Latinis, Germanicis et Graecis.*⁸²³ Walten había emitido antes la

⁸¹⁵ Orígenes Antuer (ilegible). Autiz, 1569, p. 354 y sig. (Nota del original).

⁸¹⁶ Assemani, en su *Bibliotheca Orientalis*, tom. III, part. 1, p. 114, ha reunido sus autoridades. Don Kaledoon, (ilegible), Haider-Raci y otros autores árabes sostienen la misma opinión. Véase el sabio (ilegible): marzo de 1835. (Nota del original).

⁸¹⁷ Josephus, *Archeolog*, I, I. e. I. Targamin, sobre el Génesis XII.

⁸¹⁸ *Del lingua primaera*, Vatiemb, 1800. (Nota del original).

⁸¹⁹ *Philosophie der Genchcte, Oder uber die tradition*. (Nota del original).

⁸²⁰ (Nota ilegible, del original).

⁸²¹ El siguiente pasaje de un autor, con cuyas opiniones en general no estoy de acuerdo, puede dar la explicación de esto: “No es menester representar a los pueblos y las lenguas en líneas perpendiculares... No hay entre ellos derecho de promigenitura. La cuestión que envuelve esta pregunta: ¿la lengua A es m{as antigua que la B? es pueril, como las controversias de escuela acerca de las lenguas madres.” Principios del estudio comparativo de las lenguas, por el baron de Mirian, p. 12, París, 1828.

⁸²² Lipsius, *Epist. Ad Belgas*. Antu, 1692 4 Salmassina, de *Lingua hellanist.*, p. 378. Se dice a menudo que Escalígero observó esa semejanza (véase Wilkius, inf. [ilegible]); pero en u carta 228 a Pontanus, dijo: *Nihil tam dissimile allu rei quam Teutonismus lingua persicae.*

⁸²³ Prefación el libro de Chamberlayne, *Oratio dominica*, p. 7. Amat, 1714.

misma opinión como absolutamente cierta: *Ut gens p[er]sica ipsa Graetorum, Italorum, Arabum, Tartarumque coluvies est, ita lingua quaque ejus ex horum linguis est conflata.*⁸²⁴

Este principio ha sido causa de que el hábil y sabio Reland cayera en un error más curioso. Recogió las palabras indias que se encuentran en los autores antiguos, y encontró que en muchas se explicaban por el idioma persa. Todavía esta circunstancia no le inducía a sospechar la afinidad de los idiomas indio y persa. Mas como ignoraba en qué había de apoyarse para valerse del ordinario recurso, que consiste en suponer que una lengua ha dado origen a la otra, le fue imposible resolver el problema según los principios conocidos; y en esa virtud asentó que las palabras recogidas no eran indias sino persas, y que los antiguos se habían engañado al tenerlas como indias.⁸²⁵ Y aun en los modernos tiempos, el abate Denina no supo explicar la afinidad del griego y alemán,⁸²⁶ sino suponiendo que los antiguos Germanos eran una colonia del Asia Menor: así es que podemos exclamar con el poeta:

*Hic quoque sunt igitur Graiae, quis eredeces, orbis
Inter inhumanae nomine barbarise;
Hac quaque (ilegible)
Inque Getis Graias constituere domos.*⁸²⁷

(Se continuará)

“Gansos del Capitolio. (Diputados)”⁸²⁸

Junius

Ignoro por qué se llevarán este apodo, ya clásico, los padres de la patria: si porque residen en el capitolio del poder, o porque deben gritar en los momentos del peligro para la nación.

Lo que yo he visto es que los tales padres cuando han gritado ha sido en los momentos en que sus estómagos les pedían que comer o sus intereses peligraban.

Al adoptar, pues, el nombre de “gansos” aplicado a los diputados, no ha sido por estar precisamente enamorado de la propiedad del mote. Necesitaba una palabra que comenzase con G.

Pero, vamos a los diputados.

Doscientos caballeros; reclutados en su mayoría entre la numerosa y útil clase social de la gente sin oficio ni beneficio, hace creer a los bobos que representan a los veinte mil electores, quienes han de creer, a su vez, a los mismos bobos que representan al país.

⁸²⁴ Prolegon, XVI, p. 2.

⁸²⁵ De veteri lingua indies; Dissertat miscellan, tom. I, p. 209, Traject, ad Rhen, 1713. Veanse las correcciones que hizo el profesor Tysechen, Apend. IV a las investigaciones de Henyon, (ilegible), p. 376, Oxford, 1833.

⁸²⁶ Sobre las causas de la diferencia de los idiomas, Nuev, Mem. De la Real Acad., 1783, p. 542, Berlín, 1785.

⁸²⁷ Ovidio, Trist, 1, III, el.IX.

⁸²⁸ Junius, “Gansos del Capitolio. (Diputados)”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 14 de febrero de 1884, núm. 7, p. 3.

Para ser justo, me veo obligado a declarar que todos esos papeles de comedia, no fueron invención de las instituciones que nos rigen, las cuales, como no son personas, nada pudieron inventar, ni de nuestros constituyentes, quienes hubieran inventado esos papeles, si al nacer no se los hubiesen encontrado inventados ya.

Los profundos políticos autores del sistema representativo, no hablo de México solamente. Sino del mundo entero, por lo menos del mundo que se rige por los sanos principios democráticos, creyeron que tal distribución de papeles, “tú representas a un elector,” “tú representas al pueblo,” “tú al país,” “tú los intereses públicos,” era un medio maravilloso de economizar gastos de representación los que no hubieran tenido fin, si cada ciudadano, como debe ser, se representase a sí mismo, en la gestión de sus intereses. Por medio de los representantes, obtenían lo que en el teatro se obtiene con cada docena de comparsas y seis encendedores de candilejas: las comparsas agitan las manos y gritan “¡marchemos!” “¡muramos!” y los encendedores rugen detrás de los bastidores, y entonces un cómico que hace papel de hombre de estado, dice a la reina de la comedia:

—¿Ois, señora? ¡El “pueblo” pide justicia!

Creyeron además esos profundos políticos que tal sistema de representación sería un medio espléndido de calmar el hambre de los ambiciosos, dando a cada cual su tajada en el banquete del poder. Porque es preciso agregar a la lista de los elegidos, los que pueden serlo, ¡aínda mais” los que eligen. Se imaginaban que dando a todo el mundo una pequeña parte de la influencia de los negocios públicos, se interesaría todo el mundo en la conservación del poder.

Pero se olvidaron de contar con la huésped. Lo sabroso de la tajada hizo comprender a los golosos que el platillo entero lo sería mucho más, y cada quien lo pretendió exclusivamente para sí.

De aquí ha venido esa política parlamentaria que ha sido la plaga de todos los países de gobierno representativo, y que en México ha desaparecido por fortuna de algún tiempo a esta parte, no sin dejar los más gratos recuerdos, y sin que se haya perdido por completo la esperanza de que vuelva a aparecer.

Una de las manifestaciones más hermosas, sin disputa, de esa plaga, son esas famosas coaliciones o ligas, o fusiones, de que nos dio una muestra acabada un congreso durante los últimos años de la administración de Juárez.

Una coalición es una olla podrida, o por mejor decir, una sopa juliana, en cuya composición entran los elementos más heterogéneos. Los partidos más opuestos en miras y en intereses se reúnen para arrancar el poder a otro partido que lo disfruta, a reserva de hacerse pedazos entre sí el día del triunfo.

Esto es lo que se llama en un congreso consagrarse, en representación del pueblo, al bien de la nación.

En mi artículo intitulado “Curul,” hablé ya del contrasentido que se comete en varios países, en materia de nombramiento de diputados, eligiendo para representar a un distrito a los hombres que por su edad no tienen ya la inteligencia suficientemente sólida para dirigir sus propios negocios.

En Europa, verbi-gracia, cuando un comerciante viejo y cansado se retira de los negocios, por no tener ya cabeza para ellos, se le nombra diputado para que dirija los negocios del país, ciertamente más difíciles de dirigir que los particulares.

En México, no se hace precisamente esto; pero se ha dado el caso de que se nombre diputado a un calavera, con el objeto de que se corrija, (histórico) y yo he visto empleado da hacienda, a quien, para evitar sus malversaciones, se le envía al congreso, en donde toma

asiento entre los miembros de la comisión de presupuestos, en la cual vale lo que pesa para velar sobre la seguridad de las arcas públicas.

También la tribuna...

Pero esto será asunto de un artículo especial.

(Libertad)

“Una sentencia primorosa”⁸²⁹

Ricardo Palma

Hombre hay en los tiempos que alcanzamos que se desvive por andar entre papel sellado y escribanos; que escatima el pan de la familia, pero que empeña hasta las potencias de Cristo para pagar con puntualidad los honorarios de un abogado y procurador. Gusto perro es, convengo en ello, el de pasarse las horas muertas gastando las baldosas del palacio de justicia, y siendo pulga en la oreja o pesadilla de los magistrados; pero el hecho es que existe el tipo, y que mis lectores estarán cansados de tropezar con él. Esos maniáticos no admiten cura, y se mueren y van al hoyo cuando les falta proceso de qué hablar y en qué pensar.

Los jueces de nuestra era republicana tienen asegurado sitio en el cielo por su paciencia para habérselas, de Enero a Enero, con esos chirimbolos que litigan por una coma mal puesta. No me gustan garnachas de esa especie. Deme vd. jueces de la cáscara amarga, como los que voy a dar a conocer a mis lectores en esta tradicioncita, de cuya autenticidad histórica respondo con cuanto soy y valgo, como dicen los cartularios.

*

* *

Por real cédula de 3 de Mayo de 1787, erigióse la real audiencia del Cuzco, cuya instalación solemne se verificó el 4 de Noviembre del siguiente año. La fastuosa ceremonia del recibimiento del sello en la ciudad, si no recuerdo mal, se hizo el día anterior.

Alcalde de Corte fue, desde entonces hasta principios del presente siglo, D. Domingo del Oro y Portuondo, doctor *in utroque juris*, y que gozaba en todo el virreinato de reputación salomónica. Jamás torcióse en sus manos la vara de la ley, y fallo que él pronunciaba era acatado hasta por el monarca y su consejo de Indias. Sentencia suya nunca fue revocada ni serlo podía, que apoyada iba siempre en la más recta y sesuda aplicación de las Partidas y el Fuero Juzgo, de demás pragmáticas y ordenanzas y garambainas tribunalicias en rigurosa vigencia.

Pocos pleitos, y sea dicho esto en encomio del buen sentido de los cuzqueños, ventilábase entonces en la ciudad incásica; pero un aragonés, apellidado Landázuri, daba por sí sólo más trajín, a los oidores, alcalde, portero y alguaciles que un cardumen de litigantes. La quisquilla, más trivial era para él un semillero de procesos. Es fama que de 1788 a 1797 entabló 28 pleitos, sin que en uno solo de ellos le asistiese el menor asomo de justicia. Mientras más pleitos perdía menos se descorazonaba o hastiaba de gastar en papel sellado.

⁸²⁹ Ricardo Palma, “Una sentencia primorosa”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 28 de febrero de 1884, núm. 9, p. 2.

Landázuri era, pues, el coco del Alcalde y de la audiencia. No produjo Zaragoza aragonés más testarudo y camorrista.

En 1797, el escribano D. Francisco Larraudi, al dar cuenta del despacho, leyó al Alcalde un recurso de Landázuri, en el cual se querellaba éste de la mala vecindad que le daba una parejita de recién casados, que solían asomarse a la ventana, y ponerse pico con pico como paloma y palomo, despertando así el apetito del zaragozano quien, para libertarse de tentaciones y de que lo asaltasen pecaminosas ideas, exigía que la justicia mandase cambiar de domicilio al amoroso y enamorado matrimonio que tan pública ostentación hacía de las dulzuras de la luna de miel.

Aquí perdió el juez los estribos de la cachaza y dijo: —Ponga vd., D. Francisco, fecha, que voy a dictarle el auto.

El escribano mojó la pluma de ave, escribió un renglón, y alzando la cabeza, contestó: —Listo, ya puede dictar su señoría.

—Letra grande, clara y nada de gurrupatos, D. Francisco.

—Descuide su señoría.

—Ponga vd....

—Pongo.

—*Váyase el recurrente al... demonio.*

Escribió el escribano lo dictado, y rubricó el juez.

*

* *

El auto fue como darle a Landázuri por la vena del gusto, pues exclamó, brincando de alegría.

—Ahora sí que me luzco, y lo menos, menos le hago quitar la vara al dichoso Alcalde; y puede que lo echen a presidio.

¡Gracias a Dios! Este será el primer pleito que gane.

Y apeló del auto ante la real Audiencia del Cuzco.

Pero esta se hallaba tan acostumbrada a desechar por injustificables y maliciosas las apelaciones de Landázuri, y tenía en tan alta estima la cordura, talento y justificación de Oro y Portuondo, empezando por el conde Ruiz de Castilla, brigadier de los reales ejércitos, gobernador intendente del Cuzco y Presidente de su real Audiencia, y concluyendo por los oidores D. José de la Portilla, D. Pedro Antonio Cernadas Bermúdez, D. Miguel Sánchez y Moscoso y D. José Puente González, *nemine discrepante*, convinieron en dictar al escribano D. Bernardo Gamarra, padre del que fue Presidente del Perú, el siguiente inapelable fallo:

—CONFIRMASE EL APELADO, Y CON COSTAS.—(*Cinco rúbricas.*)

* *

*

Y como a D. Fulano Landázuri, el litigante cócora, no le quedaba otro camino que el de recurrir al Consejo de Indias, y eso era gastadero de muchísima plata, tiempo y flema, se conformó por la real Audiencia, satisfizo treinta reales de vellón por costas, y [como ustedes lo ven] sin más reconcomios, derechito, derechito, se fue... *al demonio*.

“Al ‘*Correo de San Luis*’” (Editorial).⁸³⁰

Sin firma.

Con motivo del centenario de Don Agustín de Iturbide, ha tiempo que la prensa discurre sobre la importancia y significación de esa fiesta, poniendo en tela de juicio los méritos heroicos del caudillo que llevó a cabo la obra de nuestra independencia.

Debiendo el periódico ser órgano de las opiniones que versan sobre asuntos de público interés, cuando se trata de hacer justicia al que con su nombre llena las primeras páginas de nuestra moderna historia, ningún periodista debe de permanecer en apática neutralidad, si quiere cumplir la misión que se impuso, de acumular los datos que han de formar el acertado juicio del pueblo.

Razón teníamos para extrañar que el “*Correo de San Luis*” periódico que, por su tamaño, es el más grande de los que se publican en el Estado, hubiese guardado silencio sobre lo que es hoy tema de universal discusión.

Pero ya acabó nuestra extrañeza, pues en el número 21, correspondiente al 11 del actual, leemos lo que sigue:

“EL CENTENARIO DE ITURBIDE.—Dice el “*Correo de las Doce*:”

“El *Monitor* asegura, y parece que con la historia en la mano, que Iturbide no abrazó la causa de la libertad porque tuviera simpatías hacia el pueblo mexicano, ni porque quisiera verle libre del yugo español, sino porque vio que los acontecimientos se precipitaban de tal manera, que la insurrección tendría al fin que triunfar y que triunfando con ella, lograba su personal engrandecimiento.

“A más de esto, decimos nosotros, consumado el triunfo de los independientes, la conducta de Iturbide no fue ni más leal ni más desinteresada, y en todas las maniobras de su administración predominó siempre la idea de buscar su propia utilidad con menosprecio de lo que exigieran los intereses del país; y si bien no aplaudimos la conducta de los liberales que decretaron su muerte, no por eso dejamos de proclamar que el llamado emperador fue la rémora más poderosa para el engrandecimiento de México, y a la vez quien inaugurara la era de las revoluciones que apenas ha acabado hace pocos años.

“Con franqueza debemos confesar que nada sería tan injusto como prodigar alabanzas *a la memoria* de quien nada hizo por el bien de la patria, sino por efecto de la casualidad.”

Ignorando si el *decimos nosotros* del segundo párrafo de los trascritos, pertenece a los Redactores del “*Correo de San Luis*,” no podemos asegurar a punto fijo que sea del todo suya la opinión manifestada en ellos; pero sobrado motivo tenemos de suponerlo así, cuando se abstienen de hacer sobre ellos comentario alguno.

⁸³⁰ “Al ‘*Correo de San Luis*’”, *La Voz de San Luis*, 18 de febrero de 1883, t. 1, núm. 6, p. 1.

Nosotros que, al inaugurar nuestra tarea, manifestamos que este periódico daría cabida a las opiniones de la prensa, pudimos dejar que el “Monitor” y el “Correo de las Doce” se las hubieran con paladines tan esforzados como “La Voz de México” y “La Libertad;” pero a la menor insinuación del “Correo de San Luis,” es de nuestro deber manifestarle que estamos prontos a leer en el libro de la historia la página que tenga a bien señalar.

Desconfiando de nuestras fuerzas, jamás hemos provocado polémica, pero ni debemos, ni queremos evitarla.

Si de encubierta manera se nos propone, nosotros francamente la aceptamos, sin presunción es verdad pero tampoco sin miedo, porque es ajeno a la presunción y al miedo, quien ha madurado sus convicciones para sostenerlas ante el tribunal de su propia conciencia.

Podrá suceder que, preocupado nuestro colega con los graves cuidados que tiene de la administración pública y del comercio, apenas atienda nuestros razonamientos; pero aun ese caso, nuestro trabajo no será estéril, porque ha de ser parte a disipar los errores con que viejos partidarios intentan oscurecer el sol de Iguala.

Y como que importa mucho fijar desde luego los puntos que han de ser materia del debate, no sólo porque así lo reclama el orden que ha de presidir a todo, sino porque de otra suerte corriéramos el riesgo del extravío, los dejaremos aquí consignados, para dilucidarlos con la mayor claridad y extensión que nos fueren posibles.

“Injusto es prodigar alabanzas a quien nada hizo por el bien de la patria, sino por efecto de la casualidad.” Es el corolario que se pretende inferir de las proposiciones que siguen:

Iturbide abrazó la causa de la libertad sólo para lograr su personal engrandecimiento.

Desleal e interesado, después del triunfo cuidó solamente su propia utilidad con menosprecio del público interés.

El llamado emperador sirvió de obstáculo al engrandecimiento de México, e inauguró la era de revoluciones que hasta hace poco ha terminado.

Nosotros jamás hemos pretendido elevar a Iturbide a la categoría de los santos: por eso nuestro objeto ha de limitarse a poner en claro la verdad histórica, en cuanto baste a encarecer la justicia del homenaje que debe tributarse, en el centenario de su nacimiento, al autor de la independencia mexicana.

Comenzamos por negar toda relación entre las proposiciones asentadas y el corolario que entre ellas se pretendió fundar. No sólo un ambicioso y desleal, sino el hombre más depravado es capaz de acometer y llevar a cabo empresas que redunden en beneficio público. Si las concibe y ejecuta, merece por ellas una recompensa que no son parte a aminorar ni el recuerdo de las faltas que tuvo, ni la consideración de los crímenes que llegue a cometer después; porque la justicia exige que el bien sea premiado, tanto

cuanto debe ser castigado el mal. Sólo al “Correo de las Doce” pudieron parecer suficientes, hablando de Iturbide, esta consideración y aquel recuerdo, no ya para negarle el mérito de la buena obra que hizo, sino para declarar que la hizo por efecto de casualidad.

La filosofía no admite esa palabra sino como expresión de causas que nos son desconocidas, pero que existen ¡Si se intentará negar la autenticidad del plan de Iguala! ¿Qué casualidad es esa que concibe un plan, lo medita, se procura dinero, ejércitos, caudillos, combina un perfecto sistema de ataque distribuyendo sabiamente las fuerzas, y alcanza con el triunfo el amor de los vencidos?

Imposible de todo punto es encontrar hombres que no dirijan sus acciones a la consecución de un fin que les sea enteramente personal. Más meritorias y más gloriosas serán las hazañas de aquel que se conforma con la pública estimación de sus contemporáneos, y con el aplauso de la posteridad: esta es la noble ambición que impulsa a los héroes ¿más quién negará que la estimación y los aplausos son enteramente exclusivos del que por alcanzarlos trabajó?

Los mismos que echan en cara a Iturbide de su ambición de poder y de gloria, han quemado tal vez incienso a los jefes que, sólo para escalar el poder, no han tenido empacho en derramar sangre de mexicanos.

Haciendo el recuento de todas las grandezas humanas, no encontraremos una que no haya sido fruto de la ambición personal ennoblecida por los bienes que trajo a la humanidad. Tal es nuestra condición, que si en la felicidad común echáramos de menos la ventura propia, dejaríamos de procurar aquella.

Necedad y grande es, pues, juzgar a los héroes, perdiendo de vista la condición humana.

Revelan los que tal hacen, más que ligereza, más que ignorancia, el propósito de escarnecer, a toda costa, la memoria del que en justicia ganó la estimación de los suyos y el respeto de los demás.

Mal comienzo de discusión es éste: pero no para los que, sin animosidad ni preocupación, buscan la verdad y la justicia para darles el amor y la honra que merecen.

“La cuestión actual” (Editorial)⁸³¹

B. Montijano

(Colaboración)

Nadie que ame a su patria, conozca su historia y esté libre de los odios de partido y de fanatismo político, puede conformarse con las apreciaciones que por la prensa se han hecho en esta capital sobre D. Agustín de Iturbide.

⁸³¹ B. Montijano, “La cuestión actual”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, pp. 1-3.

Nosotros estamos en desacuerdo con aquellos que para juzgar a un hombre público —aunque este sea mexicano, y mexicano ilustre— alzan la bandera de las opiniones políticas. Los que se ajustan a tan estrecho criterio, aunque se crean a sí mismos buenos patriotas, no pueden ser más que grandes fanáticos. La verdad es que los mexicanos nunca se han dividido en amigos y enemigos de su patria, sino en sus leales adoradores aunque por diferentes caminos. La política, que todo lo malea, la envidia y la ambición de mando y de gloria han engendrado odios e inventado calumnias que nunca menos que hoy tienen razón de existir, cuando la paz y el espíritu de ilustración de la época inducen a la reflexión y a la concordia y a la unión. Los hombres y los partidos, todos tienen grandes pecados que compurgar, y es malísimo ese sistema de establecer funestos precedentes, porque la política, como la fortuna, tiene diversas fases, y nadie debe aguardar conmiseración si no es indulgente y generoso.

No abusemos a la sombra de la influencia del bando dominante para vigorizar con la autoridad del triunfo de sus ideas nuestras apasionadas apreciaciones, porque ha de venir otra generación que sin las causas que nos preocupan se mofará de nosotros.

Estas consideraciones son sugeridas por el singular empeño con que algunos se atreven a manifestar que no hay virtudes cívicas, talento, ni méritos en los que difieren sus ideas, y esto revela la más desmedida presunción, porque es tanto como atribuirse a sí mismos la gloria de poseer la llave para entrar en el recinto de lo perfecto.

No han faltado de estos mortales entre los que con sus producciones se han declarado tributarios de “El Correo de San Luis,” cuando vieron en este periódico cierta *inesperada* entonación que le permitió presentarse en la lucha con *extraña* compostura, durante una pequeña temporada; pero lo que hoy nos proponemos impugnar preferentemente, son las labores de un nuevo campeón, muy fuerte en la historia, que promete maravillas en imparcialidad, posee un juicio profundo y se llama Jorge.

Jorge! Jorge!... Tentación debió llamarse, porque sin Jorge, no hubiéramos nosotros salido de nuestro mutismo.

Comenzaremos a comentar los artículos de Jorge por el principio, porque desde luego descubre mucha habilidad, grandísima consecuencia y una imparcialidad suma.

Su primer párrafo dice:

—Hace tiempo que se viene discutiendo por la prensa de esta Capital, la idea de celebrar el centenario de D. Agustín de Iturbide cuyo nombre está ligado a un partido histórico político de triste celebridad, que es precisamente el más empeñado en que se honre al jefe del movimiento militar que en Iguala proclamó la independencia de México.—

Jorge el bien aventurado Jorge, no pierde el tiempo en disimular del pie que cojea, y apenas abre la boca, cuando ya vocifera la celebridad triste de un partido que dice ser *precisamente el más empeñado en que se honre al jefe del movimiento militar que en Iguala proclamó la independencia de México*. Aparte de la famosa frase de pacotilla, y aparte de que no es cierto ni lo podrá probar jamás que sea un partido histórico político el que se empeña en honrar a Iturbide, porque sus admiradores son aquellos hombres afiliados en distintos bandos en otras épocas, que curados desde hace mucho tiempo de locas preocupaciones, no forman hoy partido para otra cosa que para honrar a sus conciudadanos más ilustres, Jorge se ha manifestado parcial y apasionado en su primer párrafo, sin darse de ello cuenta, porque las pasiones son ciegas, para decir a renglón seguido lo siguiente:

—Cuestión es esta difícil de tratar, porque se necesita completa imparcialidad a fin de presentar los hechos sin prejuzgarlos no omitiendo nada maliciosamente, ni recargando las tintas de un acontecimiento a impulsos de una pasión.

Cuestión difícil es esta: pero Jorge es intrépido y no le arredran dificultades ni le teme a los peligros; *prejuzga* dando el dictado de triste celebridad a un partido que todavía no ha juzgado la historia, *recargando* así sus tintas apasionadas a fin de hacerlo odioso y presentarlo manchado, y esto en su primer párrafo y como por vía de preámbulo, contando sin duda con que los lectores son torpes y no conocen la incompetencia del escritor que la comenzar a preparar la atención de los que lo leen, presenta en oposición su conducta con su dicho.

Como si esto no fuera bastante sigue en su párrafo tercero diciendo:

—No podemos pues inventar hechos ni adulterar acontecimientos ni sentar falsas premisas para deducir ilógicas consecuencias, de manera que en lo que vamos a decir, no nos guía el espíritu de partido y sí únicamente el deseo de aclarar un punto en nuestra historia. —

Bellas y halagadoras son las promesas de Jorge, y en algunas debemos de creer, por ejemplo en aquella de dice que no puede inventar hechos; porque no siendo inventor de la dinamita, no nos inquietan mucho sus invenciones, pero en cuanto a que no siente falsas premisas ni lo gué el espíritu del partido, tenemos que oírlo con la mayor desconfianza, después de la jugada que nos hizo arriba. Seremos tal vez *ilógicos* pero Jorge, el de la celebridad alegre, nos parece un oscuro fanaticón político, medio sumido entre montones de libros y tentado de copiarlos todos para solaz de los lectores de “El Correo de San Luis”.

Mas para proceder con algún orden, sigue diciendo Jorge, veamos primero lo que se entiende por patria.

El diccionario de la Academia Española, undécima edición de Madrid, año de 1869 dice así: Patria: f. El lugar, ciudad o país en que se ha nacido. —

Bien, señor Jorge, bien: ya sabemos lo que es patria, por la bondad y el celo de V. en ilustrarnos; pero ¿podrá V. hacernos el favor de decirnos qué relación tiene esta definición del diccionario de la Academia Española undécima edición de Madrid año de 1869 con el orden en que V. ha procedido en su artículo, y sobre todo con la cuestión de historia que V. viene tratando?

Sáquenos V. por Dios, de esta duda, que nos tiene con el mayor cuidado.

Sigue V. señor Jorge, diciendo:

—Demostrado queda plenamente con esta definición lo que es patria, y es incuestionable la obligación que todo hombre tiene de contribuir a darle libertad y hacer la felicidad de su patria; por consiguiente esta al acordar un premio a alguno de sus hijos la hace con perfecto conocimiento de causa; en consecuencia aventuremos en el campo del debate las siguientes proposiciones.—

Caramba, señor Jorge, estas sí *que son verdaderas premisas que dan consecuencias lógicas*. Con que ¿por qué queda plenamente probado lo que es patria, todo hombre tiene obligación de darle libertad a su patria y por igual motivo, es decir, porque probó lo que es patria, esta no acuerda un premio a ninguno de sus hijos sin perfecto conocimiento de causa? ¿Sabe V. que vamos entrando en cuidado? Nosotros habíamos dicho que V. no lo fundía como inventor, pero vamos comprendiendo nuestro yerro. Contestamos que el sistema de lógica por V. empleado es nuevo enteramente.

Díganos V., señor Jorge; puesto que todo hombre tiene obligación de dar libertad al lugar, ciudad o país en que ha nacido (si esta está preso, por supuesto) ¿qué le pasa al hombre que no da libertad a su patria? ¿Se le forma causa, se le multa o se le degüella?

Y otra cosa: ¿Cómo se las arregla ese lugar, ciudad o país en que se ha nacido para asegurarse del *perfecto conocimiento de causa con que ha de acordar un premio a alguno de sus hijos*?

Son del mayor interés ambas contestaciones, tanto para que se preparen a sufrir la pena que les corresponde [los] que se cuidan poco de la obligaciones que V. le impone a todo hombre, como para que rindan pruebas algunos patriotas olvidados, y otros a quienes se quiere olvidar.

Nosotros, señor Jorge, en lugar de consultar el diccionario de la Academia Española undécima edición de Madrid año de 1869 para saber lo que es patria, hubiéramos tendido la vista sobre otro parrafito del mismo diccionario y en el propio para inquirir lo que es patriotismo. Esta es una palabra cuyo significado ignoran muchos, y acaso V. también, señor Jorge, y que la debieran aprender y tenerla siempre presente.

Proposiciones que V. aventura en el campo del debate:

—1ª Se portó Iturbide en el primer período de la guerra de independencia como buen mexicano combatiendo los insurrectos y contribuyendo a su destrucción?

No prosiga V. señor Jorge, detengámonos un momento en esta proposición, que V. resuelve negativamente y nosotros en sentido al suyo contrario. V. señor Jorge, no será una notabilidad en filosofía; pero vale un Perú como expositor de libros históricos; no escogerá nunca las citas que más convengan a su propósito; pero las copiará a docenas o a cientos para muestra de su erudición.

Con las citas de V. hemos venido a saber que la nación conquistadora, civilizadora y pobladora de América, se encontraba por lo años de 1808 a 1814 invadida por los numerosos ejércitos de Napoleón primero, de aquel terrible coloso que impuso sus caprichos en Europa después de humillar militarmente a las potencias más poderosas, y solo por medio de la perfidia se atrevió a entrar en España, cuando esta nación estuvo privada de su ejército, de sus reyes y de su gobierno.

Nada nos ha dicho V. del estado administrativo de México en aquella época, como no sea para recordarnos la tentativa de D. Juan Guerrero y la llamada de los machetes que ni tuvieron importancia ni significaron nada en relación con la administración virreinal; pero ya que V. pasó por alto un punto tan necesario, nosotros le diremos que disfrutaba este país de una paz octaviana y de una prosperidad que no ha vuelto a conocer; que se acuñaban veintisiete millones de pesos al año y se exportaban a España y posesiones españolas anualmente sobre doce millones de pesos en productos del campo: Que había trabajo para todas las clases y un bienestar general y no faltaba otra cosa por entonces que un poco de sarna que rascar: y si era natural pensar en la independencia cuando la nación contaba con tantos buenos elementos y una población de seis a siete millones, no fue acto de envidiable nobleza crear dificultades en los momentos de sus mayores angustias a un pueblo heroico y valiente, de quien directamente descendían nuestros primeros revolucionarios y toda la clase más útil y más ilustrada de nuestra sociedad.

Tal era el estado de Nueva España cuando D. Agustín de Iturbide servía como militar en clase de oficial en el provincial de Valladolid. No estaba ciertamente la patria de Iturbide en ninguna prisión antes del año de 1810; pero ya en adelante se vio presa de una revolución (calificada por los historiadores de México) y presa también del incendio y la devastación, coronadas con los hecatombes de los ricos y la destrucción de la propiedad,

por más que la guerra se cubría con el antifaz del patriotismo, pero del patriotismo español neto, que hacía creer a los incautos que los gachupines querían entregar al reino a Bonaparte.

Es incuestionable, dice Jorge, la obligación que todo hombre tiene de contribuir a darle libertad y hacer la felicidad de su patria: Iturbide dio una prueba patente de gran patriota, librando (en cuanto le fue posible) a su patria del hierro y del fuego, pues contribuyó a la destrucción de los que le ensangrentaban su suelo y le quemaban sus mejores fincas para venir a convertirla en ancho cementerio carbonizado: así, comprendió perfectamente su deber de patriota: militar, no desamparó la bandera que había jurado y como buen hijo se mantuvo al lado de la causa de su [ilegible] español pacífico y con algunos bienes de fortuna [ilegible] el blanco, como los de su origen, de los odios revolucionarios.

Los que otra cosa pretendan de Iturbide no comprenden cual es el deber para con la patria, ni [ilegible]. Las leyes del honor militar, ni atienden a lo que pueden los sentimientos filiales; y pretender que atropellara todas estas virtudes para así y solo así hacerse digno de los honores póstumos, es un absurdo terrible, un disparate inaudito.

Mañana, dentro de cien años, o pasados cien siglos, cuando triunfen las ideas de los que aplican la dinamita para volar los edificios de la Gran Bretaña, acaso harán muy bien sus partidarios en divinizar a esas furias destructoras; pero harían muy mal en declarar enemigo de la patria al actual ministro de gobernación por las precauciones que ha tomado para no volar entre humo y escombros, y para conservar los monumentos patrios. Esto sería tanto como privar al hombre hasta del instinto de conservación que tienen hasta los brutos.

Queda sentado que Iturbide en el primer período de la guerra de *independencia* se portó como buen mexicano, y además como buen hijo y como militar sobresaliente. Y si no bastase con el criterio de aquel tiempo para juzgarlo así, tenemos el criterio de la época actual que nos es más favorable, pues no duda nadie de la necesidad que tiene el país de acudir a elementos europeos para aumentar su población, cultivar sus campos e impulsar su minería; objeto a que se dedica el gobierno atentamente, gastando en él sumas considerables. Luego merece el aplauso y el reconocimiento la conducta de Iturbide que se puso del lado de los intereses sociales creados y desarrollados entonces en abundancia. Luego el libertador de México comprendía desde el año de 1810 lo que a sus país convenía para su grandeza y prosperidad; y lo que él comprendía en tan remota época, lo han venido a confirmar los legisladores y gobernantes del último tercio del siglo; setenta años después, pero setenta años que en el siglo diez y nueve equivalen en adelantos a dos siglos de otras épocas pasadas.

Segunda proposición de Jorge:

—Habiendo optado Iturbide por la nacionalidad española y habiendo jurado bandera en el ejército español ¿se portó cual convenía a un soldado pundonoroso esclavo de su deber y de la disciplina militar, proclamando el plan que se llamó de Iguala?—

Con ser expositor de tantas obras históricas, señor Jorge, parécenos que no está V. demasiado bien enterado de lo que contienen, y lastimosamente se equivoca al decir que optó Iturbide por la nacionalidad española. Aquí nos parece advertir que no es V. un Jorge Manrique, ni mucho menos, y que conoce poco el *diccionario de la Academia Española undécima edición de Madrid año de 1869*, pues torpemente confunde V. la palabra *patria* con la *nacionalidad*. No es menos necesario, señor Jorge, para tratar asuntos de historia, conocer bien el significado de la palabras que escoger aquellas citas más adecuadas a cada asunto; y así como V. descuidó lo más interesante en estas, seguramente porque ignora el

significado de aquellas, nos viene con la novedad de que Iturbide optó por la nacionalidad española. ¿Y cómo optó, señor Jorge? ¿Pidió carta de ciudadanía? ¿No sabe V. que entonces no había otra nacionalidad en Nueva España que la española? ¿Qué clase de competencia demuestra V. para tratar las *cuestiones de historia*, cuando de esta ignora aquellos puntos más rudimentarios? Se ha lucido V. señor Jorge; parece como que su obra no fue una obra así muy a la ligera, sino que debió V. según lo perfecta, haberla sometido a un pulimento de dos meses, cuando menos, y al examen de un centenar de personas.

Ya llegará V. en sus luminosos artículos a desenvolver lo restante de su segunda proposición, esto es, si se portó Iturbide cual convenía a un soldado pundonoroso, esclavo de su deber y de la disciplina militar proclamando el plan *que V. dice se llamó* de Iguala; y entonces le demostraremos, que podemos contestar afirmativamente, aunque V. opine de otro modo; pero mientras tanto, haciendo omisión de todas las citas históricas inútiles en este caso, concretémonos al plan de Valladolid que según V. nos hace saber, tomándolo de la historia de México por Lucas Alamán, era *formar una junta o congreso que gobernara al país en nombre de Fernando VII en el caso de que España quedara en poder de Napoleón*; y después dice V. lo que sigue:

—Vimos también que el Sr. Iturbide es de los que más contribuyeron a sofocar en su cuna este movimiento; y por cierto no se podrá argüir que era una sonada descabellada, pues ya dejamos demostrado con el testimonio del respetable Sr. Alamán que había un plan formal.—

Cierto que había plan; pero de su formalidad sería incapaz de reírse el hombre más grave, y por lo ridículo solo es comparable el tal plan a la formalidad con que lo cita y lo defiende Jorge, inculpando a Iturbide porque contribuyó a desbaratarlo. Si no era una asonada descabellada debió ser una ocurrencia peliaguda, pues grandes pelos debía tener la idea de querer, hombres oscuros e ignorantes, gobernar el país a nombre de Fernando VII, cuando en su nombre lo gobernaban las autoridades; lo mismo que pretender libertarlo de Napoleón que no tuvo en él jamás ni la más leve influencia, ni la simpatía más insignificante. Motivos bastante frágiles eran estos y más propios del provecho personal de sus autores que del bien de la patria, cuyos hijos más dignos y fieles fueron los que contribuyeron a sofocar la llama de un motín que propendía a causarle graves daños.

Terminaremos hoy diciendo a Jorge que Iturbide fue la mejor de las notabilidades de su época.

Su apostura y su educación lo colocaban dentro del círculo de la sociedad más pudiente y más ilustrada: su valor y su gran genio militar hicieronle el más sobresaliente de los oficiales del ejército mexicano, y su propia ilustración y su inteligencia lo elevaron sobre las mejores capacidades que en la guerra y en la política sobresalían entonces.

Por todos sus hechos militares y por su amor al orden y al engrandecimiento de México, mereció justamente el dictado de buen patriota y de héroe, la gloria de numerosos triunfos y la gratitud de la mayoría de la nación y de los españoles que vivían en el país.

Él es quien hizo la independencia de la patria; el formó en México el primer gobierno mexicano libre e independiente, y él y solo él fue el autor de esa bandera nacional tricolor que ningún mexicano deja de amar.

El se llevó la admiración de todos sus contemporáneos; y los envidiosos que no lo amaron, sembraron entonces la semilla de la difamación que ha encontrado fecundidad en las pasiones políticas, siempre abiertas en el país a causa de las continuas revoluciones, y ha llegado hasta nuestros días como una triste muestra de ingratitude y de bochorno nacional.

Qué borren, si pueden, sus enemigos tan ilustre nombre de la historia patria; qué cambien los colores de la bandera mexicana; que fusilen la independencia como fusilaron a su autor, y entonces y solo entonces los adoradores de las mejores glorias nacionales, los que distinguen los verdaderos méritos de los méritos falsos, podrán dejar de amar, de admirar y de honrar al héroe de Iguala al mexicano por mil títulos ilustre D. Agustín de Iturbide.

“Las Dos Famas”⁸³²

Hartzenbush

Dos famas hay: contemporánea es una
Favorita especial de la fortuna;
La segunda que póstuma se llama
De la verdad y el tiempo hija querida;
Es la inmortal, la verdadera *fama*.

En un caballo alígero subida,
Marchaba como suele de corrida
La *fama* de los vivos afanosa,
Y al son de una trompeta clamorosa
Llevábase detras gente sin tino.

De repente, a la orilla del camino,
La fogosa gineta
Encontró a su rival muda y sentada:
¿Cómo es (le preguntó) que no haces nada
Cuando ocupar debieran tu trompeta
Celebridades que hay de tantas clases?
Estoy (dijo la póstuma) parada
Aguardando a que pases.

⁸³² *La Voz de San Luis*, 14 de enero de 1883, t.1, núm. 1, p. 2.

“La Rosa Musgo”⁸³³

Traducido directamente del alemán.

[Krummacher]

El angel que de perlas de rocío
A las flores guarnece,
En una noche del ardiente estío
De un rosal de la sombra se adormece.

Y con voz cariñosa
Al despertar exclama:
¡Oh tú la más hermosa
De mis hijas! Por tí mi amor se inflama;

Y gracias mil te da por el empeño
Con que olores y sombra me prodigas
Al refrescar mi sueño,
Pídeme lo que quieras; lo que digas

Será por mí atendido
Y al instante cumplido.
—“Pues dame un nuevo adorno,”
Al espíritu díjole la rosa.

Y el angel el contorno
Ciñó de la más linda de las flores
Con simple musgo, y presto
La estimada entre todos los rosales,
Apareció ostentando aquel modesto

⁸³³ [Friedrich Adolf] Krummacher, “La rosa musgo”, *La Voz de San Luis*, tr. J.S Segura, t. 2, 7 de febrero de 1884, núm. 6, p. 2.

Pero hermoso atavío.

¡Oh jóvenes lozanas! con desvío

Ved el oro, diamantes y corales:

Seguid á la gentil naturaleza;

No os dejeis seducir de falsos brillos,

Que los adornos mientras más sencillos

Más realce le dan á la belleza.

JOSÉ SEBASTIÁN SEGURA.

“Poesía de Heine. Declaración”⁸³⁴

Comienza el mar á gemir,
Y las sombras á caer:
Sentado en la extensa playa
Miro con triste avidez,
Danzar las revueltas olas
En espumoso tropel;
Y mi corazón con ellas
Alborotóse⁸³⁵ también.
Memorias y anhelos vagos
Surgen y crecen en él,
Porque tu voz y tu imagen
Oigo y miro, dulce bien:
Tu imagen, que sobre todo
Flota siempre pura y fiel;
Tu voz que en todo la escucho
Y en todo la escucharé,
En el viento que solloza,
En la ola, muerta á mis piés
Y hasta en el propio suspiro,
De mi recóndito sér.
Con ligera caña escribo
En la arena “te amo, Inés.”
Y suspirando traidora,
Mansa viene la ola infiel,

⁸³⁴ *La Voz de San Luis*, febrero 7 de 1884, núm. 6, t. 2, pp. 2-3.

⁸³⁵ El original tiene una “a” escrita con lápiz sobre la “ó”.

Y al punto borra la dulce
Declaración de mi fe.

¡Caña frágil! ¡Leve arena!
¡Pérfido mar! ¡Ola cruel!
Para nada os quiero, nunca
A engañarme volveréis.
En la selva escandinava
Crece altivo, entre otros cien,
Abeto, que al cielo sube;
Ese abeto arrancaré.
En las entrañas del Etna
Fuego eterno se ve arder;
En las entrañas del Etna
Hundiré el tronco después.
Con esa tremenda pluma
Y esa tinta escribiré⁸³⁶
En la bóveda enlutada
De la noche: “te amo, Inés.”

Entre los vívidos astros
Las cifras de mi querer
Brillarán todas las noches,
Hoy y mañana y después.
Generaciones de ángeles
Veránlas resplandecer,
Y por los⁸³⁷ siglos de los siglos
Repetirán: “te amo, Inés”.

“Napoleón e Iturbide. Soneto”⁸³⁸

José Joaquín Terrazas

Altivo Napoleón y temerario
Contra la libertad alzó pendones,
Anhelando en sus locas pretensiones
Al mundo hacer su siervo tributario.
Ciudad y campo transformó en osario;
Su ley, a toda ley hizo girones;
Las puertas derribó de las Naciones
Con formidable brazo sanguinario.
Lágrimas, exterminio, inmensos males
Cuyo solo recuerdo al mundo aterra:

⁸³⁶ En el original aparece “escribir” sin acento.

⁸³⁷ Aparece una marca de corrección en “los”, de lápiz. Como de mayor que. “<>”.

⁸³⁸ J. J. Terrazas, “Napoleón e Iturbide. Soneto”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de febrero de 1883, núm.

Tal es su gloria, sus hazañas tales.
De Iturbide la historia aquí se encierra:
Son dos Naciones nuevas las señales
De su glorioso paso por la tierra.

Son dos Naciones nuevas las señales
De su glorioso paso por la tierra

“La cruz sola. (Viernes Santo)”⁸³⁹
Manuel J. Othón

Negro el altar; la bóveda desierta;
el resplandor del moribundo día
penetra por la angosta celosía
de la alta nave sobre el muro abierta.

Allá en la triste oscuridad incierta
se levanta la Cruz negra y sombría:
CRISTO, la inmensa luz que en ella ardía,
descansa ya sobre la loza yerta.....

¡Ay! Del mundo en el viaje solitario
una luz nos ayuda en lontananza
a cargar con la Cruz hasta el osario.
Y cuando al mal el corazón se lanza,
así, de nuestra vida en el Calvario,
queda la Cruz y muere la Esperanza.

“Iturbide en Chapultepec”⁸⁴⁰
José María Roa Bárcena

“. . . Para mañana, un hermoso día.
“. . . Paz sin nubes, feliz abundancia
y días prósperos a las generaciones
venideras.”
Shakespeare. Ricardo III. Acto 5º:
escenas III y IV.

⁸³⁹ M. J. Othón, “La Cruz Sola. (Viernes Santo)”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 4 de marzo de 1883, núm. 8, p. 3.

⁸⁴⁰ J. M. Roa Bárcena, “Iturbide en Chapultepec”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, 27 de septiembre de 1883, núm. único, pp. 2-4.

Último canto es este. En el sombrío
Otoño de la edad, claro de cielo
Dadme, y en él un rayo
Del sol de juventud, del sol de Mayo!
La ya olvidada nota
Del arpa en que ha vibrado himno de vida
Y que en mi larga senda yace rota!
Pero ¿de qué sirviera
Al ave recobrar, antes que muera,
Su melodiosa voz y espacio abierto
Para ensayar su cántiga postrera,
Si ha de espirar no oída
En las arenas tristes del desierto?
¿De qué al bardo la chispa átomo sacro
De la olímpica hoguera,
Contra la nieve de la edad presente?
Fuera su esfuerzo dino
Del Genio inspirador, cuando juntara
A la cándida túnica de lino
La alta misión, la poderosa vara
De Ezequiel inspirado que en voz fuerte
Manda al género humano levantarse
De los helados campos de la muerte.
Cuando así, a vida nueva,
De nuevo a celebrar hechos ilustres
Que esta generación niega o ignora,
Volver hiciese de la tumba fría
Con su entusiasmo antiguo y pompa y gala,
A quienes vieron en dichoso día
El sol de gloria que brilló en Iguala!

¡Qué júbilo tan puro! ¡Qué presagios
Los que en la blanca flor de sus promesas
Ofreció el porvenir cabe la cuna
De la nacida patria! ¡Cuán propicios
Al par se le mostraron tierra y cielo!
¡Cómo le sonreía la fortuna!
¡Cómo en místico velo
Cubrió su forma tricolor bandera
Que a su cadáver ha de ser sudario!
¡Cómo en los hondos pliegues, verdadera
La FE de nuestros padres se albergaba;
La UNIÓN —con la discordia por esclava
En el áspid opreso—
Y el águila, potente en fuerza y brío.
Simbolizando el propio señorío.
La ansiada LIBERTAD, rica en progreso!

Qué mucho que la hueste
De la sagrada enseña unida en torno,
De Norte a Sur y del Ocaso al Este
La llevara triunfante en breves días,
No al filo de la espada, ni al pujante
Trueno de sus cañones;
Mas entre rosas, himnos y alegrías,
Piadosa emanación de libres almas,
Muestra de agradecidos corazones,
De verdadera gloria eternas palmas!
Qué mucho que a su paso se atrajera
La nacional bandera
Al generoso Bravo,
De la virtud y su nobleza esclavo,
Y también a Guerrero,
Montañés corazón limpio y entero!
Que, semejante a un río que en su curso
Acrecienta el caudal y, poderoso,
No sufre, al cabo, márgenes ni puente
Que su ímpetu avasalle;
Roto el muro de leyes y montañas
Y domado el león de las Españas,
La innúmera falange independiente
De la imperial Ciudad inunde el Valle!

Ya está en Chapultepec. Del sacro bosque
Albergue en su tristeza a Moctezuma
Cruzando los linderos.
Bajo sabinos que la edad no abruma
Plantan sus tiendas ya los Granaderos.
En agitada ola
Cubriendo luego van la cumbre vasta,
Y del soberbio alcázar en el asta
La tricolor bandera se enarbola.
Salúdanla en estrépito sonoro
Las bélicas dianas, y a su aspecto
Una gloriosa frente se descubre. . . .
Llega el GENERALÍSIMO. Le cercan
Herrera y Filisola,
Morán y Quintanar y Bustamante.
Juvenil y bizarro es su talante,
Sin distintivo militar alguno.
El sol de la campaña
No su rubio semblante dejó bruno.
Libre el hidalgo pecho de la escoria
Del odio o el rencor de hondos agravios

El mando y el amor lleva en sus labios
Y en sus ojos la luz de la victoria.
Las riendas del corcel suelta ligero
Y, entre vivas y músicas en coro.
Toma del fuerte el áspero sendero:
Asciende al mirador cual corza lista,
Y en júbilo anegado, palpitante,
De un sol de otoño a la postrera llama
Foco de oro y de luz, tiende la vista
De México al hermoso panorama.

¡Es ella, sí! La reina de los lagos
Que a su forma gentil sirven de espejos
Y tejen a su faz cendal de bruma:
La primera ciudad del Continente,
De Anáhuac lustre, amor de Moctezuma.
Por su beldad lidiaron
Cuauhtémoc y Cortés. En su recinto
Erigióse el pendón de Carlos Quinto
Que su águila imperial confuso esconde
Al surgir victoriosa tu bandera.
Sólo la Cruz sagrada
Con que vencido el Moro fue en Granada
En la ciudad ya libre, Augusta impera.
Es ella, sí. La que en el Valle ameno
En alfombra de flores se reclina
Y trémula te guarda
Con el púdico ardor que hay en su seno,
El anillo y el ósculo de esposa;
Y se atavía y hace más hermosa
Porque tú con su amor feliz te ufanes
Cuando llegues mañana ¡ay cómo tarda!
Con ella a unirte al pie de sus Volcanes.

Digna corona al Vencedor, al Genio
Que odios apaga y voluntades une
Y, blando y firme al par, desata el lazo
Materno de Castilla;
Y presenta del mundo en el proscenio
La juvenil nación que es obra suya,
Rica en dulce esperanza y pompa y gala.
Y en cuya noble faz sin nubes brilla
Un espléndido sol! ¡El sol de Iguala!

“Himno a Iturbide”⁸⁴¹
Manuel José Othón

Música del Maestro D. León Zavala.

*¡Patria! al hombre inmortal de tu historia
Alza un himno gigante de amor,
Y tremola a su santa memoria
Tu glorioso pendón tricolor.*

I.

Cuando en medio del rudo combate
Roja sangre tus campos regaba,
Y en tu cielo bendito flotaba
De la noche el inmenso crespón,
Aparece en Iguala el Caudillo
A quien Washington tiende la mano,
Y Bolívar le ve como hermano,
Y le abraza en su tumba Colón.

II.

Qué a esta parte del mundo creado
Al impulso del gran navegante,
Iturbide con genio gigante
Libertad y grandeza le dio:
Y si un héroe sin par en sus playas
Del león español puso el signo,
Sólo el héroe de Iguala fue digno
De vencer al que a todos venció.

III.

Ved: se alzó denodado y valiente;
El acero arrojó en sangre tinto,
Y una joya perdió Carlos Quinto
De su augusta corona imperial.
Y retumba el cañón en sus loores,
Y resuena la trompa guerrera,
Y tremola en lo azul su bandera
Y prosigue su marcha triunfal.

IV.

El alcázar azteca retiembla

⁸⁴¹ M. J. Othón, “Himno a Iturbide”, *La Voz de San Luis. Número especial del Jueves 27 de setiembre de 1883. Homenaje al insigne Libertador de México en el Primer Centenario de su nacimiento*, 27 de septiembre de 1883, núm. único, pp. 13-14.

Al sentirse del héroe pisado,
Y brotando del polvo olvidado
Le da un beso de paz Cuauhtémoc.
Surge Hidalgo del hondo sepulcro,
“¡Gracias!” dice, y le tiende la mano;
¡Tumba propia tendrá ya el anciano
Que a la lid a los héroes lanzó!”

V.

Alza ¡oh México, madre del alma!
Tus cantares de amor y de gloria
Al que el hecho más grande en tu historia
Esculpió con brillante cincel.
Que si a impulso de envidia y calumnia
La corona imperial esplendente
Apartó de su olímpica frente,
¡Queda en ella un eterno laurel!

CORO.

*¡Patria! al hombre inmortal de tu historia
Alza un himno gigante de amor,
Y tremola a su santa memoria
Tu glorioso pendón tricolor.*

“Sonetos Históricos”⁸⁴²

Anónimo

I

Atalante e Hipomenes

Oyó el bello Hipomenes que existía
Una princesa de hermosura rara,
Y que a ningún doncel, por más que amara.
Su fiero corazón rendido había.
 Supo también que no lo rendiría
 Sino al que en la carrera la igualara,
 Y que el joven audaz que atrás quedara
 Al instante y sin tregua moriría.
Rió el zagal del singular intento
Y se burló de la que así orgullosa
Miraba al niño Amor con tal desvío;
 Mas conoció a Atalante, y al momento
 Viéndola tan altiva y tan hermosa,

⁸⁴² Sin firma, “Sonetos históricos”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 de enero de 1884, núm. 3, p. 2.

Aceptó enamorado el desafío.

II.

Su carrera.

Ligeros van en medio del ruido
Y los aplausos del argivo coro.
El pensaba entretanto que un tesoro
Sin igual era el premio apetecido.
 Ella al gallardo joven atrevido
 Miraba con amor, mas con decoro;
 El lleva un ramo de manzanas de oro
 En el jardín de Hespero recogido.
El zagal detenerla pretendiendo
Iba, para salvar amor y vida,
Una a una las pomas desprendiendo.
 La joven las miraba complacida
 Y a recogerlas se iba deteniendo,
 No por las pomas, por quedar vencida.

“Anécdota.” Sin firma.⁸⁴³

Desesperado un irlandés por la escasez de fondos y la carestía, cogió una pistola y se fue de noche a acechar a los transeúntes.

Pasa un caballero que venía del Teatro, y
—¡Alto! ¡La bolsa o la vida! Le dice el irlandés.

El transeúnte conoce que su agresor no es ladrón de oficio, y le replica:

—Señor mío, usted es un hombre de bien, arrastrado al crimen por la necesidad; usted va a cometer una mala acción. ¿Quiere usted dinero? tome usted cien pesos que traigo, tome usted también mi reloj, y en cambio, para recuerdo, regáleme usted esa pistola.

Accedió él, tomó dinero y alhaja y dio el arma.

Más apenas el transeúnte la tuvo en la mano, le dijo al ladrón con aire de triunfo:

— Ahora yo soy dueño de la pistola, devuélveme lo que te he dado o te abraso los sesos.

¡Quiá! replicó el irlandés sonriéndole ¡tire usted, tire usted, que no está cargada! Y lo peor es que no lo estaba.

⁸⁴³ “Anécdota”, *La Voz de San Luis*, t. 2, 17 d enero de 1884, núm. 3, p. 2.

“Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”⁸⁴⁴

Leída y aprobada el acta del siglo pasado, el Secretario Menchaca dio cuenta con un artículo del *Republicano* (el de acá) que a la letra dice: “Iturbide no fue liberal ni profesó algún patriotismo (*aplausos*) ni tampoco es potosino, (*repetidos aplausos*). Y como no fue imparcial (*movimientos de sensación en la derecha, murmullos en la izquierda y prolongados aplausos en las galerías*), debe tener fanatismo....! (*Los diputados de la izquierda se paran, los de la derecha se hincan, y el presidente se desgaña llamando al orden*). ¡Iturbide no tuvo verdadera justicia, ni sublime equidad!.... ¡Lo que tuvo fue mucha malicia para destruir la libertad, la democracia y la integridad. (*Profunda sensación. ¡Pobre Menchaca!.... En medio de tan infernal desorden, los esfuerzos del orador casi son impotentes para hacerse oír; por fin se escucha débilmente una voz que dice ¡Viva la Constitución!*) (Nota.—La de 24 que hizo la independencia de la Nación).

¡Atención! Propongo en conclusión este proyecto de ley, que causará admiración, cuando lo vea la pasada generación.

Art. 1º. En el Estado de San Luis Potosí, no se reconoce al Emperador D. Agustín de Iturbide como libertador de Méjico, por razón de que en vez de consolidar su independencia, reservada al gobierno del país para entregarlo al Rey de España D. Fernando VII, a su dinastía o a otro remante, según las bases 4ª. y 8ª. de Plan de Iguala.

Art. 2º. Todas las oficinas públicas del Estado retirarán para siempre de entre los cuadros que representan a Hidalgo y demás héroes de la Patria, el cuadro que representa a D. Agustín de Iturbide, y que aún conservan algunas de ellas.

Art. 3º. Se prohíbe que se usen las letras que usó en su nombre y apellido el llamado Libertador, entendiéndose que esta prohibición es extensiva a todos los idiomas, excepto al chino.

Art. 4º. Todo padre de familia que ponga a sus descendientes los nombres de Agustín o Agustina, queda condenado a perpetua viudedad, y sus hijos serán declarados bienes mostrencos.

Art 5º. Quedan expulsados de la República los Señores Iturbe de México, por llevar un apellido que se parece mucho al del hombre fatal que tantos males hizo a un vecino de Catorce.

Art. 6º. En lugar del retrato de Iturbide se pondrá el del autor de estas proposiciones.

Art. 7º. Notifíquese a todas las naciones extranjeras, dispensándolas por esta sola vez del cumplimiento del art. 4º.

Las anteriores proposiciones fueron admitidas por aclamación con dispensa de trámites, y con esto se levantó la sesión.—Es copia que certificamos.—*Menchaca*, diputado presidente. —*El Tocho*, diputado secretario.

⁸⁴⁴ “Crónica parlamentaria. La Legislatura de Catorce. Sesión del 14 de Mayo. Presidencia de C. Francisco Hermosillo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3.

“Salvajismo”⁸⁴⁵

Un señor de Catorce, que se llama Francisco Hermosillo, y de cuya hermosura no tenemos más constancia que lo extravagante de su amor a las glorias nacionales, se ha entusiasmado mucho con los artículos de *El Correo de San Luis* y le ha escrito una carta a su editor proponiendo un proyecto de ley que somete al *juicio patriótico de nuestro Estado y al de la nación*, el cual en resume dice: que, “el Estado de San Luis no reconoce al Emperador D. Agustín de Iturbide como libertador de México, y que se retire de las oficinas públicas del Estado *para siempre* el cuadro que representa su retrato.”

Dice bien el Señor Francisco; su pensamiento no puede ser más feliz; y para ser enteramente grande le faltó lo siguiente, que nosotros le añadimos: Y que se borre de la historia el nombre de Iturbide; y que se suprima la bandera de Iguala que Iturbide osó imponer a la nación; y que para llenar el lugar del cuadro que se ha de quitar se ponga un *óvalo* con el retrato de Hermosillo para dar a conocer tanta hermosura; y que para sustitución de la bandera ponga su hermosa camisa, si no es Hermosillo un *hermoso* descamisado.

He aquí suprimida de una plumada la gloriosa epopeya de la independencia de México.

“Sin Comentarios”,⁸⁴⁶

Corremos traslado a quienes corresponda, de la siguiente carta que obra en poder de la Redacción.

Catorce, Junio 4 de 1883.

Sres. RR. de *La Voz de San Luis*.

Muy Sres. míos:

En el ilustrado periódico que vds. redactan, núm. 20 de fecha 27 de Mayo próximo pasado, he visto una copia hecha por vds. de una iniciativa que dio a la estampa en *El Correo de San Luis*, periódico que ve la luz en esa capital, un Sr. Francisco Hermosillo de esa ciudad, con motivo del centenario D. Agustín de Iturbide.

Estoy cierto que es esta población, sólo yo llevo el expresado nombre; y que comerciante aunque en pequeño, soy muy conocido de este vecindario, de lo que resulta que las personas que hayan leído el artículo indicado, fijen su atención en mi humilde persona: unos por creer que he prestado mi nombre para dicho artículo, y otras por creerme su verdadero autor; y que ni lo uno, ni lo otro he verificado. Por lo escrito conocerán vds.

⁸⁴⁵ “Salvajismo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 27 de mayo de 1883, núm. 20, p. 3

⁸⁴⁶ “Sin comentarios”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 10 de junio de 1883, núm. 22, p. 3.

Sres RR., que apenas he podido formular estas cortas líneas y temo me critiquen porque nunca he escrito para el público.

Sirva lo que acabo de expresar, para satisfacción de las personas que me conocen, que yo no soy el autor de la repetida iniciativa.

Soy de vds. Sres. RR., su afmo. y S.S.— *Francisco Hermosillo*.

“Por el hilo”⁸⁴⁷

No era Hermosillo el autor de aquella iniciativa del vecino de Catorce, pues resulta Carrillo dos veces en una carta con su artículo al pie, que ha publicado “*El Correo de San Luis*”, lo cual no quita que ese señor Francisco desbarre a *dos carrillos*.

El artículo de este ciudadano que debe ser un tesoro escondido, contiene muchas novedades de la mayor importancia: Dice que el santo árbol de la libertad recibió el primer riego con la sangre del anciano de Dolores (grandilocuencia);

Que este anciano concibió y maduró una idea (¿es posible?);

Que los hombres preguntan y la historia responde (catecismo de preguntas y respuestas formado de dos sustancias, hombre y libro);

Que esa historia es el libro de la vida (específico de patente; el que lo posea no se muere);

Que tiene páginas de diamante (precaución juiciosa contra los daños de los ratones);

Que da grandes voces (¿y podrá dormir Carrillo?) para pregonar en todos los ámbitos el mundo civilizado que el 24 de Febrero de 1821 se proclamó el plan de Iguala (ya lo sabrán hasta los salvajes de Mozambique);

Que el pueblo mexicano no es una excepción entre la gran familia humana (pues no faltaba más), y que también ha sabido y sabe apreciar, honrar y respetar a sus héroes, venerar el patriotismo y el valor y premiar a sus hombres de estado, a sus más esforzados y valerosos capitanes (salvas excepciones *Carrilleras y parecidas*);

Que el centenario de Iturbide no tiene razón de ser sin mancillar el nombre de Hidalgo (¿qué me cuenta usted?) y sin hacer una ofensa máxima (¿ah?) a la República mexicana;

(¿Qué es ofensa máxima?)

Y que los Estados de la República deben desechar de plano la iniciativa del Congreso de Querétaro (¿no hay allí Carrillos?) para el centenario de que se trata.

Todo esto se le ocurrió a Sr. Francisco Carrillo; pero como no haya demostrado que no es Iturbide el que hizo la independencia de México, los Estados a quienes se dirige y los mexicanos que tales dislates oyen se reirán de tan desatinadas extravagancias. Nosotros, que no conocemos a tan buen señor, sacamos por el hilo.... a este enemigo del centenario.

⁸⁴⁷ “Por el hilo”, *La Voz de San Luis*, t. 1, 17 de junio de 1883, núm. 23, p. 3.